



LAUSD
UNIFIED

División de Servicios de Presupuesto y Planificación Financiera



**PRESUPUESTO
PROPUESTO
2023-24**

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LOS ÁNGELES

PRESUPUESTO PROPUESTO PARA 2023-24

JUNTA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN

Jackie Goldberg, Zona Distrital 5
Presidenta de la Junta Directiva

Dr. George McKenna, Zona Distrital 1
Dr. Rocio Rivas, Zona Distrital 2
Scott Schmerelson, Zona Distrital 3

Nick Melvoin, Board District 4
Kelly Gonez, Zonal Distrital 6
Tanya Ortiz Franklin, Zona Distrital 7

Alberto M. Carvalho
Superintendente Escolar

Pedro Salcido
Superintendente adjunto, Servicios y Operaciones de Negocios

David D. Hart
Director General de Negocios

V. Luis Buendia
Director adjunto de Negocios, Finanzas

Tony Atienza
Director, Oficina de Servicios Presupuestarios y Planificación Financiera

Saman Bravo-Karimi
Director, Oficina de Política Financiera, Servicios Presupuestarios y Planificación Financiera

ÍNDICE

Sección I

Mensaje del Superintendente I – 1

Informe de la Junta Directiva I - 2

Sección II

Presupuesto en un vistazo II- 1

Presupuesto de LAUSD en resumen II- 2

Proyección multianual del fondo general II - 3

 Fondo General – sin restricciones y con restricciones II - 4

 Fondo general- sin restricciones II – 5

 Fondo general - con restricciones II- 6

Montos por categorías del presupuesto operativo II - 7

Portal de datos abiertos II – 11

Gastos del fondo general por categoría II – 13

Proyecciones de la inscripción II – 14

Resumen de dotación de personal por división II – 15

Sección III

Introducción sobre el personal escolar y otros recursos III- 1

Recursos escolares y base de asignación III - 2

Enlaces a informes presupuestarios a nivel escolar III – 4

 Normas sobre la dotación de personal escolar III – 5

 Escuelas primarias regulares III- 5

 Escuelas regulares de nivel secundario III – 6

 Escuelas y centros Magnet III – 8

 Escuelas de opción III – 9

 Centros de educación en la niñez temprana III- 10

 Escuela comunitaria para adultos, ROC y Centro de habilidades III – 11

 Personal de apoyo III- 12

Tarifas de asignación de materiales y suministros para escuelas.....	III – 16
Personal escolar y recursos – Educación especial	III – 17
Egresos del Fondo Suplementario de Concentración de LCAP.....	III– 19
Índice de Necesidades de Equidad Estudiantil	III- 21
Tasas del Índice de Necesidades de Equidad Estudiantil por estudiante	III – 22
Oportunidades de aprendizaje ampliado (ELO-P)	III – 25
Plan para el aprovechamiento de estudiantes Afroamericanos (BSAP).....	III – 29
Programa de alianzas de escuelas comunitarias de California (CCSPP).....	III – 31
Título I, Parte A – Estudiantes con desventajas socioeconómicas	III – 33
Título II, Parte A, Apoyo a la instrucción efectiva III	III - 35
Título III, Parte A – Competencia limitada en inglés	III - 37
Título IV, Parte A, Apoyo estudiantil y enriquecimiento académico	III– 38

Sección IV

Páginas financieras.....	IV - 1
Introducción.....	IV – 2
Descripción de los fondos	IV – 4
Fondos operativos.....	IV – 4
Fondos para proyectos de capital	IV - 5
Fondos para el pago de la deuda	IV– 7
Fondos para servicios internos	IV– 7
Fondos fiduciario	IV– 7
Fondo de ingresos especiales.....	IV– 7
Fuentes y utilización de los fondos	IV - 8
Resumen de fuentes y usos por tipo de fondo	IV - 10
Resumen de ingresos por fondos.....	IV - 11
Resumen de gastos por Fondo.....	IV - 12
Fondos operativos	IV – 13
Fondo 010– Fondo general (GF) – sin restricciones y con restricciones	IV - 14
Fondo 010 –Fondo general (GF) - sin restricciones	IV – 15

Fondo 010– Fondo general (GF)- con restricciones.....	IV - 16
Fondo general – Ingresos sin restricciones por fuente	IV – 17
Fondo general– Ingresos con restricciones por fuente.....	IV - 18
GF – Gastos sin restricciones y con restricciones por objeto parcial.....	IV – 20
GF – Gastos sin restricciones por objeto parcial	IV – 22
GF – Gastos con restricciones por objeto parcial	IV – 24
Fondo 110– Fondo para la educación de adultos.....	IV - 26
Fondo 120– Fondo de desarrollo infantil	IV - 27
Fondo 130– Fondo de cafetería	IV - 28
Fondos para proyectos de capital.....	IV - 29
Planificación del capital y presupuestación	IV - 30
Fondo 210 – Iniciativa R.....	IV – 35
Fondo 211– Fondo de construcción – Propuesta BB.....	IV – 36
Fondo 212 – Fondo de construcción.....	IV - 37
Fondo 213– Iniciativa K	IV – 38
Fondo 214– Iniciativa Y	IV – 39
Fondo 215– Iniciativa Q.....	IV – 40
Fondo 216– iniciativa RR	IV – 41
Fondo 250– Fondo de instalaciones de capital	IV - 42
Fondo 300– Fondo estatal para el arrendamiento o compra de recintos escolares	IV - 43
Fondo 351– Fondo de instalaciones escolares del Condado	IV - 44
Fondo 400 – Fondo especial de reserva - CRA	IV – 45
Fondo 401– Fondo especial de reserva.....	IV– 46
Fondo 402 – Fondo especial de reserva - FEMA.....	IV – 47
Fondo 403– Fondo especial de reserva– Mitigación de riesgos FEMA	IV - 48
Fondos para el pago de la deuda	IV– 49
Fondo 510– Fondo de intereses y amortización de bonos	IV - 50
Fondo 530– Fondo de compensación de impuestos	IV - 51

Fondo 560– Fondo de servicios de capital.....IV - 52

Fondos para servicios internos IV– 53

Fondo 670– Fondo de prestaciones de salud y bienestarIV - 54

Fondo 671– Fondo de compensación laboralIV - 55

Fondo 672– Fondo para el autoseguro de responsabilidad civil..... IV – 56

Fondos fiduciario..... IV– 57

Fondo 713– Fondo de otros beneficios posteriores al empleo (OPEB)..... IV– 58

Fondo de ingresos especiales IV– 59

Fondo 080– EstudiantadoIV - 60

Sección V

Tamaño de la Clases del Distrito V - 1

Tendencias y proyecciones de la inscripción en el Distrito V - 5

Datos de Inscripción en educación especial por DiscapacidadV - 11

Desglose del presupuesto del LAUSD (jerarquía de fondos)..... V – 12

Cómo se financia la educación en California V – 16

Fórmula de financiamiento de control Local V – 21

Principios y procesos del presupuesto V – 27

Política presupuestaria y financiera V – 29

Política de gestión de la deuda (adoptada en junio de 2021) V – 40

Glosario y abreviaturas V – 41

Sección VI

Estructura normalizada de códigos de cuenta (SACS)..... Página SACS - 1

Aproximaciones multianuales del fondo general Página SACS - 110

Aproximaciones para ingresos estimados Página SACS– 150

Sección I

MENSAJE DEL SUPERINTENDENTE

Estimada Familia del Distrito Unificado de Los Ángeles,

El Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles es una familia grande y diversa, unida por nuestro compromiso compartido con el éxito estudiantil. A través del liderazgo de nuestra Junta de Educación, el compromiso de nuestros socios laborales y el increíble apoyo de nuestras familias / comunidades, hemos logrado avances en el rendimiento estudiantil, hemos detenido la disminución de la inscripción y fomentado entornos de aprendizaje seguros para todos los estudiantes. Por medio de estos esfuerzos hemos sentado las bases para nuestro camino hacia la sostenibilidad y el éxito académico. Es un honor para mí comenzar el año fiscal 2023-24 con un enfoque y un compromiso continuos con toda nuestra familia del Distrito Unificado de Los Ángeles.

Fue fundamental que nuestras inversiones directas en los salones de clases comenzaran con nuestras escuelas prioritarias como una demostración necesaria de equidad para las escuelas que históricamente han tenido menores recursos. Solo cuando nuestras poblaciones más frágiles tengan los recursos adecuados comenzaremos a ver cambios a grande escala. Posteriormente realizamos inversiones para reducir el tamaño de las clases, abordar el apoyo a la salud mental aumentando el número de trabajadores sociales psiquiátricos en los planteles y aumentando el personal de apoyo para los estudiantes de educación especial. Estas inversiones reflejan la misión rectora del Distrito y reflejan las metas generales de gasto delineadas en el Plan Estratégico al enfocarse en el aprovechamiento estudiantil. Es importante destacar que el presupuesto de este año refleja acuerdos laborales históricos por los que el Distrito y nuestros socios laborales han trabajado incansablemente, un contrato que aborda décadas de desigualdad salarial y establece al Distrito como un empleador sin igual para reclutar a los mejores educadores y empleados en toda la nación.

El camino a seguir para mantener la estabilidad financiera será difícil y, con la desaparición de los fondos federales únicos, estamos trabajando activamente para tomar decisiones difíciles que protegerán a nuestros estudiantes y sus futuros. Somos firmes en nuestra resolución y centrados en asegurar que proporcionaremos los mejores entornos posibles para el rendimiento estudiantil.

Anticipo seguir colaborando en el arduo trabajo que tenemos a futuro, y a su vez realizar las inversiones centradas en los estudiantes que este presupuesto representa.

Gracias por sus esfuerzos y apoyo continuos.

Atentamente,



Alberto M. Carvalho



Informe de la Junta Directiva

Archivo #: Inf-293-22/23, **Versión:** 1

Aprobación del Proyecto de Presupuesto 2023-24

13 de junio de 2023 (Audiencia Pública)

20 de junio de 2023 (adopción)

Oficina del Director de Negocios

Acción propuesta:

Autorización para las siguientes acciones:

- (1) Adopción del Presupuesto propuesto para 2023-24 que se presentará, según lo aprobado, con el Superintendente Escolar del Condado en el Formulario SACS-2023 del Estado en la forma establecida por la ley.
- (2) Delegación de autoridad a la División de Servicios Presupuestarios y Planificación Financiera y a la División de Contabilidad y Gastos a fin de que tomen todas las medidas necesarias para aplicar las previsiones y políticas presupuestarias establecidas en el presente informe de la Junta (Anexo B).
- (3) Aprobación de la Resolución adjunta sobre gastos de la Cuenta de Protección Educativa (“EPA”) para el año fiscal 2023-24 de acuerdo con la disposición de la Propuesta 30 (Anexo C).
- (4) Aprobación de la resolución adjunta para comprometer los saldos del fondo 2023-24 a fin de pagar los acuerdos laborales (Anexo E).
- (5) Aprobación de las resoluciones adjuntas para liberar el saldo de fondos comprometidos en los años fiscales 2023-24 y 2024-25 u otros años, según sea necesario (Anexos F y G).
- (6) Aprobación del Plan de Gastos de Subsidios Discrecionales en Bloque para Arte, Música y Materiales de Instrucción (Anexo H).
- (7) Delegación de autoridad al Director Financiero, al Contralor, o a su funcionario designado para hacer transferencias entre fondos o préstamos temporales entre los diversos fondos del Distrito Unificado de Los Ángeles de acuerdo con los presupuestos del Distrito adoptados y actualizados en 2023-24 y la sección 42603 del Código de Educación. Como referencia, consultar el Anexo I para obtener un historial de transferencias de entre fondos.

Información de fondo:

Anualmente, la Junta de Educación debe celebrar una audiencia pública y adoptar un presupuesto consistente con las provisiones de la sección 42127 del Código de Educación. Tras la adopción, el presupuesto debe presentarse a la Oficina de Educación del Condado de Los Angeles (LACOE) el 1 de julio o antes.

Con la aprobación de la Propuesta 30, el Distrito Unificado de Los Ángeles recibirá parte de su subsidio estatal a través de ingresos de la Cuenta de Protección para la Educación (EPA). Para recibir estas asignaciones, la Junta de Educación debe, en una reunión abierta, hacer determinaciones de gastos con respecto a los fondos de la EPA.

Los ingresos de la Propuesta 30 son asignados a los distritos escolares a través de la EPA. Estos no son fondos adicionales fuera de la Fórmula de Financiamiento de Control Local, sino otra fuente de fondos de propósito general (similar a los impuestos locales a la propiedad) lo cual compensa lo que de otra manera sería financiamiento estatal.

Archivo #: Inf-293-22/23,

Los fondos de la EPA no pueden ser utilizados para ningún salario o beneficio de los administradores o cualquier otro costo administrativo. El Distrito Unificado de Los Ángeles también tiene la obligación de publicar anualmente en su sitio web una contabilidad de la cantidad de fondos que se recibieron de la EPA y de cómo se gastaron los fondos.

Las secciones 42127 y 52062 del Código de Educación requieren dos reuniones públicas separadas de la Mesa Directiva para el Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP) y el Presupuesto, una para la audiencia pública del LCAP y el Presupuesto, y una reunión subsiguiente para su adopción. La audiencia pública y la de adopción del LCAP deben tener lugar en las mismas reuniones que la audiencia pública y de adopción del presupuesto.

Según lo exige el Proyecto de Ley Senatorial (SB) 858/751, el Anexo D establece el nivel mínimo de reserva requerido en cada año, las cantidades del saldo final asignado y no asignado que exceden el mínimo, y las razones por las que la reserva sea mayor que el mínimo.

Según lo exige la Declaración No. 54 de la Dirección de Normas Contables Gubernamentales (GASB) *Informe de Saldo de Fondos y Definiciones de Tipos de Fondos Gubernamentales*, el Anexo E establece el saldo de fondos comprometidos para usos específicos. Los anexos F y G se establecen para liberar el saldo de fondos comprometidos.

Según lo requerido por el Proyecto de Ley de Asamblea (AB) 181 Sec. 134 (modificado por AB 185 Sec. 56) (e) la junta o el órgano de gobierno de cada distrito escolar, oficina de educación del condado o escuela chárter que recibe arte, música y materiales de instrucción (AMIM) por medio de fondos de la Subvención en Bloque Discrecional discutirán y aprobarán un plan para el gasto de los fondos recibidos de conformidad con esta sección en una reunión pública programada con regularidad. Es la intención de la Legislatura que cada distrito escolar, oficina de educación del condado o escuela chárter gaste los recursos recibidos de conformidad con esta sección de acuerdo con su plan aprobado por la junta directiva u órgano.

La transferencia entre fondos y la autorización de préstamos temporales es una solicitud anual para permitir que el personal procese las transacciones contables relacionadas con las transferencias entre fondos y los préstamos temporales. Las transferencias entre fondos se realizan entre fondos para diversos fines, incluso transferencias para satisfacer las necesidades del pago de la deuda. Los préstamos temporales se realizan en situaciones en las que el Distrito Unificado de Los Ángeles adelanta efectivo de un fondo con un saldo suficiente de efectivo para costear las obligaciones de un fondo con un saldo de efectivo insuficiente. Los reembolsos de los anticipos en efectivo se realizan dentro de los plazos establecidos por la ley.

Resultados esperados:

El resultado de esta acción de la Junta directiva es un presupuesto adoptado para el año fiscal 2023-24 que permitirá que el Distrito Unificado de L.A. cumpla con la Sección 42127 del Código de Educación.

Otro resultado esperado de esta Acción de la Junta es la adopción de resoluciones relativas a los gastos de la EPA para 2023-24.

La aprobación de la Resolución de Compromiso de Saldo del Fondo garantizará que los fondos se utilicen para el propósito específico, a menos que la Junta adopte medidas formales posteriores para anular el compromiso de la restricción originalmente impuesta.

La aprobación de las Resoluciones para Liberar el Saldo del Fondo Comprometido asegura que el Distrito Unificado de Los Ángeles se adhiera a GASB 54.

La aprobación del plan de subvención discrecional en bloque de AMIM garantizará que los fondos se inviertan de acuerdo con los gastos planificados.

La aprobación de la autorización de transferencias entre fondos y préstamos temporales garantizará que las transferencias entre fondos y/o los préstamos temporales estén autorizados a partir de julio de 2023. El personal del Distrito Unificado de Los Ángeles podrá realizar las transferencias entre fondos necesarias y oportunas o los préstamos temporales en el año fiscal 2023-24.

Opciones y consecuencias de la Junta:

Si la Mesa Directiva vota para aprobar, el Distrito Unificado de Los Ángeles cumplirá con los requisitos anuales de adopción del presupuesto en la Sección 42127 del Código de Educación. Si la Mesa Directiva vota no aprobar, el Distrito Unificado de L.A. no cumplirá con los requisitos de la Sección 42127 del Código de Educación.

La no aprobación de la resolución de la cuenta EPA como se establece en la Propuesta 30 puede poner en riesgo el derecho de la cuenta EPA.

Sin aprobación para comprometer o liberar el saldo de fondos comprometidos, el Distrito Unificado de Los Ángeles no podrá implementar ningún cambio propuesto en los fondos comprometidos. Los fondos comprometidos solo pueden cambiarse o eliminarse por el consejo de administración que tome la misma acción formal que impuso la restricción inicial.

Sin la aprobación del plan de gastos de la subvención discrecional en bloque de AMIM, el Distrito Unificado de Los Ángeles no podrá gastar los fondos según se especifique y hasta que se apruebe el plan.

Sin la aprobación previa para procesar transferencias entre fondos y préstamos temporales, el personal del Distrito Unificado de Los Ángeles no tendrá la autoridad para realizar transferencias entre fondos requeridas y oportunas y/o préstamos temporales en el año fiscal 2023-24.

Conclusiones de las políticas:

Aprobación del Presupuesto Propuesto para 2023-24, aprobación de la resolución sobre los gastos de la cuenta EPA, aprobación de la Resolución para Comprometer Saldo de Fondos, aprobación de las Resoluciones para Liberar el Saldo de Fondos Comprometidos, aprobación del plan de gastos de la Subvención Discrecional en Bloque de AMIM, y la delegación de la autoridad para realizar transferencias entre fondos y / o préstamos temporales deberá cumplir con el Código de Educación y los requisitos del consejo GASB.

Impacto presupuestario:

Aprobación de Presupuesto propuesto para 2023-24

Impacto del estudiante:

El cumplimiento del mandato del Código de Educación y del Consejo GASB asegura que el Distrito Unificado de Los Ángeles continuará operando y prestando servicio a su población estudiantil.

Impacto de equidad:

Componentes	Resultado	Explicación de las calificaciones
Reconocimiento	4	El presupuesto propuesto es el plan del Distrito Unificado de Los Ángeles para el próximo año escolar 2023-24 relacionado con los ingresos y gastos anticipados para todos los fondos del Distrito Unificado de Los Ángeles, cuyo fondo más grande es el Fondo General. Este presupuesto incluye recursos federales, estatales y locales que se asignan directamente a las escuelas en función de las necesidades de los estudiantes que se miden mediante varios indicadores. Los estudiantes aprenden de diferentes maneras dependiendo de los orígenes del estudiante, el idioma, el origen racial, el perfil económico, etc. Por lo tanto, se asignan recursos para abordar estas diferencias. Los programas asignados utilizando varios indicadores incluyen, pero no se limitan a, el Índice de Necesidades de Equidad Estudiantil (SENI), el Plan para el Aprovechamiento de Estudiantes Afroamericanos (BSAP), el Programa de Artes, la Subvención de Equidad de Personal, y Título 1.
Priorización de recursos	4	Dentro del Fondo General está la Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF), que es la mayor fuente sin restricciones de financiamiento para las escuelas. LCFF proporciona fondos básicos para todos los estudiantes y recursos adicionales a las escuelas con altas concentraciones de estudiantes de bajos ingresos, aprendices de inglés y estudiantes en hogares de crianza.

Componentes	Resultado	Explicación de las calificaciones
Resultados	4	El presupuesto incluye inversiones en las escuelas que se asignan para mejorar el rendimiento estudiantil y la equidad en todos los grupos de estudiantes. El objetivo es forjar equidad e inclusión y asegurar que cada estudiante tenga la oportunidad de alcanzar sus metas académicas.
Total	12	

Temas y análisis:

Ninguno

Anexos:

Anexo A - Resumen ejecutivo

Anexo B - Previsiones y políticas presupuestarias

Anexo C - Resolución de la Ley para la Protección de la Educación

Anexo D - Publicación del saldo final

Anexo E - Resolución para comprometer saldo de fondos para convenios laborales

Anexo F - Resolución para liberar el saldo de fondos comprometidos para el Índice de Necesidades de Equidad Estudiantil Anexo G -

Resolución para Liberar el Saldo de Fondos Comprometidos para Otros Beneficios Posteriores al Empleo Anexo H - Artes, Música y

Materiales de Instrucción Anexo I - Calendario de Transferencia entre fondos

Anexo J - Formulario de estructura del código de cuenta normalizada - 2023 (consultar la sección VI)

Información:

Ninguno

Presentado:

06/08/23, revisión # 1

RESPETUOSAMENTE PRESENTADA:

ALBERTO M. CARVALHO
Superintendente

APROBADO POR:

PEDRO SALCIDO
Superintendente Adjunto,
Servicios y Operaciones Administrativos

REVISIÓN A CARGO DE:

DEVORA NAVERA REED
Asesor jurídico

APROBADO Y PRESENTADO POR:

DAVID D. HART
Director General de Negocios
Oficina del Director de Negocios

___ Aprobado en su redacción.

REVISIÓN A CARGO DE:

TONY ATIENZA
Director, Oficina de Servicios Presupuestarios y Planificación Financiera

___ Aprobado en relación con el estado del impacto presupuestario.

RESUMEN EJECUTIVO - APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PROPUESTO PARA 2023-24

Cada año, a más tardar el 30 de junio, la Junta adopta un presupuesto para el próximo año fiscal. La Junta está programada para llevar a cabo una audiencia del Presupuesto 2023-24 el 13 de junio 2023 y considerar su adopción final el 20 de junio 2023.

El Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP) sigue el mismo período de la audiencia y adopción. El Presupuesto y el LCAP representan la culminación de las discusiones públicas sobre las prioridades e inversiones educativas del Distrito Unificado de Los Ángeles.

Características Destacadas

A continuación se presentan los principales aspectos destacados del presupuesto propuesto para 2023-24:

- Reflexión la actualización del Gobernador al presupuesto en el mes de mayo que proporciona un ajuste por el costo de vida (COLA) de 8.22 % para la Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF) y la financiación de Educación Especial AB 602.
- Los ingresos proyectados de LCFF financiados en el promedio de tres años anteriores de Asistencia Diaria Promedio (ADA), según lo autorizado por el Presupuesto Estatal promulgado en 2022-23 para mitigar el impacto de la disminución de la inscripción y la asistencia.
- Inclusión de los ingresos previstos de la Propuesta 28 (“Ley de garantía de financiación y rendición de cuentas de las artes y la música en las escuelas”) que los votantes de California aprobaron el 8 de noviembre de 2022. Los fondos para las escuelas comenzarán en el año fiscal 2023-24. El presupuesto propuesto por el Distrito Unificado de Los Ángeles refleja un financiamiento estimado de \$83 millones de dólares.
- La inclusión de \$881.6 millones de dólares de ingresos federales para la ayuda de emergencia en las escuelas primarias y secundarias (ESSER) III de la Ley del Plan de Rescate Americano y \$68.9 millones de dólares de ESSER II de la Ley de Asignaciones Suplementarias de Respuesta y Alivio al Coronavirus
- Inclusión de \$457.1 millones de nuevos ingresos estatales para el Programa de Subsidio para Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELOP).
- Reflejo de los gastos para los acuerdos de negociación con el Sindicato Internacional de Empleados de Servicios Local 99 (SEIU), la Unidad J de Administradores Asociados de Los Ángeles (AALA-J) y la Unión de Maestros de Los Angeles (UTLA).
- Reflejo de una contribución de \$211 millones de dólares de todos los fondos a la cuenta fiduciaria de Otros Beneficios Posteriores al Empleo (OPEB) de los empleados.
- La liberación del saldo final comprometido para el Índice de Necesidades de Equidad Estudiantil (SENI), aprobado por la Junta Directiva el 9 de mayo de 2023.
- Incorporación del saldo final proyectado del Fondo General No Asignado para 2022-23 de \$193.7 millones y cambios en los ingresos de COLA a partir de la actualización de mayo.
- Saldos finales no asignados positivos proyectados en los años fiscales 2023-24, 2024-25 y 2025-26.
- Adhesión al límite de reserva del 10 % que la revisión de mayo sigue desencadenando.

El Distrito Unificado de Los Ángeles muestra un saldo equilibrado en el período de proyección de 2023-24 a 2025-26.

El Distrito Unificado de Los Ángeles sigue teniendo un déficit estructural por el que los gastos a lo largo del año superan los ingresos a lo largo del año. A medida que los ingresos siguen disminuyendo debido a la disminución de la matrícula, los gastos no se han reducido proporcionalmente. El Presupuesto Propuesto para 2023-24 incluye la reducción del saldo de fondos de única ocasión durante la proyección multianual, así como el uso de fondos estatales de única ocasión como soluciones de equilibrio.

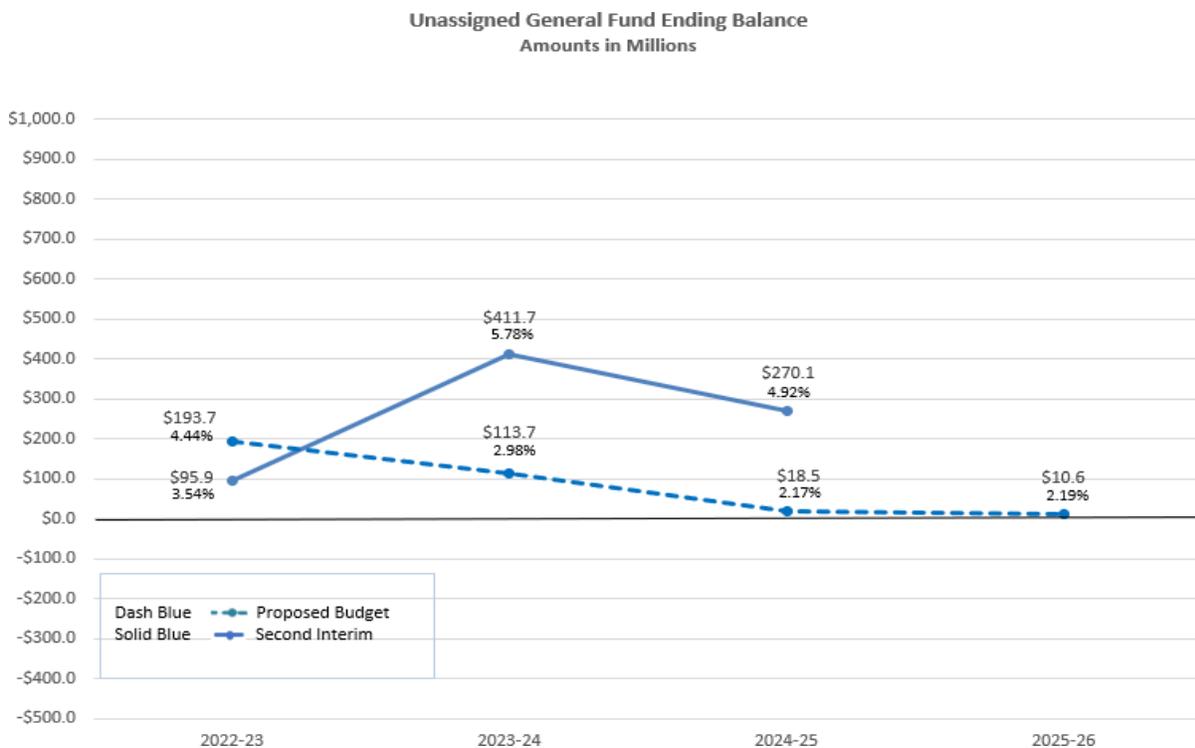
En el cuadro I se presenta un resumen de la conciliación de los saldos finales del Fondo General No Asignado de 2023-24 a 2025-26 desde el Segundo Informe Interino (marzo de 2023) hasta la Propuesta de Presupuesto (junio de 2023):

Cuadro I. Saldos finales estimados no asignados del Fondo General

Conciliación del Segundo Presupuesto Interino al Presupuesto Propuesto – marzo de 2021 a junio de 2023 (Cantidades en millones)	2023-24	2024-25	2025-26
Saldo final no asignado en el segundo informe interino	\$ 411.7	\$ 270.1	N/C
Cambios del Segundo Presupuesto Interino al Presupuesto Propuesto	(298.0)	(251.6)	N/C
Saldos finales estimados no asignados (Junio 2023)	\$ 113.7	\$ 18.5	\$ 10.6

En el anexo D del informe de la Junta se enumeran los saldos finales estimados asignados y comprometidos del fondo general para 2023-22 a 2025-26.

El saldo final no asignado del Fondo General en porcentaje de reserva se calcula que disminuirá de 4.44% en 2022-23 a 2.19% en 2025-26.



Los siguientes pasos

El déficit presupuestario del Estado crece a \$31.5 mil millones en la Revisión de Mayo, a partir de los \$22.5 mil millones en el Presupuesto Propuesto de Enero. La economía nacional y estatal están envueltas en la incertidumbre provocada por la demora en la recaudación de impuestos debido al aplazamiento de la presentación de impuestos en California hasta octubre de 2023, las alzas en los tipos de interés y la amenaza de una posible recesión.

Las propuestas de gasto del gobernador en la actualización de mayo incluyen, pero no se limitan a, el financiamiento de la Propuesta 98 de \$106.8 mil millones en inversiones, el 8.22 % de COLA estatutaria para LCFF y programas categóricos selectos, y más de \$37.2 mil millones en reservas, incluyendo un saldo de \$10.7 mil millones en el fondo para eventualidades de la Propuesta 98 llamado Cuenta de Estabilización del Sistema de Escuelas Públicas (PSSSA). El monto de la PSSSA continúa activando un límite legal del 10 % en las reservas locales, en el que los saldos combinados no asignados y asignados no excederán el 10 % de los gastos del Fondo General y otros usos de financiamiento. El Presupuesto 2023-24 propuesto por el Distrito Unificado de Los Ángeles cumple con el límite del 10 % sobre reservas en su proyección multianual.

La actualización del Gobernador en el mes de mayo retiene la Propuesta del Multiplicador de Equidad de LCFF de \$300 millones con fondos a ser distribuidos en escuelas de alta pobreza. Esto aún no se refleja en el Presupuesto Propuesto para 2023-24 en el Distrito Unificado de Los Ángeles. La Legislatura tiene hasta el 15 de junio para aprobar el presupuesto, después de lo cual el proyecto de ley del presupuesto se envía al Gobernador para su firma. Las actualizaciones a la Junta de Educación se proporcionarán para reflejar las disposiciones del Presupuesto Estatal publicado en 2023-24 y proyectos de ley complementarios.

La proyección multianual actual es positiva gracias a las soluciones de equilibrio. Sin embargo, el costo de los acuerdos con unidades de negociación que aún no se hayan formalizado disminuirá aún más los saldos finales del Fondo General no asignado. Si estos saldos se vuelven negativos, se pueden requerir estrategias fiscales adicionales.

PREVISIONES Y POLÍTICAS PRESUPUESTARIAS

Año Fiscal 2023-24:

1. La actualización al presupuesto proporciona un aumento del 8.22% para la Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF).
2. 8.22 % COLA estatutaria para Educación Especial y programas categóricos seleccionados fuera de LCFF.
3. Promedio de Asistencia Diaria (ADA) financiado por LCFF de 375,903.74 para escuelas no chárter, que se basa en el promedio de la ADA de los tres años anteriores, y 34,020.45 para escuelas chárter financiadas localmente (afiliadas), que se basa en el ADA proyectado de 2023-24. El porcentaje de ADA a la inscripción (ADA %) es del 90%.
4. La financiación de la Educación Especial Estatal (AB 602) refleja un aumento de la tasa base a \$887 por ADA, siendo anteriormente de \$820 por ADA.
5. El conteo estimado de estudiantes sin duplicar (UPC) y el porcentaje promedio de estudiantes sin duplicar (UPP) a tres años, de 325,422 y 85.93% para escuelas no chárter (incluyendo estudiantes del Programa del Condado) y 17,663 o 46.93% en promedio para escuelas chárter financiadas localmente (afiliadas).
6. Parte de la Cuenta de Protección de la Educación (EPA) de la fórmula LCFF de \$892 millones que se empleará en instrucción.
7. Gastos suplementarios y de concentración presupuestados de la fórmula LCFF de \$1,600.5 millones.
8. La tarifa sin restricciones de la lotería por ADA se estima en \$170 por ADA. Tasa restringida (Propuesta 20) por ADA se estima en \$67 por ADA.
9. El Distrito recibirá aproximadamente \$881.6 millones de dólares de la Ley del Plan de Rescate Americano (ARP) - Ayuda de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER) III y \$68.9 millones de dólares de la Ley CRRSA - Ayuda de Emergencia para Escuelas Primarias y de Nivel Secundario (ESSER) II.
10. El Distrito recibirá nuevos ingresos de \$457.1 millones del Programa de Subsidio para Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELOP).
11. Una disminución neta de la matrícula de 8,453 a partir de 2022-23 para las escuelas que no son chárter y las escuelas chárter financiadas localmente (afiliadas). La matrícula de las escuelas chárter con financiación directa (independiente) aumentó en un 1,759.
12. Los salarios certificados y clasificados incluyen los acuerdos de negociación con el Sindicato Internacional de Empleados de Servicios Local 99 (SEIU), la Unidad J de Administradores Asociados de Los Ángeles (AALA-J) y la Unión de Maestros de Los Angeles (UTLA).

13. Financiación de los beneficios médicos y de salud de los empleados a la tasa por participante establecida en el acuerdo de salud y bienestar de 2022-2023.
14. Contribución a un fideicomiso de planes de Otros Beneficios Posteriores al Empleo (OPEB) en un monto de \$211 millones de dólares de todos los fondos.
15. Las tasas del Sistema de Jubilación de Maestros del Estado de California (CalSTRS, por sus siglas en inglés) son del 19.10%, al igual que en 2022-23.
16. Aumento del 1.31% en las tarifas del Sistema de Jubilación para Empleados Públicos de California (CalPERS) para el 2023-24 de 25.37% a 26.68%.

Resumen de Beneficios de Empleados Seleccionados en Programas Regulares del Fondo General:

(en millones)	2022-23	2023-24	2024-25	2025-26
CalSTRS (Empleador)	\$ 604.9	\$ 654.0	\$ 687.9	\$ 689.4
CalSTRS (en representación) ¹	\$ 306.9	\$ 306.9	\$ 306.9	\$ 306.9
CalPERS	\$ 303.3	\$ 358.1	\$ 367.1	\$ 374.9
Salud y Bienestar	\$ 946.5	\$ 922.2	\$ 955.1	\$ 958.1
Compensación laboral	\$ 122.3	\$ 100.2	\$ 83.8	\$ 83.8
Fondo OPEB	\$ 33.3	\$ 176.3	\$ 33.3	\$ 33.3

17. Un Índice de Precios al Consumidor (IPC) de California de 3.54 % en otros gastos operativos, excepto los servicios públicos, con proyección descendiente en un 5.76 % como resultado de la eliminación de tiempo de funcionamiento de 24 horas para los sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC) y cambio a un uso basado en la ocupación.
18. El Distrito anticipa utilizar los fondos recibidos de ESSER II y ESSER III para escuelas, operaciones, y continuidad del aprendizaje en un monto de \$950.5 millones para 2023-24.
19. El Distrito anticipa el uso de \$913.5 millones de fondos ELO-P que constan de \$456.4 millones de dólares transferidos de 2022-23 y \$457.1 millones de nuevos fondos recibidos para 2023-24.
20. Los recursos de mantenimiento en curso y principales dan un total de \$310.6 millones, lo cual refleja aproximadamente el 3% de los gastos presupuestados del Fondo General y otros usos de financiamiento, que excluye los gastos de CalSTRS en representación y los gastos de COVID-19 relacionados con ESSER II y ESSER III.

¹ Parte de la obligación de pensión de CalSTRS que financia el Estado; esto incluye los ingresos correspondientes del Estado.
 Junta Directiva No. 293/22-23

21. Apoyo al programa de cafetería de \$11.6 millones (\$11.6 millones del Fondo General) y apoyo al desarrollo infantil de \$1.5 millones.
22. Contribución de todos los fondos de \$120.0 millones al Fondo de Indemnización de los Trabajadores. Inclusión del total de la indemnización de los trabajadores, responsabilidad financiada determinada actualmente de \$463.2 millones.
23. Inclusión de la iniciativa de bonos, el pago de la deuda, fondos recaudados por los ingresos de los certificados de participación (COP) y otras fuentes/ usos de financiamiento.

Resumen de otros costos de operaciones Seleccionados en el Programa Regular del Fondo General

(en millones)	2022-23	2023-24	2024-25	2025-26
Servicios públicos	\$ 176.4	\$ 166.2	\$ 169.7	\$ 174.7
Mantenimiento (RRGM)	\$ 271.4	\$ 310.6	\$ 309.4	\$ 317.6
Pago de la deuda ²	\$ 14.8	\$ 25.7	\$ 54.2	\$ 54.2
Apoyo al Fondo para el Desarrollo Infantil	\$ 0.8	\$ 1.5	\$ 1.5	\$ 1.5
Apoyo de Cafetería*	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 22.5	\$ 120.6
Contribución del Seguro de Responsabilidad Propia	\$ 168.6	\$ 64.5	\$ 65.3	\$ 65.3
Educación Especial (Contribución Neta)**	\$ 784.8	\$ 1,090.1	\$ 1107.4	\$ 1,104.5

*\$11.6 millones de apoyo relacionado con la cafetería forman parte del Fondo General.

**El Apoyo a la Educación Especial incluye los ingresos base de LCFF.

24. Una Reserva para Eventualidades Económicas por un total de \$233.5 millones, que refleja el requisito estatutario de gastos presupuestados del 2% y otras funciones de financiación.
25. Inclusión de los saldos iniciales de 2023-24 en el Fondo General y otros fondos, reflejando el saldo final real estimado y actualizado al 30 de junio de 2023, que incluye los gastos relacionados con el COVID-19.
26. Saldos finales estimados para 2023-24 para el Fondo General y otros fondos, reflejando la diferencia entre los ingresos estimados para 2023-24 y los niveles de gastos.
27. Compromiso de partes de los saldos finales del Fondo General para alcanzar el límite del 10 % en las reservas (saldos combinados de fondos asignados y no asignados).
28. La liberación del saldo final comprometido para el Índice de Necesidades de Equidad Estudiantil (SENI), aprobado por la Junta Directiva el 9 de mayo de 2023. SENI, financiado con \$700 millones de dólares, está destinado a ser financiado con una combinación de fuentes que incluyen, pero no se limitan a, fondos suplementarios y de concentración y el Multiplicador de Equidad propuesto.

² El servicio de la deuda consta de \$10.6 millones de dólares en capital y \$15.1 millones de dólares en pagos de intereses, principalmente atribuibles a arrendamiento para reembolsos (2020A y 2023) y una emisión para el verano de 2023. El servicio total de la deuda para todos los fondos del Distrito es de \$25.7 millones.

29. Autoridad para transferir cantidades, según sea necesario, para aplicar ajustes técnicos relacionados con el presupuesto de 2023-24.
30. Autoridad para aplicar nuevos ingresos de 2023-24, si los hubiera, y aumentar las asignaciones presupuestadas en consecuencia.
31. *Una transferencia del Fondo de la Agencia para la Renovación de la Comunidad para reembolsar el Fondo General inicialmente asignado para los recursos de mantenimiento en curso y principales de \$30 millones.

Años fiscales 2024-25 y 2025-26:

1. Con base en el tablero de proyección financiera para servicios escolares de California, la Actualización de Mayo al Presupuesto Estatal para 2023-24, el cálculo de ingresos según la Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF) de 2024-25 y 2025-26 asume lo siguiente:

	2022-23	2023-24	2024-25	2025-26
COLA Estatutario	6.56%	8.22%	3.94%	3.29%
COLA Subvencionada con LCFF	13.26%*	8.22%	3.94%	3.29%

* COLA estatutaria + inversión adicional del 6.70 %

2. ADA financiado por LCFF de 349,868.68 y 335,354.20 para escuelas no chárter en 2024-25 y 2025-26, respectivamente y 33,127.76 y 32,263.39 para escuelas chárter financiadas localmente (afiliadas) para 2024-25 y 2025-26, respectivamente. El porcentaje de ADA a la inscripción (ADA %) es del 90%.
3. Para 2024-25 y 2025-26, un promedio de 3 años de duración de 86.09% y 86.00% respectivamente para escuelas no chárter (incluye estudiantes del Programa del Condado), 46.95% y 47.08% en promedio para escuelas chárter financiadas localmente (afiliadas). Se estima que el número de estudiantes sin duplicar es de 316,427 y 307,789 para las escuelas no chárter (incluye estudiantes del Programa del Condado), para 2024-25 y 2025-26 respectivamente. Se estima que el número de alumnos sin duplicar es de 17,107 y 16,582 para las escuelas chárter financiadas localmente (afiliadas), para 2024-25 y 2025-26 respectivamente.
4. Porción de EPA de los ingresos de LCFF de \$1,254.8 millones en 2024-25 y 2025-26, para la instrucción.
5. Nuevos ingresos suplementarios y de concentración de LCFF de \$1.557,9 millones y \$1.540,0 millones para 2024-25 y 2025-26, respectivamente, con gastos correspondientes de \$1.669,3 millones y \$1,716.4 millones.
6. Para 2024-25 y 2025-26, 3.29% y 3.94% de COLA estatutaria en la porción estatal de Educación Especial (Fondos AB 602).
7. COLA estatutaria de 3.94% para 2024-25 y 3.29% para 2025-26 para programas categóricos fuera de LCFF.

8. Para 2024-25, una disminución de la matrícula de 11,389 para las escuelas no chárter y las escuelas chárter financiadas localmente (afiliadas); se calcula que la matrícula de las escuelas chárter financiadas directamente (independientes) aumentará por 331. Para 2025-26, una disminución de la matrícula de 10,940 para las escuelas que no son chárter y las escuelas chárter financiadas localmente (afiliadas); se calcula que la matrícula de las escuelas chárter financiadas directamente (independientes) aumentará por 622.
9. CPI del 3.02% en 2024-25 y 2.64% en 2025-26 sobre los demás gastos de funcionamiento, excepto los servicios públicos que aumentan un promedio de 2.5% anual.
10. Sin cambios en las tasas de CalSTRS para 2024-25 y 2025-26 para tasas estimados del 19.10% en ambos años.
11. Aumento de la tasa de CalPERS de 1.02% y 0,60% para 2024-25 y 2025-26, respectivamente, para tasas estimadas de 27.70% y 28.30%.
12. Financiación de los beneficios médicos y de salud de los empleados a la tasa por participante en concordancia con el acuerdo de salud y bienestar de 2022-2023.
13. Contribución de OPEP de \$33.3 millones de dólares cada año en 2024-25 y 2025-26.
14. El Distrito anticipa utilizar los fondos recibidos de ESSER III para escuelas, operaciones, y continuidad del aprendizaje en un monto de \$65.1 millones para 2024-25.
15. El Distrito anticipa el uso de dinero recibido de ELOP de \$457.1 millones cada uno para 2024-25 y 2025-26.
16. El Distrito anticipa el uso de fondos recibidos de subsidio discrecional en Bloque para Arte, Música y Materiales de Instrucción y Subsidio en Bloque de Emergencia de Recuperación de Aprendizaje para equilibrar soluciones de \$124 millones y \$509 millones, respectivamente, para 2025-26.
17. Liberar el saldo comprometido restante de \$300 millones para SENI en 2024-25.
18. Los recursos para mantenimiento continuo y extraordinario de 309.4 millones de dólares en 2024-25 y 317.6 millones de dólares en 2025-26 reflejan el 3% de los gastos estimados del Fondo General y otros usos de financiación, que no incluyen los gastos estatales de representación CalSTRS y los gastos de COVID-19 relacionados con ESSER III.
19. Una Reserva para Incertidumbres Económicas por un total de \$213.7 millones y \$217.9 millones para 2024-25 y 2025-26, respectivamente, que refleja el 2% estatutario, requisito de gastos presupuestados y otros usos de financiamiento.
20. La inclusión de los saldos finales no asignados/no consignados en 2022-23 en el Fondo General de \$193.7 millones y soluciones de equilibrio presupuestario da como resultado un saldo final no asignado/no consignado de \$10.6 millones en 2025-26.

Tabla de objetivos financieros proyectados de SSC para el Distrito y Escuelas Chárter en 2023-24 Actualización de mayo

Esta versión de la Tabla de Proyecciones Financieras de *School Services of California Inc.* (SSC) se basa en la actualización de Mayo 2023-24 del Gobernador. Hemos actualizado el ajuste por costo de vida (COLA), el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y otros factores de planificación. También hemos actualizado los factores de la Fórmula de Financiación de Control Local (LCFF). Confiamos en varias agencias estatales y fuentes externas para desarrollar estos factores, pero asumimos la responsabilidad de ellos con el entendimiento de que son directrices generales.

FACTORES DE PLANIFICACIÓN LCFF					
Factor	2022-23	2023-24	2024-25	2025-26	2026-27
COLA Estatutario del Departamento de Finanzas	6.56%	8.22%	3.94%	3.29%	3.19%
COLA de planificación	6.56%	8.22%	3.94%	3.29%	3.19%

FACTORES DE AGRUPACIONES DE GRADOS PARA 2023-24				
Factores de asignación según ADA*	TK-3	4-6	7-8	9-12
Subvenciones del fondo de base 2022-23	\$ 9,166	\$ 9,304	\$ 9,580	\$ 11,102
COLA estatutario del 8.22 %	\$ 753	\$ 765	\$ 787	\$ 913
Subvenciones básicas 2023-24	\$ 9,919	\$ 10,069	\$ 10,367	\$ 12,015
Factores de ajuste por agrupación de grados	10.4%	-	-	2.6%
Cantidades de ajuste por agrupación de grados	\$ 1,032	-	-	\$ 312
Subvenciones básicas ajustadas ² 2023-24	\$ 10,951	\$ 10,069	\$ 10,367	\$ 12,327
Kinder de transición (TK) al 3.º grado:	\$ 3,044	-	-	-

*Promedio de Asistencia Diaria (ADA)

OTROS FACTORES DE PLANIFICACIÓN						
Factores		2022-23	2023-24	2024-25	2025-26	2026-27
CPI de California		5.71%	3.54%	3.02%	2.64%	2.89%
Lotería de California	Sin restricciones de acuerdo con el ADA	\$ 170	\$ 170	\$ 170	\$ 170	\$ 170
	Restringido de acuerdo con el ADA	\$ 67	\$ 67	\$ 67	\$ 67	\$ 67
Subvención obligatoria en bloque (distrito)	Grados K-8, de acuerdo con el ADA	\$ 34.94	\$ 37.81	\$ 39.30	\$ 40.59	\$ 41.88
	Grados 9-12 - de acuerdo con el ADA	\$ 67.31	\$ 72.84	\$ 75.71	\$ 78.20	\$ 80.69
Subvención obligatoria en bloque (Chárter)	Grados K-8, de acuerdo con el ADA	\$ 18.34	\$ 19.85	\$ 20.63	\$ 21.31	\$ 21.99
	Grados 9-12 - de acuerdo con el ADA	\$ 50.98	\$ 55.17	\$ 57.34	\$ 59.23	\$ 61.12
Tasa de interés de los bonos de tesorería a diez años		3.65%	3.13%	2.81%	2.90%	3.00%
Tasa de empleador CalSTRS ⁴		19.10%	19.10%	19.10%	19.10%	19.10%
Tasa de empleador CalPERS ⁴		25.37%	26.68%	27.70%	28.30%	28.70%
Tasa de Seguro de Desempleo ⁵		0.50%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%
Salario mínimo ⁶		\$ 15.50	\$ 16.00	\$ 16.50	\$ 16.90	\$ 17.30

REQUISITOS DE LA RESERVA MÍNIMA ESTATAL PARA 2023-24	
Requisito de reserva	Escala distrital de ADA
El mayor de 5 % o \$80,000	0 a 300
El mayor de 4 % o \$80,000	301 a 1,000
3%	1,001 a 30,000
2%	30,001 a 400,000
1%	400,001 y superior

¹ Se aplica a la educación especial, nutrición infantil, educación preescolar estatal, menores en adopción temporal, subsidio en bloque obligatorio, Educación para Adultos, Adultos en el Programa de Centros Correccionales, Programa de Subvenciones de Instalaciones a Escuelas Chárter, Centros de Educación de Amerindígenas y Educación de la Primera Infancia de estudiantes amerindígenas.

² Se proporcionan fondos adicionales para los estudiantes que son designados como elegibles para alimentos gratuitos o a precio reducido, menores en adopción temporal y aprendices del idioma inglés. Se proporciona un aumento del 20 % para cada estudiante elegible con un 65 % adicional para cada estudiante elegible más allá del umbral de la tasa de identificación del 55 %.

³ La financiación se basa únicamente en el ADA de TK y es adicional a la cantidad ajustada de la subvención básica. Además, la financiación es ajustada por la ley estatutaria COLA cada año.

⁴ Las tasas del Sistema Estatal para la Jubilación de Maestros de California (CalSTRS) y del Sistema de Jubilación para Empleados Públicos de California (CalPERS) en 2023-24 son definitivas, y las tasas de los años siguientes están sujetas a cambios basados en la determinación de las respectivas juntas directivas.

⁵ La tasa de desempleo en 2023-24 se concreta en base a la determinación del Departamento de Fomento Laboral y las tasas de los años siguientes están sujetas a la experiencia real del grupo y se calcularán de acuerdo con la Sección 823(b)(2) del Código de Seguro de Desempleo de California. ⁶ Las tasas de salario mínimo son efectivas el 1 de enero del año respectivo.

**RESOLUCIÓN SOBRE LOS GASTOS DE LA CUENTA DE PROTECCIÓN DE LA EDUCACIÓN
PARA EL AÑO FISCAL 2023-24**

CONSIDERANDO que, los votantes aprobaron la Propuesta 30 el 6 de noviembre de 2012;

CONSIDERANDO que, la Propuesta 30 agregó el Artículo XIII, Sección 36 a la Constitución de California, vigente el 7 de noviembre de 2012;

CONSIDERANDO que, las disposiciones del Artículo XIII, Sección 36(e) crean en el Fondo General del Estado una Cuenta de Protección para la Educación para recibir y desembolsar los ingresos derivados de los aumentos incrementales de impuestos que el estado exige según el Artículo XIII, Sección 36(f);

CONSIDERANDO que, antes del 30 de junio de cada año, el Director de Finanzas deberá estimar la cantidad total de los ingresos adicionales, menos los reembolsos que se deriven de los aumentos progresivos en las tasas de impuestos efectuados en virtud del artículo XIII, Sección 36(f) que estará disponible para su transferencia a la Cuenta de Protección para la Educación durante el próximo año fiscal;

CONSIDERANDO que, si la cantidad determinada por el Contralor del Estado es positiva, el Contralor del Estado transferirá la cantidad calculada a la Cuenta de Protección para la Educación dentro de los diez días anteriores al final del año fiscal;

CONSIDERANDO que, todo el dinero en la Cuenta de Protección para la Educación es asignado continuamente para el apoyo de los distritos escolares, las oficinas de educación del condado, las escuelas chárter y los distritos de colegios comunitarios;

CONSIDERANDO que, el dinero depositado en la Cuenta de Protección para la Educación no se utilizará para el pago de ningún costo incurrido por la Legislatura, el Gobernador o cualquier agencia del gobierno estatal;

CONSIDERANDO que, un distrito de colegios universitarios comunitarios, la oficina de educación del condado, el distrito escolar, o la escuela chárter tendrá la única autoridad para determinar cómo se emplea el dinero recibido de la Cuenta de Protección para la Educación en la escuela o escuelas dentro de su jurisdicción;

CONSIDERANDO que, la junta directiva del Distrito Escolar Unificado de Los Angeles (“Distrito”) tomará las determinaciones de gastos con respecto al dinero recibido de la Cuenta de Protección para la Educación en la sesión abierta de una reunión pública de la junta directiva;

CONSIDERANDO que, el dinero recibido de la Cuenta de Protección de la Educación no se empleará para salarios o beneficios para administradores o cualquier otro costo administrativo;

CONSIDERANDO que, cada distrito universitario comunitario, oficina de educación del condado, distrito escolar y escuela chárter publicará anualmente en su sitio web de Internet una contabilidad de cuánto dinero se recibió de la Cuenta de Protección para la Educación y cómo se gastó ese dinero;

CONSIDERANDO que, la auditoría financiera y de cumplimiento anual independiente requerida por los distritos de colegios comunitarios, las oficinas de educación del condado, los distritos escolares y las escuelas chárter, deberá determinar y verificar si los fondos proporcionados por la Cuenta de Protección para la Educación fueron debidamente desembolsados y gastados según lo requerido por el Artículo XIII, Artículo 36 de la Constitución de California;

CONSIDERANDO que, los gastos incurridos por los distritos de colegios comunitarios, las oficinas de educación del condado, los distritos escolares y las escuelas chárter para cumplir con los requisitos adicionales de auditoría del Artículo XIII, Sección 36 se podrán pagar con fondos de la Ley de Protección de la Educación y no serán considerados costos administrativos para los propósitos del Artículo XIII, Sección 36.

POR LO TANTO, SE RESUELVE MEDIANTE LA PRESENTE:

1. El dinero recibido de la Cuenta de Protección para la Educación se gastará según lo requerido por el Artículo XIII, Sección 36 y las determinaciones de gastos sobre cómo se gastará el dinero se harán en la sesión abierta de una reunión pública de la junta directiva del Distrito;

2. En cumplimiento con el Artículo XIII, Sección 36(e), con la Constitución de California, la Junta de Educación del Distrito ha determinado gastar el dinero recibido de la Ley de Protección de la Educación como se establece en el siguiente anexo.

FECHA del 20 de junio de 2023

Jackie Goldberg, Presidenta de la Junta de Educación

Michael McLean, Funcionario Ejecutivo de la Junta

2023-24 Cuenta de Protección Educativa -
 Detalle de Gastos presupuestados por función

Egresos hasta: 30/jun/2024

Para el Fondo 01, Recurso 1400 Cuenta de Protección de la Educación

Descripción	Código de elemento	Cantidad
CANTIDAD DISPONIBLE PARA ESTE AÑO FISCAL		
Saldo inicial ajustado del fondo	9791-9795	0.00
Fuentes de LCFE	8010-8099	1,254,767,946.00
Ingreso federales	8100-8299	0.00
Otros Ingresos Estatales	8300-8599	0.00
Otro ingreso local	8600-8799	0.00
Todas las demás fuentes de financiación y contribuciones	8900-8999	0.00
Ingresos diferidos	9650	0.00
TOTAL DISPONIBLE		1,254,767,946.00
GASTOS Y OTROS USOS FINANCIEROS		
(Objetos 1000-7999)		
Instrucción	1000-1999	1,254,767,946.00
Servicios de instrucción relacionados		
Supervisión y Administración de Instrucción	2100-2150	0.00
AU de SELPA multidistrital	2200	0.00
Biblioteca, medios de comunicación y tecnología didáctica	2420	0.00
Otros recursos de instrucción	2490-2495	0.00
Administración escolar	2700	0.00
Servicios estudiantiles		
Servicios de orientación y consejería	3110	0.00
Servicios Psicológicos	3120	0.00
Asistencia y Servicios de Trabajo Social	3130	0.00
Servicios de Salud	3140	0.00
Servicios de patología del habla y audiolología	3150	0.00
Servicios de evaluación estudiantiles	3160	0.00
Transporte estudiantil	3600	0.00
Otros Servicios de Alimentos	3700	0.00
Servicios estudiantiles	3900	0.00
Servicios auxiliares	4000-4999	0.00
Servicios comunitarios	5000-5999	0.00
Empresa	6000-6999	0.00
Administración General	7000-7999	0.00
Servicios del plantel	8000-8999	0.00
Otros desembolsos	9000-9999	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTROS USOS FINANCIEROS		1,254,767,946.00
SALDO (total disponible menos gastos totales y otros usos financieros)		0.00

Requisitos de reserva de saldo final

A partir de 2015-16, el Distrito Unificado de Los Ángeles debe determinar las cantidades mínimas de nivel de reserva de los saldos finales estimados asignados y no asignados que excedan el mínimo requerido bajo el Proyecto de Ley de Senado (SB) 858/751. El Distrito Unificado de Los Ángeles también debe indicar los motivos por los que la reserva sea mayor que el mínimo.

Aproximadamente el 50% de los saldos finales asignados están en las categorías de Asignación Escolar del Fondo General y fondos traspasados del plantel escolar. Las asignaciones escolares del Fondo General son la cuenta principal que los sitios escolares usan para sus necesidades locales. Estas categorías también contienen Subsidios categóricos no invertidos en Bloque de Escuelas Chárter, Escuelas Comunitarias y recursos para Uniformes de Banda y equipo de animación. Algunas de estas cuentas también están asociadas con ingresos locales específicos como donaciones e ingresos por filmación.

Aproximadamente el 50 % de los saldos comprometidos están en recursos de proporcionalidad asignados a las escuelas para aumentar o mejorar los servicios para aprendices de inglés, estudiantes en cuidado adoptivo temporal, y estudiantes de bajos ingresos.

Los saldos no asignados/no consignados son cantidades que podrían utilizarse para cualquier propósito aprobado por la Junta y que no han sido designados para una utilización específica. El saldo final no asignado de \$113.7 millones en 2023-24 es un factor para equilibrar el presupuesto de 2024-25 y 2025-26. El año fiscal 2025-26 incluye soluciones de equilibrio.

La actualización del Gobernador en el mes de mayo para el presupuesto de 2023-24 continúa activando un límite legal del 10 % en las reservas locales, en el que los saldos combinados no asignados y asignados no excederán el 10 % de los gastos del Fondo General y otros usos de financiamiento. El Presupuesto de 2023-24 propuesto por el Distrito Unificado de Los Ángeles cumple con los requisitos de la reserva en su proyección multianual .

ANEXO D
Informe de la Junta de Educación N° 293/22-23
pag. 21 de 5

La siguiente tabla muestra el cálculo del requisito de reserva mínima, así como el saldo final estimado asignado y no asignado para los años fiscales de 2023-22 a 2025-26:

Cálculo del mínimo (en millones)	2023-24	2024-25	2025-26
Egresos y otros usos financieros	\$ 11,667.4	\$ 10,681.7	\$ 10,457.8
Niveles mínimos de reserva aplicables para el Distrito	2%	2%	2%
Requisitos Mínimos de Reserva	\$ 233.3	\$ 213.6	\$ 209.2
Límite de reserva (10% de egresos y otros usos financieros)	\$ 1,166.7	\$ 1,068.2	\$ 1,045.8
Saldos finales estimados tanto asignados como no asignados			
Saldo Final Asignado	\$ 451.9	\$ 451.9	\$ 451.9
Saldo Final Asignado			
-Reserva para la Eventualidades Económicas	233.5	213.7	217.9
-Sin asignar/sin consignar	113.7	18.5	10.6
Saldos finales totales tanto asignados como no asignados	\$ 799.0	\$ 684.1	\$ 680.4
Exceso sobre el mínimo	\$ 565.7	\$ 470.5	\$ 471.2
Excedente del requisito de límite de reserva	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Los saldos finales asignados son cantidades que podrían utilizarse para cualquier propósito pero que han sido designados para una utilización específica. Los saldos finales asignados y comprometidos del Distrito Unificado de Los Ángeles se agrupan en las siguientes categorías:

Desglose de saldos asignados (en millones)	2023-24	2024-25	2025-26
Asignación del Fondo General a Escuelas	\$ 202.2	\$ 202.2	\$ 202.2
Programas del Plantel Escolar	\$ 102.5	\$ 102.5	\$ 102.5
Costos para todo el Distrito	\$ 148.7	\$ 148.7	\$ 148.7
Oficina Central	\$ (1.50)	\$ (1.50)	\$ (1.50)
Total de los Saldos Finales Asignados	\$ 451.9	\$ 451.9	\$ 451.9

Desglose de saldos asignados (en millones)	2023-24	2024-25	2025-26
Saldo traspasado de proporcionalidad	\$ 656.8	\$ 424.0	\$ 196.5
Costos para todo el Distrito	\$ 1,316.0	\$ 466.2	\$ 216.2
Total de los Saldos Finales Comprometidos	\$ 1,972.8	\$ 890.2	\$ 412.7

SALDOS ASIGNADOS

(cantidades en millones)

CATEGORÍA	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	2022-23 Cálculos	2023-24 Cálculos	2024-25 Cálculos	2025-26 Cálculos
Programa del Fondo General a Escuelas Asignación	13027	Programa del Fondo General a Escuelas	\$ 202.2	\$ 202.2	\$ 202.2	\$ 202.2
Asignación Total del Fondo General a Escuelas			202.2	202.2	202.2	202.2
<i>Asignación Escolar de Fondos Generales, Porcentaje del Saldo Total Asignado</i>			<i>30%</i>	<i>45%</i>	<i>45%</i>	<i>45%</i>
Programas del Plantel Escolar	Varios	Donaciones escolares	27.4	27.4	27.4	27.4
Programas del Plantel Escolar	Varios	Renta para filmación/no filmación	21.8	21.8	21.8	21.8
Programas del Plantel Escolar	13723	Subvención categórica en bloque para escuelas chárter	19.1	19.1	19.1	19.1
Programas del Plantel Escolar	14197	Libros de texto (anteriormente subvención en bloque de materiales de instrucción)	14.4	-	-	-
Programas del Plantel Escolar	11665	Uniformes de banda y animación	5.8	5.8	5.8	5.8
Programas del Plantel Escolar	11664	Uniforme Escolar de atletismo	5.8	-	-	-
Programas del Plantel Escolar	14503	Proposición 39: Espacio-Escuela sobreasignado	5.4	-	-	-
Programas del Plantel Escolar	13724	Asignación a Escuela Chárter en Lugar de Asistencia por el Impacto Económico	4.1	4.1	4.1	4.1
Programas del Plantel Escolar	13990	Humanizar la Educación para la Transformación Equitativa (HEET, por sus siglas)Mejoras a instalaciones escolares	4.0	4.0	4.0	4.0
Programas del Plantel Escolar	10257	Paquete de software	3.9	-	-	-
Programas del Plantel Escolar	14861	Costos iniciales - escuelas nuevas	2.8	2.8	2.8	2.8
Programas del Plantel Escolar	11266	Resolución de Escuelas Comunitarias	2.7	2.7	2.7	2.7
Programas del Plantel Escolar	10590	Capacitación de auxiliares pedagógicos	2.4	2.4	2.4	2.4
Programas del Plantel Escolar	13911	Iniciativa de biblioteca	2.1	2.1	2.1	2.1
Programas del Plantel Escolar	10582	Certificación Alternativa-Pasantía Secundaria/Preparatoria	1.6	1.6	1.6	1.6
Programas del Plantel Escolar	10381	Ingresos de arrendamiento/alquiler - Acuerdo de escuelas chárter	1.3	1.3	1.3	1.3
Programas del Plantel Escolar	14340	Constancia de los Expedientes Estudiantiles	1.2	1.2	1.2	1.2
Programas del Plantel Escolar	14220	Cargo por examen de colocación anticipada	0.8	0.8	0.8	0.8
Programas del Plantel Escolar	13950	Multas de la Cuenta de Biblioteca -Material de Instrucción	0.7	0.7	0.7	0.7
Programas del Plantel Escolar	12702	Promesa digital de aprendizaje innovador de Verizon	0.7	0.7	0.7	0.7
Programas del Plantel Escolar	10817	Proyecto de Ley 10 de la Asamblea - Higiene	0.6	0.6	0.6	0.6
Programas del Plantel Escolar	13787	Cargos a Escuelas Autónomas	0.6	0.6	0.6	0.6
Programas del Plantel Escolar	10188	Certificación de la Junta Nacional - Apoyo	0.5	0.5	0.5	0.5
Programas del Plantel Escolar	10315	Programa de ahorro por compartir servicios públicos	0.5	0.5	0.5	0.5
Programas del Plantel Escolar	10598	Porción del Fondo General-Inscripción Unificada	0.5	0.5	0.5	0.5
Programas del Plantel Escolar	10194	Programa de Colaboradores (Partner)	0.3	0.3	0.3	0.3
Programas del Plantel Escolar	10644	Programa Verizon/Falta de vivienda y Cuidado adoptivo temporal- nivel escolar	0.3	0.3	0.3	0.3
Programas del Plantel Escolar	16141	Fondo General-Reembolso por computadora	0.3	0.3	0.3	0.3
Programas del Plantel Escolar	10293	Incentivo de Distrito Local por Matrícula y Asistencia	0.3	-	-	-
Programas del Plantel Escolar	13791	Servicios de mantenimiento y operaciones - Clínicas de bienestar	0.3	0.3	0.3	0.3
Programas del Plantel Escolar	10600	Acreditación de maestro a empleado escolar clasificado	0.2	0.2	0.2	0.2
Programas del Plantel Escolar	10603	Propuesta 58 Implementación-Central	0.2	0.2	0.2	0.2
Programas del Plantel Escolar	15829	Programa Star	0.2	0.2	0.2	0.2
Programas del Plantel Escolar	13211	Oficina del Inspector General - Reembolso de Acuerdo por Auditoría	0.2	0.2	0.2	0.2
Programas del Plantel Escolar	10356	Reembolso de ARC después de clases	0.1	0.1	0.1	0.1
Programas del Plantel Escolar	10382	Servicios de Instalaciones - Clínicas de bienestar	0.1	0.1	0.1	0.1
Programas del Plantel Escolar	14151	Libros de texto obsoletos	0.1	0.1	0.1	0.1
Programas del Plantel Escolar	14219	Prueba de Aptitud Escolástica Preliminar (PSAT)/Mérito Nacional Prueba para Aspirantes a Beca (NMSQT);	0.1	0.1	0.1	0.1
Programas del Plantel Escolar	10636	Fundación para la Niñez Temprana	0.1	-	-	-
Programas del Plantel Escolar	10812	Programa de Red de Escuelas de Aprovechamiento-Escuela	0.1	0.1	0.1	0.1
Programas del Plantel Escolar	14129	Tarjeta del Progreso del Distrito - Suplementario	0.1	0.1	0.1	0.1
Programas del Plantel Escolar	10581	Prevención de la violencia en la comunidad escolar	0.1	0.1	0.1	0.1
Programas del Plantel Escolar	11486	Fondo para Iniciativas de Aprendizaje Acelerado	0.1	0.1	0.1	0.1
Programas del Plantel Escolar	10320	Contrato Marco de Liderazgo	0.1	-	-	-
Programas del Plantel Escolar	10317	Colecciones de Uso Conjunto - Escuelas	0.1	0.1	0.1	0.1
Programas del Plantel Escolar	11684	División de Servicios de Instalaciones-Requisitos Emergentes-Escuelas	0.1	0.1	0.1	0.1
Programas del Plantel Escolar	Varios	Todos los demás	0.3	0.3	0.3	0.3
Programas del Plantel Escolar	13794	Fondo de Limpieza, Mantenimiento y Operaciones (Sindicato Internacional de Empleados de Servicio)	(0.1)	(0.1)	(0.1)	(0.1)
Programas del Plantel Escolar	15369	Cuota de procesamiento de estudiantes extranjeros	(0.1)	(0.1)	(0.1)	(0.1)
Programas del Plantel Escolar	11476	Programa de Permisos del Centro Cívico	(1.4)	(1.4)	(1.4)	(1.4)
Total de Programas del Plantel Escolar			132.4	102.5	102.5	102.5
<i>Programas del sitio escolar, porcentaje del saldo total asignado</i>			<i>20%</i>	<i>23%</i>	<i>23%</i>	<i>23%</i>
Costos para todo el Distrito	17675	Reserva para reorientación presupuestaria	144.6	54.6	54.6	54.6
Costos para todo el Distrito	16929	Reserva para gastos de una sola ocasión	73.0	43.4	43.4	43.4
Costos para todo el Distrito	14439	Pendiente - Distribución aprobada por la junta directiva	46.8	26.8	26.8	26.8
Costos para todo el Distrito	10591	Plan de sustitución de vehículos de la flota blanca	8.0	-	-	-
Costos para todo el Distrito	16928	Reserva para gastos en curso	7.9	5.6	5.6	5.6
Costos para todo el Distrito	13050	Distrito Escolar-Auditoría y Examen	6.7	-	-	-
Costos para todo el Distrito	10606	Proyectos de Configuración de Redes de Distritos Locales	4.0	-	-	-
Costos para todo el Distrito	13782	Tarifa de alquiler para el servicio - Mantenimiento y operaciones	3.8	3.8	3.8	3.8
Costos para todo el Distrito	17965	Costo de distrito - Pago de hallazgos de la auditoría	3.7	-	-	-
Costos para todo el Distrito	12704	SAP Ariba y Concur	3.4	3.4	3.4	3.4
Costos para todo el Distrito	10857	Costos de Apoyo al Programa (PSC) y otras cuotas por servicio	2.7	2.7	2.7	2.7
Costos para todo el Distrito	14712	Proyectos de Tecnologías de la Información (Fondo General) – Otros Egresos	2.5	2.5	2.5	2.5
Costos para todo el Distrito	10568	Sistema de despacho asistido por computadora de la policía escolar de Los Ángeles	2.5	2.5	2.5	2.5
Costos para todo el Distrito	10894	Programa de salud/bienestar para empleados activos y jubilados	0.7	0.7	0.7	0.7

ANEXO D
Informe de la Junta de Educación N°
293/22-23

SALDOS ASIGNADOS

(cantidades en millones)

CATEGORÍA	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	2022-23 Cálculos	2023-24 Cálculos	2024-25 Cálculos	2025-26 Cálculos
Costos para todo el Distrito	10363	Nuevas solicitudes de huellas dactilares	0.7	0.7	0.7	0.7
Costos para todo el Distrito	13786	Cuota de Escuela Chárter - División de Instrucción	0.7	0.7	0.7	0.7
Costos para todo el Distrito	10593	Rebate de Energía de la Administración de Conservación	0.3	0.3	0.3	0.3
Costos para todo el Distrito	11667	Horas Extras de la Policía Escolar para la Seguridad Estudiantil	0.3	0.3	0.3	0.3
Costos para todo el Distrito	10652	Tarifas R2	0.3	0.3	0.3	0.3
Costos para todo el Distrito	13783	Acuerdos de Chárter Especializados	0.3	0.3	0.3	0.3
Costos para todo el Distrito	13745	Cuota a Escuela Charter por Servicio	0.2	0.2	0.2	0.2
Costos para todo el Distrito	11481	Acuerdo con agencia externa	0.1	0.1	0.1	0.1
Costos para todo el Distrito	Varios	Todos los demás	0.1	0.1	0.1	0.1
Costos para todo el Distrito	14790	División de Tecnología Informática (ITD) Porción del Fondo General- Recuperación ante desastres y red de comunicación para la continuidad empresarial	(0.1)	(0.1)	(0.1)	(0.1)
Costos para todo el Distrito	10252	Proyectos prioritarios de la División de Tecnología Informática (ITD)	(0.1)	(0.1)	(0.1)	(0.1)
Total de Costos para todo el Distrito			313.2	148.7	148.7	148.7
<i>Costos para todo el Distrito, porcentaje del saldo total asignado</i>			<i>47%</i>	<i>33%</i>	<i>33%</i>	<i>33%</i>
Oficina Central	13315	Mejoras al Edificio Beaudry	5.2	-	-	-
Oficina Central	14423	Incentivo-Desayuno-Discrecional	2.6	-	-	-
Oficina Central	12654	Fondos discrecionales a Miembros de la Junta	2.1	-	-	-
Oficina Central	10813	Programa de Red de Escuelas de Aprovechamiento-No-Escolar	1.8	-	-	-
Oficina Central	11648	Evaluaciones de condición de instalaciones - Planteles administrativos	1.6	-	-	-
Oficina Central	10467	Escuelas Comunitarias - nivel central	1.6	-	-	-
Oficina Central	15871	Sustitución del vehículo	1.3	-	-	-
Oficina Central	Varios	Comisión de Acreditación de Docentes de California (CTC)	1.3	(0.8)	(0.8)	(0.8)
Oficina Central	10621	Propuesta 39: Espacio sobreasignado - Administración del Distrito	0.8	-	-	-
Oficina Central	10643	Programa Verizon/Falta de vivienda y Cuidado adoptivo temporal- nivel central	0.7	-	-	-
Oficina Central	14713	Educación a distancia y asignación de inclusión digital	0.5	-	-	-
Oficina Central	10578	Calidad y contratación de docentes	0.3	-	-	-
Oficina Central	10811	457 Gastos por la administración del plan de jubilación	0.2	-	-	-
Oficina Central	11164	Licencia de software empresarial - Cumplimiento legal	0.2	-	-	-
Oficina Central	13203	Arrendamientos a largo plazo: Costes de publicación	0.2	-	-	-
Oficina Central	14517	Servicios bajo Contrato -Conservación de Energía	0.2	-	-	-
Oficina Central	10783	Publicidad en Flota Blanca	0.1	-	-	-
Oficina Central	14494	Fondo general Conmutador de Enterprise	0.1	-	-	-
Oficina Central	11669	Cuenta de Reembolso a la Policía Escolar- Colegio Comunitario Rio Hondo	0.1	-	-	-
Oficina Central	10599	Sistema de Gestión de la Enseñanza - Porción del Fondo General (LMS)	0.1	-	-	-
Oficina Central	10868	Cuidado Infantil Porter Ranch -Central	0.1	-	-	-
Oficina Central	15375	División de Tecnología Informática (ITD) Porción del Fondo General-Indirecto	0.1	-	-	-
Oficina Central	15278	KLCS-Corporación para la Estabilización Fiscal de Radiodifusión Pública Fondos	0.1	-	-	-
Oficina Central	Varios	Todos los demás	0.3	(0.0)	(0.0)	(0.0)
Oficina Central	16512	Programa de Educación Determinada a por la Escuela (SDEP) -Citación Procesadores	(0.7)	(0.7)	(0.7)	(0.7)
Total de la Oficina Central			21.0	(1.5)	(1.5)	(1.5)
<i>Costos para todo el Distrito, porcentaje del saldo total asignado</i>			<i>3%</i>	<i>0%</i>	<i>0%</i>	<i>0%</i>
Total			\$ 668.8	\$ 451.9	\$ 451.9	\$ 451.9

SALDOS COMPROMETIDOS -
(cantidades en millones)

CATEGORÍA	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	2022-23 Cálculos	2023-24 Cálculos	2024-25 Cálculos	2025-26 Cálculos
Proporcionalidad	10544	TSP (Población Estudiantil Específica)	487.7	321.1	88.3	0.0
Proporcionalidad	11456	TSP (Población Estudiantil Específica) - Equidad de personal escolar	197.7	-	-	-
Proporcionalidad	10984	TSP (Población Estudiantil Específica)-Índice de Necesidades de Equidad Estudiantil (SENI) Meta 2 - Competencia para Todos	128.5	128.5	128.5	105.1
Proporcionalidad	10552	TSP (Población Estudiantil Específica)-Índice de Necesidades de Equidad Estudiantil (SENI)	115.8	115.8	115.8	-
Proporcionalidad	10983	TSP (Población Estudiantil Específica)-Índice de Necesidades de Equidad Estudiantil (SENI) Meta 1 - 100% Graduación:	31.0	31.0	31.0	31.0
Proporcionalidad	10988	TSP (Población Estudiantil Específica)-Índice de Necesidades de Equidad Estudiantil (SENI) Meta 5 - Seguridad Escolar	27.1	27.1	27.1	27.1
Proporcionalidad	10985	TSP (Población Estudiantil Específica)-Índice de Necesidades de Equidad Estudiantil (SENI) Meta 3 100% de Asistencia	22.7	22.7	22.7	22.7
Proporcionalidad	10987	TSP (Población Estudiantil Específica)-Índice de Necesidades de Equidad Estudiantil (SENI) Meta 4 - Participación de Padres y Comunidad	10.5	10.5	10.5	10.5
Proporcionalidad	10155	Transición de Aprendices de Inglés - Oficina Central	10.1	-	0.1	0.1
Total de Proporcionalidad			\$ 1,031.2	\$ 656.8	\$ 424.0	\$ 196.5
Costos para todo el Distrito	16929	Índice de equidad para las necesidades estudiantiles (SENI)	600.0	300.0	-	-
Costos para todo el Distrito	17675	Reserva para Otros Beneficios Posteriores al Empleo (OPEB)	422.0	211.0	-	-
Costos para todo el Distrito	17675	Reserva de Otros Beneficios Posteriores al Empleo (OPEB) ¹	-	76.6	153.2	153.2
Costos para todo el Distrito	16929	Reserva para la protección de la inflación	99.1	109.7	-	-
Costos para todo el Distrito	16929	Reserva para la Promesa Primaria	40.0	40.0	-	-
Costos para todo el Distrito	16929	Reserva para servicios de intervención para formar diálogos sobre los datos Escuelas de Crecimiento (DIG)	-	-	63.0	63.0
Costos para todo el Distrito	16929	Reserva para Convenios Laborales	-	578.7	250.0	-
Total de Costos para todo el Distrito			\$ 1,161.1	\$ 1,316.0	\$ 466.2	\$ 216.2
Total			\$ 2,192.3	\$ 1,972.8	\$ 890.2	\$ 412.7

¹Nota: Los saldos comprometidos para otros beneficios posteriores al empleo (OPEB) están destinados a utilizarse para compensar los gastos durante el período de proyección.
Consultar el Anexo G de Resolución para liberar el saldo de fondos comprometidos para otros beneficios posteriores al empleo.

JUNTA DE EDUCACIÓN DEL
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LOS ÁNGELES

RESOLUCIÓN PARA COMPROMETER EL SALDO DEL FONDO SOBRE ACUERDOS LABORALES
EN EL AÑO FISCAL 2023-24

CONSIDERANDO que, la Dirección de Normas Contables Gubernamentales (GASB) ha emitido la Declaración N° 54 (GASB 54), que establece la categoría de saldo de fondos comprometidos;

CONSIDERANDO que, el Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles está obligado a cumplir con los requisitos de informes GASB 54;

CONSIDERANDO que, la clasificación de saldos de fondos comprometidos refleja montos sujetos a restricciones internas específicas que se ha impuesto la Junta de Educación;

CONSIDERANDO que, una vez que se imponen las restricciones de saldo de fondos comprometidos, se requiere que la Junta de Educación revise, elimine o redireccione la restricción para otros fines de la misma manera que la Junta de Educación originalmente haya aprobado el compromiso; y

CONSIDERANDO que, la Junta ha determinado que tiene necesidades específicas que opta por financiar con partes de su saldo final del Fondo General.

AHORA, POR LO TANTO, SE RESUELVE que la Junta de Educación del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles, por la presente se compromete a utilizar partes de su saldo final del fondo general, como se indica en la clasificación de fondos comprometidos en sus estados financieros, para los siguientes propósitos:

Propósito	Justificación	Cantidad calculada (en millones)
Convenios Laborales	Fondos reservados para cumplir con los acuerdos laborales del Distrito	\$ 579

SE RESUELVE, ADEMÁS, que tales fondos no pueden ser utilizados para ningún otro propósito que no sea el indicado anteriormente, a menos que la Junta de Educación adopte una resolución sucesora para actualizar o eliminar la restricción, o bien redireccionar los fondos para otros fines.

SE RESUELVE ADEMÁS, que el Superintendente del Distrito, o administrador designado, está autorizado y facultado para finalizar las cantidades a comprometer para los fines señalados anteriormente del año fiscal 2023-24.

Aprobado, admitido y adoptado por la Junta de Educación del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles el 20 de junio de 2023:

A FAVOR: _____

EN CONTRA: _____

ABSTENCIONES: _____

Jackie Goldberg, Presidenta de la Junta Directiva
del Distrito Escolar Unificado de Los Angeles

Certifica :

Michael McLean, Funcionario de la Junta Directiva
del Distrito Escolar Unificado de Los Angeles

JUNTA DE EDUCACIÓN DEL
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LOS ÁNGELES

RESOLUCIÓN PARA LIBERAR EL SALDO DEL FONDO PARA EL AÑO FISCAL 2024-25

CONSIDERANDO que, la Dirección de Normas Contables Gubernamentales (GASB) ha emitido la Declaración N° 54 (GASB 54), que establece la categoría de saldo de fondos comprometidos; y

CONSIDERANDO que, el Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles tiene la obligación de cumplir con los requisitos de informes GASB 54;

CONSIDERANDO que, la clasificación de saldos de fondos comprometidos refleja montos sujetos a restricciones internas específicas que se ha impuesto la Junta de Educación; y

CONSIDERANDO que, una vez que se imponen las restricciones de saldo de fondos comprometidos, se requiere que la Junta de Educación revise, elimine o redireccione la restricción para otros fines de la misma manera que la Junta de Educación originalmente haya aprobado el compromiso; y

CONSIDERANDO que, la Junta ha determinado que tiene necesidades específicas que opta por financiar con partes de su saldo final del Fondo General; y

CONSIDERANDO QUE, el 21 de junio de 2022, la Junta de Educación adoptó una resolución que comprometió \$600 millones de dólares del saldo final del Fondo General para el Índice de Necesidades de Equidad Estudiantil (SENI). Los \$600 millones de dólares se comprometieron para asignaciones del índice SENI de \$300 millones de dólares tanto en el año fiscal 2023-24 como en el año fiscal 2024-25, para mantener la asignación total de SENI en \$700 millones de dólares en ambos años fiscales; y

CONSIDERANDO QUE, para el año fiscal 2023-24, se identificaron suficientes fondos para la población estudiantil específica (TSP) para hacer la asignación completa de \$700 millones de SENI de los fondos TSP. Los \$300 millones que se habían comprometido del saldo final del Fondo General ya no son necesarios para mantener la asignación del índice SENI en \$700 millones en el año fiscal 2023-24; y

CONSIDERANDO QUE, el 9 de mayo de 2023, la Junta aprobó una resolución que puso \$300 millones de dólares en activo de los \$600 millones que se habían comprometido del saldo final del Fondo General; y

CONSIDERANDO QUE, para el año fiscal 2024-25, se identificaron suficientes fondos para la población estudiantil específica (TSP) a fin de completar la asignación de \$700 millones para el índice SENI provenientes de los fondos TSP. Los \$300 millones restantes que siguen comprometidos del saldo final del Fondo General ya no son necesarios para mantener la asignación del índice SENI en \$700 millones en el año fiscal 2024-25; y

ANEXO F
Informe de la Junta de Educación N° 293/22-23
pag. 28 de 2

AHORA, POR LO TANTO, SE RESUELVE que la Junta de Educación del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles, por la presente pone en activo el compromiso de su saldo final del fondo general, como se indica en la clasificación de fondos comprometidos en sus estados financieros, para los siguientes fines:

Propósito	Justificación	Monto comprometido el 21 de junio de 2022 (en millones)	Cantidad emitida el 9 de mayo de 2023 (en millones)	Monto a emitir (en Millones)	Saldo comprometido restante (en millones)
Equidad estudiantil Fondos SENI al Índice de Necesidades (SENI) - Equidad es Justicia Resolución	Proporcionar nuevo o Aumento de los servicios a bajos ingresos, Aprendices de Inglés, y jóvenes en hogares de crianza estudiantes	\$ 600	\$ 300	\$ 300	\$ 0

Aprobado, admitido y adoptado por la Junta de Educación del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles el 20 de junio de 2023:

A FAVOR: _____

EN CONTRA: _____

ABSTENCIONES: _____

 Jackie Goldberg, Presidenta de la Junta Directiva
 del Distrito Escolar Unificado de Los Angeles

Certifica :

 Michael McLean, Funcionario de la Junta Directiva
 del Distrito Escolar Unificado de Los Angeles

**JUNTA DE EDUCACIÓN DEL
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LOS ÁNGELES**

**RESOLUCIÓN PARA PONER EN ACTIVO EL SALDO DEL FONDO PARA OTROS BENEFICIOS
POSTERIORES AL EMPLEO EN EL AÑO FISCAL PARA EL AÑO FISCAL 2024-25**

CONSIDERANDO que, la Dirección de Normas Contables Gubernamentales (GASB) ha emitido la Declaración N° 54 (GASB 54), que establece la categoría de saldo de fondos comprometidos; y

CONSIDERANDO que, el Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles tiene la obligación de cumplir con los requisitos de informes GASB 54;

CONSIDERANDO que, la clasificación de saldos de fondos comprometidos refleja montos sujetos a restricciones internas específicas que se ha impuesto la Junta de Educación; y

CONSIDERANDO que, una vez que se imponen las restricciones de saldo de fondos comprometidos, se requiere que la Junta de Educación revise, elimine o redireccione la restricción para otros fines de la misma manera que la Junta de Educación originalmente haya aprobado el compromiso; y

CONSIDERANDO que, la Junta ha determinado que tiene necesidades específicas que opta por financiar con partes de su saldo final del Fondo General; y

CONSIDERANDO QUE, el 21 de junio de 2022, la Junta de Educación adoptó una resolución que comprometió \$422 millones de dólares del saldo final del Fondo General para el Índice de Otros Beneficios Posteriores al Empleo (OPEB). El monto de
Se comprometieron \$211 millones en cada uno de los años fiscales 2023-24 y 2024-25.

CONSIDERANDO QUE, para el año fiscal 2023-24 se liberarán \$77 millones y en el año fiscal 2024-25 \$211 millones serán liberados; y

AHORA, POR LO TANTO, SE RESUELVE que la Junta de Educación del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles, por la presente pone en activo el compromiso de su saldo final del fondo general, como se indica en la clasificación de fondos comprometidos en sus estados financieros, para los siguientes fines:

Propósito	Justificación	Monto comprometido el 21 de junio de 2022 (en millones)	Monto a liberar (en millones)
Fondo de Otros Beneficios Posteriores al Empleo (OPEB)	Fondos reservados para cumplir con las obligaciones del Distrito para los beneficios posteriores a la jubilación (que no fueran pensiones)	\$ 422	\$ 288

	2023-24	2024-25
Contribución planificada del OPEB (en millones)	\$ 211	\$ 33

Aprobado, admitido y adoptado por la Junta de Educación del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles el 20 de junio de 2023:

A FAVOR: _____

EN CONTRA: _____

ABSTENCIONES: _____

Jackie Goldberg, Presidenta de la Junta Directiva
del Distrito Escolar Unificado de Los Angeles

Certifica :

Michael McLean, Funcionario de la Junta Directiva
del Distrito Escolar Unificado de Los Angeles

Subvención en Bloque Discrecional de Artes, Música y Materiales de Instrucción
PLAN DE GASTOS para 2022

Nombre de la LEA:	Nombre de contacto:	Correo electrónico:	Número telefónico:
Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles	Servicios Presupuestarios	Budget-info@lausd.net a lausd.net min	213-241-2100

Cantidad total estimada de fondos recibidos por la LEA:	Fecha de adopción en la reunión pública:
\$ 124,000,000	6/20/23

[AB 181 Sec. 134](#) (modificado por [la AB 185 Sec. 56](#))

(e) la junta o el órgano de gobierno de cada distrito escolar, oficina de educación del condado o escuela charter que recibe fondos en virtud de esta sección discutirá y aprobará un plan para el empleo de los fondos recibidos de conformidad con esta sección en una reunión pública programada con regularidad. Es la intención de la Legislatura que cada distrito escolar, oficina de educación del condado o escuela charter gaste los recursos recibidos de conformidad con esta sección de acuerdo con su plan aprobado por la junta directiva u órgano.

- (1) Obtener materiales de capacitación profesional y de instrucción alineados con las normas, en las siguientes áreas temáticas:
- (A) Artes escénicas y visuales.
 - (B) Idiomas extranjeros.
 - (C) Matemáticas.
 - (D) Ciencia, incluida la alfabetización ambiental.
 - (E) Lenguaje y Literatura en Inglés, incluyendo la alfabetización temprana.
 - (F) Estudios Étnicos.
 - (G) Educación financiera, incluyendo el contenido especificado en la Sección 51284,5 del Código de Educación.
 - (H) Conocimientos mediáticos.
 - (I) Ciencias de la computación.
 - (J) Historia-ciencias sociales.

Actividad planificada:	Total de fondos presupuestados por actividad
<Ingresar actividad planificada aquí>	\$
<Ingresar actividad planificada aquí>	\$
<Añadir filas de tabla según sea necesario>	\$
Subtotal para esta sección	\$

- (2) Obtener materiales de instrucción y capacitación profesional alineados con las mejores prácticas para mejorar el clima escolar, incluida la capacitación sobre estrategias atenuantes y justicia restaurativa, pedagogías basadas en atributos, combate al prejuicio, aprendizaje socioemocional transformador, conocimientos mediáticos, y educación en los medios de comunicación. alfabetización digital, educación física, y aprendizaje mediante el juego.

Actividad planificada: Actividad	Total de fondos presupuestados por actividad
<Ingresar actividad planificada aquí>	\$
<Añadir filas de tabla según sea necesario>	\$
Subtotal para esta sección	\$

(3) Desarrollar colecciones diversas de libros y obtener textos culturalmente relevantes, incluyendo textos por niveles, en inglés y el idioma natal de los alumnos, para apoyar la lectura independiente de los alumnos. La intención de la Asamblea Legislativa es que estas colecciones de libros y textos culturalmente relevantes se utilicen para proporcionar apoyo a los estudiantes mediante la creación de bibliotecas escolares y de aula que sean culturalmente relevantes para las experiencias del hogar y la comunidad de estudiantes y que estén disponibles en inglés, en la lengua materna de los estudiantes o en una combinación de más de un idioma.

Actividad planificada:	Total de fondos presupuestados por actividad
<Ingresar actividad planificada aquí>	\$
<Ingresar actividad planificada aquí>	\$
<Añadir filas de tabla según sea necesario>	\$
Subtotal para esta sección	\$

(4) Costos operativos, que incluyen, entre otros, aumentos de los costos de jubilación y atención médica.

Actividad planificada:	Total de fondos presupuestados por actividad
Aumentos salariales y costos de beneficios relacionados	\$ 124,000,000
	\$
	\$
Subtotal para esta sección	\$ 124,000,000

(5) En relación con la pandemia de COVID-19, adquirir equipos de protección personal, mascarillas, suministros de limpieza, pruebas de COVID-19, mejoras de la ventilación y otros gastos similares, si son necesarios para mantener a los estudiantes y al personal a salvo de COVID-19 y a las escuelas abiertas para la enseñanza presencial.

Actividad planificada:	Total de fondos presupuestados por actividad
<Ingresar actividad planificada aquí>	\$
<Ingresar actividad planificada aquí>	\$
<Añadir filas de tabla según sea necesario>	\$
Subtotal para esta sección	\$

Programas de Educación Artística y Musical

(c) Los fondos asignados de conformidad con esta sección estarán disponibles para gravámenes hasta el año fiscal 2025–26. Se alienta a las agencias educativas locales, pero no se les exige, a utilizar proporcionalmente los recursos recibidos de conformidad con esta sección para los fines señalados en los párrafos (1) a (5), que incluyen, en la subdivisión (a) y para apoyar los programas de educación artística y musical.

Actividad planificada:	Total de fondos presupuestados por actividad
<Ingresar actividad planificada aquí>	\$
<Ingresar actividad planificada aquí>	\$
<Añadir filas de tabla según sea necesario>	\$
Subtotal para esta sección	\$

RESUMEN de EGRESOS

Totales de Sección:	Total de fondos presupuestados por actividad
Subtotal de la Sección (1): Materiales de instrucción alineados con las normas y capacitación profesional en nueve áreas temáticas	\$
Subtotal de la Sección (2): Materiales de instrucción y capacitación profesional alineados con las mejores prácticas para mejorar el ambiente escolar	\$
Subtotal de la Sección (3): Diversas colecciones de libros y textos culturalmente relevantes	\$
Subtotal de la Sección (4): Costes operativos	\$ 124,000,000
Subtotal de la Sección (5): Costos relacionados con COVID-19	\$
Subtotal de la Sección (6): Programas de Educación Artística y Musical	\$
Total de egresos planeados:	\$ 124,000,000

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LOS ÁNGELES
FORMULARIO DE TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS
(En miles)

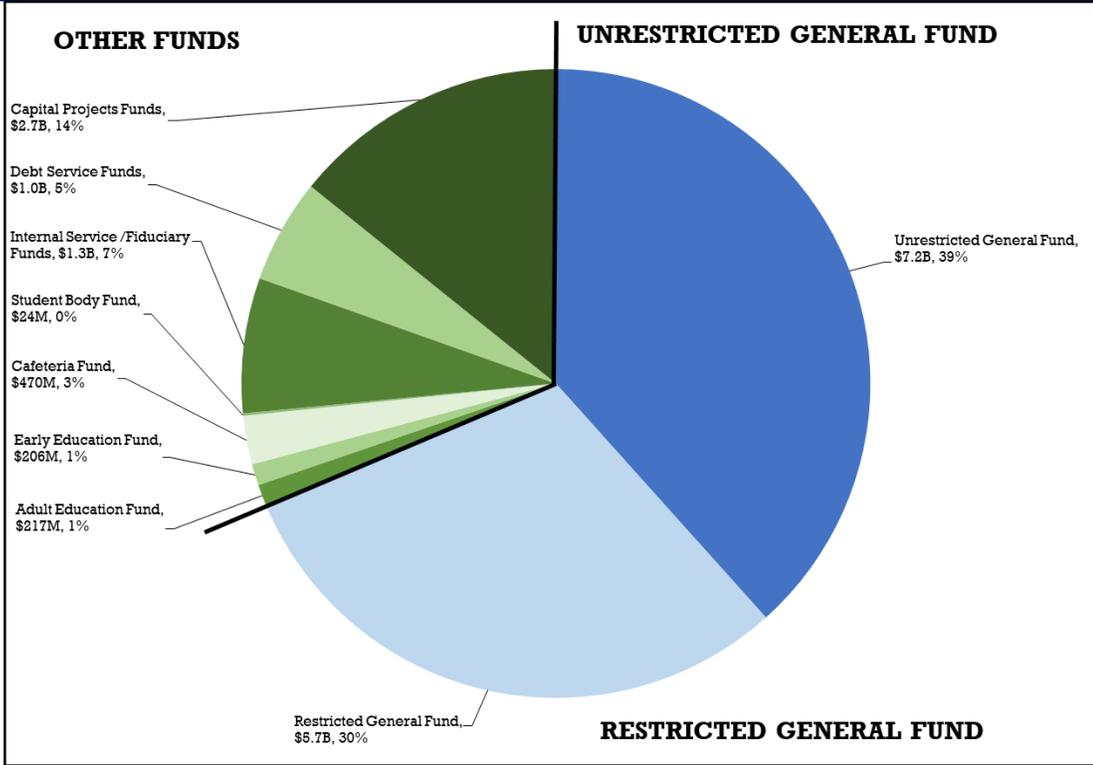
<u>DE:</u>	<u>PARA:</u>	<u>PROPÓSITO:</u>	<u>2020-21</u>	<u>2021-22</u>	<u>2022-23*</u>
Fondo General	Fondo para el Desarrollo de la Niñez	Apoyo	\$ 17,125	\$ 877	
Fondo General	Fondo de Reserva Especial	Reembolso de gastos de capital			\$ 335
Fondo General	Fondo de Educación para Adultos	Transferencia de Saldo	4,340	36	
Fondo General	Fondo de Cafetería	Reembolso de desembolsos	136		
Fondo General	Fondos para Proyectos de Capital	Servicio/pago de la deuda	16,093	13,265	14,821
Fondo General	Fondos de bonos del distrito	Reembolso de gastos de capital	471	226	353
Fondo de Reserva Especial	Fondos para Proyectos de Capital	Servicio/pago de la deuda	320		
Fondo de Reserva Especial	Fondos de bonos del distrito	Reembolso de gastos de capital	3,078	13,722	1,250
Fondo de Reserva Especial-CRA	Fondo General	Reembolso de gastos de capital	20,000	45,000	
Fondos de Capital para Instalaciones	Fondo de Reserva Especial	Reembolso de gastos de capital		4	
Fondos de Capital para Instalaciones	Fondos de bonos del distrito	Reembolso de gastos de capital	97,354	54,301	
Fondos de Capital para Instalaciones	Instalaciones Escolares del Condado	Reembolso de gastos de capital	19		
Fondo de Educación para Adultos	Fondo General	Reembolso de desembolsos	6	22	
Fondo para el Desarrollo de la Niñez	Fondo General	Reembolso de desembolsos	14		
Fondo de Reserva Especial-FEMA	Fondo General	Reembolso de desembolsos			21
Servicios de Capital	Fondo General	Servicio/pago de la deuda	675		357
Instalaciones Escolares del Condado	Fondos de bonos del distrito	Reembolso de gastos de capital	75,287	80,588	158,493
Instalaciones Escolares del Condado	Fondos de Capital para Instalaciones	Reembolso de gastos de capital	1	244	
Construcción Fd - Iniciativa R	Fondo General	Reembolso de gastos de capital		1,380	
Construcción Fd - Iniciativa R	Fondos de bonos del distrito	Reembolso de gastos de capital	45,649	62,075	20,657
Construcción Fd - Iniciativa R	Instalaciones Escolares del Condado	Reembolso de gastos de capital	13	64	90
Construcción Fd - Iniciativa R	Fondo de Reserva Especial	Reembolso de gastos de capital		82	
Construcción Fd - Ganancias generadas por bonos	Fondos de bonos del distrito	Reembolso de gastos de capital	8	1,986	
Construcción Fd - Ganancias generadas por bonos	Instalaciones Escolares del Condado	Reembolso de gastos de capital		2	
Construcción Fd - Iniciativa K	Instalaciones Escolares del Condado	Reembolso de gastos de capital	1	76	14,231
Construcción Fd - Iniciativa K	Fondos de bonos del distrito	Reembolso de gastos de capital	747	508	
Construcción Fd - Iniciativa K	Fondo de Reserva Especial	Reembolso de gastos de capital	12		
Construcción Fd - Iniciativa Y	Fondo General	Reembolso de gastos de capital	52	99	
Construcción Fd - Iniciativa Y	Fondos de bonos del distrito	Reembolso de gastos de capital	47,285	28,317	5,501
Construcción Fd - Iniciativa Y	Instalaciones Escolares del Condado	Reembolso de gastos de capital	101	370	9
Construcción Fd - Iniciativa Y	Fondo de Reserva Especial	Reembolso de gastos de capital	11		
Construcción Fd - Iniciativa Q	Fondo General	Reembolso de gastos de capital	17,259	72	162
Construcción Fd - Iniciativa Q	Fondos de bonos del distrito	Reembolso de gastos de capital	155	623	26
Construcción Fd - Iniciativa Q	Fondos de Capital para Instalaciones	Reembolso de gastos de capital	5,000		
Construcción Fd - Iniciativa Q	Instalaciones Escolares del Condado	Reembolso de gastos de capital	26,307		
Construcción Fd - Iniciativa Q	Fondo de Reserva Especial	Reembolso de gastos de capital	76	1,622	12
Construcción Fd - Iniciativa RR	Fondo General	Reembolso de gastos de capital			35
Construcción Fd - Iniciativa RR	Fondos de bonos del distrito	Reembolso de gastos de capital		3,186	1,238
Fondo de Construcción	Fondos de bonos del distrito	Reembolso de gastos de capital		7	
Beneficios de Salud y Bienestar	Fondo General	Transferencia de Saldo**	227,000		
			\$ 604,595	\$ 308,754	\$ 217,591

* Las transacciones son hasta el 30/4/2023

**Transferencia del saldo de reserva no gastado del Fondo de Salud y Bienestar en exceso de \$100,000,000 al 31 de diciembre de 2020 hacia el Fondo General según el Acuerdo de Beneficios de Salud de 2018-2020.

Sección II

PRESUPUESTO PROPUESTO PARA 2023-24 EN UN VISTAZO



Description of Budgeted Expenditure Categories

UNRESTRICTED BUDGET

Funds that can be used for any general education purpose.

RESTRICTED BUDGET

Funds that must be used for a specific purpose.

CAPITAL PROJECTS FUNDS

Used for the acquisition or construction of capital facilities. Come primarily from sale of voter-approved bonds.

DEBT SERVICE FUNDS

Account for payment of interest and principal on the District's long-term bonds.

INTERNAL SERVICE/ FIDUCIARY FUNDS

Account for the payment of employee health & welfare benefits, worker's compensation, liability insurance and other post-employment benefits.

CAFETERIA FUND

Resources used to operate the District's food service program.

EARLY EDUCATION FUND

Resources used to operate the District's Early Education Centers.

ADULT EDUCATION FUND

Resources used to operate the District's Adult Education programs.

STUDENT BODY FUND

Student Body Funds at the school sites account for cash held by the District on behalf of the student bodies. Governmental Accounting Standards Board (GASB) Statement No.84, Fiduciary Activities necessitates the inclusion of the Student Body Budget in the Overall LA Unified Budget.

Resumen (todas las cantidades en

Presupuesto por Fondo	Egreso	% de Presupuesto
Fondo General Sin Restricciones	\$ 7,214.42	38.36%
Fondo General Restringido	\$ 5,688.27	30.25%
Fondo de Educación para Adultos	\$ 216.67	1.15%
Fondo de Educación Temprana	\$ 206.42	1.10%
Fondo de Cafetería	\$ 469.62	2.50%
Fondos del Estudiantado	\$ 24.03	0.13%
Fondos de servicios internos/fiduciarios**	\$ 1,305.81	6.94%
Fondos del Servicio/Pago de la Deuda**	\$ 1,007.34	5.36%
Fondos para Proyectos de Capital	\$ 2,673.21	14.21%
Presupuesto total autorizado para el año fiscal (FY) 2023-2024	\$ 18,805.79	100%

*Las cantidades posiblemente difieran debido al redondeo.

**Estos fondos se establecen por separado según lo requerido por la ley para fines contables y también se reflejan en otras partes del presupuesto.

Presupuesto de LAUSD en Resumen
Año Fiscal 2023-24
Presupuesto propuesto a la fecha del 13 de junio de 2023

- Presupuesto total - \$18,800 millones
- Presupuesto del Fondo General - \$12,900 millones
- Presupuesto Operativo del Fondo General, Fondo para Adultos, Fondo para el Desarrollo Infantil y Fondo de Cafetería - \$13,800 M
- Fondo General Sin Restricciones
 - Educación Especial (Contribución Neta) – \$1,091.1 millones
 - Programa de Cafetería - \$11.6 millones (en Fondo General)
 - Desarrollo infantil (Educación en la primera infancia) - \$1.5 millones
- Tasa de ingresos por estudiante

Ingresos	Por inscripción	Por ADA financiado
Fórmula de Financiamiento de Control Local	\$ 16,215	\$ 16,369
Otros ingresos	\$ 9,233	\$ 9,321
Total en la tasa de ingresos por estudiante:	\$ 25,448	\$ 25,690

- Ingresos de LCFF (cantidades en millones)

Descripción	Escuelas Tradicionales (No-Chárter)	Escuelas Chárter financiadas localmente (afiliadas)	Total
Básico	\$ 4,157.9	\$ 375.2	\$ 4,533.1
Suplementario/concentración	1550.5	50.0	1600.5
Subsidio para la mejora específica de la enseñanza (TIIG)	460.4	0.0	460.4
Comunicación entre el hogar y la escuela	84.0	0.0	84.0
Programa de Transición de Kindergarten	28.2	2.8	31.0
Objetivo de recuperación económica	0.0	1.0	1.0
Ingresos totales de LCFF	\$ 6,281.0	\$ 429.0	\$ 6,710.0

- Conteo de estudiantes sin duplicar (UPC)/ Porcentaje de estudiantes sin duplicar (UPP)

Descripción	Escuelas Tradicionales (No-Chárter)	Escuelas Chárter financiadas localmente (afiliadas)
Conteo de estudiantes sin duplicar (estimado)	325,422	17,663
Porcentaje de estudiantes no duplicado (media acumulada de tres años)	85.93%	46.93%

- La disminución de la matrícula de 2022-23 se proyecta en 8,453 estudiantes; la pérdida promedio de ingresos en la fórmula LCFF es de aproximadamente \$125 millones
 - Una disminución del 1% en la matrícula es de aproximadamente \$60 millones
- Saldos finales proyectados no asignados:
 - Año Fiscal 2023-24 – \$113.7 millones
 - Año Fiscal 2024-25 – \$18.5 millones
 - Año Fiscal 2025-26 – \$10.6 millones

Recursos en línea:

- Presupuesto Propuesto para 2023-24: <https://achieve.lausd.net/Page/1679>

Sitio Web:

- Director de finanzas <https://achieve.lausd.net/Page/1679>
- Oficina de Servicios Presupuestarios y Planificación Financiera <https://achieve.lausd.net/Page/431>
- Servicios Fiscales Escolares <https://achieve.lausd.net/Page/794>

PROYECCIÓN MULTIANUAL DEL FONDO GENERAL

La ley AB 1200 (Capítulo 1213/1991) y la ley AB 2756 (Capítulo 52/2004) fueron promulgadas en respuesta que varios distritos escolares estuvieron cerca de la bancarrota, a un aumento de las solicitudes de préstamos estatales de emergencia, y a un incremento en las dificultades financieras. Como resultado, los distritos escolares están obligados a presentar una Proyección Multianual (MYP, por sus siglas en inglés) del Fondo General que incluye el año fiscal actual y dos años fiscales subsiguientes. La Oficina de Educación del Condado de Los Ángeles (LACOE) tiene en cuenta la proyección MYP como parte de su proceso de revisión de la solvencia fiscal.

La proyección MYP es un resultado matemático de las decisiones actuales basadas en un determinado conjunto de hipótesis. LACOE le proporciona al Distrito directrices sobre las hipótesis que debe utilizar para elementos tales como, pero no limitados a, el ajuste del coste de la vida (COLA) para los ingresos de la Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF) y las tasas de empleadores para los sistemas de pensiones. Se espera que las hipótesis cambien a medida que los diversos factores cambien a nivel estatal y local. Las hipótesis figuran en las páginas sobre hipótesis y políticas presupuestarias del Informe del Consejo.

Es importante tener en cuenta que la proyección MYP no es un pronóstico o predicción, para el cual exista un factor de confiabilidad implícita más alto. Si bien los términos “previsión” y “proyección” a veces se utilizan de manera indistinta, hay una diferencia entre ellos.

El American Institute of Certified Public Accountants (Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados, AICPA) define los términos de la siguiente manera:

Previsión. Estados financieros prospectivos que presentan, según el conocimiento de la parte responsable, la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo previstos de una entidad. Una previsión financiera se basa en las hipótesis de la parte responsable que reflejan las condiciones que prevé que existan y el curso de acción que espera tomar.

Proyección. Estados financieros prospectivos que presentan, conforme al conocimiento y la creencia de la parte responsable, dados uno o más supuestos hipotéticos, la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo esperados de una entidad.

La diferencia principal entre la previsión y la proyección se debe a la naturaleza de las hipótesis. Una previsión utiliza hipótesis que representan las expectativas de eventos futuros reales. Una proyección, que es la proyección MYP, utiliza supuestos que incluyen directrices de una agencia de supervisión como LACOE los cuales podrían o no acontecer.

Distrito Escolar Unificado de Los Angeles

2023- 24 PRESUPUESTO

**Fondo General – Sin restricciones y con restricciones
Proyección Multianual**

(Amount in millions)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25	2025-26
		Actual	Actual	Actual	Estimated	Estimated	Estimated	Estimated
		Amounts	Amounts	Amounts	Amounts	Amounts	Amounts	Amounts
Beginning Balance		\$2,220.8	\$2,105.6	\$2,856.6	\$3,400.1	\$5,179.3	\$4,072.9	\$2,767.9
Audit Adjustments/Other Restatements		-\$4.0	-\$56.1	-\$1.3	-\$75.9	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Revenues and Other Financing Sources								
LCFF	8010-8099	\$5,651.9	\$5,655.9	\$6,036.4	\$6,590.9	\$6,738.3	\$6,575.9	\$6,524.2
Federal Revenues	8100-8299	\$631.0	\$1,685.4	\$1,855.9	\$2,138.7	\$1,840.5	\$864.5	\$799.3
Other State Revenues	8300-8599	\$1,134.2	\$1,223.8	\$1,748.8	\$2,649.8	\$1,678.0	\$1,643.9	\$1,638.8
Other Local Revenues	8600-8799	\$170.1	\$190.8	\$32.8	\$178.4	\$274.2	\$262.5	\$250.6
Other Financing Sources								
Transfers In	8900-8929	\$22.1	\$265.0	\$46.6	\$41.0	\$30.0	\$30.0	\$30.0
Other Sources	8930-8979	\$0.0	\$0.0	\$62.0	\$0.3	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Contribution to Restricted Programs	8980-8999	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Total Revenues and Other Financing Sources		\$7,609.3	\$9,021.0	\$9,782.4	\$11,599.1	\$10,561.0	\$9,376.7	\$9,242.8
Total Sources of Funds		\$9,826.2	\$11,070.4	\$12,637.7	\$14,923.2	\$15,740.3	\$13,449.6	\$12,010.7
Expenditures and Other Financing Uses								
Certificated Salaries	1000-1999	\$2,999.3	\$3,086.7	\$3,379.8	\$3,519.5	\$3,730.4	\$3,912.5	\$3,919.9
Classified Salaries	2000-2999	\$1,077.0	\$1,159.8	\$1,257.2	\$1,338.4	\$1,434.0	\$1,401.8	\$1,401.1
Employee Benefits	3000-3999	\$2,300.8	\$2,151.4	\$2,370.1	\$2,784.8	\$2,820.2	\$2,876.5	\$2,888.7
Books & Supplies	4000-4999	\$267.0	\$621.3	\$479.4	\$597.1	\$1,893.1	\$938.7	\$948.0
Services, Other Operating Expenses	5000-5999	\$924.0	\$1,079.1	\$1,655.7	\$1,430.5	\$1,718.5	\$1,426.1	\$1,503.1
Capital Outlay	6000-6999	\$118.9	\$94.1	\$94.7	\$70.3	\$53.6	\$61.0	\$62.1
Other Outgo	7100-7299	\$5.6	\$5.5	\$5.5	\$6.1	\$5.8	\$5.8	\$5.8
Other Outgo	7400-7499	\$0.3	\$0.1	\$5.7	\$4.8	\$4.8	\$4.8	\$4.8
Direct Support/Indirect Costs	7300-7399	-\$23.2	-\$22.3	-\$24.9	-\$24.0	-\$20.0	-\$23.5	-\$20.9
Other Financing Uses	7610-7699	\$50.8	\$38.2	\$14.4	\$16.5	\$27.2	\$78.1	\$176.2
Total Expenditures		\$7,720.6	\$8,213.9	\$9,237.6	\$9,744.0	\$11,667.4	\$10,681.7	\$10,888.8
Other Adjustments		\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	-\$431.0
Total Expenditures and Other Financing Uses		\$7,720.6	\$8,213.9	\$9,237.6	\$9,744.0	\$11,667.4	\$10,681.7	\$10,457.8
Ending Fund Balance		\$2,105.6	\$2,856.6	\$3,400.1	\$5,179.3	\$4,072.9	\$2,767.9	\$1,552.9
Total Uses of Funds		\$9,826.2	\$11,070.4	\$12,637.7	\$14,923.2	\$15,740.3	\$13,449.6	\$12,010.7
Change in Fund Balance		-\$111.3	\$807.1	\$544.8	\$1,855.1	-\$1,106.4	-\$1,304.9	-\$1,215.0
Components of Ending Balance:								
Non Spendable-Inventories/Cash/Others		\$37.7	\$42.5	\$48.0	\$43.0	\$43.0	\$43.0	\$43.0
Restricted Ending Balances		\$113.6	\$203.1	\$544.5	\$1,842.6	\$1,258.0	\$1,150.6	\$416.8
Committed Ending Balances		\$87.6	\$0.0	\$0.0	\$2,192.3	\$1,972.8	\$890.2	\$412.7
Assigned Ending Balances								
Other Designations/Carryovers		\$1,248.9	\$1,064.1	\$1,596.0	\$668.8	\$451.9	\$451.9	\$451.9
Unassigned Ending Balances								
Reserve for Economic Uncertainties		\$79.0	\$92.0	\$199.9	\$238.8	\$233.5	\$213.7	\$217.9
Undesignated/Unassigned Ending Balances		\$538.8	\$1,454.8	\$1,011.7	\$193.7	\$113.7	\$18.5	\$10.6
Total Ending Balance		\$2,105.6	\$2,856.6	\$3,400.1	\$5,179.3	\$4,072.9	\$2,767.9	\$1,552.9

Distrito Escolar Unificado de Los Angeles

2023- 24 PRESUPUESTO

**Fondo General –Sin Restricciones
Proyección Multianual**

(Amount in millions)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25	2025-26
		Actual	Actual	Actual	Estimated	Estimated	Estimated	Estimated
		Amounts	Amounts	Amounts	Amounts	Amounts	Amounts	Amounts
Beginning Balance		\$2,097.0	\$2,117.2	\$2,653.4	\$2,850.6	\$3,336.6	\$2,814.8	\$1,617.3
Audit Adjustments/Other Restatements		\$5.2	\$66.2	-\$7.0	-\$30.8	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Revenues and Other Financing Sources								
LCFF	8010-8099	\$5,626.2	\$5,627.7	\$6,009.0	\$6,561.8	\$6,710.0	\$6,547.6	\$6,495.9
Federal Revenues	8100-8299	\$9.9	\$10.6	\$2.0	\$15.2	\$1.9	\$1.9	\$1.9
Other State Revenues	8300-8599	\$165.5	\$104.1	\$90.1	\$106.7	\$106.9	\$103.9	\$102.0
Other Local Revenues	8600-8799	\$154.4	\$173.8	\$6.1	\$149.3	\$244.7	\$233.5	\$221.7
Other Financing Sources								
Transfers In	8900-8929	\$20.6	\$264.5	\$46.5	\$40.4	\$30.0	\$30.0	\$30.0
Other Sources	8930-8979	\$0.0	\$0.0	\$62.0	\$0.3	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Contribution to Restricted Programs	8980-8999	-\$1,142.2	-\$1,205.6	-\$1,123.3	-\$1,081.0	-\$1,425.9	-\$1,416.8	-\$1,422.1
Total Revenues and Other Financing Sources		\$4,834.4	\$4,975.2	\$5,092.4	\$5,792.6	\$5,667.6	\$5,500.1	\$5,429.4
Total Sources of Funds		\$6,936.7	\$7,158.6	\$7,738.8	\$8,612.4	\$9,004.3	\$8,315.0	\$7,046.8
Expenditures and Other Financing Uses								
Certificated Salaries	1000-1999	\$2,234.6	\$2,125.3	\$2,018.7	\$2,107.0	\$2,748.3	\$3,034.9	\$2,674.6
Classified Salaries	2000-2999	\$667.0	\$594.1	\$639.6	\$670.7	\$806.8	\$874.5	\$781.7
Employee Benefits	3000-3999	\$1,298.1	\$1,186.0	\$1,196.4	\$1,546.2	\$1,611.9	\$1,752.3	\$1,652.1
Books & Supplies	4000-4999	\$154.7	\$225.4	\$141.8	\$262.2	\$514.0	\$434.1	\$448.5
Services, Other Operating Expenses	5000-5999	\$490.0	\$400.6	\$965.0	\$766.2	\$565.8	\$582.1	\$651.4
Capital Outlay	6000-6999	\$20.1	\$57.4	\$79.1	\$56.1	\$48.2	\$58.6	\$59.8
Other Outgo	7100-7299	\$5.6	\$5.5	\$5.5	\$6.1	\$5.8	\$5.8	\$5.8
Other Outgo	7400-7499	\$0.3	\$0.1	\$5.7	\$4.8	\$4.8	\$4.8	\$4.8
Direct Support/Indirect Costs	7300-7399	-\$98.6	-\$126.1	-\$177.9	-\$159.9	-\$143.4	-\$127.5	-\$113.2
Other Financing Uses	7610-7699	\$47.7	\$36.9	\$14.4	\$16.4	\$27.2	\$78.1	\$176.2
Total Expenditures		\$4,819.4	\$4,505.2	\$4,888.2	\$5,275.8	\$6,189.5	\$6,697.6	\$6,341.7
Other Adjustments		\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	-\$431.0
Total Expenditures and Other Financing Uses		\$4,819.4	\$4,505.2	\$4,888.2	\$5,275.8	\$6,189.5	\$6,697.6	\$5,910.7
Ending Fund Balance		\$2,117.2	\$2,653.4	\$2,850.6	\$3,336.6	\$2,814.8	\$1,617.3	\$1,136.1
Total Uses of Funds		\$6,936.7	\$7,158.6	\$7,738.8	\$8,612.4	\$9,004.3	\$8,315.0	\$7,046.8
Change in Fund Balance		\$15.0	\$470.0	\$204.1	\$516.8	-\$521.8	-\$1,197.5	-\$481.2
Components of Ending Balance:								
Non Spendable-Inventories/Cash/Others		\$37.7	\$42.5	\$43.0	\$43.0	\$43.0	\$43.0	\$43.0
Restricted Ending Balances		\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Committed Ending Balances		\$87.6	\$0.0	\$0.0	\$2,192.3	\$1,972.8	\$890.2	\$412.7
Assigned Ending Balances								
Other Designations/Carryovers		\$1,248.9	\$1,064.1	\$1,596.0	\$668.8	\$451.9	\$451.9	\$451.9
Unassigned Ending Balances								
Reserve for Economic Uncertainties		\$79.0	\$92.0	\$199.9	\$238.8	\$233.5	\$213.7	\$217.9
Undesignated/Unassigned Ending Balances		\$664.1	\$1,454.8	\$1,011.7	\$193.7	\$113.7	\$18.5	\$10.6
Total Ending Balance		\$2,117.2	\$2,653.4	\$2,850.6	\$3,336.6	\$2,814.8	\$1,617.3	\$1,136.1

Distrito Escolar Unificado de Los Angeles

2023- 24 PRESUPUESTO

**Fondo General – Con Restricciones
Proyección Multianual**

(Amount in millions)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25	2025-26
	Actual	Actual	Actual	Estimated	Estimated	Estimated	Estimated
	Amounts						
Beginning Balance	\$123.8	-\$11.7	\$203.1	\$549.5	\$1,842.6	\$1,258.0	\$1,150.6
Audit Adjustments/Other Restatements	-\$9.2	-\$122.3	\$5.7	-\$45.2	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Revenues and Other Financing Sources							
LCFF	8010-8099	\$25.7	\$28.2	\$27.5	\$29.1	\$28.3	\$28.3
Federal Revenues	8100-8299	\$621.0	\$1,674.9	\$1,853.9	\$2,123.5	\$1,838.6	\$797.4
Other State Revenues	8300-8599	\$968.7	\$1,119.7	\$1,658.7	\$2,543.2	\$1,571.1	\$1,536.7
Other Local Revenues	8600-8799	\$15.7	\$17.0	\$26.7	\$29.1	\$29.5	\$29.0
Other Financing Sources							
Transfers In	8900-8929	\$1.6	\$0.5	\$0.1	\$0.6	\$0.0	\$0.0
Other Sources	8930-8979	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Contribution to Restricted Programs	8980-8999	\$1,142.2	\$1,205.6	\$1,123.3	\$1,081.0	\$1,425.9	\$1,416.8
Total Revenues and Other Financing Sources	\$2,774.9	\$4,045.8	\$4,690.1	\$5,806.5	\$4,893.4	\$3,876.6	\$3,813.4
Total Sources of Funds	\$2,889.5	\$3,911.9	\$4,898.9	\$6,310.9	\$6,736.0	\$5,134.6	\$4,964.0
Expenditures and Other Financing Uses							
Certificated Salaries	1000-1999	\$764.6	\$961.5	\$1,361.1	\$1,412.5	\$982.1	\$1,245.3
Classified Salaries	2000-2999	\$410.1	\$565.7	\$617.6	\$667.7	\$627.1	\$619.4
Employee Benefits	3000-3999	\$1,002.8	\$965.4	\$1,173.7	\$1,238.6	\$1,208.2	\$1,236.6
Books & Supplies	4000-4999	\$112.3	\$395.9	\$337.6	\$335.0	\$1,379.1	\$504.7
Services, Other Operating Expenses	5000-5999	\$434.0	\$678.5	\$690.7	\$664.2	\$1,152.7	\$851.7
Capital Outlay	6000-6999	\$98.9	\$36.7	\$15.6	\$14.2	\$5.3	\$2.3
Other Outgo	7100-7299	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Other Outgo	7400-7499	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Direct Support/Indirect Costs	7300-7399	\$75.4	\$103.8	\$153.0	\$135.9	\$123.4	\$92.3
Other Financing Uses	7610-7699	\$3.1	\$1.3	\$0.1	\$0.1	\$0.0	\$0.0
Total Expenditures	\$2,901.2	\$3,708.7	\$4,349.4	\$4,468.2	\$5,478.0	\$3,984.1	\$4,547.2
Other Adjustments		\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Total Expenditures and Other Financing Uses	\$2,901.2	\$3,708.7	\$4,349.4	\$4,468.2	\$5,478.0	\$3,984.1	\$4,547.2
Ending Fund Balance	-\$11.7	\$203.1	\$549.5	\$1,842.6	\$1,258.0	\$1,150.6	\$416.8
Total Uses of Funds	\$2,889.5	\$3,911.9	\$4,898.9	\$6,310.9	\$6,736.0	\$5,134.6	\$4,964.0
Change in Fund Balance	-\$126.2	\$337.1	\$340.7	\$1,338.3	-\$584.6	-\$107.5	-\$733.7
Components of Ending Balance:							
Non Spendable-Inventories/Cash/Others		\$0.0	\$5.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Restricted Ending Balances		\$113.6	\$203.1	\$544.5	\$1,842.6	\$1,258.0	\$416.8
Committed Ending Balances		\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Assigned Ending Balances							
Other Designations/Carryovers		\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Unassigned Ending Balances							
Reserve for Economic Uncertainties		\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Undesignated/Unassigned Ending Balances		-\$125.3	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Total Ending Balance	-\$11.7	\$203.1	\$549.5	\$1,842.6	\$1,258.0	\$1,150.6	\$416.8

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2023- 24 PRESUPUESTO

MONTOS POR CATEGORÍAS DEL PRESUPUESTO OPERATIVO

Las cantidades del Presupuesto Operativo sólo incluyen recursos del Fondo General, Cafetería, Formación para Adultos y Desarrollo Infantil. No incluyen los fondos de bonos aprobados por los votantes.

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	CANTIDAD DEL PRESUPUESTO OPERATIVO			FTE			
		23- 24	22- 23	CAMBIO	23- 24	22- 23	CAMBIO	
INSTRUCCIÓN K-12	APOYO A ADMINISTRADORES Y PROGRAMAS	\$157.9M	\$167.5M	-\$9.6M	738	893	-155	
	AUXILIARES	\$33.7M	\$23.6M	\$10.0M	546	508	38	
	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	\$121.6M	\$39.3M	\$82.4M	540	273	267	
	SERVICIOS BAJO CONTRATO	\$127.1M	\$123.7M	\$3.4M	0	0	0	
	EXCURSIONES CURRICULARES	\$5.8M	\$7.3M	-\$1.6M	0	0	0	
	EDUCACIÓN DE LENGUAJE DUAL	\$132.4M	\$122.0M	\$10.4M	1,064	1,009	56	
	PROGRAMA DE APRENDICES DE INGLÉS	\$48.4M	\$39.3M	\$9.1M	231	140	91	
	EDUCACIÓN DE DOTADOS	\$1.8M	\$1.8M	\$35.9K	11	11	0	
	MATERIALES DE INSTRUCCIÓN	\$1,200M	\$1,200M	\$21.5M	0	0	0	
	CAPACITACIÓN PROFESIONAL, SUMINISTROS Y TIEMPO ADICIONAL	\$490.1M	\$447.5M	\$42.6M	95	107	-12	
	ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	\$288.3M	\$251.4M	\$36.9M	1,629	1,409	219	
	APOYO ADICIONAL A LA INSTRUCCIÓN	\$443.0M	\$267.0M	\$176.0M	2,670	1,964	706	
	PROGRAMAS DE CONTENIDO DE NIVEL SECUNDARIO	\$46.4M	\$39.0M	\$7.4M	0	0	0	
	ASISTENTES DE MAESTRO	\$63.2M	\$56.8M	\$6.4M	2,378	2,670	-291	
	MAESTROS	\$2,700M	\$2,300M	\$317.8M	17,926	18,156	-230	
	TOTAL DE INSTRUCCIÓN K-12		\$5,890M	\$5,100M	\$712.9M	27,829	27,140	688
	OPERACIONES Y MANTENIMIENTO EN TODO EL DISTRITO	SERVICIOS ADICIONALES DE APOYO A LAS INSTALACIONES	\$1.7M	\$1.8M	-\$20.3K	0	0	0
AUDITORÍA, COSTOS LEGALES Y OTROS COSTOS		\$44.5M	\$43.8M	\$762.8K	2	3	-1	
PROYECTOS DE CAPITAL		\$18.9M	\$18.3M	\$608.5K	0	0	0	
RESPUESTA AL COVID-19		\$989.7M	\$2,100M	-\$1.100M	1,852	7,694	-5,843	
CONSERJES		\$324.2M	\$298.1M	\$26.1M	3,350	3,026	324	
PROGRAMA DE CAPITAL PARA INSTALACIONES		\$445.5K	\$907.6K	-\$462.1K	0	0	0	
SEGURO, VACACIONES Y OTROS APOYOS A LOS EMPLEADOS		\$245.5M	\$574.6M	-\$329.1M	1	9	-8	
LCFF-TRASLADOS DE LA OFICINA DEL CONDADO		\$6.0M	\$6.0M	\$0.0K	0	0	0	
MANTENIMIENTO		\$285.5M	\$291.8M	-\$6.3M	1,712	1,711	1	
INSTALACIONES NO ACADÉMICAS		\$31.9M	\$39.3M	-\$7.4M	0	0	0	
ADQUISICIÓN		\$7.8M	\$24.5M	-\$16.7M	289	290	-1	
BASURA Y SEGURIDAD SANITARIA MEDIOAMBIENTAL		\$26.0M	\$25.5M	\$570.3K	0	0	0	
SOFTWARE y HARDWARE		\$138.1M	\$169.9M	-\$31.8M	489	493	-4	
TELECOMUNICACIONES	\$35.8M	\$41.9M	-\$6.1M	31	31	0		
SERVICIOS PÚBLICOS Y SOSTENIBILIDAD	\$182.2M	\$174.9M	\$7.3M	0	0	0		

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2023- 24 | PRESUPUESTO

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	CANTIDAD DEL PRESUPUESTO OPERATIVO			FTE		
		23- 24	22- 23	CAMBIO	23- 24	22- 23	CAMBIO
TOTAL DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO EN TODO EL DISTRITO		\$2,300M	\$3,800M	-\$1,500M	7,726	13,258	-5,532
EDUCACIÓN ESPECIAL	APOYO A ADMINISTRADORES Y PROGRAMAS	\$86.2M	\$79.2M	\$7.1M	560	523	37
	SERVICIOS DE IEP BAJO CONTRATO	\$248.6M	\$243.6M	\$5.0M	0	0	0
	AÑO ESCOLAR AMPLIADO (PROGRAMA DE VERANO)	\$14.8M	\$14.8M	\$0.0K	0	0	0
	PROGRAMAS DE CHÁRTERS FISCALMENTE INDEPENDIENTES	\$108.4M	\$112.2M	-\$3.8M	12	13	0
	CAPACITACIÓN PROFESIONAL, SUMINISTROS Y TIEMPO ADICIONAL	\$31.1M	\$41.6M	-\$10.5M	0	0	0
	REEMBOLSO POR RESOLUCIÓN DE LITIGIOS	\$29.9M	\$34.9M	-\$5.0M	0	0	0
	SERVICIOS RELACIONADOS	\$233.4M	\$234.5M	-\$1.0M	1,709	1,748	-39
	PAGO POR EXCESO DE COSTES INTERDISTRITALES DE EDUCACIÓN ESPECIAL	\$639.0K	\$639.0K	\$0.0K	0	0	0
	ASISTENTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL	\$535.6M	\$421.7M	\$113.9M	5,333	5,506	-173
	MAESTROS DE EDU. ESP.	\$546.3M	\$541.0M	\$5.4M	4,466	4,282	184
TOTAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL		\$1,800M	\$1,700M	\$111.1M	12,081	12,071	11
ATENCIÓN INTEGRAL ESTUDIANTIL	CONSEJEROS ACADÉMICOS	\$148.7M	\$144.1M	\$4.6M	1,125	1,085	40
	APOYO A ADMINISTRADORES Y PROGRAMAS	\$26.4M	\$26.2M	\$197.5K	149	162	-13
	PROGRAMAS DESPUÉS DEL HORARIO REGULAR	\$782.8M	\$557.0M	\$225.8M	2,047	339	1,708
	SERVICIOS DE SALUD	\$113.9M	\$123.7M	-\$9.8M	958	954	4
	SERVICIOS PSICOLÓGICOS Y DE SALUD MENTAL	\$145.3M	\$142.3M	\$3.0M	928	912	16
	CONSEJEROS DE SERVICIOS ESTUDIANTILES Y DE ASISTENCIA	\$136.2M	\$120.2M	\$16.0M	909	806	103
	APOYO ADICIONAL A LA INSTRUCCIÓN	\$301.8M	\$253.5M	\$48.4M	3,165	2,885	280
	SEGURIDAD ESCOLAR	\$267.1M	\$210.7M	\$56.4M	3,978	3,337	641
	PROGRAMA DE VERANO	\$279.4M	\$282.8M	-\$3.4M	156	33	123
TOTAL DE ESTUDIANTE EN SU TOTALIDAD		\$2,200M	\$1,900M	\$341.2M	13,414	10,511	2,902
SERVICIOS ALIMENTARIOS	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS	\$5.7M	\$5.2M	\$542.7K	3	3	0
	ALIMENTOS Y ABASTOS	\$171.5M	\$168.8M	\$2.7M	0	0	0
	FUERZA LABORAL	\$262.5M	\$229.4M	\$33.1M	2,873	2,903	-30
	OTROS GASTOS DE OPERACIONES	\$22.1M	\$22.2M	-\$99.3K	0	0	0
TOTAL DE SERVICIOS ALIMENTARIOS		\$461.8M	\$425.6M	\$36.2M	2,876	2,906	-30
EDUCACIÓN TEMPRANA	APOYO A ADMINISTRADORES Y PROGRAMAS	\$18.0M	\$17.5M	\$473.3K	97	96	1
	AUXILIARES	\$170.1M	\$114.1M	\$56.0M	1,761	1,816	-55
	SERVICIOS BAJO CONTRATO	\$1.1M	\$2.6M	-\$1.6M	0	0	0
	MATERIALES DE INSTRUCCIÓN	\$20.6M	\$74.3M	-\$53.6M	0	0	0
	OPERACIONES ESCOLARES, APOYO SECRETARIAL Y CLASIFICADO	\$28.2M	\$28.9M	-\$754.4K	229	228	1
	MAESTROS	\$118.0M	\$103.8M	\$14.2M	1,005	981	24
TOTAL DE EDUCACIÓN TEMPRANA		\$356.0M	\$341.4M	\$14.7M	3,092	3,121	-29
TRANSPORTE	TRANSPORTE	\$201.6M	\$208.2M	-\$6.6M	1,322	1,226	96

Distrito Escolar Unificado de Los Angeles

2023- 24 | PRESUPUESTO

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	CANTIDAD DEL PRESUPUESTO OPERATIVO			FTE		
		23- 24	22- 23	CAMBIO	23- 24	22- 23	CAMBIO
TOTAL DEL TRANSPORTE		\$201.6M	\$208.2M	-\$6.6M	1,322	1,226	96
EDUCACIÓN PARA ADULTOS	MAESTROS DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	\$56.7M	\$53.9M	\$2.9M	462	469	-7
	PASANTÍAS	\$19.5M	\$16.2M	\$3.3M	11	10	1
	ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	\$8.1M	\$8.0M	\$156.4K	47	48	-1
	APOYO ESCOLAR CLASIFICADO	\$20.0M	\$19.2M	\$761.6K	226	241	-14
	APOYO ADICIONAL A LA INSTRUCCIÓN	\$56.2M	\$12.0M	\$44.2M	0	1	-1
	OPERACIONES Y MANTENIMIENTO ESCOLAR	\$16.8M	\$16.0M	\$826.5K	78	78	0
	MAESTROS ASESORES Y CONSEJEROS	\$20.5M	\$21.3M	-\$775.4K	178	178	0
	ASISTENTES DE MAESTRO	\$1.2M	\$1.1M	\$65.7K	45	70	-25
Total de EDUCACIÓN PARA ADULTOS		\$199.1M	\$147.7M	\$51.4M	1,046	1,093	-47
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS	TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS	\$27.2M	\$18.1M	\$9.1M		0	0
TOTAL DE TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS		\$27.2M	\$18.1M	\$9.1M	0	0	0
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	División de Contabilidad y Desembolsos	\$19.1M	\$18.3M	\$815.4K	152	152	0
	Opciones de aprendizaje avanzado	\$2.1M	\$402.3K	\$1.7M	0	0	0
	Oficina de Intervención A-G	\$3.5M	\$821.7K	\$2.7M	4	4	0
	Programas de Educación Artística	\$285.7K	\$298.2K	-\$12.6K	2	2	0
	Beyond the Bell	\$3.5M	\$3.3M	\$200.0K	46	38	8
	Junta de Educación	\$7.6M	\$10.1M	-\$2.5M	51	50	1
	Funcionario de la Junta de Educación	\$981.1K	\$1.4M	-\$385.6K	8	9	-1
	División de Servicios Presupuestarios y Planificación Financiera	\$20.8M	\$20.8M	\$41.2K	139	145	-6
	División de Escuelas Charter	\$6.1M	\$6.7M	-\$596.4K	34	34	0
	Comunicación, Compromiso y Colaboración	\$12.4M	\$13.3M	-\$899.7K	69	64	5
	Plan de Estudios e Instrucción	\$2.1M	\$1.6M	\$545.6K	0	2	-2
	División de Educación Vocacional y para Adultos	\$11.6M	\$8.8M	\$2.8M	53	49	4
	División del Director General de Negocios	\$4.0M	\$3.7M	\$382.3K	18	18	0
	División de la Directora Médica General	\$7.4M	\$4.5M	\$2.9M	67	41	26
	División del Jefe de Escuelas	\$0.0K	\$804.3K	-\$804.3K	0	0	0
	División de Cumplimiento y Auditorías	\$283.1K	\$139.1K	\$144.1K	1	1	0
	División del Director Adjunto de Administración, Operaciones	\$493.0K	\$933.1K	-\$440.1K	2	2	0
	División del Superintendente Adjunto, Instrucción	\$883.3K	\$458.0K	\$425.3K	4	3	1
	División del Superintendente Adjunto, Servicios Administrativos y Operaciones	\$2.4M	\$2.3M	\$53.8K	6	6	0
	División de Eco-Sostenibilidad	\$283.1K	\$139.1K	\$144.1K	1	1	0
	División de Transformación Educativa	\$1.9M	\$2.3M	-\$343.8K	4	3	1
	División de Apoyo a Los Empleados y Relaciones Laborales	\$0.0K	\$674.1K	-\$674.1K	0	0	0
	División Equidad y Acceso	\$527.9K	\$463.9K	\$64.0K	3	3	0

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2023- 24 | PRESUPUESTO

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	CANTIDAD DEL PRESUPUESTO OPERATIVO			FTE		
		23- 24	22- 23	CAMBIO	23- 24	22- 23	CAMBIO
	División de Rendición de Cuentas Federal y Estatal	\$5.8M	\$3.8M	\$2.0M	1	1	0
	División de Estudios Independientes y Programas de Educación Virtual	\$238.5K	\$62.3K	\$176.2K	1	1	0
	División de Operaciones Escolares	\$6.8M	\$7.1M	-\$312.9K	24	23	1
	División de Programas de Transición	\$327.7K	\$172.3K	\$155.4K	1	2	-1
	División de Control de Riesgos y Servicios de Seguros	\$1.3M	\$1.3M	-\$13.4K	3	3	0
	Educación especial en la niñez temprana	\$351.0K	\$636.4K	-\$285.4K	2	2	0
	Seguridad y Salud Ambiental	\$5.9M	\$5.9M	\$36.0K	37	37	0
	División de Servicios de Instalaciones	\$36.0M	\$35.7M	\$252.1K	287	284	3
	Servicios Alimentarios	\$13.6M	\$14.3M	-\$717.5K	76	79	-3
	Superintendente General	\$4.1M	\$5.0M	-\$899.5K	12	12	0
	Oficina de Relaciones Gubernamentales	\$1.4M	\$1.3M	\$28.0K	6	6	0
	División de Recursos Humanos	\$30.8M	\$35.8M	-\$5.0M	183	184	-1
	Unidad de Análisis Independiente	\$1.0M	\$919.4K	\$84.6K	3	3	0
	División de Tecnología e Informática	\$11.0M	\$10.7M	\$286.1K	141	138	3
	Innovación	\$0.1M	\$110.1K	\$1.5K	0	0	0
	Iniciativa De Tecnología para la Instrucción	\$492.8K	\$910.1K	-\$417.3K	3	3	0
	Apoyo Intensivo e Intervención	\$966.5K	\$1.1M	-\$90.9K	4	4	0
	Aprendizaje del Idioma	\$2.9M	\$1.4M	\$1.5M	2	3	-1
	Asesor Jurídico y Abogado General	\$21.4M	\$20.2M	\$1.1M	104	105	-1
	Linked Learning (Aprendizaje Vinculado)	\$2.3M	\$5.7M	-\$3.4M	20	29	-9
	Oficina del Funcionario Académico en Jefe - Instrucción	\$842.3K	\$823.7K	\$18.6K	6	6	0
	Oficina del Director General de Estrategia	\$7.8M	\$6.7M	\$1.1M	38	40	-3
	Oficina de Datos y Rendición de Cuentas	\$7.6M	\$9.0M	-\$1.4M	41	50	-9
	Oficina del Inspector General	\$5.6M	\$5.4M	\$196.0K	28	28	0
	Comisión de Personal	\$19.2M	\$19.3M	-\$46.6K	155	156	-1
	Servicios de Adquisición	\$9.2M	\$9.2M	\$31.1K	70	73	-3
	Policía Escolar	\$15.4M	\$14.8M	\$579.8K	93	94	-1
	Programas de Educación a Nivel Secundario	\$327.2K	\$2.5M	-\$2.2M	0	0	0
	División de Educación Especial	\$14.8M	\$19.2M	-\$4.3M	104	105	-2
	Servicios Humanos y de Salud Estudiantil	\$8.4M	\$7.8M	\$566.2K	51	43	8
	Servicios de Integración Estudiantil	\$1.1M	\$1.1M	\$14.9K	7	8	-1
	Servicios de transporte	\$5.7M	\$6.0M	-\$281.1K	51	52	-1
	TOTAL DE LA OFICINA CENTRAL	\$351.0M	\$356.1M	-\$5.1M	2,216	2,201	16
	Total	\$13,800M	\$14,000M	-\$227.9M	71,603	73,527	-1,925

Fuente: Los datos presupuestarios para el año fiscal 2023 al mes de mayo de 2022

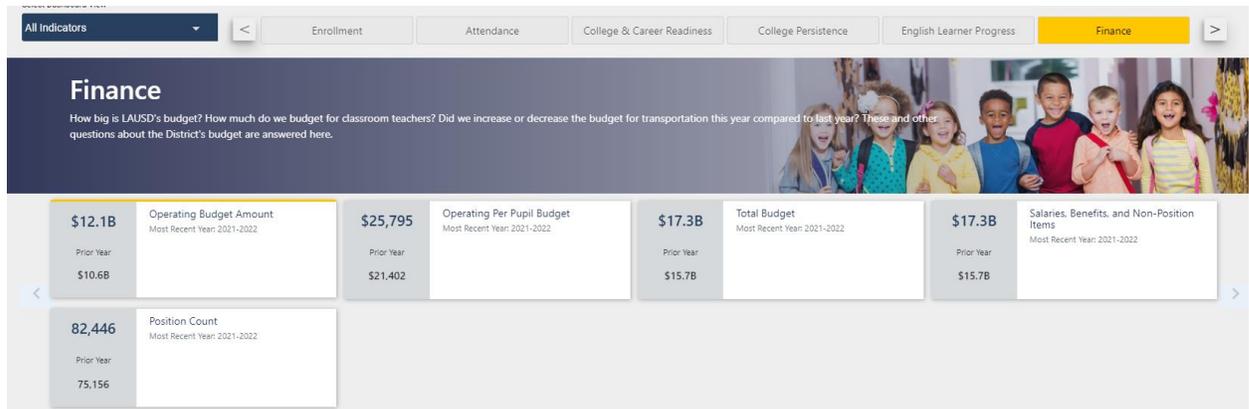
PORTAL PÚBLICO DE DATOS

Como parte de nuestros esfuerzos para mejorar la transparencia presupuestaria, el Distrito Unificado de Los Ángeles ha lanzado una herramienta presupuestaria disponible para el personal, los estudiantes y el público con el Portal de Datos Públicos. Esta herramienta está disponible en el Portal Público de Datos en <https://my.lausd.net/opendata/dashboard>.

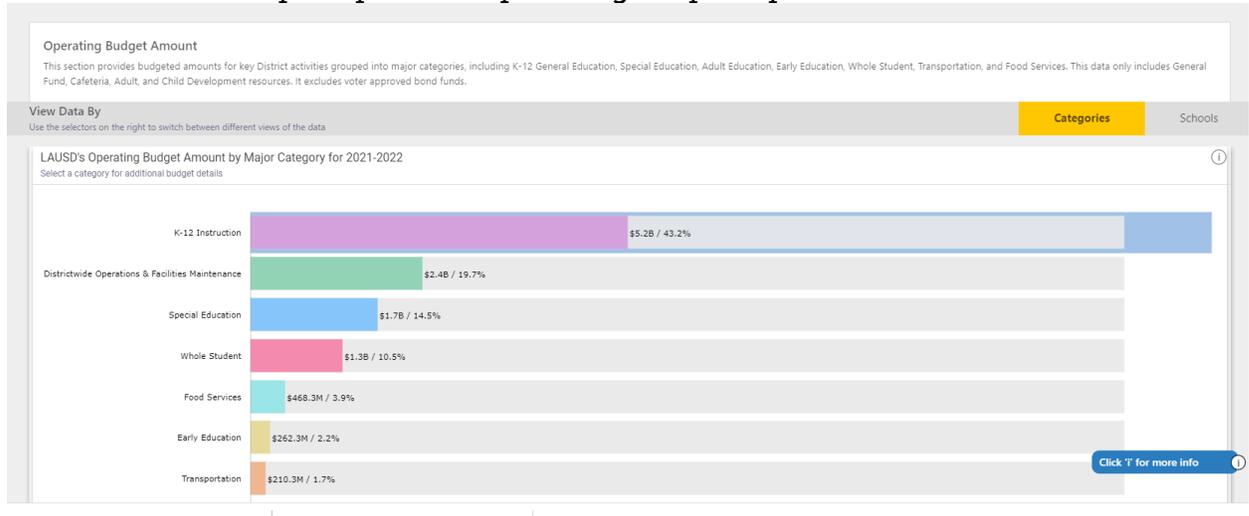
La herramienta para el presupuesto tiene los siguientes resúmenes y características:

- Resúmenes de presupuesto por categoría (por ej., Instrucción, Educación Especial, Transporte)
- Resúmenes de presupuesto por plantel escolar
- Resúmenes de presupuesto por Fondo
- Ingresos anuales
- Puestos presupuestados, incluido el recuento de vacantes

A continuación se muestran algunos ejemplos de información financiera que están disponibles en el Portal Público de Datos.



1. Total de dólares presupuestados por categoría principal:



Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2023- 24 PRESUPUESTO

2. Informes de los Presupuestos Escolares

View Data By
Use the selectors on the right to switch between different views of the data

Categories **Schools**

Schools
Budget by Schools. Click on Program Profile to see actual school expenditures.

Campus Name	School Name	Program Profile	Cost Center	School Type	Local District	Board District	School Configuration	2021-2022	2022-2023
102nd Street Early Education Center	102nd Street Early Education Center	Program Profile	1954501	Early Education Centers	South	Board District 7	Not Reported	Current Year Modified Budget	Initial Budget
107th Street Cal State Preschool Program	107th Street Cal State Preschool Program	Program Profile	1223101	State Pre-schools	South	Board District 7	Not Reported	Current Year Modified Budget	Initial Budget
107th Street Elementary	107th Street Elementary	Program Profile	1585701	Elementary Schools	South	Board District 7	Grades K- 5	Current Year Modified Budget	Initial Budget
107th Street Elementary	107th Street Elementary Science/Tech/Eng/Arts/Math Magnet	Program Profile	1585702	Elementary Schools	South	Board District 7	Grades 1-5	Current Year Modified Budget	Initial Budget
109th Street Elementary	109th Street Elementary	Program Profile	1583601	Elementary Schools	South	Board District 7	Grades K- 5	Current Year Modified Budget	Initial Budget
10th Street Elementary	10th Street Elementary	Program Profile	1708201	Elementary Schools	Central	Board District 2	Grades 1-5	Current Year Modified Budget	Initial Budget
112th Street Early Education Center	112th Street Early Education Center	Program Profile	1954601	Early Education Centers	South	Board District 7	Not Reported	Current Year Modified Budget	Initial Budget
112th Street Elementary	112th Street Elementary	Program Profile	1588401	Elementary Schools	South	Board District 7	Grades K- 5	Current Year Modified Budget	Initial Budget
116th Street Elementary	116th Street Elementary	Program Profile	1586301	Elementary Schools	South	Board District 7	Grades K- 5	Current Year Modified Budget	Initial Budget

3. Total presupuestado por fondo

Total Budget
This section provides information on LA Unified's revenues by funding source, as well as its beginning balances and expected ending balances. How much does LA Unified receive from LCFF? How much from federal funds? These and other questions about LA Unified's revenues are answered here.

View Data By
Use the selectors on the right to switch between different views of the data

Summary Table Revenue Analysis by Fiscal Year

Summary Table
Year Selection: 2021-2022

	General Fund	Adult Education Fund	Child Development Fund	Cafeteria Fund	All Other Funds	Total
Beginning Balance	2.9B	37.8M	4.1M	85.4M	4.1B	7.1B
Revenue	10.1B	140.8M	160.1M	508.5M	2.7B	13.5B
Interfund Transfers, Other Sources, and Adjustments	204.4M	-5.2M	10.8M	-21.7M	450.9M	639.2M
Total, Beginning Balance, Interfund Transfers, Other Sources, and Adjustments, Revenue	13.1B	173.4M	175.0M	572.3M	7.3B	21.3B
Budgeted Expenditure	11.3B	173.4M	175.0M	476.7M	5.2B	17.3B
Ending Balance	1.9B	16,500	0	95.6M	2.1B	4.0B
Total, Budgeted Expenditure, Ending Balance	13.1B	173.4M	175.0M	572.3M	7.3B	21.3B
Ending Balance Less Beginning Balance	-1.0B	-37.8M	-4.1M	10.2M	-2.0B	-3.1B

4. Resumen de los puestos presupuestados y de los recuentos de vacantes

Position Count
This section shows the number of active positions budgeted by job, and the number of vacancies in each job. Bargaining unit information is also available below.

View Data By
Use the selectors on the right to switch between different views of the data

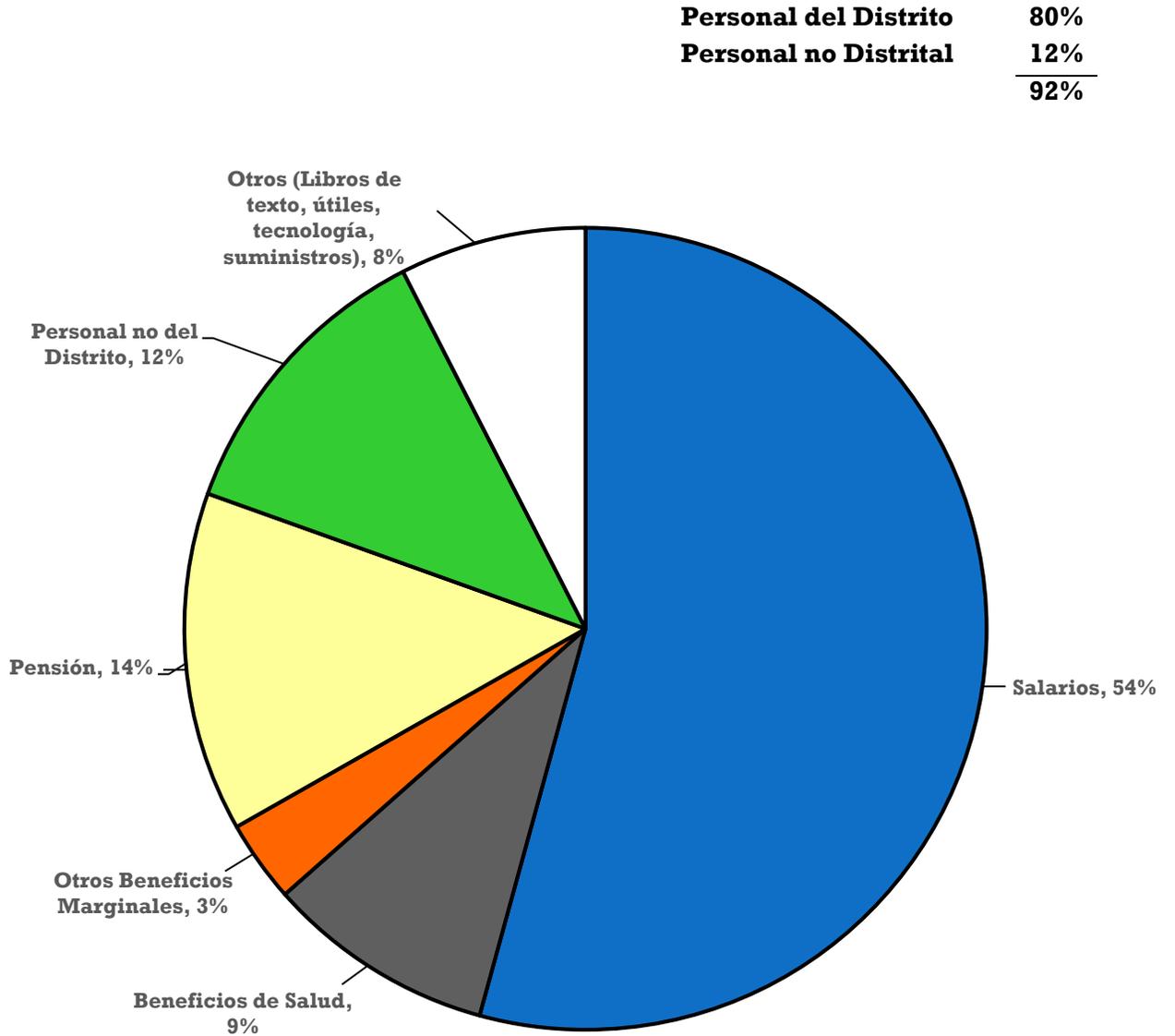
By Job Title

Class descriptions for certificated jobs can be found [here](#), and for classified jobs can be found [here](#)

Staffing By Job Title
School Year: 2022-2023

Job Code	Job Title	Union	Budgeted Position Count	Filled Position Count	Vacant Position Count
11100731	ELEMENTARY TEACHER	UTLA	10,969	10,593	376
11100736	SECONDARY TEACHER	UTLA	8,814	7,980	834
11100740	SPECIAL EDUCATION TEACHER	UTLA	2,473	2,382	91
11100741	Special ED Teacher, Moder	UTLA	745	720	25
11100753	TCHR,MATHEMATICS,FOUNDATI	UTLA	26	25	1
11100757	TCHR,SP ED,TRANSITION SER	UTLA	90	82	8
11100777	Arts Education Itinerant	UTLA	249	221	28
11100778	TCHR,K-12,ADPT PE	UTLA	190	181	9
11100782	TCHR,HOME SCHOOL	UTLA	57	40	17

GASTOS DE FONDOS GENERALES POR CATEGORÍA



Fuente: Gastos reales acumulados del año 2022-23

PROYECCIÓN DE INSCRIPCIÓN

La tabla a continuación proporciona el recuento estimado de inscripciones en todo el distrito para el año escolar 2023-24, incluidas las escuelas charter afiliadas e independientes, los centros de educación temprana, los programas preescolares del estado de California, preescolar de educación especial, el programa de expansión de kindergarten de transición y las escuelas comunitarias para adultos. La proyección de inscripción incluye la expansión de la elegibilidad de TK a partir del año fiscal 2022-23, así como el impacto de COVID-19.

Nivel de grado / Descripción	2023- 24 Estimado
Inscripción TK-3	153,976
Inscripción 4-6	112,965
Inscripción 7-8	74,988
Inscripción 9-12	160,220
Total inscripción en nivel de grado	502,149
Clases Diurnas Especiales en Escuelas Regulares	18,467
Clases Diurnas Especiales en Escuelas de Educación Especial	1,909
Total, Otras inscripciones	20,376
Total de inscripción de grados y otras	522,525
Educación a Temprana Edad	11,883
Preescolar de Educación Especial	2,455
Educación para Adultos	26,220
Total de inscripciones de grados, otras, educación temprana e inscripción para adultos	563,083

Total de inscripciones en grados y otras (excluyendo escuelas charter independientes)	413,823
Proyección de Conteo No duplicado de Estudiantes*	342,955
% de conteo de estudiantes no duplicados con la inscripción	82.87%

Por favor consulte la Sección V del Presupuesto Final de 2023-24 para ver las tendencias históricas de inscripción y proyecciones por nivel de grado.

*Excluyendo escuelas charter fiscalmente independientes y estudiantes del Programa del Condado

RESUMEN DE PERSONAL POR DIVISIÓN, PUESTOS PRESUPUESTADOS

Super División	Descripción de División	Conteo de puestos presupuestados 2023	Conteo de puestos presupuestados 2024
Junta de Educación	Junta de Educación	52	53
	Secretario de la Junta de Educación	9	7
	Unidad de análisis independiente	3	3
	Oficina del Inspector General	55	55
Total para Junta de Educación		119	118
Superintendente Adjunto, Servicios de Negocios y Operaciones	División de Contabilidad y Desembolsos	186	186
	Oficina de Servicios Presupuestarios y Planificación Financiera	160	154
	División de Director de Negocios	20	20
	División de Director Adjunto de Negocios, Operaciones	2	2
	División del Superintendente Adjunto, Servicios Administrativos y Operaciones	6	6
	Director de Operaciones Escolares	23	47
	División de Control de Riesgos y Servicios de Seguros	73	73
	Seguridad y Salud Ambiental	52	52
	División de Servicios de Instalaciones	3,584	3,645
	Servicios Alimenticios	134	131
	Servicios para la Tecnología Informática	954	941
	Servicios de Adquisición	524	480
	Policía Escolar	389	388
	Salud Estudiantil y Servicios Humanos	2,720	2,195
	Servicios de Transporte	1,463	1,470
Total para Superintendente Adjunto, Servicios de Negocios y Operaciones		10,290	9,790
Superintendente Adjunto, Instrucción	Opciones de Aprendizaje Avanzado	82	78
	Oficina de Intervención A-G	35	20
	Programas de Educación de las Artes	266	267

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2023- 24 PRESUPUESTO

RESUMEN DE PERSONAL POR DIVISIÓN, PUESTOS PRESUPUESTADOS

Super División	Descripción de División	Conteo de puestos presupuestados 2023	Conteo de puestos presupuestados 2024
	<i>Beyond the Bell</i>	4,689 ¹	4,785
	Planes de Estudio e Instrucción	9	9
	Plan de Estudios e Instrucción para Pre K - 12	104	110
	División de Educación de Carreras y Oficios para Adultos	1,530	1,459
	División de Superintendente Adjunto, Instrucción	3	3
	División de Transformación Educativa	6	90
	División de Equidad y Acceso	960	898
	División de Rendición de Cuentas Federal y Estatal	26	36
	División de Estudios Independientes y Programas de Educación Virtual	505	479
	División de Programas de Transición	3	3
	Educación Preescolar	12	12
	Iniciativa de Tecnología para la Enseñanza	27	27
	Servicios Integrados de Apoyo para Bibliotecas y Libros de Texto	18	15
	Adquisición del Idioma	36	43
	Linked Learning	59	58
	Distrito Local Central	94	
	Oficina del Directora General en lo Académico - Instrucción	64	60
	Programa de Educación Nivel Secundario	7	8
	División de Educación Especial	3,508	3,418
	Servicios de Integración Estudiantil	13	12
Total para Superintendente Adjunto, Instrucción		12,056	11,890
Oficina del Asesor Jurídico	División de Apoyo a los Empleados y Relaciones Laborales	203	193
	Asesor Jurídico y Abogado General	134	132
Total para la Oficina del Asesor Jurídico		337	325
Superintendente Región Este	Región Este	18,376	17,203
	Oficina Región Este	79	60
Total para Superintendente Región Este		18,455	17,263

¹ Repetido para reflejar el número de empleados asignados

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2023- 24 PRESUPUESTO

RESUMEN DE PERSONAL POR DIVISIÓN, PUESTOS PRESUPUESTADOS

Super División	Descripción de División	Conteo de puestos presupuestados 2023	Conteo de puestos presupuestados 2024
Superintendente Región Norte	Región Norte	19,912	18,812
	Oficina Región Norte	126	66
Total para Superintendente Región Norte		20,038	18,878
Superintendente Región Sur	Región Sur	15,183	14,492
	Oficina Región Sur	91	55
Total para Superintendente Región Sur		15,274	14,547
Superintendente Región Oeste	Región Oeste	10,200	9,569
	Oficina Región Oeste	79	42
Total para Superintendente Región Oeste		10,279	9,611
Asesor Principal del Superintendente	División de Cumplimiento y Auditorías	1	1
	División de Eco-Sostenibilidad	1	1
Total de Asesor Principal del Superintendente		2	2
Superintendente Escolar	Servicio de Difusión	23	23
	División de escuelas autónomas o <i>Charter</i>	57	57
	Comunicación, Compromiso y Colaboración	31	37
	División de Desarrollo de Liderazgo y Asociaciones	3	3
	Superintendente General	42	39
	Relaciones Gubernamentales	6	6
	División de Recursos Humanos	461	440
	Apoyo Intensivo e Intervención	13	13
	Oficina del Director General de Estrategia	49	59
	Oficina de Datos y Rendición de Cuentas	81	80
	Comisión de Empleados	179	175
	Servicios de Padres, Familias y Comunidad para las Escuelas	21	21
Total para Superintendente de Escuelas		966	953
Suma Total		87,816	83,377

Sección III

PERSONAL ESCOLAR Y OTROS RECURSOS

Introducción

La sección Personal y Recursos Escolares describe las asignaciones de recursos de personal y no personal otorgadas a la mayoría de las escuelas del Distrito en base a las tasas de asignación aprobadas o “normas de conteo oficial”. Las proporciones de personal se proporcionan a las escuelas primarias regulares, las escuelas de nivel secundario regulares, las escuelas magnet y alternativas, las escuelas de opciones, los centros de educación temprana, las escuelas comunitarias para adultos, los centros ocupacionales regionales (ROC) y los centros de habilidades.

Los recursos de personal proporcionados en base a las normas de conteo oficial incluyen puestos como maestros, directores, subdirectores, administrativos y otro personal. Las asignaciones de personal también incluyen personal de apoyo fuera del salón de clases, como maestros bibliotecarios, persona de orientación, bienestar, de salud física y mental, asistentes del plantel escolar y personal de mantenimiento y operaciones.

Se proporciona una lista separada para la asignación de materiales y suministros para cubrir las necesidades básicas para los materiales de instrucción, libros de texto, suministros para limpieza, jardinería y operación, y gastos del comité asesor escolar/comunitario.

Para los recursos asignados específicamente para estudiantes con discapacidades, por favor consulte con el Personal Escolar y Recursos – Educación Especial.

RECURSOS ESCOLARES SELECCIONADOS PARA GRADOS K-12 Y LA BASE DE ASIGNACIÓN

Recurso	Base para la asignación	
	2022- 23	2023- 24
Administradores	Inscripción en el día del conteo oficial basado en la inscripción; proporción del personal	Igual
Artes	Basado en el Índice de equidad para las necesidades estudiantiles, la inscripción en E-CAST y los datos de Equidad de las artes	Basado en el Índice de equidad para las necesidades estudiantiles, la inscripción en E-CAST y los datos de Equidad de las Artes; las asignaciones de la Propuesta 28 se basan en la inscripción y el conteo de bajos ingresos
Asistentes del Plantel Escolar	De tres (3) a ocho (8) horas de apoyo de supervisión por día; número de empleados varía dependiendo de las consideraciones de seguridad	Igual
Traspasados	Para las cuentas con fondos traspasados, la base es el saldo real de fin de año del año anterior; durante el desarrollo del presupuesto, el 80 % de los fondos traspasos “proyectados” se asignaron a escuelas para programas selectos	Igual
Apoyo de oficinistas	Inscripción en el día de conteo oficial basado en la inscripción; proporción del personal	Igual
Asesores	Asignado por los distritos locales basado en las necesidades de las escuelas	Asignado por el Departamento de Educación Multilingüe y Multicultural en función de las necesidades escolares
Consejeros	Inscripción en el día de conteo oficial basado en la inscripción; proporción del personal	Igual
Apoyo de limpieza	Inscripción conforme al conteo oficial de estudiantes y pies cuadrados del plantel escolar	Igual
Sustitutos por día para maestros	10 días de tiempo de suplentes según la norma del conteo oficial para maestros de los salones de clases	Igual
Gerentes financieros/Gerentes especialista en finanzas	Un gerente de tiempo completo por 2 escuelas intermedias; un gerente financiero de tiempo completo para cada preparatoria	Igual
Útiles Generales	Inscripción en el día del conteo oficial <i>multiplicado</i> por la tasa por estudiante: \$17 por estudiante en grados K-12	Igual

Recurso	Base para la asignación	
	2022- 23	2023- 24
Materiales de Instrucción	Inscripción del día del conteo oficial <i>multiplicado</i> por la tasa por estudiante: \$18 por estudiantes de K-6; \$22 por estudiante de 7-8; \$24 por estudiante de 9-12	Igual
Bibliotecarios	Un bibliotecario de tiempo completo para cada escuela de nivel secundario con una biblioteca	Igual
Bibliotecario Auxiliar	Un puesto de 6 horas de bibliotecario auxiliar para escuelas primarias con grados de kínder a 5 que incluye escuelas span y centros de educación especial	Un puesto de 6 horas de bibliotecario auxiliar para escuelas primarias con grados de kínder a 5 que incluye centros de educación especial. Las escuelas Span reciben un bibliotecario.
Enfermeros	Un puesto de tiempo completo por plantel	Igual
Psicólogos	Inscripción en el día de ajuste del personal con base en inscripción y proporción del personal.	Igual
Educación especial	Basado en los recuentos del programa IEP (planes de educación individualizada) y las proporciones de personal	Igual
Índice de equidad para las necesidades estudiantiles (SENI)	Clasifica a las escuelas usando diferentes indicadores, que incluye la población específica estudiantil (bajos ingresos, aprendices de inglés, cuidado adoptivo temporal) evaluaciones académicas, índice de suspensión, ausentismo crónico, y tasas de seriedad de asma, entre otros.	Igual
Maestros	Inscripción en el día del conteo oficial con base en inscripción; proporción del personal, proporción de personal para grados 4-12 es menor en tres en comparación con 2021-22	Inscripción en el Día del conteo oficial; proporción de personal; para las escuelas prioritarias, los grados TK-12 son menor por 1 en comparación con el tamaño de las clases 2022-23; todas las demás escuelas siguen siendo las mismas
Título I	Los recursos son asignados con base en la clasificación de Título I (porcentaje de estudiantes de bajos ingresos); límite mínimo para elegibilidad fue 45%	Igual

Los recursos son asignados con base en la clasificación de Título I (porcentaje de estudiantes de bajos ingresos); límite mínimo para elegibilidad fue 45%

ENLACES EN LÍNEA A LOS PRESUPUESTOS DE NIVEL ESCOLAR

- **Resúmenes de Asignaciones Escolares** - <https://achieve.lausd.net/Page/18778>
Este documento muestra los resúmenes de los recursos por escuela para códigos de programas seleccionados.
- **Resumen de Clasificación y Asignación de SENI** - <https://bit.ly/42mNnCK>
Un resumen de la clasificación del Índice de equidad para las necesidades estudiantiles (SENI) y la asignación correspondiente para cada escuela está disponible con el enlace anterior.
- **Asignaciones de Título I**
Se puede acceder a un resumen de la clasificación escolar de Título I, la tasa por estudiante y las asignaciones correspondientes por escuela con los enlaces a continuación:
 - Resumen de la Asignación del Programa de Título I - <https://achieve.lausd.net/Page/18778>
 - Datos comparativos de Escuelas Título I - <https://achieve.lausd.net/Page/18778>
 - Clasificación de Escuelas de Título I en Orden Alfabético - <https://bit.ly/3AT88do>
 - Clasificación de Escuelas de Título I en Orden de Clasificación- <https://bit.ly/3HEwA6a>
- **Boletines de Personal** – <https://achieve.lausd.net/Page/18778>
Este enlace lo dirigirá a las proporciones de personal para varios tipos de escuelas. Los usuarios pueden utilizar este enlace <https://achieve.lausd.net/Page/18778> para estimar las asignaciones de personal mediante el simulador de puestos (asignación con base en las normas del conteo oficial).
- **Tabla de tamaño de clase por tipo de escuela** - <https://bit.ly/3VwGsEO>
Este documento muestra los promedios de tamaño de clase y los máximos de tamaño de clase por tipo de escuela y nivel de grado.
- **Manual del Programa Escolar de Fondos Generales** - <https://bit.ly/42ljLpX>
Este documento proporciona información acerca de los recursos escolares que incluyen elementos como la base de asignación de recursos y normativas sobre cómo gastar fondos para elementos que son puestos y los que no. Esto también incluye orientación para las escuelas sobre el desarrollo del presupuesto.
- **Informe del Presupuesto Escolar** - <https://schooldirectory.lausd.net/schooldirectory/>
Los presupuestos escolares en diferentes momentos del año se pueden ver de la siguiente manera:
 - Asignaciones/recursos antes del desarrollo del presupuesto escolar
 - Asignaciones/recursos después del desarrollo del presupuesto escolar
 - Asignaciones/recursos después de la aprobación de la Junta de Educación
- **Sitio web de la Oficina de Servicios Fiscales Escolares** – <https://achieve.lausd.net/Page/794>
Este sitio web lo dirigirá a documentos y otras referencias para el presupuesto escolar y más.

NORMAS PARA LA DOTACIÓN DE PERSONAL ESCOLAR

Escuelas Primarias Regulares

El personal de las escuelas primarias se basa en las tablas con referencia a normas de conteo oficial y las políticas del distrito. Las tablas basadas en normas de conteo determinan los números y tipos de puestos para una inscripción dada.

NORMAS PARA ESCUELAS PRIMARIAS

Personal certificado:

1	Maestro por cada 24 estudiantes en grados TK-3 ¹
1	Maestro por cada 35.5 estudiantes en los grados 4-6 ^{2 3}
1	Director escolar por escuela
1	Subdirector para escuelas con 1,000 a 1,809 estudiantes
2	Subdirectores para escuelas con 1,000 a 2,419 estudiantes
3	Subdirectores para escuelas con 2,420 o más estudiantes

Continuando durante el año fiscal 2023-24, los estudiantes de primaria se matricularon en programas de doble idioma aprobados, tales como Inmersión Bidireccional en Dos Idiomas, Inmersión Dual en un Idioma y Programas de Inmersión de Lengua Internacional (por ejemplo, español, coreano, mandarín, francés, etc.) se establecerán según las normas de conteo por separado de las clases de idiomas que no sean duales. Para los grados K-3 una proporción de 24:1 estudiantes/por maestro se basa en la norma del conteo oficial para cada idioma del programa; y para los grados 4-5/6 se usará la norma del conteo oficial como base por separado según la tabla para grados 4 a 5/6, según corresponda.

Días de suplente– 10 días por maestro con grupo de estudiantes a su cargo

Personal clasificado:

1	Asistente Administrativo Escolar por escuela, más:
1	Oficinista para escuelas con inscripciones de hasta 749
2	Oficinistas para escuelas con inscripciones de 750 a 1,499
3	Oficinistas para escuelas con inscripciones 1,500 a 2,199
4	Oficinistas para escuelas con inscripciones de 2,200 2,899
5	Oficinistas para escuelas con inscripciones de 2,900 3,599
6	Oficinistas para escuelas con inscripciones de 3,600 4,299
7	Oficinistas para escuelas con inscripciones de 4,300 y superior

¹La norma del Distrito en los grados TK-3 para las escuelas prioritarias será 1 maestro por 23 estudiantes para el año fiscal 2023-24.

²La norma del Distrito en los grados 4-5(6) para las escuelas prioritarias será 1 maestro por 34.5 estudiantes para el año fiscal 2023-24.

³Las escuelas designadas que participan en los programas de integración por mandato judicial reciben puestos adicionales para proporcionar una proporción global de un maestro por cada 27.0 estudiantes en los grados 4-6 para las escuelas predominantemente hispanas, negras, asiáticas y otras no anglosajonas (PHBAO); y 32.5 estudiantes para las escuelas que no son PHBAO. Para el año fiscal 2023-24 el tamaño de las clases para las escuelas prioritarias se reducirá por uno, lo que significa que la proporción general para las escuelas prioritarias en los grados 4-6 será de un maestro por cada 26 estudiantes para las escuelas PHBAO, y 31.5 estudiantes para las escuelas no-PHBAO.

Escuelas Intermedias/Preparatorias Regulares

El personal de las escuelas de nivel secundario se basa en las tablas con referencia a normas de conteo y las políticas del distrito. Las tablas basadas en normas de conteo determinan los números y tipos de puestos para una inscripción dada. A nivel de intermedia/preparatoria, se modifican las tablas normativas de maestros para proporcionar la asignación por sólo cinco períodos de enseñanza.

NORMAS PARA ESCUELAS NIVEL SECUNDARIO

Personal certificado:

1	Maestro por cada 35.5 estudiantes en escuelas intermedias ^{1 2}
1	Maestro por cada 35.5 estudiantes en escuelas preparatorias ^{3 4}
1	Director escolar por escuela
1	Subdirector, Servicios de Consejería Intermedia/Preparatoria por escuela con matrícula de 700 a 1,354
1	Subdirector por escuela con inscripciones de 1,355 1,749
2	Subdirector por escuela con inscripciones de 1,750 2,088
3	Subdirector por escuela con inscripciones de 2,089 4,233
4	Subdirector por escuela con inscripciones de al menos 4,234

Continuando para el año fiscal 2023-24, a las escuelas de nivel secundario con estudiantes inscritos en un Programa de Lenguaje Dual aprobado, se les asignarán 6 períodos auxiliares para cada idioma del programa, por ejemplo, el Programa de Lenguaje Dual y Programas de Inmersión en Lenguaje Mundial.

El personal de consejería para todas las categorías normativa se ha consolidado en una tabla normativa desde 2021-22. La proporción de personal se ha reducido para generar un puesto de consejero adicional cuando una escuela haya excedido el 50% de una proporción de \$500:1.

Días de suplente– 10 días por maestro con grupo de estudiantes a su cargo

Personal clasificado:

1	Asistente Administrativo Escolar por escuela, además de:
1	puesto oficinista para escuelas nivel secundario con matrícula de hasta 700, más 1 puesto oficinista por cada 450 estudiantes adicionales a los 700
1	puesto oficinista para escuelas secundarias con matrícula de hasta 700 más 1 puesto oficinista por cada 450 estudiantes adicionales a los 700
#	Gerente financiero por escuela intermedia – gerente financiero en la escuela intermedia presta servicios a (2) sitios
1	Gerente financiero sénior por escuela preparatoria

NORMAS PARA ESCUELAS NIVEL SECUNDARIO

¹La norma del Distrito para clases académicas en los grados 6-8 para las escuelas prioritarias será 1 maestro por 34.5 estudiantes para el año fiscal 2023-24.

²Las escuelas intermedias/preparatorias designadas que participan en los programas de integración por mandato judicial reciben puestos adicionales para proporcionar una proporción global de un maestro por cada 27.0 estudiantes en las clases académicas para las escuelas predominantemente hispanas, negras, asiáticas y otras no anglosajonas (PHBAO); y 32.5 estudiantes para las escuelas que no son PHBAO. Para el año 2023-24 el tamaño de las clases para las escuelas prioritarias se reducirá por uno, lo que significa que la proporción general para las escuelas prioritarias será 26 estudiantes clases académicas en las escuelas PHBAO, y 31.5 estudiantes en clases académicas para las escuelas no-PHBAO.

³La norma del Distrito para clases académicas en los grados 9-12 para las escuelas prioritarias será 1 maestro por 34.5 estudiantes para el año fiscal 2023-24.

⁴Las escuelas preparatorias designadas que participan en los programas de integración por orden judicial recibieron puestos adicionales para otorgar una proporción general de un maestro por cada 27.0 estudiantes para las clases académicas en los grados 9° y 10° para las escuelas predominantemente hispanas, negras, asiáticas y otras no anglosajonas (PHBAO); y 32.5 estudiantes en las clases académicas en los grados 9° y 10° para las escuelas no PHBAO. Para el año 2023-24 el tamaño de las clases para las escuelas prioritarias se reducirá por uno, lo que significa que la proporción general para las escuelas prioritarias será 26 estudiantes clases académicas en las escuelas PHBAO, y 31.5 estudiantes en clases académicas para las escuelas no-PHBAO.

Escuelas Magnet

Varias escuelas Magnet ofrecen servicios a estudiantes de nivel primario y secundario. Las asignaciones de maestros se determinan por las tablas de norma para los programas escolares alternativos y magnet para cierta inscripción. Otras asignaciones de personal se basan en las políticas del Distrito.

NORMAS PARA ESCUELAS Y CENTROS MAGNET

Escuelas y centros magnet identificadas como predominantemente hispanas, negras, asiáticas y otros estudiantes no anglosajonas (PHBAO):

1	Maestro por cada 24 estudiantes en grados TK-3 ¹
1	Maestro por cada 27.0 estudiantes en los grados 4-5 ²
1	Maestro por cada 27.0 estudiantes en los grados 6-8 ³
1	Maestro por cada 27.0 estudiantes en los grados 9-12 ³

Todas las demás escuelas y centros magnet (no PHBAO):

1	Maestro por cada 24 estudiantes en grados TK-3 ¹
1	Maestro por cada 29.5 estudiantes en los grados 4-5 ²
1	Maestro por cada 29.5 estudiantes en los grados 6-8 ³
1	Maestro por cada 29.5 estudiantes en los grados 9-12 ³

Días de suplente– 10 días por maestro con grupo de alumnos a su cargo

¹Para el año 2023-24 el tamaño promedio de las clases para las escuelas prioritarias se reducirá en uno, lo que significa que la proporción general para las escuelas prioritarias será de un maestro por cada 23 estudiantes.

² Habrá un maestro por cada 27.0 estudiantes en los grados 4-5 para las escuelas primarias magnet predominantemente hispanas, afroamericanas, asiáticas y otras no anglosajonas (PHBAO) y un maestro por cada 29.5 estudiantes en los grados 4-5 para las escuelas/centros de nivel primario magnet no-PHBAO. Para el año 2023-24 el tamaño de las clases para las escuelas prioritarias se reducirá por uno, lo que significa que la proporción general para las escuelas prioritarias será 26 estudiantes escuelas magnet PHBAO, y 28.5 estudiantes en clases académicas para las escuelas magnet no-PHBAO.

³ Habrá un maestro por cada 27.0 estudiantes en los grados 6-12 para las escuelas/centros de nivel secundario magnet predominantemente hispanos, afroamericanos, asiáticos y otros no anglosajonas (PHBAO) y un maestro por cada 29.5 estudiantes en los grados 6-12 para las escuelas/centros de nivel secundario magnet no-PHBAO. Para el año 2023-24 el tamaño de las clases para las escuelas prioritarias se reducirá por uno, lo que significa que la proporción general para las escuelas prioritarias será 26 estudiantes escuelas magnet PHBAO, y 28.5 estudiantes en clases académicas para las escuelas magnet no-PHBAO.

Escuelas de Opción

Las escuelas de opción prestan servicio a los estudiantes para quienes la colocación en el entorno escolar regular no es el más adecuado para los estudiantes. Debido a que estos estudiantes requieren un programa individualizado para satisfacer sus singulares necesidades académicas y de comportamiento, se proporciona una norma menor por estudiante/maestro.

NORMAS PARA ESCUELAS DE OPCIÓN

Escuelas de Continuación

1	Maestro por cada 29 estudiantes
1	Director escolar por escuela
1	Gerente de la oficina escolar por escuela

Escuelas de Oportunidad y Día Comunitario

1	Maestro por cada 21 estudiantes
1	Director escolar por escuela
1	Subdirectores por escuela
1	Asistente Administrativo Escolar por escuela

Escuelas de Estudio Independiente

1	Maestro por cada 30 estudiantes
1	Director escolar por escuela
*	Subdirector
1	Asistente Administrativo Escolar por escuela

*La escuela City of Angels recibe 2 Subdirectores; cada Academia Virtual recibe 1 Subdirector

Centros de Educación a Temprana Edad

A los Centros de Educación a Temprana Edad se asignan puestos con base en directrices y proporciones de personal establecidas por el Código de Educación 8264.8, 5CCR 18290, 18291 y 18292 para el personal administrativo, certificado y clasificado. El Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles mantiene, al menos, las siguientes proporciones mínimas en todos los centros de educación temprana.

Programas Estatales Preescolares de California (CSPP)		Cuidado y Desarrollo Infantil General (CCTR)	
Proporción de adultos a niños	1:8	Proporción de adultos a niños	1:4
Proporción de maestro a niños	01:24	Proporción de maestro a niños	01:16

La dotación de personal se asigna en función del cupo de inscripción y horas de oficina. El cumplimiento con estas proporciones se determinará en base a la asistencia real.

DOTACIÓN DE PERSONAL PARA LA EDUCACIÓN A TEMPRANA EDAD

Personal certificado

1	Director por centro de educación durante los primeros años de la infancia
1	Maestro por cada 24 estudiantes en cada centro de educación temprana
*	Maestro de 4 horas

Personal clasificado

1	Gerente de oficina por centro de educación temprana
1	Limpiador por centro de educación temprana
1	Trabajador de instalaciones escolares de 4 horas por centro de educación temprana
8	Asistentes de 8 horas para centros de educación temprana con capacidad de inscripción de 96, además de
4	Asistentes de 3 horas para centros de educación temprana con capacidad de inscripción de 96
10	Asistentes de 8 horas para centros de educación temprana con capacidad de inscripción de 120, además de
5	Asistentes de 3 horas para centros de educación temprana con capacidad de inscripción de 120
12	Asistentes de 8 horas para centros de educación temprana con capacidad de inscripción de 144, además de
6	Asistentes de 3 horas para centros de educación temprana con capacidad de inscripción de 144
14	Asistentes de 8 horas para centros de educación temprana con capacidad de inscripción de 168, además de
7	Asistentes de 3 horas para centros de educación temprana con capacidad de inscripción de 168
16	Asistentes de 8 horas para centros de educación temprana con capacidad de inscripción de 192, además de
8	Asistentes de 3 horas para centros de educación temprana con capacidad de inscripción de 192

*Con base en las necesidades individuales de la escuela

Escuela Comunitaria para Adultos, Centros Regionales de Oficios y Ocupaciones, y Centros de Capacitación Laboral

Las asignaciones de personal certificado y clasificado para la educación de adultos se determinan de acuerdo con una fórmula de dotación de personal y con las necesidades identificadas de la comunidad o de los colaboradores. Esta fórmula se basa en los datos de inscripción y constancia de cada escuela para asegurar una distribución equitativa de los recursos.

DOTACIÓN PARA ESCUELAS DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Personal certificado

1	Director Escolar
*	Subdirectores, Funcionamiento
*	Subdirectores, Servicios de Orientación para Adultos
*	Maestros, Asesores de Maestros, Consejeros de Maestros
*	Asistentes de Maestro

Personal clasificado

1	Técnico de Datos de Contabilidad II
1	Gerente Financiero del Centro Ocupacional
1	Asistente de Administración Escolar
1	Coordinador de Computación de Oficina Escolar
*	Trabajador de Instalaciones Escolares
*	Asistente del Plantel Escolar
*	Técnico de Apoyo con la Tecnología
*	Técnicos Oficinistas
*	Asistente de Cuidado Infantil
*	Asistente de Instrucción, Ayudante de Educación, Ayudante de Recursos de ED
*	Intérprete de Idioma de Señas
*	Técnico de herramientas
*	Representantes Comunitarios
*	Asistente de Recursos para Estudiantes con Discapacidades Visuales

*Con base en las necesidades individuales de la escuela

ASIGNACIONES DE PERSONAL DE APOYO PARA EL AÑO FISCAL 2023-2024

Personal de Mantenimiento/limpieza – Escuelas con Grados TK – 12

Las asignaciones de personal de mantenimiento/limpieza para las escuelas TK-12 se basan en una combinación de factores, principalmente el espacio (pies cuadrados de diferentes tipos de áreas) e inscripción de los estudiantes. Para la mayoría de las escuelas TK -12, las asignaciones se basan en lo siguiente:

- La asignación mínima de personal para una escuela TK-12 es de 16 horas y a cada escuela se le asigna un Encargado del Plantel Escolar dentro de la asignación. A las escuelas también se les puede asignar un Asistente del Encargado del Plantel Escolar basado en el número de horas de limpieza en el turno de la noche. El nivel de Encargado del plantel escolar se determina por el tamaño del plantel escolar. La asignación de un Asistente del Encargado del Plantel Escolar, así como los niveles del Encargado del Plantel Escolar y Asistente del Encargado del Plantel Escolar solo se pueden cambiar después de la revisión por parte de la comisión de personal.
- El área de pies cuadrados del espacio interior y el área exterior de áreas pavimentadas y con plantas se utilizan para determinar un valor de tiempo para limpiar los espacios diariamente.
- Se aplica un factor de reducción del presupuesto basado en la financiación disponible para el personal de limpieza.
- Un factor de inscripción de .41 minuto por estudiante inscrito se añade de nuevo después de la reducción anterior.
- El tiempo de mantenimiento/limpieza se redondea al incremento más cercano de 4 horas para determinar la cantidad por dotación de personal presupuestada para el plantel escolar.
- A las escuelas preparatorias y escuelas intermedias se les asigna(n) Encargado(s) con calendario C de instalaciones escolares cuya función principal es atender los baños y realizar otras tareas diversas dentro de la descripción de su clasificación laboral cuando la escuela está en sesión.
- Los conserjes de piscinas serán asignados a las áreas de Mantenimiento y Operaciones (M&O) y darán servicio a las piscinas de las escuelas en sus respectivas áreas de M&O.

Las asignaciones de personal de limpieza también se incrementan en función de la inscripción en las escuelas utilizando los criterios a continuación. Estos criterios y asignaciones están sujetos a cambios en función de la disponibilidad de fondos del Programa 11694 para puestos de operaciones escolares.

- Las escuelas primarias con una inscripción superior a 606 estudiantes a las que se asignan 16 horas de tiempo de limpieza recibirán una asignación adicional de 4 horas de limpieza.
- Las escuelas intermedias con una inscripción superior a 1,744 recibirán una asignación adicional de limpieza de 4 horas.

Personal de Limpieza – Centros de Educación Especial y Programa de Educación Especial en las Escuelas TK-12

La asignación de personal de mantenimiento/limpieza para los Centros de Educación Especial y para planteles con una combinación de educación especial y educación tradicional se calcula primero como un sitio tradicional. Se pueden agregar horas de personal de limpieza a la asignación del plantel debido a:

- Las reglas de asignación para la educación especial que se indican a continuación también se aplican a las escuelas tradicionales con inscripción de 500 o más
- Planteles tradicionales o especiales independientes con 5 o más salones designados para

estudiantes en los siguientes programas: PCC, PAL, PSC, AUT, IDS, MDS, IDM, MD, EE, VI, Y DHH (página II-22).

- Se realizarán las siguientes asignaciones a los planteles descritos anteriormente:
 - 4 horas de mantenimiento/limpieza si se usan 12 - 5 salones de clase para programas designados
 - 8 horas de mantenimiento/limpieza si se usan 17 - 13 salones de clase para programas designados
 - 12 horas de mantenimiento/limpieza si se usan 23 - 18 salones de clase para programas designados
 - 16 horas de mantenimiento/limpieza si se usan 29 - 24 salones de clase para programas designados
 - 20 horas de mantenimiento/limpieza si se usan 30 salones de clase o más para programas designados

Personal de Mantenimiento/Limpieza – Escuelas de Opción

Las asignaciones de limpieza para las escuelas de continuación, las escuelas de oportunidad, las escuelas comunitarias diurnas y las escuelas de estudio independiente se calculan de manera similar a los planteles de TK-12 sujetos a las siguientes directrices:

- Las escuelas de continuación, las escuelas de oportunidad, las escuelas comunitarias diurnas y las escuelas de estudio independiente a menudo se encuentran dentro de un plantel más grande de TK-12. Para estos sitios, los valores de matrícula y pies cuadrados se incluyen en la asignación del plantel principal.
- La escuela de continuación, las escuelas de oportunidad, la escuela comunitaria diurna o el programa de estudio independiente contribuyen con fondos basados en el tamaño del área utilizada en el plantel principal. El tiempo asignado a las escuelas de continuación, las escuelas de oportunidad, las escuelas comunitarias diurnas o las escuelas de estudio independientes y el programa de financiación se incluyen en la hoja de asignación de limpieza del plantel principal. Cuando una escuela de continuación, una escuela de oportunidad, una escuela día comunitario o una escuela de estudio independiente no están co-ubicadas en un plantel más grande, la asignación de limpieza se calcula de manera similar a una escuela TK - 12 típica.

Personal de Limpieza – Sitios de Educación para Adultos

Las asignaciones de limpieza para los sitios de educación de adultos se calculan de manera similar a los sitios TK-12. A los centros independientes de educación para adultos se les asignan un grupo de limpieza en equipo que consta de un encargado del plantel escolar de nivel adecuado y un asistente de encargado del plantel escolar según sea necesario. La División de Educación para Adultos financia el personal de limpieza para estos sitios. Cuando la Educación de Adultos utiliza una parte de un plantel más grande en el que se encuentra, el equipo de limpieza de Educación de Adultos asignado a los centros de Educación de Adultos en esa área proporcionará servicios de limpieza para las áreas del plantel utilizadas, en coordinación con el encargado del plantel escolar y el administrador del sitio. No se agregarán horas adicionales de limpieza a la asignación del plantel de la escuela en que ubica, ya que el equipo de limpieza de Educación para Adultos proporcionará el apoyo de limpieza que sea necesario.

Asistentes del Plantel Escolar

Los asistentes del plantel son asignados para proporcionar un margen de tres (3) a ocho (8) horas de apoyo de supervisión a las escuelas sujetas a revisión y aprobación por parte de la Región y Operaciones Distritales con base en consideraciones de seguridad.

Maestros Bibliotecarios

De conformidad con el acuerdo entre Distrito - UTLA de enero de 2019 (parte del acuerdo de la interrupción del trabajo de UTLA), el Distrito financia a un bibliotecario maestro de tiempo completo (TL) para todas las escuelas de nivel secundario, incluyendo Centros educativos span. El acuerdo permitió un período de dos años para su implementación (años escolares 2019-20 y 2020-21). Las escuelas span con K-8 están incluidas en este acuerdo. Cada escuela de nivel secundario recibe un (1.0) puesto. Para los sitios compartidos, la financiación para el puesto 1.0 se divide entre las escuelas que comparten el plantel. Las escuelas entonces agrupan los fondos para comprar el puesto de 1.0 TL. Los fondos proporcionados para el puesto de bibliotecario de maestros no pueden ser reutilizados.

Enfermero Escolar

Deben cumplirse los requisitos de salud obligatorios. Una vez que los requisitos mínimos del Distrito están presupuestados en el Programa 10529-Enfermera Escolar, se pueden comprar recursos categóricos suplementarios y adicionales para complementar, no para suplantar. Cada escuela recibirá asignación de enfermera escolar a tiempo completo según lo requerido por el contrato de UTLA.

Sin embargo, en caso de escasez de personal de enfermería, las escuelas pueden no recibir la totalidad de su Horario de personal Enfermería Escolar y los Servicios de Enfermería del Distrito tendrán la discreción de priorizar el tiempo de enfermería basado en las necesidades de salud de los estudiantes. Aunque se realizarán todos los esfuerzos para minimizar los cambios en la asignación de personal de enfermería a las escuelas, los criterios de necesidades de salud de los estudiantes determinarán la prioridad para los servicios de enfermería en caso de escasez de personal, generando por lo tanto posibles cambios durante el año escolar. Estos fondos no deben ser utilizados para actividades tales como la administración de oficinas de salud o para proporcionar servicios que pueden ser asignados a personal capacitado sin licencia. Las escuelas pueden comprar tiempo adicional de enfermería con su presupuesto basado en las necesidades de salud de sus estudiantes.

No hay flexibilidad permitida con este recurso.

Psicólogos Escolares

Los Psicólogos Escolares y el personal relacionado son asignados a las escuelas con base en a las necesidades de los estudiantes y el tipo de escuela. Las siguientes asignaciones representan requisitos mínimos para las escuelas de educación general K-12. Tenga en cuenta que el siguiente modelo puede diferir en sitios compartidos y escuelas piloto.

Escuelas Primarias 0.25/día a la semana Escuelas Intermedias 0.4/día a la semana Escuelas Preparatorias 0.5/día a la semana

Además de las asignaciones de educación especial y educación general, las escuelas adquieren servicios psicológicos adicionales basados en las necesidades de sus estudiantes y en la capacidad de las escuelas para financiar los puestos.

Consejero de Servicios Estudiantiles y de Asistencia

Las escuelas compran servicios del Consejero de Asistencia y Servicios Estudiantiles basados en sus necesidades de servicios de asistencia y la capacidad de las escuelas para financiar los puestos.

Los consejeros de PSA del Plan de Rendimiento Académico para Estudiantes Afroamericanos se asignan a las escuelas primarias BSAP del grupo 1 y 2. Cada escuela de nivel primaria recibe (1.0) FTE. Se asignarán FTE adicionales si el número de estudiantes afroamericanos es mayor o igual a 375.

Tasas de Asignación de Materiales y Útiles

Las asignaciones de materiales de instrucción, gastos del comité asesor escolar y suministros operativos se hacen a las escuelas de acuerdo con las siguientes tarifas.

MATERIALES DE INSTRUCCIÓN

Programas de Educación General	Tasa para 2022-2023	Tasa para 2023-2024
K-6	\$18 por estudiante	\$18 por estudiante
7- 8	\$22 por estudiante	\$22 por estudiante
9- 12	\$24 por estudiante	\$24 por estudiante
Subvención en bloque de materiales de Instrucción	*	*
Escuelas comunitarias para adultos	*	*
Escuelas por opción	\$739 por maestro	\$739 por maestro
Centros Regionales de Oficios y Ocupaciones	*	*
Programa Regional de Oficios y Ocupaciones	*	*

*Asignaciones se determinan con base en las necesidades escolares

MATERIALES PARA OPERACIONES

Tipo de Escuela	Tasa para 2022-2023	Tasa para 2023-2024
Escuelas comunitarias para adultos	\$112.50 por hora de mantenimiento/limpieza (plantel independiente) + \$3.20 por estudiante (todos los sitios)	\$112.50 por hora de mantenimiento/limpieza (plantel independiente) + \$3.20 por estudiante (todos los sitios)
Escuelas de continuación	\$32.65 por hora de mantenimiento/limpieza +\$7.49 por estudiante	\$32.65 por hora de mantenimiento/limpieza +\$7.49 por estudiante
Escuelas de oportunidad	\$75.50 por hora de mantenimiento/limpieza +\$6.14 por estudiante	\$75.50 por hora de mantenimiento/limpieza +\$6.14 por estudiante
Escuelas Regulares	\$132.60 por hora de mantenimiento/limpieza +\$6.00 por estudiante	\$132.60 por hora de mantenimiento/limpieza +\$6.00 por estudiante
Educación Especial	\$132.60 por hora de mantenimiento/limpieza +\$6.00 por estudiante	\$132.60 por hora de mantenimiento/limpieza +\$6.00 por estudiante
Ubicaciones administrativas	\$204.00 por hora de mantenimiento/limpieza	\$204.00 por hora de mantenimiento/limpieza

PERSONAL Y RECURSOS ESCOLARES- EDUCACIÓN ESPECIAL

Estos no incluyen los Servicios Relacionados y sus proporciones requeridas para los maestros.

Acrónimo	Nombre	Norma del conteo oficial para maestros y estudiantes hasta 8 años	Norma del conteo oficial para maestros y estudiantes de 9 años y mayores	Notas
AUT A	Autismo- Plan de estudio alternativo	6	6	
AUT C	Autismo- Plan de estudio de educación general	10	10	
DHH	Sordera y Semisordera	6	8	
ED	Trastorno Emocional	8	8	
IDM	Discapacidad intelectual moderada	12	12	
IDS	Discapacidad intelectual severa	10	10	
INC	Inclusión	20	20	Apoya a los estudiantes SWD en entornos educativos de educación general. Sustituye a las Clases Diurnas especiales con el plan de estudio de educación general y programas de RSP en escuelas seleccionadas.
MD	Discapacidades Múltiples	8	8	
PAL	Preescolar para Todos los Aprendices	10	-	
PAL/CC	Salón Preescolar Colaborativo para Todos los Aprendices	10	-	Parte del día de instrucción se pasa con 14-24 estudiantes de educación general y 1 maestro de educación general
PCC	Salones Preescolares Colaborativos en Centros de Educación Temprana	10	-	También 1 Maestro de Educación General, solo en EEC.
PSC	Programa Preescolar Integral	8	-	
RSP	Programa de Especialista de Recursos Didácticos	28	28	
SLD	Discapacidad Específica en el Aprendizaje	12	12	

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2023- 24 PRESUPUESTO

Acrónimo	Nombre	Norma del conteo oficial para maestros y estudiantes	Norma del conteo oficial para maestros y estudiantes de 9	Notas
UTK/CC	Salón Colaborativo de Kinder Transicional Universal	8	-	Total para la clase con base en la norma para el conteo oficial es 24 con 8 niños con discapacidades y 16 niños en educación general. También recibe 1 Maestro de educación general. Los niños nacidos entre el 9/2/18 y el 9/1/19 son elegibles.
VI	Impedimento Visual	6	8	
Centros de Educación Especial y Centros de Transición para Carreras		10	10	

RESUMEN DE LA POLÍTICA DE PRESUPUESTACIÓN Y FINANZAS

Gastos de Fondos Suplementarios y de Concentración de LCAP 2023-24

Meta del LCAP	N.º de Acción de LCAP	Título de Acción de LCAP	Gastos Planeados 2023-24
1	5	Iniciativa de Tecnología para la Enseñanza	\$26,247,679
1	7	Educación suplementaria de las artes	\$35,111,695
1	9	Programas Suplementarios Después de la Escuela	\$8,306,369
1	11	Apoyos locales diferenciados para los estudiantes	\$11,593,775
1	12	Apoyos a Nivel Escolar para Aprendizaje Individualizado	\$1,111,918,783
1	13	Educación Temprana y kínder de transición universal	\$167,153,480
1	14	Programas de especialistas en intervención de alfabetización y aritmética	\$1,500,000
1	15	Apoyo e intervenciones de la alfabetización a nivel secundario	\$10,303,649
1	18	Programas de Servicios Estudiantiles Especializados (SSS) para Estudiantes en Adopción Temporal y Sin hogar	\$40,216,268
1	25	Mayor acceso a los programas de Colocación Avanzada (AP) y Bachillerato Internacional (IB)	\$5,593,536
1	26	Intervenciones A-G en todo el Distrito	\$10,386,156
1	27	Programa de Diploma	\$2,491,755
1	28	Programa de Acceso Universitario	\$543,497
1	30	Linked Learning	\$2,776,824
1	31	Inversiones de la Subvención de Equidad para la Dotación Escolar para aumentar la contratación para la Excelencia Académica	\$393,938,657
1	32	Inversiones SENI para Aumentar el Acceso a Programas y Apoyos para Excelencia Académica: Escuelas Primarias	\$391,909,493
1	33	Inversiones SENI para Aumentar el Acceso a Programas y Apoyos para Excelencia Académica: Escuelas Intermedias	\$130,192,333
1	34	Inversiones SENI para Aumentar el Acceso a Programas y Apoyos para Excelencia Académica: Escuelas Preparatorias	\$208,798,760
2	4	Personal Suplementario de Apoyo del Ambiente Educativo	\$12,171,622

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2023- 24 | PRESUPUESTO

Meta del LCAP	N.º de Acción de LCAP	Título de Acción de LCAP	Gastos Planeados 2023-24
2	6	Servicios de Salud Suplementarios para Estudiantes	\$14,389,225
2	9	Salud Mental y Apoyo para los Estudiantes	\$1,837,439
2	10	Intervenciones conductuales positivas y prácticas restaurativas	\$2,164,881
2	11	Intervenciones de Asistencia	\$6,227,161
2	12	Centro de Inscripción y Evaluación Escolar (S.E.P.A.)	\$1,331,390
2	13	Sistema FamilySource	\$1,665,617
2	14	Inversiones de SENI para aumentar el acceso a programas y apoyos para Alegría y Bienestar: Escuelas Primarias	\$123,950,701
2	15	Inversiones de SENI para aumentar el acceso a programas y apoyos para Alegría y Bienestar Escuelas Intermedias	\$50,493,854
2	16	Inversiones de SENI para aumentar el acceso a programas y apoyos para Alegría y Bienestar: Escuelas Preparatorias	\$83,960,801
3	4	Empoderamiento de los Estudiantes	\$260,511
3	5	Alineación de la Planificación Estratégica y Rendición de Cuentas	\$742,183
3	6	Inversiones de SENI para aumentar el acceso a programas y apoyos para el Compromiso y Colaboración Escuelas Primarias	\$40,899,528
3	7	Inversiones de SENI para aumentar el acceso a programas y apoyos para el Compromiso y Colaboración Escuelas Intermedias	\$22,165,067
3	8	Inversiones de SENI para aumentar el acceso a programas y apoyos para el Compromiso y Colaboración Escuelas Preparatorias	\$39,577,165
6	1	Servicios para los aprendices de inglés en grados UTK a 12	\$10,105,187
6	2	Apoyos para los recién llegados internacionales	\$5,052,594
6	3	Intervenciones para los potenciales aprendices de inglés largo plazo (PLTEL)	\$5,052,594
6	4	Intervenciones para los aprendices de inglés a largo plazo (LTEL)	\$5,052,594
Total (como se refleja en LAUSD el LCAP 2022) =			\$2,986,082,822
Total (incluidos los gastos de concentración y suplementarios discrecionales planeados de las escuelas charter según los LCAP de ACS) =			\$3,020,723,349

ÍNDICE DE EQUIDAD PARA LAS NECESIDADES ESTUDIANTILES (SENI)

El Distrito usa la puntuación del Índice de Equidad para las Necesidades Estudiantiles a fin de determinar las asignaciones de la Población Estudiantil Específica (TSP) y SENI a las escuelas.

Información general

Existen cuatro principios fundamentales en el diseño de una fórmula de financiación basada en la equidad:

- Equidad – Los fondos deben asignarse según las necesidades.
- Transparencia – La metodología para asignar fondos es clara, simple y comprensible.
- Justicia – Las escuelas con necesidades similares deben recibir fondos similares por cada estudiante en los grupos específicos TSP (aprendices de inglés, estudiantes en adopción temporal, y estudiantes de bajos ingresos).
- Estabilidad y aplicabilidad – los fondos deben ser asignados de una manera que cause un mínimo de interrupción en la planificación escolar.

Fórmula de Financiación Basada en la Equidad

- Según la puntuación del SENI de la escuela, hay cinco clasificaciones: Mayor necesidad, Alta necesidad, Moderada necesidad, Baja necesidad y Muy baja necesidad.
- Los fondos se asignan a una tasa por alumno basada en el Índice de Equidad para las Necesidades Estudiantiles de la escuela.
- A partir del año escolar 2023-24, fue necesario establecer tres nuevos códigos de programa para alinear y hacer un seguimiento de los gastos presupuestados a las metas del Plan de Estratégico del LAUSD. Los fondos que se asignaron originalmente en el código de programa 10552, SENI, se transfirieron a los siguientes nuevos códigos de programa:
 - Programa 10947, Excelencia Académica
 - Programa 10948, Alegría y Bienestar
 - Programa 10949, Compromiso y Colaboración

ÍNDICE DE EQUIDAD PARA LAS NECESIDADES ESTUDIANTILES (SENI)

Indicadores SENI 2.0 (2018) (Cuenta para el 85% de la puntuación SENI de una escuela)	Peso del Índice		
	Preparatoria	Intermedia	Primaria
Porcentaje de los grupos de estudiantes específicos de la LCFF	20%	20%	20%
Porcentaje de Aprendices de Inglés	5%	5%	5%
Porcentaje de Jóvenes en Adopción Temporal	5%	5%	5%
Porcentaje de Jóvenes sin Hogar	5%	5%	5%
Porcentaje de Estudiantes de Inglés Estándar	5%	5%	5%
Porcentaje de Estudiantes de Bajos Ingresos con Discapacidades	5%	5%	5%
Examen de Alfabetización Primaria en 1º Grado	-	-	30%
Prueba Estatal de Matemáticas para Estudiantes que ingresan al 6º/9º Grado	10%	15%	-
Prueba Estatal de ELA para Estudiantes que ingresan al 6º/9º Grado	10%	15%	-
Tasa de Finalización de Cursos A-G (Escuela Preparatoria solamente)	10%	-	-
Ausentismo crónico.	5%	5%	5%
Tasas de suspensión	5%	5%	5%
Informes de I-Star	5%	5%	5%
Tasa de severidad del asma en el vecindario escolar	5%	5%	5%
Heridas de bala no fatales en el vecindario escolar	5%	5%	5%

Indicadores de COVID en 2020 (Cuenta para el 15% de la puntuación SENI de una escuela)	Peso del Índice		
	Preparatoria	Intermedia	Primaria
Tasa de casos de COVID	5%	5%	5%
Tasa de mortalidad por COVID	5%	5%	5%
Ausentismo crónico.	5%	5%	5%

**ÍNDICE DE EQUIDAD PARA LAS NECESIDADES ESTUDIANTILES (SENI+)
TASAS POR ESTUDIANTE**

SENI+2023 Quintil	Tipo de escuela	Número de escuelas	Número de estudiantes no duplicados	Nueva asignación	Fondos traspasados	Asignación Total
1 - MAYOR NECESIDAD	Primaria	97	43,498	117,782,603	30,098,248	147,880,851
	Escuela Intermedia	18	11,680	31,404,580	9,420,933	40,825,513
	Escuela Preparatoria	23	20,126	54,212,345	14,855,769	69,068,114
	Escuela SPAN	4	3,130	8,248,458	3,510,554	11,759,012
1 - MAYOR NECESIDAD Total		142	78,434	211,647,986	57,885,504	269,533,490
2 – ALTA NECESIDAD	Primaria	98	36,582	85,129,874	22,202,714	107,332,588
	Escuela Intermedia	17	11,174	25,828,586	7,249,546	33,078,132
	Escuela Preparatoria	22	18,192	41,957,136	15,511,458	57,468,594
	Escuela SPAN	5	3,191	7,435,304	1,723,908	9,159,212
2 - ALTA NECESIDAD Total		142	69,139	160,350,900	46,687,626	207,038,526
3 – NECESIDAD MODERADA	Primaria	99	35,093	67,858,710	16,900,732	84,759,442
	Escuela Intermedia	19	13,780	26,902,281	10,339,390	37,241,671
	Escuela Preparatoria	19	17,943	34,272,640	13,708,042	47,980,682
	Escuela SPAN	5	5,145	10,253,077	1,978,396	12,231,473
3 - NECESIDAD MODERADA Total		142	71,961	139,286,708	42,926,560	182,213,268
4 – NECESIDAD BAJA	Primaria	100	30,073	46,712,004	12,543,169	59,255,173
	Escuela Intermedia	15	13,142	20,915,282	6,292,638	27,207,920
	Escuela Preparatoria	21	21,370	33,026,560	10,760,895	43,787,455
	Escuela SPAN	8	3,741	5,717,593	1,913,793	7,631,386
4 – NECESIDAD BAJA Total		144	68,326	106,371,439	31,510,495	137,881,934

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2023-24 PRESUPUESTO

SENI+2023 Quintil	Tipo de escuela	Número de escuelas	Número de estudiantes no duplicados	Nueva asignación	Fondos traspasados	Asignación Total
5 – NECESIDAD MUY BAJA	Primaria	98	17,526	21,057,387	5,361,311	26,418,698
	Escuela Intermedia	19	12,338	14,551,580	4,487,975	19,039,555
	Escuela Preparatoria	19	16,324	19,752,197	6,149,043	25,901,240
	Escuela SPAN	7	4,553	5,201,142	1,538,330	6,739,472
5 - NECESIDAD MUY BAJA Total		143	50,741	60,562,306	17,536,659	78,098,965
6- Escuelas de Opción	Escuela Comunitaria Diurna	9	422	845,267	480,301	1,325,568
	Escuela Preparatoria de Continuación	39	2,623	5,253,871	1,638,550	6,892,421
	Estudio independiente	1	870	1,742,614	948,861	2,691,475
	Escuelas de Segunda Oportunidad	4	190	380,570	132,988	513,558
6- Escuelas de Opciones, Total		53	4,105	8,222,322	3,200,700	11,423,022
7-Educación Especial	Escuelas de Educación Especial	12	1,715	3,435,153	1,099,127	4,534,280
7- Educación Especial, Total		12	1,715	3,435,153	1,099,127	4,534,280
8- Academias Virtuales	Estudio independiente	6	5,054	10,123,185	3,328,509	13,451,694
8-Academias Virtuales, Total		6	5,054	10,123,185	3,328,509	13,451,694
Gran Total		784	349,475	699,999,999	204,175,180	904,175,179

PROGRAMA DE OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE AMPLIADO (ELOP)

El Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELOP) provee fondos para programas de enriquecimiento después de la escuela y de verano para el Kindergarten de Transición hasta el sexto grado. Los estudiantes de secundaria también pueden participar en este programa. Los programas de aprendizaje ampliado se centran en el desarrollo de las necesidades e intereses académicos, sociales, emocionales y físicos de los alumnos a través de experiencias de aprendizaje prácticas e interesantes.

Resumen del Presupuesto - Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELOP)

Programa	Cantidad
Expansión del programa ofrecido después de la escuela	\$ 102,141,885
Trabajar con el Distrito y los socios de la agencia para aumentar la capacidad al 50% de los estudiantes de TK-6 hasta las 6:00 p.m. en 449 Primarias y en los planteles financiados por la subvención para escuelas de configuración atípicas (Span).	
Programa de actividades después de la escuela en Planteles de enseñanza primaria no subvencionados	\$ 22,963,637
Proporcionar un programa de actividades después de la escuela completo hasta las 6:00 p.m. en 66 escuelas TK-6 que actualmente no tienen programas de enriquecimiento después de la escuela por medio de Educación y Seguridad Después de la Escuela (ASES) o Centros Comunitarios de Aprendizaje del Siglo XXI (CCLC).	
Programas de Enriquecimiento de Verano 22 de junio/julio y 20 de junio de 2023	\$ 28,172,208
Proporcionar enriquecimiento durante todo el día en los planteles del Título I, y enriquecimiento por la tarde en los planteles de la Escuela de Verano de la Comunidad Escolar para garantizar que las familias que participan tengan programas de alta calidad hasta las 6:00 p.m.	
Desarrollo Profesional BTB	\$ 5,000,000
Impartir formación al personal del Distrito y de las agencias asociadas en diversas áreas de los programas de aprendizaje ampliado.	
Apoyo al bienestar socioemocional de BTB	\$ 670,144
Abordar el bienestar socio-emocional y proporcionar apoyos basados en la información sobre traumas para los estudiantes que participan en programas antes/después de la escuela (2 Puestos de Tiempo Completo).	
Programas de Excursiones Educativas al Aire Libre	\$ 2,500,000
Proporcionar excursiones educativas a un máximo de 5,410 estudiantes para que visiten lugares como Heal the Bay Aquarium, Cabrillo Aquarium, Friends of the Los Angeles River, Los Angeles Maritime Institute y Battleship USS Iowa.	
Programas de Enriquecimiento Ampliado para Primaria	\$ 5,375,000
Proporcionar experiencias después de la escuela en artes escénicas, artes visuales, música y cultura en 215 escuelas Primarias y de configuración atípica (Span).	

Programa	Cantidad
<p>Verano de K-8 en las COS Académico con Apoyos Específicos</p> <p>Programa académico de verano de 3.5 horas en 184 escuelas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los maestros serán asignados en una proporción de 1:20 estudiantes con apoyos adicionales en el aula para garantizar la instrucción específica y en pequeños grupos. • Bienestar socioemocional y personal de asistencia para apoyar la salud mental y altos niveles de compromiso. • Experiencias culturales (por ejemplo, excursiones u otras actividades). • Personal de supervisión y apoyo de oficina para garantizar la seguridad en el plantel y el apoyo administrativo. 	\$ 84,400,000
<p>Tutoría de alta dosis</p> <p>Tutorías en grupos pequeños y de alta dosis para los alumnos durante todo el año, impartidas por maestros, contratistas y/o asistentes de maestros u otros paraprofesionales.</p>	\$ 23,000,000
<p>Programas de Preparatoria</p> <p>Proporcionar programas de actividades después de la escuela a 20 escuelas preparatorias no subvencionadas.</p>	\$ 5,060,885
<p>Centro de Educación al Aire Libre Canyon Creek</p> <p>Crea la oportunidad de que los estudiantes del Distrito participen en programas científicos residenciales de una noche y en experiencias de aprendizaje al aire libre antes del 5° grado.</p>	\$ 5,500,000
<p>Transporte para la educación al aire libre</p> <p>Proporcionar transporte a los estudiantes para que asistan a los programas/campamentos de educación al aire libre</p>	\$ 1,065,225
<p>Vehículos</p> <p>Comprar 20 vehículos para entregar/distribuir materiales y suministros a las instalaciones del programa.</p>	\$ 1,000,000
<p>Evaluaciones</p> <p>Evaluar los Programas de Aprendizaje Ampliado de Beyond the Bell</p>	\$ 300,000
<p>Mochilas de alfabetización para los Días de Aceleración</p> <p>Los paquetes de material de alfabetización se utilizarán para fomentar la lectura en voz alta y la lectura independiente en determinados planteles de primaria para los días de aceleración. Los estudiantes tendrán la oportunidad de utilizar los paquetes en casa con sus familias para leer y participar en actividades de seguimiento.</p>	\$ 249,892
<p>Programa de Residencias de Arte en los Días de Aceleración</p> <p>En algunos planteles de primaria con Días de Aceleración, los alumnos participan en actividades de danza, música, teatro o artes visuales.</p>	\$ 385,696
<p>Robótica</p> <p>Ofrecer a los estudiantes de nivel primario y secundario la oportunidad de participar en ligas de robótica después de la escuela, y apoyar a las escuelas para que asistan a los campeonatos mundiales.</p>	\$ 2,265,181
<p>Espacio de Creación (Makerspace)</p> <p>Proporcionar a las escuelas prioritarias interesadas un espacio de creación (makerspace) en el que los alumnos adquieran una experiencia</p>	\$ 2,450,000

Programa	Cantidad
práctica de aprendizaje antes y después de las horas de clase. También es un espacio donde las familias pueden aprender a apoyar el aprendizaje de sus hijos.	
<p>Expansión del Programa de Pasantías</p> <p>Proporcionar oportunidades de pasantías adicionales para los estudiantes de preparatoria, que permita a los estudiantes explorar trayectos profesionales, adquirir experiencia laboral, ampliar su red profesional, establecer conexiones y desarrollar habilidades para la vida.</p>	\$ 2,616,000
<p>Pasaporte para las Artes Culturales</p> <p>Cada escuela recibirá fondos para un Promotor del Pasaporte de Artes Culturales, que es un empleado certificado. El Promotor del Pasaporte de Artes Culturales asistirá a reuniones y capacitaciones mensuales (es decir, el sistema iFieldTrip, introducción a socios de artes externos e intercambio de recursos). Transporte de estudiantes para las excursiones a localidades de arte cultural (por ejemplo, museos, espectáculos, educación al aire libre, etc.).</p>	\$ 80,000,000
<p>Reemplazar las cajas de pelotas deterioradas</p> <p>Se removerán las cajas de pelotas deterioradas, y se comprarán cajas nuevas de metal para apoyar los programas antes, y después de la escuela y de la Escuela de Verano.</p>	\$ 6,000,000
<p>Rociadores portátiles</p> <p>Se comprarán rociadores portátiles que emiten vapor y refrescan el aire durante los meses de verano para apoyar las actividades al aire libre de los programas de antes, y después de la escuela y de la Escuela de Verano.</p>	\$ 2,500,000
<p>Soluciones de refrigeración para las cocinas</p> <p>Proporcionará aire acondicionado para las cocinas que apoyan los programas antes, y después de la escuela y de la Escuela de Verano</p>	\$ 26,600,000
<p>Iluminación de planteles</p> <p>Proporcionará iluminación exterior adicional para apoyar los programas antes, y después de la escuela y de la Escuela de Verano</p>	\$ 100,000
<p>Instalación de árboles y espacios verdes, estaciones de aprendizaje al aire libre</p> <p>Agregará espacios verdes y de sombra a los planteles para apoyar los programas escolares antes, y después de la escuela y de verano</p>	\$ 39,500,000
<p>Piscinas portátiles</p> <p>Se comprarán piscinas portátiles para apoyar los programas escolares antes, y después de la escuela y de la Escuela de Verano</p>	\$ 400,000
<p>Sistemas de megafonía portátiles</p> <p>Se comprarán sistemas portátiles de megafonía para apoyar los programas escolares antes, y después de la escuela y de la Escuela de Verano</p>	\$ 100,000
<p>Costos de los servicios públicos para los programas antes / después de la escuela y de la Escuela de Verano</p> <p>Representa la parte de los gastos de servicios públicos para las escuelas que proporcionan estos programas</p>	\$ 29,809,094
<p>Materiales de Mantenimiento/Limpieza</p>	\$ 2,900,000

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2023-24 PRESUPUESTO

Programa	Cantidad
Representa la parte de los gastos de servicios públicos para las escuelas que proporcionan estos programas	
Deportes	\$ 700,000
Apoyar un ambiente seguro para las actividades atléticas después de la escuela.	
Subtotal	\$ 483,724,847
Fondos ELOP adicionales disponibles	\$ 429,785,044
TOTAL DE FONDOS ELOP (Derecho y Traspaso Estimado)	\$ 913,509,891

PLAN PARA EL LOGRO DE LOS ESTUDIANTES AFROAMERICANOS (BSAP)

El Plan para el Logro de los Estudiantes Afroamericanos (BSAP) provee servicios suplementarios y apoyo a escuelas que tienen un alto número de estudiantes afroamericanos e indicadores de alta necesidad, específicamente tasas de aptitud matemáticas y lenguaje y literatura en inglés por debajo del promedio del Distrito, nivel de remisiones y de suspensión más alto que el promedio, o se identifica como una Escuela de Educación Humanizadora para la Transformación Equitativa (EET).

El Plan para el Logro de los Estudiantes Afroamericanos está alineado con los siguientes principios:

- a. Familias afroamericanas, socios comunitarios y distrito en unidad
- b. Pedagogía y plan de estudios culturalmente y lingüísticamente receptivos
- c. Asistencia Individual de varios niveles para los estudiantes
- d. Educación alineada con estándares rigurosos
- e. Experiencia de la excelencia de los afroamericanos

Las metas del Plan para el Logro de los Estudiantes Afroamericanos son:

- a. Asegurar que la instrucción y el plan de estudios sean culturalmente sensibles a los estudiantes afroamericanos y proporcionar apoyo e intervención adicionales de Nivel 1 a los estudiantes, para cerrar las disparidades en las habilidades de alfabetización y aritmética.
- b. Trabajar con grupos y socios comunitarios que han demostrado tener éxito con los estudiantes afroamericanos y sus familias en mejorar la preparación para la universidad y una carrera
- c. Reducir la sobreidentificación de los estudiantes afroamericanos en las suspensiones, en la disciplina y en otras medidas a través de una intervención específica para tratar las necesidades académicas y socio-emocionales de los estudiantes.

Los recursos de la Educación Humanizante para la Transformación Equitativa (EET) están destinados a satisfacer las necesidades académicas y socio-emocionales de los estudiantes en las 16 comunidades de escuelas HEET.

Los objetivos de la iniciativa HEET incluyen los siguientes:

- a. Estabilización de los docentes y la administración para una mayor continuidad y consistencia de los objetivos de aprendizaje.
- b. Proporcionar apoyos esenciales fuera del aula, tales como Consejeros, coordinador de apoyo, etc.
- c. Aumentar los resultados emocionales académicos y sociales para los estudiantes afroamericanos.
- d. Aumentar el compromiso de los padres y la comunidad.

La tabla de la página siguiente muestra los detalles de inversión tanto para BSAP como para BSAP-HEET.

FONDOS de BSAP en LCAP

Acción de LCAP	Cantidad
7.01 - Apoyo Académico de BSAP	\$ 24,796,580
7.02 - Asociaciones comunitarias de BSAP	16,467,620
7.03 – Desarrollo del curso de Estudios Afroamericanos de BSAP	2,052,940
7.04 – Apoyos para el Clima y Bienestar Escolar de BSAP	59,587,375
7.05– Programas Piloto de Seguridad basados en la comunidad de BSAP	22,482,853
Total	\$125,387,368

FONDOS DE BSAP-HEET

Recursos	Cantidad
Apoyo administrativo	\$ 664,009
Maestro de Reducción del Tamaño de las Clases y Días de suplentes	789,300
Instructores y Consejeros	3,078,693
Coordinadores de Intervención e Instrucción	3,385,703
Administradores Escolares	448,102
Psicólogos Escolares	1,623,625
Total	\$ 9,989,432

PROGRAMA DE ASOCIACIÓN DE ESCUELAS COMUNITARIAS DE CALIFORNIA (CCSPP)

La Subvención de Implementación del Programa de Asociación de Escuelas Comunitarias de California (CCSPP) apoya la implementación de las estrategias de las Escuelas Comunitarias. Estas estrategias ayudan a mitigar los impactos académicos y sociales de las emergencias que afectan a las comunidades locales, mejoran la capacidad de respuesta de la escuela a las necesidades de los estudiantes y las familias, y organizan los recursos escolares y comunitarios para abordar las barreras al aprendizaje. Los fondos pueden utilizarse para apoyar las cuatro características programáticas basadas en evidencias de las Escuelas Comunitarias, que incluyen:

- Servicios de apoyo integrados
- Compromiso de las familias y la comunidad
- Liderazgo colaborativo y toma de decisiones compartida
- Tiempo y oportunidades de aprendizaje ampliado/mejorado

La subvención CCSPP (\$47 millones) fue otorgada a 31 escuelas y finaliza el 30 de junio de 2027. El Año 2 del programa incluye \$9.4 millones para las escuelas. Se asignarán fondos adicionales en los próximos años. La siguiente tabla detalla la asignación para el Año 2.

Pilar CS	Gastos	Cantidad
Servicios de Apoyo Integrados	Puestos de Salud y Servicios Humanos del Estudiante (SHHS) en Apoyo al Bienestar Integral del Niño (16.6 FTE, Empleados de Tiempo Completo)	\$2,000,485
Compromiso Familiar y Comunitario	Maestros de la División de Educación de Adultos y Carreras (DACE) - Maestros de la Iniciativa de Éxito Familiar para 8 Escuelas Comunitarias y un maestro de CTE a tiempo parcial para 2 Escuelas Comunitarias	\$318,337
	Instituto de Participación de Padres Horas certificadas/Horas extra	\$338,520
	Tiempo extra personal clasificado / tiempo de relevo (\$1000/por escuela)	\$ 31,000
	Tiempo X del Coordinador de Escuela Comunitaria	\$56,420
Liderazgo colaborativo y toma de decisiones compartida	Tiempo X de Maestro / Coordinador / Administrador Cada escuela recibe 180 horas para pagar a equipos de personal certificado a fin de que asistan al desarrollo profesional en torno a prácticas colaborativas y liderazgo distribuido.	\$507,780
	Contrato con la Asociación Educativa de Los Ángeles para capacitación profesional y asesoramiento de ILT	\$441,120

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2023-24 PRESUPUESTO

	Contrato para el Desarrollo del Liderazgo Estudiantil	\$620,500
	Tarifas de asistencia a conferencias	\$108,400
	Solicitud e Inscripción Universitaria	
	Membresía de CARPE	\$180,000
Tiempo y oportunidades de aprendizaje ampliado y mejorado	Tiempo de planificación colaborativa para mejorar la instrucción de Nivel 1: Cada escuela recibió entre 611 y 1,500 horas de Tiempo X para los Maestros basadas en el número de maestros por escuela.	\$2,520,000
	Coordinador de Aprendizaje Basado en el Trabajo para Apoyar el Aprendizaje Vinculado (Linked Learning) 2 puestos de tiempo completo (FTE) para prestar servicios a cada escuela preparatoria de Comunidad de Escuelas	\$163,290
	Clasificación e Instrucción Equitativas (EGI) 2 puestos de expertos en EGI (1 en Humanidades y 1 en Matemáticas/Ciencias)	\$260,000
	Promotores de EGI en cada escuela preparatoria	\$164,900
	Aprendizaje Vinculado - CTE 2 Coordinadores de Aprendizaje Basado en el Trabajo 2 Instructores pedagógicos de Linked Learning (aprendizaje vinculado)	\$423,290
	Subtotal	\$8,134,042

Otros	Reserva administrativa	\$116,070
	Cargos de apoyo indirecto	\$466,488
	Contrato del convocante	\$227,500
	Evaluador externo	\$460,900
	Gran Total	\$9,405,000

TÍTULO I, PARTE A- ESTUDIANTES CON DESVENTAJAS SOCIOECONÓMICAS

La intención de este financiamiento es satisfacer las necesidades educativas de los estudiantes de bajo rendimiento matriculados en las escuelas de más alta pobreza.

Estimación de los Derechos	\$ 344,204,222
Estimación de Fondos Traspasados	<u>103,883,335</u>
Total	\$ 448,087,557

Gastos presupuestados	No. de Estudiantes	Tarifa	Cantidad
Asignaciones discrecionales escolares por alumno			
% de Pobreza = 100% -65%	304,598	\$ 965	\$ 293,937,070
% de Pobreza = 64.99% -50%	12,419	\$ 730	9,065,870
% de Pobreza = 49.99% -45%	4,075	\$ 552	2,249,400
Exención de responsabilidad	905	\$ 383	<u>346,615</u>
Subtotal	321,997		\$ 305,598,955

Reserva para participación de los padres			
% de Pobreza = 100% -65%	304,598	\$ 12	\$ 3,655,176
% de Pobreza = 64.99% -50%	12,419	\$ 10	124,190
% de Pobreza = 49.99% -45%	4,075	\$ 8	32,600
Exención de responsabilidad	905	\$ 6	<u>5,430</u>
	321,997		\$ 3,817,396

Representantes de la comunidad			263,714
Instructores Educadores de Padres del Distrito			2,606,002
Administradores de PCE			250,596
Viáticos para los padres			500
Oficina de Servicios para Padres, Estudiantes y Comunidad			1,337,460
Participación proporcional de escuelas privadas			<u>48,189</u>
Subtotal			\$ 8,323,857

Escuelas privadas			
Asignaciones por alumno			\$ 2,800,173

Reservas obligatorias (se reservar)			
Programa para personas sin hogar			\$ 1,408,909
Programa para estudiantes desatendidos			<u>1,807,409</u>
Subtotal			\$ 3,216,318

TÍTULO I, PARTE A- ESTUDIANTES CON DESVENTAJAS SOCIOECONÓMICAS

Otras reservas permitidas

Programa de verano 2024	\$	20,000,000
Programa de verano 2023		10,000,000
Apoyo a escuelas de prioridad		9,152,704
Consejero del Diploma A-G		14,046,035
Instructor de carreras y universidades (escuela intermedia)		9,927,994
Programas de otoño y primavera		8,711,600
Read Education for Acceleration and Differentiation (READ)		1,449,174
Nuevos instructores/consejeros		2,130,252
Programa de verano para estudiantes recién llegados al país		1,000,000
LTEL/PD de Ed. Especial /AVID Excel		1,100,000
Recuperación de crédito Plus - Primavera e invierno		623,000
Apoyo a Escuelas de Opción		760,993
Ajuste del año anterior		524,800
Capacitación del SSC		5,000,000
Programa de Educación Indígena Indio		200,000
Herramientas de apoyo académico suplementario		16,500,000
Subtotal	\$	101,126,552

Administración y costos indirectos

Administración - Básico	\$	9,337,975
Administración - Estudiantes desatendidos		181,675
Administración-Escuela Privada		1,314,564
Costos indirectos		13,352,865
Reserva-Escuelas nuevas y reacondicionadas/Fondos traspasados/Ajustes de derechos		
		2,834,623
Subtotal	\$	27,021,702
Total de Gastos	\$	448,087,557

TÍTULO II PARTE A- APOYO A LA INSTRUCCIÓN EFECTIVA

Estos fondos están destinados a aumentar el rendimiento académico de todos los estudiantes ayudando a las escuelas a mejorar la calidad de los maestros y directores a través del desarrollo profesional y proporcionando a los estudiantes de bajos ingresos y de minorías un mayor acceso a maestros y directores efectivos.

Derechos Estimados			\$	26,402,531
Estimación de Fondos Traspasados				13,363,756
Total			\$	39,766,287

Administración y costos indirectos

Costos administrativos (incluye las escuelas privadas)	\$3,913,446	14.84%	\$	-
Costos Indirectos	1,214,385	3.15%		1,214,385
Reserva para aumentos salariales/traspaso/ajustes de derechos				2,254,062
Subtotal	\$5,135,635		\$	3,468,447

Participación Proporcional de Escuelas Privadas			\$	1,754,698
--	--	--	-----------	------------------

Diferenciales bilingües			\$	2,900,000
--------------------------------	--	--	-----------	------------------

Región

Este			\$	1,616,194
Norte				1,616,194
Sur				1,304,737
Oeste				1,106,081
Subtotal			\$	5,643,206

Otros apoyos

ODA-Privacidad de datos, análisis e informes			\$	238,404
Oficina de Transformación Educativa				1,900,725
Oficina del Director de Estrategias				39,734
Aprendizaje Personalizado				384,446
Subtotal			\$	2,563,309

División de Instrucción

Oficina de Intervención de Cursos A-G.			\$	1,208,312
Plan de estudios e instrucción, Nivel primario				198,656
Plan de estudios e instrucción, Nivel secundario				2,093,592
Oficina de Programas Educativos Federales y Estatales-Administración				43,469

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2023-24 PRESUPUESTO

Servicios integrados de biblioteca y libros de texto	107,171
Oficina de Plan de Estudios, Instrucción/Materiales de instrucción	166,668
Oficina del Director Académico en Jefe	7,218,184
Subtotal	\$ 11,036,052
Recursos Humanos	
RR.HH. - Cert. Workforce Mgt Q- Costo Admin.	\$ 557,370
RR.HH. - Gestión de Personal Certificado	444,646
RR.HH. - Unidad de Servicios Cred.- Costo Admin.	348,745
RR.HH. - Desarrollo y apoyo de educadores – Admin.	1,697,625
RR. HH. - Induc, Cred, C, IHL	937,435
RR. HH. - Induc, Cred, C, IHL-Admin	1,055,386
RR.HH. - Intern,Credntl,Added Auth Prog (ICAAP)	2,421,508
RR.HH. - Oficina del Director Adjunto de RR.HH.	3,018,397
RR.HH. - Escalafón profesional	185,790
RR.HH. - Asistencia y Revisión entre Colegas	113,000
RR.HH. - Desarrollo, Apoyo de Maestros y NBC	909,818
RR.HH. - Programa de Crecimiento e Inducción de Maestros	500,004
NBC Tchr Dev Sup&NBC-Costo Admin.	210,851
Subtotal	\$ 12,400,575
Total de gastos propuestos	\$ 39,766,287

TÍTULO III, PARTE A - COMPETENCIA LIMITADA EN INGLÉS

Estos fondos son usados para asegurar que los Aprendices de Inglés (LEP, por sus siglas en inglés) alcancen el dominio del inglés y cumplan con los desafiantes estándares académicos del Estado.

Derecho estimado	\$ 11,739,291
Estimación de Fondos Traspasados	<u>12,865,503</u>
Total	<u>\$ 24,604,794</u>

Gastos presupuestados	No. de estudiantes LEP	Tarifa	Cantidad
Recursos para apoyar a las escuelas			
Lengua Académica Multilingüe y Multicultural - Instructores pedagógicos			\$ 19,284,387
Departamento de Educación Multicultural y Multicultural- Desarrollo profesional			<u>1,581,238</u>
Subtotal			\$ 20,865,625
Escuelas privadas Participación equitativa	863	\$125	\$ 107,961
Evaluación inicial de la escuela privada			\$ 60,000
Costo Indirecto (Límite 2%)			\$ 492,096
Reserva para traspaso de fondos y ajuste de derechos			<u>\$ 3,079,112</u>
Total de Gastos			<u>\$ 24,604,794</u>

TÍTULO IV, PARTE A – APOYO A LOS ESTUDIANTES Y ENRIQUECIMIENTO ACADÉMICO

Estos fondos están destinados a aumentar la capacidad proporcionando a todos los estudiantes acceso a una educación completa, mejorando las condiciones escolares para el aprendizaje de los alumnos, y mejorando el uso de la tecnología para avanzar la alfabetización académica y digital de todos los estudiantes.

Derechos Estimados	\$ 26,008,752
Estimación de Fondos Traspasados	21,634,971
Total	\$ 47,643,723

Gastos presupuestados	Cantidad
Administración	
Costo administrativo	\$ 520,175
Costos Indirectos	1,454,947
Reservas para salarios/Traspaso de fondos/Ajustes de derechos	2,382,187
Subtotal	\$ 4,357,309

Escuelas Privadas	\$ 1,822,485
--------------------------	---------------------

Acceso a una educación completa	
Intervenciones A-G.	\$ 396,138
Acceso a una educación completa	16,171,127
Subtotal	\$ 16,567,265

Entorno Seguro y Saludable	
Apoyo de Programas de Educación de la Salud-SEL	\$ 747,076
Apoyo de Programas de Educación de la Salud-Educación Física	82,519
Consejeros para Estudiantes Recién Llegados-1.6 Empleados de Tiempo Completo (FTE)	197,120
SHHS-Apoyo Estudiantil-Empoderamiento Universitario 9 Puestos de Empleados de Tiempo Completo (FTE)	1,457,127
Ambiente Seguro y Saludable	14,083,423
Subtotal	\$ 16,567,265

Mejorar el uso de la tecnología	
Mejorar el uso de la tecnología	\$ 7,079,989
Mejorar el uso de la tecnología - dispositivo, software	1,249,410
Subtotal	\$ 8,329,399

Total de la proyección de gastos	\$ 47,643,723
---	----------------------

Sección IV

PÁGINAS FINANCIERAS



INTRODUCCIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En esta sección se presenta información detallada sobre el presupuesto del LAUSD y se muestra en función de la Estructura Estandarizada para los Códigos de Cuentas (SACS).

El Presupuesto 2023-24 incluye los montos autorizados y estimados. Presupuesto Autorizado se refiere a la máxima autoridad presupuestaria otorgada por la junta directiva. Monto estimado se refiere a la proyección estimada de ingresos y/o gastos que suele ser inferior al monto autorizado.

La descripción y la información sobre cada fondo se encuentran en las siguientes páginas:

- Descripción de los fondos
 - Fondos Operativos
 - Fondos para Proyectos de Capital
 - Fondos para el Servicio de Deudas
 - Fondos de Servicios Internos
 - Fondos Fiduciarios
 - Fondos de Ingresos Especiales

- Fuentes y usos de los fondos
 - Introducción
 - Resumen de fuentes y usos por tipo de fondo
 - Resumen de ingresos por fondo
 - Resumen de gastos por Fondo

- Fondos Operativos
 - Fondo 010- Resumen del Fondo General– Sin restricciones y Restringido
 - Resumen del Fondo General – Sin restricciones
 - Resumen del Fondo General – Sin restricciones
 - Detalle de Ingresos de Fondos Generales
 - Detalle de gastos presupuestados de fondos generales por subobjeto
 - Fondo 110- Fondo de Educación de Adultos
 - Fondo 120- Fondo de Desarrollo Infantil
 - Fondo 130- Fondo de Cafetería

- Fondos para Proyectos de Capital:
 - Planificación y Presupuestación de Capital
 - Fondo 210- Fondo de Construcción – Iniciativa R
 - Fondo 211- Fondo de Construcción – Propuesta IV
 - Fondo 212- Fondo de Construcción
 - Fondo 213- Fondo de Construcción – Iniciativa K
 - Fondo 214- Fondo de Construcción – Iniciativa Y
 - Fondo 215- Fondo de Construcción – Iniciativa Q
 - Fondo 210- Fondo de Construcción – Iniciativa RR
 - Fondo 250- Fondo de Cuenta de Instalaciones de Capital

INTRODUCCIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- **Fondos de Proyectos de Capital (continuación):**
 - Fondo 300 - Fondo de Alquileres del Estado - Compra de Edificios Escolares
 - Fondo 351- Fondo de Instalaciones Escolares del Condado
 - Fondo 400-Fondo Especial de Reserva – Agencia de Reurbanización Comunitaria
 - Fondo 401- Fondo Especial de Reserva
 - Fondo 402- Fondo Especial de Reserva – FEMA-Terremoto
 - Fondo 403- Fondo Especial de Reserva – FEMA – Mitigación de Riesgos

- **Fondos para el Servicio de Deudas:**
 - Fondo 510- Fondo de Intereses y Canje de Bonos
 - Fondo 530- Fondo de Anulación de Impuestos
 - Fondo 560- Fondo de Servicios de Capital

- **Fondos de Servicios Internos**
 - Fondo 670- Fondo de Beneficios de Salud y Bienestar
 - Fondo 671- Fondo de Indemnización para los Trabajadores
 - Fondo 672- Fondo de Autoseguro de Responsabilidad

- **Fondos Fiduciarios**
 - Fondo 713-Otros Fondos de Beneficios Posteriores al Empleo (OPEB)

- **Fondos de Ingresos Especiales**
 - Fondo 080- Cuerpo Estudiantil

DESCRIPCIÓN DE LOS FONDOS

La ley del estado de California requiere que los distritos escolares organicen sus informes financieros por cada “fondo”. El Manual del Estado de California para Contabilidad de las Escuelas (CSAM, por sus siglas en inglés), que rige los procesos de presupuestos y contabilidad del distrito escolar en California, define “fondo” como una entidad contable con un conjunto de cuentas autobalanceadas que registra los recursos y los pasivos financieros. Se establece para llevar a cabo actividades específicas o para alcanzar ciertos objetivos de una Entidad Educativa Local (LEA) de acuerdo con regulaciones especiales, restricciones o limitaciones”. (Artículo 101, diciembre de 1998).

Las LEA, como el Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles, deben desarrollar el presupuesto por fondo. El Presupuesto Final está compuesto por un Fondo General y 23 fondos especiales. Los usos de estos fondos se resumen a continuación.

FONDOS OPERATIVOS

*Fondo 010: **El Fondo General*** se utiliza para dar cuenta de las operaciones básicas de instrucción, apoyo y administración del Distrito. El Fondo General incluye servicios a escuelas K-12 regulares, el programa de educación especial y otros programas. El Fondo General apoya y lleva la cuenta tanto de las fuentes de financiación restringidas como las sin restricciones y los gastos. Las fuentes restringidas se resumen en la sección Fondo General Restringido de este documento.

*Fondo 110: **El Fondo para la Educación de Adultos*** se utiliza para contabilizar por separado los ingresos federales, estatales y locales de los programas de educación de adultos, así como los gastos que respaldan este programa. Los gastos en el Fondo para la Educación de Adultos se limitan a los destinados a la educación de adultos. El dinero recibido para programas distintos de la educación de adultos no puede ser gastado para fines de educación de adultos (Código de Educación Artículo 52616[b]).

*Fondo 120: **El Fondo de Desarrollo Infantil*** se utiliza para contabilizar los ingresos federales, estatales y locales para operar programas de desarrollo infantil. En el Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles, el Fondo de Desarrollo Infantil apoya las actividades de los Centros de Educación Infantil que operan en todo el Distrito. Este fondo puede ser utilizado solo para gastos para la operación de programas de desarrollo infantil y puede ser subvencionado por el Fondo General también.

*Fondo 130: **El Fondo de Cafetería*** se utiliza para dar cuenta de los recursos federales, estatales y locales para operar el programa de servicio de alimentos del Distrito (Código de Educación, artículos 38091 y 38100).

¹ Las definiciones reflejan las descripciones del Manual de Contabilidad Escolar de California donde estén disponibles, aumentadas por la información del presupuesto del Distrito y el Informe Financiero Anual Auditado del Distrito 2020-21 para reflejar el uso específico del Distrito de varios fondos

DESCRIPCIÓN DE LOS FONDOS

FONDOS PARA PROYECTOS DE CAPITAL:

Los Fondos de Construcción existen principalmente para contabilizar los ingresos de la venta de bonos (Código de Educación, artículo 15146). Los gastos se hacen más comúnmente en el Objeto 6000 - Cuentas de desembolso de capital. Como resultado de la aprobación de múltiples elecciones de bonos, el Distrito opera seis fondos de construcción separados.

*Fondo 210: **Fondo de Construcción – Iniciativa R*** representa los ingresos resultantes de la aprobación de la Iniciativa R, una iniciativa de bonos escolares locales aprobada por los votantes en marzo de 2004, para la construcción de nuevas escuelas y reparaciones a las escuelas existentes.

*Fondo 211: **Fondo de Construcción – La Propuesta BB*** representa los ingresos resultantes de la aprobación de la Propuesta BB, una iniciativa de bonos escolares locales aprobada por los votantes en abril de 1997 para la construcción de nuevas escuelas y la reparación y modernización de las escuelas existentes.

*Fondo 212: **El Fondo de Construcción*** representa los ingresos de la venta de bonos antes de 1997, así como las asignaciones estatales y otros recursos diseñados para la expansión de las instalaciones.

*Fondo 213: **Fondo de Construcción – Iniciativa K*** representa los ingresos resultantes de la aprobación de la Iniciativa K, una iniciativa de bonos escolares locales aprobada por los votantes en noviembre de 2004, para la construcción de nuevas escuelas y reparaciones y modernización las escuelas existentes.

*Fondo 214: **Fondo de Construcción – Iniciativa Y*** cuenta de los ingresos resultantes de la aprobación de la Iniciativa Y, una iniciativa local de bonos escolares aprobada por los votantes en noviembre de 2005, para la construcción y modernización de escuelas, con el objetivo de que todas las escuelas regresen a un calendario tradicional.

*Fondo 215: **Fondo de Construcción – La Iniciativa Q*** representa los ingresos resultantes de la aprobación de la Iniciativa Q, que fue una iniciativa de bonos escolares locales aprobada por los votantes en noviembre de 2008 para financiar las necesidades críticas de reparación y seguridad, crear laboratorios de ciencias y otras aulas especializadas necesarias para enseñar cursos que ayuden a los estudiantes a ingresar a la universidad o comenzar carreras después de graduarse, y ayudar a crear aulas que estén al día en tecnología e internet de alta velocidad.

*Fondo 216: **Fondo de Construcción – Iniciativa RR*** representa los ingresos resultantes de la aprobación de la Iniciativa RR, una iniciativa de bonos escolares locales aprobada por los votantes en noviembre de 2004, para la construcción de escuelas y medidas de seguridad.

*Fondo 250: **El Fondo de Cuenta de Capital de Instalaciones*** representa los recursos recibidos de las tarifas de los urbanizadores recaudadas de los nuevos proyectos de desarrollo residencial, comercial o industrial dentro de los límites del Distrito. Los fondos se utilizan para obtener financiación para la construcción o adquisición de instalaciones escolares para aliviar la sobrepoblación.

*Fondo 300: **El Fondo Estatal de Arrendamiento y Compra de Edificios Escolares*** representa las prórrogas estatales recibidas de acuerdo con el Código de Educación de California, Artículo 17700-17780, principalmente para aliviar la sobrepoblación.

DESCRIPCIÓN DE LOS FONDOS

Fondo 351: El Fondo de Instalaciones Escolares del Condado representa los ingresos y gastos resultantes de proyectos de construcción financiados principalmente o en parte de las elecciones de bonos estatales o de fondos de contrapartida. El Distrito solía operar cuatro fondos separados de instalaciones escolares del condado. En 2013-14, estos cuatro fondos que se muestran a continuación se consolidaron en un solo Fondo de Instalaciones Escolares del Condado.

El Fondo de Instalaciones Escolares del Condado – 1A representa los fondos de construcción y modernización de escuelas recibidos de los ingresos resultantes de la aprobación de la Propuesta 1A en 1998, así como los fondos locales de contrapartida.

El Fondo de Instalaciones Escolares del Condado –Propuesta 47 representa las prórrogas recibidas del Fondo Estatal de Instalaciones Escolares. La aprobación de la Propuesta 47 en noviembre de 2002 autorizó la venta de bonos para la construcción de nuevas instalaciones escolares, proyectos de modernización y subvenciones para dificultades en las instalaciones.

El Fondo de Instalaciones Escolares del Condado –Propuesta 55 representa los fondos de contrapartida recibidos como resultado de la aprobación de la Iniciativa R. Los votantes aprobaron la Propuesta 55 en marzo de 2004.

El Fondo de Instalaciones Escolares del Condado – Propuesta 1D proporciona fondos de la Ley de Bonos de Instalaciones de Educación Pública Kindergarten-Universidad de 2006. La Propuesta 1D fue aprobada por los votantes en las elecciones generales de noviembre de 2006. Los fondos proporcionan financiación adicional para los programas de instalaciones escolares existentes. Los fondos también proporcionan nueva financiación para la mitigación sísmica de las instalaciones escolares más vulnerables, la creación de instalaciones de educación técnica profesional, reducir la sobrepoblación en los planteles muy superpoblados e incentivos para la construcción de escuelas “verdes” de alto rendimiento.

Los Fondos Especiales de Reserva para Proyectos de Desembolso de Capital prevén la acumulación de fondos del Fondo General para fines de desembolso de capital (Código de Educación, artículo 42840). Las transferencias autorizadas por la junta directiva deben utilizarse con fines de desembolso de capital. El Distrito opera cuatro Fondos Especiales de Reserva:

Fondo 400: Fondo Especial de Reserva – Agencia de Reurbanización Comunitaria representa los reembolsos de los ingresos por incrementos de impuestos de ciertas agencias de reurbanización comunitaria basados en acuerdos entre el Distrito y las agencias. Los reembolsos se utilizarán para proyectos de capital dentro de las respectivas áreas de reurbanización cubiertas en los acuerdos.

Fondo 401: El Fondo Especial de Reserva representa los recursos del Distrito designados para fines de desembolso de capital, tales como compras de tierras, mejoras de terrenos, construcción y mejoras de instalaciones, nuevas adquisiciones y gastos relacionados.

Fondo 402: El Fondo Especial de Reserva – FEMA – Terremoto representa los fondos recibidos de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) para proyectos de desembolso de capital resultantes del terremoto de Northridge del 17 de enero de 1994.

Fondo 403: El Fondo Especial de Reserva – FEMA – Mitigación de Peligros representa los fondos recibidos de FEMA y los fondos de compensación del 25 % del Distrito para la adaptación/reemplazo de iluminación colgante y techos suspendidos en edificios seleccionados en escuelas, oficinas y Centros de Educación Infantil.

DESCRIPCIÓN DE LOS FONDOS

FONDOS DEL SERVICIO DE LA DEUDA:

Fondo 510: El Fondo de Intereses y de Canje de Bonos representa el pago del fondo principal y los intereses de la Propuesta BB y de las emisiones de bonos K, Q, R e Y. Los ingresos se derivan de los impuestos ad valorem recaudados sobre todas las propiedades sujetas a impuestos por el Distrito.

Fondo 530: El Fondo de Sustitución de Impuestos representa la acumulación de recursos de los gravámenes ad valorem para el reembolso de los prorrateos del Fondo Estatal de Ayuda a la Construcción Escolar.

Fondo 560: El Fondo de Servicios de Capital representa la acumulación de recursos para el reembolso del principal y los intereses sobre los Certificados de Participación (COP) y los contratos de alquiler de capital a largo plazo. Los ingresos se derivan principalmente de las transferencias operativas de los fondos de los usuarios y los ingresos de las inversiones.

FONDOS DE SERVICIOS INTERNOS

Fondo 670: El Fondo para Beneficios de Salud y Bienestar paga por reclamos, costos administrativos, primas de seguro y gastos relacionados para el programa de Beneficios de Salud y Bienestar del Distrito. Los reclamos médicos y dentales para la porción autoasegurada del Fondo son gestionadas por administradores de reclamos externos. Los pagos de primas a organizaciones de mantenimiento de la salud por beneficios médicos y a compañías externas por servicios de visión, servicios dentales y seguro de vida opcional también se pagan con este Fondo.

Fondo 671: El Fondo de Indemnización para los Trabajadores paga por reclamos, exceso de cobertura de seguro, costos administrativos y gastos relacionados. Un administrador de reclamos externos administra reclamos de indemnización para los trabajadores del Distrito.

Fondo 672: El fondo de autoseguro de responsabilidad paga por reclamos, exceso de cobertura de seguro, costos administrativos y gastos relacionados, y para proporcionar fondos para cantidades deducibles de seguro. Un administrador de reclamos externos administra reclamos de responsabilidad civil para el Distrito.

FONDOS FIDUCIARIOS

Fondo 713: El fondo de Otros Beneficios Post-Empleo (OPEB) representa los recursos que se distribuirán a una cuenta fiduciaria para los otros beneficios post-empleo de los empleados.

FONDOS DE INGRESOS ESPECIALES

Fondo 080: Los fondos del Cuerpo Estudiantil en los planteles escolares representan el dinero en efectivo que tiene el Distrito en nombre de los grupos estudiantiles. Consejo de Normas de Contabilidad Gubernamental (GASB) Declaración No. 84, Las actividades fiduciarias requieren la inclusión del Presupuesto del Cuerpo Estudiantil en el Presupuesto del Distrito Unificado de Los Ángeles

FUENTES Y USOS DE LOS FONDOS

FUENTES DE FONDOS

Saldo Inicial

Esta sección de los estados financieros refleja básicamente el saldo final del año anterior. Además, puede incluir ajustes por auditorías o reajustes de cantidades.

Ingresos

Esta sección incluye los diversos tipos de ingresos recibidos. Se clasifican en función de la fuente de fondos, como la Fórmula de Financiación de Control Local, los ingresos federales, estatales y locales. Por ejemplo, los derechos o subvenciones procedentes del gobierno federal, como la IDEA Federal y el Título I, se incluyen en los ingresos federales; mientras que los derechos o subvenciones procedentes del estado, como la financiación de educación especial AB 602, se incluyen en los ingresos estatales. También puede incluir transferencias entre fondos procedentes de otros fondos.

USOS DE FONDOS

Gasto

Esta sección refleja las cantidades de fondos gastados o que se gastarán en función del tipo de gasto que se denominan objetos de gastos. Estos pueden ser salarios de empleados certificados y clasificados, beneficios para empleados, libros y suministros, contratos y desembolso de capital. También puede incluir transferencias entre fondos procedentes de otros fondos.

- *Los salarios certificados* incluyen salarios para puestos que requieren una credencial o permiso emitido por la Comisión de Credenciales de Maestros, tales como salarios de administradores de escuelas, maestros, bibliotecarios, consejeros, enfermeras, enfermeras, y administradores certificados de las oficinas centrales.
- *Los salarios clasificados* incluyen salarios para puestos que no requieren una credencial o permiso emitido por la Comisión de Credenciales de Maestros, tales como salarios de ayudantes de instrucción, asistentes administrativos de la escuela, conductores de autobuses, carpinteros, conserjes, plomeros, y aquellos empleados no certificados que supervisan su trabajo.
- *Los beneficios para los empleados* incluyen las contribuciones de los empleadores a los planes de jubilación y beneficios de salud y bienestar para los empleados, sus dependientes, empleados jubilados y miembros de la junta; y otros beneficios post-empleo.
- *Los libros y suministros* incluyen el costo de los libros de texto, los materiales de instrucción, los suministros generales y el combustible.

FUENTES Y USOS DE LOS FONDOS

- *Los Servicios y otros Gastos de Operación* incluyen el costo de contratos, viajes y conferencias, cuotas y membresías, servicios públicos, alquileres, arrendamientos, reparaciones y servicios profesionales o de consultoría.
- *El Desembolso de Capital* incluye el costo de las instalaciones (terrenos y edificios), los libros y los medios de comunicación para las nuevas bibliotecas o la gran expansión de las bibliotecas escolares, el equipo y el reemplazo de equipos. Gran parte de los costos de los desembolsos de capital del Distrito se destinan especialmente a la construcción y modernización de escuelas.
- *Otros Desembolsos* incluyen la transferencia de prorrateo a estudiantes residentes del LAUSD educados en el condado, transferencias de impuestos a escuelas chárter financiadas directamente (fiscalmente independientes), reembolsos de bonos, e intereses de bonos y otros cargos de servicio.

Saldo final

Esta sección incluye el saldo final del fondo para el año fiscal, que se clasifican en varias categorías. GASB 54 implementó una clasificación de saldo de fondos de cinco niveles que establece los parámetros y las restricciones de gasto en cuanto al uso de los fondos.

- *El saldo de Fondos No Utilizables* consiste en fondos que no se pueden gastar debido a su forma. Estos incluyen artículos o fondos de inventario y prepagados que están legalmente o contractualmente obligados a permanecer intactos, como el principal de una dotación permanente.
- *El saldo de Fondos Restringidos* consiste en fondos que están sujetos a restricciones impuestas externamente y legales.
- *El saldo de Fondos Comprometidos* consiste en fondos sujetos a políticas y restricciones internas. Estas políticas se autoimponen por el más alto nivel de autoridad para la toma de decisiones del Distrito.
- *El saldo del Fondo Asignado* consiste en fondos que están destinados a ser utilizados para un propósito específico por el nivel más alto del Distrito o un funcionario con la autoridad para asignar fondos.
- *El saldo de los Fondos No Asignados* consiste en el saldo de fondos residuales que no se ha clasificado en las cuatro categorías anteriores. Representa los recursos disponibles para gastos futuros.

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2023-24 | PRESUPUESTO

RESUMEN DE FUENTES Y USOS POR TIPO DE FONDO

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2023-24
<i>(Amounts in millions)</i>	<i>Actual</i>	<i>Actual</i>	<i>Actual</i>	<i>Estimated Actuals</i>	<i>Authorized Final Budget</i>	<i>Estimated Final Budget</i>
Operating Funds						
Beginning Balance	\$ 2,340.1	\$ 2,188.7	\$ 2,982.6	\$ 3,494.3	\$ 5,389.5	\$ 5,389.5
Revenues	8,266.7	9,596.3	10,582.0	12,405.8	11,334.1	11,334.1
Total Sources of Funds	\$ 10,606.9	\$ 11,784.9	\$ 13,564.6	\$ 15,900.1	\$ 16,723.5	\$ 16,723.5
Expenditures	\$ 8,362.1	\$ 8,801.1	\$ 9,994.3	\$ 10,510.6	\$ 13,786.8	\$ 12,510.0
Ending Balance	2,244.8	2,983.9	3,570.2	5,389.5	2,936.8	4,213.5
Total Uses of Funds	\$ 10,606.9	\$ 11,784.9	\$ 13,564.6	\$ 15,900.1	\$ 16,723.5	\$ 16,723.5
Capital Projects Funds						
Beginning Balance	\$ 1,393.9	\$ 1,511.5	\$ 1,977.2	\$ 1,763.1	\$ 1,606.5	\$ 1,606.5
Revenues	1,266.3	1,592.8	1,069.9	1,044.3	1,069.7	1,069.7
Total Sources of Funds	\$ 2,660.2	\$ 3,104.3	\$ 3,047.1	\$ 2,807.3	\$ 2,676.2	\$ 2,676.2
Expenditures	\$ 1,119.6	\$ 1,093.3	\$ 1,242.3	\$ 1,200.8	\$ 2,673.2	\$ 1,515.6
Ending Balance	1,540.6	2,011.0	1,804.8	1,606.5	3.0	1,160.6
Total Uses of Funds	\$ 2,660.2	\$ 3,104.3	\$ 3,047.1	\$ 2,807.3	\$ 2,676.2	\$ 2,676.2
Debt Service Funds						
Beginning Balance	\$ 883.1	\$ 1,078.0	\$ 1,240.8	\$ 1,187.5	\$ 1,073.5	\$ 1,073.5
Revenues	1,167.4	2,072.4	1,132.7	1,189.6	1,138.2	1,138.2
Total Sources of Funds	\$ 2,050.6	\$ 3,150.4	\$ 2,373.5	\$ 2,377.1	\$ 2,211.7	\$ 2,211.7
Expenditures	\$ 946.1	\$ 1,909.6	\$ 1,186.0	\$ 1,303.6	\$ 1,007.3	\$ 1,007.3
Ending Balance	1,104.4	1,240.8	1,187.5	1,073.5	1,204.3	1,204.3
Total Uses of Funds	\$ 2,050.6	\$ 3,150.4	\$ 2,373.5	\$ 2,377.1	\$ 2,211.7	\$ 2,211.7
Internal Service Funds						
Beginning Balance	\$ 438.7	\$ 475.0	\$ 318.7	\$ 292.1	\$ 335.9	\$ 335.9
Revenues	1,301.7	1,220.9	1,273.5	1,470.2	1,290.4	1,290.4
Total Sources of Funds	\$ 1,740.4	\$ 1,695.8	\$ 1,592.2	\$ 1,762.3	\$ 1,626.3	\$ 1,626.3
Expenditures	\$ 1,265.5	\$ 1,377.1	\$ 1,300.1	\$ 1,426.3	\$ 1,305.3	\$ 1,305.3
Ending Balance	475.0	318.7	292.1	335.9	321.0	321.0
Total Uses of Funds	\$ 1,740.4	\$ 1,695.8	\$ 1,592.2	\$ 1,762.3	\$ 1,626.3	\$ 1,626.3
Fiduciary Service Fund						
Beginning Balance	\$ 411.6	\$ 426.0	\$ 542.8	\$ 469.9	\$ 628.3	\$ 628.3
Revenues	14.7	117.3	(72.4)	158.9	211.0	211.0
Total Sources of Funds	\$ 426.3	\$ 543.2	\$ 470.4	\$ 628.8	\$ 839.3	\$ 839.3
Expenditures	\$ 0.4	\$ 0.4	\$ 0.5	\$ 0.5	\$ 0.5	\$ 0.5
Ending Balance	426.0	542.8	469.9	628.3	838.8	838.8
Total Uses of Funds	\$ 426.3	\$ 543.2	\$ 470.4	\$ 628.8	\$ 839.3	\$ 839.3
Special Revenue Fund						
Beginning Balance	\$ -	\$ 46.4	\$ 44.8	\$ 48.1	\$ 50.7	\$ 50.7
Revenues	-	4.7	33.3	36.9	24.3	24.3
Total Sources of Funds	\$ -	\$ 51.2	\$ 78.0	\$ 85.0	\$ 75.0	\$ 75.0
Expenditures	\$ -	\$ 6.4	\$ 29.9	\$ 34.3	\$ 24.0	\$ 24.0
Ending Balance	-	44.8	48.1	50.7	51.0	51.0
Total Uses of Funds	\$ -	\$ 51.2	\$ 78.0	\$ 85.0	\$ 75.0	\$ 75.0

*El saldo inicial del año en curso puede ser diferente del saldo final del año anterior debido a los ajustes de auditoría y otras actualizaciones

Distrito Escolar Unificado de Los Angeles

2023-24 PRESUPUESTO

RESUMEN DE INGRESOS POR FONDO

(Amounts in millions)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2023-24
	<u>Actual</u>	<u>Actual</u>	<u>Actual</u>	<u>Estimated Actuals</u>	<u>Authorized Final Budget</u>	<u>Estimated Final Budget</u>
Operating Funds						
General Fund - Unrestricted	\$ 4,834.4	\$ 4,975.2	\$ 5,092.4	\$ 5,792.6	\$ 5,659.3	\$ 5,667.6
General Fund - Restricted	2,774.9	4,045.8	4,690.1	5,806.5	4,901.7	4,893.4
Adult Education Fund	129.2	137.5	141.4	154.3	161.6	161.6
Child Development	164.5	176.0	179.2	191.7	202.1	202.1
Cafeteria Fund	363.6	261.8	479.0	460.7	409.4	409.4
Subtotal	\$ 8,266.7	\$ 9,596.3	\$ 10,582.0	\$ 12,405.8	\$ 11,334.1	\$ 11,334.1
Capital Projects Funds						
Building Fund - Measure R	\$ 42.4	\$ 2.9	\$ 127.1	\$ 3.8	\$ 0.9	\$ 0.9
Building Fund - Proposition BB	0.5	0.0	0.0	-	-	-
Building Fund	0.6	0.5	0.2	1.2	1.1	1.1
Building Fund - Measure K	15.5	72.9	16.6	7.9	1.9	1.9
Building Fund - Measure Y	186.0	1.3	69.6	2.2	1.9	1.9
Building Fund - Measure Q	874.7	1,258.3	187.2	286.3	608.8	608.8
Building Fund - Measure RR	-	-	289.8	393.1	157.8	157.8
Capital Facilities Account Fund	83.0	82.4	90.5	102.9	112.1	112.1
State School Building Lease-Purchase Fund	0.2	0.1	(0.4)	0.1	-	-
County School Facilities Fund	10.2	104.1	212.2	166.7	111.5	111.5
Special Reserve Fund - CRA	40.2	50.0	45.7	53.9	60.4	60.4
Special Reserve Fund	13.0	20.4	31.8	25.8	13.3	13.3
Special Reserve Fund-FEMA-Earthquake	0.1	0.0	(0.1)	0.1	-	-
Special Reserve Fund-FEMA-Hazard Mitigation	0.0	0.0	(0.1)	0.0	-	-
Subtotal	\$ 1,266.3	\$ 1,592.8	\$ 1,069.9	\$ 1,044.3	\$ 1,069.7	\$ 1,069.7
Debt Service Funds						
Bond Interest and Redemption Fund	\$ 1,141.8	\$ 2,021.5	\$ 1,119.4	\$ 1,101.0	\$ 1,112.5	\$ 1,112.5
Tax Override Fund	0.0	0.0	(0.0)	0.0	-	-
Capital Services Fund	25.6	51.0	13.3	88.6	25.7	25.7
Subtotal	\$ 1,167.4	\$ 2,072.4	\$ 1,132.7	\$ 1,189.6	\$ 1,138.2	\$ 1,138.2
Internal Service Funds						
Health and Welfare Benefits Fund	\$ 1,083.3	\$ 1,093.6	\$ 1,072.1	\$ 1,188.5	\$ 1,104.3	\$ 1,104.3
Workers' Compensation Fund	133.3	90.0	103.0	136.3	134.6	134.6
Liability Self-Insurance Fund	85.1	37.3	98.3	145.4	51.4	51.4
Subtotal	\$ 1,301.7	\$ 1,220.9	\$ 1,273.5	\$ 1,470.2	\$ 1,290.4	\$ 1,290.4
Fiduciary Fund						
Other Post-employment Benefit Fund	\$ 14.7	\$ 117.3	\$ (72.4)	\$ 158.9	\$ 211.0	\$ 211.0
Subtotal	\$ 14.7	\$ 117.3	\$ (72.4)	\$ 158.9	\$ 211.0	\$ 211.0
Special Revenue Fund						
Student Body	\$ -	\$ 4.7	\$ 33.3	\$ 36.9	\$ 24.3	\$ 24.3
Subtotal	\$ -	\$ 4.7	\$ 33.3	\$ 36.9	\$ 24.3	\$ 24.3
Total Revenue - All Funds	\$ 12,016.9	\$ 14,604.4	\$ 14,018.8	\$ 16,305.6	\$ 15,067.7	\$ 15,067.7

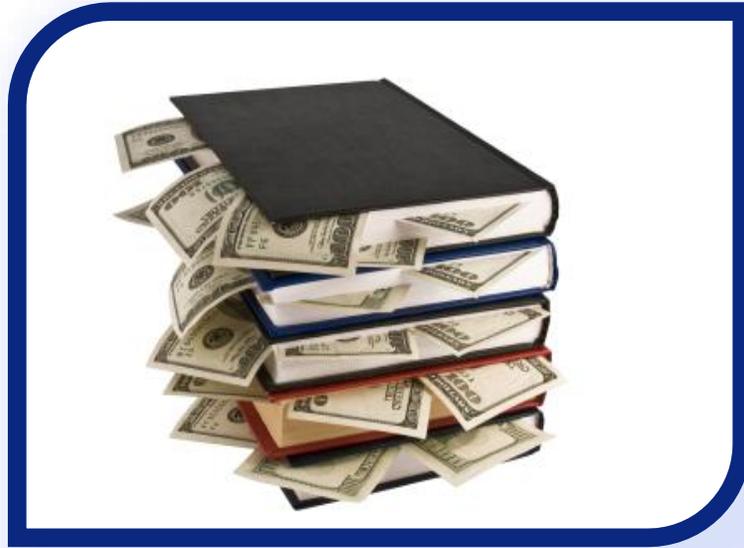
Distrito Escolar Unificado de Los Angeles

2023-24 PRESUPUESTO

RESUMEN DE GASTOS POR FONDO

(Amounts in millions)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2023-24
	<u>Actual</u>	<u>Actual</u>	<u>Actual</u>	<u>Estimated Actuals</u>	<u>Authorized Final Budget</u>	<u>Estimated Final Budget</u>
Operating Funds						
General Fund - Unrestricted	\$ 4,819.4	\$ 4,505.2	\$ 4,888.2	\$ 5,275.8	\$ 7,214.4	\$ 6,189.5
General Fund - Restricted	2,901.2	3,708.7	4,349.4	4,468.2	5,688.3	5,478.0
Adult Education Fund	122.9	121.8	147.6	143.6	216.7	166.6
Child Development	164.6	172.1	178.1	192.8	206.4	206.4
Cafeteria Fund	354.0	293.4	431.1	430.2	469.6	469.6
Subtotal	\$ 8,362.1	\$ 8,801.1	\$ 9,994.3	\$ 10,510.6	\$ 13,795.4	\$ 12,510.0
Capital Projects Funds						
Building Fund - Measure R	\$ 55.2	\$ 54.6	\$ 68.4	\$ 43.4	\$ 56.2	\$ 56.2
Building Fund - Proposition BB	1.3	1.0	3.5	-	-	-
Building Fund	-	0.7	0.9	1.4	11.0	1.5
Building Fund - Measure K	48.0	19.1	46.5	109.5	57.7	57.7
Building Fund - Measure Y	118.3	54.6	46.5	27.1	63.9	63.9
Building Fund - Measure Q	723.0	679.2	704.5	506.5	1,103.1	738.6
Building Fund - Measure RR	-	-	25.4	135.5	676.3	268.3
Capital Facilities Account Fund	88.3	131.0	121.1	105.1	177.3	124.0
State School Building Lease-Purchase Fund	0.0	0.0	0.0	-	5.9	5.9
County School Facilities Fund	42.5	121.9	117.7	177.8	284.0	126.6
Special Reserve Fund - CRA	27.5	20.3	59.8	31.6	189.4	38.3
Special Reserve Fund	15.6	10.1	48.1	63.0	46.1	32.2
Special Reserve Fund-FEMA-Earthquake	0.0	0.9	0.0	-	2.3	2.3
Special Reserve Fund-FEMA-Hazard Mitigation	-	-	-	-	-	-
Subtotal	\$ 1,119.6	\$ 1,093.3	\$ 1,242.3	\$ 1,200.8	\$ 2,673.2	\$ 1,515.6
Debt Service Funds						
Bond Interest and Redemption Fund	\$ 921.7	\$ 1,839.9	\$ 1,169.6	\$ 1,202.0	\$ 981.6	\$ 981.6
Tax Override Fund	-	-	-	-	-	-
Capital Services Fund	24.4	69.7	16.4	101.6	25.7	25.7
Subtotal	\$ 946.1	\$ 1,909.6	\$ 1,186.0	\$ 1,303.6	\$ 1,007.3	\$ 1,007.3
Internal Service Funds						
Health and Welfare Benefits Fund	\$ 1,043.3	\$ 1,323.2	\$ 1,124.6	\$ 1,196.7	\$ 1,104.2	\$ 1,104.2
Workers' Compensation Fund	139.7	19.6	67.6	69.5	151.3	151.3
Liability Self-Insurance Fund	82.5	34.3	107.8	160.2	49.9	49.9
Subtotal	\$ 1,265.5	\$ 1,377.1	\$ 1,300.1	\$ 1,426.3	\$ 1,305.3	\$ 1,305.3
Fiduciary Fund						
Other Post-employment Benefit Fund	\$ 0.4	\$ 0.4	\$ 0.5	\$ 0.5	\$ 0.5	\$ 0.5
Subtotal	\$ 0.4	\$ 0.4	\$ 0.5	\$ 0.5	\$ 0.5	\$ 0.5
Special Revenue Fund						
Student Body	\$ -	\$ 6.4	\$ 29.9	\$ 34.3	\$ 24.0	\$ 24.0
Subtotal	\$ -	\$ 6.4	\$ 29.9	\$ 34.3	\$ 24.0	\$ 24.0
Total Expenditure - All Funds	\$ 11,693.7	\$ 13,187.9	\$ 13,753.1	\$ 14,476.1	\$ 18,805.8	\$ 16,362.8

FONDOS OPERATIVOS



Fondo 010-Fondo General

Fondo 110- Fondo de Educación de Adultos

Fondo 120- Fondo de Desarrollo Infantil

Fondo 130- Fondo de Cafetería

Distrito Escolar Unificado de Los Angeles

2023-24 PRESUPUESTO

FONDO 010 - FONDO GENERAL - SIN RESTRICCIONES Y RESTRINGIDO

Este es el principal y más grande fondo operativo utilizado para la educación K-12.

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2023-24
				<u>Estimated</u>	<u>Authorized</u>	<u>Estimated</u>
<i>(Amounts in millions)</i>	<u>Actual</u>	<u>Actual</u>	<u>Actual</u>	<u>Actuals</u>	<u>Final</u> <u>Budget</u>	<u>Final</u> <u>Budget</u>
<u>Sources of Funds</u>						
<i>Beginning Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ 27.3	\$ 37.7	\$ 42.5	\$ 48.0	\$ 43.0	\$ 43.0
Restricted	123.7	113.6	203.1	544.5	1,842.6	1,842.6
Committed	174.6	87.6	-	-	2,192.3	2,192.3
Assigned	916.1	1,248.9	1,064.1	1,596.0	668.8	668.8
Reserve For Economic Uncertainties	75.6	79.0	92.0	199.9	238.8	238.8
Unassigned/Unappropriated	903.4	538.8	1,454.8	1,011.7	193.7	193.7
Audit Adjustments	(4.0)	(56.1)	(1.3)	(71.8)	-	-
Other Restatements	-	-	-	(4.2)	-	-
Total Beginning Balance	\$ 2,216.9	\$ 2,049.5	\$ 2,855.3	\$ 3,324.1	\$ 5,179.3	\$ 5,179.3
<i>Revenue</i>						
Local Control Funding Formula	\$ 5,651.9	\$ 5,655.9	\$ 6,036.4	\$ 6,590.9	\$ 6,738.3	\$ 6,738.3
Federal Revenue	631.0	1,685.4	1,855.9	2,138.7	1,840.5	1,840.5
Other State Revenue	1,134.2	1,223.8	1,748.8	2,649.8	1,678.0	1,678.0
Other Local Revenue	170.1	190.8	32.8	178.4	274.2	274.2
Inter-program Transfers	(0.0)	-	-	-	-	-
Interfund Transfers-In	22.1	265.0	46.6	41.0	30.0	30.0
Other Financing Sources	-	-	62.0	0.3	0.0	0.0
Total Revenue	\$ 7,609.3	\$ 9,021.0	\$ 9,782.4	\$ 11,599.1	\$ 10,561.0	\$ 10,561.0
Total Sources of Funds	\$ 9,826.2	\$ 11,070.4	\$ 12,637.7	\$ 14,923.2	\$ 15,740.3	\$ 15,740.3
<u>Uses of Funds</u>						
<i>Expenditure</i>						
Certificated Salaries	\$ 2,999.3	\$ 3,086.7	\$ 3,379.8	\$ 3,519.5	\$ 4,184.6	\$ 3,730.4
Classified Salaries	1,077.0	1,159.8	1,257.2	1,338.4	1,553.7	1,434.0
Employee Benefits	2,300.8	2,151.4	2,370.1	2,784.8	2,919.6	2,820.2
Books and Supplies	267.0	621.3	479.4	597.1	2,524.3	1,893.1
Services and Other Operating Expenditures	924.0	1,079.1	1,655.7	1,430.5	1,673.2	1,718.5
Capital Outlay	118.9	94.1	94.7	70.3	32.5	53.6
Direct Support/Indirect Costs	(23.2)	(22.3)	(24.9)	(24.0)	(20.0)	(20.0)
Other Financing Uses	50.8	38.2	14.4	16.5	27.2	27.2
Other Outgo	5.9	5.6	11.2	10.8	7.7	10.6
Total Expenditure	\$ 7,720.6	\$ 8,213.9	\$ 9,237.6	\$ 9,744.0	\$ 12,902.7	\$ 11,667.4
<i>Ending Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ 37.7	\$ 42.5	\$ 48.0	\$ 43.0	\$ 43.0	\$ 43.0
Restricted	113.6	203.1	544.5	1,842.6	1,056.1	1,258.0
Committed	87.6	-	-	2,192.3	1,294.8	1,972.8
Assigned	1,248.9	1,064.1	1,596.0	668.8	150.3	451.9
Reserve For Economic Uncertainties	79.0	92.0	199.9	238.8	233.5	233.5
Unassigned/Unappropriated	538.8	1,454.8	1,011.7	193.7	59.9	113.7
Total Ending Balance	\$ 2,105.6	\$ 2,856.6	\$ 3,400.1	\$ 5,179.3	\$ 2,837.6	\$ 4,072.9
Total Uses of Funds	\$ 9,826.2	\$ 11,070.4	\$ 12,637.7	\$ 14,923.2	\$ 15,740.3	\$ 15,740.3

Distrito Escolar Unificado de Los Angeles

2023-24 | PRESUPUESTO

FONDO 010 - FONDO GENERAL - SIN RESTRICCIONES

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2023-24
				<u>Estimated</u>	<u>Authorized</u>	<u>Estimated</u>
<i>(Amounts in millions)</i>	<u>Actual</u>	<u>Actual</u>	<u>Actual</u>	<u>Actuals</u>	<u>Final</u> <u>Budget</u>	<u>Final</u> <u>Budget</u>
<u>Sources of Funds</u>						
<i>Beginning Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ 27.3	\$ 37.7	\$ 42.5	\$ 43.0	\$ 43.0	\$ 43.0
Restricted	-	-	-	-	-	-
Committed	174.6	87.6	-	-	2,192.3	2,192.3
Assigned	916.1	1,248.9	1,064.1	1,596.0	668.8	668.8
Reserve For Economic Uncertainties	75.6	79.0	92.0	199.9	238.8	238.8
Unassigned/Unappropriated	903.4	664.1	1,454.8	1,011.7	193.7	193.7
Audit Adjustments	5.2	66.2	(7.0)	(72.8)	-	-
Other Restatements	-	-	-	42.0	-	-
Total Beginning Balance	\$ 2,102.3	\$ 2,183.4	\$ 2,646.4	\$ 2,819.8	\$ 3,336.6	\$ 3,336.6
<i>Revenue</i>						
Local Control Funding Formula	\$ 5,626.2	\$ 5,627.7	\$ 6,009.0	\$ 6,561.8	\$ 6,710.0	\$ 6,710.0
Federal Revenue	9.9	\$ 10.6	2.0	15.2	1.9	1.9
Other State Revenue	165.5	\$ 104.1	90.1	106.7	106.9	106.9
Other Local Revenue	154.4	\$ 173.8	6.1	149.3	244.7	244.7
Inter-program Transfers	(1,142.2)	\$ (1,205.6)	(1,123.3)	(1,081.0)	(1,434.2)	(1,425.9)
Interfund Transfers-In	20.6	\$ 264.5	46.5	40.4	30.0	30.0
Other Financing Sources	-	\$ -	62.0	0.3	0.0	0.0
Total Revenue	\$ 4,834.4	\$ 4,975.2	\$ 5,092.4	\$ 5,792.6	\$ 5,659.3	\$ 5,667.6
Total Sources of Funds	\$ 6,936.7	\$ 7,158.6	\$ 7,738.8	\$ 8,612.4	\$ 8,995.9	\$ 9,004.3
<u>Uses of Funds</u>						
<i>Expenditure</i>						
Certificated Salaries	2,234.6	\$ 2,125.3	\$ 2,018.7	\$ 2,107.0	\$ 3,191.8	\$ 2,748.3
Classified Salaries	667.0	\$ 594.1	639.6	670.7	916.8	806.8
Employee Benefits	1,298.1	\$ 1,186.0	1,196.4	1,546.2	1,707.6	1,611.9
Books and Supplies	154.7	\$ 225.4	141.8	262.2	903.5	514.0
Services and Other Operating Expenditures	490.0	\$ 400.6	965.0	766.2	575.5	565.8
Capital Outlay	20.1	\$ 57.4	79.1	56.1	27.8	48.2
Direct Support/Indirect Costs	(98.6)	\$ (126.1)	(177.9)	(159.9)	(143.4)	(143.4)
Other Financing Uses	47.7	\$ 36.9	14.4	16.4	27.2	27.2
Other Outgo	5.9	\$ 5.6	11.2	10.8	7.7	10.6
Total Expenditure	\$ 4,819.4	\$ 4,505.2	\$ 4,888.2	\$ 5,275.8	\$ 7,214.4	\$ 6,189.5
<i>Ending Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ 37.7	\$ 42.5	\$ 43.0	\$ 43.0	\$ 43.0	\$ 43.0
Restricted	-	\$ -	-	-	-	-
Committed	87.6	\$ -	-	2,192.3	1,294.8	1,972.8
Assigned	1,248.9	\$ 1,064.1	1,596.0	668.8	150.3	451.9
Reserve For Economic Uncertainties	79.0	\$ 92.0	199.9	238.8	233.5	233.5
Unassigned/Unappropriated	664.1	\$ 1,454.8	1,011.7	193.7	59.9	113.7
Total Ending Balance	\$ 2,117.2	\$ 2,653.4	\$ 2,850.6	\$ 3,336.6	\$ 1,781.5	\$ 2,814.8
Total Uses of Funds	\$ 6,936.7	\$ 7,158.6	\$ 7,738.8	\$ 8,612.4	\$ 8,995.9	\$ 9,004.3

Distrito Escolar Unificado de Los Angeles

2023-24 PRESUPUESTO

FONDO 010 - FONDO GENERAL - RESTRINGIDO

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2023-24
<i>(Amounts in millions)</i>	<u>Actual</u>	<u>Actual</u>	<u>Actual</u>	<u>Estimated Actuals</u>	<u>Authorized Final Budget</u>	<u>Estimated Final Budget</u>
<u>Sources of Funds</u>						
<i>Beginning Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 5.0	\$ -	\$ -
Restricted	123.7	113.6	203.1	544.5	1,842.6	1,842.6
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	-	-	-	-	-	-
Reserve For Economic Uncertainties	-	-	-	-	-	-
Unassigned/Unappropriated	-	(125.3)	-	(0.0)	-	-
Audit Adjustments	(9.2)	(122.3)	5.7	1.0	-	-
Other Restatements	-	-	-	(46.2)	-	-
Total Beginning Balance	\$ 114.6	\$ (133.9)	\$ 208.9	\$ 504.4	\$ 1,842.6	\$ 1,842.6
<i>Revenue</i>						
Local Control Funding Formula	\$ 25.7	\$ 28.2	\$ 27.5	\$ 29.1	\$ 28.3	\$ 28.3
Federal Revenue	621.0	1,674.9	1,853.9	2,123.5	1,838.6	1,838.6
Other State Revenue	968.7	1,119.7	1,658.7	2,543.2	1,571.1	1,571.1
Other Local Revenue	15.7	17.0	26.7	29.1	29.5	29.5
Inter-program Transfers	1,142.2	1,205.6	1,123.3	1,081.0	1,434.2	1,425.9
Interfund Transfers-In	1.6	0.5	0.1	0.6	-	-
Other Financing Sources	-	-	-	-	-	-
Total Revenue	\$ 2,774.9	\$ 4,045.8	\$ 4,690.1	\$ 5,806.5	\$ 4,901.7	\$ 4,893.4
Total Sources of Funds	\$ 2,889.5	\$ 3,911.9	\$ 4,898.9	\$ 6,310.9	\$ 6,744.3	\$ 6,736.0
<u>Uses of Funds</u>						
<i>Expenditure</i>						
Certificated Salaries	\$ 764.6	\$ 961.5	\$ 1,361.1	\$ 1,412.5	\$ 992.7	\$ 982.1
Classified Salaries	410.1	565.7	617.6	667.7	636.9	627.1
Employee Benefits	1,002.8	965.4	1,173.7	1,238.6	1,212.0	1,208.2
Books and Supplies	112.3	395.9	337.6	335.0	1,620.9	1,379.1
Services and Other Operating Expenditures	434.0	678.5	690.7	664.2	1,097.7	1,152.7
Capital Outlay	98.9	36.7	15.6	14.2	4.7	5.3
Direct Support/Indirect Costs	75.4	103.8	153.0	135.9	123.4	123.4
Other Financing Uses	3.1	1.3	0.1	0.1	-	-
Other Outgo	-	-	-	-	-	-
Total Expenditure	\$ 2,901.2	\$ 3,708.7	\$ 4,349.4	\$ 4,468.2	\$ 5,688.3	\$ 5,478.0
<i>Ending Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 5.0	\$ -	\$ -	\$ -
Restricted	113.6	203.1	544.5	1,842.6	1,056.1	1,258.0
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	-	-	-	-	-	-
Reserve For Economic Uncertainties	-	-	-	-	-	-
Unassigned/Unappropriated	(125.3)	-	(0.0)	-	-	-
Total Ending Balance	\$ (11.7)	\$ 203.1	\$ 549.5	\$ 1,842.6	\$ 1,056.1	\$ 1,258.0
Total Uses of Funds	\$ 2,889.5	\$ 3,911.9	\$ 4,898.9	\$ 6,310.9	\$ 6,744.3	\$ 6,736.0

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2023-24 | PRESUPUESTO

FONDO GENERAL: INGRESOS SIN RESTRICCIONES POR FUENTE DE FONDOS

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2023-24
				<u>Estimated</u>	<u>Authorized</u>	<u>Estimated</u>
<i>(Amounts in millions)</i>	<u>Actual</u>	<u>Actual</u>	<u>Actual</u>	<u>Actuals</u>	<u>Final</u> <u>Budget</u>	<u>Final</u> <u>Budget</u>
UNRESTRICTED PROGRAMS						
Local Control Funding Formula (LCFF)						
State Aid	\$ 3,880.8	\$ 3,173.7	\$ 3,295.0	\$ 3,779.3	\$ 3,825.3	\$ 3,825.3
Local Revenue (Property Taxes)	1,358.0	1,492.7	1,570.1	1,522.2	1,629.9	1,629.9
Education Protection Account (EPA) Entitlement	387.4	961.4	1,143.8	1,260.3	1,254.8	1,254.8
Total LCFF Sources	\$ 5,626.2	\$ 5,627.7	\$ 6,009.0	\$ 6,561.8	\$ 6,710.0	\$ 6,710.0
Federal Revenues						
FEMA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13.5	\$ -	\$ -
Medi-Cal Admin Activity	7.9	8.6	-	-	-	-
All Other Federal Revenues	2.0	1.9	2.0	1.8	1.9	1.9
Total Federal Revenues	\$ 9.9	\$ 10.6	\$ 2.0	\$ 15.2	\$ 1.9	\$ 1.9
State Revenues						
California State Lottery	\$ 70.6	\$ 81.4	\$ 68.8	\$ 67.7	\$ 66.3	\$ 66.3
Home-to-School Transportation Reimbursement Funding	-	-	-	18.5	18.5	18.5
Mandated Cost Reimbursement	17.6	17.7	18.1	16.3	17.8	17.8
Pupil Assessment	1.8	1.9	-	0.6	3.1	3.1
ROC/P Apprenticeship Program	7.2	-	-	-	-	-
Special Education Preschool Funds	68.3	-	-	-	-	-
All Other State Revenue	0.1	3.1	3.1	3.7	1.2	1.2
Total State Revenues	\$ 165.5	\$ 104.1	\$ 90.1	\$ 106.7	\$ 106.9	\$ 106.9
Local Revenue						
Donations	\$ 19.2	\$ 59.8	\$ 20.0	\$ 13.0	\$ 13.0	\$ 13.0
E-Rate Reimbursement	8.3	10.7	18.3	22.0	24.7	24.7
Fees and Contracts	37.5	39.9	38.9	38.7	37.4	37.4
Interest	34.2	9.0	17.2	119.7	108.1	108.1
Leases and Rentals	25.7	15.7	21.2	21.2	21.2	21.2
Legal Settlements/Restitutions	0.4	0.7	0.0	2.0	-	-
Medi-Cal Admin Activity	-	-	9.2	7.1	6.0	6.0
Net Increase (Decrease) in the Fair Value of Investments	-	-	(159.4)	(129.3)	-	-
All Other Local Revenue	29.1	37.9	40.7	54.9	34.3	34.3
Total Local Revenues	\$ 154.4	\$ 173.8	\$ 6.1	\$ 149.3	\$ 244.7	\$ 244.7
Other Financing Sources						
Interfund Transfers	\$ 20.6	\$ 264.5	\$ 46.5	\$ 40.4	\$ 30.0	\$ 30.0
Proceeds from Disposal of Capital Assets	-	-	-	-	0.0	0.0
Inter-program Transfers	(1,142.2)	(1,205.6)	(1,123.3)	(1,081.0)	(1,434.2)	(1,425.9)
All Other Financing Sources	-	-	62.0	0.3	-	-
Total Other Financing Sources	\$ (1,121.6)	\$ (941.0)	\$ (1,014.8)	\$ (1,040.4)	\$ (1,404.2)	\$ (1,395.8)
Total Unrestricted Resources	\$ 4,834.4	\$ 4,975.2	\$ 5,092.4	\$ 5,792.6	\$ 5,659.3	\$ 5,667.6

Distrito Escolar Unificado de Los Angeles

2023-24 | PRESUPUESTO

FONDO GENERAL - INGRESOS RESTRINGIDOS POR FUENTE DE FONDOS

		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2023-24
					<i>Estimated</i>	<i>Authorized</i>	<i>Estimated</i>
<i>(Amounts in millions)</i>		<i>Actual</i>	<i>Actual</i>	<i>Actual</i>	<i>Actuals</i>	<i>Budget</i>	<i>Budget</i>
State Revenues							
2600	Expanded Learning Opportunities Program	\$ -	\$ -	\$ 243.2	\$ 348.2	\$ 457.1	\$ 457.1
6010	After School Education and Safety (ASES)	76.4	69.4	85.3	94.9	129.0	129.0
6011	After School Kids Code Grant Pilot Program	0.4	0.2	0.1	-	-	-
6053	Child Dev: California Prekindergarten Planning and Implementation Grant Program	-	-	-	0.4	9.1	9.1
6211	Literacy Coaches and Reading Specialists Grant Program	-	-	-	82.9	-	-
6225	Emergency Repair Program - Williams Case	0.0	0.2	0.0	0.4	0.4	0.4
6230	California Clean Energy Jobs Act	-	-	(8.4)	-	-	-
6266	Educator Effectiveness, FY 2021-22	-	-	110.9	27.7	-	-
6271	National Board for Professional Teaching Standards Certification Incentive Program	-	-	-	6.7	-	-
6300	Lottery: Instructional Materials	23.0	36.6	31.9	26.7	26.1	26.1
6332	CA Community Schools Partnership Act - Implementation	-	-	-	8.9	6.9	6.9
6385	Governor's Career Technical Education (CTE) Initiative: California Partnership Academies	0.7	1.0	1.0	0.8	-	-
6386	California Partnership Academies: Green and Clean Academies	0.2	0.3	0.2	0.1	-	-
6387	Career Technical Education Incentive Grant Program	12.6	6.9	10.5	8.5	2.2	2.2
6388	K-12 Strong Workforce Program	0.3	1.2	2.4	3.5	0.6	0.6
6500	Special Education	339.7	360.1	410.9	468.1	438.0	438.0
6510	Special Ed: Early Ed Individuals with Exceptional Needs (Infant Program)	3.3	3.3	3.4	3.4	3.6	3.6
6512	Special Ed: Mental Health Services (19-20)	36.5	-	-	-	-	-
6515	Special Ed: Infant Discretionary Funds	0.1	-	0.1	0.2	-	-
6520	Special Ed: Project Workability I LEA	0.6	1.1	0.9	0.9	-	-
6536	Special Ed: Dispute Prevention and Dispute Resolution	-	-	10.1	-	-	-
6537	Special Ed: Learning Recovery Support	-	-	45.7	-	-	-
6546	Mental Health-Related Services	-	36.0	37.5	40.0	33.4	33.4
6547	Special Education Early Intervention Preschool Grant	-	-	24.8	24.9	24.9	24.9
6690	Tobacco-Use Prevention Education: Grades Six Through Twelve	0.7	0.1	-	-	-	-
6695	Tobacco Use Prevention Education (Prop. 56): Local Assistance	0.7	1.5	1.9	2.4	1.5	1.5
6762	Arts, Music, and Instructional Materials Discretionary Block Grant	-	-	-	252.2	-	-
7010	Agricultural Career Technical Education Incentive	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-
7028	Child Nutrition: Kitchen Infrastructure Upgrade Funds	-	-	15.3	-	-	-
7032	Child Nutrition: Kitchen Infrastructure and Training Funds - 2022 KIT Funds	-	-	-	56.9	-	-
7085	Learning Communities for School Success Program	0.6	-	(0.0)	-	-	-
7220	Partnership Academies Program	1.7	2.6	1.9	2.1	2.5	2.5
7311	Classified School Employee Professional Development Block Grant	-	-	-	-	-	-
7370	Supplementary Programs-Specialized Secondary	0.2	0.3	0.1	0.1	-	-
7388	SB 117 COVID-19 LEA Response Funds	7.9	-	-	-	-	-
7412	A-G Completion Grant: A-G Access/Success Grant	-	-	25.4	8.5	-	-
7413	A-G Completion Grant: A-G Learning Loss Mitigation Grant	-	-	9.1	3.0	-	-
7415	Classified School Employee Summer Assistance Program	6.5	9.8	11.6	15.2	14.6	14.6
7420	State Learning Loss Mitigation Funds	-	47.9	-	-	-	-
7422	In-Person Instruction (IPI) Grant	-	31.1	146.5	-	-	-
7425	Expanded Learning Opportunities (ELO) Grant	-	161.4	19.8	-	-	-
7426	Expanded Learning Opportunities (ELO) Grant: Paraprofessional Staff	-	39.0	-	-	-	-
7435	Learning Recovery Emergency Block Grant	-	-	-	743.7	-	-
7510	Low-Performing Students Block Grant	7.3	-	-	-	-	-
7690	California State Teachers' Retirement System (STRS) On-Behalf Pension Contribution	441.9	305.5	358.1	306.9	306.9	306.9
7810	Proposition 28: Arts and Music Education Funding	-	-	-	-	83.0	83.0
7810	Other Restricted State	7.3	4.2	58.2	5.2	31.3	31.3
9010	Other Restricted Local	-	-	-	-	-	-
Total State Revenues		\$ 968.7	\$ 1,119.7	\$ 1,658.7	\$ 2,543.2	\$ 1,571.1	\$ 1,571.1
Local Revenues							
3220	Coronavirus Relief Fund: Learning Loss Mitigation	\$ -	\$ 0.5	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5810	Other Restricted Federal	0.1	-	-	0.4	-	-
6230	California Clean Energy Jobs Act	1.2	0.2	0.1	0.2	-	-
6500	Special Education	0.3	0.2	0.4	0.4	0.5	0.5
9010	Other Restricted Local	14.1	16.1	26.1	28.0	29.0	29.0
Total Local Revenues		\$ 15.7	\$ 17.0	\$ 26.7	\$ 29.1	\$ 29.5	\$ 29.5
Other Financing Sources							
Interfund Transfers		\$ 1.6	\$ 0.5	\$ 0.1	\$ 0.6	\$ -	\$ -
Inter-program Transfers		1,142.2	1,205.6	1,123.3	1,081.0	1,434.2	1,425.9
Total Other Financing Sources		\$ 1,143.8	\$ 1,206.0	\$ 1,123.4	\$ 1,081.7	\$ 1,434.2	\$ 1,425.9
Total Restricted Resources		\$ 2,774.9	\$ 4,045.8	\$ 4,690.1	\$ 5,806.5	\$ 4,901.7	\$ 4,893.4

Distrito Escolar Unificado de Los Angeles

2023-24 PRESUPUESTO

**Fondo General - Sin restricciones y Restringido
GASTOS POR SUBOBJETO**

		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2023-24
					<i>Estimated</i>	<i>Authorized</i>	<i>Estimated</i>
<i>(Amounts in millions)</i>		<i>Actual</i>	<i>Actual</i>	<i>Actual</i>	<i>Actuals</i>	<i>Final</i>	<i>Final</i>
						<i>Budget</i>	<i>Budget</i>
SACS Object							
<i>Certificated Salaries</i>							
1100	Salaries - Teachers	\$ 2,138.4	\$ 2,163.8	\$ 2,297.5	\$ 2,326.3	\$ 2,891.5	\$ 2,526.2
1100	Salaries - Teacher Assistants	49.9	55.5	41.4	38.9	60.3	60.3
1200	Salaries - Librarians	14.1	15.5	16.7	16.6	19.3	19.4
1200	Salaries - Counselors	225.9	236.7	283.4	326.3	357.9	341.1
1200	Salaries - Nurses & Health Employees	68.7	72.9	78.0	87.2	104.8	41.5
1300	Salaries - School Administrators	200.1	208.9	242.2	254.5	301.2	299.5
1300	Salaries - Supervisors	119.1	131.9	154.9	156.6	154.2	154.4
1300	Salaries - Superintendents	2.0	2.1	2.5	2.6	2.4	2.6
1300	Salaries - Non-school Administrators	5.9	6.5	7.7	7.1	5.6	7.0
1900	Other Certificated Employees	175.2	192.7	255.5	303.4	287.3	278.5
<i>Total Certificated Salaries</i>		\$ 2,999.3	\$ 3,086.7	\$ 3,379.8	\$ 3,519.5	\$ 4,184.6	\$ 3,730.4
<i>Classified Salaries</i>							
2100	Instructional Aides	\$ 254.5	\$ 276.2	\$ 282.8	\$ 273.6	\$ 394.0	\$ 378.4
2200	Food Service Employees	9.7	13.7	13.2	5.5	0.0	0.1
2200	Maintenance & Operations Employees	290.7	310.7	305.4	311.3	346.8	317.8
2200	Transportation Employees	79.1	78.7	89.8	90.0	105.6	95.0
2300	Classified Administrators	30.4	33.2	38.5	39.6	41.6	45.2
2400	Clerical and Office Employees	285.5	300.7	366.7	451.7	415.0	344.8
2900	Other Classified Employees	127.2	146.6	160.8	166.8	250.8	252.7
<i>Total Classified Salaries</i>		\$ 1,077.0	\$ 1,159.8	\$ 1,257.2	\$ 1,338.4	\$ 1,553.7	\$ 1,434.0
<i>Employee Benefits</i>							
3100	State Teachers Retirement System	\$ 864.5	\$ 785.9	\$ 905.6	\$ 960.3	\$ 1,094.2	\$ 1,013.9
3200	Public Employees Retirement System	258.5	202.5	236.3	314.9	373.0	361.5
3300	Social Security, Medicare, PARS	123.3	132.1	143.4	158.1	176.7	169.4
3400	Benefits - Employee Health Benefits	745.1	740.4	729.3	749.2	797.5	797.5
3500	Benefits - Unemployment Insurance	2.5	2.7	24.7	24.1	2.8	2.8
3600	Benefits - Workers Compensation	112.8	79.5	115.1	131.8	110.7	110.5
3700	Benefits - Retiree Health Benefits	194.1	208.3	215.8	446.5	364.6	364.6
3900	Benefits - General	0.0	0.0	-	-	-	-
<i>Total Employee Benefits</i>		\$ 2,300.8	\$ 2,151.4	\$ 2,370.1	\$ 2,784.8	\$ 2,919.6	\$ 2,820.2
<i>Books and Supplies</i>							
4100	Textbooks	\$ 66.8	\$ 146.7	\$ 37.4	\$ 131.4	\$ 144.1	\$ 144.1
4200	Other Books	2.1	7.5	4.4	19.1	3.8	3.8
4300	Instructional Materials & Supplies	172.0	410.9	373.2	382.0	2,334.8	1,703.6
4300	Pupil Transportation Supplies	(0.4)	3.0	10.1	9.2	11.1	9.3
4400	Non-Capitalized Equipment	26.4	52.6	54.3	54.4	30.4	32.2
4700	Food Services Supplies	0.2	0.6	0.0	1.0	0.3	0.2
<i>Total Books and Supplies</i>		\$ 267.0	\$ 621.3	\$ 479.4	\$ 597.1	\$ 2,524.3	\$ 1,893.1

Distrito Escolar Unificado de Los Angeles

2023-24 | PRESUPUESTO

**Fondo General – Sin restricciones y Restringido
GASTOS POR SUBOBJETO**

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2023-24
<i>(Amounts in millions)</i>	<u>Actual</u>	<u>Actual</u>	<u>Actual</u>	<u>Estimated Actuals</u>	<u>Authorized Final Budget</u>	<u>Estimated Final Budget</u>
SACS Object						
<i>Other Operating Expense</i>						
5100 Subagreements	\$ 407.1	\$ 370.3	\$ 358.4	\$ 396.4	\$ 514.0	\$ 514.0
5200 Travel & Conference Expenses	9.8	6.7	9.7	7.3	8.1	6.9
5300 Dues and Memberships	2.3	1.8	2.2	2.7	2.1	2.6
5400 Insurance	58.7	16.6	32.9	164.6	65.8	65.8
5500 Utilities & Housekeeping Services	134.1	125.4	179.3	198.4	195.3	187.8
5600 Rentals, Leases & Repairs	13.1	20.8	13.6	22.9	19.4	18.3
5700 Transfer of Direct Cost	26.3	48.1	7.8	(0.0)	-	-
5800 Instructional Services	35.2	34.1	64.2	107.7	116.2	115.4
5800 Other Services & Operating Expenses	212.9	401.9	928.8	496.1	714.2	772.2
5900 Telephone, Pager & Postage	24.6	53.5	58.7	34.3	38.0	35.5
<i>Total Operating Expense</i>	\$ 924.0	\$ 1,079.1	\$ 1,655.7	\$ 1,430.5	\$ 1,673.2	\$ 1,718.5
<i>Capital Outlay</i>						
6100 Sites & Improvement of Sites	\$ 0.1	\$ 0.1	\$ 0.0	\$ -	\$ 0.2	\$ 0.2
6200 Buildings & Improvement of Buildings	33.9	60.4	6.2	6.1	12.1	12.0
6400 Equipment	84.9	33.6	26.5	64.2	14.0	41.2
6500 Equipment Replacement	-	-	62.0	-	6.3	0.1
<i>Total Capital Outlay</i>	\$ 118.9	\$ 94.1	\$ 94.7	\$ 70.3	\$ 32.5	\$ 53.6
<i>Other Outgo</i>						
7100 Other Outgo-Tuition	\$ 4.6	\$ 4.5	\$ 4.5	\$ 5.1	\$ 6.7	\$ 4.8
7200 Other Outgo-Other Transfer Out	1.0	1.0	0.9	1.0	1.0	1.0
7300 Direct Support/Indirect Costs	(23.2)	(22.3)	(24.9)	(24.0)	(20.0)	(20.0)
7400 Other Uses	0.3	0.1	5.7	4.8	-	4.8
7600 Other Financing Uses	50.8	38.2	14.4	16.5	27.2	27.2
<i>Total Other Outgo</i>	\$ 33.5	\$ 21.5	\$ 0.7	\$ 3.4	\$ 14.8	\$ 17.7
Total Expenditures	\$ 7,720.6	\$ 8,213.9	\$ 9,237.6	\$ 9,744.0	\$ 12,902.7	\$ 11,667.4

Distrito Escolar Unificado de Los Angeles

2023-24 | PRESUPUESTO

**Fondo General – Sin restricciones
GASTOS POR SUBOBJETO**

		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2023-24
		<i>Actual</i>	<i>Actual</i>	<i>Actual</i>	<i>Estimated Actuals</i>	<i>Authorized Final Budget</i>	<i>Estimated Final Budget</i>
<i>(Amounts in millions)</i>							
SACS Object							
<i>Certificated Salaries</i>							
1100	Salaries - Teachers	\$ 1,701.2	\$ 1,583.5	\$ 1,463.4	\$ 1,564.4	\$ 2,359.8	\$ 2,001.3
1100	Salaries - Teacher Assistants	23.5	23.8	16.9	13.2	36.9	36.9
1200	Salaries - Librarians	13.8	15.1	15.8	15.1	19.2	19.3
1200	Salaries - Counselors	129.4	120.4	133.6	148.0	227.2	211.1
1200	Salaries - Nurses & Health Employees	26.7	31.6	35.0	3.6	64.3	4.2
1300	Salaries - School Administrators	172.2	176.4	178.5	178.0	249.1	247.4
1300	Salaries - Supervisors	83.7	89.5	85.7	91.5	94.8	94.9
1300	Salaries - Superintendents	2.0	2.1	2.3	2.6	2.4	2.6
1300	Salaries - Nonschool Administrators	4.9	5.1	5.6	5.8	4.5	5.8
1900	Other Certificated Employees	77.3	77.7	81.8	84.7	133.6	124.7
<i>Total Certificated Salaries</i>		\$ 2,234.6	\$ 2,125.3	\$ 2,018.7	\$ 2,107.0	\$ 3,191.8	\$ 2,748.3
<i>Classified Salaries</i>							
2100	Instructional Aides	\$ 24.0	\$ 9.6	\$ 13.4	\$ 17.7	\$ 48.5	\$ 33.6
2200	Food Service Employees	8.0	0.9	0.8	0.8	0.0	0.1
2200	Maintenance & Operations Employees	204.1	180.3	177.5	181.5	238.3	209.3
2200	Transportation Employees	78.8	69.5	76.1	86.1	105.4	94.8
2300	Classified Administrators	27.7	29.8	30.9	35.1	36.6	40.2
2400	Clerical and Office Employees	247.6	240.6	269.2	269.1	323.3	262.1
2900	Other Classified Employees	76.7	63.4	71.8	80.4	164.7	166.7
<i>Total Classified Salaries</i>		\$ 667.0	\$ 594.1	\$ 639.6	\$ 670.7	\$ 916.8	\$ 806.8
<i>Employee Benefits</i>							
3100	State Teachers Retirement System	\$ 371.8	\$ 335.2	\$ 333.6	\$ 393.1	\$ 602.2	\$ 523.1
3200	Public Employees Retirement System	116.2	116.9	134.5	157.2	226.5	217.2
3300	Social Security, Medicare, PARS	80.8	75.8	78.8	82.1	114.6	107.3
3400	Benefits - Employee Health Benefits	517.1	476.6	444.1	457.3	464.8	464.8
3500	Benefits - Unemployment Insurance	1.7	1.6	14.6	15.1	2.0	2.0
3600	Benefits - Workers Compensation	80.4	51.1	66.4	84.6	71.5	71.5
3700	Benefits - Retiree Health Benefits	129.9	128.7	124.4	356.8	226.1	226.1
3900	Benefits - General	0.0	0.0	-	-	-	-
<i>Total Employee Benefits</i>		\$ 1,298.1	\$ 1,186.0	\$ 1,196.4	\$ 1,546.2	\$ 1,707.6	\$ 1,611.9
<i>Books and Supplies</i>							
4100	Textbooks	\$ 43.8	\$ 110.1	\$ 5.1	\$ 104.7	\$ 117.9	\$ 117.9
4200	Other Books	1.1	0.7	2.4	17.9	3.4	3.4
4300	Instructional Materials & Supplies	97.4	92.4	108.9	109.5	753.1	363.7
4300	Pupil Transportation Supplies	(0.4)	3.0	9.7	8.9	11.1	9.3
4400	Non-Capitalized Equipment	12.7	19.1	15.7	21.1	17.9	19.7
4700	Food Services Supplies	0.2	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0
<i>Total Books and Supplies</i>		\$ 154.7	\$ 225.4	\$ 141.8	\$ 262.2	\$ 903.5	\$ 514.0

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2023-24 | PRESUPUESTO

**Fondo General – Sin restricciones
GASTOS POR SUBOBJETO**

		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2023-24
<i>(Amounts in millions)</i>		<i>Actual</i>	<i>Actual</i>	<i>Actual</i>	<i>Estimated Actuals</i>	<i>Authorized Final Budget</i>	<i>Estimated Final Budget</i>
SACS Object							
<i>Other Operating Expense</i>							
5100	Subagreements	\$ 68.2	\$ 24.6	\$ 37.8	\$ 11.9	\$ -	\$ -
5200	Travel & Conference Expenses	3.9	2.1	2.9	3.3	6.7	5.5
5300	Dues and Memberships	2.2	1.7	2.2	2.6	2.1	2.6
5400	Insurance	58.7	16.6	32.9	164.6	65.8	65.8
5500	Utilities & Housekeeping Services	134.1	125.3	179.2	198.2	195.3	187.8
5600	Rentals, Leases & Repairs	9.6	10.4	5.9	13.2	17.8	16.7
5700	Transfer of Direct Cost	26.3	48.0	(0.2)	(0.1)	-	-
5800	Instructional Services	20.1	10.2	15.7	23.3	81.2	81.2
5800	Other Services & Operating Expenses	145.7	132.8	656.7	315.4	168.9	171.0
5900	Telephone, Pager & Postage	21.2	28.9	31.9	33.8	37.7	35.2
<i>Total Operating Expense</i>		\$ 490.0	\$ 400.6	\$ 965.0	\$ 766.2	\$ 575.5	\$ 565.8
<i>Capital Outlay</i>							
6100	Sites & Improvement of Sites	\$ 0.0	\$ 0.1	\$ 0.0	\$ -	\$ 0.2	\$ 0.2
6200	Buildings & Improvement of Buildings	3.7	27.0	8.0	5.7	8.6	8.2
6400	Equipment	16.3	30.4	9.2	50.5	12.7	39.7
6500	Equipment Replacement	-	-	62.0	-	6.3	0.1
<i>Total Capital Outlay</i>		\$ 20.1	\$ 57.4	\$ 79.1	\$ 56.1	\$ 27.8	\$ 48.2
<i>Other Outgo</i>							
7100	Other Outgo-Tuition	\$ 4.6	\$ 4.5	\$ 4.5	\$ 5.1	\$ 6.7	\$ 4.8
7200	Other Outgo-Other Transfer Out	1.0	1.0	0.9	1.0	1.0	1.0
7300	Direct Support/Indirect Costs	(98.6)	(126.1)	(177.9)	(159.9)	(143.4)	(143.4)
7400	Other Uses	0.3	0.1	5.7	4.8	-	4.8
7600	Other Financing Uses	47.7	36.9	14.4	16.4	27.2	27.2
<i>Total Other Outgo</i>		\$ (45.0)	\$ (83.5)	\$ (152.4)	\$ (132.7)	\$ (108.6)	\$ (105.7)
Total Expenditures		\$ 4,819.4	\$ 4,505.2	\$ 4,888.2	\$ 5,275.8	\$ 7,214.4	\$ 6,189.5

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2023-24 PRESUPUESTO

**Fondo General – Restringido
GASTOS POR SUBOBJETO**

		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2023-24
					<i>Estimated</i>	<i>Authorized</i>	<i>Estimated</i>
<i>(Amounts in millions)</i>		<i>Actual</i>	<i>Actual</i>	<i>Actual</i>	<i>Actuals</i>	<i>Final</i>	<i>Final</i>
						<i>Budget</i>	<i>Budget</i>
SACS Object							
<i>Certificated Salaries</i>							
1100	Salaries - Teachers	\$ 437.2	\$ 580.4	\$ 834.1	\$ 761.9	\$ 531.7	\$ 524.9
1100	Salaries - Teacher Assistants	26.4	31.7	24.5	25.7	23.3	23.3
1200	Salaries - Librarians	0.3	0.4	0.9	1.5	0.1	0.1
1200	Salaries - Counselors	96.5	116.3	149.7	178.3	130.6	130.0
1200	Salaries - Nurses & Health Employees	41.9	41.3	43.0	83.6	40.5	37.3
1300	Salaries - School Administrators	27.9	32.5	63.7	76.4	52.1	52.1
1300	Salaries - Supervisors	35.5	42.4	69.1	65.1	59.4	59.4
1300	Salaries - Superintendents	0.0	-	0.2	-	-	-
1300	Salaries - Nonschool Administrators	1.0	1.4	2.1	1.3	1.2	1.2
1900	Other Certificated Employees	97.9	115.0	173.8	218.7	153.8	153.8
<i>Total Certificated Salaries</i>		\$ 764.6	\$ 961.5	\$ 1,361.1	\$ 1,412.5	\$ 992.7	\$ 982.1
<i>Classified Salaries</i>							
2100	Instructional Aides	\$ 230.5	\$ 266.6	\$ 269.4	\$ 255.9	\$ 345.6	\$ 344.8
2200	Food Service Employees	1.7	12.8	12.4	4.7	-	-
2200	Maintenance & Operations Employees	86.6	130.5	127.9	129.8	108.4	108.4
2200	Transportation Employees	0.2	9.2	13.7	3.9	0.1	0.1
2300	Classified Administrators	2.7	3.4	7.6	4.5	5.0	5.0
2400	Clerical and Office Employees	37.9	60.1	97.5	182.6	91.8	82.7
2900	Other Classified Employees	50.5	83.2	88.9	86.3	86.0	86.0
<i>Total Classified Salaries</i>		\$ 410.1	\$ 565.7	\$ 617.6	\$ 667.7	\$ 636.9	\$ 627.1
<i>Employee Benefits</i>							
3100	State Teachers Retirement System	\$ 492.7	\$ 450.6	\$ 572.0	\$ 567.3	\$ 492.0	\$ 490.7
3200	Public Employees Retirement System	142.3	85.6	101.8	157.7	146.5	144.3
3300	Social Security, Medicare, PARS	42.5	56.3	64.5	75.9	62.1	62.0
3400	Benefits - Employee Health Benefits	228.0	263.8	285.2	291.9	332.7	332.7
3500	Benefits - Unemployment Insurance	0.7	1.1	10.2	9.0	0.8	0.8
3600	Benefits - Workers Compensation	32.4	28.4	48.7	47.2	39.3	39.1
3700	Benefits - Retiree Health Benefits	64.2	79.6	91.4	89.6	138.5	138.5
3900	Benefits - General	-	-	-	-	-	-
<i>Total Employee Benefits</i>		\$ 1,002.8	\$ 965.4	\$ 1,173.7	\$ 1,238.6	\$ 1,212.0	\$ 1,208.2
<i>Books and Supplies</i>							
4100	Textbooks	\$ 23.0	\$ 36.6	\$ 32.3	\$ 26.7	\$ 26.1	\$ 26.1
4200	Other Books	1.1	6.8	2.0	1.2	0.3	0.3
4300	Instructional Materials & Supplies	74.6	318.5	264.3	272.6	1,581.7	1,339.9
4300	Pupil Transportation Supplies	0.0	0.1	0.4	0.2	-	-
4400	Non-Capitalized Equipment	13.7	33.4	38.7	33.3	12.5	12.5
4700	Food Services Supplies	0.0	0.6	0.0	1.0	0.2	0.2
<i>Total Books and Supplies</i>		\$ 112.3	\$ 395.9	\$ 337.6	\$ 335.0	\$ 1,620.9	\$ 1,379.1

Distrito Escolar Unificado de Los Angeles

2023-24 | PRESUPUESTO

**Fondo General – Restringido
GASTOS POR SUBOBJETO**

<i>(Amounts in millions)</i>	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2023-24
	<u>Actual</u>	<u>Actual</u>	<u>Actual</u>	<u>Estimated</u> <u>Actuals</u>	<u>Authorized</u> <u>Final</u> <u>Budget</u>	<u>Estimated</u> <u>Final</u> <u>Budget</u>
SACS Object						
<i>Other Operating Expense</i>						
5100 Subagreement for Services	\$ 338.9	\$ 345.6	\$ 320.6	\$ 384.5	\$ 514.0	\$ 514.0
5200 Travel & Conference Expenses	5.9	4.5	6.8	4.0	1.4	1.4
5300 Dues and Memberships	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0
5400 Insurance	-	-	-	-	-	-
5500 Utilities & Housekeeping Services	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
5600 Rentals, Leases & Repairs	3.5	10.5	7.7	9.7	1.6	1.6
5700 Transfer of Direct Cost	-	0.1	8.0	0.1	-	-
5800 Instructional Services	15.1	23.9	48.5	84.5	35.0	34.2
5800 Other Services & Operating Expenses	67.2	269.0	272.1	180.7	545.3	601.2
5900 Telephone, Pager & Postage	3.5	24.7	26.8	0.5	0.3	0.3
<i>Total Operating Expense</i>	\$ 434.0	\$ 678.5	\$ 690.7	\$ 664.2	\$ 1,097.7	\$ 1,152.7
<i>Capital Outlay</i>						
6100 Sites & Improvement of Sites	\$ 0.1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
6200 Buildings & Improvement of Buildings	30.2	33.5	(1.8)	0.5	3.4	3.8
6400 Equipment	68.6	3.2	17.3	13.7	1.3	1.5
6500 Equipment Replacement	-	-	-	-	-	-
<i>Total Capital Outlay</i>	\$ 98.9	\$ 36.7	\$ 15.6	\$ 14.2	\$ 4.7	\$ 5.3
<i>Other Outgo</i>						
7100 Other Outgo-Tuition	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7200 Other Outgo-Other Transfer Out	-	-	-	-	-	-
7300 Direct Support/Indirect Costs	75.4	103.8	153.0	135.9	123.4	123.4
7400 Other Uses	-	-	-	-	-	-
7600 Other Financing Uses	3.1	1.3	0.1	0.1	-	-
7900 Undistributed Reserves	-	-	-	-	-	-
<i>Total Other Outgo</i>	\$ 78.5	\$ 105.0	\$ 153.1	\$ 136.0	\$ 123.4	\$ 123.4
Total Expenditures	\$ 2,901.2	\$ 3,708.7	\$ 4,349.4	\$ 4,468.2	\$ 5,688.3	\$ 5,478.0

Distrito Escolar Unificado de Los Angeles

2023-24 PRESUPUESTO

FONDO 110- FONDO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Este fondo se utiliza principalmente para educar a los estudiantes en las Escuelas Comunitarias para Adultos, así como un pequeño número de estudiantes de preparatoria (estudiantes matriculados simultáneamente).

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2023-24
				<u>Estimated</u>	<u>Authorized</u>	<u>Estimated</u>
<i>(Amounts in millions)</i>	<u>Actual</u>	<u>Actual</u>	<u>Actual</u>	<u>Actuals</u>	<u>Final</u>	<u>Final</u>
					<u>Budget</u>	<u>Budget</u>
<u>Sources of Funds</u>						
<i>Beginning Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0
Restricted	7.9	14.7	29.8	39.9	48.0	48.0
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	7.7	7.3	8.0	6.4	5.6	5.6
Unassigned/Unappropriated	-	-	-	(14.7)	(11.3)	(11.3)
Audit Adjustments	-	-	-	(0.0)	-	-
Other Restatements	-	-	-	-	-	-
Total Beginning Balance	\$ 15.7	\$ 22.0	\$ 37.8	\$ 31.6	\$ 42.3	\$ 42.3
<i>Revenue</i>						
Local Control Funding Formula	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Federal Revenue	18.8	18.6	21.8	22.9	19.7	19.7
Other State Revenue	106.6	113.3	119.3	130.9	140.3	140.3
Other Local Revenue	3.2	1.3	0.2	0.5	1.5	1.5
Interfund Transfers-In	0.7	4.3	0.0	-	-	-
Other Financing Sources	-	-	-	-	-	-
Total Revenue	\$ 129.2	\$ 137.5	\$ 141.4	\$ 154.3	\$ 161.6	\$ 161.6
Total Sources of Funds	\$ 144.9	\$ 159.5	\$ 179.2	\$ 185.9	\$ 203.9	\$ 203.9
<u>Uses of Funds</u>						
<i>Expenditure</i>						
Certificated Salaries	\$ 57.3	\$ 55.8	\$ 55.0	\$ 61.0	\$ 63.2	\$ 63.2
Classified Salaries	15.4	15.4	17.8	18.0	20.6	20.6
Employee Benefits	34.5	32.6	33.1	36.0	41.3	41.3
Books and Supplies	4.8	2.4	22.5	7.6	71.8	21.7
Services and Other Operating Expenditures	5.5	10.4	12.9	15.4	15.8	15.8
Capital Outlay	1.5	1.1	0.4	0.7	-	-
Direct Support/Indirect Costs	4.0	3.9	5.7	4.8	4.0	4.0
Other Financing Uses	-	0.0	0.0	-	-	-
Other Outgo	-	-	0.1	0.1	-	-
Total Expenditure	\$ 122.9	\$ 121.8	\$ 147.6	\$ 143.6	\$ 216.7	\$ 166.6
<i>Ending Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0
Restricted	14.7	29.8	39.9	48.0	-	46.0
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	7.3	8.0	6.4	5.6	(1.5)	2.6
Unassigned/Unappropriated	-	-	(14.7)	(11.3)	(11.3)	(11.3)
Total Ending Balance	\$ 22.0	\$ 37.8	\$ 31.6	\$ 42.3	\$ (12.8)	\$ 37.3
Total Uses of Funds	\$ 144.9	\$ 159.5	\$ 179.2	\$ 185.9	\$ 203.9	\$ 203.9

Distrito Escolar Unificado de Los Angeles

2023-24 PRESUPUESTO

FONDO 120- FONDO DE DESARROLLO INFANTIL

Este fondo se utiliza para apoyar las actividades de los Programas de Educación Infantil que operan en todo el Distrito.

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2023-24
				<i>Estimated</i>	<i>Authorized</i>	<i>Estimated</i>
<i>(Amounts in millions)</i>	<i>Actual</i>	<i>Actual</i>	<i>Actual</i>	<i>Actuals</i>	<i>Final Budget</i>	<i>Final Budget</i>
<u>Sources of Funds</u>						
<i>Beginning Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restricted	-	-	4.0	5.9	4.3	4.3
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	0.2	0.2	0.1	-	-	-
Unassigned/Unappropriated	-	-	-	(0.7)	(0.2)	(0.2)
Audit Adjustments	-	-	-	-	-	-
Other Restatements	-	-	-	-	-	-
Total Beginning Balance	\$ 0.2	\$ 0.2	\$ 4.1	\$ 5.2	\$ 4.1	\$ 4.1
<i>Revenue</i>						
Local Control Funding Formula	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Federal Revenue	2.8	9.0	9.4	13.1	13.1	13.1
Other State Revenue	137.6	149.0	168.4	176.5	184.9	184.9
Other Local Revenue	2.4	0.9	0.5	1.3	2.7	2.7
Interfund Transfers-In	21.8	17.1	0.9	0.8	1.5	1.5
Other Financing Sources	-	-	-	0.0	-	-
Total Revenue	\$ 164.5	\$ 176.0	\$ 179.2	\$ 191.7	\$ 202.1	\$ 202.1
Total Sources of Funds	\$ 164.8	\$ 176.2	\$ 183.3	\$ 196.9	\$ 206.2	\$ 206.2
<u>Uses of Funds</u>						
<i>Expenditure</i>						
Certificated Salaries	\$ 44.3	\$ 44.9	\$ 48.5	\$ 51.0	\$ 49.3	\$ 49.3
Classified Salaries	52.1	56.1	52.6	60.1	72.5	72.5
Employee Benefits	55.5	57.6	57.9	63.1	72.1	72.1
Books and Supplies	3.0	3.0	6.0	6.0	4.5	4.5
Services and Other Operating Expenditures	3.0	3.3	4.1	4.6	1.2	1.2
Capital Outlay	-	-	0.7	-	-	-
Direct Support/Indirect Costs	6.6	7.0	8.3	8.0	6.9	6.9
Other Financing Uses	-	0.0	-	-	-	-
Other Outgo	0.1	0.1	-	0.0	-	-
Total Expenditure	\$ 164.6	\$ 172.1	\$ 178.1	\$ 192.8	\$ 206.4	\$ 206.4
<i>Ending Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restricted	-	4.0	5.9	4.3	-	-
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	0.2	0.1	-	-	-	-
Unassigned/Unappropriated	-	-	(0.7)	(0.2)	(0.2)	(0.2)
Total Ending Balance	\$ 0.2	\$ 4.1	\$ 5.2	\$ 4.1	\$ (0.2)	\$ (0.2)
Total Uses of Funds	\$ 164.8	\$ 176.2	\$ 183.3	\$ 196.9	\$ 206.2	\$ 206.2

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2023-24 PRESUPUESTO

FONDO 130- FONDO DE LA CAFETERÍA

Este fondo proporciona todos los programas de nutrición escolar para los estudiantes de K-12.

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2023-24
				<i>Estimated</i>	<i>Authorized</i>	<i>Estimated</i>
<i>(Amounts in millions)</i>	<i>Actual</i>	<i>Actual</i>	<i>Actual</i>	<i>Actuals</i>	<i>Final</i>	<i>Final</i>
					<i>Budget</i>	<i>Budget</i>
<u>Sources of Funds</u>						
<i>Beginning Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ 9.1	\$ 16.8	\$ 20.6	\$ 15.2	\$ 10.8	\$ 10.8
Restricted	98.3	100.2	64.9	118.2	153.0	153.0
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	-	-	-	-	-	-
Unassigned/Unappropriated	-	-	-	-	-	-
Audit Adjustments	-	-	-	-	-	-
Other Restatements	-	-	-	-	-	-
Total Beginning Balance	\$ 107.4	\$ 117.0	\$ 85.4	\$ 133.4	\$ 163.8	\$ 163.8
<i>Revenue</i>						
Local Control Funding Formula	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Federal Revenue	323.2	260.2	460.8	372.3	321.7	321.7
Other State Revenue	16.8	0.4	19.3	88.1	85.8	85.8
Other Local Revenue	22.6	1.1	(1.1)	0.3	1.9	1.9
Interfund Transfers-In	1.0	0.1	-	-	-	-
Other Financing Sources	-	-	-	-	-	-
Total Revenue	\$ 363.6	\$ 261.8	\$ 479.0	\$ 460.7	\$ 409.4	\$ 409.4
Total Sources of Funds	\$ 471.0	\$ 378.8	\$ 564.4	\$ 594.0	\$ 573.2	\$ 573.2
<u>Uses of Funds</u>						
<i>Expenditure</i>						
Certificated Salaries	\$ -	\$ -	\$ 0.0	\$ -	\$ -	\$ -
Classified Salaries	105.9	112.5	117.4	130.5	142.0	142.0
Employee Benefits	97.3	98.4	101.2	111.5	129.3	129.3
Books and Supplies	161.5	117.8	207.1	170.1	182.8	182.8
Services and Other Operating Expenditures	(23.4)	(46.7)	(5.4)	5.4	5.8	5.8
Capital Outlay	-	-	-	1.5	0.4	0.4
Direct Support/Indirect Costs	12.7	11.4	10.8	11.1	9.2	9.2
Other Financing Uses	-	-	-	-	-	-
Other Outgo	-	-	-	-	-	-
Total Expenditure	\$ 354.0	\$ 293.4	\$ 431.1	\$ 430.2	\$ 469.6	\$ 469.6
<i>Ending Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ 16.8	\$ 20.6	\$ 15.2	\$ 10.8	\$ 7.8	\$ 7.8
Restricted	100.2	64.9	118.2	153.0	95.8	95.8
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	-	-	-	-	-	-
Unassigned/Unappropriated	-	-	-	-	-	-
Total Ending Balance	\$ 117.0	\$ 85.4	\$ 133.4	\$ 163.8	\$ 103.6	\$ 103.6
Total Uses of Funds	\$ 471.0	\$ 378.8	\$ 564.4	\$ 594.0	\$ 573.2	\$ 573.2

FONDOS PARA PROYECTOS DE CAPITAL



Fondo 210- Fondo de Construcción– Iniciativa R

Fondo 211- Fondo de Construcción – Propuesta BB

Fondo 212- Fondo de Construcción

Fondo 213- Fondo de Construcción– Iniciativa K

Fondo 214- Fondo de Construcción– Iniciativa Y

Fondo 215- Fondo de Construcción– Iniciativa Q

Fondo 210- Fondo de Construcción– Iniciativa RR

Fondo 250- Fondo de Cuenta de Instalaciones de Capital

Fondo 300- Fondo del Estado para Alquileres - Compra de Edificios Escolares

Fondo 351- Fondo de Instalaciones Escolares del Condado

Fondo 400- Fondo Especial de Reserva – Agencia de Reurbanización
Comunitaria

Fondo 401- Fondo Especial de Reserva

Fondo 402- Fondo Especial de Reserva- FEMA-Terremoto Financiamiento

Fondo 403- Fondo Especial de Reserva – FEMA – Mitigación de Riesgos

PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE MEJORAS DE CAPITAL

El plan estratégico del Superintendente incluye una evaluación y evaluación de cómo se apalancan actualmente las inversiones de capital, tanto las instalaciones como otros bienes del Distrito, y cómo se pueden optimizar y mantener efectivamente. Esto incluiría identificar todas las necesidades de terrenos, infraestructura y equipo en apoyo de los esfuerzos de sostenibilidad.

Alcance de las Instalaciones y Bienes de LAUSD

Como el segundo distrito escolar más grande del país, LAUSD comprende 710 millas cuadradas con más de 79 millones de pies cuadrados de espacio. Esto incluye más de 1,400 escuelas y centros. A continuación se enumeran algunos hechos clave de las Instalaciones del LAUSD con respecto al tamaño y la amplitud de los bienes de capital y los espacios que administra el LAUSD.



Source: LAUSD Fixed Asset Inventory. Data as of May 09, 2023 02:00 AM

Asset Type	Amount	Description
Acres Owned	6,382	Total area of property owned by LAUSD measured in acres. Based on Los Angeles County Assessor parcel data
Building Square Footage	79,934,971	Total area of building interior space measured in square footage. Includes only those structures where interior spaces are tracked i.e. does not include shelters, enclosures or storage containers
Properties Owned	772	Number of distinct properties owned by LAUSD
Structures Owned	25,543	Number of structures located on LAUSD property or owned by LAUSD
Permanent Buildings	6,953	Number of buildings with permanent foundations located on LAUSD property or owned by LAUSD
Portable Buildings	5,276	Number of buildings with non-permanent foundations located on LAUSD property or owned by LAUSD
Arcade Structures	2,827	Structures designed to provide protection from the elements along designated walkways connecting one or more buildings
Shelters	1,701	Structures designed to provide protection from the elements
Enclosures	2,998	Structures designed to prevent general access to critical infrastructure e.g. HVAC, electrical equipment, etc.
Storage Containers	4,916	Metal storage containers
Number of Spaces	212,085	Distinct designated areas within a building

Note: This report is generated from an actively maintained data source and represents the best available information as of the time and date shown on the report. These totals do not include leased space.

Un **Plan de Mejora de Capital** es: 1) un inventario y una evaluación de las instalaciones de una organización y de los principales activos del equipamiento; 2) un análisis de cómo esos bienes y equipos apoyan mejor las metas y los objetivos de la organización; 3) una determinación de las mejoras de construcción y/o reparación necesarias para alcanzar las metas; 4) una identificación de los costes de construcción y reparación; y finalmente, 5) una estrategia para financiar la construcción y las mejoras.

Beneficios de la Planificación de Mejora de Capital

Un Plan de Mejora de Capital completo y debidamente desarrollado ofrece los siguientes beneficios:

- Informa al público de la inversión del Distrito en infraestructura
- Sincroniza los presupuestos operativos y de capital, incluida la contabilidad del servicio de la deuda y cualquier impacto en el presupuesto operativo en curso de los proyectos de capital
- Evalúa sistemáticamente las demandas de recursos que compiten en base a una matriz de priorización que refleja las metas y objetivos a largo plazo del Distrito
- Identifica, prioriza y optimiza la financiación de proyectos de capital
- Vincula planes estratégicos e integrales con capacidad fiscal

Mejores Prácticas (según GFOA-Asociación de Funcionarios de Finanzas del Gobierno)

- GFOA recomienda que los distritos escolares preparen y adopten un plan de capital integral, fiscalmente sostenible y plurianual para asegurar la gestión efectiva de los activos de capital. Un plan de capital plurianual prudente identifica y prioriza las necesidades esperadas en base a un plan estratégico, establece el alcance y el costo del proyecto, detalla las cantidades estimadas de financiamiento de varias fuentes y proyecta los costos futuros de operación y mantenimiento. Un plan de capital debe cubrir un período de al menos tres años, preferiblemente cinco o más.

- GFOA recomienda el siguiente proceso general de cuatro pasos en el desarrollo de un plan de capital:
 - Necesidades identificadas
 - Determinar los impactos financieros
 - Priorizar proyectos de capital
 - Desarrollar un plan financiero integral

Opciones de financiación de proyectos de capital

LAUSD utiliza principalmente las siguientes opciones para financiar proyectos de capital:

Financiación de Pago por Uso: Excepto en circunstancias atenuantes, el Distrito financiará proyectos de mantenimiento de rutina en el programa de capital de cada año con financiamiento de pago por uso. Las circunstancias atenuantes pueden incluir gastos del presupuesto inusualmente grande y no recurrentes, o cuando las reservas agotadas y los ingresos deficientes podrían requerir el retraso o la eliminación de proyectos de capital necesarios.

Financiación de alquileres/COP: Las obligaciones de alquileres, incluidas las COP, los bonos de ingresos por alquileres (“LRB”) y otros financiamientos de alquiler-compra, son un medio rutinario y apropiado de financiamiento de capital, incluido el equipo. Sin embargo, las obligaciones de alquileres tienen el mayor impacto en la flexibilidad presupuestaria. Por lo tanto, se harán esfuerzos para financiar equipos de capital con financiamiento de pago por uso cuando sea factible, y solo las compras de equipos de mayor prioridad serán financiadas con obligaciones de alquileres. Para el Distrito, el financiamiento de alquileres de las instalaciones generalmente solo es apropiado cuando no hay tiempo suficiente para obtener la aprobación de los votantes, en casos en que la obtención de la aprobación de los votantes no es factible y cuando los proyectos no pueden ser financiados con bonos de Obligación General (GO, por sus siglas en inglés). Si los ingresos de los Bonos de Obligación General aprobados por los votantes están disponibles, el Distrito puede usar dichos ingresos para refinar dicho financiamiento de alquileres. El Distrito puede emitir certificados COP o LRB en modo de tasa variable según lo dispuesto en la Sección 3.08 del presente. Los certificados COP o LRB de transferencia de activos se pueden utilizar si se pueden generar ahorros significativos en los costos de financiamiento en comparación con otras alternativas de financiamiento.

Obligaciones Generales: Los bonos de Obligación General (GO) pueden emitirse de conformidad con el Artículo XIII A de la Constitución del Estado conforme a las propuestas aprobadas por los votantes, ya sea bajo la Sección 1 (b)(2) que requiere la aprobación de al menos dos tercios de los votantes o de la Sección 1(b)(3) (“Propuesta 39”) que requiere la aprobación de al menos el 55 % de los votantes, sujeto a restricciones adicionales. Los bonos de obligación general aprobados por los votantes generalmente proporcionan el costo más bajo de endeudamiento y no afectan al Fondo General del Distrito. Los bonos de obligación general emitidos bajo la Propuesta 39 solo pueden usarse para instalaciones escolares, incluyendo el equipamiento y equipamiento de instalaciones escolares. En reconocimiento de la dificultad de lograr la aprobación requerida por los votantes para emitir bonos de obligación general, dichos bonos se limitarán generalmente a proyectos que proporcionen un amplio beneficio público y para los cuales se haya generado un amplio apoyo público. La deuda de los bonos GO no se puede utilizar para financiar operaciones de distrito.

Principal fuente de financiación de capital del LAUSD - Bonos de Obligación General (GO)

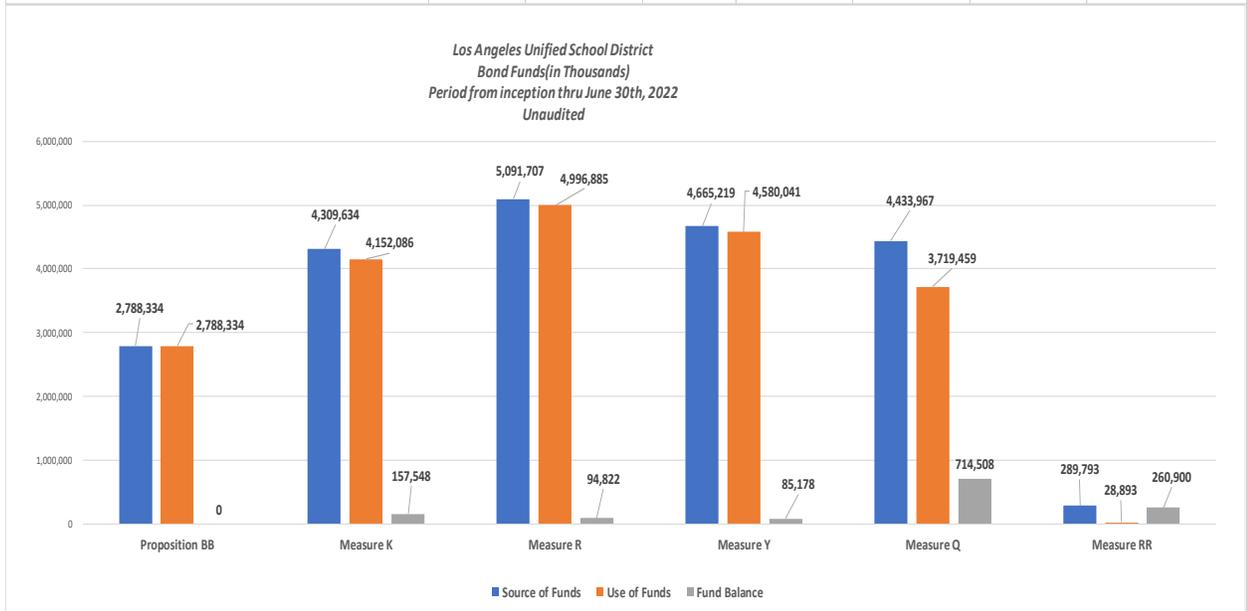
Las Inversiones de Capital del LAUSD se financian principalmente con fondos de bonos locales. El Programa de Bonos aprobado por los votantes del LAUSD está actualmente valorado en \$27.6 mil millones. LAUSD está administrando un programa multimillonario para construir nuevas escuelas para reducir la sobrepoblación y modernizar los planteles existentes en todo el Distrito. La siguiente tabla resume los bonos locales que han sido aprobados por los votantes desde 1997 y el estado financiero al final del año fiscal 2021-22.

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2023-24 | PRESUPUESTO

Bonos locales emitidos desde abril de 1997 (Informe al 30 de junio de 2022¹)

Local Bonds issued since April 1997							
Bond Measure ----->	Proposition BB	Measure K	Measure R	Measure Y	Measure Q	Measure RR	Total District Bond Funds
Voter Approved Bond Authorization	\$ 2,400,000	\$ 3,350,000	\$ 3,870,000	\$ 3,985,000	\$ 7,000,000	\$ 7,000,000	\$ 27,605,000
Date of Election	April 8, 1997	November 5, 2002	March 2, 2004	November 8, 2005	November 4, 2008	November 3, 2020	
Percentage Approval (1)	71%	68%	63%	66%	69%	71%	
Sources of Funds							
Bonds issued	2,400,000	3,350,000	3,870,000	3,985,000	3,650,955	300,000	17,555,955
Adjustments-bond premium and cost of issuance/underwriter's discount	0	4,370	8,635	5,948	0	0	18,953
Interest Income	177,844	158,089	154,452	104,004	52,358	1,295	648,042
Federal Income			1,752				1,752
Local Income	1,967	(6,349)	40,796	33,212	(30,289)	(11,502)	27,835
OFS- Proc fr Cap Leases - FY 2021 - 22		9					9
Other financing sources - transfers in	208,523	803,515	1,016,072	537,055	760,943	0	3,326,108
Total sources of funds	2,788,334	4,309,634	5,091,707	4,665,219	4,433,967	289,793	21,578,654
Uses of Funds							
Facilities Services Division Capital Programs	2,764,998	3,964,775	4,258,414	3,930,056	3,344,179	26,346	18,288,768
Information Technology Division Capital Programs		128,674	495,602	184,205	278,711	2,106	1,089,298
Library Services		37,949	51,402	3,934	0	0	93,285
Transportation (Buses)			0	24,319	0	0	24,319
Other Costs	7,991	20,688	35,108	54,038	32,851	441	151,117
Other Financing uses - Transfers out	15,345		156,359	383,489	63,718	0	618,911
Total uses of funds	2,788,334	4,152,086	4,996,885	4,580,041	3,719,459	28,893	20,265,698
Fund Balance, June 30th, 2022	0	157,548	94,822	85,178	714,508	260,900	1,312,956



Para obtener información adicional sobre los proyectos financiados por bonos de obligación general (GO), visite el siguiente enlace:

<https://www.laschools.org/new-site/>

¹ Fuente: 2021-22 LAUSD District Bond Funds - Informe de Auditoría de Estados Financieros

Necesidades de capital adicionales (no financiadas por bonos locales)

El Distrito está comprometido a invertir recursos que no sean fondos de bonos locales en instalaciones y equipos académicos y no académicos que brinden apoyo directo a nuestras escuelas. En septiembre de 2022, el Distrito se embarcó en una iniciativa para construir un plan de capital integral y coherente y un presupuesto para proyectos de capital que no reciben fondos de bonos.

Establecimiento del Plan de Capital

El proceso seguido en el establecimiento de este plan de capital se describe a continuación:

- Creación de un comité ejecutivo directivo de seis miembros que incluye al Director de Negocios, al Director Ejecutivo de Instalaciones, al Director de Información, al Director de Estrategia, al Jefe de Policía y a la creación de un comité directivo ejecutivo de seis miembros y Asesor Principal del Superintendente.
- Definición de proyectos que se incluirán en el plan de capital
 - Proyectos con un costo mínimo de \$100,000
 - Proyectos que no eran elegibles para fondos de bonos locales o que no habían recibido una asignación de bonos
 - Proyectos en escuelas y centros no académicos
- Una revisión y determinación de las mejores prácticas de planificación de capital por GFOA, OpenGov, y otros distritos escolares y agencias gubernamentales locales.
- Establecimiento de un Proceso de Priorización de Proyectos que da una puntuación a los proyectos en función del mayor impacto positivo en el aprendizaje de los estudiantes y la alineación con el plan estratégico. Más específicamente, se consideraron los siguientes criterios:
 - Salud y seguridad
 - Cumplimiento de las normas
 - Alineación al Plan Estratégico
 - Impactos en la eficiencia
 - Disponibilidad de financiación externa (subvenciones, etc.)

El plan de capital detallado se presentará a la Junta de Educación para su aprobación en agosto como parte de la revisión del presupuesto de agosto.

Distrito Escolar Unificado de Los Angeles

2023-24 | PRESUPUESTO

FONDO 210- INICIATIVA R

La Iniciativa R fue una medida de bonos locales aprobada por los votantes en marzo de 2004. El valor total del bono fue de \$3.87 mil millones. Los fondos se utilizan para la construcción de nuevas escuelas y reparaciones a las escuelas existentes.

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2023-24
				<u>Estimated</u>	<u>Authorized</u>	<u>Estimated</u>
<i>(Amounts in millions)</i>	<u>Actual</u>	<u>Actual</u>	<u>Actual</u>	<u>Actuals</u>	<u>Final</u>	<u>Final</u>
					<u>Budget</u>	<u>Budget</u>
<u>Sources of Funds</u>						
<i>Beginning Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ 0.3	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restricted	102.0	88.9	36.8	95.2	55.3	55.3
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	-	-	-	-	-	-
Unassigned/Unappropriated	-	-	-	-	-	-
Audit Adjustments	(0.7)	(0.4)	(0.3)	(0.3)	-	-
Other Restatements	-	-	-	-	-	-
Total Beginning Balance	\$ 101.7	\$ 88.5	\$ 36.5	\$ 94.8	\$ 55.3	\$ 55.3
<i>Revenue</i>						
Local Control Funding Formula	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Federal Revenue	-	-	-	-	-	-
Other State Revenue	-	-	-	-	-	-
Other Local Revenue	2.9	0.4	(3.5)	2.5	0.9	0.9
Interfund Transfers-In	3.5	2.5	6.6	1.3	-	-
Other Financing Sources	36.0	-	124.0	-	-	-
Total Revenue	\$ 42.4	\$ 2.9	\$ 127.1	\$ 3.8	\$ 0.9	\$ 0.9
Total Sources of Funds	\$ 144.1	\$ 91.4	\$ 163.5	\$ 98.7	\$ 56.2	\$ 56.2
<u>Uses of Funds</u>						
<i>Expenditure</i>						
Certificated Salaries	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Classified Salaries	0.5	0.6	0.4	0.4	0.9	0.9
Employee Benefits	0.2	0.3	0.2	0.2	0.5	0.5
Books and Supplies	0.1	0.0	0.0	0.1	-	-
Services and Other Operating Expenditures	2.9	1.4	0.9	0.3	0.3	0.3
Capital Outlay	20.8	6.6	3.3	22.4	54.6	54.6
Direct Support/Indirect Costs	-	-	-	-	-	-
Other Financing Uses	30.6	45.7	63.6	19.9	-	-
Other Outgo	-	-	-	-	-	-
Total Expenditure	\$ 55.2	\$ 54.6	\$ 68.4	\$ 43.4	\$ 56.2	\$ 56.2
<i>Ending Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restricted	88.9	36.8	95.2	55.3	-	-
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	-	-	-	-	-	-
Unassigned/Unappropriated	-	-	-	-	-	-
Total Ending Balance	\$ 88.9	\$ 36.8	\$ 95.2	\$ 55.3	\$ -	\$ -
Total Uses of Funds	\$ 144.1	\$ 91.4	\$ 163.5	\$ 98.7	\$ 56.2	\$ 56.2

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2023-24 PRESUPUESTO

FONDO 211- FONDO DE CONSTRUCCIÓN – PROPUESTA BB

La Propuesta BB fue una emisión de bonos locales de \$2.4 mil millones que fue aprobada por los votantes en abril de 1997. Los fondos se utilizan para la construcción de nuevas escuelas y la reparación y modernización de las escuelas existentes, a menudo con fondos equivalentes del Estado.

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2023-24
				<i>Estimated</i>	<i>Authorized</i>	<i>Estimated</i>
<i>(Amounts in millions)</i>	<i>Actual</i>	<i>Actual</i>	<i>Actual</i>	<i>Actuals</i>	<i>Final Budget</i>	<i>Final Budget</i>
<u>Sources of Funds</u>						
<i>Beginning Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restricted	5.4	4.6	3.5	-	-	-
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	-	-	-	-	-	-
Unassigned/Unappropriated	-	-	-	-	-	-
Audit Adjustments	(0.0)	(0.0)	(0.0)	-	-	-
Other Restatements	-	-	-	-	-	-
Total Beginning Balance	\$ 5.4	\$ 4.5	\$ 3.5	\$ -	\$ -	\$ -
<i>Revenue</i>						
Local Control Funding Formula	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Federal Revenue	-	-	-	-	-	-
Other State Revenue	-	-	-	-	-	-
Other Local Revenue	0.1	0.0	0.0	-	-	-
Interfund Transfers-In	0.4	-	0.0	-	-	-
Other Financing Sources	-	-	-	-	-	-
Total Revenue	\$ 0.5	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ -	\$ -	\$ -
Total Sources of Funds	\$ 5.8	\$ 4.5	\$ 3.5	\$ -	\$ -	\$ -
<u>Uses of Funds</u>						
<i>Expenditure</i>						
Certificated Salaries	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Classified Salaries	0.2	0.1	0.0	-	-	-
Employee Benefits	0.1	0.0	0.0	-	-	-
Books and Supplies	0.0	0.0	0.0	-	-	-
Services and Other Operating Expenditures	0.0	0.8	1.5	-	-	-
Capital Outlay	0.2	0.1	0.0	-	-	-
Direct Support/Indirect Costs	-	-	-	-	-	-
Other Financing Uses	0.8	0.0	2.0	-	-	-
Other Outgo	-	-	-	-	-	-
Total Expenditure	\$ 1.3	\$ 1.0	\$ 3.5	\$ -	\$ -	\$ -
<i>Ending Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restricted	4.6	3.5	-	-	-	-
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	-	-	-	-	-	-
Unassigned/Unappropriated	-	-	-	-	-	-
Total Ending Balance	\$ 4.6	\$ 3.5	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total Uses of Funds	\$ 5.8	\$ 4.5	\$ 3.5	\$ -	\$ -	\$ -

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2023-24 PRESUPUESTO

FONDO 212- FONDO DE CONSTRUCCIÓN

Este fondo representa los ingresos de la venta de bonos, estatales y otros recursos diseñados para la expansión de las instalaciones.

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2023-24
				<i>Estimated</i>	<i>Authorized</i>	<i>Estimated</i>
<i>(Amounts in millions)</i>	<i>Actual</i>	<i>Actual</i>	<i>Actual</i>	<i>Actuals</i>	<i>Final</i>	<i>Final</i>
					<i>Budget</i>	<i>Budget</i>
<u>Sources of Funds</u>						
<i>Beginning Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0
Restricted	-	-	-	-	-	-
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	10.3	10.9	10.8	10.1	9.9	9.9
Unassigned/Unappropriated	-	-	-	-	-	-
Audit Adjustments	-	-	-	-	-	-
Other Restatements	-	-	-	-	-	-
Total Beginning Balance	\$ 10.3	\$ 10.9	\$ 10.8	\$ 10.1	\$ 9.9	\$ 9.9
<i>Revenue</i>						
Local Control Funding Formula	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Federal Revenue	-	-	-	-	-	-
Other State Revenue	-	-	-	-	-	-
Other Local Revenue	0.6	0.5	0.2	1.2	1.1	1.1
Interfund Transfers-In	-	-	-	-	-	-
Other Financing Sources	-	-	-	-	-	-
Total Revenue	\$ 0.6	\$ 0.5	\$ 0.2	\$ 1.2	\$ 1.1	\$ 1.1
Total Sources of Funds	\$ 10.9	\$ 11.4	\$ 10.9	\$ 11.3	\$ 11.0	\$ 11.0
<u>Uses of Funds</u>						
<i>Expenditure</i>						
Certificated Salaries	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Classified Salaries	-	0.3	0.3	0.5	0.7	0.7
Employee Benefits	-	0.1	0.2	0.3	0.4	0.4
Books and Supplies	-	-	-	0.0	-	-
Services and Other Operating Expenditures	-	0.3	0.4	0.5	-	-
Capital Outlay	-	-	0.0	0.0	9.9	0.4
Direct Support/Indirect Costs	-	-	-	-	-	-
Other Financing Uses	-	-	0.0	-	-	-
Other Outgo	-	-	-	-	-	-
Total Expenditure	\$ -	\$ 0.7	\$ 0.9	\$ 1.4	\$ 11.0	\$ 1.5
<i>Ending Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ -	\$ -	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0
Restricted Ending Balance	-	-	-	-	-	-
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	10.9	10.8	10.1	9.9	-	9.5
Unassigned/Unappropriated	-	-	-	-	-	-
Total Ending Balance	\$ 10.9	\$ 10.8	\$ 10.1	\$ 9.9	\$ 0.0	\$ 9.5
Total Uses of Funds	\$ 10.9	\$ 11.4	\$ 10.9	\$ 11.3	\$ 11.0	\$ 11.0

Distrito Escolar Unificado de Los Angeles

2023-24 | PRESUPUESTO

FONDO 213 – INICIATIVA K

Este fondo es para la construcción de nuevas escuelas y la reparación y modernización de las escuelas existentes. Fue una iniciativa de bonos locales aprobada por los votantes en noviembre de 2002. El valor total del bono fue de \$3.35 mil millones.

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2023-24
				<u>Estimated</u>	<u>Authorized</u>	<u>Estimated</u>
<i>(Amounts in millions)</i>	<u>Actual</u>	<u>Actual</u>	<u>Actual</u>	<u>Actuals</u>	<u>Final</u>	<u>Final</u>
					<u>Budget</u>	<u>Budget</u>
<u>Sources of Funds</u>						
<i>Beginning Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ -	\$ 0.2	\$ 0.2	\$ 0.1	\$ 0.1	\$ 0.1
Restricted	179.4	144.1	197.5	166.4	55.9	55.9
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	-	-	-	-	-	-
Unassigned/Unappropriated	-	-	-	-	-	-
Audit Adjustments	(2.5)	(0.4)	(1.3)	(8.9)	-	-
Other Restatements	-	-	-	-	-	-
Total Beginning Balance	\$ 176.9	\$ 143.9	\$ 196.4	\$ 157.5	\$ 56.0	\$ 56.0
<i>Revenue</i>						
Local Control Funding Formula	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Federal Revenue	-	-	-	-	-	-
Other State Revenue	-	-	-	-	-	-
Other Local Revenue	3.1	0.8	(6.6)	6.8	1.9	1.9
Interfund Transfers-In	12.4	72.1	23.1	1.1	-	-
Other Financing Sources	-	-	0.0	-	-	-
Total Revenue	\$ 15.5	\$ 72.9	\$ 16.6	\$ 7.9	\$ 1.9	\$ 1.9
Total Sources of Funds	\$ 192.3	\$ 216.8	\$ 213.0	\$ 165.5	\$ 57.8	\$ 57.8
<u>Uses of Funds</u>						
<i>Expenditure</i>						
Certificated Salaries	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Classified Salaries	0.1	0.2	0.1	0.0	0.3	0.3
Employee Benefits	0.1	0.1	0.1	0.0	0.2	0.2
Books and Supplies	0.9	0.9	0.6	0.7	-	-
Services and Other Operating Expenditures	3.1	1.7	3.2	2.6	-	-
Capital Outlay	37.5	15.5	41.9	92.0	57.2	57.2
Direct Support/Indirect Costs	-	-	-	-	-	-
Other Financing Uses	6.3	0.8	0.6	14.2	-	-
Other Outgo	-	-	0.0	0.0	-	-
Total Expenditure	\$ 48.0	\$ 19.1	\$ 46.5	\$ 109.5	\$ 57.7	\$ 57.7
<i>Ending Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ 0.2	\$ 0.2	\$ 0.1	\$ 0.1	\$ 0.1	\$ 0.1
Restricted	144.1	197.5	166.4	55.9	-	-
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	-	-	-	-	-	-
Unassigned/Unappropriated	-	-	-	-	-	-
Total Ending Balance	\$ 144.3	\$ 197.7	\$ 166.5	\$ 56.0	\$ 0.1	\$ 0.1
Total Uses of Funds	\$ 192.3	\$ 216.8	\$ 213.0	\$ 165.5	\$ 57.8	\$ 57.8

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2023-24 PRESUPUESTO

FONDO 214 – INICIATIVA Y

La Iniciativa Y fue una emisión de bonos locales aprobada por los votantes en noviembre de 2005. El valor total del bono fue de \$3.985 mil millones. Los fondos se utilizan para la construcción y modernización de escuelas con el objetivo de que todas las escuelas sigan el calendario tradicional.

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2023-24
					<u>Authorized</u>	<u>Estimated</u>
(Amounts in millions)	<u>Actual</u>	<u>Actual</u>	<u>Actual</u>	<u>Estimated</u>	<u>Final</u>	<u>Final</u>
				<u>Actuals</u>	<u>Budget</u>	<u>Budget</u>
<u>Sources of Funds</u>						
<i>Beginning Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ 0.3	\$ 0.3	\$ 0.4	\$ 0.4	\$ 0.5	\$ 0.5
Restricted	51.2	118.3	64.1	87.1	62.0	62.0
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	-	-	-	-	-	-
Unassigned/Unappropriated	-	-	-	-	-	-
Audit Adjustments	(0.6)	(0.7)	(0.1)	(0.2)	-	-
Other Restatements	-	-	-	-	-	-
Total Beginning Balance	\$ 50.9	\$ 117.9	\$ 64.5	\$ 87.4	\$ 62.5	\$ 62.5
<i>Revenue</i>						
Local Control Funding Formula	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Federal Revenue	-	-	-	-	-	-
Other State Revenue	-	-	-	-	-	-
Other Local Revenue	0.7	0.5	(3.2)	2.2	1.9	1.9
Interfund Transfers-In	3.3	0.8	2.6	-	-	-
Other Financing Sources	182.0	-	70.2	-	-	-
Total Revenue	\$ 186.0	\$ 1.3	\$ 69.6	\$ 2.2	\$ 1.9	\$ 1.9
Total Sources of Funds	\$ 236.8	\$ 119.2	\$ 134.0	\$ 89.6	\$ 64.4	\$ 64.4
<u>Uses of Funds</u>						
<i>Expenditure</i>						
Certificated Salaries	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Classified Salaries	6.2	0.0	11.2	0.9	1.2	1.2
Employee Benefits	0.1	0.0	0.4	0.4	0.7	0.7
Books and Supplies	0.1	0.1	0.1	0.0	-	-
Services and Other Operating Expenditures	7.7	5.2	2.7	0.3	-	-
Capital Outlay	14.6	1.7	3.4	25.4	62.0	62.0
Direct Support/Indirect Costs	-	-	-	-	-	-
Other Financing Uses	89.6	47.4	28.8	0.0	-	-
Other Outgo	-	-	-	-	-	-
Total Expenditure	\$ 118.3	\$ 54.6	\$ 46.5	\$ 27.1	\$ 63.9	\$ 63.9
<i>Ending Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ 0.3	\$ 0.4	\$ 0.4	\$ 0.5	\$ 0.5	\$ 0.5
Restricted	118.3	64.1	87.1	62.0	-	-
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	-	-	-	-	-	-
Unassigned/Unappropriated	-	-	-	-	-	-
Total Ending Balance	\$ 118.6	\$ 64.5	\$ 87.5	\$ 62.5	\$ 0.5	\$ 0.5
Total Uses of Funds	\$ 236.8	\$ 119.2	\$ 134.0	\$ 89.6	\$ 64.4	\$ 64.4

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2023-24 PRESUPUESTO

FONDO 215 – INICIATIVA Q

La Iniciativa Q fue una emisión de bonos locales aprobada por los votantes en noviembre de 2008. El valor total del bono fue de \$7 mil millones. Los fondos se utilizan para la continuación de la reparación y modernización de las escuelas existentes, la tecnología verde y la actualización de las escuelas a la tecnología moderna.

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2023-24
				<i>Estimated</i>	<i>Authorized</i>	<i>Estimated</i>
<i>(Amounts in millions)</i>	<i>Actual</i>	<i>Actual</i>	<i>Actual</i>	<i>Actuals</i>	<i>Final</i>	<i>Final</i>
					<i>Budget</i>	<i>Budget</i>
<u>Sources of Funds</u>						
<i>Beginning Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restricted	615.9	734.3	1,287.3	738.8	494.3	494.3
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	-	-	-	-	-	-
Unassigned/Unappropriated	-	-	-	-	-	-
Audit Adjustments	(33.4)	(26.0)	(31.2)	(24.3)	-	-
Other Restatements	-	-	-	-	-	-
Total Beginning Balance	\$ 582.5	\$ 708.2	\$ 1,256.1	\$ 714.5	\$ 494.3	\$ 494.3
<i>Revenue</i>						
Local Control Funding Formula	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Federal Revenue	-	-	-	-	-	-
Other State Revenue	-	-	-	-	-	-
Other Local Revenue	8.4	6.5	(26.0)	14.8	8.8	8.8
Interfund Transfers-In	141.4	194.7	213.2	171.6	-	-
Other Financing Sources	724.9	1,057.1	-	100.0	600.0	600.0
Total Revenue	\$ 874.7	\$ 1,258.3	\$ 187.2	\$ 286.3	\$ 608.8	\$ 608.8
Total Sources of Funds	\$ 1,457.2	\$ 1,966.5	\$ 1,443.3	\$ 1,000.9	\$ 1,103.1	\$ 1,103.1
<u>Uses of Funds</u>						
<i>Expenditure</i>						
Certificated Salaries	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Classified Salaries	42.9	46.4	26.0	45.3	127.0	48.5
Employee Benefits	24.0	22.3	23.8	25.5	68.0	39.1
Books and Supplies	0.6	11.8	(0.0)	4.9	1.9	1.9
Services and Other Operating Expenditures	9.5	20.8	19.3	23.5	-	-
Capital Outlay	639.7	529.2	633.0	407.2	906.2	649.1
Direct Support/Indirect Costs	-	-	-	-	-	-
Other Financing Uses	6.2	48.8	2.3	0.2	-	-
Other Outgo	-	-	-	-	-	-
Total Expenditure	\$ 723.0	\$ 679.2	\$ 704.5	\$ 506.5	\$ 1,103.1	\$ 738.6
<i>Ending Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restricted	734.3	1,287.3	738.8	494.3	-	364.5
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	-	-	-	-	-	-
Unassigned/Unappropriated	-	-	-	-	-	-
Total Ending Balance	\$ 734.3	\$ 1,287.3	\$ 738.8	\$ 494.3	\$ -	\$ 364.5
Total Uses of Funds	\$ 1,457.2	\$ 1,966.5	\$ 1,443.3	\$ 1,000.9	\$ 1,103.1	\$ 1,103.1

Distrito Escolar Unificado de Los Angeles

2023-24 | PRESUPUESTO

FONDO 216 – INICIATIVA RR

La Iniciativa RR fue una emisión de bonos locales aprobada por los votantes en noviembre de 2020. El valor total del bono fue de \$7 mil millones. Los fondos se utilizarán para actualizaciones escolares y seguridad.

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2023-24
					<u>Authorized</u>	<u>Estimated</u>
<i>(Amounts in millions)</i>	<u>Actual</u>	<u>Actual</u>	<u>Actual</u>	<u>Estimated</u>	<u>Final</u>	<u>Final</u>
				<u>Actuals</u>	<u>Budget</u>	<u>Budget</u>
<u>Sources of Funds</u>						
<i>Beginning Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restricted	-	-	-	264.4	518.5	518.5
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	-	-	-	-	-	-
Unassigned/Unappropriated	-	-	-	-	-	-
Audit Adjustments	-	-	-	(3.5)	-	-
Other Restatements	-	-	-	-	-	-
Total Beginning Balance	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 260.9	\$ 518.5	\$ 518.5
<i>Revenue</i>						
Local Control Funding Formula	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Federal Revenue	-	-	-	-	-	-
Other State Revenue	-	-	-	-	-	-
Other Local Revenue	-	-	(10.2)	(6.9)	7.8	7.8
Interfund Transfers-In	-	-	-	-	-	-
Other Financing Sources	-	-	300.0	400.0	150.0	150.0
Total Revenue	\$ -	\$ -	\$ 289.8	\$ 393.1	\$ 157.8	\$ 157.8
Total Sources of Funds	\$ -	\$ -	\$ 289.8	\$ 654.0	\$ 676.3	\$ 676.3
<u>Uses of Funds</u>						
<i>Expenditure</i>						
Certificated Salaries	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Classified Salaries	-	-	0.0	0.9	2.3	2.3
Employee Benefits	-	-	0.1	0.5	1.4	1.4
Books and Supplies	-	-	0.0	0.0	-	-
Services and Other Operating Expenditures	-	-	0.7	32.6	1.3	1.3
Capital Outlay	-	-	21.3	89.9	671.3	263.3
Direct Support/Indirect Costs	-	-	-	-	-	-
Other Financing Uses	-	-	3.2	11.5	-	-
Other Outgo	-	-	-	-	-	-
Total Expenditure	\$ -	\$ -	\$ 25.4	\$ 135.5	\$ 676.3	\$ 268.3
<i>Ending Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restricted	-	-	264.4	518.5	-	408.0
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	-	-	-	-	-	-
Unassigned/Unappropriated	-	-	-	-	-	-
Total Ending Balance	\$ -	\$ -	\$ 264.4	\$ 518.5	\$ -	\$ 408.0
Total Uses of Funds	\$ -	\$ -	\$ 289.8	\$ 654.0	\$ 676.3	\$ 676.3

Distrito Escolar Unificado de Los Angeles

2023-24 PRESUPUESTO

FONDO 250 – FONDO DE INSTALACIONES DE CAPITAL

Este fondo se utiliza para contabilizar las tarifas de los urbanizadores recaudadas en nuevos proyectos residenciales, comerciales o industriales dentro de los límites del Distrito. Los ingresos, que pueden variar mucho de un año a otro, se utilizan para la construcción de nuevas instalaciones escolares.

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2023-24
				<u>Estimated</u>	<u>Authorized</u>	<u>Estimated</u>
<i>(Amounts in millions)</i>	<u>Actual</u>	<u>Actual</u>	<u>Actual</u>	<u>Actuals</u>	<u>Final</u> <u>Budget</u>	<u>Final</u> <u>Budget</u>
<u>Sources of Funds</u>						
<i>Beginning Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restricted	-	151.9	102.7	71.6	65.2	65.2
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	161.5	-	-	-	-	-
Unassigned/Unappropriated	-	-	-	-	-	-
Audit Adjustments	(4.4)	(0.6)	(0.5)	(4.2)	-	-
Other Restatements	-	-	-	-	-	-
Total Beginning Balance	\$ 157.2	\$ 151.3	\$ 102.2	\$ 67.4	\$ 65.2	\$ 65.2
<i>Revenue</i>						
Local Control Funding Formula	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Federal Revenue	-	-	-	-	-	-
Other State Revenue	-	-	-	-	-	-
Other Local Revenue	79.9	77.4	90.2	102.9	112.1	112.1
Interfund Transfers-In	3.1	5.0	0.2	-	-	-
Other Financing Sources	-	-	-	-	-	-
Total Revenue	\$ 83.0	\$ 82.4	\$ 90.5	\$ 102.9	\$ 112.1	\$ 112.1
Total Sources of Funds	\$ 240.2	\$ 233.8	\$ 192.6	\$ 170.3	\$ 177.3	\$ 177.3
<u>Uses of Funds</u>						
<i>Expenditure</i>						
Certificated Salaries	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Classified Salaries	0.7	0.6	0.6	0.5	0.7	0.7
Employee Benefits	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Books and Supplies	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1
Services and Other Operating Expenditures	1.4	0.8	0.8	1.5	31.5	31.5
Capital Outlay	75.7	32.0	65.0	102.9	144.7	91.4
Direct Support/Indirect Costs	-	-	-	-	-	-
Other Financing Uses	10.1	97.4	54.3	-	-	-
Other Outgo	-	-	-	-	-	-
Total Expenditure	\$ 88.3	\$ 131.0	\$ 121.1	\$ 105.1	\$ 177.3	\$ 124.0
<i>Ending Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restricted	151.9	102.7	71.6	65.2	-	53.3
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	-	-	-	-	-	-
Unassigned/Unappropriated	-	-	-	-	-	-
Total Ending Balance	\$ 151.9	\$ 102.7	\$ 71.6	\$ 65.2	\$ -	\$ 53.3
Total Uses of Funds	\$ 240.2	\$ 233.8	\$ 192.6	\$ 170.3	\$ 177.3	\$ 177.3

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2023-24 PRESUPUESTO

FONDO 300- FONDO ESTATAL PARA EL ALQUILER/COMPRA DE EDIFICIOS ESCOLARES

Esto se utiliza para proyectos de construcción de escuelas para reducir la sobrepoblación.

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2023-24
					<u>Authorized</u>	<u>Estimated</u>
(Amounts in millions)	<u>Actual</u>	<u>Actual</u>	<u>Actual</u>	<u>Estimated</u>	<u>Final</u>	<u>Final</u>
				<u>Actuals</u>	<u>Budget</u>	<u>Budget</u>
<u>Sources of Funds</u>						
<i>Beginning Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restricted	5.9	6.1	6.2	5.7	5.9	5.9
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	-	-	-	-	-	-
Unassigned/Unappropriated	-	-	-	-	-	-
Audit Adjustments	-	-	-	-	-	-
Other Restatements	-	-	-	-	-	-
Total Beginning Balance	\$ 5.9	\$ 6.1	\$ 6.2	\$ 5.7	\$ 5.9	\$ 5.9
<i>Revenue</i>						
Local Control Funding Formula	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Federal Revenue	-	-	-	-	-	-
Other State Revenue	-	-	-	-	-	-
Other Local Revenue	0.2	0.1	(0.4)	0.1	-	-
Interfund Transfers-In	-	-	-	-	-	-
Other Financing Sources	-	-	-	-	-	-
Total Revenue	\$ 0.2	\$ 0.1	\$ (0.4)	\$ 0.1	\$ -	\$ -
Total Sources of Funds	\$ 6.1	\$ 6.2	\$ 5.7	\$ 5.9	\$ 5.9	\$ 5.9
<u>Uses of Funds</u>						
<i>Expenditure</i>						
Certificated Salaries	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Classified Salaries	0.0	0.0	0.0	-	-	-
Employee Benefits	0.0	0.0	0.0	-	-	-
Books and Supplies	0.0	0.0	0.0	-	-	-
Services and Other Operating Expenditures	0.0	0.0	0.0	-	-	-
Capital Outlay	-	-	-	-	5.9	5.9
Direct Support/Indirect Costs	-	-	-	-	-	-
Other Financing Uses	0.0	-	0.0	-	-	-
Other Outgo	-	-	-	-	-	-
Total Expenditure	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ -	\$ 5.9	\$ 5.9
<i>Ending Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restricted	6.1	6.2	5.7	5.9	-	-
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	-	-	-	-	-	-
Unassigned/Unappropriated	-	-	-	-	-	-
Total Ending Balance	\$ 6.1	\$ 6.2	\$ 5.7	\$ 5.9	\$ -	\$ -
Total Uses of Funds	\$ 6.1	\$ 6.2	\$ 5.7	\$ 5.9	\$ 5.9	\$ 5.9

Distrito Escolar Unificado de Los Angeles

2023-24 PRESUPUESTO

FONDO 351- FONDO DE INSTALACIONES ESCOLARES DEL CONDADO

Este fondo es para la construcción de proyectos financiados principalmente o en parte de las elecciones de bonos estatales o de fondos de contrapartida.

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2023-24
				<u>Estimated</u>	<u>Authorized</u>	<u>Estimated</u>
<i>(Amounts in millions)</i>	<u>Actual</u>	<u>Actual</u>	<u>Actual</u>	<u>Actuals</u>	<u>Final</u>	<u>Final</u>
					<u>Budget</u>	<u>Budget</u>
<u>Sources of Funds</u>						
<i>Beginning Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restricted	140.2	107.5	89.4	183.7	172.5	172.5
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	-	-	-	-	-	-
Unassigned/Unappropriated	-	-	-	-	-	-
Audit Adjustments	(0.3)	(0.3)	(0.2)	(0.1)	-	-
Other Restatements	-	-	-	-	-	-
Total Beginning Balance	\$ 139.9	\$ 107.2	\$ 89.2	\$ 183.5	\$ 172.5	\$ 172.5
<i>Revenue</i>						
Local Control Funding Formula	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Federal Revenue	-	-	-	-	-	-
Other State Revenue	6.2	77.0	218.6	147.8	107.3	107.3
Other Local Revenue	2.2	0.6	(7.0)	4.6	4.2	4.2
Interfund Transfers-In	1.8	26.4	0.5	14.3	-	-
Other Financing Sources	-	-	-	-	-	-
Total Revenue	\$ 10.2	\$ 104.1	\$ 212.2	\$ 166.7	\$ 111.5	\$ 111.5
Total Sources of Funds	\$ 150.0	\$ 211.3	\$ 301.4	\$ 350.3	\$ 284.0	\$ 284.0
<u>Uses of Funds</u>						
<i>Expenditure</i>						
Certificated Salaries	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Classified Salaries	0.2	0.0	0.0	0.0	-	-
Employee Benefits	0.1	0.0	0.0	0.0	-	-
Books and Supplies	0.8	0.3	-	0.0	-	-
Services and Other Operating Expenditures	0.2	0.1	0.0	0.7	-	-
Capital Outlay	22.6	46.2	36.9	25.8	284.0	126.6
Direct Support/Indirect Costs	-	-	-	-	-	-
Other Financing Uses	18.5	75.3	80.8	151.3	-	-
Other Outgo	-	-	-	-	-	-
Total Expenditure	\$ 42.5	\$ 121.9	\$ 117.7	\$ 177.8	\$ 284.0	\$ 126.6
<i>Ending Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restricted	107.5	89.4	183.7	172.5	-	157.4
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	-	-	-	-	-	-
Unassigned/Unappropriated	-	-	-	-	-	-
Total Ending Balance	\$ 107.5	\$ 89.4	\$ 183.7	\$ 172.5	\$ -	\$ 157.4
Total Uses of Funds	\$ 150.0	\$ 211.3	\$ 301.4	\$ 350.3	\$ 284.0	\$ 284.0

Distrito Escolar Unificado de Los Angeles

2023-24 PRESUPUESTO

FONDO 400 – FONDO ESPECIAL DE RESERVA-CRA

Este fondo es para proyectos de construcción de escuelas pagados con fondos de la Agencia de Reurbanización Comunitaria.

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2023-24
				<u>Estimated</u>	<u>Authorized</u>	<u>Estimated</u>
<i>(Amounts in millions)</i>	<u>Actual</u>	<u>Actual</u>	<u>Actual</u>	<u>Actuals</u>	<u>Final</u>	<u>Final</u>
					<u>Budget</u>	<u>Budget</u>
<u>Sources of Funds</u>						
<i>Beginning Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restricted	78.4	91.1	120.8	106.7	129.0	129.0
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	-	-	-	-	-	-
Unassigned/Unappropriated	-	-	-	-	-	-
Audit Adjustments	-	-	-	(0.0)	-	-
Other Restatements	-	-	-	-	-	-
Total Beginning Balance	\$ 78.4	\$ 91.1	\$ 120.8	\$ 106.7	\$ 129.0	\$ 129.0
<i>Revenue</i>						
Local Control Funding Formula	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Federal Revenue	-	-	-	-	-	-
Other State Revenue	-	-	-	-	-	-
Other Local Revenue	40.2	50.0	45.7	53.9	60.4	60.4
Interfund Transfers-In	-	-	-	-	-	-
Other Financing Sources	-	-	-	-	-	-
Total Revenue	\$ 40.2	\$ 50.0	\$ 45.7	\$ 53.9	\$ 60.4	\$ 60.4
Total Sources of Funds	\$ 118.6	\$ 141.1	\$ 166.5	\$ 160.6	\$ 189.4	\$ 189.4
<u>Uses of Funds</u>						
<i>Expenditure</i>						
Certificated Salaries	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Classified Salaries	4.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Employee Benefits	2.6	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Books and Supplies	0.4	-	-	0.0	0.2	0.2
Services and Other Operating Expenditures	0.2	(0.0)	0.0	1.0	21.4	21.4
Capital Outlay	-	-	14.4	0.2	137.5	(13.6)
Direct Support/Indirect Costs	-	-	-	-	-	-
Other Financing Uses	20.0	20.0	45.0	30.0	30.0	30.0
Other Outgo	-	-	-	-	-	-
Total Expenditure	\$ 27.5	\$ 20.3	\$ 59.8	\$ 31.6	\$ 189.4	\$ 38.3
<i>Ending Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restricted	91.1	120.8	106.7	129.0	-	151.1
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	-	-	-	-	-	-
Unassigned/Unappropriated	-	-	-	-	-	-
Total Ending Balance	\$ 91.1	\$ 120.8	\$ 106.7	\$ 129.0	\$ -	\$ 151.1
Total Uses of Funds	\$ 118.6	\$ 141.1	\$ 166.5	\$ 160.6	\$ 189.4	\$ 189.4

Distrito Escolar Unificado de Los Angeles

2023-24 PRESUPUESTO

FONDO 401- FONDO ESPECIAL DE RESERVA

El Fondo Especial de Reserva representa los recursos del Distrito designados para fines de desembolso de capital, tales como compras de terrenos, mejoras de terrenos, construcción y mejoras de instalaciones, nuevas adquisiciones y gastos relacionados.

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2023-24
<i>(Amounts in millions)</i>	<i>Actual</i>	<i>Actual</i>	<i>Actual</i>	<i>Estimated Actuals</i>	<i>Authorized Final Budget</i>	<i>Estimated Final Budget</i>
<u>Sources of Funds</u>						
<i>Beginning Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restricted	79.3	76.7	86.4	70.0	32.7	32.7
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	-	-	-	-	-	-
Unassigned/Unappropriated	-	-	-	-	-	-
Audit Adjustments	-	(0.7)	(0.1)	(0.1)	-	-
Other Restatements	-	-	-	-	-	-
Total Beginning Balance	\$ 79.3	\$ 76.1	\$ 86.3	\$ 69.9	\$ 32.7	\$ 32.7
<i>Revenue</i>						
Local Control Funding Formula	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -
Federal Revenue	2.6	5.2	3.7	1.8	-	-
Other State Revenue	2.2	1.1	0.4	0.7	-	-
Other Local Revenue	8.1	14.0	26.0	23.0	13.3	13.3
Interfund Transfers-In	0.1	0.1	1.7	0.3	-	-
Other Financing Sources	-	-	-	-	-	-
Total Revenue	\$ 13.0	\$ 20.4	\$ 31.8	\$ 25.8	\$ 13.3	\$ 13.3
Total Sources of Funds	\$ 92.3	\$ 96.5	\$ 118.1	\$ 95.7	\$ 46.1	\$ 46.1
<u>Uses of Funds</u>						
<i>Expenditure</i>						
Certificated Salaries	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -
Classified Salaries	1.3	0.3	10.3	26.9	-	-
Employee Benefits	0.6	0.2	0.1	12.2	-	-
Books and Supplies	0.3	0.2	0.2	0.1	-	-
Services and Other Operating Expenditures	2.2	1.8	2.4	0.9	-	-
Capital Outlay	8.3	4.2	21.5	21.6	46.1	32.2
Direct Support/Indirect Costs	-	-	-	-	-	-
Other Financing Uses	2.8	3.4	13.7	1.3	-	-
Other Outgo	-	-	-	-	-	-
Total Expenditure	\$ 15.6	\$ 10.1	\$ 48.1	\$ 63.0	\$ 46.1	\$ 32.2
<i>Ending Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -
Restricted	76.7	86.4	70.0	32.7	-	13.9
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	-	-	-	-	-	-
Unassigned/Unappropriated	-	-	-	-	-	-
Total Ending Balance	\$ 76.7	\$ 86.4	\$ 70.0	\$ 32.7	\$ -	\$ 13.9
Total Uses of Funds	\$ 92.3	\$ 96.5	\$ 118.1	\$ 95.7	\$ 46.1	\$ 46.1

Distrito Escolar Unificado de Los Angeles

2023-24 | PRESUPUESTO

FONDO 402 – FONDO ESPECIAL DE RESERVA-FEMA

Esto se compone de los fondos recibidos de la Administración Federal de Emergencias (FEMA) y se utiliza para la reparación de los daños causados por el terremoto de Northridge de 1994.

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2023-24
				<u>Estimated</u>	<u>Authorized</u>	<u>Estimated</u>
<i>(Amounts in millions)</i>	<u>Actual</u>	<u>Actual</u>	<u>Actual</u>	<u>Actuals</u>	<u>Final</u> <u>Budget</u>	<u>Final</u> <u>Budget</u>
<u>Sources of Funds</u>						
<i>Beginning Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restricted	3.2	3.3	2.4	2.3	2.3	2.3
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Unassigned/Unappropriated	-	-	-	-	-	-
Audit Adjustments	-	-	(0.0)	-	-	-
Other Restatements	-	-	-	-	-	-
Total Beginning Balance	\$ 3.4	\$ 3.5	\$ 2.6	\$ 2.5	\$ 2.5	\$ 2.5
<i>Revenue</i>						
Local Control Funding Formula	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Federal Revenue	-	-	-	-	-	-
Other State Revenue	-	-	-	-	-	-
Other Local Revenue	0.1	0.0	(0.1)	0.1	-	-
Interfund Transfers-In	-	-	-	-	-	-
Other Financing Sources	-	-	-	-	-	-
Total Revenue	\$ 0.1	\$ 0.0	\$ (0.1)	\$ 0.1	\$ -	\$ -
Total Sources of Funds	\$ 3.5	\$ 3.5	\$ 2.5	\$ 2.5	\$ 2.5	\$ 2.5
<u>Uses of Funds</u>						
<i>Expenditure</i>						
Certificated Salaries	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Classified Salaries	0.0	(0.0)	0.0	-	-	-
Employee Benefits	(0.0)	(0.0)	0.0	-	-	-
Books and Supplies	-	-	-	-	-	-
Services and Other Operating Expenditures	0.0	-	-	-	-	-
Capital Outlay	0.0	0.9	0.0	-	2.3	2.3
Direct Support/Indirect Costs	-	-	-	-	-	-
Other Financing Uses	-	-	-	-	-	-
Other Outgo	-	-	-	-	-	-
Total Expenditure	\$ 0.0	\$ 0.9	\$ 0.0	\$ -	\$ 2.3	\$ 2.3
<i>Ending Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -
Restricted	3.3	2.4	2.3	2.3	-	-
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Unassigned/Unappropriated	-	-	-	-	-	-
Total Ending Balance	\$ 3.5	\$ 2.6	\$ 2.5	\$ 2.5	\$ 0.2	\$ 0.2
Total Uses of Funds	\$ 3.5	\$ 3.5	\$ 2.5	\$ 2.5	\$ 2.5	\$ 2.5

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2023-24 PRESUPUESTO

FONDO 403- FONDO ESPECIAL DE RESERVA- FEMA – MITIGACIÓN DE RIESGOS

Esto se compone de los fondos recibidos de la Administración Federal de Emergencias (FEMA) para reducir los peligros. Se requieren fondos de contrapartida del Distrito para recibir los fondos del Estado. En el pasado, estos fondos se han utilizado principalmente para reemplazar la iluminación colgante y los techos falsos en las escuelas.

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2023-24
				<u>Estimated</u>	<u>Authorized</u>	<u>Estimated</u>
<i>(Amounts in millions)</i>	<u>Actual</u>	<u>Actual</u>	<u>Actual</u>	<u>Actuals</u>	<u>Final</u>	<u>Final</u>
					<u>Budget</u>	<u>Budget</u>
<u>Sources of Funds</u>						
<i>Beginning Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restricted	-	-	-	-	-	-
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	2.2	2.2	2.2	2.1	2.2	2.2
Unassigned/Unappropriated	-	-	-	-	-	-
Audit Adjustments	-	-	-	-	-	-
Other Restatements	-	-	-	-	-	-
Total Beginning Balance	\$ 2.2	\$ 2.2	\$ 2.2	\$ 2.1	\$ 2.2	\$ 2.2
<i>Revenue</i>						
Local Control Funding Formula	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Federal Revenue	-	-	-	-	-	-
Other State Revenue	-	-	-	-	-	-
Other Local Revenue	0.0	0.0	(0.1)	0.0	-	-
Interfund Transfers-In	-	-	-	-	-	-
Other Financing Sources	-	-	-	-	-	-
Total Revenue	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ (0.1)	\$ 0.0	\$ -	\$ -
Total Sources of Funds	\$ 2.2	\$ 2.2	\$ 2.1	\$ 2.2	\$ 2.2	\$ 2.2
<u>Uses of Funds</u>						
<i>Expenditure</i>						
Certificated Salaries	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Classified Salaries	-	-	-	-	-	-
Employee Benefits	-	-	-	-	-	-
Books and Supplies	-	-	-	-	-	-
Services and Other Operating Expenditures	-	-	-	-	-	-
Capital Outlay	-	-	-	-	-	-
Direct Support/Indirect Costs	-	-	-	-	-	-
Other Financing Uses	-	-	-	-	-	-
Other Outgo	-	-	-	-	-	-
Total Expenditure	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<i>Ending Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -
Restricted	-	-	-	-	-	-
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	2.2	2.2	2.1	2.2	2.2	2.2
Unassigned/Unappropriated	-	-	-	-	-	-
Total Ending Balance	\$ 2.2	\$ 2.2	\$ 2.1	\$ 2.2	\$ 2.2	\$ 2.2
Total Uses of Funds	\$ 2.2	\$ 2.2	\$ 2.1	\$ 2.2	\$ 2.2	\$ 2.2

FONDOS DE SERVICIO DE LA DEUDA



Fondo 510- Fondo de Intereses y Canje de Bonos

Fondo 530- Fondo de Anulación de Impuestos

Fondo 560- Fondo de Servicios de Capital

Distrito Escolar Unificado de Los Angeles

2023-24 PRESUPUESTO

FONDO 510- FONDO DE INTERESES Y CANJE DE BONOS

Este fondo proporciona pagos de capital e intereses sobre bonos locales pendientes aprobados por los votantes. La fuente de ingresos son los impuestos locales a la propiedad.

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2023-24
				<i>Estimated</i>	<i>Authorized</i>	<i>Estimated</i>
<i>(Amounts in millions)</i>	<i>Actual</i>	<i>Actual</i>	<i>Actual</i>	<i>Actuals</i>	<i>Final</i>	<i>Final</i>
					<i>Budget</i>	<i>Budget</i>
<u>Sources of Funds</u>						
<i>Beginning Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restricted	849.2	1,069.3	1,224.3	1,174.1	1,073.0	1,073.0
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	-	-	-	-	-	-
Unassigned/Unappropriated	-	-	-	-	-	-
Audit Adjustments	-	(26.5)	-	-	-	-
Other Restatements	-	-	-	-	-	-
Total Beginning Balance	\$ 849.2	\$ 1,042.8	\$ 1,224.3	\$ 1,174.1	\$ 1,073.0	\$ 1,073.0
<i>Revenue</i>						
Local Control Funding Formula	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Federal Revenue	69.3	95.9	69.5	69.5	69.5	69.5
Other State Revenue	3.5	3.7	3.0	-	-	-
Other Local Revenue	947.4	1,131.9	997.2	1,031.4	1,043.0	1,043.0
Interfund Transfers-In	-	-	-	-	-	-
Other Financing Sources	121.7	789.9	49.7	-	-	-
Total Revenue	\$ 1,141.8	\$ 2,021.5	\$ 1,119.4	\$ 1,101.0	\$ 1,112.5	\$ 1,112.5
Total Sources of Funds	\$ 1,991.0	\$ 3,064.3	\$ 2,343.7	\$ 2,275.1	\$ 2,185.6	\$ 2,185.6
<u>Uses of Funds</u>						
<i>Expenditure</i>						
Certificated Salaries	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Classified Salaries	-	-	-	-	-	-
Employee Benefits	-	-	-	-	-	-
Books and Supplies	-	-	-	-	-	-
Services and Other Operating Expenditures	-	-	-	-	-	-
Capital Outlay	-	-	-	-	-	-
Direct Support/Indirect Costs	-	-	-	-	-	-
Other Financing Uses	-	631.5	48.7	-	-	-
Other Outgo	921.7	1,208.4	1,120.9	1,202.0	981.6	981.6
Total Expenditure	\$ 921.7	\$ 1,839.9	\$ 1,169.6	\$ 1,202.0	\$ 981.6	\$ 981.6
<i>Ending Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restricted	1,069.3	1,224.3	1,174.1	1,073.0	1,203.9	1,203.9
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	-	-	-	-	-	-
Unassigned/Unappropriated	-	-	-	-	-	-
Total Ending Balance	\$ 1,069.3	\$ 1,224.3	\$ 1,174.1	\$ 1,073.0	\$ 1,203.9	\$ 1,203.9
Total Uses of Funds	\$ 1,991.0	\$ 3,064.3	\$ 2,343.7	\$ 2,275.1	\$ 2,185.6	\$ 2,185.6

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2023-24 PRESUPUESTO

FONDO 530- FONDO DE ANULACIÓN DE IMPUESTOS

Este fondo reembolsa el endeudamiento resultante de gravámenes fiscales anteriores. La deuda total a pagar es de \$0.59 millones y el calendario de pagos terminó el 30 de junio de 2010.

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2023-24
				<i>Estimated</i>	<i>Authorized</i>	<i>Estimated</i>
<i>(Amounts in millions)</i>	<i>Actual</i>	<i>Actual</i>	<i>Actual</i>	<i>Actuals</i>	<i>Final</i>	<i>Final</i>
					<i>Budget</i>	<i>Budget</i>
<u>Sources of Funds</u>						
<i>Beginning Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restricted	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	-	-	-	-	-	-
Unassigned/Unappropriated	-	-	-	-	-	-
Audit Adjustments	-	-	-	-	-	-
Other Restatements	-	-	-	-	-	-
Total Beginning Balance	\$ 0.4	\$ 0.4	\$ 0.4	\$ 0.4	\$ 0.4	\$ 0.4
<i>Revenue</i>						
Local Control Funding Formula	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Federal Revenue	-	-	-	-	-	-
Other State Revenue	-	-	-	-	-	-
Other Local Revenue	0.0	0.0	(0.0)	0.0	-	-
Interfund Transfers-In	-	-	-	-	-	-
Other Financing Sources	-	-	-	-	-	-
Total Revenue	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ (0.0)	\$ 0.0	\$ -	\$ -
Total Sources of Funds	\$ 0.4	\$ 0.4	\$ 0.4	\$ 0.4	\$ 0.4	\$ 0.4
<u>Uses of Funds</u>						
<i>Expenditure</i>						
Certificated Salaries	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Classified Salaries	-	-	-	-	-	-
Employee Benefits	-	-	-	-	-	-
Books and Supplies	-	-	-	-	-	-
Services and Other Operating Expenditures	-	-	-	-	-	-
Capital Outlay	-	-	-	-	-	-
Direct Support/Indirect Costs	-	-	-	-	-	-
Other Financing Uses	-	-	-	-	-	-
Other Outgo	-	-	-	-	-	-
Total Expenditure	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<i>Ending Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restricted	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	-	-	-	-	-	-
Unassigned/Unappropriated	-	-	-	-	-	-
Total Ending Balance	\$ 0.4	\$ 0.4	\$ 0.4	\$ 0.4	\$ 0.4	\$ 0.4
Total Uses of Funds	\$ 0.4	\$ 0.4	\$ 0.4	\$ 0.4	\$ 0.4	\$ 0.4

Distrito Escolar Unificado de Los Angeles

2023-24 PRESUPUESTO

FONDO 560- FONDO DE SERVICIO DE CAPITAL

Esto es para reembolsar Certificados de Participación (COP) que son fondos prestados para proyectos de capital donde no se dispone de financiamiento de bonos. El reembolso proviene de los fondos de propósito general u otros fondos, como las tarifas de los urbanizadores.

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2023-24
				<u>Estimated</u>	<u>Authorized</u>	<u>Estimated</u>
<i>(Amounts in millions)</i>	<u>Actual</u>	<u>Actual</u>	<u>Actual</u>	<u>Actuals</u>	<u>Final</u>	<u>Final</u>
					<u>Budget</u>	<u>Budget</u>
<u>Sources of Funds</u>						
<i>Beginning Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restricted	33.6	34.7	16.0	13.0	0.0	0.0
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	-	-	-	-	-	-
Unassigned/Unappropriated	-	-	-	-	-	-
Audit Adjustments	-	-	-	-	-	-
Other Restatements	-	-	-	-	-	-
Total Beginning Balance	\$ 33.6	\$ 34.7	\$ 16.0	\$ 13.0	\$ 0.0	\$ 0.0
<i>Revenue</i>						
Local Control Funding Formula	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Federal Revenue	0.6	0.2	-	-	-	-
Other State Revenue	-	-	-	-	-	-
Other Local Revenue	0.8	0.3	0.1	0.1	0.0	0.0
Interfund Transfers-In	24.3	16.4	13.3	14.8	25.7	25.7
Other Financing Sources	-	34.0	-	73.7	-	-
Total Revenue	\$ 25.6	\$ 51.0	\$ 13.3	\$ 88.6	\$ 25.7	\$ 25.7
Total Sources of Funds	\$ 59.2	\$ 85.7	\$ 29.4	\$ 101.6	\$ 25.7	\$ 25.7
<u>Uses of Funds</u>						
<i>Expenditure</i>						
Certificated Salaries	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Classified Salaries	-	-	-	-	-	-
Employee Benefits	-	-	-	-	-	-
Books and Supplies	-	-	-	-	-	-
Services and Other Operating Expenditures	-	-	-	-	-	-
Capital Outlay	-	-	-	-	-	-
Direct Support/Indirect Costs	-	-	-	-	-	-
Other Financing Uses	-	34.3	-	73.7	-	-
Other Outgo	24.4	35.4	16.4	27.9	25.7	25.7
Total Expenditure	\$ 24.4	\$ 69.7	\$ 16.4	\$ 101.6	\$ 25.7	\$ 25.7
<i>Ending Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restricted	34.7	16.0	13.0	0.0	0.0	0.0
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	-	-	-	-	-	-
Unassigned/Unappropriated	-	-	-	-	-	-
Total Ending Balance	\$ 34.7	\$ 16.0	\$ 13.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0
Total Uses of Funds	\$ 59.2	\$ 85.7	\$ 29.4	\$ 101.6	\$ 25.7	\$ 25.7

FONDOS DE SERVICIOS INTERNOS



Fondo 670- Fondo de Beneficios de Salud y Bienestar

Fondo 671- Fondo de Indemnización de los Trabajadores

Fondo 672- Fondo de Autoseguro de Responsabilidad

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2023-24 | PRESUPUESTO

FONDO 670- FONDO DE BENEFICIOS DE SALUD Y BIENESTAR

Este fondo proporciona seguro o reembolso para la atención médica, de la vista y dental para los empleados y jubilados elegibles y los costos de administración. Los costos de tales beneficios han estado creciendo más rápido que los ingresos.

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2023-24
				<u>Estimated</u>	<u>Authorized</u>	<u>Estimated</u>
<i>(Amounts in millions)</i>	<u>Actual</u>	<u>Actual</u>	<u>Actual</u>	<u>Actuals</u>	<u>Final</u>	<u>Final</u>
					<u>Budget</u>	<u>Budget</u>
<u>Sources of Funds</u>						
<i>Beginning Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restricted	-	-	-	-	-	-
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	-	-	-	-	-	-
Unassigned/Unappropriated	353.5	393.5	163.9	111.3	103.2	103.2
Audit Adjustments	-	-	-	-	-	-
Other Restatements	-	-	-	-	-	-
Total Beginning Balance	\$ 353.5	\$ 393.5	\$ 163.9	\$ 111.3	\$ 103.2	\$ 103.2
<i>Revenue</i>						
Local Control Funding Formula	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Federal Revenue	-	-	-	-	-	-
Other State Revenue	-	-	-	-	-	-
Other Local Revenue	1,083.3	1,093.6	1,072.1	1,188.5	1,104.3	1,104.3
Interfund Transfers-In	-	-	-	-	-	-
Other Financing Sources	-	-	-	-	-	-
Total Revenue	\$ 1,083.3	\$ 1,093.6	\$ 1,072.1	\$ 1,188.5	\$ 1,104.3	\$ 1,104.3
Total Sources of Funds	\$ 1,436.8	\$ 1,487.1	\$ 1,236.0	\$ 1,299.9	\$ 1,207.5	\$ 1,207.5
<u>Uses of Funds</u>						
<i>Expenditure</i>						
Certificated Salaries	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Classified Salaries	2.3	2.4	2.4	2.4	2.7	2.7
Employee Benefits	(2.9)	1.6	0.8	1.4	1.6	1.6
Books and Supplies	0.2	0.2	0.3	0.3	0.5	0.5
Services and Other Operating Expenditures	1,043.7	1,092.0	1,121.2	1,192.5	1,099.3	1,099.3
Capital Outlay	-	-	-	-	-	-
Direct Support/Indirect Costs	-	-	-	-	-	-
Other Financing Uses	-	227.0	-	-	-	-
Other Outgo	-	-	-	-	-	-
Total Expenditure	\$ 1,043.3	\$ 1,323.2	\$ 1,124.6	\$ 1,196.7	\$ 1,104.2	\$ 1,104.2
<i>Ending Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restricted	-	-	-	-	-	-
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	-	-	-	-	-	-
Unassigned/Unappropriated	393.5	163.9	111.3	103.2	103.3	103.3
Total Ending Balance	\$ 393.5	\$ 163.9	\$ 111.3	\$ 103.2	\$ 103.3	\$ 103.3
Total Uses of Funds	\$ 1,436.8	\$ 1,487.1	\$ 1,236.0	\$ 1,299.9	\$ 1,207.5	\$ 1,207.5

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2023-24 PRESUPUESTO

FONDO 671- FONDO DE INDEMNIZACIÓN PARA LOS TRABAJADORES

Este fondo proporciona pagos médicos y de otro tipo a los empleados que resultaron lesionados en el curso de su empleo con el Distrito y el costo necesario de administrar el fondo. Los ingresos provienen de cada fondo que tiene posiciones.

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2023-24
(Amounts in millions)	<u>Actual</u>	<u>Actual</u>	<u>Actual</u>	<u>Estimated</u> <u>Actuals</u>	<u>Authorized</u> <u>Final</u> <u>Budget</u>	<u>Estimated</u> <u>Final</u> <u>Budget</u>
<u>Sources of Funds</u>						
<i>Beginning Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.0	\$ 2.0
Restricted	-	-	-	-	-	-
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	-	-	-	-	-	-
Unassigned/Unappropriated	90.1	83.8	154.1	189.5	254.3	254.3
Audit Adjustments	-	-	-	-	-	-
Other Restatements	-	-	-	-	-	-
Total Beginning Balance	\$ 90.1	\$ 83.8	\$ 154.1	\$ 189.5	\$ 256.3	\$ 256.3
<i>Revenue</i>						
Local Control Funding Formula	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Federal Revenue	-	-	-	-	-	-
Other State Revenue	-	-	-	-	-	-
Other Local Revenue	133.3	90.0	103.0	136.3	134.6	134.6
Interfund Transfers-In	-	-	-	-	-	-
Other Financing Sources	-	-	-	-	-	-
Total Revenue	\$ 133.3	\$ 90.0	\$ 103.0	\$ 136.3	\$ 134.6	\$ 134.6
Total Sources of Funds	\$ 223.4	\$ 173.7	\$ 257.2	\$ 325.8	\$ 390.9	\$ 390.9
<u>Uses of Funds</u>						
<i>Expenditure</i>						
Certificated Salaries	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Classified Salaries	1.3	1.4	1.4	1.3	1.7	1.7
Employee Benefits	(1.3)	1.0	0.5	0.9	1.0	1.0
Books and Supplies	0.0	0.0	0.0	0.0	1.6	1.6
Services and Other Operating Expenditures	139.6	17.1	65.8	67.3	147.0	147.0
Capital Outlay	-	-	-	-	-	-
Direct Support/Indirect Costs	-	-	-	-	-	-
Other Financing Uses	-	-	-	-	-	-
Other Outgo	-	-	-	-	-	-
Total Expenditure	\$ 139.7	\$ 19.6	\$ 67.6	\$ 69.5	\$ 151.3	\$ 151.3
<i>Ending Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.0	\$ 2.0	\$ 2.0
Restricted	-	-	-	-	-	-
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	-	-	-	-	-	-
Unassigned/Unappropriated	83.8	154.1	189.5	254.3	237.7	237.7
Total Ending Balance	\$ 83.8	\$ 154.1	\$ 189.5	\$ 256.3	\$ 239.7	\$ 239.7
Total Uses of Funds	\$ 223.4	\$ 173.7	\$ 257.2	\$ 325.8	\$ 390.9	\$ 390.9

Distrito Escolar Unificado de Los Angeles

2023-24 PRESUPUESTO

FONDO 672 – SEGURO DE AUTORESPONSABILIDAD

Este fondo proporciona recursos para reclamos de responsabilidad civil y juicios contra el Distrito, y el costo de administrarlos.

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2023-24
				<i>Estimated</i>	<i>Authorized</i>	<i>Estimated</i>
<i>(Amounts in millions)</i>	<i>Actual</i>	<i>Actual</i>	<i>Actual</i>	<i>Actuals</i>	<i>Final</i>	<i>Final</i>
					<i>Budget</i>	<i>Budget</i>
<u>Sources of Funds</u>						
<i>Beginning Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.0	\$ 1.0
Restricted	-	-	-	-	-	-
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	-	-	-	-	-	-
Unassigned/Unappropriated	(4.9)	(2.3)	0.7	(8.8)	(24.6)	(24.6)
Audit Adjustments	-	-	-	-	-	-
Other Restatements	-	-	-	-	-	-
Total Beginning Balance	\$ (4.9)	\$ (2.3)	\$ 0.7	\$ (8.8)	\$ (23.6)	\$ (23.6)
<i>Revenue</i>						
Local Control Funding Formula	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Federal Revenue	-	-	-	-	-	-
Other State Revenue	-	-	-	-	-	-
Other Local Revenue	85.1	37.3	98.3	145.4	51.4	51.4
Interfund Transfers-In	-	-	-	-	-	-
Other Financing Sources	-	-	-	-	-	-
Total Revenue	\$ 85.1	\$ 37.3	\$ 98.3	\$ 145.4	\$ 51.4	\$ 51.4
Total Sources of Funds	\$ 80.2	\$ 35.0	\$ 99.1	\$ 136.6	\$ 27.9	\$ 27.9
<u>Uses of Funds</u>						
<i>Expenditure</i>						
Certificated Salaries	\$ 0.2	\$ 0.2	\$ 0.1	-	\$ -	\$ -
Classified Salaries	1.7	1.8	1.8	2.4	3.2	3.2
Employee Benefits	(1.7)	1.2	0.5	1.1	1.7	1.7
Books and Supplies	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Services and Other Operating Expenditures	82.3	31.1	105.4	156.6	45.0	45.0
Capital Outlay	-	-	-	-	-	-
Direct Support/Indirect Costs	-	-	-	-	-	-
Other Financing Uses	-	-	-	-	-	-
Other Outgo	-	-	-	-	-	-
Total Expenditure	\$ 82.5	\$ 34.3	\$ 107.8	\$ 160.2	\$ 49.9	\$ 49.9
<i>Ending Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ -	\$ -	\$ -	1.0	\$ 1.0	\$ 1.0
Restricted	-	-	-	-	-	-
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	-	-	-	-	-	-
Unassigned/Unappropriated	(2.3)	0.7	(8.8)	(24.6)	(23.0)	(23.0)
Total Ending Balance	\$ (2.3)	\$ 0.7	\$ (8.8)	\$ (23.6)	\$ (22.0)	\$ (22.0)
Total Uses of Funds	\$ 80.2	\$ 35.0	\$ 99.1	\$ 136.6	\$ 27.9	\$ 27.9

FONDOS FIDUCIARIOS



Fondo 713-Otros Fondos de Beneficios Post-Empleo (OPEB)

Distrito Escolar Unificado de Los Angeles

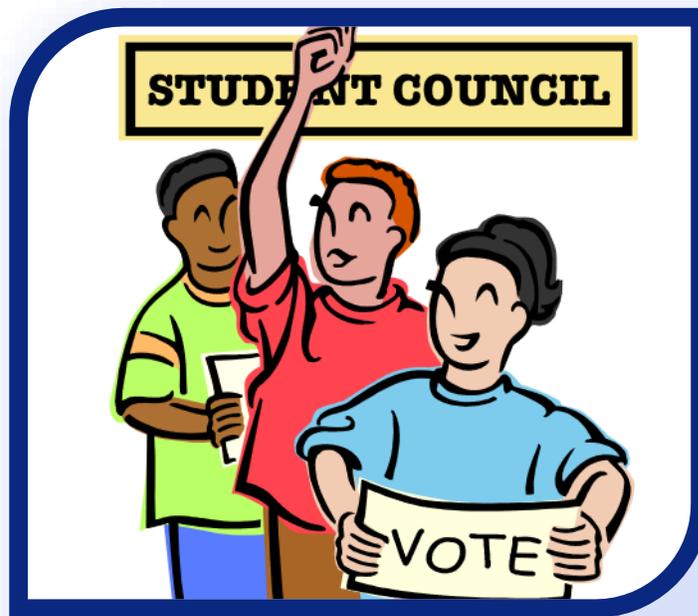
2023-24 PRESUPUESTO

FONDO 713- OTROS FONDOS DE BENEFICIOS POST-EMPLEO (OPEB)

Este fondo tiene en cuenta los recursos que se distribuirán a una cuenta fiduciaria para pagar beneficios médicos futuros para empleados actuales y jubilados.

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2023-24
				<i>Estimated</i>	<i>Authorized</i>	<i>Estimated</i>
<i>(Amounts in millions)</i>	<i>Actual</i>	<i>Actual</i>	<i>Actual</i>	<i>Actuals</i>	<i>Final Budget</i>	<i>Final Budget</i>
<u>Sources of Funds</u>						
<i>Beginning Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restricted	411.6	426.0	542.8	469.9	628.3	628.3
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	-	-	-	-	-	-
Unassigned/Unappropriated	-	-	-	-	-	-
Audit Adjustments	-	-	-	-	-	-
Other Restatements	-	-	-	-	-	-
Total Beginning Balance	\$ 411.6	\$ 426.0	\$ 542.8	\$ 469.9	\$ 628.3	\$ 628.3
<i>Revenue</i>						
Local Control Funding Formula	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Federal Revenue	-	-	-	-	-	-
Other State Revenue	-	-	-	-	-	-
Other Local Revenue	14.7	117.3	(72.4)	158.9	211.0	211.0
Interfund Transfers-In	-	-	-	-	-	-
Other Financing Sources	-	-	-	-	-	-
Total Revenue	\$ 14.7	\$ 117.3	\$ (72.4)	\$ 158.9	\$ 211.0	\$ 211.0
Total Sources of Funds	\$ 426.3	\$ 543.2	\$ 470.4	\$ 628.8	\$ 839.3	\$ 839.3
<u>Uses of Funds</u>						
<i>Expenditure</i>						
Certificated Salaries	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Classified Salaries	-	-	-	-	-	-
Employee Benefits	-	-	-	-	-	-
Books and Supplies	-	-	-	-	-	-
Services and Other Operating Expenditures	0.4	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5
Capital Outlay	-	-	-	-	-	-
Direct Support/Indirect Costs	-	-	-	-	-	-
Other Financing Uses	-	-	-	-	-	-
Other Outgo	-	-	-	-	-	-
Total Expenditure	\$ 0.4	\$ 0.4	\$ 0.5	\$ 0.5	\$ 0.5	\$ 0.5
<i>Ending Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restricted	426.0	542.8	469.9	628.3	838.8	838.8
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	-	-	-	-	-	-
Unassigned/Unappropriated	-	-	-	-	-	-
Total Ending Balance	\$ 426.0	\$ 542.8	\$ 469.9	\$ 628.3	\$ 838.8	\$ 838.8
Total Uses of Funds	\$ 426.3	\$ 543.2	\$ 470.4	\$ 628.8	\$ 839.3	\$ 839.3

FONDOS DE INGRESOS ESPECIALES



Fondo 080- Cuerpo Estudiantil

Distrito Escolar Unificado de Los Angeles

2023-24 PRESUPUESTO

FONDO 080- CUERPO ESTUDIANTIL

Cuenta de los planteles escolares del dinero en efectivo que tiene el Distrito en nombre de los cuerpos estudiantiles.

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2023-24
				<u>Estimated</u>	<u>Authorized</u>	<u>Estimated</u>
<i>(Amounts in millions)</i>	<u>Actual</u>	<u>Actual</u>	<u>Actual</u>	<u>Actuals</u>	<u>Final</u>	<u>Final</u>
					<u>Budget</u>	<u>Budget</u>
<u>Sources of Funds</u>						
<i>Beginning Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.5	\$ 4.2	\$ 4.2
Restricted	-	-	44.8	44.6	46.5	46.5
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	-	-	-	-	-	-
Unassigned/Unappropriated	-	-	-	-	-	-
Audit Adjustments	-	-	-	-	-	-
Other Restatements	-	46.4	-	-	-	-
Total Beginning Balance	\$ -	\$ 46.4	\$ 44.8	\$ 48.1	\$ 50.7	\$ 50.7
<i>Revenue</i>						
Local Control Funding Formula	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Federal Revenue	-	-	-	-	-	-
Other State Revenue	-	-	-	-	-	-
Other Local Revenue	-	4.7	33.3	36.9	24.3	24.3
Interfund Transfers-In	-	-	-	-	-	-
Other Financing Sources	-	-	-	-	-	-
Total Revenue	\$ -	\$ 4.7	\$ 33.3	\$ 36.9	\$ 24.3	\$ 24.3
Total Sources of Funds	\$ -	\$ 51.2	\$ 78.0	\$ 85.0	\$ 75.0	\$ 75.0
<u>Uses of Funds</u>						
<i>Expenditure</i>						
Certificated Salaries	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Classified Salaries	-	-	-	-	-	-
Employee Benefits	-	-	-	-	-	-
Books and Supplies	-	5.4	23.9	27.8	18.8	18.8
Services and Other Operating Expenditures	-	0.9	5.8	6.1	5.0	5.0
Capital Outlay	-	0.1	0.2	0.4	0.2	0.2
Direct Support/Indirect Costs	-	-	-	-	-	-
Other Financing Uses	-	-	-	-	-	-
Other Outgo	-	-	-	-	-	-
Total Expenditure	\$ -	\$ 6.4	\$ 29.9	\$ 34.3	\$ 24.0	\$ 24.0
<i>Ending Balance</i>						
Non-spendable - Cash, Inventories, Others	\$ -	\$ -	\$ 3.5	\$ 4.2	\$ 4.2	\$ 4.2
Restricted	-	44.8	44.6	46.5	46.8	46.8
Committed	-	-	-	-	-	-
Assigned	-	-	-	-	-	-
Unassigned/Unappropriated	-	-	-	-	-	-
Total Ending Balance	\$ -	\$ 44.8	\$ 48.1	\$ 50.7	\$ 51.0	\$ 51.0
Total Uses of Funds	\$ -	\$ 51.2	\$ 78.0	\$ 85.0	\$ 75.0	\$ 75.0

Sección V

TAMAÑO DE LAS CLASES DEL DISTRITO

Esta sección proporciona información relacionada con las proporciones de estudiantes por maestro en las escuelas del Distrito.

La política del Distrito relativa a la dotación de personal para la mayoría del personal certificado y administrativo en las escuelas distritales se basa en las tablas de dotación de personal recomendadas, que toman en cuenta la matrícula de estudiantes, el tipo de escuela, las necesidades de los estudiantes y otras características de la escuela.

La tabla de la página siguiente proporciona una comparación histórica de las proporciones de estudiantes por maestro por tipo de escuela y estado de integración.

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2023-24 PRESUPUESTO

TAMAÑO DE LAS CLASES DEL DISTRITO

				2019-20		2020-21		2021- 22		2022- 23	2023-24	
				Escuelas de Alta Necesidad	Escuela sin Alta Necesidad	Escuela de Alta Necesidad	Escuela sin Alta Necesidad	Escuelas de Alta Necesidad	Escuela sin Alta Necesidad	Escuela con Alta Necesidad y sin Alta Necesidad	Escuela de Prioridad	Todas las demás escuelas
Tipo de escuela	Materia(s)	Nivel de Grado	2018-19									
Norma del Distrito para Primarias - Todas	Todas	K	29.5	29.5	29.5	29.5	29.5	29.5	29.5	29.5	28.5	29.5
Norma del Distrito para Primarias - Todas	Todas	1-3	32	32	32	32	32	32	32	32	31	32
Norma del Distrito para Primarias – Escuelas Magnet PHBAO y no PHBAO, y PHBAO	Todas	4-5/(6)	39	36	38	35.5	37	35.5	35.5	35.5	34.5	35.5
Norma del Distrito para Primarias – Escuelas Magnet no PHBAO	Todas	4-5/(6)	39	36	38	35	37	34.5	35	34.5	33.5	34.5
Primaria PHBAO	Todas	K	24	24	24	24	24	24	24	24	23	24
Primaria PHBAO	Todas	1-3	24	24	24	24	24	24	24	24	23	24
Primaria PHBAO	Todas	4-5/(6)	30.5	27.5	29.5	27	28.5	27	27	27	26	27
Primaria no PHBAO	Todas	K	24	24	24	24	24	24	24	24	23	24
Primaria no PHBAO	Todas	1-3	24	24	24	24	24	24	24	24	23	24
Primaria no PHBAO	Todas	4-5/(6)	36	33	35	32.5	34	32.5	32.5	32.5	31.5	32.5
Primaria Magnet PHBAO	Todas	K-3	24	24	24	24	24	24	24	24	23	24
Primaria Magnet PHBAO	Todas	4-5/(6)	30.5	27.5	29.5	27	28.5	27	27	27	26	27
Primaria Magnet no PHBAO	Todas	K-3	24	24	24	24	24	24	24	24	23	24
Primaria Magnet no PHBAO	Todas	4-5/(6)	34	31	33	30	32	29.5	30	29.5	28.5	29.5

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2023-24 PRESUPUESTO

TAMAÑO DE LAS CLASES DEL DISTRITO

				2019-20		2020-21		2021- 22		2022- 23	2023-24	
Tipo de escuela	Materia(s)	Nivel de Grado	2018-19	Escuela con Alta Necesidad	Escuela sin Alta Necesidad	Escuela con Alta Necesidad	Escuela sin Alta Necesidad	Escuela con Alta Necesidad	Escuela con Alta Necesidad	Escuela con Alta Necesidad y sin Alta Necesidad	Escuela de Prioridad	Todas las demás escuelas
Norma del Distrito para Escuelas Intermedias - PHBAO y no PHBAO	Académicas	6-8	42.5	39.5	41.5	38.5	40.5	36.5	38.5	35.5	34.5	35.5
Norma del Distrito para Escuelas Intermedias - PHBAO y No PHBAO	No académicas	6-8	42.5	39.5	41.5	38.5	40.5	36.5	38.5	36.25	36.25	36.25
Intermedias PHBAO	Académicas	6-8	34	31	33	30	32	28	30	27	26	27
Intermedias PHBAO	No académicas	6-8	42.5	39.5	41.5	38.5	40.5	36.5	38.5	36.25	36.25	36.25
Intermedias PHBAO	Combinadas	6-8	36.43	33.4	35.42	32.38	34.41	30.36	32.38	29.51	28.71	29.51
Intermedias no PHBAO	Académicas	6-8	39.5	36.5	38.5	35.5	37.5	33.5	35.5	32.5	31.5	32.5
Intermedias no PHBAO	No académicas	6-8	42.5	39.5	41.5	38.5	40.5	36.5	38.5	36.25	36.25	36.25
Intermedias no PHBAO	Combinadas	6-8	40.45	37.45	39.45	36.45	38.45	34.44	36.45	33.66	32.94	33.66
Norma del Distrito para Escuelas Intermedias - Escuelas Magnet PHBAO y no PHBAO	Todas	6-8	42.5	39.5	41.5	38.5	40.5	36.5	38.5	35.5	34.5	35.5
Intermedias Magnet PHBAO	Todas	6-8	34	31	33	30	32	28	30	27	26	27
Intermedia Magnet no PHBAO	Todas	6-8	36.5	33.5	35.5	32.5	34.5	30.5	32.5	29.5	28.5	29.5

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2023-24 PRESUPUESTO

TAMAÑO DE LAS CLASES DEL DISTRITO

				2019-20		2020-21		2021- 22		2022- 23	2023-24	
Tipo de escuela	Materia(s)	Nivel de Grado	2018-19	Escuela con Alta Necesidad	Escuela sin Alta Necesidad	Escuela con Alta Necesidad	Escuela sin Alta Necesidad	Escuela con Alta Necesidad	Escuela sin Alta Necesidad	Escuela con Alta Necesidad y sin Alta Necesidad	Escuela de Prioridad	Todas las demás escuelas
Norma del Distrito para Escuelas Preparatorias	Todas		42.5	41.5	41.5	40.5	40.5	38.5	38.5	35.5	34.83	35.5
Escuela Preparatoria PHBAO	Académicas	9-10	34	33	33	32	32	30	30	27	26	27
Escuela Preparatoria PHBAO	No Académicas	9-10	42.5	41.5	41.5	40.5	40.5	38.5	38.5	35.5	35.5	35.5
Escuela Preparatoria PHBAO	Académicas	11-12	42.5	41.5	41.5	40.5	40.5	38.5	38.5	35.5	34.5	35.5
Escuela Preparatoria PHBAO	No Académicas	11-12	42.5	41.5	41.5	40.5	40.5	38.5	38.5	35.5	35.5	35.5
Escuela Preparatoria no PHBAO	Académicas	9-10	39.5	38.5	38.5	37.5	37.5	35.5	35.5	32.5	31.5	32.5
Escuela Preparatoria no PHBAO	No académicas	9-10	42.5	41.5	41.5	40.5	40.5	38.5	38.5	35.5	35.5	35.5
Escuela Preparatoria no PHBAO	Académicas	11-12	42.5	41.5	41.5	40.5	40.5	38.5	38.5	35.5	34.5	35.5
Escuela Preparatoria no PHBAO	No Académicas	11-12	42.5	41.5	41.5	40.5	40.5	38.5	38.5	35.5	35.5	35.5
Escuela Preparatoria Magnet PHBAO	Todas	9-12	34	33	33	32	32	30	30	27	26	27
Escuela Preparatoria Magnet no PHBAO	Todas	9-12	36.5	35.5	35.5	34.5	34.5	32.5	32.5	29.5	28.5	29.5
Escuela Comunitaria Diurna, Escuelas de Segunda Oportunidad y para Menores embarazadas			21	21	21	21	21	21	21	21	21	21
Escuelas de Continuación			29	29	29	29	29	29	29	29	29	29
Estudio independiente			30	30	30	30	30	30	30	30	30	30

TENDENCIAS EN LA MATRÍCULA DEL DISTRITO

Esta sección proporciona información y datos relacionados con el número de alumnos que reciben servicios en las escuelas del Distrito.

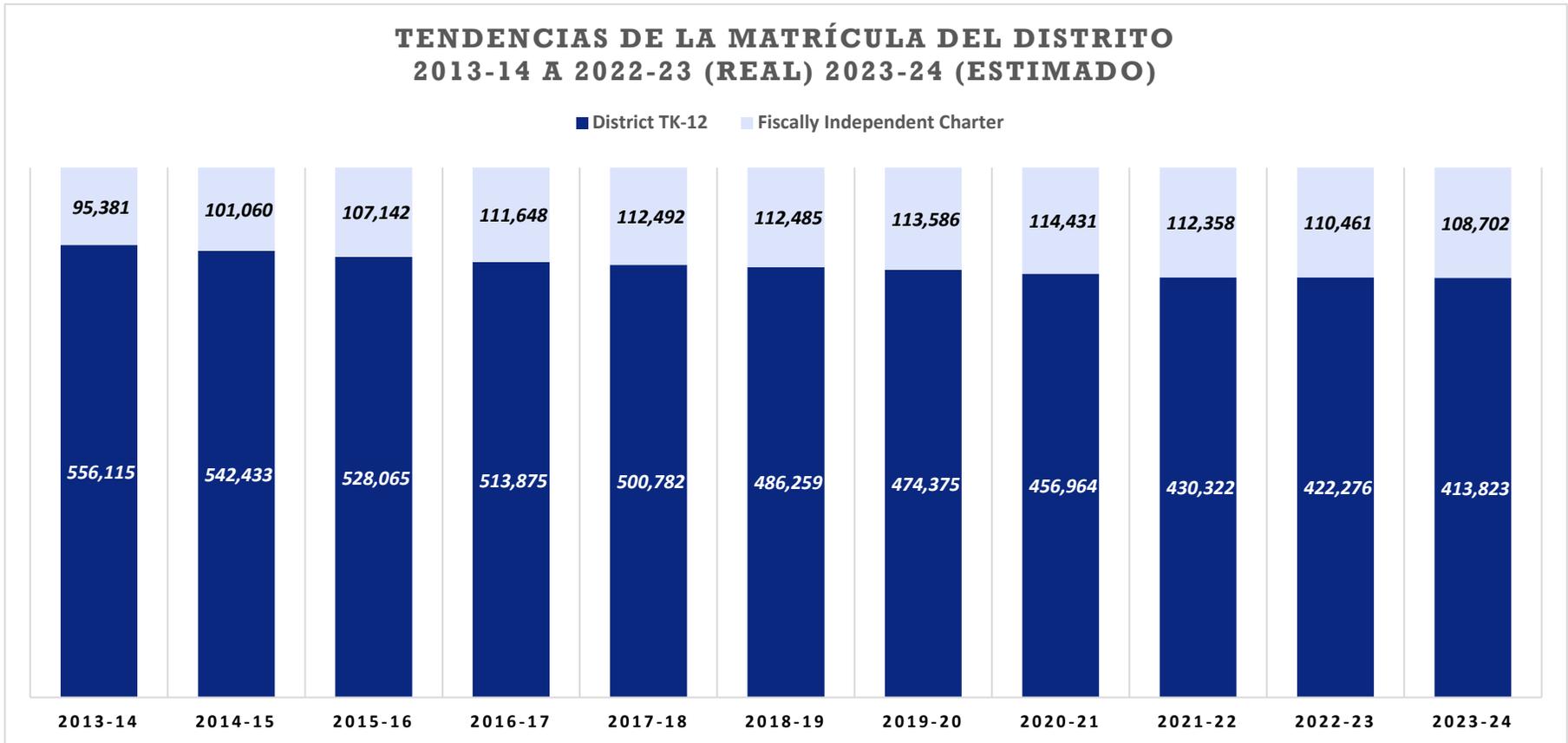
Para proyectar la inscripción de estudiantes, el Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles utiliza los datos de los nacimientos vivos en el Condado de Los Ángeles, las tasas históricas de retención en los grados y otra información pertinente. Las tasas de retención en los grados miden el porcentaje de estudiantes que se espera que progresen al siguiente nivel de grado de un año al siguiente, según las tendencias pasadas. La estimación de la matrícula en los grados 1 a 12 se calcula en base a una variedad de escenarios utilizando promedios ponderados y reales a lo largo del tiempo. Las inscripciones en el jardín de infantes se calculan como un porcentaje de nacimientos vivos en el condado de Los Ángeles de cinco años antes. Las inscripciones en el jardín de infantes de transición se calculan como el porcentaje de nacimientos vivos en el condado de Los Ángeles desde los cinco años anteriores.

La matrícula alcanzó su punto máximo en 2002-03 en 746,831 y ha disminuido cada año desde entonces. Esto se debe a varios factores, incluyendo la reducción de la tasa de natalidad en el condado de Los Ángeles y el aumento del costo de vida en el sur de California.

La disminución de la inscripción de estudiantes afecta tanto a los ingresos como a los gastos. Sin embargo, la disminución de la matrícula suele causar una disminución más rápida en los ingresos después del primer año. Esto se debe a que a los distritos con matrícula en descenso esencialmente usan la fórmula “sin perjuicio” por la disminución del año anterior. Otro factor que contribuye al cambio en los ingresos y gastos es el aumento en los estudiantes matriculados en escuelas fiscalmente independientes.

Las proyecciones de la matrícula diferencian entre los estudiantes en escuelas chárter fiscalmente independientes y las escuelas del Distrito que no son escuelas chárter. Esto ayuda al Distrito a estimar el impacto fiscal que tienen las escuelas chárter independientes en el presupuesto del Distrito. Los datos de las escuelas chárter fiscalmente independientes incluyen tanto a las escuelas que han pasado de ser escuelas no chárter a escuelas chárter fiscalmente independientes (“chárter de conversión”) como a las escuelas que comenzaron su operación como escuelas chárter fiscalmente independientes (“chárter desde su inicio”).

La tabla a continuación muestra las tendencias de la matrícula del Distrito durante la última década. El gráfico representa el aumento en el número de estudiantes matriculados en las escuelas chárter independientes en contraste con la disminución en la matriculación del Distrito en las escuelas TK-12 hasta el año fiscal 2020-21. A partir del año fiscal 2021-22, las tendencias de la matrícula muestran una disminución en las escuelas chárter fiscalmente independientes y las escuelas del Distrito.



Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2023-24 PRESUPUESTO

TENDENCIAS Y PROYECCIONES DE INSCRIPCIÓN

Matrícula en el Día de Censo Oficial - Excluyendo las Escuelas Chárter Independientes

	2016-17 Real	2017-18 Real	2018-19** Real	2019-20 Real	2020-21 Real	2021-22 Real	2022-23 Real	2023-24 Estimación	2024-25 Estimación	2025-26 Estimación
Condado de LA - nacimientos vivos desde hace 5 años	130,312	131,697	128,523	130,150	124,440	122,940	116,850	110,177	106,987	106,450
Inscripción en los grados										
Kindergarten de Transición*							8,426	11,003	11,732	11,308
Kindergarten	48,255	45,903	43,581	42,091	36,281	34,492	28,394	28,015	27,204	27,067
1er Grado	40,363	39,426	37,672	36,045	34,300	31,065	30,720	29,574	32,490	32,422
2do Grado	40,147	39,399	38,503	36,905	34,959	32,185	31,003	30,572	28,972	31,829
3er Grado	41,699	38,962	38,220	37,611	35,804	32,897	31,814	30,604	29,864	28,301
4to Grado	41,611	40,558	37,872	37,345	36,543	33,591	32,339	31,348	29,903	29,180
5to Grado	41,567	40,066	38,970	36,538	36,075	34,293	33,011	31,743	30,282	28,886
6to Grado	34,239	34,814	33,239	32,361	30,740	29,081	28,620	28,187	26,706	25,273
7mo Grado	34,007	33,177	33,551	32,111	31,422	28,726	28,224	28,007	27,356	25,856
8vo Grado	34,261	33,425	32,746	33,209	31,774	30,425	28,666	27,887	27,673	27,030
9no Grado	35,937	34,904	34,838	35,287	32,164	32,572	32,084	30,533	29,687	28,685
10mo Grado	33,817	32,959	31,843	31,832	33,761	30,807	31,340	30,941	28,424	27,619
11vo Grado	30,274	29,562	28,760	27,604	29,592	30,052	27,959	28,719	27,275	25,060
12vo Grado	27,293	27,526	26,665	26,419	26,611	27,042	26,601	26,314	25,140	23,881
Total de la Matrícula en los Grados	483,470	470,681	456,460	445,358	430,026	407,228	399,201	393,447	382,708	372,397
Matrícula en los Grados Tk-3	170,464	163,690	157,976	152,652	141,344	130,639	130,357	129,768	130,262	130,927
Matrícula en los Grados 4-6	117,417	115,438	110,081	106,244	103,358	96,965	93,970	91,278	86,891	83,339
Matrícula en los Grados 7-8	68,268	66,602	66,297	65,320	63,196	59,151	56,890	55,894	55,029	52,886
Matrícula en los Grados 9-12	127,321	124,951	122,106	121,142	122,128	120,473	117,984	116,507	110,526	105,245
Total de la Matrícula en los Grados	483,470	470,681	456,460	445,358	430,026	407,228	399,201	393,447	382,708	372,397
Matrícula en Otras Escuelas										
Clases Especiales Diurnas en Escuelas Regulares	24,057	23,813	23,553	22,911	20,966	18,235	18,467	18,467	17,878	17,308
Clases de Especiales Diurnas en Escuelas de Educación Especial	2,098	2,061	2,037	2,056	2,033	1,783	1,909	1,909	1,848	1,789
Escuelas de Continuación y de Segunda Oportunidad**	4,250	4,227	4,209	4,050	3,939	3,076	2,699			
Total de la Matrícula en Otras Escuelas	30,405	30,101	29,799	29,017	26,938	23,094	23,075	20,376	19,726	19,097
Total de Matrícula en los Grados y de Otro Tipo	513,875	500,782	486,259	474,375	456,964	430,322	422,276	413,823	402,434	391,494
Cambio de la Matrícula Respecto al Año Anterior	-14,190	-13,093	-14,523	-11,884	-17,411	-26,642	-8,046	-8,453	-11,389	-10,940
% de Cambio	-2.69%	-2.55%	-2.90%	-2.44%	-3.67%	-5.83%	-1.87%	-2.00%	-2.75%	-2.72%

*Los estudiantes de Kindergarten de Transición se reportaron por separado a partir del año fiscal 2022-23.

**La inscripción en escuelas de Continuación y de Segunda Oportunidad ahora forman parte de la Matrícula por Grados efectiva en el año fiscal 2023-24.

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2023-24 PRESUPUESTO

TENDENCIAS Y PROYECCIONES DE LA MATRÍCULA

Matrícula en el Día de Censo Oficial- Solo escuelas chárter independientes

	2016-17 Real	2017-18 Real	2018-19** Real	2019-20 Real	2020-21 Real	2021-22 Real	2022-23 Real	2023-24 Estimación	2024-25 Estimación	2025-26 Estimación
Condado de LÁ - nacimientos vivos desde hace 5 años	130,312	131,697	128,523	130,150	124,440	122,940	116,850	110,177	106,987	106,450
Inscripción en los grados										
Kindergarten de Transición*							1,623	1,549	1,599	1,653
Kindergarten	7,344	7,509	7,221	7,429	6,992	6,840	5,521	4,939	4,820	4,810
1er Grado	6,262	6,357	6,371	6,436	6,429	6,174	6,097	5,789	5,601	5,554
2do Grado	5,702	6,039	6,109	6,207	6,432	6,197	6,119	5,874	5,814	5,623
3er Grado	5,919	5,515	5,849	6,067	6,233	6,178	6,026	6,057	5,934	5,943
4to Grado	5,684	5,744	5,455	5,867	6,063	6,077	6,128	6,075	6,121	6,088
5to Grado	6,209	6,235	6,374	6,009	6,353	6,292	6,212	6,328	6,374	6,389
6to Grado	10,563	10,300	10,144	10,373	9,653	9,777	9,600	9,284	9,424	9,247
7mo Grado	9,840	10,253	10,144	10,264	10,466	9,733	9,716	9,598	9,351	9,235
8vo Grado	9,280	9,398	9,763	9,986	10,141	10,069	9,417	9,496	9,519	9,302
9no Grado	12,501	12,298	12,108	12,257	12,163	11,880	11,434	10,950	10,910	11,068
10mo Grado	11,905	11,816	11,611	11,556	11,804	11,425	11,401	11,158	10,932	11,005
11vo Grado	10,632	10,924	10,932	10,867	11,128	11,015	10,706	11,093	10,967	10,817
12vo Grado	9,807	10,104	10,404	10,268	10,574	10,701	10,461	10,512	11,005	11,015
Total de la Matrícula en los Grados	111,648	112,492	112,485	113,586	114,431	112,358	110,461	108,702	108,371	107,749
Matrícula en los Grados Tk-3	25,227	25,420	25,550	26,139	26,086	25,389	25,386	24,208	23,768	23,583
Matrícula en los Grados 4-6	22,456	22,279	21,973	22,249	22,069	22,146	21,940	21,687	21,919	21,724
Matrícula en los Grados 7-8	19,120	19,651	19,907	20,250	20,607	19,802	19,133	19,094	18,870	18,537
Matrícula en los Grados 9-12	44,845	45,142	45,055	44,948	45,669	45,021	44,002	43,713	43,814	43,905
Total de la Matrícula en los Grados	111,648	112,492	112,485	113,586	114,431	112,358	110,461	108,702	108,371	107,749
Matrícula en Otras Escuelas										
Clases Especiales Diurnas en Escuelas Regulares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Clases de Especiales Diurnas en Escuelas de Educación Especial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Escuelas de Continuación y de Segunda Oportunidad**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de la Matrícula en Otras Escuelas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de la Matrícula en los Grados y de Otro Tipo	107,142	111,648	112,492	112,485	113,586	114,431	110,461	108,702	108,371	107,749
Cambio de la Matrícula Respecto al Año Anterior	6,082	4,506	844	-7	1,101	845	-1,897	-1,759	-331	-622
% de Cambio	6.02%	4.21%	0.76%	-0.01%	0.98%	0.74%	-1.69%	-1.59%	-0.30%	-0.57%

*Los estudiantes de Kindergarten de Transición se reportaron por separado a partir del año fiscal 2022-23.

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2023-24 PRESUPUESTO

TENDENCIAS Y PROYECCIONES DE LA MATRÍCULA

Matrícula en el Día de Censo Oficial - En Todo el Distrito, Incluyendo las Escuelas Chárter Independientes

	2016-17 Real	2017-18 Real	2018-19** Real	2019-20 Real	2020-21 Real	2021- 22 Real	2022- 23 Real	2023-24 Estimación	2024-25 Estimación	2025-26 Estimación
Condado de LA - nacimientos vivos desde hace 5 años	130,312	131,697	128,523	130,150	124,440	122,940	116,850	110,177	106,987	106,450
Inscripción en los Grados										
Kindergarten de Transición*							10,049	12,552	13,331	12,961
Kindergarten	55,599	53,412	50,802	49,520	43,273	41,332	33,915	32,954	32,024	31,877
1er Grado	46,625	45,783	44,043	42,481	40,729	37,239	36,817	35,363	38,091	37,976
2do Grado	45,849	45,438	44,612	43,112	41,391	38,382	37,122	36,446	34,786	37,452
3er Grado	47,618	44,477	44,069	43,678	42,037	39,075	37,840	36,661	35,798	34,244
4to Grado	47,295	46,302	43,327	43,212	42,606	39,668	38,467	37,423	36,024	35,268
5to Grado	47,776	46,301	45,344	42,547	42,428	40,585	39,223	38,071	36,656	35,275
6to Grado	44,802	45,114	43,383	42,734	40,393	38,858	38,220	37,471	36,130	34,520
7mo Grado	43,847	43,430	43,695	42,375	41,888	38,459	37,940	37,605	36,707	35,091
8vo Grado	43,541	42,823	42,509	43,195	41,915	40,494	38,083	37,383	37,192	36,332
9no Grado	48,438	47,202	46,946	47,544	44,327	44,452	43,518	41,483	40,597	39,753
10mo Grado	45,722	44,775	43,454	43,388	45,565	42,232	42,741	42,099	39,356	38,624
11vo Grado	40,906	40,486	39,692	38,471	40,720	41,067	38,665	39,812	38,242	35,877
12vo Grado	37,100	37,630	37,069	36,687	37,185	37,743	37,062	36,826	36,145	34,896
Total de la Matrícula en los Grados	595,118	583,173	568,945	558,944	544,457	519,586	509,662	502,149	491,079	480,146
Matrícula en los Grados TK-3	195,691	189,110	183,526	178,791	167,430	156,028	155,743	153,976	154,030	154,510
Matrícula en los Grados 4-6	139,873	137,717	132,054	128,493	125,427	119,111	115,910	112,965	108,810	105,063
Matrícula en los Grados 7-8	87,388	86,253	86,204	85,570	83,803	78,953	76,023	74,988	73,899	71,423
Matrícula en los Grados 9-12	172,166	170,093	167,161	166,090	167,797	165,494	161,986	160,220	154,340	149,150
Total de la Matrícula en los Grados	595,118	583,173	568,945	558,944	544,457	519,586	509,662	502,149	491,079	480,146
Matrícula en Otras Escuelas										
Clases Especiales Diurnas en Escuelas Regulares	24,057	23,813	23,553	22,911	20,966	18,235	18,467	18,467	17,878	17,308
Clases de Especiales Diurnas en Escuelas de Educación Especial	2,098	2,061	2,037	2,056	2,033	1,783	1,909	1,909	1,848	1,789
Escuelas de Continuación y de Segunda Oportunidad**	4,250	4,227	4,209	4,050	3,939	3,076	2,699			
Total de la Matrícula en Otras Escuelas	30,405	30,101	29,799	29,017	26,938	23,094	23,075	20,376	19,726	19,097
Total de la Matrícula en Todo el Distrito en los Grados y de Otro Tipo	625,523	613,274	598,744	587,961	571,395	542,680	532,737	522,525	510,805	499,243
Cambio de la Matrícula Respecto al Año Anterior	-9,684	-12,249	-14,530	-10,783	-16,566	-28,715	-9,943	-10,212	-11,720	-11,562
% de Cambio	-1.52%	-1.96%	-2.37%	-1.80%	-2.82%	-5.03%	-1.83%	-1.92%	-2.24%	-2.26%

*Los estudiantes de Kindergarten de Transición se reportaron por separado a partir del año fiscal 2022-23.

**La inscripción en escuelas de Continuación y de Segunda Oportunidad ahora forman parte de la Matrícula por Grados efectiva en el año fiscal 2023-24.

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2023-24 PRESUPUESTO

TENDENCIAS Y PROYECCIONES DE LA MATRÍCULA

Matrícula en Educación de Adultos y Educación a Temprana Edad

	2016-17 Real	2017-18 Real	2018-19** Real	2019-20 Real	2020-21 Real	2021-22 Real	2022-23 Real	2023-24 Estimación	2024-25 Estimación	2025-26 Estimación
Educación a Temprana Edad:										
Centros de Educación Temprana	8,674	8,495	8,977	8,977	5,630	3,832	5,345	6,171	5,948	5,733
Programa de Expansión de Kindergarten de Transición	6,221	6,391	6,539	6,519	4,553	4,600	4,566	4,176	3,819	
Programa Preescolar del Estado de California	3,970	3,620	3,529	3,445	1,498	1,650	1,809	1,488	1,422	1,360
Programa Especial Diurno en Pre-Kindergarten	3,003	2,975	2,919	3,100	3,214	2,441	2,507	2,455	2,404	2,317
Centros Infantiles (programa Cal-Safe)	47	47	47	47	21	28	49	48	50	52
Total de Educación a Temprana Edad	21,915	21,528	22,011	22,088	14,916	12,551	14,276	14,338	13,643	9,462
Educación para Adultos (excluye a los estudiantes matriculados simultáneamente)	66,824	67,702	62,968	54,629	23,781	25,218	23,836	26,220	28,842	31,726
Matrícula Total de Educación de Adultos y Educación a Temprana Edad	88,739	89,230	85,035	76,717	38,697	37,769	38,112	40,558	42,485	41,188
<i>Cambio de la Matrícula Respecto al Año Anterior</i>	657	491	-4,251	-8,262	-38,020	-928	343	2,446	1,927	-1,297
<i>% de Cambio</i>	0.75%	0.55%	-4.76%	-9.72%	-49.56%	-2.40%	0.91%	6.42%	4.75%	-3.05%
Total de la Matrícula (incluyendo Escuelas Chárter Afiliadas, Independientes, Escuelas de Adultos y Escuelas de Educación a Temprana Edad)	714,262	702,504	683,779	664,678	610,092	580,449	570,849	563,083	553,290	540,431
<i>Cambio de la Matrícula Respecto al Año Anterior</i>	-9,027	-11,758	-18,781	-19,045	-54,586	-29,643	-9,600	-7,766	-9,793	-12,859
<i>% de Cambio</i>	-1.25%	-1.65%	-2.67%	-2.79%	-8.21%	-4.86%	-1.65%	-1.36%	-1.74%	-2.32%

Recuento No Duplicado de Alumnos:

Recuento no duplicado de alumnos de TK-12 (excluyendo a las escuelas chárter independientes y estudiantes del Programa del Condado)	423,485	418,387	395,941	389,292	377,282	354,219	350,521	342,955	333,404	324,241
% del Recuento no Duplicado de Alumnos para la Matrícula	82.41%	83.55%	81.43%	82.06%	82.56%	82.31%	83.01%	82.87%	82.85%	82.82%

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2023-24 PRESUPUESTO

INFORME DE DATOS DE LA MATRÍCULA DE EDUCACIÓN ESPECIAL POR DISCAPACIDAD

Estudiantes con Discapacidades - incluyendo escuelas chárter fiscalmente independientes

	Discapacidad Intelectual (ID)	Semisordos (HH)	Sordos (DEAF)	Impedimentos Específicos del Lenguaje (SLI)	Impedimentos de la Vista (VI)	Trastornos Emocionales (ED)	Discapacidades Ortopédicas (OI)	Afecciones de Salud Diversas (OHI)	Discapacidad Específica del Aprendizaje (SLD)	DB	Discapacidades Múltiples (MD)	Autismo (AUT)	Lesión Cerebral Traumática (TBI)	Total
Diciembre 2010	4,543	1,248	422	12,264	495	2,076	2,419	7,067	40,961	23	-	10,555	142	82,215
Diciembre 2011	4,455	1,251	422	12,772	530	2,080	2,372	7,617	39,689	21	-	10,902	146	82,257
Diciembre 2012	4,388	1,265	391	12,536	508	1,862	2,242	8,185	39,010	19	-	12,225	134	82,765
Diciembre 2013	4,257	1,331	364	12,250	502	1,775	2,276	8,409	38,360	16	-	12,695	129	82,364
Diciembre 2014	4,251	1,312	341	11,881	486	1,683	2,263	9,021	37,899	18	-	13,494	110	82,759
Diciembre 2015	4,332	1,331	339	12,037	473	1,637	2,197	9,540	37,584	13	-	14,315	116	83,914
Diciembre 2016	4,321	1,389	342	12,481	463	1,716	2,148	10,260	37,198	16	-	15,133	117	85,584
Diciembre 2017	4,347	1,418	352	12,629	442	1,673	2,059	10,582	36,243	16	-	15,561	109	85,431
Diciembre 2018	4,271	1,447	338	12,579	423	1,569	1,970	10,833	35,116	15	-	16,067	102	84,730
Octubre 2019	4,023	1,187	288	15,120	329	1,423	1,784	10,462	31,801	5	-	16,098	85	82,605
Octubre 2020	3,862	1,164	263	12,289	311	1,514	1,702	11,138	32,547	3	-	15,812	71	80,676
Octubre 2021	3,619	1,378	283	16,502	347	1,282	1,539	10,261	29,376	11	3	15,674	71	80,346
Octubre 2022	3,576	1,096	254	14,511	282	1,166	1,126	10,560	29,635	8	391	18,049	64	80,718

Estudiantes con Discapacidades - incluyendo escuelas chárter fiscalmente independientes

	ID	HH	DEAF	SLI	VI	ED	OI	OHI	SLD	DB	MD	AUT	TBI	Total
Diciembre 2010	4,460	1,178	412	11,488	476	2,034	2,374	6,486	37,856	23	-	10,200	132	77,119
Diciembre 2011	4,342	1,173	412	11,806	514	2,009	2,304	6,777	35,917	21	-	10,389	135	75,799
Diciembre 2012	4,274	1,180	382	11,468	494	1,780	2,175	7,139	34,747	19	-	11,544	123	75,325
Diciembre 2013	4,144	1,239	355	11,171	490	1,697	2,208	7,287	34,000	16	-	11,928	118	74,653
Diciembre 2014	4,107	1,205	329	10,606	471	1,562	2,185	7,562	32,623	18	-	12,530	102	73,300
Diciembre 2015	4,156	1,207	324	10,675	457	1,493	2,113	7,842	31,434	13	-	13,149	110	72,973
Diciembre 2016	4,115	1,266	319	11,054	446	1,565	2,065	8,253	30,538	16	-	13,814	110	73,561
Diciembre 2017	4,148	1,291	325	11,434	423	1,518	1,970	8,390	29,357	16	-	14,114	99	73,085
Diciembre 2018	4,052	1,311	311	11,427	405	1,389	1,885	8,617	28,280	15	-	14,564	90	72,346
Octubre 2019	3,812	1,053	263	13,779	309	1,256	1,716	8,316	25,519	5	-	14,663	75	70,766
Octubre 2020	3,611	1,010	234	10,630	287	1,296	1,612	8,516	25,401	3	-	14,110	60	66,770
Octubre 2021	3,373	1,225	257	14,416	318	1,088	1,454	7,806	22,769	11	3	14,016	60	66,796
Octubre 2022	3,319	947	234	12,378	258	985	1,064	8,144	23,061	8	371	16,217	48	67,034

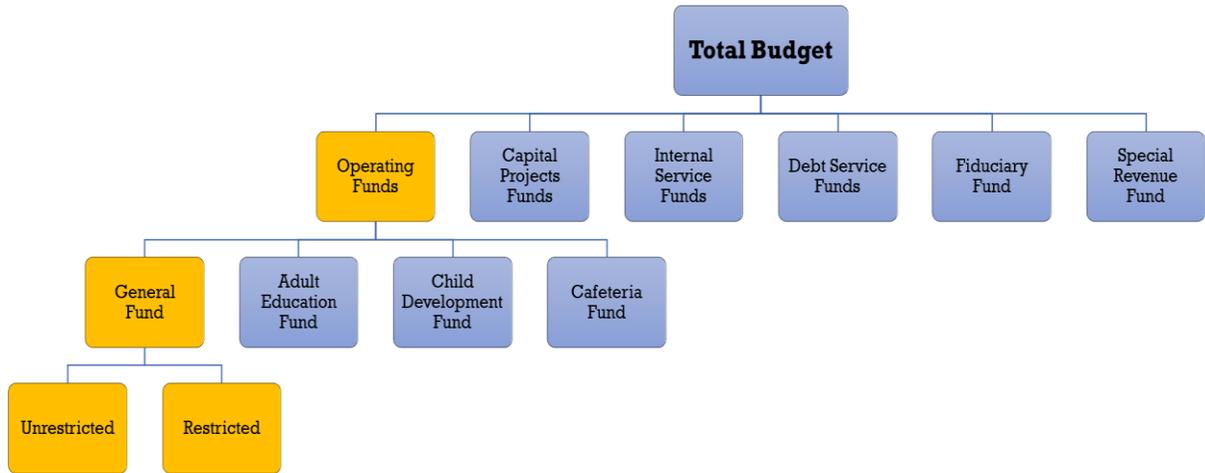
Estudiantes con Discapacidades - solo escuelas chárter fiscalmente independientes

	ID	HH	DEAF	SLI	VI	ED	OI	OHI	SLD	DB	MD	AUT	TBI	Total
Diciembre 2010	83	70	10	776	19	42	45	581	3,105	0	-	355	10	5,096
Diciembre 2011	113	78	10	966	16	71	68	840	3,772	0	-	513	11	6,458
Diciembre 2012	114	85	9	1,068	14	82	67	1,046	4,263	0	-	681	11	7,440
Diciembre 2013	113	92	9	1,079	12	78	68	1,122	4,360	0	-	767	11	7,711
Diciembre 2014	144	107	12	1,275	15	121	78	1,459	5,276	0	-	964	8	9,459
Diciembre 2015	176	124	15	1,362	16	144	84	1,698	6,150	0	-	1,166	6	10,941
Diciembre 2016	206	123	23	1,427	17	151	83	2,007	6,660	0	-	1,319	7	12,023
Diciembre 2017	199	127	27	1,195	19	155	89	2,192	6,886	0	-	1,447	10	12,346
Diciembre 2018	219	136	27	1,152	18	180	85	2,216	6,836	0	-	1,503	12	12,384
Octubre 2019	211	134	25	1,341	20	167	68	2,146	6,282	0	-	1,435	10	11,839
Octubre 2020	251	154	29	1,659	24	218	90	2,622	7,146	0	-	1,702	11	13,906
Octubre 2021	246	153	26	2,086	29	194	85	2,455	6,607	0	-	1,658	11	13,550
Octubre 2022	257	149	20	2,133	24	181	62	2,416	6,574	0	20	1,832	16	13,684

*Tener en cuenta: Históricamente, los recuentos de Estudiantes con Discapacidades (SWD) se reportaron utilizando Sistema de Gestión de la Información de Educación Especial de California (CASEMIS) cada diciembre. A partir del año escolar 2019-20, el Departamento de Educación de California integró el CASEMIS en el Sistema Longitudinal de Datos sobre el Rendimiento de los Alumnos de California (CALPADS). CALPADS se presenta en octubre y comenzó a incluir las "Discapacidades Múltiples" (MD). Los estudiantes con discapacidad Discapacidad Médica Comprobada (EMD) (3) fueron incluidos en Afecciones de Salud Diversas (OHI) arriba.

DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DEL LAUSD

El presupuesto del LAUSD es grande y complejo. La tabla a continuación muestra la jerarquía de la estructura de los fondos del LAUSD basada en la Estructura Normalizada del Código de Cuentas de California (SACS). Esto guiará y ayudará al lector a entender el presupuesto del LAUSD y sus diversos componentes.



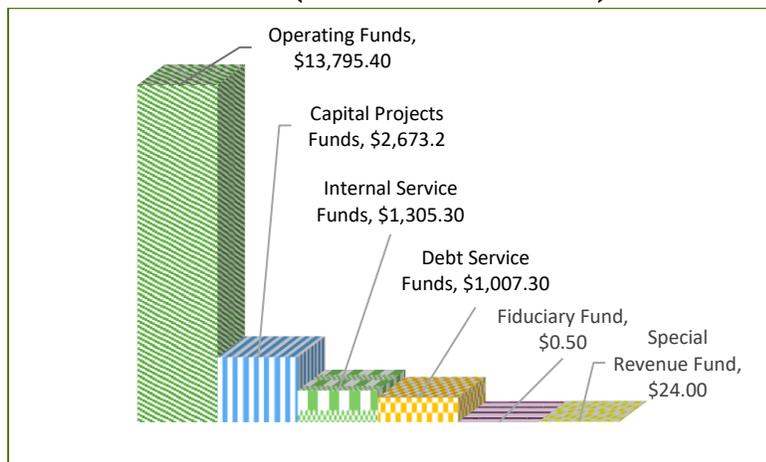
Esta sección está diseñada para ver la estructura de los fondos del LAUSD en profundidad, desde el total del presupuesto hasta el Fondo General, que es el Fondo Operativo más grande del LAUSD. Por lo tanto, esta sección del panorama presupuestario se centrará en el Fondo General.

EL PRESUPUESTO TOTAL

Los fondos se clasifican y agrupan en función del uso de los fondos de la siguiente manera:

1. **Los Fondos Operativos**, como se discute más adelante, están compuestos por el Fondo General, el Fondo para la Educación de Adultos, el Fondo para el Desarrollo Infantil y el Fondo para Cafetería. El total de Fondos Operativos para el año fiscal 2023-24 es de \$13,795.4 millones. Estos fondos se utilizan para la operación diaria de las escuelas y las oficinas del LAUSD.
2. **Los Fondos de Proyectos de Capital** suman \$2,673.2 millones y representan la adquisición, construcción o mejora de instalaciones. El financiamiento proviene principalmente de la venta de bonos aprobados por los votantes. Estos fondos no pueden ser utilizados para las operaciones generales del día a día, ya que los votantes los aprobaron para proyectos capitalizados específicos que beneficiarán a los estudiantes actuales y futuros.
3. **Los Fondos de Servicios Internos** suman \$1,305.3 millones y se utilizan para el pago de las prestaciones de salud y bienestar de los empleados, compensación de trabajadores y seguro de responsabilidad civil. La mayoría de los fondos acumulados en los Fondos de Servicios Internos provienen de fondos generados por puestos financiadas en los otros fondos. Por ejemplo, el costo de las prestaciones de salud y bienestar de un maestro financiados por el Fondo General se transfiere del Fondo General al Fondo de Salud y Bienestar, que es uno de los Fondos de Servicios Internos.
4. **Los Fondos para el Servicio de la Deuda** suman \$1,007.3 millones y se utilizan para el pago de intereses y capital de bonos a largo plazo.
5. **El Fondo Fiduciario** asciende a \$0.50 millones y está compuesto por el Fondo para Otros Beneficios Posteriores al Empleo (OPEB). Este fondo está dedicado a los beneficios de salud y bienestar de los futuros jubilados de LAUSD.
6. **El Fondo de Ingresos Especiales** asciende a \$24.0 millones y está compuesto por el Fondo del Cuerpo Estudiantil.

FIGURA 1 PRESUPUESTO TOTAL de 2023-24 (TODOS LOS FONDOS) = \$18.8 MIL MILLONES
(cantidades en millones)



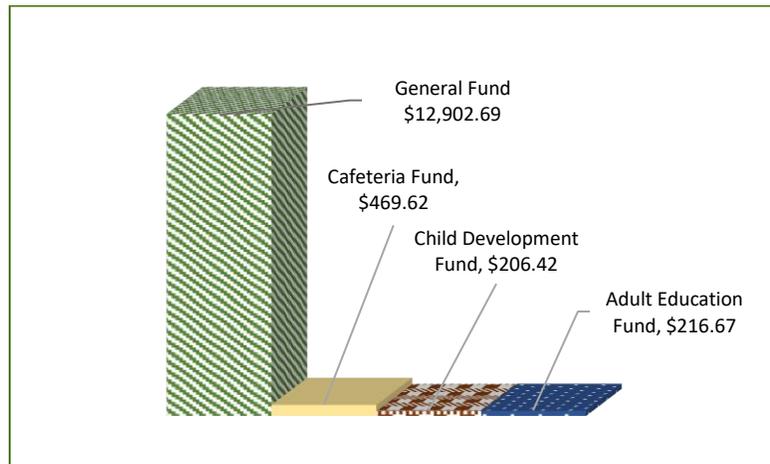
FONDOS OPERATIVOS

Como se muestra en la jerarquía de fondos, la categoría de Fondos Operativos se divide en los siguientes cuatro fondos individuales:

1. **Fondo General** - \$12,902.69 millones incluye fondos para los gastos básicos de instrucción y administración del Distrito
2. **Fondo de Cafetería** - \$469.62 millones incluye fondos para los programas de servicio de alimentos
3. **Fondo de Desarrollo Infantil** - \$206.42 millones incluye fondos dedicados a la operación del programa de Educación Infantil
4. **Fondo para la Educación de Adultos** - \$216.67 millones incluye fondos dedicados a la operación del programa de Educación de Adultos.

Un programa de instrucción como el Fondo de Educación Infantil (Child Development Fund) puede costar más de los ingresos que genera. Por lo tanto, es necesario un apoyo del Fondo General. Esto también es cierto para los programas operativos como los ofrecidos por Servicios de Alimentos.

Figura 2: 2023-24 FONDOS OPERATIVOS = \$13.8 MIL MILLONES
(Cantidades en millones)



FONDO GENERAL

El Fondo General de \$12.9 mil millones incluye los fondos “sin restricciones” y “restringidos”.

- Fondo General sin Restricciones – Estos son fondos como la Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF), Subvenciones Suplementarias y de Concentración, y Subvenciones en Bloque para Costos Obligatorios que se pueden utilizar para cualquier gasto de propósito general.
- Fondo General Restringido – Estos son fondos como el AB 602 de Educación Especial y los fondos del Título I que deben ser utilizados para fines específicos.

El Fondo General se desglosa además en grupos principales, como se muestra a continuación.

Fondo General	Sin restricciones	Restringido
Programas Escolares del Fondo General	●	
Programas de Proporcionalidad	●	
Programa General	●	
Programa de Educación Especial		●
Cuenta de Mantenimiento Continuo y Mayor		●

Algunos programas dentro del Fondo General también pueden necesitar apoyo. Un ejemplo es el Programa de Educación Especial que está subvencionado por el Programa General (sin restricciones). El apoyo al Programa de Educación Especial por parte del Programa General se denomina “transferencia entre programas”, donde la transferencia de fondos se produce entre programas del Fondo General.

CÓMO SE FINANCIA LA EDUCACIÓN EN CALIFORNIA

Antes de la década de 1970, las escuelas de California se financiaban en gran medida con los ingresos del impuesto a la propiedad recaudados en beneficio de los distritos escolares locales. Esto llevó a diferencias dramáticas en la financiación del distrito escolar. Un distrito escolar con valores de propiedad muy altos podía recaudar más ingresos por alumno con bajas tasas de impuesto, mientras que un distrito con valores de propiedad bajos podría recaudar menos con una tasa de impuesto a la propiedad mucho más alta. El estado intentó reducir estas diferencias proporcionando más ayuda estatal a los distritos con escasa riqueza inmobiliaria. A pesar de este esfuerzo, los ingresos por alumno variaron considerablemente entre los distritos. En el año fiscal 1968-69, por ejemplo, los gastos por alumno oscilaron entre \$ 577 en Baldwin Park y \$ 1,232 en Beverly Hills.¹ Esta disparidad originó el importante litigio de protección igualitaria Serrano v. Priest (1976), que se resolvió a través de leyes que exigían una igualación general de los ingresos de prorrateo estatal a los distritos escolares.

En 1978, los votantes aprobaron la Propuesta 13. La nueva ley limitó las tasas de impuestos a la propiedad al uno por ciento del valor tasado de una propiedad en el momento de la adquisición. La Propuesta 13 redujo los ingresos por impuestos a la propiedad disponibles para los gobiernos locales y los distritos escolares. Para amortiguar el impacto en los distritos escolares, la Legislatura estatal transfirió los dólares estatales a las escuelas.

Con la adopción de la Propuesta 98 (1988) y la Propuesta 111 (1990), se proporcionó a las escuelas públicas K-14 un nivel mínimo de financiamiento de los impuestos estatales y locales a la propiedad. Las escuelas de California hoy reciben la gran mayoría de sus fondos del Estado, principalmente de los ingresos por impuestos sobre la renta y las ventas. En un grado mucho menor, los distritos también reciben algunos ingresos locales de la propiedad que se recaudan a nivel local pero que el Estado distribuye. Los impuestos sobre la renta y las ventas son fuentes de ingresos más volátiles que los impuestos a la propiedad. Cuando la economía se deteriora, el desempleo aumenta, lo que se traduce en menos compras. En consecuencia, esto significa menos ingresos y bienes que gravar. Como resultado, hay menos fondos disponibles para las escuelas.

Por lo tanto, los distritos escolares de California se enfrentan a variaciones cíclicas drásticas de la financiación según suba o baje la economía. Además, el Gobernador y la Legislatura Estatal de California, cuyo voto sobre la Ley de Presupuestos del Estado determina cómo se pueden gastar los fondos del Estado, tienen un enorme control sobre la capacidad de los distritos escolares locales para utilizar la financiación con el fin de satisfacer las necesidades específicas de sus estudiantes. Aproximadamente el 60% de todos los fondos del distrito escolar en California son de carácter general; el 40% restante está restringido a sus fines específicos, como las necesidades de los estudiantes de educación especial, los estudiantes de bajos ingresos, los estudiantes con dominio limitado del inglés y los niveles de grado específicos. Esto limita en gran medida a las juntas locales de educación en sus decisiones de gasto. Además, se ven limitados en su capacidad para aumentar los impuestos independientemente del Estado. Las emisiones de bonos, generalmente limitadas a programas de construcción, requieren un voto del 55% para su aprobación. Las iniciativas de impuestos a las parcelas requieren un voto de 2/3.

¹ Proyecto del Presupuesto de California, *Finanzas Escolares en California y la Garantía de la Propuesta 98* (abril de 2006).

En 2013, el Gobernador actualizó la fórmula de la asignación estatal a los distritos escolares para aumentar la flexibilidad a nivel local. Esta propuesta se conoce como la Fórmula de Financiación de Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés). Bajo LCFF, el estado proporciona una subvención de base para todos los estudiantes y subvenciones adicionales para estudiantes de alta necesidad, como los aprendices de inglés y los estudiantes con desventajas socioeconómicas.

A continuación, se proporciona información sobre la legislación y los fallos judiciales que han afectado significativamente el financiamiento de California para la educación.²

Proyecto de Ley del Senado 90 (1972) – En 1972, la Legislatura estableció límites de ingresos para las escuelas públicas de California. La legislación estableció límites máximos a la cantidad de dinero de impuestos que cada distrito podía recibir por alumno. Esto fue para ayudar a reducir las amplias diferencias en la financiación escolar entre los distritos de alta y baja riqueza inmobiliaria. El nivel de gastos para fines generales de 1972-73 se convirtió en la cantidad base para determinar el límite de ingresos anuales de cada distrito.

Serrano v. Priest (1976) – Esta decisión de la Corte Suprema de California de 1976 declaró como inconstitucional el sistema existente de financiamiento de las escuelas porque violaba la cláusula de igualdad de protección de la Constitución del Estado. El Tribunal dictaminó que las tasas del impuesto a la propiedad y los gastos por alumno deberían igualarse y que, para 1980, la diferencia en los límites de ingresos por alumno debería ser inferior a \$100 (la "banda Serrano"). Esta diferencia permitida en los límites de ingresos se ha ajustado posteriormente a la inflación. Al igualar la financiación, los distritos se dividen en tres tipos: primarios, secundarios y unificados. A su vez, se dividen en distritos pequeños y grandes para garantizar que se realicen comparaciones de financiación adecuadas. Los fondos para fines especiales, o por categorías o "categóricos", están excluidos de este cálculo.

Proyecto de Ley de la Asamblea 65 (1977) – En respuesta a la decisión de *Serrano*, la Legislatura del Estado de California aprobó AB 65, creando un ajuste anual por inflación basado en una escala móvil para igualar los límites de ingresos entre los distritos a lo largo del tiempo. Se proporcionaron aumentos de inflación más altos a los distritos con límites de ingresos bajos, con ajustes de inflación más bajos (ocasionalmente ninguno) para los distritos de altos ingresos.

Propuesta 13 (1978) – Esta enmienda constitucional (la "Enmienda Jarvis") aprobada por los votantes de California en 1978 limita los impuestos a la propiedad al 1% del valor tasado de una propiedad, y limita los aumentos en el valor tasado al 2% anual o el porcentaje de crecimiento en el Índice de Precios al Consumidor, lo que sea menor. También ordenó un voto de 2/3 para la aprobación de nuevos impuestos, como los impuestos a las parcelas.

Proyecto de Ley de la Asamblea 8 (1978) – En respuesta a la Propuesta 13, la Legislatura estableció una fórmula para dividir los impuestos a la propiedad entre ciudades, condados y distritos escolares. Esto protegió a las escuelas de algunos de los efectos de la iniciativa. En el proceso, el Estado reemplazó los impuestos a la propiedad perdida y efectivamente tomó el control de los fondos del distrito escolar.

Límite de Gann (Propuesta 4, 1979) – La Propuesta 4 creó un límite constitucional al gasto gubernamental en todos los niveles del Estado, incluidos los distritos escolares. Los gastos de ninguna agencia pueden exceder su límite de Gann, que se ajusta anualmente de acuerdo con la inflación y el aumento de la población.

² Muchos de estos fallos han sido modificadas por legislaciones posteriores.

Proyecto de Ley del Senado 813 (1983) – SB 813 proporcionó fondos adicionales a los distritos escolares a través de la igualación de los límites de ingresos y nuevos programas categóricos, días/años escolares más largos, y salarios más altos para los maestros principiantes. También estableció estándares curriculares modelo a nivel estatal.

Iniciativa de la Lotería (1984) – En noviembre de 1984, los votantes aprobaron la Propuesta 37, una enmienda constitucional que establece la Lotería del Estado de California. Las disposiciones garantizan que un mínimo del 34% del total de los ingresos de la lotería se distribuya a las escuelas públicas, colegios comunitarios y universidades. Los fondos son para complementar, no reemplazar, el apoyo estatal a la educación. Los fondos de la lotería no se pueden usar para la adquisición o construcción de instalaciones, terrenos o para investigación. Bajo la Propuesta 20, aprobada en marzo de 2000, el 50% de los fondos de la lotería por encima del nivel de financiamiento de 1997-98 debe usarse para la adquisición de materiales de instrucción.

Propuesta 98 (1988) – Esta enmienda constitucional garantiza un nivel mínimo de financiamiento de los impuestos estatales y a la propiedad para las escuelas públicas K-14 en una fórmula compleja basada en los ingresos fiscales estatales. También requiere que cada escuela prepare y publique un Informe sobre las Responsabilidades y Obligaciones de las Escuelas (SARC) anual que cubra al menos 13 temas requeridos. Se requiere un voto de 2/3 de la Legislatura y la firma del Gobernador para suspender la Propuesta 98 por un año.

Propuesta 111 (1990) – Esta enmienda constitucional cambió el índice de inflación para el cálculo del límite de Gann, elevando efectivamente el límite. Además, la garantía mínima de financiamiento de la Propuesta 98 se cambió para reflejar el crecimiento de la economía general de California. Lo hizo cambiando el ajuste del crecimiento del ingreso personal per cápita (que históricamente ha tendido a ser una cantidad menor) al crecimiento de los ingresos del Fondo General per cápita del Estado más el medio por ciento.

Proyecto de Ley de la Asamblea 1200 (1991) – AB 1200 estableció un sistema para las prácticas contables del distrito escolar que especifica cómo los distritos deben reportar sus ingresos y gastos. Requiere que los distritos proyecten su solvencia fiscal dentro de dos años y proporcionen al Estado informes financieros interinos aprobados por la Junta dos veces al año. Las oficinas de educación de los condados son responsables de vigilar y proporcionar asistencia técnica a sus distritos. AB 2756 (2004) se suma a las responsabilidades y el control de las oficinas de educación de los condados sobre el presupuesto y la presentación de informes de gastos de los distritos locales.

Reducción del número de alumnos por clase, K-3 (SB 1777, 1996) – Esta legislación proporcionó incentivos para que los distritos escolares redujeran las clases de K-3 a una proporción de alumnos por maestro de no más de 20 a 1, y proporcionó fondos adicionales a los distritos que cumplieran con estas proporciones. También se puso a disposición una asignación única de \$ 25,000 por aula adicional.

Proyecto de Ley del Senado 1468 (1997) – Esta legislación cambió la forma en que se cuenta el Promedio de Asistencia Diaria (ADA), eliminando en gran medida el concepto de "ausencias justificadas" y basando el ADA en los estudiantes que realmente están en la escuela. Para garantizar que los distritos no perdieran una gran proporción de sus ingresos, la tasa límite de ingresos por alumno se ajustó por las tasas de asistencia promedio de cada distrito escolar individual.

Proyecto de ley de la Asamblea 602 (1997) – Esta legislación modificó la fórmula de asignación del estado para la financiación de la educación especial en los distritos escolares. La fórmula distribuye una gran parte de los fondos de educación especial en función de la población estudiantil total de cada distrito escolar, en lugar del número de estudiantes de educación especial en cada distrito o las necesidades específicas de esos estudiantes.

Proyecto de Ley de la Asamblea 1115 (1999) – Bajo los términos de este proyecto de ley, una escuela chárter independiente se considera una escuela perteneciente al distrito escolar autorizante con el propósito de establecer el Área del Plan Local de Educación Especial ("SELPA") a menos que designe lo contrario en su petición de autonomía (chárter). Como tal, las escuelas chárter independientes que son miembros de SELPA de un distrito escolar tienen derecho a una parte equitativa de los servicios y fondos de educación especial.

Proyecto de Ley 1600 de la Asamblea (1999) – Este proyecto de ley dio a las escuelas chárter la opción de recibir fondos directamente del Estado, en lugar de su distrito local, en forma de una subvención en bloque.

Propuesta 39 (2000) – Esta enmienda constitucional estableció un umbral de votos del 55% para la emisión de bonos de construcción de instalaciones escolares. Para emitir bonos bajo la Propuesta 39, el Distrito debe, entre otras cosas, usar los fondos de bonos de la Propuesta 39 solo para aquellos proyectos específicamente enumerados en la iniciativa electoral y los planes de ejecución estratégica; crear y mantener un comité ciudadano de supervisión de bonos; y asegurar anualmente que se realicen auditorías financieras y de desempeño para los proyectos de instalaciones de la Propuesta 39. La Propuesta 39 también requiere que el Distrito ofrezca un espacio de instalaciones escolares del Distrito razonablemente equivalente a las escuelas autónomas independientes.

Propuesta 49 (2002) – Esta iniciativa de los votantes, también conocida como la "Ley del Programa de Educación y Seguridad Después de la Escuela de 2002", aumentó los fondos estatales para programas antes y después de la escuela en primarias e intermedias. Los fondos se proporcionan al Distrito a través de un proceso competitivo de subvenciones con prioridad dada a los sitios escolares que tienen al menos el 50 por ciento de sus estudiantes recibiendo almuerzo gratis o a precio reducido. Una parte de los fondos estatales bajo la Propuesta 49 satisface la garantía del límite de ingresos bajo la Propuesta 98.

Proyecto de Ley de la Asamblea 825 (2009) – Bajo los términos de este proyecto de ley, el Distrito recibe fondos para su Programa de Integración y para otras necesidades del programa de instrucción como parte de una Subvención en Bloque Asignada al Mejoramiento Instruccional.

Proyecto de Ley del Senado 1133 (Ley de Inversión en Educación de Calidad de 2006) – Adoptado en 2006 como un acuerdo en el litigio CTA v. Schwarzenegger et al., la Ley de Inversión en Educación de Calidad (QEIA) proporciona fondos específicos para escuelas elegibles en los deciles del Índice de Rendimiento Académico (API) 1, 2 y 3. Los fondos se utilizarán principalmente para fines de reducción del tamaño de las clases y objetivos generales de rendimiento académico. QEIA finalizó en el año fiscal 2016-17.

Proyecto de Ley Complementaria de Educación - Proyecto de Ley 4 del Senado de la Tercera Sesión Extraordinaria 2009-10 (SBX3 4, 2009) – Para los años fiscales desde 2008-09 a 2012-13, este proyecto de ley estableció: (1) Flexibilidad del Programa Categórico, que agrupó los programas por categorías en Niveles I, II y III, e identificó los programas de Nivel III como sin restricciones; (2) el requisito de audiencia pública como condición para recibir fondos de Nivel III; (3) el uso de 2008-09 como año base para calcular la mayoría de los programas categóricos de

Nivel III y el uso de 2007-08 como año base para calcular los programas categóricos de Nivel III relacionados con el límite de ingresos; y (4) el uso de saldos finales del 30 de junio de 2008 como fondos sin restricciones con algunas excepciones de programas. Consultar el glosario para obtener detalles adicionales sobre los Programas de Nivel I, II y III. Además, SBX3 4 relajó las sanciones de reducción la cantidad de alumnos por salón de K-3 solo para los años fiscales 2008-09 a 2011-12.

Propuesta 30 (2012) – La iniciativa aprobada en noviembre de 2012 prevé un aumento del impuesto sobre la renta personal durante siete años para los residentes de California con un ingreso anual superior a \$ 250,000, hasta fines de 2018. Esto también prevé un aumento en el impuesto a las ventas en un 0.25 por ciento durante cuatro años (desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2016). Esta iniciativa financia la educación pública K-12 entre otros propósitos.

Fórmula de Financiación de Control Local (2013) – Esta legislación simplificó la fórmula de asignación de fondos del estado para los distritos escolares. La fórmula de financiación tiene por objeto aumentar la transparencia de la financiación estatal de las escuelas y aumentar la toma de decisiones sobre el gasto de fondos a nivel de la agencia local de educación. Bajo LCFF, el estado proporciona una subvención base para todos los estudiantes y subvenciones adicionales para estudiantes de alta necesidad, como aprendices de inglés, estudiantes de bajos ingresos y jóvenes en adopción temporal.

Propuesta 39 (2013) – La Ley de Empleos de Energía Limpia de California cambió el código del impuesto sobre la renta corporativa y asigna los ingresos proyectados al Fondo General del estado y al Fondo de Creación de Empleos de Energía Limpia durante cinco años fiscales a partir de 2013-14. En el marco de la iniciativa, los fondos disponibles se utilizarán para proyectos elegibles para mejorar la eficiencia energética y ampliar la generación de energía limpia en las escuelas. Los distritos escolares pueden solicitar fondos enviando una solicitud a la Comisión de Energía de California.

Propuesta 55 (2016) - Extiende por doce años los aumentos temporales del impuesto sobre la renta personal promulgados en 2012 (Propuesta 30) sobre las ganancias superiores a \$ 250,000, con ingresos asignados a escuelas K-12, Colegios Comunitarios de California y, en ciertos años, atención médica. La Propuesta 55 aumentará los ingresos fiscales entre \$ 4 mil millones y \$ 9 mil millones al año. La mitad de los fondos se destinarán a escuelas y colegios comunitarios, hasta \$2 mil millones al año se destinarán a Medi-Cal, y hasta \$1.5 mil millones se ahorrarán y se aplicarán a la deuda.

Fuente: Esta sección del presupuesto se basa en gran medida en la información que se encuentra en la sección *Financiamiento Estatal de Educación K-12* del sitio web de Financiamiento Estatal de la Educación, de EdSource.

FÓRMULA DE FINANCIACIÓN DE CONTROL LOCAL

Hasta el año fiscal 2012-13, el Límite de Ingresos era el apoyo financiero básico y más grande para las actividades del Distrito. En el año fiscal 2013-14, el gobernador Jerry Brown implementó la nueva fórmula de financiación estatal para las Entidades Educativas Locales llamada Fórmula de Financiación de Control Local (LCFF). AB 97 se promulgó y modificó el Artículo 42238.07 del Código de Educación de California que se refiere a la financiación de la educación. El objetivo de LCFF es simplificar significativamente la forma en que la financiación estatal se proporciona a las Entidades Locales de Educación (LEA), para crear transparencia de la financiación, y para conceder el control local de los fondos.

La LCFF eliminó el Límite de Ingresos y la mayoría de los flujos de financiación de los programas categóricos estatales. Los programas categóricos que se incluyeron en la LCFF no están obligados por los requisitos de cumplimiento del programa que existían antes de la implementación de LCFF. A continuación, se muestra una lista de los programas categóricos en los que participa el LAUSD que ahora están incluidos en la LCFF.

- Programa de Capacitación de Administradores
- Educación de Adultos
- Programa de Colocación Avanzada (AP) - Ayuda con el costo del examen
- Subvención en Bloque para las Artes y la Música
- Programa de Capacitación y Asistencia para Maestros Bilingües Instrucción Intensiva para el Examen de Egreso de la Escuela Preparatoria de California
- Educación para Familias de Estudiantes en Edad Escolar de California (Cal-SAFE)
- Programa de Mentores para Personal Certificado
- Subvención Categórica en Bloque para Escuelas Chárter
- Escuelas Chárter en lugar de EIA
- Reducción de los Tamaños de las Clases, Grado 9
- Reducción de los Tamaños de las Clases, Grados K-3
- Tutoría de Inglés Basada en la Comunidad (CBET)
- Escuela Comunitaria Diurna, Financiación Adicional
- Escuela Comunitaria Diurna para Alumnos Expulsados Obligatoriamente, Financiación Adicional
- Programa Académico Básico (instrucción suplementaria)
- Mantenimiento Diferido
- Ayuda para Compensar los Efectos Económicos (EIA)
- Tecnología Educativa - Proyecto de Asistencia Tecnológica de California (CTAP)
- Tecnología Educativa - Servicios Estatales de Tecnología Educativa (SETS)
- Educación para Estudiantes Dotados y Talentosos (GATE)
- Materiales de Instrucción, IMFRP
- Puntajes STAR Bajos y En Riesgo de retención (Instrucción Suplementaria)
- Desarrollo Profesional de Matemáticas y Lectura
- Desarrollo Profesional de Matemáticas y Lectura– Aprendices de Inglés
- Consejeros de Intermedia y Preparatoria
- Subvención de Incentivo para Maestros de la Junta Nacional de Acreditación
- Subvención en Bloque Suplementaria Categórica para Nuevas Escuelas Chárter
- Evaluaciones de Salud Bucodental
- Programa de Asistencia y Evaluación entre Profesionales
- Programa de Incentivos para Maestros de Educación Física
- Subvención en Bloque para el Desarrollo Profesional

Subvención en Bloque para la retención de alumnos
 Programas de Transporte de Alumnos
 Servicios de Lectura para Maestros Ciegos
 Centros / Programas Ocupacionales Regionales
 Programa de Recuperación (instrucción suplementaria)
 Retención y Recomendación de Retención (instrucción suplementaria) Subvención en bloque para la mejora de escuelas y bibliotecas
 Subvención en bloque para la seguridad escolar y la prevención de la violencia, Grados 8-12 (Carl Washington)
 Subvención Competitiva Consolidada para la Seguridad Escolar
 Estándares de Preparación y Acreditación de Maestros (CTC) Subvención en Bloque Asignada al Mejoramiento Instruccional (TIIBG)
 Subvención en Bloque para la Acreditación de Maestros (BTSA)
 Asignaciones por Despido de Maestros

A diferencia del Límite de Ingresos que se basaba en gran medida en el Ajuste del Costo de Vida (COLA) y el Promedio de Asistencia Diaria (ADA), la LCFF incluye varias variables para calcular la financiación de una LEA. Estos son ADA, COLA, la matrícula, y el recuento de alumnos no duplicados.

A continuación, se presentan las diversas terminologías de la LCFF y breves definiciones.

Agrupación de grados	La financiación LCFF utiliza ADA por agrupaciones de grados como TK/K-3, 4-6, 7-8, y 9-12.
Promedio de Asistencia Diaria (ADA)	El cambio en la presentación de informes de ADA fue motivado por la fórmula LCFF donde se suma el ADA de las agrupaciones de grados de TK/K-3, 4-6, 7-8, y 9-12. LCFF utiliza el ADA de los estudiantes desde el inicio del año escolar hasta el mes escolar que termina o antes del 15 de abril del año fiscal. Este período de asistencia se denomina ADA del Segundo período de distribución (P-2). El Código de Educación 42238.5 se enmienda de acuerdo con el Presupuesto Estatal Promulgado en 2022-23 para proporcionar financiación basada en el mayor de los siguientes valores: el ADA del P-2 del año en curso, el ADA del P-2 del año anterior o el promedio del ADA del P-2 de los tres años anteriores. Una pequeña parte del ADA financiado procede del ADA anual, es decir, el ADA desde el principio hasta el final del año escolar. Se trata de las Escuelas Comunitarias Diurnas, el Año Escolar Prolongado de Educación Especial y las Escuelas No Públicas. Las escuelas chárter se financian sobre la base de la ADA del P-2 del año en curso.
Ajuste del Costo de Vida (COLA)	Este es un porcentaje calculado por el Estado y se basa en el deflactor implícito de precios a partir del mes de mayo anterior al comienzo de cada año fiscal. Las tasas LCFF según ADA suelen aumentar anualmente para reflejar el COLA.
Subvención de Base del ADA	Cada Subvención de Base por ADA se compone de una tasa base por ADA más COLA. La Subvención de Base por ADA es única para cada grado y se aplica al ADA del grado respectivo para calcular

la Subvención de Base inicial. Para los grados TK/K-3, la Subvención de Base por ADA incluye el Ajuste por Agrupación de Grados TK/K-3. El Estado provee un 10.4% adicional del Subvención de Base inicial TK/K-3 como financiamiento para la Reducción de Tamaño de Clase TK/K-3. Para los grados 9-12, la Subvención de Base por ADA incluye el Ajuste de Educación Técnica Profesional 9-12 (CTE). El Estado proporciona un 2.6% adicional de la Subvención de Base inicial 9-12 como financiación para CTE.

Financiación por Subvención de Base

La Financiación por Subvención de Base es el resultado de multiplicar la Subvención de Base por ADA de cada agrupación de grados por el ADA financiado por cada agrupación de grados respectiva.

Matriculación

Se refiere al recuento total de alumnos TK/K-12 matriculados en el día del censo de otoño (primer miércoles de octubre).

Alumnos Específicos en Desventaja/Alumnos No Duplicados

El recuento de alumnos no duplicados se refiere a los alumnos identificados ya sea como aprendices de inglés, que cumplen los requisitos para recibir comidas gratuitas o a precio reducido, o como estudiantes en adopción temporal. Un estudiante que se ubica en uno o más de los criterios mencionados se cuenta una vez, incluso si el estudiante cumple con más de uno de los criterios; por ello se utiliza la frase "recuento de alumnos no duplicados". Todos los recuentos de alumnos se basan en la matriculación registrada en el Sistema Longitudinal de Datos de Rendimiento de Alumnos de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) a partir del Día del Censo de otoño (primer miércoles de octubre).

Porcentaje de Alumnos no Duplicados

Esto se calcula dividiendo el número total de alumnos no duplicados por la matrícula total y se utiliza en el cálculo de la Subvención Suplementaria y de Concentración. Con la adopción de la LCFF a partir del año fiscal 2013-14, se expresa como porcentaje " promedio ", es decir, para el año fiscal 2014-15 es un promedio de 2 años; para el año fiscal 2015-16, un promedio de 3 años; y para los años fiscales 2016-17 y siguientes, un promedio de 3 años de los tres últimos años fiscales, incluido el año fiscal en curso.

Financiación por Subvenciones Suplementarias

Cada estudiante identificado como Aprendiz de Inglés, que cumple con los requisitos para recibir comidas gratis o a precio reducido, o estudiantes en adopción temporal, genera fondos adicionales además de la Subvención de Base a través de la financiación de la Subvención Suplementaria. Para cada grado, esto se calcula multiplicando la Subvención de Base por el porcentaje de alumnos no duplicados por 20%.

Financiación por Subvenciones de Concentración

Además de la Subvención Suplementaria, los distritos escolares en los que la población estudiantil de aprendices de inglés que cumplen los requisitos para recibir comidas gratuitas o a precio

reducido, o si los estudiantes en adopción temporal superan el 55% de su matrícula, tienen derecho a la Subvención de Concentración. Para cada grado, esto se calcula multiplicando la Subvención de Base por el porcentaje de alumnos no duplicados que supera el 55% multiplicado por 65%, con un 15% que se utilizará para aumentar el número de personal acreditado y/o clasificado que proporciona servicios directos a los estudiantes en las escuelas.

**Financiación
Complementaria y
Adicional**

Para LAUSD, esto incluye el Subvención en Bloque Asignada al Mejoramiento Instruccional (TIIBG) y el Transporte del Hogar a la Escuela en las cantidades recibidas en el año fiscal 2012-13 y a partir de 2022-23, la financiación para el Kindergarten de Transición para reducir la proporción de estudiantes por adulto en el aula. El Transporte entre el Hogar y la Escuela recibirá un COLA a partir de 2023-24.

**Objetivo de Reactivación
Económica (ERT)**

Es la diferencia entre la cantidad que un distrito escolar o escuela chárter habría recibido bajo el antiguo sistema de financiación (Límite de Ingresos, Subvenciones Globales para Escuelas Chárter y Programas Categóricos) y la cantidad estimada que recibiría de financiación LCFF, en base a ciertos criterios. Sólo los distritos escolares y las escuelas chárter que estaban en o por debajo del percentil 90 de las tasas de financiación por alumno de los distritos escolares bajo el antiguo sistema de financiación según lo determinado en la certificación 2013-14 P-2, son elegibles para los pagos ERT. Dos de las escuelas chárter del Distrito financiadas localmente (afiliadas), a saber, la Escuela Primaria Colfax y la Community Magnet Charter, son elegibles para recibir esta financiación.

**Derechos/Ingresos de la
LCFF**

La suma de la financiación de la Subvención de Base, la Financiación de la Subvención Suplementaria, la Financiación de la Subvención de Concentración y la Financiación Complementaria y Adicional. Se vuelve a calcular para cada año de implementación basándose en el ADA financiado del año fiscal actual, el COLA y el porcentaje de alumnos no duplicados. LCFF se financia a través de: (1) los impuestos locales sobre la propiedad, (2) la Ley de Protección de la Educación (EPA) que fue promulgada por la Propuesta 30 en noviembre de 2012, y modificada por la Propuesta 55 en noviembre de 2016, y (3) la asistencia estatal. La parte de los ingresos de la LCFF que no se financia con los impuestos locales sobre la propiedad y la EPA, se financia con la asistencia estatal.

El Presupuesto Estatal Promulgado 2018-19 implementó completamente la LCFF y cerró la brecha de financiación. Desde entonces, las agencias educativas locales se financian según su Derecho Específico.

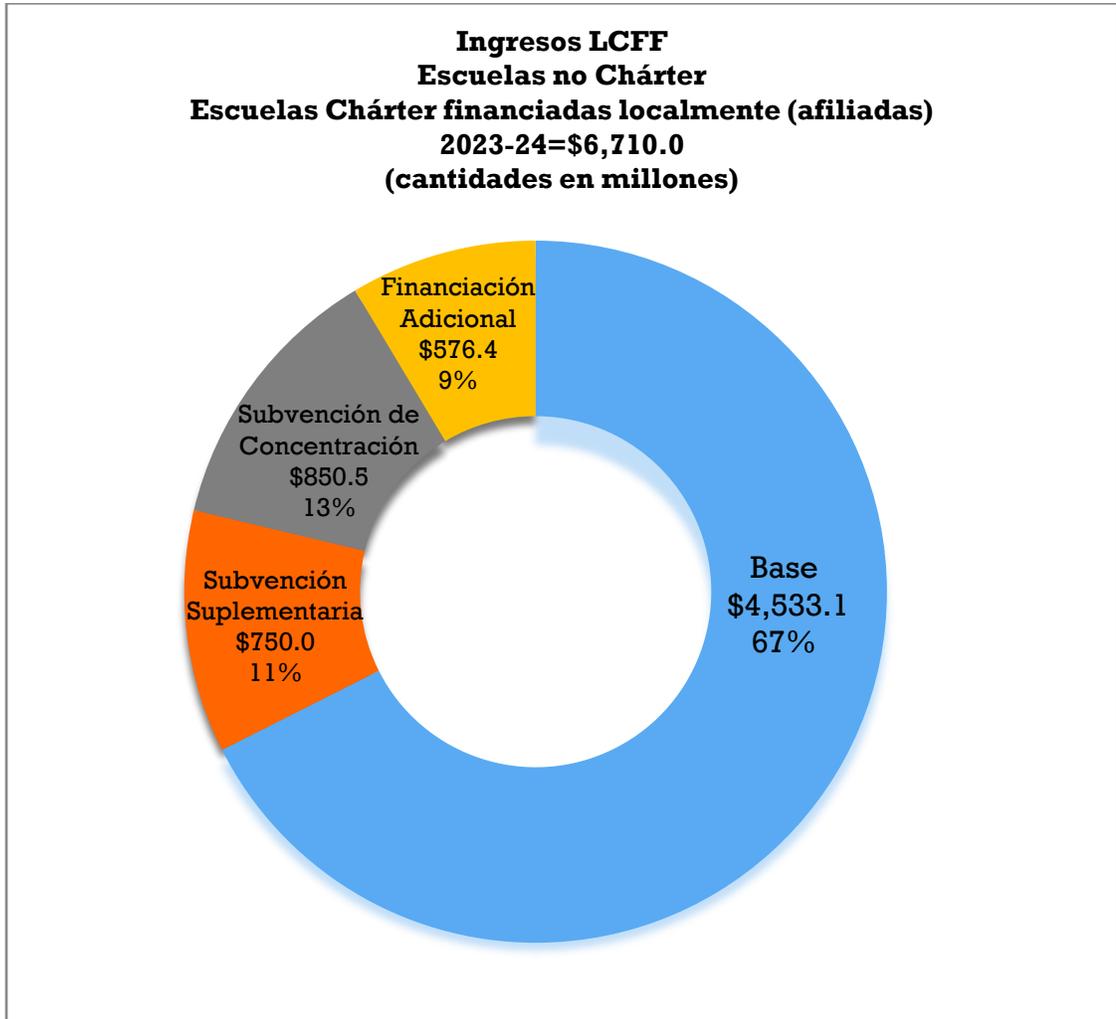
Como condición para recibir el Ajuste de Agrupación de Grados K-3, LAUSD está obligado a mantener un promedio de matrícula de tamaño de clase K-3 de no más de 24 alumnos o un tamaño de clase alternativo negociado colectivamente en cada escuela. El fracaso de una escuela en mantener el promedio máximo del tamaño de las clases K-3 de 24:1, pondrá en peligro toda la financiación del Ajuste por agrupación de grados K-3. Por otro lado, las escuelas chárter no tienen que mantener o hacer progresos hacia el tamaño promedio requerido de la clase de 24 alumnos. Para el Kindergarten de Transición (TK), el mantenimiento de un promedio máximo de tamaño de clase de no más de 24 alumnos en cada centro escolar no puede ser objeto de negociación colectiva a diferencia del tamaño de clase para los grados K-3, inclusive.

2023-24 es el segundo año de implementación del Kindergarten de Transición Universal (UTK, por sus siglas en inglés) y ahora ofrece Kindergarten de Transición (TK, por sus siglas en inglés) a niños de cuatro años cuyo quinto cumpleaños ocurra entre el 2 de septiembre y el 2 de abril, inclusive. LCFF proporciona una financiación adicional para reducir las proporciones de personal en el aula en el Kindergarten de Transición. A partir del año escolar 2022-23, la proporción de adultos por estudiante para las aulas de TK es de 1 adulto por cada 12 estudiantes y sigue siendo el requisito en 2023-24 en ausencia de financiación adicional. El déficit en la proporción de adulto a estudiante resultará en una reducción prorrateada en la cantidad de fondos generados por el Ajuste LCFF de Proporción de TK. La financiación del Ajuste LCFF de Proporción de TK es \$3,044 por ADA de TK después de aplicar un COLA de 8.22%.

La financiación de la Subvención Suplementaria y de Concentración dependen del número de estudiantes no duplicados de una LEA, específicamente, el porcentaje del recuento no duplicado a la matrícula total. Y aunque la financiación LCFF se considera sin restricciones, los Fondos de la Subvención Suplementaria y de Concentración están destinados a ser gastados en la población estudiantil en desventaja. Las LEA están obligadas a especificar en el Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP), la cantidad de gastos para la población específica de estudiantes en desventaja.

El presupuesto actualizado de mayo de 2023-24 prevé un COLA reglamentario del 8.22% para la LCFF. Además, el Estado modificó el cálculo LCFF para considerar el mayor de los años en curso, año anterior, o el promedio de los tres años anteriores de ADA en la determinación de la financiación por ADA. El cambio en la financiación por ADA de LCFF es para mitigar el impacto de la disminución de la matrícula y la asistencia que puede resultar en una pérdida sustancial de fondos para los distritos escolares. Antes de la enmienda, los distritos escolares que experimentan una disminución de la matrícula de un año a otro se les permite utilizar el mayor de los años en curso o el año anterior del ADA como financiación por ADA de LCFF. Se prevé que los ingresos de la LCFF para las escuelas no subvencionadas se financien sobre la base del promedio del ADA de los tres años anteriores. Las escuelas chárter financiadas localmente (afiliadas) se financian con el ADA P-2 del año en curso.

A continuación, se muestra un gráfico que muestra los ingresos LCFF del Distrito Unificado de LA por componente para las escuelas K-12 incluyendo las escuelas chárter financiadas localmente (afiliadas).



PRINCIPIOS Y PROCESOS PRESUPUESTARIOS

A. Principios de Presupuesto y Contabilidad

El Manual del Estado de California para la Contabilidad de las Escuelas y el Código de Educación de California gobiernan el desarrollo del presupuesto de los distritos escolares de California, y sus estándares forman la base para el desarrollo del Presupuesto Final adoptado por el Distrito. Entre estas normas se encuentran:

Base para la Contabilidad. El Manual de Contabilidad Escolar de California exige que los distritos utilicen la base de acumulación o la base de acumulación modificada para contabilizar los ingresos y gastos. La diferencia entre los dos es la siguiente:

- En la base de acumulación modificada, los ingresos se reconocen en el período en que están disponibles y se pueden medir, y los gastos se reconocen cuando se incurre en un pasivo, independientemente de cuándo se produce la recepción o el pago de efectivo. Los distritos escolares utilizan el principio de la base de acumulación modificada en la contabilidad de fondos gubernamentales como el Fondo General y el Fondo para la Educación de Adultos.
- En la base de acumulación, los ingresos se registran cuando se reciben y los gastos cuando se incurre en una obligación, independientemente de cuándo se produzca el cobro o el pago de efectivo. Los distritos escolares utilizan el principio de la base de acumulación para los fondos de propiedad, como los fondos de autoseguro.

Bases presupuestarias. El Manual de Contabilidad Escolar de California también establece las bases para la elaboración de los presupuestos de los distritos escolares. Exige que "en general, para California (distritos escolares), la base de presupuestación debe ser la misma que la base de contabilidad utilizada en los estados financieros auditados". La contabilidad presupuestaria debe ajustarse a los códigos contables con la estructura normalizada de códigos contables". Los distritos escolares de California deben presentar sus presupuestos por fondo, por objeto y por función.

Las cuentas presupuestarias son "proyecciones y muestran cuánto se estima que se gastará o recibirá durante un periodo de tiempo determinado para llevar a cabo los objetivos de la Entidad Educativa Local (LEA)". En general, las cuentas presupuestarias tienen dos finalidades: (1) registrar los ingresos estimados de un fondo por fuente e cantidad, y (2) registrar y controlar los límites que se fijan en los niveles de gasto por partidas presupuestarias. El registro de los ingresos y gastos reales permite compararlos con las cantidades disponibles para comprometer o gastar dentro de los límites fijados por la ley o por la junta administrativa.

Presupuesto de Ingresos. Para cada fondo, el presupuesto de ingresos prevé todos los ingresos procedentes de fuentes federales, estatales y locales, así como el saldo inicial previsto. El total del saldo inicial y los ingresos es la cantidad máxima que un distrito escolar puede presupuestar legalmente para gastar en cualquier fondo.

Presupuesto de Gastos. Cada fondo tiene un presupuesto de gastos que refleja los costos autorizados del fondo y, en la mayoría de los fondos, el nivel de gastos previsto.

B. Proceso del presupuesto

Preparación del presupuesto. El primer paso en la preparación del presupuesto es determinar el costo de continuar con el programa existente. Los costos relacionados con la matrícula se ajustan en función de los cambios previstos. Los costos no directamente controlables por el Distrito, tales como servicios públicos, contribuciones de jubilación, seguros, obligaciones contractuales continuas y costos legales, se ajustan para reflejar los gastos estimados para el próximo año fiscal.

Las estimaciones de ingresos se elaboran a partir de un examen de las disposiciones legales federales y estatales y de las fuentes de ingresos locales. Los saldos iniciales del ejercicio presupuestario se calculan comparando los ingresos y gastos previstos para el año en curso. Las proyecciones de saldos iniciales e ingresos se comparan con el costo de mantenimiento de los programas en curso para determinar si puede ser necesario efectuar reducciones presupuestarias o si puede haber cantidades imprevistas disponibles para su asignación.

Participación de la Junta y del público. Las reuniones del Consejo están programadas para debatir los cambios presupuestarios propuestos. Es obligatorio celebrar una audiencia pública, en la que cualquier miembro del público puede dirigirse a la Junta en relación con el presupuesto propuesto del Distrito, antes de que la Junta adopte el Presupuesto Final en junio.

C. Proceso de actualización del presupuesto

Ajustes presupuestarios La División de Servicios Presupuestarios y Planificación Financiera recibe o inicia anualmente más de 20,000 solicitudes de ajuste o actualización del presupuesto aprobado. Generalmente, un ajuste presupuestario (B.A., por sus siglas en inglés) permite a una escuela u oficina utilizar fondos previamente presupuestados para un fin concreto.

Se aplican ciertas limitaciones a los ajustes presupuestarios B.A. Por ejemplo, las escuelas u oficinas no pueden transferir fondos de un programa restringido a otro sin restricciones (por ejemplo, no se permitirían transferencias del Título I a una cuenta de materiales de instrucción financiada por el Distrito).

Los B.A. pueden ser continuos o limitarse a lo que queda del año fiscal en curso. Pueden ser "rutinarios", que sólo requieren una gestión normal por parte del personal, o "no rutinarios", que requieren la aprobación formal de la Junta de Educación.

Las categorías de Ajuste Presupuestarios "no rutinarios" son determinadas por la Junta, y actualmente se definen de la siguiente manera:

- A. Todos los B.A. de las reservas no distribuidas.
- B. Todos los B.A. que aumenten el número total de puestos presupuestados no escolares, excepto los que se financien íntegramente con cargo a los recursos presupuestados de la oficina solicitante (ajustes presupuestarios "sin incidencia en los costos").

Además de lo anterior, el Código de Educación de California §42602 autoriza a las Juntas de Educación a aumentar los ingresos para reflejar nuevos ingresos imprevistos durante el transcurso del año fiscal.

POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

I. Finalidad de la Política Presupuestaria y Financiera

El Manual del Estado de California para la Contabilidad de las Escuelas, la guía financiera del estado para los distritos escolares, define un presupuesto como “un plan de operación financiera que consiste en una estimación de los ingresos y gastos propuestos para un período y propósito dado”. Es a través del presupuesto que la Junta y el Superintendente establecen las prioridades y asignan los recursos.

Los distritos escolares de California, incluyendo LAUSD, están sujetos a requisitos legales, regulaciones administrativas y protocolos de supervisión durante el proceso presupuestario. Estos incluyen:

Requisitos legales para el presupuesto

- Los presupuestos deben mostrar un plan para todos los gastos propuestos del distrito escolar y de todos los ingresos estimados para el año fiscal (Código de Educación 42122).
- Los distritos escolares no pueden gastar más de lo autorizado en el Presupuesto Final adoptado, conforme fue ajustado durante el año fiscal (Código de Educación 42600).

Reglamentos Administrativos para el Presupuesto

- El Manual del Estado de California para la Contabilidad de las Escuelas proporciona definiciones detalladas de las categorías de ingresos y gastos junto con el presupuesto aprobado y las prácticas contables.
- El Superintendente de Instrucción Pública emite anualmente documentos de presupuesto y gastos que especifican las categorías de ingresos y gastos que se reflejarán en el presupuesto de cada distrito escolar.

Procesos de Supervisión para el Presupuesto

- La Oficina de Educación del Condado de Los Ángeles (LACOE) vigila la salud financiera del Distrito con la supervisión y revisión del Superintendente de Instrucción Pública (Código de Educación 33127, 33128, 42120 y siguientes, 42637).
- Si la condición financiera de un distrito se deteriora por debajo de los estándares del estado, LACOE está autorizado a tomar medidas correctivas. Esto podría incluir asumir la gestión de los asuntos financieros de ese Distrito (Código de Educación 42127.3).

El Distrito también debe cumplir con las normas y reglas de contabilidad del Consejo de Normas de Contabilidad Gubernamental (GASB). El proceso presupuestario también debe esforzarse por cumplir con las mejores prácticas de la Asociación de Funcionarios de Finanzas del Gobierno (GFOA, por sus siglas en inglés) para las finanzas, la contabilidad y la presupuestación de las agencias gubernamentales.

Consistente con la ley y regulación estatal, el presupuesto del LAUSD se desarrolla, adopta, perfecciona y se revisa de manera oportuna, a través de un ciclo anual, como se destaca en la tabla a continuación.

Calendario del Proceso del Presupuesto del LAUSD

Tiempo	Actividad
Octubre/noviembre	<ul style="list-style-type: none"> • Discusiones de la Junta sobre las prioridades presupuestarias y las inversiones para el próximo año fiscal
Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Primer informe provisional publicado que proyecta los ingresos, gastos y saldos de los años actuales y futuros. • Decisiones de la Junta sobre las inversiones para su aplicación durante el desarrollo del presupuesto
Enero	<ul style="list-style-type: none"> • El Gobernador propone el Presupuesto Estatal a la Legislatura para el próximo año fiscal • El personal del Distrito analiza el presupuesto estatal propuesto por el gobernador para la Junta • Se finalizan los materiales y las asignaciones para el desarrollo del presupuesto
Febrero/marzo/abril	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de Presupuesto en las Escuelas y las Oficinas
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Segundo informe interino publicado que proyecta ingresos, gastos y saldos del año actual • División de Servicios de Presupuesto y Planificación Financiera presenta a la Junta la proyección plurianual de 3 años del Distrito • Fondo General - se presentan los niveles de financiación
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> • El gobernador publica la actualización de mayo del presupuesto estatal propuesto • Se presentan a la Junta los niveles de financiación de fondos categóricos
Junio	<ul style="list-style-type: none"> • La Junta adopta el Presupuesto Final para el próximo año
Junio/julio/agosto	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto estatal aprobado • Si es necesario, la Junta celebra reuniones extraordinarias para considerar cambios en el Presupuesto Final

II Política Financiera y Presupuestaria

Para ayudar a la Junta de Educación a establecer políticas sólidas, guiar el desarrollo del presupuesto del Distrito, mejorar la administración de las finanzas del Distrito, minimizar el riesgo de la acción de LACOE, y reducir las posibles preocupaciones de auditoría, la Junta ha adoptado esta Política de Finanzas y Presupuesto que se basa en cinco principios básicos. El presupuesto debe:

1. Basarse en las metas de la Junta y del Superintendente.
2. Basarse en principios financieros sólidos.
3. Ser claro y fácil de entender.
4. Ser oportuno y fácil de manejar a nivel escolar.
5. Basarse en un proceso que informe a las partes interesadas.

Esta política fue desarrollada después de actualizar el documento “Prácticas Presupuestarias Recomendadas” desarrollado por el GFOA. La política también es consistente con los estándares y criterios establecidos por la Junta Estatal de Educación (Artículos 33127, 33128 del Código de Educación), así como las reglas y estándares actuales de GASB. Hasta el punto en que las prácticas actuales de presupuestación y contabilidad del LAUSD no cumplan con esta política, la implementación de esta política debe ser gradual.

La Política de Finanzas y Presupuesto es un “documento vivo”. LAUSD espera que evolucionará con el tiempo para conectar mejor la política del Distrito, el presupuesto y los principios de financiamiento.

Principio Uno: El presupuesto debe basarse en las metas de la Junta de Educación y del Superintendente.

La Junta de Educación y el Superintendente tienen la responsabilidad principal de desarrollar y articular las metas del Distrito; estas metas serán el marco para el presupuesto.

Principio Dos: El presupuesto debe basarse en principios financieros sólidos.

El presupuesto del LAUSD debe basarse en principios financieros que mantendrán al Distrito viable y capaz de mantener sus programas esenciales a lo largo del tiempo. Los siguientes principios financieros específicos, basados en la ley, el asesoramiento de expertos y la experiencia, se ofrecen para este fin:

- A) Presupuesto operativo balanceado estructuralmente
- b) Uso apropiado de los ingresos únicos
- c) Alineación del presupuesto con los gastos esperados
- d) Mantenimiento del saldo y reservas de fondos apropiados y adecuados
- e) Maximización de ingresos
- f) Estimación de los ingresos y los gastos
- g) Recuperación de costos a través de tarifas y cargos
- h) Plan de capital
- i) Gestión de activos
- j) Manejo prudente de la deuda
- k) Sostenibilidad del programa
- l) Cumplimiento con GASB

A) PRESUPUESTO OPERATIVO BALANCEADO ESTRUCTURALMENTE

El Superintendente debe preparar y recomendar anualmente un presupuesto balanceado, donde los ingresos operativos sean iguales o excedan los gastos operativos (Código de Educación, Secciones 42100, 42127,5).

La Oficina del Director General de Negocios preparará los Informes Financieros Interinos del Primer y Segundo Periodo de conformidad con la ley y hará las recomendaciones apropiadas a la Junta si son necesarios ajustes financieros. Los créditos anuales se harán para atender responsablemente todos los pasivos identificados, incluidas las pensiones, la acumulación de vacaciones, la compensación de los trabajadores y las necesidades de salud de los jubilados.

B) USO APROPIADO DE LOS INGRESOS ÚNICOS

Los gastos continuos del Distrito no deben exceder los ingresos continuos. Los ingresos únicos deben aplicarse primero a la restauración de las Reservas Operativas (como se describe en la Sección D más adelante). Esto ayudará a cumplir con los montos mínimos de reserva de tres años de acuerdo con AB 1200 (el “Plan de Sostenibilidad Trienal”). El Director de Negocios será responsable de identificar los ingresos y gastos únicos y de hacer recomendaciones con respecto a su uso. No se puede confiar en los ingresos únicos en períodos presupuestarios futuros. Esta política sobre ingresos únicos minimiza los efectos de la interrupción de servicios.

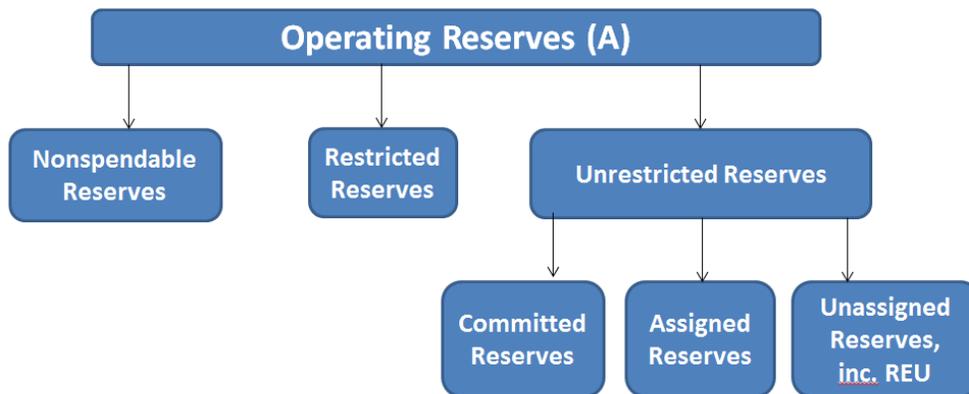
Cualquier ingreso nuevo o no anticipado sin restricciones reconocido durante el año fiscal en curso también debe aplicarse para reducir cualquier déficit operativo o costo obligatorio no planificado de una sola vez antes de ser utilizado para otros fines.

C) ALINEACIÓN DEL PRESUPUESTO CON LOS GASTOS ESPERADOS

Los gastos reales deben aproximarse estrechamente a la asignación estimada. En la medida en que se requiera financiamiento para gastos que abarcan años fiscales, se deben identificar y emplear técnicas financieras apropiadas.

D) MANTENIMIENTO DEL SALDO Y LAS RESERVAS DE FONDOS APROPIADOS Y ADECUADOS

LAUSD se esforzará por mantener ciertos fondos de reserva para proporcionar estabilidad financiera. Las reservas descritas en estas políticas reemplazan a todas las políticas de reserva anteriores del Distrito. Estos fondos de reserva serán para operaciones o pasivos, e incluyen, pero no se limitan a, las siguientes categorías descritas:



A. Reservas operativas:

El propósito de las reservas operativas es reservar dinero y cumplir con el objetivo de la política de reservas mínimas en el Plan de Sostenibilidad Trienal.

Las clasificaciones actuales de los saldos de fondos¹ son las siguientes:

- Saldo de fondos no utilizable (*inherentemente no utilizable*) Esta categoría incluye reservas para efectivo de caja, inventarios y gastos prepagados
- Saldo de fondos restringidos (*limitaciones de uso exigibles externamente*) Esta categoría incluye saldos relacionados con los programas federales y estatales.
- Saldo de fondos comprometidos (*limitaciones de uso autoimpuestas*)
- Saldo de fondo asignado (*limitación resultante del uso previsto*)
- Saldo de fondo no asignado (*recursos residuales para uso sin restricciones*)

Política de Saldo del Fondo General:

El Distrito mantendrá los saldos totales del Fondo General a un nivel que sea del 5% o más de los gastos totales del Fondo General y las transferencias netas (el “Umbral Mínimo de Reserva del 5%”). Este nivel es el mínimo necesario para sostener las fuertes calificaciones crediticias del Distrito.

Los niveles de financiación de reservas se revisarán anualmente y se ajustarán según corresponda. La política de reserva es la siguiente:

1. El Distrito deberá mantener al menos el umbral mínimo de reserva del 5% en el Plan de Sostenibilidad de Tres Años.
2. Cada vez que el Distrito proyecta un incumplimiento del Umbral Mínimo de Reserva del 5%, todo el dinero recibido por una sola vez se reservará hasta que el Umbral se cumpla en cada uno de los años.
3. Además, se elaborarán otras recomendaciones para restablecer los saldos de reservas. Estas recomendaciones se completarán dentro del próximo año fiscal.

Reserva para Incertidumbres Económicas:

Una reserva legalmente requerida que ordena a los distritos cuyo promedio de asistencia diaria es inferior a 400.001 que reserven el 2% de los gastos totales del Fondo General y otros usos de financiamiento.

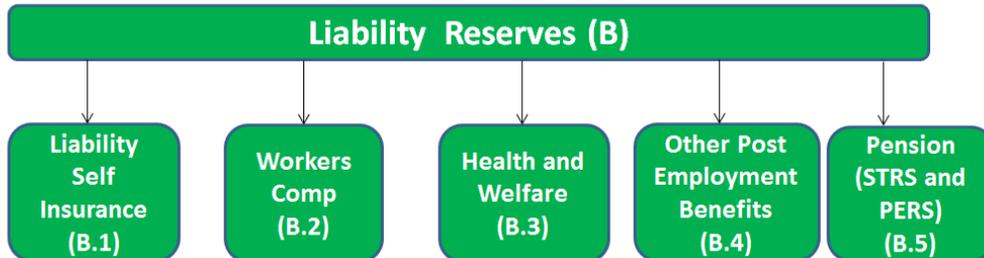
Reservas para efectivo de caja, inventarios y gastos prepagados:

La práctica contable del Distrito establece una reserva para efectivo de caja, inventarios y gastos prepagados.

¹ En la Declaración GASB No. 54, Informes de Saldo de Fondos y Definiciones de Tipos de Fondos Gubernamentales.

B. Reservas de Pasivos:

El propósito de las Reservas de Pasivos es reservar dinero para responsabilidades legales. El financiamiento de estas reservas de responsabilidad civil proporciona recursos para ayudar a prevenir reducciones disruptivas a los programas operativos de LAUSD.



B.1 Fondo de autoseguro de responsabilidad:

La financiación del autoseguro de responsabilidad se basará en las reclamaciones del año en curso y la cantidad para financiar completamente el pasivo estimado según lo determinado por un informe actuarial de terceros.

B.2 Fondo de Compensación al Trabajador:

La financiación del autoseguro de responsabilidad se basará en las reclamaciones del año en curso y la cantidad para financiar completamente el pasivo estimado según lo determinado por un informe actuarial de terceros.

B.3 Fondo de Salud y Bienestar:

La financiación de la salud y el bienestar se basará en el Acuerdo del Memorándum de Salud y Bienestar vigente.

B.4 Otros Beneficios Post-Empleo (OPEB):

El Distrito tiene un fideicomiso irrevocable por su responsabilidad de Otros Beneficios Post-Empleo (Fideicomiso de OPEB) para:

1. Minimizar la intrusión en el presupuesto operativo del Distrito;
2. Proporcionar fondos para proteger las prestaciones de los jubilados;
3. Mejorar el retorno de la inversión en los activos fiduciarios;
4. Alinear las contribuciones para recuperar más adecuadamente los costos de los programas federales, de capital y de subvenciones;
5. Proporcionar una respuesta de toma de iniciativas para abordar los impactos de GASB 45 en las finanzas del Distrito; y
6. Preservar los activos netos del Distrito.

De acuerdo con las mejores prácticas recomendadas por la Asociación de Funcionarios de Finanzas del Gobierno, los empleadores que ofrezcan OPEB financiarán el costo a largo plazo de los beneficios prometidos a los participantes. La forma adecuada de lograr una garantía razonable de que los beneficios siguen siendo sostenibles es acumular recursos para futuros beneficios de una manera sistemática y disciplinada durante la vida de servicio activa de los empleados beneficiados. El compromiso de financiar las prestaciones prometidas es una práctica prudente y ayuda a lograr la equidad intergeneracional para aquellos que están llamados a apoyar financieramente los beneficios, evitando así la transferencia de costos al futuro.

Las contribuciones al Fideicomiso se calcularán y distribuirán anualmente de la siguiente manera:

1. Una reserva anual por empleado, a tasas consistentes con las suposiciones y políticas presupuestarias actuales del Distrito, se contribuirá al Fideicomiso de OPEB en o antes de 30 de junio. Dichas contribuciones estarán sujetas a mantener un saldo del Fondo General Sin Restricciones del 5% de los ingresos no restringidos. Estas Contribuciones Fiduciarias se realizarán a partir de todas las fuentes de financiación apropiadas. Las tasas anuales de crecimiento de OPEB por empleado continuarán hasta el momento en que el Distrito pueda cumplir con su responsabilidad no financiada de acuerdo con los estándares de GASB.²
2. Si el Fondo General Sin Restricciones supera el 5% de los ingresos no restringidos (después de que se haya determinado la contribución anual de OPEB), se depositará en el Fideicomiso una contribución adicional de la reserva asignada de OPEB.
3. En el caso de que el presupuesto interino muestre un saldo negativo en cualquiera de los años fiscales actuales y dos posteriores, corresponde al Director de Negocios recomendar cambios en la contribución de OPEB para garantizar la sostenibilidad fiscal.

E) MAXIMIZACIÓN DE INGRESOS

LAUSD recibe la mayor parte de su financiamiento del Estado de California. Para complementar estos fondos, LAUSD buscará ingresos adicionales de otras fuentes de financiamiento, incluyendo el Gobierno Federal, fundaciones, corporaciones, financiamiento de los mandatos, organizaciones de padres y comunidades, y a través de nuevas legislaciones de financiamiento y de cambios a las mismas. Estos recursos adicionales deben ser para fines que sean consistentes con las metas y objetivos del Distrito, y complementen los recursos del LAUSD. El LAUSD también buscará la aprobación de organismos otorgantes para brindar flexibilidad en el uso de recursos escasos.

F) ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS

LAUSD se esforzará por incluir en el presupuesto todos los ingresos que se puedan esperar para el año fiscal. El Director de Negocios asignará fondos para el gasto basándose en una evaluación prudente de los riesgos asociados con cada fuente de ingresos. La autoridad para gastar en parte o la totalidad de los ingresos presupuestados se proporcionará en base a la certeza de los ingresos.

Reserva para Saldos Anticipados:

Esta es una reserva adicional no presupuestaria solicitada por el Condado de Educación de Los Ángeles para permitir el ajuste técnico para los gastos.

G) RECUPERACIÓN DE COSTOS A TRAVÉS DE TARIFAS Y CARGOS

LAUSD puede cobrar tarifas para recuperar los costos de ciertos servicios, como los que se proporcionan a las escuelas chárter. LAUSD establecerá tarifas para que se cubra el costo total del servicio prestado, incluyendo todos los costos directos e indirectos sujetos a cualquier restricción legal.

² A partir de 2017-18 como parte del plan de estabilización fiscal, no hay contribución de OPEB en el año fiscal 2018-19 hasta el año fiscal 2020-21.

H) PLAN DE CAPITAL

LAUSD se esforzará por proporcionar una planificación integral y un presupuesto para sus necesidades de capital:

- Desarrollando de forma periódica una Declaración de necesidad de programas de capital.
- Adoptando anualmente un presupuesto de capital plurianual que identifique los proyectos planeados, el costo estimado de cada proyecto, las fuentes de ingresos esperadas para cada proyecto y el año o años fiscales en los que se deben comprometer los fondos del proyecto.
- Presentando anualmente un análisis del impacto operativo futuro de los proyectos de capital.

I) GESTIÓN DE ACTIVOS

El Distrito se esforzará por:

- Presupuestar cantidades apropiadas para que los activos físicos se mantengan y reemplacen adecuadamente cuando sea necesario.
- Mantener los inventarios de activos y la condición de los activos principales evaluados de forma regular para desarrollar programas de reemplazo y de mantenimiento correspondientes.
- Preparar un plan de mantenimiento para sostener la necesidad de mantener el valor de sus activos y proteger la salud y seguridad de los estudiantes y empleados.
- Estimar anualmente y reservar recursos para el mantenimiento preventivo.
- Mantener una cuenta restringida dentro del fondo general con el propósito exclusivo de proporcionar fondos para el mantenimiento continuo y mayor de los edificios escolares para cumplir con los requisitos establecidos en los Artículos 17070.75 y 17070.77 del Código de Educación. Depositar en esta cuenta, en cada año fiscal por al menos 20 años después de recibir los fondos del Programa de Instalaciones Escolares (SFP), una cantidad igual o mayor que el porcentaje requerido de los gastos totales de fondos generales del Distrito, incluyendo otros usos de financiamiento, para ese año fiscal.

J) MANEJO PRUDENTE DE LA DEUDA

LAUSD se adherirá a la Política de Gestión de Deudas adoptada por la Junta de Educación

K) SOSTENIBILIDAD DEL PROGRAMA

Para lograr la sostenibilidad, LAUSD se esforzará por:

- Vincular programas plurianuales con fondos plurianuales. Cuando la financiación no sea continua, el programa se identificará como limitado.
- Establecer parámetros para programas y oficinas de varios años identificando “fechas de extinción” específicas para la terminación del programa, así como la fecha de finalización de las asignaciones de personal financiadas por el programa.
- Hacer compromisos fiscales definidos en lugar de compromisos de duración indefinida (por ejemplo, financiar prestaciones de salud a un nivel de costo específico, en lugar de a un nivel de servicio específico).
- Identificar el impacto en el presupuesto de los mandatos no financiados y otras presiones de gasto.

L) NORMAS GASB PARA LA CONTABILIDAD FINANCIERA Y LA PRESENTACIÓN DE INFORMES

El Consejo de Normas de Contabilidad Gubernamental promueve las reglas que rigen la contabilidad financiera y la presentación de informes. LAUSD deberá cumplir con estas reglas. LAUSD se esforzará por recibir el Certificado de Excelencia en Informes Financieros de la Asociación de Funcionarios de Finanzas del Gobierno (GFOA) anualmente.

Principio Tres: El presupuesto debe ser claro y fácil de entender.

Una amplia sección de partes interesadas en el Distrito se fían del presupuesto del LAUSD y los documentos financieros relacionados para obtener información financiera crucial. Estas partes interesadas incluyen padres, maestros, grupos comunitarios, administradores y órganos de supervisión. El presupuesto del LAUSD se organizará y presentará de tal manera que tanto los expertos como los no expertos puedan entender:

- Qué se propone hacer el Distrito y cómo planea hacerlo
- La condición financiera general del Distrito
- El contexto histórico de los programas del LAUSD

Además, LAUSD se esforzará por desarrollar su presupuesto anual de una manera consistente con los estándares de la GFOA para la presentación del presupuesto. Estas directrices se establecen para proporcionar la divulgación adecuada de información financiera al público y otras partes interesadas, al tiempo que facilitan las decisiones de gestión sobre los gastos del programa.

LAUSD ha identificado directrices para la presentación de presupuestos consistentes con los estándares de la GFOA desde cuatro perspectivas:

- a) Documento de la Política
- b) Plan Financiero
- c) Guía de Operaciones
- d) Dispositivo de Comunicaciones

Principio Cuatro: El presupuesto debe ser oportuno y fácil de manejar a nivel escolar.

El proceso de gestión del presupuesto es más fácil para las escuelas y oficinas si tienen acceso a sistemas y capacitación. El Distrito definirá los parámetros bajo los cuales las escuelas y oficinas gestionarán sus presupuestos.

Principio Cinco: El proceso presupuestario debe informar a las partes interesadas.

Antes de la adopción del presupuesto final, el personal del Distrito informará a las partes interesadas de acuerdo con el calendario presupuestario y los materiales se publicarán en el sitio web.

III. POLÍTICA Y PROCEDIMIENTOS DE BALANCE DE FONDOS

A. PROPÓSITO:

Esta Política de Balance del Fondo establece la política y los procedimientos para reportar y mantener el saldo del fondo en los estados financieros del Distrito. La política también

autoriza y ordena al Director de Negocios que prepare informes financieros que clasifiquen con precisión el saldo de los fondos de acuerdo con la Declaración N° 54 del Consejo de Normas de Contabilidad Gubernamental (GASB), Informe de Saldo de Fondos y Definiciones de Tipos de Fondos Gubernamentales, efectiva a partir del año fiscal 2010-11.

B. POLÍTICA GENERAL

Hay cinco componentes separados del saldo del fondo. Cada componente identifica la medida en que el Distrito está vinculado por restricciones sobre el propósito específico para el que se pueden gastar las cantidades.

- Saldo de fondos no utilizable (*inherentemente no utilizable*)
- Saldo de fondos restringido (*limitaciones de uso exigibles externamente*)
- Saldo de fondos comprometidos (*limitaciones de uso autoimpuestas*)
- Saldo de fondos asignado (*limitación resultante del uso previsto*)
- Saldo de fondos no asignado (*recursos residuales para uso sin restricciones*)

Los dos primeros componentes enumerados anteriormente no se abordan en esta política debido a la naturaleza de sus restricciones. Un ejemplo de saldo de fondos no utilizable es el inventario. El saldo restringido de fondos es impuesto por ley o restringido por otorgantes, contribuyentes o leyes o regulaciones de otros gobiernos. Esta política se centra en los tres últimos componentes enumerados anteriormente.

El Distrito considera que los saldos de fondos restringidos se han gastado primero cuando se incurre en gastos para los fines para los que el saldo de fondos restringidos y sin restricciones están disponibles. Del mismo modo, cuando se incurre en un gasto para fines para los cuales se pueden usar montos en cualquiera de las clasificaciones sin restricciones del saldo de fondos, el Distrito considera que los montos comprometidos se reducen primero, seguido de los montos asignados y luego los montos no asignados.

C. DISPOSICIONES

Saldo de fondos comprometidos

La Junta Directiva, como el más alto nivel de autoridad para la toma de decisiones del Distrito, puede comprometer saldos del Fondo para fines específicos de conformidad con las restricciones impuestas por acciones formales. El compromiso de los fondos se puede hacer mediante la adopción del presupuesto si la intención de comprometer los fondos se establece específicamente. Estas cantidades comprometidas no pueden utilizarse para ningún otro propósito a menos que la Junta elimine o cambie el uso específico a través de una acción formal. La acción de la Junta Directiva para comprometer el saldo de los fondos debe tener lugar dentro del período de declaración fiscal, a más tardar el 30 de junio. La cantidad que se comprometerá puede determinarse posteriormente, pero antes de la publicación de los estados financieros del Distrito.

De acuerdo con GASB 54, el Distrito se compromete a mantener los fondos de Mantenimiento Diferido y Educación de Adultos para apoyar los programas para los cuales los fondos fueron originalmente establecidos. Las cantidades transferidas o retenidas en los fondos se determinarán anualmente por la adopción del presupuesto por parte de la Junta y la aprobación del informe de datos reales no auditados de fin de año.

Saldo de fondos asignados

Las cantidades que no están restringidas ni comprometidas pueden ser restringidas por la intención del Distrito de ser utilizadas para fines específicos. Esta política delega la autoridad para asignar cantidades al Superintendente o a la persona designada.

Saldo de fondos asignados

Estos son recursos netos positivos residuales para el Fondo General más de lo que se puede clasificar adecuadamente en una de las otras cuatro categorías. Hay reservas que no cumplen con los requisitos de los componentes del saldo del fondo. A efectos de informes de estados financieros, estas reservas se incluyen en el saldo de fondos no asignados. que incluyen:

- **Reserva para la Incertidumbre Económica** – El Distrito mantendrá una reserva para la incertidumbre económica, consistente en montos no asignados de al menos el 2% del total de los gastos del Fondo General y otros usos de financiamiento de acuerdo con el Artículo 15450 del Código de Reglamentos de California. El objetivo principal de esta reserva es evitar la necesidad de reducir el nivel de servicio si una recesión económica hace que los ingresos sean inferiores a los presupuestados. Si el Distrito debe gastar la totalidad o parte de esta reserva, el Distrito deberá identificar e implementar un plan presupuestario para reponer esta reserva al año siguiente. Esta reserva puede incrementarse por requerimiento legal.

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA DEUDA



ENLACE A LA POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA DEUDA

<https://bit.ly/3d9bCdx>

GLOSARIO Y ABREVIACIONES

GLOSARIO

Reducción – Cancelación completa o parcial de un gasto o partida de ingresos.

Índice de Rendimiento Académico (API) – El API mide el rendimiento de los alumnos en determinados exámenes estandarizados. Varios programas de la Iniciativa del Gobernador utilizan las puntuaciones del API de las escuelas y su crecimiento a lo largo del tiempo en el Índice para determinar la financiación.

Cuentas por pagar – Cantidades adeudadas a personas, empresas comerciales privadas, unidades gubernamentales u otros por bienes recibidos y/o servicios prestados. Incluye las cantidades facturadas, pero aún no pagadas.

Cuentas por cobrar – Cantidades adeudadas por personas privadas, empresas comerciales, unidades gubernamentales u otras personas por bienes recibidos y/o servicios prestados. Incluye las cantidades facturadas, pero no recibidas.

Contabilidad por Base de Acumulación– Un método de contabilidad en el que los ingresos se registran cuando se reciben, y los gastos cuando se incurre en una responsabilidad, independientemente de cuándo se suceda el recibo o pago de efectivo. Los distritos escolares usan la base de acumulación de contabilidad para fondos propietarios tales como los fondos de la Cafetería y Autoseguro, y fondos fiduciarios tales como el Fondo de Reserva de Anualidad. (Consultar “Contabilidad por Base en Efectivo” y “Contabilidad por Base de Acumulación Modificada”).

Asignación – Asignación de gastos para un propósito específico

Presupuesto administrado – Recursos administrados por una división, pero gastados en otro lugar. Por ejemplo, la División de Servicios de Instalaciones administra el presupuesto de servicios públicos para escuelas y oficinas, pero los gastos se distribuyen a escuelas y oficinas.

Cargo por servicio administrativo – Cantidad de crédito (negativa) presupuestada para reflejar los costos de servicios administrativos indirectos cargados a ciertos programas. Esto es necesario para eliminar la duplicación de costo en el presupuesto total del Distrito.

Impuesto ad valorem – Impuesto basado en un porcentaje del valor de los bienes o servicios.

Arbitraje – Una forma de resolución alternativa de disputas en la que un tercero revisa las evidencias en el caso e impone una decisión que es legalmente vinculante para ambas partes y exigible.

Consignación – Autorización otorgada por la junta directiva para realizar gastos y contraer obligaciones con fines especiales. Una consignación es generalmente limitada en propósito, cantidad, y el período de tiempo durante el cual puede ser gastada.

Auditoría – Análisis de documentos, registros y cuentas con el propósito de (1) determinar la conveniencia de las transacciones; (2) determinar si las transacciones se registran adecuadamente; y (3) determinar si los estados de cuentas reflejan un panorama preciso de las operaciones y el estado financieros durante un período determinado de tiempo.

Ajustes de Auditoría – Ajustes hechos a los estados financieros como resultado de la Auditoría independiente de la Entidad Educativa Local (LEA, por sus siglas en inglés). Se realizan después de que se cierre el libro mayor, pero antes de que se emitan los estados financieros auditados. Los ajustes de auditoría relacionados con ingresos o gastos se contabilizan en el libro mayor en el año fiscal posterior al año de auditoría.

Cantidad autorizada (presupuestada) – La autoridad presupuestaria máxima concedida por la junta directiva, en lugar de la “cantidad estimada”. Las cantidades “autorizadas” y “estimadas” variarán cuando, por ejemplo, se proyecta que los ingresos o gastos reales de las subvenciones sean inferiores a la cantidad autorizada.

Puestos autorizados – Puestos, tanto llenados como vacantes, para los que se proporciona autoridad en el presupuesto.

Promedio de Asistencia Diaria – Medida de la asistencia de los estudiantes utilizada como base para proveer ingresos a los distritos escolares y como medida de los costos unitarios. Solo se cuenta la asistencia en asiento en la computación del Promedio de Asistencia Diaria (ADA, por sus siglas en inglés).

Financiación de la Subvención Básica – En la Fórmula de Financiación de Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés), es el resultado de multiplicar la Subvención Básica según ADA de cada agrupación de grados por los ADA financiado para cada respectiva agrupación de grados. Todos los estudiantes generan fondos base.

Bono – Certificado que contiene una promesa escrita de pagar una cantidad específica de dinero, llamada el valor nominal, en un momento fijo en el futuro, llamado la fecha de vencimiento, y especificando interés a una tasa fija, usualmente pagadero periódicamente.

Presupuesto – Plan de operación financiera consistente en una estimación de los ingresos y gastos propuestos para un plazo y propósito en particular. El término generalmente indica un plan financiero para un solo año fiscal.

Ajuste del Presupuesto (o “Transferencia del Presupuesto”) – Ajuste que puede aumentar o disminuir los ingresos o gastos, o un cambio en las cantidades entre partidas de gastos. El ajuste puede ser para el año fiscal en curso o para varios años.

Lotería del Estado de California – La Propuesta 37, aprobada por los votantes en noviembre de 1984, estableció la Lotería de California. La lotería distribuye fondos a los distritos escolares para propósitos instructivos. Los fondos de lotería no pueden ser utilizados para la compra o construcción de instalaciones, para terrenos o la investigación. Debido a que la iniciativa no define la “instrucción”, los distritos escolares tienen una amplia latitud en el uso de fondos de lotería. Se requiere que los distritos utilicen el 50% de cualquier aumento de fondos por encima del año base de 1997-1998 para materiales de instrucción.

Activos de capital – Activos de valor significativo y con una vida útil de más de un año. Los activos de capital también se denominan activos fijos.

Gastos de capital – Según el Manual del Estado de California para Contabilidad de las Escuelas, los gastos de capital son aquellos “para sitios, edificios, libros y equipos, incluyendo arrendamientos con opción de compra, que cumplen con el umbral de capitalización de la Entidad Educativa Local (LEA)”. Las categorías de gastos registradas como gastos de capital incluyen terrenos, edificios, mejoras en el sitio y algunos tipos de equipo. El equipo también incluye libros

de biblioteca y costos de gestión de proyectos que pueden ser asignados a un proyecto de capital individual.

Plan de Mejora de Capital (CIP) – es un plan a largo plazo de proyectos de mejoramiento de capital propuestos con gastos de capital de uno y varios años. El CIP se actualizará anualmente. Las asignaciones para cada proyecto aprobado se presentarán en el presupuesto anual, y algunos proyectos abarquen varios años fiscales. Un plan de capital debe cubrir un período de al menos tres años, preferiblemente cinco o más.

Gastos de capital – Cantidades pagadas por activos fijos o adiciones a activos fijos, incluidos terrenos o edificios existentes, mejora de terrenos, construcción de edificios, adiciones a edificios, remodelación de edificios, o equipo inicial y adicional.

Fondos para proyectos de capital – fondos del Distrito dedicados a la construcción y reparación de instalaciones.

Educación de Tecnología Profesional – Programa de estudio que involucra una secuencia de cursos de varios años que integra el conocimiento académico básico con el conocimiento técnico y ocupacional para proveer a los estudiantes un camino hacia la educación postsecundaria y carreras.

Fondos traspasados o prorrogados – saldos no gastados que se trasladan de un año fiscal al siguiente de acuerdo con las directrices programáticas o del Distrito. Los fondos pueden ser traspasado de un centro de costos en particular o pueden ser prorrogados y redistribuidos como parte de la asignación de un nuevo año fiscal, dependiendo de las directrices del programa.

Contabilidad por Base en Efectivo – Método de contabilidad en el que se registran los ingresos cuando se recibe el efectivo y los gastos (o pagos) se registran cuando se desembolsa efectivo. Los distritos escolares no usan la contabilidad por base en efectivo. (Consultar “Contabilidad por Base en Efectivo” y “Contabilidad por Base de Acumulación Modificada”).

Programas Categóricos – Fondos del gobierno estatal o federal concedidos a los escuelas o distritos escolares que reúnen los requisitos para determinados niños con necesidades especiales, determinados programas como el de Reducción del número de alumnos por clase, o fines especiales. En general, las escuelas o distritos deben gastar el dinero para el propósito específico. Este dinero se suma a la financiación que reciben las escuelas para su programa de educación general.

Salarios Certificados – Salarios pagados por servicios que requieren una credencial de enseñanza. Estos incluyen maestros, consejeros, subdirectores y directores.

Certificados de Participación (COP) – Técnica de financiación que provee financiamiento a través de la venta de papeles respaldados por un activo de capital específico para artículos de costo de capital.

Escuela Chárter – Bajo la ley estatal, las escuelas chárter operan semi autónomamente del Distrito. Una escuela chárter financiada localmente (afiliada) continúa recibiendo fondos del Distrito, pero desarrolla un plan de estudio que puede diferir del de una escuela que no es una escuela chárter. Una escuela chárter financiada directamente (fiscalmente independiente) recibe fondos directamente del estado y desarrolla el plan de estudio de acuerdo con las directrices estatales y federales.

Días de Inscripción de Niños – Los centros de niños generan ingresos basados en Días de Inscripción de Niños, en contraposición a las escuelas de K-12, las cuales usan la asistencia diaria promedio como base para los ingresos.

Alquileres de Centros Cívicos – Alquiler de espacio en los sitios escolares durante horas no escolares por grupos designados. Se requiere que el Distrito cobre una cantidad apropiada por el uso de las instalaciones. Estos cargos se convierten en parte de los ingresos del Fondo General del Distrito.

Salarios clasificados – Sueldos para servicios que no requieren una credencial de enseñanza, como personal de oficina y de limpieza.

COLA – Ver “Ajuste del costo de vida”

Normas académicas estatales básicas y comunes (CCSS) – Estándares comunes en todos los estados para inglés y matemáticas. Esto es un cambio con respecto a los previos sistemas de estado por estado. En vez de tomar el Examen de Normas de California en mayo, los estudiantes tomarán el nuevo examen, llamado la Evaluación Smarter Balanced.

Escuela Diurna Comunitaria (CDS) – Sitio escolar que atiende a estudiantes que han sido expulsados, referidos por SARB, o a quienes se le ha negado asistencia a un sitio escolar regular. Por ley, estas escuelas deben estar ubicadas en sitios separadas de los planteles regulares del Distrito.

Educación Compensatoria – Conformada por la Ley de Éxito para Todos los Estudiantes bajo Título I (Estudiantes en Desventaja Socioeconómica), II (Maestros de Alta Calidad), y III (Aprendices de Inglés). Provee fondos suplementarios para las escuelas que califican para recursos bajo las pautas del programa.

Fondos de Subvención de Concentración - En LCFF, los distritos escolares que tienen un porcentaje de estudiantes no duplicado superior al 55% tienen derecho a la financiación de la Subvención de Concentración. Para cada agrupación de grados, esto se calcula multiplicando la financiación de la Subvención Básica por el porcentaje de estudiantes no duplicados que rebasa el 55% por 65%.

Doble Inscripción – Estudiantes que están inscritos simultáneamente en una escuela K-12 y en un Centro Ocupacional Regional o Programa de Educación de Adultos.

Continuo – Consultar “En curso”.

Coronavirus (COVID-19) – Enfermedad causada por un nuevo coronavirus llamado coronavirus del síndrome respiratorio agudo severo 2 (SARS-CoV-2).

Ley de Asistencia, Ayuda y Seguridad Económica para el coronavirus (CARES) (\$354) – Uno de los tres proyectos de ley de ayuda para el coronavirus aprobado por el Congreso en marzo de 2020. Con aproximadamente \$2 trillones de fondos, la Ley CARES es el proyecto de ley de estímulo más grande de la historia de los Estados Unidos. Los otros dos proyectos de ley incluyen la Ley de Créditos Suplementarios para la Preparación y Respuesta al Coronavirus de 2020 (H.R. 6074), y la Ley de Respuesta al Coronavirus las Familias Primero (H.R. 6201)

Ajuste para compensar el costo de la vida (COLA) - Esto es un porcentaje calculado por el Estado y se basa en el deflactor implícito de precios a partir del mes de mayo anterior al comienzo

de cada año fiscal. Las tasas de LCFF según ADA se incrementan anualmente para reflejar el COLA.

Gastos Actuales de Educación – Los gastos operativos actuales del Fondo General para kínder hasta el grado doce. Esto excluye los gastos en servicios de alimentos, servicios comunitarios, actividades no institucionales, beneficios complementarios para jubilados, adquisición y construcción de instalaciones y otros artículos de gastos.

Límite de deuda – La cantidad máxima de deuda permitida legalmente.

Servicio de Deuda – Gastos por cancelación de deuda e intereses sobre deuda (por ejemplo, COP y bonos).

Gasto por déficit – Exceso de gastos reales sobre ingresos reales (también conocido como déficit operativo).

Saldo final designado – La porción del saldo final del año anterior comprometido según la ley o por la política del Distrito y por lo tanto no disponible para gastos de propósito general.

Tarifas para Reveladores – Ingresos del Distrito resultantes de las tarifas impuestas a nuevos proyectos de desarrollo residencial, comercial o industrial dentro de los límites del Distrito para obtener fondos adicionales para la construcción de escuelas.

Servicios Directos - Servicios que se prestan en planteles escolares en los que los estudiantes son los destinatarios o beneficiarios directos de dichos servicios. Los ejemplos incluyen personal que proporciona instrucción directa y práctica a los estudiantes.

Ley de Protección de la Educación (EPA) – La Cuenta de Protección de la Educación (EPA) provee a las Entidades Educativas Locales (LEA) fondos de ayuda estatal de propósito general de acuerdo con la Propuesta 30, la Ley de Protección de la Seguridad Pública Local y de las Escuelas de 2012, aprobada por los votantes el 6 de noviembre de 2012. La financiación de la EPA es un componente del derecho total de LCFF de una LEA, según se calcula en la distribución principal.

Fondo de Estabilización de la Educación (FSE) – Autorizado según la Ley CARES, el FSE destinó aproximadamente \$31 millones para crear conductos de financiación para varios programas educativos que abordaban el impacto de la Enfermedad de Novel Coronavirus 2019 (COVID-19) en los servicios educativos en todo el país.

Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) – En 1965, el Presidente Lyndon B. Johnson aprobó la Ley de Educación Primaria y Secundaria como parte de la Guerra contra la Pobreza. ESEA hace hincapié en la igualdad de acceso a la educación y establece altos estándares y rendición de cuentas. La ley autoriza programas educativos financiados federalmente que son administrados por los estados. En 2002, el Congreso enmendó ESEA y lo reautorizó como la Ley de Ningún Niño Se quede Rezagado (NCLB). En 2015, el Congreso enmendó la ley NCLB y la reautorizó como la Ley de Éxito para Todos los Estudiantes (ESSA, por sus siglas en inglés).

Fondo de Ayuda de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER) – Recursos bajo la Ley federal CARES para proveer a los distritos escolares fondos de ayuda de emergencia para abordar el impacto de COVID-19 en las escuelas primarias y secundarias en todo el país.

Beneficios para los empleados – Gastos por contribuciones de los empleadores a planes de jubilación, seguridad social, compensación para los trabajadores, seguro de desempleo, beneficios médicos y de salud y otros “beneficios marginales” para los empleados.

Imposición – Los costos de un programa definido por el Distrito, tal como Educación Especial, que excede los ingresos ganados del programa. La imposición de fondos se cubre mediante ajustes entre programas, generalmente con cargo a los recursos del Programa sin restricciones del Fondo General.

Gravamen – Una obligación como un salario, orden de compra, contrato u otro compromiso de gasto, que se ha registrado en los registros contables pero que aún no se ha finalizado como un gasto formal.

Fondos de la Empresa – Fondos utilizados para contabilizar las actividades de una LEA (Entidad de Educación Local) que, debido a su carácter productor de ingresos, son similares a los que se encuentran en el sector privado.

Asignación – Distribución basada en cualificaciones específicas o en una fórmula definida en la ley.

Cantidad estimada (presupuestada) – La cantidad estimada de ingresos o gastos, a diferencia de la cantidad “autorizada”, que es la autoridad presupuestaria máxima otorgada por la junta directiva. Las cantidades “autorizadas” y “estimadas” variarán cuando, por ejemplo, se proyecta que los ingresos o gastos reales de las subvenciones sean inferiores a la cantidad autorizada.

Ley de Éxito para Todos los Estudiantes (ESSA) – ESSA fue firmada por el presidente Obama el 20 de diciembre de 2015, y reautoriza la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) de 50 años, la ley nacional de educación. Consultar Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA).”

Gasto – El costo de los bienes recibidos o de los servicios prestados.

Subvención para Oportunidades de Aprendizaje Extendido (ELO-G) – Las subvenciones de ELO serán gastadas para extender el tiempo de aprendizaje instructivo, acelerar el progreso para cerrar las brechas de aprendizaje, apoyo integrado a los estudiantes, centros de aprendizaje de la comunidad, apoyo para los estudiantes con deficiencia de crédito, servicios académicos adicionales, y capacitación para el personal escolar. La LEA debe utilizar por lo menos el 85 por ciento (85%) de su distribución para gastos relacionados con la prestación de servicios en persona; por lo menos el 10 por ciento (10%) de los fondos para auxiliares para proporcionar instrucción y apoyo suplementarios; Usar hasta el 15 por ciento (15%) de su distribución para aumentar o mejorar los servicios para los estudiantes que participan en el aprendizaje a distancia o para apoyar actividades destinadas a preparar a la LEA para la instrucción en persona.

Programa de Oportunidades de Aprendizaje Extendido (ELO-P) – El Programa ELO provee fondos para programas de enriquecimiento después de la escuela y de verano para el kínder de transición hasta el sexto grado. “Aprendizaje extendido” significa programas de aprendizaje antes de la escuela, después de la escuela, durante el verano o entre sesiones que se enfocan en desarrollar las necesidades e intereses académicos, sociales, emocionales y físicos de los estudiantes a través de experiencias de aprendizaje prácticas e interesantes. Es la intención de la Legislatura que los programas de aprendizaje extendidos estén centrados en los estudiantes, se dirijan por los resultados, incluyan a los socios de la comunidad y complementen, pero no repliquen, las actividades de aprendizaje en el día escolar regular y el año escolar.

Evaluación de la Condición de las Instalaciones (FCA) – La Evaluación de la Condición de las Instalaciones (FCA) es el proceso de desarrollar un panorama completo de las condiciones físicas y el desempeño funcional de los edificios y la infraestructura, analizar los resultados de la recolección de datos y las observaciones, e informar y presentar los resultados.

Tarifas – Montos cobrados o pagados a individuos o grupos por servicios o por el uso de una instalación o servicio prestado.

Fondos fiduciarios – Fondos del distrito utilizados como cuentas de tenencia para cantidades adeudadas a empleados bajo varios acuerdos.

Presupuesto Final – Presupuesto operativo oficial después de su adopción por la Junta, que debe ocurrir antes del 30 de junio del año presupuestario anterior. El Presupuesto Final se presenta a la Oficina de Educación del Condado de Los Ángeles (LACOE) para su aprobación de acuerdo con las pautas en el Código de Educación.

Año fiscal – Plazo de un año, cuyas fechas de inicio y finalización están fijadas por la ley. El año fiscal para los distritos escolares de California comienza el 1 de julio y termina el 30 de junio.

Beneficios marginales – Beneficios de empleado pagados por un empleador en nombre de empleados además del salario que complementa el salario de un empleado.

Función – Bajo la Estructura Normalizada de Código de Cuenta (SACS), la función se refiere a las actividades o servicios realizados para lograr un objetivo.

Fondo – Una suma de dinero u otros recursos reservados para llevar a cabo actividades específicas o alcanzar ciertos objetivos.

Saldo del Fondo – De acuerdo con el Manual del Estado de California para la Contabilidad de las Escuelas (Procedimiento N.º 207), el saldo del fondo se determina restando el total de responsabilidades del fondo del total de activos. La diferencia es el saldo del fondo. Clasificación de saldo de fondos - GASB 54 implementa una clasificación de saldo de fondos de cinco niveles que representa la medida en que el distrito está obligado por restricción de gastos impuesta al uso de sus recursos.

- **Saldo del fondo no utilizable** consiste en fondos que no pueden gastarse debido a su forma. Estos incluyen artículos de inventario y prepagados o fondos que están legal o contractualmente requeridos a permanecer intactos, como el principal de una donación permanente.
- **Saldo de fondos restringidos:** consiste en fondos sujetos a restricciones legales e impuestas externamente.
- **Saldo de fondos comprometidos:** consiste en fondos sujetos a políticas y limitaciones internas. Estas políticas son auto impuestas por el más alto nivel de autoridad para la toma de decisiones del Distrito.
- **Saldo de fondos asignados:** consiste en fondos que están destinados a ser utilizados para un propósito específico por el nivel más alto del distrito o por un funcionario con autoridad para asignar fondos.
- **Saldo de fondos no asignados:** consiste en un saldo residual de fondos que no se ha clasificado en las cuatro categorías enumeradas anteriormente. Representa los recursos disponibles para gastos futuros.

Fondo General – Fondo utilizado para resumir los costos de las operaciones básicas del Distrito. El Fondo General del Distrito incluye tanto actividades restringidas como no restringidas.

Bonos de Obligación General – También conocidos como GO, son bonos municipales que proporcionan una manera para que los gobiernos estatales y locales recauden dinero para proyectos.

Meta – Bajo la Estructura Normalizada del Código de Cuenta (SACS), una meta define un objetivo o conjunto de objetivos para la LEA (Entidad Educativa Local). Se utiliza para contabilizar el costo de la instrucción y otros servicios por las metas y objetivos instructivos de una LEA.

Presupuesto del Gobernador – La propuesta del Presupuesto del Estado del Gobernador, o “Presupuesto del Gobernador”, se publica cada enero y representa su revelación pública inicial de sus supuestos financieros y prioridades de gasto para el próximo año fiscal.

Fondo de Ayuda de Emergencia del Gobernador (GEER) – Recursos bajo la Ley federal CARES para proveer a los distritos escolares fondos de ayuda de emergencia para abordar el impacto de COVID-19 en las escuelas primarias y secundarias en todo el país. Asignaciones basadas en parte en conteos de estudiantes de bajos ingresos.

Agrupaciones de Grado – En LCFF, se refiere a la agrupación de los niveles de grado de los estudiantes como K-3, 4-6, 7-8, y 9-12.

Subvención – Una contribución, ya sea en dinero o en bienes materiales, hecha por entidades federales, estatales o locales al Distrito. Las subvenciones pueden ser asignaciones competitivas o basadas en fórmulas.

Sin perjuicio – Fórmula que ofrece una garantía de financiación sin pérdidas de fondos para una agencia cuando un cambio en la ley o los datos requeriría de otra manera una pérdida de fondos

Presupuesto implementado – Presupuesto para programas restringidos que se ha asignado a créditos específicos para gastos.

Costo indirecto – Elementos de costos necesarios en la operación de un distrito o en el desempeño de un servicio que son de tal carácter que el monto aplicable a cada unidad contable no puede ser determinado fácilmente. Consiste en los costos administrativos y de negocios (por ejemplo, contabilidad, presupuesto, personal, compras) que benefician a todo el distrito.

Tasa de Costo Indirecto – Método para reclamar el reembolso de costos indirectos de fondos categóricos federales y estatales. Es la proporción (expresada como porcentaje) entre los costos indirectos y los costos directos del fondo base.

Subvención de Instrucción en Persona (IPI) – Los fondos de la subvención IPI se pueden utilizar para cualquier propósito que se relacione con impartir instrucción en persona a cualquier estudiante que participe en instrucción en persona, incluyendo, pero no limitado a, pruebas de COVID-19, limpieza y desinfección, equipo de protección personal, ventilación y otras mejoras en el sitio escolar necesarias para la salud y seguridad, salarios para empleados certificados o clasificados que proporcionan instrucción o servicios en persona, y servicios de apoyo de salud social y mental proporcionados en conjunto con instrucción en persona.

Transferencias entre fondos – Ingresos y gastos registrados inicialmente en el Fondo General y luego transferidos, de conformidad con las necesidades contables, a un fondo especial.

Informes interinos – Informes contables preparados a partir de una fecha o un período del año fiscal. Incluyen estimaciones presupuestarias, transacciones financieras durante el año en curso

y proyecciones de fin de año. Se requiere que los distritos escolares de California publiquen un primer informe interino en diciembre basado en datos de octubre, y un segundo informe interino en marzo basado en datos de enero. Un tercer informe interino puede ser requerido por la Oficina de Educación del Condado si tiene preocupaciones significativas con respecto a la viabilidad financiera de un distrito.

Fondos de Servicios Internos – Fondos del Distrito dedicados al autoseguro de costos tales como beneficios médicos y de salud de los empleados, seguro de responsabilidad civil y compensación de los trabajadores.

Costos entre programas – Los costos de un programa definido por el distrito que exceda los ingresos del programa deben ser cubiertos de otros ingresos del Fondo General. Esos gastos se cubren mediante transferencias “entre programas” del Programa General sin restricciones.

LCAP – Plan de Control Local para Rendir Cuentas – Ver “Plan de Control Local para Rendir Cuentas” a continuación.

LCFF – Fórmula de Financiación de Control Local – Ver “Fórmula de Financiación de Control Local” a continuación.

Entorno de Restricción Mínima – Un Principio de guía en la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades; describe el requisito legal para educar a los estudiantes con discapacidades con sus compañeros no discapacitados en la mayor medida que sea apropiada.

Limitado – Consultar “Único”.

Plan de Control Local para Rendir Cuentas (LCAP) – Plan distrital adoptado por la Junta de Educación para identificar las intervenciones y estrategias académicas que serán implementadas para abordar las necesidades académicas de los estudiantes que reciben fondos suplementarios y de concentración bajo la Fórmula de Financiación de Control Local (LCFF) del Gobernador. El plan es un componente requerido del documento anual del presupuesto del Distrito adoptado por Junta de Educación de cada distrito.

Fórmula de Financiación de Control Local (LCFF) – La reforma de financiación de educación pública del Gobernador, que reemplazó la fórmula de financiamiento de límite de ingresos y la mayoría de las fuentes categóricas del estado, con una financiación de subvención básica, y financiación de subvención suplementaria basada en las necesidades y en el número de estudiantes identificados que son aprendices del inglés, tienen desventajas socioeconómicas, o están en adopción temporal. La fórmula también proporciona una subvención de concentración para los distritos con conteos de estudiantes no duplicados que excedan el 55% en cualquiera de las categorías de fondos suplementarios mencionadas anteriormente.

Entidad Educativa Local (LEA) – Esto se refiere a un distrito escolar, una escuela chárter, o una oficina de educación del condado que opera una escuela pública primaria o secundaria

Reembolsos de costos obligatorios – La constitución de California requiere que el estado reembolse a las entidades gubernamentales locales, incluyendo los distritos escolares, por el costo de cumplir con los mandatos del estado o tribunales. El reembolso se conoce como reembolso de costos obligatorio.

Actualización de mayo (o “Revisión de mayo”) – Este documento estatal, publicado cada mes de mayo, actualiza el Presupuesto del Gobernador publicado en enero con respecto a las

proyecciones de ingresos del estado y las prioridades de gasto del Gobernador para el próximo año fiscal.

Iniciativa K – La “Ley de Escuelas Vecinales Seguras y Sanas (de 2002)” es una medida de bonos escolares que autoriza al LAUSD a emitir \$3,350 millones en bonos para la reparación y renovación de las escuelas existentes y a construir escuelas vecinales para mejorar las escuelas locales y ayuda con la sobrepoblación. Aprobado por el 64% de los votantes del Condado de Los Ángeles; noviembre de 2002. <http://www.laschools.org/bond/faq>

Iniciativa Q – La “Ley de Escuelas Vecinales Seguras y Sanas (de 2008)” es una medida de bonos escolares que autoriza al LAUSD a emitir \$7,000 millones de bonos para continuar la reparación/mejora de los salones que envejecen. Aprobado por el 69% de los votantes del Condado de Los Ángeles; noviembre de 2008. . <http://www.laschools.org/bond/faq>

Iniciativa R – La “Ley de Escuelas Vecinales Seguras y Sanas de 2004 es una medida de bonos escolares que autoriza al LAUSD a emitir \$3,870 millones en bonos para continuar la reparación/actualización de los salones de clases anticuados y construir escuelas vecinales. Aprobado por el 63% de los votantes del Condado de Los Ángeles; marzo de 2004. <http://www.laschools.org/bond/faq>

Iniciativa RR – La “Ley de Escuelas de LAUSD Seguras y para Actualizaciones (de 2020) es una medida de bonos escolares que autoriza al LAUSD a emitir \$7,000 millones de bonos para la construcción, rehabilitación o remplazo de las instalaciones escolares. [Board Places \\$7 Billion School Construction Bond Issue on the Ballot for November 3, 2020 \(08-04-20\) \(lausd.net\)](#)

Iniciativa Y – La “Ley para la Reparación y Construcción de Escuelas Vecinales Seguras y Sanas de 2005” es una medida de bonos escolares que autoriza al LAUSD a emitir \$3,870 millones en bonos para continuar la reparación/actualización de los salones de clases anticuados y a construir nuevo escuelas vecinales. Aprobado por el 66% de los votantes del Condado de Los Ángeles; noviembre de 2005. <http://www.laschools.org/bond/faq>

Contabilidad por Base de Acumulación Modificada– En la contabilidad por base de acumulación modificada, los ingresos se registran dentro del plazo en que están disponibles y se pueden medir, y los gastos se registran cuando se incurre en una responsabilidad, independientemente de cuándo suceda la recepción o el pago en efectivo. Los distritos escolares usan la base de acumulación modificada para contabilizar fondos operativos tales como el Fondo General y el Fondo de Educación de Adultos.

Plan Financiero Plurianual – Plan que presenta las estimaciones financieras de los programas en forma tabular para un plazo de años. Estas estimaciones reflejan el impacto financiero futuro de las decisiones actuales. Se requiere que los distritos escolares de California publiquen planes financieros de tres años que reflejen las estimaciones para el año presupuestario y dos años fiscales subsiguientes.

Estándares de Ciencia de Next Generation (NGSS) – Se han desarrollado nuevos estándares de ciencia para grados K–12 que son sólidos en contenido y práctica, organizados de una manera coherente a través de disciplinas y grados para proporcionar a todos los estudiantes una educación científica con puntos referenciales internacionales.

Normas de Conteo Oficial – Para la mayoría de las escuelas, el Distrito usa “normas” aprobadas por la Junta de Educación para determinar el número maestros, administradores escolares, puestos de oficina escolar y varios recursos en cada escuela. El conteo oficial generalmente utiliza

las inscripciones de los estudiantes para determinar los recursos que se asignarán a las escuelas individuales. Por ejemplo, los conteos pueden dictar que las escuelas deberían recibir 1 maestro por cada 30 estudiantes, un empleado administrativo por cada 100 estudiantes, un consejero por cada 500 estudiantes, etc.

Para calcular las asignaciones según el conteo, el Distrito usa el número de estudiantes inscritos en cada escuela en el “día del conteo oficial”, que es generalmente el viernes de la cuarta semana de clases. Otros factores también pueden utilizarse en las asignaciones según el conteo. Por ejemplo, la asignación de empleados de limpieza se basa en una fórmula compleja que incluye los pies cuadrados de la escuela. Los conteos oficiales del Distrito se publican en forma de “tablas de conteos” que describen los factores utilizados para determinar los conteos individuales.

Objetos de gasto – Se requiere que los distritos escolares de California desarrollen sus presupuestos y reporten los gastos por “Objeto de gasto”, lo que refleja categorías específicas de costo tales como sueldos de maestros, libros de texto, etc.

Únicos– Partidas de ingresos o gastos que no se espera que continúen en el año siguiente.

Continuo o En curso– Partidas de ingresos o gastos que se espera que continúen en el año siguiente.

Presupuesto operativo – Las posiciones y otros recursos que permiten a una unidad operativa realizar las funciones de las que es responsable. Se distingue de los presupuestos administrados en que la unidad que controla y se beneficia de los recursos es una y la misma.

Otras reformulaciones – Se utilizan para corregir errores fundamentales reportados en los estados financieros del año anterior descubiertos tras la finalización de una auditoría.

Sobregiro – Cantidad por la cual los gastos y los gravámenes exceden el presupuesto disponible para ellos.

Distribución pendiente – Cuentas en el presupuesto mantenidas para su distribución a las consignaciones de fondos durante el curso del año fiscal. Por lo general, los fondos se colocan en una cuenta de distribución pendiente debido a la incertidumbre de los fondos o porque no se ha recibido ningún plan de gastos. Los fondos se deben transferir de la cuenta de distribución pendiente a las cuentas de desembolso antes de que puedan producirse gastos.

Control de posición – Sistema desarrollado para controlar los costes salariales y de beneficios comparando las posiciones presupuestadas con las asignaciones y la nómina, de modo que solo se pueda pagar a los empleados con posiciones presupuestadas y asignaciones activas.

Código de programa – Código de cinco dígitos utilizado en la presupuestación y el control de gastos. El uso de códigos de programas facilita el seguimiento y la identificación de gastos específicos. También se denomina *Código de Asignación*.

Propuesta 20 – la “Ley de Libros de Texto de Cárdenas de 2000” – cambió la manera en que la porción de los ingresos anuales de la lotería del estado se distribuye a la educación pública al exigir que del crecimiento futuro de los fondos de lotería, el 50 por ciento de ese aumento debe destinarse a las escuelas públicas de grados K-14 para gastarse en materiales de instrucción. Aprobado por el 53% de los votantes de **California**; marzo de 2020.

[http://ballotpedia.org/California Proposition 20, Lottery Funds for Textbooks \(2000\)](http://ballotpedia.org/California Proposition 20, Lottery Funds for Textbooks (2000))

Propuesta 30 – La Ley de Protección de las Escuelas y la Seguridad Pública Local de 2012, aprobada por los votantes el 6 de noviembre de 2012, aumenta temporalmente la tasa estatal de impuestos sobre las ventas para todos los contribuyentes y las tasas de impuestos sobre la renta personal para los contribuyentes con altos ingresos. Esto financia en parte el LCFF.

Propuesta 39 – La Subvención de Conservación de la Energía en California, provee fondos para apoyar proyectos de eficiencia energética y energía alternativa, junto con mejoras y reparaciones relacionadas que contribuyen a reducir los costos operativos y mejorar las condiciones de salud y seguridad en las escuelas públicas.

Propuesta 47 – La “Ley de Bonos para Instalaciones de Educación Pública de Kindergarten-Universidad de 2002” autorizó a California a emitir \$13.05 billones en bonos para proveer fondos para instalaciones de educación que son necesarias para aliviar la sobrepoblación y reparar escuelas más viejas. Los fondos se destinarán a áreas de mayor necesidad y deben gastarse de acuerdo con estrictas medidas de rendición de cuentas. Aprobado por el 59% de los votantes de California; noviembre de 2002.

[http://ballotpedia.org/California Proposition 47, Bonds for School Construction \(2002\)](http://ballotpedia.org/California Proposition 47, Bonds for School Construction (2002))

Propuesta 49 – La “Ley de Programas Antes y Después de la Escuela”, aumentó la financiación para programas antes y después de la escuela en California. Comenzando en 2004-2005, destinó permanentemente una porción del fondo general del estado para programas antes y después de la escuela. Aprobado por el 56,7% de los votantes de California; noviembre de 2002.

[http://ballotpedia.org/California Proposition 49, Funding for Before and After School Programs \(2002\)](http://ballotpedia.org/California Proposition 49, Funding for Before and After School Programs (2002))

Propuesta 55 – La “Ley de Bonos de Instalaciones de Educación Pública del Estado de Kindergarten-Universidad de 2004” autorizó al Estado de California a emitir \$10 billones en bonos de obligación general para la construcción y renovación de instalaciones escolares K-12 y \$2.3 billones en bonos de obligación general para la construcción y renovación de instalaciones de educación superior. Aprobado por el 50.1 por ciento de los votantes de California; marzo de 2004.

[http://ballotpedia.org/California Proposition 55, Bonds for Schools \(March 2004\)](http://ballotpedia.org/California Proposition 55, Bonds for Schools (March 2004))

Propuesta 98 – La “Ley de Mejoramiento de la Instrucción en los Salones de Clases y Rendición de Cuentas (de 1988): Requiere que un porcentaje mínimo del presupuesto estatal se gaste en educación K-14, garantizando un aumento anual en la educación en el presupuesto de California. Como resultado de la Propuesta 98, se requiere que un mínimo del 40% del gasto del fondo general de California sea gastado en educación. Aprobado por el 50.7 por ciento de los votantes de California; noviembre de 1988.

[http://ballotpedia.org/California Proposition 98, Mandatory Education Spending \(1988\)](http://ballotpedia.org/California Proposition 98, Mandatory Education Spending (1988))

Propuesta BB – Medida de bonos escolares que autoriza al LAUSD a usar \$2,400 millones en bonos para la construcción de nuevas escuelas y la reparación y modernización de escuelas existentes a través del distrito para mejorar las escuelas locales y ayudar con la sobrepoblación en salones de clases. Aprobado por el 71% de los votantes del Condado de Los Ángeles; abril de 1997. <http://www.laschools.org/bond/faq>

Requisito de proporcionalidad – Cálculo de la Fórmula de Financiación de Control Local que identifica el nivel mínimo de servicios aumentados o mejorados para estudiantes necesitados que debe demostrar el Distrito cada año.

Sistema de Jubilación de Empleados Públicos (PERS) – A menos que estén exentos por la ley estatal, los empleados clasificados, su distrito y el estado contribuirán a este fondo de jubilación.

RAB – Consultar “Reserva para saldos previstos”

Centros Regionales Ocupacionales (ROC) – Provee clases de capacitación vocacional para jóvenes y adultos de secundaria en una variedad de ocupaciones.

Nota de pedido – Documento enviado que inicia una orden de compra para garantizar la seguridad de artículos, servicios o la emisión de materiales específicos de tiendas, almacenes o proveedores.

Reserva – Cuenta utilizada para asignar una parte de un fondo, para indicar que actualmente no está disponible para gastos o que se reserva para uso futuro a discreción de la Junta de Educación. Las cantidades apartadas como reserva no pueden ser gastadas sin la aprobación formal de la Junta de Educación.

Reserva para Saldos Anticipados (RAB) – La Reserva para Saldos Anticipados sirve para identificar la diferencia entre los ingresos presupuestados estimados y autorizados y/o los gastos autorizados y estimados en el presupuesto adoptado.

Reserva para Incertidumbres Económicas (REU) – Se requiere que los distritos mantengan una reserva para compensar el impacto potencial de los gastos imprevistos o los déficits de ingresos. Para el LAUSD, es un mínimo del 2% de los gastos totales del Fondo General y otros usos de financiación.

Restringido – Financiación del programa que se limita a estudiantes específicos o tipos de gastos, por ejemplo, fondos de Educación Especial Título I, AB 602, etc. Consultar con “Categorico” y “Sin restricciones”.

Ingresos – Los fondos disponibles para una organización desde fuentes externas. Los ingresos son el principal recurso financiero de un fondo.

Cuenta de Mantenimiento Restringido de Rutina o Programa de Reparación y Mantenimiento General de Rutina – provee para la reparación de edificios, equipo y terrenos del distrito escolar, así como para la planificación e implementación de alteraciones y mejoras de estructuras existentes. Se requiere que los distritos escolares comprometan el 3% de sus gastos totales presupuestados del Fondo General y otros usos de financiación para propósitos de reparación de rutina y mantenimiento general como condición para participar en el programa estatal de construcción. La transferencia del Fondo General al Fondo de Mantenimiento Diferido, en su caso, puede comprender la mitad del uno por ciento. Los costos de mantenimiento de otros fondos como el Fondo de Educación para Adultos o el Fondo de Desarrollo Infantil también pueden aplicarse al requisito del 3%.

SACS-2022 – Formulario utilizado por los distritos escolares locales para reportar información financiera a la Oficina de Educación del Condado. “SACS” es la abreviatura que se utiliza habitualmente para la Estructura estandarizada para los Códigos de Cuenta.

Evaluaciones Smarted Balanced – Evaluaciones de próxima generación que se ajustan a las normas académicas estatales básicas y comunes (CCSS). (<http://www.corestandards.org/>) En lengua y literatura en inglés y matemáticas para los grados 3-8 y 11. El Sistema de Evaluación Smarter Balanced dará a los padres y estudiantes información más precisa y procesable sobre lo que los estudiantes están aprendiendo. Debido a que estas evaluaciones son adaptables por

computadora (<http://www.smarterbalanced.org/assessments/>), también proporcionarán mejor información sobre las necesidades y éxitos de los estudiantes.

Programa de Educación Especial – Programa escolar que provee instrucción y servicios de apoyo basados en un Programa de Educación Individualizado (IEP). Para calificar para un IEP, un estudiante debe ser evaluado y se debe determinar que tiene una discapacidad según lo definido por la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA) y tener una necesidad de servicios especializados para tener acceso al programa de instrucción.

Área del Plan Local de Educación Especial (SELPA) – IDEA requiere que cada estado se organice de una manera que permita la programación efectiva y servicios que se provean a los estudiantes con discapacidades. En el Estado de California, el mecanismo utilizado para cumplir con este requisito es el Área del Plan Local para la Educación Especial o SELPA. Cada SELPA desarrolla y mantiene un plan local que describe cómo los programas y servicios de educación especial son proporcionados a los estudiantes con discapacidades dentro de los límites del SELPA. Debido a su tamaño, el Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles es una SELPA de distrito único.

Educación Especial – Baja Incidencia – Con el fin de asegurar que los estudiantes con ciertas discapacidades tengan acceso a equipo y materiales altamente especializados, el estado de California provee fondos restringidos para apoyar las necesidades de los estudiantes sordos o con dificultades auditivas, ciegos o con discapacidad visual y/o que tienen una discapacidad física grave. El estado se refiere a estas discapacidades como de “baja incidencia.”

Fondos Especiales – Entidades financieras por separado dentro del presupuesto que proveen actividades específicas, como se define en el Código de Educación de California. Ejemplos son Fondo de Educación para Adultos, Fondo de Construcción, Fondo de Cafetería, etc.

Estructura estandarizada para los Códigos de Cuenta (SACS) – Estandarización de los códigos de presupuesto y contabilidad del distrito escolar con el fin de aumentar la uniformidad de la contabilidad y facilitar la recolección y análisis de datos a nivel estatal.

Sistema de Jubilación de Maestros Estatales (STRS) – La ley estatal requiere que empleados certificados, distritos escolares y el estado contribuyan a este fondo de jubilación.

COLA Reglamentaria – Consultar “Ajuste del costo de vida”

Fondo del Cuerpo Estudiantil – Un fondo de la entidad para controlar los recibos y los desembolsos de las actividades del estudiantado. Los fondos del cuerpo estudiantil no son propiedad del distrito escolar y no se reflejan en el presupuesto o cuentas del Distrito.

Índice de Equidad para las Necesidades Estudiantiles (SENI) – Índice de necesidades escolares que incluye indicadores comunitarios tales como tasas de suspensión y evaluaciones de matemáticas y lengua y literatura en inglés, así como indicadores tradicionales tales como poblaciones de estudiantes de bajos ingresos y aprendices de inglés.

Programa de Integración Estudiantil – Se combinó los Programas de Desegregación Ordenados por la Corte y Voluntarios para crear una amplia variedad de programas para abordar los daños del aislamiento racial en las escuelas del Distrito. La decisión legal *Crawford contra LAUSD* creó formalmente este programa.

Fondos de Subvención Suplementaria – En LCFF, cada estudiante identificado como aprendiz de inglés, elegible para comida gratis o a precio reducido, o jóvenes en cuidado adoptivo temporal, generan esta financiación. Esto se calcula multiplicando la financiación de la Subvención Básica por el porcentaje de estudiantes no duplicados por 20%. Esta financiación está dedicada a los estudiantes identificados como se indica anteriormente.

Subvención en Bloque Asignada al Mejoramiento Instruccional (TIIBG) – Financia los costos continuos de los esfuerzos de desegregación en curso y si quedan fondos, las necesidades de las escuelas con bajo rendimiento. Reemplaza el financiamiento de la Integración Estudiantil en el Presupuesto del Estado de 2002-03.

Poblaciones estudiantiles específicas – Bajo la Fórmula de Financiación de Control Local, los estudiantes específicos son aquellos clasificados como aprendices de inglés (EL), cumplen con los requisitos de ingresos para recibir comida gratis o a precio reducido (FRPM), jóvenes en adopción temporal, o cualquier combinación de estos factores.

Pagarés de Previsión de Impuestos e Ingresos (TRANS) – pagarés a corto plazo emitidos en anticipación de la recepción de ingresos, típicamente para propósitos de flujo fondos.

Programa de Maestros como Prioridades (TAP) – Programa financiado por el estado destinado a mejorar la capacidad de las escuelas de bajo rendimiento para atraer y retener personal docente de calidad.

Saldo final no designado – Parte del saldo final del año fiscal actual que no está comprometido y está disponible para uso discrecional para el siguiente año fiscal. Todos los saldos son de carácter único.

Sin calificación – Algunos programas, tales como educación especial, agrupan a los niños en clases basadas en el nivel de habilidad en lugar del nivel de grado. Esos programas se reflejan en la sección “Sin calificación” de los informes de asistencia e inscripción.

Presupuesto no implementado – Refleja los ingresos restringidos del programa que aún no se han recibido pero que se prevén en el presupuesto. A medida que se reciban subvenciones durante el año, los presupuestos de estos programas se ejecutarán o se destinarán a asignaciones por gastar.

No restringido – Se refiere a programas que proveen fondos que pueden ser usados para cualquier propósito educativo a discreción de la Junta de Educación.

Fórmula de Estudiante Ponderada – Un método de asignación de recursos basado en las características de la población estudiantil. Las fórmulas de estudiantes ponderadas proporcionan una asignación básica por estudiante con recursos adicionales – basados en el peso para estudiantes – para estudiantes en desventaja económica, aprendices del inglés, en educación especial, u otras poblaciones de estudiantes definidas.

ABREVIATURAS

A&I – Modificaciones y Mejoras de Edificios o Sitios

AB - Proyecto de ley de la asamblea Se aplica a la legislación estatal (por ejemplo, el proyecto de ley de la Asamblea 602 se abreviaría como AB 602)

ABE – Programa de Educación Básica para Adultos

ACA – Enmienda concurrente a la Asamblea

ACR – Resolución Concurrente de la Asamblea

ADA – Promedio de Asistencia Diaria

AEP – Programa de Educación para Adultos

AEWC - Educación Alternativa y Centros Trabajo

AFDC – Ayuda para Niños Dependientes

AP - Cursos avanzados o Asignación con Crédito Universitario

API – Índice de Rendimiento Académico

ARP(A) – Ley del Plan de Rescate Americano

AYP – Progreso Anual Adecuado

BA – Ajuste Presupuestario ("Transferencia Presupuestaria")

BSAP – Plan de Rendimiento Académico para Estudiantes Afroamericanos

BTSA – Apoyo y Evaluación para Maestros Principiantes

CE – Salarios Certificados

CAEP– Programa de Educación de Adultos de California

CAH - Examen en California para el Egreso de la Escuela Preparatoria

CALPADS - Sistema de Datos Longitudinal de Rendimiento Académico de California

CalWORKs – Oportunidad de Trabajo y Responsabilidad para los Niños en California

CARES – Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica para Coronavirus

CAP – Programa de Ajuste de Capacidad; un Programa de Integración de Estudiantes/TIIBG

CBEDS – Sistema de Datos de Educación Básica de California

CDE – Días de inscripción para niños (utilizado en el Fondo para el Desarrollo Infantil)

CDE - Secretaría de Educación del Estado de California

CDS - Escuela Diurna Comunitaria

COA – City of Angels (Academia Virtual)

COLA – Ajuste del Costo de Vida

Comp. Ed. – Educación Compensatoria

COPs – Certificados de Participación

COVID-19 – Coronavirus 2019

CPI – Índice de Precios al Consumidor

CPR – Revisión del Rendimiento de California

CRA – Agencia de Redesarrollo Comunitario

CRG - Fondo de Ayuda para Coronavirus

CRRSA – Ley de Apropiaciones Suplementarias de Respuesta y Alivio al Coronavirus

CSAM – Manual del Estado de California para la Contabilidad de las Escuelas

CSR - Reducción de los Tamaños de las Clases

CSR – Reforma Escolar Integral

CST - Pruebas de Estándares Académicos de California

CTA – Asociación de Maestros de California

CTE - Educación en Tecnología Profesional

CTEIG – Subvención de Incentivo para Educación en Tecnología Profesional

CY - Año en Curso

DDP – Programa Definido por el Distrito

DIS – Servicios Educativos Designados (o Instrucción y Servicios Designados); un programa de Educación Especial

DOF - Secretaría de Finanzas del Estado de California

DOF - Secretaría de Finanzas del Estado de California

DRS – Escuelas de Destino Desegregada; un Programa de Integración de Estudiantes/TIIBG

E.C. - Código de Educación

EIA – Ayuda para Compensar los Efectos Económicos: Este programa tenía dos componentes: EIA para Educación Limitada en Inglés y EIA para Educación Compensatoria

ELAP – Programa de Adquisición del Idioma Inglés

ELO-G - Subvención para Oportunidades Expandidas para el Aprendizaje

ELO-P - Programa de Oportunidades Expandidas para el Aprendizaje

EL - Aprendizaje de inglés

EPA – Ley de Protección de la Educación

ERAF – Fondo de Aumento de Ingresos Educativos

ERP – Planificación de Recursos Empresariales

ESEA - Ley de Educación Primaria y Secundaria

ESF – Fondo de Estabilización de la Educación

ESSA - Ley de Éxito para Todos los Estudiantes

ESSER - Fondo de Ayuda de Emergencia para Escuelas Primarias y de Nivel Secundario

ESL - Inglés como Segundo Idioma

ESY – Año Escolar Ampliado

FEMA – Agencia Federal para el Manejo de Emergencias

FRPM - Estudiantes Elegibles para Alimentos Gratis o Precio Reducido

FSEP - Programas Federales y Estatales de Educación

FTE - Equivalente a Tiempo Completo

GAAP – Principios Contables Generalmente Aceptados

GSA - Ajuste de Agrupaciones de Grados

GASB – Consejo de Normas de Contabilidad Gubernamental

GATE - Programas de Educación para Talentosos y Dotados

GED - Desarrollo de educación general

GEER - Fondo de Ayuda de Emergencia del Gobernador para Educación

GFOA – Asociación de Funcionarios de Finanzas del Gobierno

GO – Obligación General

HEET – Humanizar la Educación para la Transformación Equitativa

IASA - Ley para Mejorar las Escuelas de América

IDEA - Ley para la Educación de Personas Discapacitadas

IEP - Programa de Educación Individualizada

IMA – Cuenta de Materiales de Instrucción

ITS - Servicios de Tecnología Informática (anteriormente conocida como “ITD”)

KLCS – TV – La estación de televisión de propiedad y operación del Distrito

LACOE - Oficina de Educación del Condado de Los Ángeles

LAEP – Los Angeles Educational Partnership

LAO – Oficina de Analistas Legislativos

LCAP - Plan de Control Local para Rendir Cuentas

LCFF - Fórmula de Financiación de Control Local

LCI – Institución Infantil con Licencia

LEA - Entidad Educativa Local

LEP- Dominio Limitado en el Idioma Inglés

LLMF - Fondos Estatales de Mitigación de Pérdida de Aprendizaje

LRE – Entorno de Restricción Mínima; un programa de Educación Especial

NC – Salarios no certificados (clasificados)

NCLB - Que Ningún Niños se Quede Rezagado

NPA – Agencia No Pública

NPS – Escuelas No Públicas

NSF – Fundación Nacional de Ciencias

OASDHI - Ancianos, Sobrevivientes, Discapacidad y Seguro de Salud (Seguro Social)

OPEB – Otros Beneficios Post-Empleo

P-1 – El primer período de distribución principal (para fines de contabilidad de asistencia y asignación estatal)

P-2 – Segundo período de distribución principal (para fines de contabilidad de asistencia y asignación estatal)

PD - Distribución pendiente

PARS – Sistema de Jubilación de Agencias Públicas

PERS - Sistema de Jubilación de Empleados Públicos

PHBAO – Principalmente Latino, Negro, Asiático y Otros no Anglo; un Programa de Integración de Estudiantes/TIIBG

PI – Mejoramiento del Programa

PL – Ley Pública Se aplica a la legislación federal (por ejemplo, la ley pública 94-142 se abreviaría como PL 94- 142)

PPF - Fondos por Estudiante

PSP – Programa de Prioridad de Personal; un Programa de Integración de Estudiantes/TIIBG

PWT – Permisos con Transporte; un Programa de Integración de Estudiantes/TIIBG

PYA – Ajuste del Año Anterior

QEIA – Ley de Inversión en Educación de Calidad

QZAB – Bonos de la Academia de Zona Calificada

RIF – Reducción de la Fuerza Laboral

ROC/P - Centros/Programas Regionales de Oficinas

RRGM – Reparación Rutinaria y Mantenimiento General

RSP – Programa de Recursos Didácticos

RSY – Año Escolar Regular

SACS - Estructura Estandarizada para los Códigos de Cuenta

SARB - Junta de Revisión de la Asistencia Escolar

SARC - Informe sobre las Responsabilidades y Obligaciones de las Escuelas

SB - Proyectos de Ley del Senado. Se aplica a la legislación estatal (por ejemplo, el proyecto de ley del senado 602 se abreviaría SB 602)

SBE - Junta de Educación Estatal

SCA – Enmienda Constitucional del Senado

SDC – Clase Especial Diurna

SCF - Financiación Centrada en los Estudiantes

SELPA - Área del Plan Local para la Educación Especial

SENI – Índice de Equidad para las Necesidades Estudiantiles

SFP (o SFEP) – Programas de Subvención Específica (o Programas Educativos especialmente financiados). Ahora se denomina programas restringidos.

SI - Programa de Mejoramiento Escolar

SRLDP – Programa para el Aprendizaje Progresivo del Lenguaje; un Programa de Integración de Estudiantes/TIIBG

STAR – Pruebas y Reportes Estandarizados

STRS - Sistema Estatal de Jubilación de Maestros

SY - Año Escolar

TAP (o TAAP) – Maestros Como Prioridad

TIIBG - Subvención Asignada al Mejoramiento Instruccional

TRANS – Notas de Anticipación de Impuestos e Ingresos

TSP - Población Estudiantil Específica

TUPE – Educación para la Prevención del Uso de Tabaco

UCTP – Programa de maestros en salones de clases urbanos; un Programa de Integración de Estudiantes/TIIBG

WIA – Ley de Inversión Laboral

WIOA – Ley de Inversión y Oportunidades en la Fuerza Laboral (sustituida por WIA)

WSF – Fórmula Ponderada de Financiación Estudiantil

Sección VI

INFORME PRESUPUESTARIO ANUAL:

1 de julio de 2023 Aprobación del Presupuesto

X Seleccione las casillas correspondientes:
Este presupuesto fue elaborado utilizando los criterios y normas adoptadas por el estado. Incluye los egresos necesarios para implementar el Plan de Control Local para Rendir Cuentas (LCAP) o actualización anual del LCAP que entrará en vigor para el año de presupuesto. El presupuesto fue presentado y adoptado después de una audiencia pública de la junta directiva del distrito escolar en conformidad con las secciones 33129, 42127, 52060, 52061 y 52062 del Código de Educación.

X Si el presupuesto incluye un saldo final asignado y no asignado combinado sobre la reserva mínima recomendada o las incertidumbres económicas, en su audiencia pública, el distrito escolar cumplió con los requisitos de los subpárrafos (B) y (C) del párrafo (2) de la subdivisión (A) de la Sección 42127 del Código de Educación.

Presupuesto disponible para inspección en:

Audiencia pública:

Lugar: Lobby 333 S. Beaudry Ave. Los Angeles, CA 90017
Fecha: 8 de junio de 2023
Fecha de adopción: 20 de junio de 2023
Firmado: _____

Lugar: Sala de la Junta de Educación 333 S. Beaudry Avenue Los Angeles, CA 90017
Fecha: 13 de junio de 2023
Hora: _____

Secretario de la Junta Directiva
(se requiere firma original)

Persona de contacto para obtener información adicional sobre los informes presupuestarios:

Nombre: Tony Atienza
Título: Director de la División de Servicios Presupuestarios y Planificación Financiera

Teléfono: 213-241-2100
E-mail: tony.atienza@lausd.net

Resumen de revisión de criterios y normas

El siguiente resumen se completa automáticamente sobre la base de los datos proporcionados en la Revisión de Criterios y Normas (Formulario 01CS). Los criterios y normas que no se cumplen, y la información complementaria y los indicadores fiscales adicionales donde se responde que sí, pueden indicar áreas de preocupación potencial para propósitos de solvencia fiscal y deberán ser revisados cuidadosamente.

CRITERIOS Y NORMAS			Completado	No completado
1	Promedio de Asistencia Diaria	La ADA presupuestada (financiada) no ha sido sobreestimada por más de la norma estándar para el año fiscal anterior, o dos o más de los tres años fiscales anteriores.	X	
CRITERIOS Y NORMAS (continuación)			Completado	No completado
2	Inscripción	La inscripción no ha sido sobreestimada por más de la norma estándar para el año fiscal anterior, o dos o más de los tres años fiscales anteriores.		X
3	ADA con Inscripción	La proporción de ADA a la inscripción proyectada para el segundo período (P-2) concuerda con las proporciones históricas para el presupuesto y dos años fiscales subsiguientes.	X	
4	Ingresos de la Fórmula de Financiación de Control Local (LCFF)	El cambio proyectado en los ingresos de la LCFF está dentro de la norma para el presupuesto y dos años fiscales siguientes.	X	
5	Salarios y beneficios	Las proporciones proyectadas de los salarios y beneficios totales no Con Restricción con respecto a los gastos totales no Con Restricción del fondo general coinciden con las proporciones históricas para el presupuesto y los dos años fiscales siguientes.		X
6a	Otros Ingresos	Los ingresos de funcionamiento previstos (por ejemplo, federales, otros estatales y otros locales) están dentro de la norma para el presupuesto y los dos años fiscales siguientes.		X
6b	Otros gastos	Los egresos de funcionamiento previstos (por ejemplo, libros, materiales, servicios y otros egresos de operaciones) están dentro de la norma para el presupuesto y los dos años fiscales siguientes.		X
7	Cuenta de Mantenimiento Principal y Continuo	Si procede, se incluye en el presupuesto la contribución requerida a la cuenta de mantenimiento continuo y de mayor importancia (es decir, la cuenta de mantenimiento Con Restricción).	X	
8	Inversión por déficit	El gasto no Con Restricción del déficit, si lo hay, no ha superado la norma durante dos o más de los últimos tres años fiscales.	X	
9	Saldo de Fondos	El saldo inicial del fondo general no Con Restricción no ha sido sobrestimado por más de la norma durante dos o más de los últimos tres años fiscales.	X	
10	Reservas	Las reservas disponibles proyectadas (por ejemplo, la reserva para incertidumbres económicas, los importes no asignados/no consignados) cumplen los requisitos mínimos para el presupuesto y los dos años fiscales siguientes.	X	
INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA			No	Si
S1	Pasivos contingentes	¿Existen pasivos conocidos o contingentes (por ejemplo, auditorías financieras o de programas, litigios, revisiones de cumplimiento del Estado) que puedan afectar al presupuesto?	X	
S2	Utilización de ingresos únicos para financiar gastos continuos	¿Existen gastos continuos del fondo general que superen el uno por ciento del total de los gastos del fondo general que se financian con recursos de una sola ocasión?		X
S3	Utilización de ingresos continuos para financiar gastos de una sola ocasión	¿Existen grandes gastos no recurrentes del fondo general que se financian con los ingresos continuos del fondo general?	X	
S4	Ingresos contingentes	¿Algunos de los ingresos previstos para el presupuesto o los dos años fiscales siguientes están supeditados a la reautorización por parte del gobierno local, a una legislación especial o a otro acto definitivo (por ejemplo, impuestos sobre las parcelas, reservas forestales)?	X	

S5	Contribuciones	¿Las aportaciones de recursos no Con Restricción a recursos Con Restricción, o las transferencias hacia o desde el fondo general para cubrir los déficits de funcionamiento, han variado al superar el estándar para el presupuesto o dos años fiscales siguientes?		X
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (continuación)			No	Sí
S6	Compromisos a largo plazo	Indicar si el distrito tiene compromisos a largo plazo (plurianuales) o acuerdos de deuda. • En caso afirmativo, indicar si se han incrementado los pagos anuales del presupuesto o de los dos años fiscales siguientes con respecto al pago anual del año anterior (2022-23).		X
S7a	Beneficio después del empleo aparte de las pensiones	Indicar si el distrito proporciona prestaciones posteriores al empleo aparte de pensiones (OPEB). • En caso afirmativo, indicar si son beneficios vitalicios. • En caso afirmativo, indicar si los beneficios continúan después de los 65 años. • En caso afirmativo, indicar si los beneficios están financiados por el pago a medida que se utilice		X
S7b	Otras prestaciones de seguros propios	Indicar si el distrito proporciona otras prestaciones de seguros propios (por ejemplo, compensación a los trabajadores, salud y bienestar de los empleados, propiedad y responsabilidad civil).		X
S8	Estado de la fuerza laboral Acuerdos	Indicar si las negociaciones de salarios y beneficios siguen abiertas para: • ¿Certificado? (Sección S8A, línea 1) • Personal Clasificado (Sección S8B, línea 1) • Administración/supervisión/confidencial (Sección S8C, línea 1)	X	
S9	Plan Local de Control y Rendición de Cuentas (LCAP)	• ¿Adoptó o adoptará el consejo de administración del distrito escolar un LCAP o una actualización del LCAP efectivo para el año presupuestario? • Fecha de aprobación de LCAP o una actualización del LCAP:		X
S10	Gastos de LCAP	Indicar si el presupuesto del distrito escolar incluye los gastos necesarios para aplicar el LCAP o la actualización anual del LCAP, tal y como se describe en la Plantilla del Plan Local de Control y Rendición de Cuentas y la Actualización Anual.		X
INDICADORES FISCALES ADICIONALES			No	Sí
A1	Flujo de caja negativo	Indicar si las proyecciones de tesorería muestran que el distrito terminará el año del presupuesto con un saldo de efectivo negativo en el fondo general.	X	
A2	Control de Posición Independiente	Indicar si el control de los puestos de trabajo es independiente del sistema de nóminas.		X
A3	Inscripción en declive	Indicar si la inscripción está disminuyendo tanto en el año fiscal anterior como en el año del presupuesto.		X
A4	Nuevas escuelas charter que impactan la inscripción en el distrito	¿Hay nuevas escuelas charter que se encuentren dentro de los límites del distrito y que tengan un impacto en la inscripción del distrito, ya sea en el año fiscal anterior o en el año presupuestario?		X
A5	Los aumentos salariales exceden el COLA	Indicar si el distrito entró en un acuerdo de negociación en el que cualquier parte del presupuesto o años fiscales subsiguientes del acuerdo darían lugar a aumentos salariales que se espera superen la proyección del costo de vida mediante subvención estatal.	X	
INDICADORES FISCALES ADICIONALES (continuación)			No	Sí
A6	Beneficios de salud sin límite	Indicar si el Distrito proporciona beneficios de salud sin límites (100% subvencionados por el empleador) para empleados actuales o jubilados.		X
A7	Sistema Financiero Independiente	Indicar si el sistema financiero del distrito es independiente del sistema de la oficina del condado.		X
A8	Informes de presiones fiscales	Indicar si el distrito tiene algún informe que denote presión fiscal. En caso afirmativo, proporcionarle copias al COE en virtud del CE 42127.6(a).	X	
A9	Cambio del CBO o Superintendente	¿Se han producido cambios de personal en los puestos de superintendente o jefe de negocios (CBO) en los 12 últimos meses?	X	

Distrito Unificado de Los Ángeles
Condado de Los Ángeles

Presupuesto, 1 de julio
Presupuesto para el año 2023-24
CERTIFICACIÓN DE COMPENSACIÓN DEL TRABAJADORES

CERTIFICACIÓN ANUAL RELATIVA A LOS RECLAMOS DE INDEMNIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES AUTOASEGURADOS

De acuerdo con la Sección 42141 del Código de Educación, si un distrito escolar, ya sea individualmente o como miembro de una agencia de poderes conjuntos, está auto-asegurado para reclamos, el superintendente del distrito escolar proporcionará anualmente información a la junta directiva del distrito escolar con respecto al costo estimado acumulado pero no financiado de esos reclamos. La junta de gobierno escolar anualmente deberá certificar al superintendente escolar del condado el monto de dinero, de habería, que haya decidido reservar en su presupuesto para el costo de esos reclamos.

Al Superintendente Escolar del Condado:

 X Nuestro distrito está autoasegurado para reclamos de compensación laboral conforme define el código de Educación artículo 42141(a):

Total de pasivos determinados por el actuario:	\$ <u>463,164,470.00</u>
Menos: Monto del total del pasivo reservado en el presupuesto:	\$ <u>463,164,470.00</u>
Estimación del pasivo acumulado pero no financiado:	\$ <u> 0.00</u>

 Este distrito escolar está autoasegurado para reclamos de compensación de trabajadores a través de un JPA, y ofrece la siguiente información:

 Este distrito escolar no está autoasegurado para reclamos de compensación de trabajadores.

Firmado

Fecha de la Reunión: _____

Secretario de la Junta Directiva
(se requiere firma original)

Para obtener más información sobre esta certificación, favor comunicarse con:

Nombre: Tony Atienza
 Título: Director de la División de Servicios Presupuestarios y Planificación Financiera
 Teléfono: 213-241-2100
 E-mail: tony.atienza@lausd.net

Presupuesto, 1 de julio
Fondo de General

Distrito Unificado de Los Ángeles
Condado de Los Ángeles

Gastos No Restringido y Restringido por Objeto

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23			Presupuesto 2023-24			% Dif. Columnas C & F
			Sin Restricción (A)	Con Restricción (B)	Col. Fondo Total A + B (C)	Sin restricción (D)	Con Restricción (E)	Col. Fondo Total D + E (F)	
A. INGRESOS									
1) Fuentes de LCFF		8010-8099	6,561,770,066.00	29,114,160.00	6,590,884,226.00	6,709,970,874.00	28,298,669.00	6,738,269,543.00	2.2%
2) Ingreso federal		8100-8299	15,240,499.00	2,123,479,666.28	2,138,720,165.28	1,906,761.00	1,838,612,264.00	1,840,519,025.00	-13.9%
3) Otros Ingresos Estatales		8300-8599	106,657,392.00	2,543,168,697.17	2,649,826,089.17	106,864,107.00	1,571,148,224.00	1,678,012,331.00	-36.7%
4) Otro ingreso local		8600-8799	149,314,292.51	29,077,037.70	178,391,330.21	244,745,446.00	29,457,446.00	274,202,892.00	53.7%
5) TOTAL, INGRESOS			6,832,982,249.51	4,724,839,561.15	11,557,821,810.66	7,063,487,188.00	3,467,516,603.00	10,531,003,791.00	-8.9%
B. EGRESOS									
1) Salarios certificados		1000-1999	2,107,011,597.00	1,412,476,780.59	3,519,488,377.59	2,748,266,117.00	982,123,900.00	3,730,390,017.00	6.0%
2) Salarios clasificados		2000-2999	670,735,678.00	667,713,135.22	1,338,448,813.22	806,838,829.00	627,126,942.00	1,433,965,771.00	7.1%
3) Beneficios para Empleados		3000-3999	1,546,179,781.00	1,238,624,792.88	2,784,804,573.88	1,611,935,064.00	1,208,236,337.87	2,820,171,401.87	1.3%
4) Libros y útiles		4000-4999	262,153,587.00	334,966,047.05	597,119,634.05	514,033,804.00	1,379,081,142.36	1,893,114,946.36	217.0%
5) Servicios y Otros Egresos de Operaciones		5000-5999	766,234,597.00	664,241,698.06	1,430,476,295.06	565,788,411.00	1,152,676,693.08	1,718,465,104.08	20.1%
6) Gastos de Capital		6000-6999	56,113,042.00	14,181,737.00	70,294,779.00	48,245,323.00	5,323,432.00	53,568,755.00	-23.8%
7) Otros Gastos (excluyendo las transferencias de costos indirectos)		7100-7299							
		7400-7499	10,832,582.00	0.00	10,832,582.00	10,578,824.00	0.00	10,578,824.00	-2.3%
8) Otros gastos - Transferencias de costos indirectos		7300-7399	(159,903,944.23)	135940406.04	(23,963,538.19)	(143,420,521.00)	123381575.00	(20,038,946.00)	-16.4%
9) TOTAL, EGRESOS			5,259,356,919.77	4,468,144,596.84	9,727,501,516.61	6,162,265,851.00	5,477,950,022.31	11,640,215,873.31	19.7%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B9)			1,573,625,329.74	256,694,964.31	1,830,320,294.05	901,221,337.00	(2,010,433,419.31)	(1,109,212,082.31)	-160.6%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN									
1) Transferencias entre fondos									
a) Transferencias entre fondos en		8900-8929	40,374,212.00	633,810.00	41,008,022.00	30,000,000.00	0.00	30,000,000.00	-26.8%
b) Transferencias hacia		7600-7629	16,396,349.00	85,176.00	16,481,525.00	27,191,617.00	0.00	27,191,617.00	65.0%
2) Otras fuentes / usos									
a) Fuentes:		8930-8979	263,962.00	0.00	263,962.00	10,000.00	0.00	10,000.00	-96.2%
b) Utilización		7630-7699	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980-8999	(1,081,017,959.87)	1081017959.87	0.00	(1,425,854,525.00)	1,425,854,525.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			(1,056,776,134.87)	1081566593.87	24,790,459.00	(1,423,036,142.00)	1,425,854,525.00	2,818,383.00	-88.6%
E. AUMENTO NETO (REDUCCIÓN) EN SALDO DEL FONDO (C+D4)			516,849,194.87	1,338,261,558.18	1,855,110,753.05	(521,814,805.00)	(584,578,894.31)	(1,106,393,699.31)	-159.6%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS									
1) Saldo inicial del fondo									
a) a fecha de 1 de julio - Sin auditar		9791	2,850,561,197.18	549,533,474.26	3,400,094,671.44	3,336,633,677.05	1,842,622,439.31	5,179,256,116.36	52.3%
B) Ajustes de auditoría		9793	(72,800,003.00)	1026762.87	(71,773,240.13)	0.00	0.00	0.00	-100.0%
c) A fecha de 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			2,777,761,194.18	550,560,237.13	3,328,321,431.31	3,336,633,677.05	1,842,622,439.31	5,179,256,116.36	55.6%
d) Otras reformulaciones		9795	42,023,288.00	(46,199,356.00)	(4,176,068.00)	0.00	0.00	0.00	-100.0%
E) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)			2,819,784,482.18	504,360,881.13	3,324,145,363.31	3,336,633,677.05	1,842,622,439.31	5,179,256,116.36	55.8%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)			3,336,633,677.05	1,842,622,439.31	5,179,256,116.36	2,814,818,872.05	1,258,043,545.00	4,072,862,417.05	-21.4%
Componentes del saldo final del fondo									
a) No gastable									
Efectivo rotatorio		9711	2,881,981.93	0.00	2,881,981.93	2,881,982.00	0.00	2,881,982.00	0.0%
Reservas		9712	32,981,082.88	0.00	32,981,082.88	32,981,082.00	0.00	32,981,082.00	0.0%
Artículos prepagados		9713	7,145,067.67	0.00	7,145,067.67	7,145,068.00	0.00	7,145,068.00	0.0%
Otros		9719	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
b) Con Restricción		9740	0.00	1,842,622,439.31	1,842,622,439.31	0.00	1,258,043,545.00	1,258,043,545.00	-31.7%
c) Comprometidos									
Acuerdos de estabilización		9750	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Otros compromisos		9760	2,192,346,087.00	0.00	2,192,346,087.00	1,972,783,012.00	0.00	1,972,783,012.00	-10.0%
d) Asignado									
Otras asignaciones		9780	668,794,208.00	0.00	668,794,208.00	451,874,819.00	0.00	451,874,819.00	-32.4%
e) Sin asignar/sin consignar									
Reserva para Incertidumbres Económicas		9789	238,780,000.00	0.00	238,780,000.00	233,450,000.00	0.00	233,450,000.00	-2.2%
Montos no asignados/no consignados		9790	193,705,249.57	0.00	193,705,249.57	113,702,909.05	0.00	113,702,909.05	-41.3%
G. ACTIVOS									
1) Efectivo									
a) en Tesorería del Condado		9110	4,686,936,900.63	1,380,823,702.78	6,067,760,603.41				
1) Ajuste del valor justo del efectivo en la tesorería del condado		9111	(288,644,040.05)	0.00	(288,644,040.05)				
b) en bancos		9120	3,818,141.53	0.00	3,818,141.53				
c) en cuenta de efectivo renovable		9130	2,881,981.93	0.00	2,881,981.93				
d) con agente fiscal/fiduciario		9135	0.00	0.00	0.00				
e) Cobros a la espera de ser depositados		9140	0.00	0.00	0.00				
2) Inversiones		9150	0.00	0.00	0.00				
3) Cuentas por pagar		9200	65,300,103.65	1,696,558.49	66,996,662.14				
4) Obligación del Gobierno otorgante		9290	7,113,886.00	659,537,845.00	666,651,731.00				
5) Obligación de otros fondos		9310	0.00	0.00	0.00				
6) Reservas		9320	32,981,082.88	0.00	32,981,082.88				

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23			Presupuesto 2023-24			% Dif. Columnas C & F
			Sin Restricción (A)	Con Restricción (B)	Col. Fondo Total A + B (C)	Sin restricción (D)	Con Restricción (E)	Col. Fondo Total D + E (F)	
7) Egresos prepagados		9330	7,145,067.67	0.00	7,145,067.67				
8) Otros activos actuales		9340	0.00	0.00	0.00				
9) Cuentas Por Cobrar de Alquiler		9380	13,542,951.03	0.00	13,542,951.03				
10) TOTAL, ACTIVOS			4,531,076,075.27	2,042,058,106.27	6,573,134,181.54				
H. SALIDAS DE RECURSOS DIFERIDAS									
1) Salidas de recursos diferidas		9490	0.00	0.00	0.00				
2) TOTAL, SALIDAS DIFERIDAS			0.00	0.00	0.00				
I. PASIVOS									
1) Cuentas por pagar		9500	1,177,394,583.53	148,847,023.44	1,326,241,606.97				
2) Obligación a Gobiernos otorgantes		9590	3,504,863.66	20,077,399.96	23,582,263.62				
3) Obligación a otros fondos		9610	0.00	0.00	0.00				
4) Préstamos actuales		9640	0.00	0.00	0.00				
5) Ingresos no percibidos		9650	0.00	30,511,243.56	30,511,243.56				
6) TOTAL, RESPONSABILIDADES			1,180,899,447.19	199,435,666.96	1,380,335,114.15				
J. ENTRADAS DE RECURSOS DIFERIDAS									
1) Entradas de recursos diferidas		9690	13,542,951.03	0.00	13,542,951.03				
2) TOTAL, ENTRADAS DIFERIDAS			13,542,951.03	0.00	13,542,951.03				
K. EQUIDAD DE FONDOS									
Saldo final del fondo, 30 de junio									
(G10 + H2) - (I6 + J2)									
			3,336,633,677.05	1,842,622,439.31	5,179,256,116.36				
FUENTES DE LCFF									
Reparto de principal									
Ayuda estatal - Año en curso		8011	3,779,297,979.00	0.00	3,779,297,979.00	3,825,331,533.00	0.00	3,825,331,533.00	1.2%
Ayuda estatal en la Cuenta de protección de la educación - Año en curso		8012	1,214,773,420.00	0.00	1,214,773,420.00	1,254,767,946.00	0.00	1,254,767,946.00	3.3%
Ayuda estatal -Subvenciones de Alivio Fiscal de Años Anteriores		8019	4,392,760.00	0.00	4,392,760.00	0.00	0.00	0.00	-100.0%
Exenciones para propietarios de viviendas		8021	6,507,419.00	0.00	6,507,419.00	6,475,853.00	0.00	6,475,853.00	-0.5%
Impuesto sobre el causal de la madera		8022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Otras subvenciones/impuestos en remplazo		8029	7,847,579.00	0.00	7,847,579.00	9,412,149.00	0.00	9,412,149.00	19.9%
Impuestos del condado y distrito									
Impuestos garantizados		8041	1,443,253,169.00	0.00	1,443,253,169.00	1,442,590,208.00	0.00	1,442,590,208.00	0.0%
Impuestos no garantizados		8042	43,862,363.00	0.00	43,862,363.00	45,878,358.00	0.00	45,878,358.00	4.6%
Impuestos de año anterior		8043	38,371,311.00	0.00	38,371,311.00	81,259,878.00	0.00	81,259,878.00	111.8%
Impuestos suplementarios		8044	40,909,132.00	0.00	40,909,132.00	44,805,240.00	0.00	44,805,240.00	9.5%
Fondo de Aumento de los Ingresos para la Educación (ERAF)		8045	213,014,404.00	0.00	213,014,404.00	262,768,082.00	0.00	262,768,082.00	23.4%
Fondos de reestructuración comunitaria (SB 617/699/1992)		8047	123,034,334.00	0.00	123,034,334.00	137,536,872.00	0.00	137,536,872.00	11.8%
Sanciones e intereses por impuestos morosos		8048	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Fondos diversos (EC 41604)									
Regalías y bonificaciones		8081	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Otros impuestos indirectos		8082	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Menos: Subtotal de ajuste no LCFF (50 %)		8089	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
fuentes de LCFF			6,915,263,870.00	0.00	6,915,263,870.00	7,110,826,119.00	0.00	7,110,826,119.00	2.8%
Transferencias de LCFF									
Transferencias sin restricción de LCFF - Año en curso	0000	8091	0.00		0.00	0.00		0.00	0.0%
Toda otra transferencia sin restricción de LCFF - Año en curso	Todos los demás	8091	0.00		0.00	0.00		0.00	0.0%
Transferencias a escuelas charter en lugar del Impuesto de propiedad		8096	(353,493,804.00)		(353,493,804.00)	(400,855,245.00)		(400,855,245.00)	13.4%
Transferencias de impuestos sobre la propiedad		8097	0.00	29,114,160.00	29,114,160.00	0.00	28,298,669.00	28,298,669.00	-2.8%
LCFF/Transferencias de límite de ingresos - Años anteriores		8099	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, FUENTES LCFF			6,561,770,066.00	29,114,160.00	6,590,884,226.00	6,709,970,874.00	28,298,669.00	6,738,269,543.00	2.2%
INGRESO FEDERAL									
Mantenimiento y Operaciones		8110	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Subvención de Educación especial		8181	0.00	128,831,401.00	128,831,401.00	0.00	157,801,520.00	157,801,520.00	22.5%
Subvenciones discrecionales de educación especial		8182	0.00	41,094,451.21	41,094,451.21	0.00	14,741,281.00	14,741,281.00	-64.1%
Programa de alimentación infantil		8220	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Productos alimenticios donados		8221	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Fondos de reserva forestal		8260	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Fondos de control de inundaciones		8270	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Fondos de reserva de naturaleza		8280	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
FEMA		8281	13,474,979.00	18,181.00	13,493,160.00	0.00	0.00	0.00	-100.0%
Contratos entre agencias LEA		8285	0.00	1,429,658.00	1,429,658.00	0.00	460,372.00	460,372.00	-67.8%
Ingresos de transferencia de fuentes federales		8287	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Título I, Parte A, Básica	3010	8290		362,386,718.22	362,386,718.22		448,087,557.00	448,087,557.00	23.6%
Título I Parte D, Programa Local para Delincuentes	3025	8290		0.00	0.00		0.00	0.00	0.0%
Título II, Parte A, Apoyar la instrucción eficaz	4035	8290		25,567,924.14	25,567,924.14		39,766,287.00	39,766,287.00	55.5%
Título III, Parte A, Programa de estudiantes inmigrantes	4201	8290		0.00	0.00		0.00	0.00	0.0%

Presupuesto, 1 de julio

Fondo de General

Gastos No Restringido y Restringido por Objeto

Distrito Unificado de Los Ángeles
Condado de Los Ángeles

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23			Presupuesto 2023-24			% Dif. Columnas C & F
			Sin Restricción (A)	Con Restricción (B)	Col. Fondo Total A + B (C)	Sin restricción (D)	Con Restricción (E)	Col. Fondo Total D + E (F)	
Título III, Parte A, Programa de estudiantes inmigrantes	4203	8290		12,921,196.94	12,921,196.94		24,604,794.00	24,604,794.00	90.4%
Programa de Subvención Pública a Escuelas Charter (PCSGP)	4610	8290		0.00	0.00		0.00	0.00	0.0%
Otro NCLB / Ley de Éxito para Todos los Estudiantes	3040, 3060, 3061, 3110, 3150, 3155, 3180, 3182, 4037, 4123, 4124, 4126, 4127, 4128, 5630	8290		51,246,376.24	51,246,376.24		88,586,072.00	88,586,072.00	72.9%
Educación Técnica Profesional	3500-3599	8290		6,520,325.52	6,520,325.52		6,575,268.00	6,575,268.00	0.8%
Todos los demás ingresos federales, INGRESOS FEDERALES	Todos los demás	8290	1,765,520.00	1,493,463,434.01	1,495,228,954.01	1,906,761.00	1,057,989,113.00	1,059,895,874.00	-29.1%
			15,240,499.00	2,123,479,666.28	2,138,720,165.28	1,906,761.00	1,838,612,264.00	1,840,519,025.00	-13.9%
OTROS INGRESOS DEL ESTADO									
Otros repartos de fondos estatales									
Subsidio ROC/P									
Años anteriores	6360	8319		0.00	0.00		0.00	0.00	0.0%
Plan Maestro de Educación Especial									
Año Escolar en Curso	6500	8311		467,033,561.00	467,033,561.00		438,005,732.00	438,005,732.00	-6.2%
Años anteriores	6500	8319		1,051,672.00	1,051,672.00		0.00	0.00	-100.0%
Todos los demás repartos de fondos estatales-año en curso	Todos los demás	8311	0.00	3,424,395.00	3,424,395.00	0.00	3,637,144.00	3,637,144.00	6.2%
Todos los demás repartos de fondos estatales para años anteriores	Todos los demás	8319	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	-100.0%
Programa de alimentación infantil años		8520	0.00	56,897,108.00	56,897,108.00	0.00	0.00	0.00	-100.0%
Reembolsos de Costos Requeridos		8550	16,266,760.00	0.00	16,266,760.00	17,831,209.00	0.00	17,831,209.00	9.6%
Lotería - Materiales Con Restricción y de instrucción		8560	67,653,370.00	26,663,387.00	94,316,757.00	66,313,430.00	26,135,293.00	92,448,723.00	-2.0%
Subvenciones de alivio fiscal									
Gravámenes Con Restricción - Otros									
Exenciones para propietarios de viviendas		8575	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Otras subvenciones/impuestos indirectos		8576	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Ingresos de fuentes estatales									
		8587	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Educación y Seguridad después de clases (ASES)	6010	8590		94,882,883.59	94,882,883.59		129,038,926.00	129,038,926.00	36.0%
Subvención de instalaciones de escuelas charter	6030	8590		0.00	0.00		0.00	0.00	0.0%
Fondos para drogas/alcohol/tabaco	6650, 6690, 6695	8590		2,369,598.38	2,369,598.38		1,500,000.00	1,500,000.00	-36.7%
Ley de California para empleos de energía limpia	6230	8590		0.00	0.00		0.00	0.00	0.0%
Programa de Subvención de Incentivo de Educación Técnica Profesional	6387	8590		8,544,657.88	8,544,657.88		2,184,321.00	2,184,321.00	-74.4%
Educación infantil temprana para estudiantes indoamericanos	7210	8590		0.00	0.00		0.00	0.00	0.0%
Especializado nivel secundario	7370	8590		134,818.87	134,818.87		0.00	0.00	-100.0%
Todo otro ingreso estatal	Todos los demás	8590	22,737,262.00	1,882,164,115.45	1,904,901,377.45	22,719,468.00	970,646,808.00	993,366,276.00	-47.9%
TOTAL OTROS INGRESOS DEL ESTADO			106,657,392.00	2,543,168,697.17	2,649,826,089.17	106,864,107.00	1,571,148,224.00	1,678,012,331.00	-36.7%
OTROS INGRESOS LOCALES									
Otro ingreso local									
Impuestos del condado y del distrito									
Otros gravámenes Con Restricción									
Registro asegurado		8615	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Registro no garantizado		8616	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Impuestos de años anteriores		8617	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Impuestos suplementarios		8618	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Impuestos no ad valorem									
Impuestos de parcela		8621	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Otros		8622	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Fondos de Redesarrollo Comunitario No Sujeto a Deducción de LCFF		8625	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Sancciones e intereses por impuestos morosos - Impuestos de LCFF		8629	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Ventas									
Venta de equipos/suministros		8631	859,261.00	0.00	859,261.00	500,000.00	0.00	500,000.00	-41.8%
Venta de publicaciones		8632	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Ventas de servicio de alimentos		8634	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Toda otra venta		8639	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Arrendos y rentas		8650	21,170,750.00	0.00	21,170,750.00	21,244,000.00	0.00	21,244,000.00	0.3%
Interés		8660	119,704,777.26	245,482.00	119,950,259.26	108,124,048.00	0.00	108,124,048.00	-9.9%
Incremento neto (reducción) en valor justo de inversiones		8662	(129,257,640.75)	0.00	(129,257,640.75)	0.00	0.00	0.00	-100.0%
Honorarios y contratos Cuotas de educación para adultos									
Estudiantes no residentes		8671	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Tarifas de transporte de servicios		8672	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
interagenciales para individuos		8675	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Tasas de mitigación/urbanizadores		8677	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Todas las demás cuotas y contratos		8681	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Otros ingresos locales		8689	38,720,058.00	20,159.00	38,740,217.00	37,439,742.00	0.00	37,439,742.00	-3.4%

Presupuesto, 1 de julio

Fondo de General

Gastos No Restringido y Restringido por Objeto

Distrito Unificado de Los Angeles
Condado de Los Angeles

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23			Presupuesto 2023-24			% Dif. Columnas C & F
			Sin Restricción (A)	Con Restricción (B)	Col. Fondo Total A + B (C)	Sin restricción (D)	Con Restricción (E)	Col. Fondo Total D + E (F)	
Además: Fondos diversos no LCFF (50 por ciento) Ajuste		8691	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Ingresos indirectos de fuentes locales		8697	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás ingresos locales		8699	98,117,087.00	28,495,447.70	126,612,534.70	77,437,656.00	29,073,659.00	106,511,315.00	-15.9%
Cuota de inscripción		8710	0.00	315,949.00	315,949.00	0.00	383,787.00	383,787.00	21.5%
Todas las demás transferencias entre fondos en		8781-8783	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Transferencias de repartos de fondos									
Transferencias SELPA de Educación Especial									
De Distritos o Escuelas Charter	6500	8791		0.00	0.00		0.00	0.00	0.0%
De Oficinas del Condado	6500	8792		0.00	0.00		0.00	0.00	0.0%
De JPA	6500	8793		0.00	0.00		0.00	0.00	0.0%
Transferencias ROC/P									
De Distritos o escuelas charter	6360	8791		0.00	0.00		0.00	0.00	0.0%
De oficina del condado	6360	8792		0.00	0.00		0.00	0.00	0.0%
De JPA	6360	8793		0.00	0.00		0.00	0.00	0.0%
Otras Transferencias de Repartos									
De fondos de Distritos o escuelas charter	Todos los demás	8791	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
De oficina del condado	Todos los demás	8792	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
De JPA	Todos los demás	8793	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Todas las demás Transferencias de todas las demás		8799	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
TOTAL OTROS INGRESOS LOCALES			149,314,292.51	29,077,037.70	178,391,330.21	244,745,446.00	29,457,446.00	274,202,892.00	53.7%
TOTAL INGRESOS			6,832,982,249.51	4,724,839,561.15	11,557,821,810.66	7,063,487,188.00	3,467,516,603.00	10,531,003,791.00	-8.9%
SALARIOS DE PERSONAL CERTIFICADO									
Salarios a personal certificado		1100	1,577,641,162.00	787,618,837.48	2,365,259,999.48	2,038,247,722.00	548,239,008.00	2,586,486,730.00	9.4%
Salarios a personal certificado de apoyo estudiantil		1200	166,697,489.00	263,363,424.24	430,060,913.24	234,557,263.00	167,429,072.00	401,986,335.00	-6.5%
Salarios Administradores y Supervisores Certificados		1300	277,960,125.00	142,819,335.34	420,779,460.34	350,777,215.00	112,685,496.00	463,462,711.00	10.1%
Otros salarios certificados		1900	84,712,821.00	218,675,183.53	303,388,004.53	124,683,917.00	153,770,324.00	278,454,241.00	-8.2%
TOTAL SALARIOS CERTIFICADOS			2,107,011,597.00	1,412,476,780.59	3,519,488,377.59	2,748,266,117.00	982,123,900.00	3,730,390,017.00	6.0%
SALARIOS CLASIFICADOS									
Salarios clasificados de instrucción		2100	17,688,133.00	255,879,313.85	273,567,446.85	33,583,031.00	344,829,422.00	378,412,453.00	38.3%
Salarios de Apoyo Clasificado		2200	268,402,237.00	138,432,614.20	406,834,851.20	304,282,461.00	108,578,857.00	412,861,318.00	1.5%
Sueldos de supervisores y administradores clasificados		2300	35,094,905.00	4,510,998.00	39,605,903.00	40,235,467.00	5,005,648.00	45,241,115.00	14.2%
Sueldos de personal secretarial, técnico y oficinista		2400	269,118,243.00	182,566,279.58	451,684,522.58	262,065,942.00	82,707,592.00	344,773,534.00	-23.7%
Otros salarios de personal clasificado		2900	80,432,160.00	86,323,929.59	166,756,089.59	166,671,928.00	86,005,423.00	252,677,351.00	51.5%
TOTAL SALARIOS CLASIFICADOS			670,735,678.00	667,713,135.22	1,338,448,813.22	806,838,829.00	627,126,942.00	1,433,965,771.00	7.1%
BENEFICIOS PARA EMPLEADOS									
STRS		3101-3102	393,062,813.00	567,261,146.02	960,323,959.02	523,144,669.00	490,740,591.00	1,013,885,260.00	5.6%
PERS		3201-3202	157,198,602.00	157,692,569.70	314,891,171.70	217,160,904.00	144,304,870.00	361,465,774.00	14.8%
OASDI/Medicare/Alternativo		3301-3302	82,138,879.00	75,941,403.38	158,080,282.38	107,323,948.00	62,047,883.00	169,371,831.00	7.1%
Beneficios de Salud y Bienestar		3401-3402	457,303,924.00	291,868,638.37	749,172,562.37	464,799,873.00	332,677,100.00	797,476,973.00	6.4%
Seguro de Desempleo		3501-3502	15,059,367.00	9,000,392.58	24,059,759.58	1,979,314.00	823,115.00	2,802,429.00	-88.4%
Compensación laboral		3601-3602	84,573,982.00	47,249,348.03	131,823,330.03	71,451,568.00	39,097,836.87	110,549,404.87	-16.1%
OPEB, asignado		3701-3702	145842214.00	89,611,294.80	235,453,508.80	111,399,279.00	67,242,017.00	178,641,296.00	-24.1%
OPEB, Empleados activos		3751-3752	211,000,000.00	0.00	211,000,000.00	114,675,509.00	71,302,925.00	185,978,434.00	-11.9%
Otras Prestaciones para Empleados		3901-3902	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
TOTAL BENEFICIOS DE EMPLEADOS			1,546,179,781.00	1,238,624,792.88	2,784,804,573.88	1,611,935,064.00	1,208,236,337.87	2,820,171,401.87	1.3%
LIBROS Y ÚTILES									
Libros de texto y materiales didácticos aprobados		4100	104,734,192.00	26,663,538.00	131,397,730.00	117,936,439.00	26,135,543.00	144,071,982.00	9.6%
Libros y otros materiales de referencia		4200	17,904,900.00	1,214,123.00	19,119,023.00	3,437,432.00	336,859.00	3,774,291.00	-80.3%
Materiales y Útiles		4300	118,413,725.00	272,795,182.58	391,208,907.58	372,984,930.00	1,339,910,932.43	1,712,895,862.43	337.8%
Equipos no capitalizados		4400	21,089,434.00	33,284,592.47	54,374,026.47	19,663,667.00	12,492,561.93	32,156,228.93	-40.9%
Comida		4700	11,336.00	1,008,611.00	1,019,947.00	11,336.00	205,246.00	216,582.00	-78.8%
TOTAL LIBROS Y ÚTILES			262,153,587.00	334,966,047.05	597,119,634.05	514,033,804.00	1,379,081,142.36	1,893,114,946.36	217.0%
SERVICIOS Y OTROS EGRESOS DE OPERACIONES									
Subacuerdos para Servicios		5100	11,930,928.00	384,462,344.00	396,393,272.00	0.00	514,016,118.00	514,016,118.00	29.7%
Viajes y conferencias		5200	3,297,507.00	4,006,886.00	7,304,393.00	5,485,924.00	1,429,760.00	6,915,684.00	-5.3%
Cuotas y membresías		5300	2,630,908.00	86,201.00	2,717,109.00	2,574,007.00	4,892.00	2,578,899.00	-5.1%
Seguro		5400 - 5450	164,635,564.00	0.00	164,635,564.00	65,783,712.00	0.00	65,783,712.00	-60.0%
Operaciones y servicios mantenimiento gral.		5500	198,235,774.00	135,841.00	198,371,615.00	187,799,055.00	2,000.00	187,801,055.00	-5.3%
Alquileres, arrendamientos, reparaciones y mejoras no capitalizadas		5600	13,227,671.00	9,687,933.00	22,915,604.00	16,744,917.00	1,603,167.00	18,348,084.00	-19.9%
Traslado de costos directos		5710	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Traslado de costos directos - Interfondo		5750	(136,932.00)	132,504.00	(4,428.00)	0.00	0.00	0.00	-100.0%
Servicios profesionales/de consultoría y gastos operativos		5800	338,641,125.00	265,188,743.06	603,829,868.06	252,230,840.00	635,320,696.08	887,551,536.08	47.0%
Comunicaciones		5900	33,772,052.00	541,246.00	34,313,298.00	35,169,956.00	300,060.00	35,470,016.00	3.4%

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23			Presupuesto 2023-24			% Dif. Columnas C & F
			Sin Restricción (A)	Con Restricción (B)	Col. Fondo Total A + B (C)	Sin restricción (D)	Con Restricción (E)	Col. Fondo Total D + E (F)	
TOTAL, SERVICIOS Y OTROS EGRESOS OPERATIVOS			766,234,597.00	664,241,698.06	1,430,476,295.06	565,788,411.00	1,152,676,693.08	1,718,465,104.08	20.1%
GASTOS DE CAPITAL									
Terreno		6100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Mejoras de la tierra		6170	0.00	0.00	0.00	174,526.00	0.00	174,526.00	Actualización
Edificios y Mejoramiento de edificios		6200	5,655,724.00	469,174.00	6,124,898.00	8,201,420.00	3,838,093.00	12,039,513.00	96.6%
Libros y medios para bibliotecas escolares nuevas o Expansión principal de bibliotecas escolares		6300	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Equipo		6400	50,457,318.00	13,712,563.00	64,169,881.00	39,749,377.00	1,485,339.00	41,234,716.00	-35.7%
Reemplazo de equipo		6500	0.00	0.00	0.00	120,000.00	0.00	120,000.00	Actualización
Activos de arrendamiento		6600	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Activos de suscripción		6700	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, GASTOS DE CAPITAL			56,113,042.00	14,181,737.00	70,294,779.00	48,245,323.00	5,323,432.00	53,568,755.00	-23.8%
OTROS GASTOS (excluyendo las transferencias de costos indirectos)									
Cuota de inscripción									
Cuota para instrucción bajo Acuerdos de Asistencia interdistritales		7110	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Escuela especial estatal		7130	86,496.00	0.00	86,496.00	638,966.00	0.00	638,966.00	638.7%
Pagos por inscripción, costos excedentes, y/o déficits,									
Pagos a distritos o escuelas charter		7141	0.00	0.00	0.00	11,500.00	0.00	11,500.00	Actualización
Pagos A Oficinas del Condado		7142	4,992,504.00	0.00	4,992,504.00	4,174,776.00	0.00	4,174,776.00	-16.4%
Pagos a JPA		7143	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Transferencias de ingresos trasladados a									
Distritos o escuelas charter		7211	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
A Oficinas del Condado		7212	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
A JPA		7213	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Reparto de fondos de Transferencias de SELPA de educación especial									
A los Distritos o Escuelas Charter	6500	7221		0.00	0.00		0.00	0.00	0.0%
Al Oficinas del Condado	6500	7222		0.00	0.00		0.00	0.00	0.0%
A JPA	6500	7223		0.00	0.00		0.00	0.00	0.0%
Transferencias de repartos de fondos ROC/P									
A Distritos o Escuelas Charter	6360	7221		0.00	0.00		0.00	0.00	0.0%
A Oficinas del Condado	6360	7222		0.00	0.00		0.00	0.00	0.0%
A JPA	6360	7223		0.00	0.00		0.00	0.00	0.0%
Otras Transferencias de Repartos	Todos los demás	7221-7223	1,003,008.00	0.00	1,003,008.00	1,003,008.00	0.00	1,003,008.00	0.0%
Todas otras transferencias		7281-7283	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Todas las demás transferencias hacia todas las demás		7299	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Servicio de la deuda									
Servicio de la Deuda-Interés		7438	955,856.00	0.00	955,856.00	955,856.00	0.00	955,856.00	0.0%
Otros servicios de deuda - Principal		7439	3,794,718.00	0.00	3,794,718.00	3,794,718.00	0.00	3,794,718.00	0.0%
TOTAL, OTROS GASTOS (excluyendo las transferencias de costos indirectos)			10,832,582.00	0.00	10,832,582.00	10,578,824.00	0.00	10,578,824.00	-2.3%
OTROS GASTOS - TRANSFERENCIAS DE COSTOS INDIRECTOS									
Transferencias de costos indirectos		7310	(135,940,406.07)	135940406.04	(.03)	(123,381,575.00)	123381575.00	0.00	-100.0%
Traslado de costos indirectos - Interfondo		7350	(23,963,538.16)	0.00	(23,963,538.16)	(20,038,946.00)	0.00	(20,038,946.00)	-16.4%
TOTAL, OTROS GASTOS - TRANSFERENCIAS DE COSTOS INDIRECTOS			(159,903,944.23)	135940406.04	(23,963,538.19)	(143,420,521.00)	123381575.00	(20,038,946.00)	-16.4%
TOTAL, EGRESOS			5,259,356,919.77	4,468,144,596.84	9,727,501,516.61	6,162,265,851.00	5,477,950,022.31	11,640,215,873.31	19.7%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS									
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS en									
De: Fondo Especial de Reserva		8912	30,020,744.00	0.00	30,020,744.00	30,000,000.00	0.00	30,000,000.00	-0.1%
De: Fondo de intereses y amortización de bonos		8914	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Otras transferencias autorizadas entre fondos en		8919	10,353,468.00	633,810.00	10,987,278.00	0.00	0.00	0.00	-100.0%
(a) TOTAL, TRANSFERENCIAS de INTERFONDOS EN			40,374,212.00	633,810.00	41,008,022.00	30,000,000.00	0.00	30,000,000.00	-26.8%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS HACIA									
Para: Fondo para el desarrollo infantil		7611	794,474.00	0.00	794,474.00	1,500,342.00	0.00	1,500,342.00	88.8%
Para: Fondo Especial de Reserva		7612	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Al Fondo de Construcciones Escolares del Estado/ Fondo de Instalaciones Escolares del Condado		7613	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Para: Fondo de Cafetería		7616	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Otras transferencias autorizadas entre fondos hacia		7619	15,601,875.00	85,176.00	15,687,051.00	25,691,275.00	0.00	25,691,275.00	63.8%
(b) TOTAL, TRANSFERENCIAS INTERFONDOS QUE SALEN			16,396,349.00	85,176.00	16,481,525.00	27,191,617.00	0.00	27,191,617.00	65.0%
OTRAS FUENTES / FUENTES DE UTILIZACIÓN									
Repartos de fondos estatales									
Repartos en casos de emergencia		8931	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Ganancias									
Ganancias de la eliminación de activos de capital		8953	263,962.00	0.00	263,962.00	10,000.00	0.00	10,000.00	-96.2%

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23			Presupuesto 2023-24			% Dif. Columnas C & F
			Sin Restricción (A)	Con Restricción (B)	Col. Fondo Total A + B (C)	Sin restricción (D)	Con Restricción (E)	Col. Fondo Total D + E (F)	
Otras fuentes									
Transferencias de fondos vencidos/LEA reestructurado		8965	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Ingresos de la deuda a largo plazo									
Ganancias de los certificados de participación		8971	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Productos de arrendamiento		8972	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Ingresos de los bonos de ingresos de arrendamiento		8973	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Ganancias de SBITA		8974	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Toda Otra Fuente de Financiación		8979	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
(c) TOTAL, FUENTES			263,962.00	0.00	263,962.00	10,000.00	0.00	10,000.00	-96.2%
UTILIZACIÓN									
Transferencias de fondos moros/reestructurados LEAs		7651	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás usos financieros		7699	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
(d) TOTAL, UTILIZACIÓN			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
CONTRIBUCIONES									
Contribuciones de ingresos no Con Restricción		8980	(1,081,017,959.87)	1,081,017,959.87	0.00	(1,425,854,525.00)	1,425,854,525.00	0.00	0.0%
Contribuciones de ingresos Con Restricción		8990	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
(e) TOTAL, CONTRIBUCIONES			(1,081,017,959.87)	1,081,017,959.87	0.00	(1,425,854,525.00)	1,425,854,525.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN (a - b + c - d + e)			(1,056,776,134.87)	1,081,566,593.87	24,790,459.00	(1,423,036,142.00)	1,425,854,525.00	2,818,383.00	-88.6%

Presupuesto, 1 de julio
Fondo de General
Gastos No Restringido y Restringido por Función

Distrito Unificado de Los Ángeles
Condado de Los Ángeles

Descripción	Códigos de función	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23			Presupuesto 2023-24			% Dif. Columnas C & F
			Sin Restricción (A)	Con Restricción (B)	Col. Fondo Total A + B (C)	Sin restricción (D)	Con Restricción (E)	Col. Fondo Total D + E (F)	
A. INGRESOS									
1) Fuentes de LCFF		8010-8099	6,561,770,066.00	29,114,160.00	6,590,884,226.00	6,709,970,874.00	28,298,669.00	6,738,269,543.00	2.2%
2) Ingreso federal		8100-8299	15,240,499.00	2,123,479,666.28	2,138,720,165.28	1,906,761.00	1,838,612,264.00	1,840,519,025.00	-13.9%
3) Otros Ingresos Estatales		8300-8599	106,657,392.00	2,543,168,697.17	2,649,826,089.17	106,864,107.00	1,571,148,224.00	1,678,012,331.00	-36.7%
4) Otro ingreso local		8600-8799	149,314,292.51	29,077,037.70	178,391,330.21	244,745,446.00	29,457,446.00	274,202,892.00	53.7%
5) TOTAL, INGRESOS			6832982249.51	4,724,839,561.15	11,557,821,810.66	7,063,487,188.00	3,467,516,603.00	10,531,003,791.00	-8.9%
B. EGRESOS (Objetos 1000-7999)									
1) Instrucción	1000-1999		2,578,379,591.00	2,420,768,798.67	4,999,148,389.67	3,092,695,574.00	3,045,999,780.40	6,138,695,354.40	22.8%
2) Instrucción - Servicios relacionados	2000-2999		1,040,220,813.00	761,163,194.55	1,801,384,007.55	1,352,136,662.00	583,512,191.78	1,935,648,853.78	7.5%
3) Servicios estudiantiles	3000-3999		442,421,680.00	457,095,244.33	899,516,924.33	632,095,837.00	322,823,477.83	954,919,314.83	6.2%
4) Servicios auxiliares	4000-4999		31,709,175.00	142,092,635.81	173,801,810.81	38,704,149.00	1,041,897,862.00	1,080,602,011.00	521.7%
5) Servicios comunitarios	5000-5999		3,741,824.00	1,755,919.35	5,497,743.35	1,000,742.00	1,324,502.00	2,325,244.00	-57.7%
6) Empresa	6000-6999		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
7) Administración General	7000-7999		509,006,724.77	346,001,324.04	855,008,048.81	292,775,575.00	151,030,161.22	443,805,736.22	-48.1%
8) Servicios del plantel	8000-8999		643,044,530.00	338,934,770.09	981,979,300.09	742,278,488.00	331,362,047.08	1,073,640,535.08	9.3%
9) otros gastos	9000-9999	Excepto 7600-7699	10,832,582.00	332,710.00	11,165,292.00	10,578,824.00	0.00	10,578,824.00	-5.3%
10) TOTAL, EGRESOS			5,259,356,919.77	4,468,144,596.84	9,727,501,516.61	6,162,265,851.00	5,477,950,022.31	11,640,215,873.31	19.7%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B10)			1,573,625,329.74	256,694,964.31	1,830,320,294.05	901,221,337.00	(2,010,433,419.31)	(1,109,212,082.31)	-160.6%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN									
1) Transferencias entre fondos									
a) Transferencias entre fondos en	8900-8929		40,374,212.00	633,810.00	41,008,022.00	30,000,000.00	0.00	30,000,000.00	-26.8%
b) Transferencias hacia	7600-7629		16,396,349.00	85,176.00	16,481,525.00	27,191,617.00	0.00	27,191,617.00	65.0%
2) Otras fuentes / usos									
a) Fuentes:	8930-8979		263,962.00	0.00	263,962.00	10,000.00	0.00	10,000.00	-96.2%
b) Utilización	7630-7699		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones	8980-8999		(1,081,017,959.87)	1,081,017,959.87	0.00	(1,425,854,525.00)	1,425,854,525.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			(1,056,776,134.87)	1,081,566,593.87	24,790,459.00	(1,423,036,142.00)	1,425,854,525.00	2,818,383.00	-88.6%
E. AUMENTO NETO (REDUCCIÓN) EN SALDO DEL FONDO (C+D4)			516,849,194.87	1,338,261,558.18	1,855,110,753.05	(521,814,805.00)	(584,578,894.31)	(1,106,393,699.31)	-159.6%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS									
1) Saldo inicial del fondo									
a) a fecha de 1 de julio - Sin auditar	9791		2,850,561,197.18	549,533,474.26	3,400,094,671.44	3,336,633,677.05	1,842,622,439.31	5,179,256,116.36	52.3%
B) Ajustes de auditoría	9793		(72,800,003.00)	1026762.87	(71,773,240.13)	0.00	0.00	0.00	-100.0%
c) A fecha de 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			2,777,761,194.18	550,560,237.13	3,328,321,431.31	3,336,633,677.05	1,842,622,439.31	5,179,256,116.36	55.6%
d) Otras reformulaciones	9795		42,023,288.00	(46,199,356.00)	(4,176,068.00)	0.00	0.00	0.00	-100.0%
E) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)			2,819,784,482.18	504,360,881.13	3,324,145,363.31	3,336,633,677.05	1,842,622,439.31	5,179,256,116.36	55.8%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)			3,336,633,677.05	1,842,622,439.31	5,179,256,116.36	2,814,818,872.05	1,258,043,545.00	4,072,862,417.05	-21.4%
Componentes del saldo final del fondo									
a) No gastable									
Efectivo rotatorio	9711		2,881,981.93	0.00	2,881,981.93	2,881,982.00	0.00	2,881,982.00	0.0%
Reservas	9712		32,981,082.88	0.00	32,981,082.88	32,981,082.00	0.00	32,981,082.00	0.0%
Artículos prepagados	9713		7,145,067.67	0.00	7,145,067.67	7,145,068.00	0.00	7,145,068.00	0.0%
Otros	9719		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
b) Con Restricción	9740		0.00	1,842,622,439.31	1,842,622,439.31	0.00	1,258,043,545.00	1,258,043,545.00	-31.7%
c) Comprometidos									
Acuerdos de estabilización	9750		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Otros compromisos (por recurso/objeto)	9760		2,192,346,087.00	0.00	2,192,346,087.00	1,972,783,012.00	0.00	1,972,783,012.00	-10.0%
d) Asignado									
Otros compromisos (por recurso/objeto)	9780		668,794,208.00	0.00	668,794,208.00	451,874,819.00	0.00	451,874,819.00	-32.4%
e) Sin asignar/sin consignar									
Reserva para Incertidumbres Económicas	9789		238,780,000.00	0.00	238,780,000.00	233,450,000.00	0.00	233,450,000.00	-2.2%
Montos no asignados/no consignados	9790		193,705,249.57	0.00	193,705,249.57	113,702,909.05	0.00	113,702,909.05	-41.3%

Recurso	Descripción	2022-23 Cálculos reales	2023-24 Presupuesto
2600	Programa de Oportunidades Expandidas para el Aprendizaje	456,383,209.00	0.00
5810	Otros federales Con Restricción	2,435,656.60	2,848,850.00
6211	Programa de Subvención para de Asesores de Alfabetización y Especialistas en Lectura	82,890,225.00	62,167,669.00
6230	Ley de California para empleos de energía limpia	245,482.00	0.00
6266	Eficacia de los educadores, FY 2021-22	129,913,167.00	86,608,778.00
6332	Ley de Asociación de Escuelas Comunitarias de CA - Subvención de Implementación	2,037,456.56	2,724,721.00
6500	Educación especial	1,577,375.15	0.00
6537	Ed. Especial: Apoyo para Recuperación de Aprendizaje	138,965.12	0.00
6547	Subvención preescolar de intervención temprana para educación especial	32,521,312.78	0.00
6762	Subvención global discrecional para las artes, la música y los materiales didácticos	252,177,045.00	252,177,045.00
7028	Nutrición infantil: Fondos para la actualización de infraestructura de cocinas	10,691,152.93	0.00
7032	Nutrición infantil: Fondos de Infraestructura y Capacitación de Cocina - Fondos KIT 2022	56,897,108.00	56,897,108.00
7311	Subvención en bloque para el desarrollo profesional de empleados escolares clasificados	2,524,108.22	1,262,054.00
7412	Subvención para acceso/éxito de A-G	30,551,404.00	20,367,603.00
7413	Subvención de mitigación de pérdida de aprendizaje A-G	11,489,560.00	7,659,707.00
7425	Subvención para Oportunidades Expandidas para el Aprendizaje (ELO)	248,518.30	0.00
7426	Subvención para Oportunidades Expandidas para el Aprendizaje (ELO): Personal paraprofesional	1,438,050.57	0.00
7435	Subvención en bloque de emergencia para la recuperación del aprendizaje	743,721,012.00	743,721,012.00
7810	Otro Con Restricción del estado	3,263,413.00	3,263,413.00
8150	Cuenta de Mantenimiento Continuo y Principal (RMA: Código de Educación 17070.75)	0.00	1,992,659.00
9010	Otros locales Con Restricción	21,478,218.08	16,352,926.00
Total, Saldo Con Restricción		1,842,622,439.31	1,258,043,545.00

Presupuesto, 1 de julio
 Gastos de los fondos de ingresos especiales para
 actividades estudiantiles por objeto

Distrito Unificado de Los Ángeles
 Condado de Los Ángeles

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	2022-23 Cálculos reales	2023-24 Presupuesto	Porcentaje Diferencia
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010- 8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100- 8299	0.00	0.00	0.0%
3) Otros Ingresos Estatales		8300- 8599	0.00	0.00	0.0%
4) Otro ingreso local		8600- 8799	36,864,565.91	24,314,216.00	-34.0%
5) TOTAL, INGRESOS			36864565.91	24,314,216.00	-34.0%
B. EGRESOS					
1) Salarios pers. certificado		1000- 1999	0.00	0.00	0.0%
2) Salarios pers. clasificado		2000- 2999	0.00	0.00	0.0%
3) Prestaciones de empleados		3000- 3999	0.00	0.00	0.0%
4) Libros y Útiles		4000- 4999	27,790,322.84	18,775,934.00	-32.4%
5) Servicios y Otros Egresos de Operaciones		5000- 5999	6,108,962.42	5,030,600.00	-17.7%
6) Gastos de capital		6000- 6999	358,713.44	225,657.00	-37.1%
7) Otros gastos (excluyendo las transferencias de costos indirectos)		7100- 7299, 7400- 7499	0.00	0.00	0.0%
8) Otros gastos - Transferencias de costos indirectos		7300- 7399	0.00	0.00	0.0%
9) TOTAL, EGRESOS			34,257,998.70	24,032,191.00	-87.2%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B9)			2,606,567.21	282,025.00	-89.2%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias entre fondos en		8900- 8929	0.00	0.00	0.0%
b) Transferencias hacia		7600- 7629	0.00	0.00	0.0%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930- 8979	0.00	0.00	0.0%
b) Utilización		7630- 7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980- 8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			0.00	0.00	0.0%
E. AUMENTO NETO (REDUCCIÓN) EN SALDO DEL FONDO (C+D4)			2,606,567.21	282,025.00	-89.2%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS					
1) Saldo inicial del fondo					
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791		9791	48,109,151.54	50,715,718.75	5.4%
b) Ajustes de auditoría		9793	0.00	0.00	0.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			48,109,151.54	50,715,718.75	5.4%

Presupuesto, 1 de julio
 Gastos de los fondos de ingresos especiales para
 actividades estudiantiles por objeto

Distrito Unificado de Los Ángeles
 Condado de Los Ángeles

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	2022-23 Cálculos reales	2023-24 Presupuesto	Porcentaje Diferencia
d) Otros reajustes		9795	0.00	0.00	0.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)			48,109,151.54	50,715,718.75	5.4%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)			50,715,718.75	50,997,743.75	0.6%
Componentes del saldo final del fondo					
a) No gastable					
Reserva de efectivo rotatorio		9711	96,429.08	96,429.00	0.0%
Reservas		9712	4,034,981.20	4,037,981.00	0.1%
Artículos de prepago		9713	115,026.56	115,027.00	0.0%
Todos los demás		9719	0.00	0.00	0.0%
b) Con Restricción					
c) Cometido					
Acuerdos de estabilización		9750	0.00	0.00	0.0%
Otros compromisos		9760	0.00	0.00	0.0%
d) Asignado					
Otras asignaciones		9780	0.00	0.00	0.0%
e) Sin asignar/sin consignar					
Reserva para incertidumbres económicas		9789	0.00	0.00	0.0%
Importe no asignado/no consignado		9790	0.00	0.00	0.0%
G. ACTIVOS					
1) Efectivo					
a) en Tesorería del Condado					
		9110	0.00		
1) Ajuste del valor justo del efectivo en la tesorería del condado		9111	0.00		
b) en bancos					
		9120	33,200,982.74		
c) en cuenta de efectivo renovable					
		9130	96,429.08		
d) con agente fiscal/ fiduciario					
		9135	0.00		
e) Cobros a la espera de ser depositados					
		9140	0.00		
2) Inversiones					
		9150	14,354,078.00		
3) Cuentas por pagar					
		9200	443,126.29		
4) Obligación del Gobierno otorgante					
		9290	0.00		
5) Obligación de otros fondos					
		9310	0.00		
6) Reservas					
		9320	4,034,981.20		
7) Egresos prepagados					
		9330	115,026.56		
8) Otros activos actuales					
		9340	0.00		
9) Cuentas Por Cobrar de Alquiler					
		9380	0.00		
10) TOTAL, ACTIVOS					
			52,244,623.87		
H. SALIDAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Salidas de recursos diferidas					
		9490	0.00		
2) TOTAL, SALIDAS DIFERIDAS					
			0.00		
I. PASIVOS					
1) Cuentas por pagar					
		9500	1,528,905.12		
2) Obligación a Gobiernos otorgantes					
		9590	0.00		
3) Obligación a otros fondos					
		9610	0.00		
4) Préstamos actuales					
		9640	0.00		
5) Ingresos no percibidos					
		9650	0.00		
6) TOTAL, RESPONSABILIDADES					
			1,528,905.12		

Presupuesto, 1 de julio
 Gastos de los fondos de ingresos especiales para
 actividades estudiantiles por objeto

Distrito Unificado de Los Ángeles
 Condado de Los Ángeles

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	2022-23 Cálculos reales	2023-24 Presupuesto	Porcentaje Diferencia
J. ENTRADAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Entradas de recursos diferidas		9690	0.00		
2) TOTAL, ENTRADAS DIFERIDAS			0.00		
K. EQUIDAD DE FONDOS					
Saldo final del fondo, 30 de junio (G10 + H2) - (I6 + J2)			50,715,718.75		
INGRESOS					
Venta de equipo y útiles		8631	0.00	0.00	0.0%
Todas las demás ventas		8639	0.00	0.00	0.0%
Interés		8660	0.00	0.00	0.0%
Incremento neto (reducción) en valor justo de inversiones		8662	0.00	0.00	0.0%
Otras tasas y contratos		8689	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás ingresos locales		8699	36,864,565.91	24,314,216.00	-34.0%
TOTAL, INGRESOS			36,864,565.91	24,314,216.00	-34.0%
SALARIOS DE PERSONAL CERTIFICADO					
Salarios a personal certificado		1100	0.00	0.00	0.0%
Salarios a personal certificado de apoyo estudiantil		1200	0.00	0.00	0.0%
Sueldos de supervisores y administradores Certificados		1300	0.00	0.00	0.0%
Otros salarios certificados		1900	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, SALARIOS CERTIFICADOS			0.00	0.00	0.0%
SALARIOS CLASIFICADOS					
Salarios clasificados de instrucción		2100	0.00	0.00	0.0%
Salarios de Apoyo Clasificado		2200	0.00	0.00	0.0%
Sueldos de supervisores y administradores clasificados		2300	0.00	0.00	0.0%
Sueldos de personal secretarial y técnico		2400	0.00	0.00	0.0%
Otros salarios de personal clasificado		2900	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, SALARIOS CERTIFICADOS			0.00	0.00	0.0%
BENEFICIOS PARA EMPLEADOS					
STRS		3101- 3102	0.00	0.00	0.0%
PERS		3201- 3202	0.00	0.00	0.0%
OASDI/Medicare/Alternativo		3301- 3302	0.00	0.00	0.0%
Beneficios de Salud y Bienestar		3401- 3402	0.00	0.00	0.0%
Seguro de Desempleo		3501- 3502	0.00	0.00	0.0%
Compensación laboral		3601- 3602	0.00	0.00	0.0%
OPEB, asignado		3701- 3702	0.00	0.00	0.0%
OPEB, Empleados activos		3751- 3752	0.00	0.00	0.0%
Otras Prestaciones para Empleados		3901- 3902	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, BENEFICIOS DE EMPLEADOS			0.00	0.00	0.0%
LIBROS Y ÚTILES					

Presupuesto, 1 de julio
 Gastos de los fondos de ingresos especiales para
 actividades estudiantiles por objeto

Distrito Unificado de Los Ángeles
 Condado de Los Ángeles

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	2022-23 Cálculos reales	2023-24 Presupuesto	Porcentaje Diferencia
Materiales y Útiles		4300	27,790,322.84	18,775,934.00	-32.4%
Equipos no capitalizados		4400	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, LIBROS Y ÚTILES			27,790,322.84	18,775,934.00	-32.4%
SERVICIOS Y OTROS EGRESOS DE OPERACIONES					
Subacuerdos para Servicios		5100	0.00	0.00	0.0%
Cuotas y membresías		5300	0.00	0.00	0.0%
Seguro		5400-5450	0.00	0.00	0.0%
Alquileres, arrendamientos, reparaciones y mejoras no capitalizadas		5600	0.00	0.00	0.0%
Traslado de costos directos - Interfondo		5750	0.00	0.00	0.0%
Servicios profesionales/de consulta y Gastos operativos		5800	6,108,962.42	5,030,600.00	-17.7%
Comunicaciones		5900	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, SERVICIOS Y OTROS EGRESOS OPERATIVOS			6,108,962.42	5,030,600.00	-17.7%
GASTOS DE CAPITAL					
Equipo		6400	358,713.44	225,657.00	-37.1%
Reemplazo de equipo		6500	0.00	0.00	0.0%
Activos de arrendamiento		6600	0.00	0.00	0.0%
Activos de suscripción		6700	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, GASTOS DE CAPITAL			358,713.44	225,657.00	-37.1%
OTROS GASTOS - TRANSFERENCIAS DE COSTOS INDIRECTOS					
Traslado de costos indirectos - Interfondo		7350	0.00	0.00	0.0%
OTROS GASTOS - TRANSFERENCIAS DE COSTOS INDIRECTOS			0.00	0.00	0.0%
TOTAL, EGRESOS			34,257,998.70	24,032,191.00	-87.2%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS					
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS en					
Otras transferencias autorizadas entre fondos en		8919	0.00	0.00	0.0%
(a) TOTAL, TRANSFERENCIAS de INTERFONDOS EN			0.00	0.00	0.0%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS HACIA					
Otras transferencias autorizadas entre fondos hacia		7619	0.00	0.00	0.0%
(b) TOTAL, TRANSFERENCIAS INTERFONDOS QUE SALEN			0.00	0.00	0.0%
OTRAS FUENTES/ USOS					
FUENTES					
Ganancias de la eliminación de activos de capital		8953	0.00	0.00	0.0%
Transferencia de los fondos de morosos/reestructurados de las LEA		8965	0.00	0.00	0.0%
Ingresos por arrendamientos		8972	0.00	0.00	0.0%
Ingresos de SBITA		8974	0.00	0.00	0.0%
(c) TOTAL, FUENTES			0.00	0.00	0.0%
UTILIZACIÓN					
Transferencias de fondos morosos/reestructurados de las LEA		7651	0.00	0.00	0.0%
(d) TOTAL, UTILIZACIÓN			0.00	0.00	0.0%
CONTRIBUCIONES					
Contribuciones de ingresos no Con Restricción		8980	0.00	0.00	0.0%
Contribuciones de ingresos Con Restricción		8990	0.00	0.00	0.0%
(e) TOTAL, CONTRIBUCIONES			0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
(a- b + c - d + e)			0.00	0.00	0.0%

Presupuesto, 1 de julio
 Gastos de los fondos de ingresos especiales para
 actividades estudiantiles por función

Distrito Unificado de Los Ángeles
 Condado de Los Ángeles

Descripción	Códigos de Función	Códigos de Objeto	2022-23 Cálculos reales	2023-24 Presupuesto	Porcentaje Diferencia
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010-8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso Federal		8100-8299	0.00	0.00	0.0%
3) Otros Ingresos Estatales		8300-8599	0.00	0.00	0.0%
4) Otros Ingresos Locales		8600-8799	36,864,565.91	24,314,216.00	-34.0%
5) TOTAL, INGRESOS			36,864,565.91	24,314,216.00	-34.0%
B. EGRESOS (Objetos 1000-7999)					
1) Instrucción	1000-1999		0.00	0.00	0.0%
2) Instrucción - Servicios Relacionados 2000-2999			0.00	0.00	0.0%
3) Servicios Estudiantiles 3000-3999			0.00	0.00	0.0%
4) Servicios auxiliares	4000-4999		34,257,998.70	24,032,191.00	-29.8%
5) Servicios comunitarios	5000-5999		0.00	0.00	0.0%
6) Empresa	6000-6999		0.00	0.00	0.0%
7) Administración General 7000-7999			0.00	0.00	0.0%
8) Servicios de Planta	8000-8999		0.00	0.00	0.0%
9) Otros gastos	9000-9999	Excepción 7600-7699	0.00	0.00	0.0%
10) TOTAL, EGRESOS			34,257,998.70	24,032,191.00	-29.8%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B9)			2,606,567.21	282,025.00	-89.2%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias de entrada		8900-8929	0.00	0.00	0.0%
b) Transferencias hacia		7600-7629	0.00	0.00	0.0%
2) otras fuentes / usos					
a) Fuentes		8930-8979	0.00	0.00	0.0%
b) Utilización		7630-7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980-8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			0.00	0.00	0.0%
E. AUMENTO NETO (REDUCCIÓN) EN SALDO DEL FONDO (C+D4)			2,606,567.21	282,025.00	-89.2%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS					
1) Saldo inicial del fondo					
a) A 1 de julio - Sin auditar 9791			48,109,151.54	50,715,718.75	5.4%
b) Ajustes de auditoría 9793			0.00	0.00	0.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			48,109,151.54	50,715,718.75	5.4%
d) Otros reajustes 9795			0.00	0.00	0.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)			48,109,151.54	50,715,718.75	5.4%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)			50,715,718.75	50,997,743.75	0.6%
Componentes del saldo final del fondo					

Distrito Unificado de Los Ángeles
 Condado de Los Ángeles

Presupuesto, 1 de julio
 Gastos de los fondos de ingresos especiales para
 actividades estudiantiles por función

Descripción	Códigos de Función	Códigos de Objeto	2022-23 Cálculos reales	2023-24 Presupuesto	Porcentaje Diferencia
a) No gastable					
Efectivo rotatorio		9711	96,429.08	96,429.00	0.0%
Reservas		9712	4,034,981.20	4,037,981.00	0.1%
artículos prepagados		9713	115,026.56	115,027.00	0.0%
Todos los demás		9719	0.00	0.00	0.0%
b) Con Restricción		9740	46,469,281.91	46,748,306.75	0.6%
c) Comprometidos					
Acuerdos de estabilización		9750	0.00	0.00	0.0%
Otros compromisos (por recurso/objeto)		9760	0.00	0.00	0.0%
d) Asignado					
Otros compromisos (por recurso/objeto)		9780	0.00	0.00	0.0%
e) Sin asignar/sin consignar					
Reserva para incertidumbres financieras		9789	0.00	0.00	0.0%
Montos no asignados/no consignados		9790	0.00	0.00	0.0%

Distrito Unificado de Los Ángeles
 Condado de Los Ángeles

Presupuesto, 1 de julio
 Fondo de ingresos especiales para actividades
 estudiantiles
 Evidencia: Detalles de Saldo Con Restricción

Recurso	Descripción	2022-23 Cálculos reales	2023-24 Presupuesto
8210	Fondos para Actividades Estudiantiles	46,469,281.91	46,748,306.75
Total, Saldo Con Restricción		46,469,281.91	46,748,306.75

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010-8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100-8299	22,885,233.62	19,726,171.00	-13.8%
3) Otros Ingresos Estatales		8300-8599	130,864,231.87	140,293,639.00	7.2%
4) Otro ingreso local		8600-8799	544,000.00	1,530,210.00	181.3%
5) TOTAL, INGRESOS			154,293,465.49	161,550,020.00	4.7%
B. EGRESOS					
1) Salarios pers. certificado		1000-1999	60,962,214.93	63,217,857.00	3.7%
2) Salarios pers. clasificado		2000-2999	18,017,975.00	20,577,609.00	14.2%
3) Prestaciones de empleados		3000-3999	36,048,520.07	41,312,322.00	14.6%
4) Libros y Útiles		4000-4999	7,567,606.63	21,674,443.00	186.4%
5) Servicios y Otros Egresos de Operaciones		5000-5999	15,442,276.00	15,793,779.00	2.3%
6) Gastos de capital		6000-6999	673,653.00	0.00	-100.0%
7) Otros gastos (excluyendo las transferencias de costos indirectos)		7100-7299,7400-7499	50,000.00	0.00	-100.0%
8) Otros gastos - Transferencias de costos indirectos		7300-7399	4,826,158.00	3,989,050.00	-17.3%
9) TOTAL, EGRESOS			143,588,403.63	166,565,060.00	16.0%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B9)			10,705,061.86	(5,015,040.00)	-146.8%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias entre fondos en		8900-8929	0.00	0.00	0.0%
b) Transferencias hacia		7600-7629	0.00	0.00	0.0%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930-8979	0.00	0.00	0.0%
b) Utilización		7630-7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980-8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			0.00	0.00	0.0%
E. AUMENTO NETO (REDUCCIÓN) EN SALDO DEL FONDO (C+D4)			10,705,061.86	(5,015,040.00)	-146.8%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS					
1) Saldo inicial del fondo					
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791		9791	31,609,634.64	42,311,847.00	33.9%
b) Ajustes de auditoría		9793	(2,849.50)	0.00	-100.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			31,606,785.14	42,311,847.00	33.9%
d) Otros reajustes		9795	0.00	0.00	0.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)			31,606,785.14	42,311,847.00	33.9%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)			42,311,847.00	37,296,807.00	-11.9%
Componentes del saldo final del fondo					
a) No Utilizable					
Efectivo renovable		9711	16,500.00	16,500.00	0.0%
Reservas		9712	0.00	0.00	0.0%
Artículos de prepago		9713	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás		9719	0.00	0.00	0.0%
b) Con Restricción		9740	48,030,023.00	45,990,639.00	-4.2%
c) Cometido					
Acuerdos de estabilización		9750	0.00	0.00	0.0%
Otros compromisos		9760	0.00	0.00	0.0%
d) Asignado					
Otras asignaciones		9780	5,588,427.00	2,612,771.00	-53.2%
e) No Asignado/No Consignada Reserva para incertidumbres económicas		9789	0.00	0.00	0.0%
Montes no asignado/no consignada		9790	(11,323,103.00)	(11,323,103.00)	0.0%
G. ACTIVOS					
1) Efectivo					
a) en Tesorería del Condado		9110	38,593,998.74		
1) Ajuste del valor justo del efectivo en la tesorería del condado		9111	(2,657,436.72)		
b) en bancos		9120	0.00		
c) en cuenta de efectivo renovable		9130	16,500.00		
d) con agente fiscal/ fiduciario		9135	0.00		
e) Cobros a la espera de ser depositados		9140	0.00		
2) Inversiones		9150	0.00		
3) Cuentas por pagar		9200	495,274.83		
4) Obligación del Gobierno otorgante		9290	16,088,463.00		

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
5) Obligación de otros fondos		9310	0.00		
6) Reservas		9320	0.00		
7) Egresos prepagados		9330	0.00		
8) Otros activos actuales		9340	0.00		
9) Cuentas a Cobrar de Alquiler		9380	0.00		
10) TOTAL, ACTIVOS			52,536,799.85		
H. SALIDAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Salidas de recursos diferidas		9490	0.00		
2) TOTAL, SALIDAS DIFERIDAS			0.00		
I. PASIVOS					
1) Cuentas por pagar		9500	2,845,779.85		
2) Obligación a Gobiernos otorgantes		9590	0.00		
3) Obligación a otros fondos		9610	0.00		
4) Préstamos actuales		9640			
5) Ingresos no percibidos		9650	7,379,173.00		
6) TOTAL, RESPONSABILIDADES			10,224,952.85		
J. ENTRADAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Entradas de recursos diferidas		9690	0.00		
2) TOTAL, ENTRADAS DIFERIDAS			0.00		
K. EQUIDAD DE FONDOS					
(G10 + H2) - (I6 + J2)			42,311,847.00		
FUENTES DE LCFF					
Transferencias de LCFF					
Transferencias LCFF – Año actual		8091	0.00	0.00	0.0%
LCFF/Transferencias de límite de ingresos - Años anteriores		8099	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, FUENTES LCFF			0.00	0.00	0.0%
INGRESO FEDERAL					
Contratos entre agencias LEA		8285	67,356.00	0.00	-100.0%
Ingresos de transferencia de					
Fuentes federales		8287	0.00	0.00	0.0%
Educación Vocacional y Técnica	3500-3599	8290	824,670.00	778,718.00	-5.6%
Todos los demás ingresos federales	Todos los demás	8290	21,993,207.62	18,947,453.00	-13.8%
TOTAL, INGRESO FEDERAL			22,885,233.62	19,726,171.00	-13.8%
OTROS INGRESOS DEL ESTADO					
Otros repartos de fondos estatales					
Todos los demás repartos de fondos estatales - Año en curso		8311	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás repartos de fondos estatales - Años anteriores		8319	0.00	0.00	0.0%
Ingresos de transferencia de fuentes estatales		8587	50,000.00	0.00	-100.0%
Programa de Educación para Adultos	6391	8590	119,419,352.00	129,019,966.00	8.0%
Todo otro ingreso estatal	Todos los demás	8590	11,394,879.87	11,273,673.00	-1.1%
TOTAL, OTROS INGRESOS DEL ESTADO			130,864,231.87	140,293,639.00	7.2%
OTROS INGRESOS LOCALES					
Otros ingresos locales					
Ventas					
Venta de equipos/suministros		8631	0.00	0.00	0.0%
Arrendamientos y alquileres		8650	26,490.00	24,579.00	-7.2%
Interés		8660	584,889.00	228,794.00	-60.9%
Aumento neto (disminución) del valor justo de las cuotas		8662	(1,504,327.00)	0.00	-100.0%
Contratos de Inversión					
Cuotas de educación para adultos		8671	190,356.00	316,470.00	66.3%
Servicios interinstitucionales		8677	0.00	0.00	0.0%
Otro ingreso local					
Todos los demás ingresos locales		8699	1,246,592.00	960,367.00	-23.0%
Cuota de Inscripción		8710	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTROS INGRESOS LOCALES			544,000.00	1,530,210.00	181.3%
TOTAL, INGRESOS			154,293,465.49	161,550,020.00	4.7%
SALARIOS DE PERSONAL CERTIFICADO					
Salarios a personal certificado		1100	36,356,945.84	38,879,778.00	6.9%
Salarios a personal certificado de apoyo estudiantil		1200	3,174,397.00	2,977,254.00	-6.2%
Sueldos de supervisores y administradores Certificados		1300	20,496,555.09	20,747,232.00	1.2%
Otros salarios certificados		1900	934,317.00	613,593.00	-34.3%

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
TOTAL, SALARIOS CERTIFICADOS			60,962,214.93	63,217,857.00	3.7%
SALARIOS CLASIFICADOS					
Salarios clasificados de instrucción		2100	656,292.00	1,161,354.00	77.0%
Salarios de Apoyo Clasificado		2200	7,167,578.00	7,135,055.00	-0.5%
Sueldos de supervisores y administradores clasificados		2300	92,356.00	143,201.00	55.1%
Sueldos de personal secretarial, técnico y oficinista		2400	8,959,789.00	10,739,162.00	19.9%
Otros salarios de personal clasificado		2900	1,141,960.00	1,398,837.00	22.5%
TOTAL, SALARIOS CERTIFICADOS			18,017,975.00	20,577,609.00	14.2%
BENEFICIOS PARA EMPLEADOS					
STRS		3101-3102	10,425,813.30	11,866,720.00	13.8%
PERS		3201-3202	4,956,430.00	5,359,777.00	8.1%
OASDI/Medicare/Alternativo		3301-3302	3,209,686.49	2,522,777.00	-21.4%
Beneficios de Salud y Bienestar		3401-3402	11,407,369.00	13,495,829.00	18.3%
Seguro de Desempleo		3501-3502	329,265.82	42,717.00	-87.0%
Compensación laboral		3601-3602	2,104,179.46	2,096,972.00	-0.3%
OPEB, asignado		3701-3702	3,615,776.00	2,805,433.00	-22.4%
OPEB, Empleados activos		3751-3752	0.00	3,122,097.00	Actualización
Otras Prestaciones para Empleados		3901-3902	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, BENEFICIOS DE EMPLEADOS			36,048,520.07	41,312,322.00	14.6%
LIBROS Y ÚTILES					
Libros de texto y materiales didácticos aprobados		4100	75.00	0.00	-100.0%
Libros y otros materiales de referencia		4200	582,750.00	915,466.00	57.1%
Materiales y Útiles		4300	4,860,312.63	20,585,337.00	323.5%
Equipos no capitalizados		4400	2,124,469.00	173,640.00	-91.8%
TOTAL, LIBROS Y ÚTILES			7,567,606.63	21,674,443.00	186.4%
SERVICIOS Y OTROS EGRESOS DE OPERACIONES					
Subacuerdos para Servicios		5100	0.00	0.00	0.0%
Viajes y conferencias		5200	193,165.00	173,250.00	-10.3%
Cuotas y membresías		5300	34,480.00	0.00	-100.0%
Seguro		5400-5450	0.00	0.00	0.0%
Operaciones y servicios mantenimiento		5500	3,288,148.00	3,121,921.00	-5.1%
Alquileres, arrendamientos, reparaciones y mejoras no capitalizadas		5600	253,594.00	140,000.00	-44.8%
Traslado de costos directos		5710	0.00	0.00	0.0%
Traslado de costos directos - Interfondo		5750	4,428.00	0.00	-100.0%
Servicios profesionales/de consultoría y gastos operativos		5800	8,507,249.00	11,633,684.00	36.8%
Comunicaciones		5900	3,161,212.00	724,924.00	-77.1%
TOTAL, SERVICIOS Y OTROS EGRESOS OPERATIVOS			15,442,276.00	15,793,779.00	2.3%
GASTOS DE CAPITAL					
Terreno		6100	0.00	0.00	0.0%
Mejoras de la tierra		6170	0.00	0.00	0.0%
Edificios y Mejoramiento de edificios		6200	407,421.00	0.00	-100.0%
Equipo		6400	266,232.00	0.00	-100.0%
Reemplazo de equipo		6500	0.00	0.00	0.0%
Activos de arrendamiento		6600	0.00	0.00	0.0%
Activos de suscripción		6700	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, GASTOS DE CAPITAL			673,653.00	0.00	-100.0%
OTROS GASTOS (excluyendo las transferencias de costos indirectos)					
Cuota de inscripción					
Pagos por inscripción, costos excedentes, y/o déficits,					
Pagos a distritos o escuelas charter		7141	0.00	0.00	0.0%
Pagos A Oficinas del Condado		7142	0.00	0.00	0.0%
Pagos a JPA		7143	0.00	0.00	0.0%
Otras transferencias desde					
Transferencias de ingresos trasladados					
A distritos o escuelas charter		7211	50,000.00	0.00	-100.0%
A Oficinas del Condado		7212	0.00	0.00	0.0%
A JPA		7213	0.00	0.00	0.0%
Servicio de la Deuda					
Servicio de la Deuda-Interés		7438	0.00	0.00	0.0%
Otros servicios de deuda - Principal		7439	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTROS GASTOS (excluyendo las transferencias de costos indirectos)			50,000.00	0.00	-100.0%

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
OTROS GASTOS - TRANSFERENCIAS DE COSTOS INDIRECTOS					
Traslado de costos indirectos - Interfondo		7350	4,826,158.00	3,989,050.00	-17.3%
OTROS GASTOS - TRANSFERENCIAS DE COSTOS INDIRECTOS			4,826,158.00	3,989,050.00	-17.3%
TOTAL, EGRESOS			143,588,403.63	166,565,060.00	16.0%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS					
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS en					
Otras transferencias autorizadas entre fondos en		8919	0.00	0.00	0.0%
(a) TOTAL, TRANSFERENCIAS de INTERFONDOS EN			0.00	0.00	0.0%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS HACIA					
Para: Al Fondo de Edificios Escolares del Estado/Fondo de Instalaciones de Escuelas del Condado		7613	0.00	0.00	0.0%
Otras transferencias autorizadas entre fondos hacia		7619	0.00	0.00	0.0%
(b) TOTAL, TRANSFERENCIAS INTERFONDOS QUE SALEN			0.00	0.00	0.0%
OTRAS FUENTES / FUENTES					
UTILIZACIÓN					
Otras fuentes					
Transferencias de fondos morosos/reestructurados de las LEA		8965	0.00	0.00	0.0%
Ingresos de la deuda a largo plazo					
Ganancias de los certificados de participación		8971	0.00	0.00	0.0%
Productos de arrendamiento		8972	0.00	0.00	0.0%
Ingresos por SBITA		8974	0.00	0.00	0.0%
Todas las demás fuentes de financiación		8979	0.00	0.00	0.0%
(c) TOTAL, FUENTES			0.00	0.00	0.0%
UTILIZACIÓN					
Transferencias de fondos morosos/reestructurados		7651	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás usos financieros		7699	0.00	0.00	0.0%
(d) TOTAL, UTILIZACIÓN			0.00	0.00	0.0%
CONTRIBUCIONES					
Contribuciones de ingresos no Con Restricción		8980	0.00	0.00	0.0%
Contribuciones de ingresos Con Restricción		8990	0.00	0.00	0.0%
(e) TOTAL, CONTRIBUCIONES			0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN (a - b + c - d + e)			0.00	0.00	0.0%

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010-8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100-8299	22,885,233.62	19,726,171.00	-13.8%
3) Otros Ingresos Estatales		8300-8599	130,864,231.87	140,293,639.00	7.2%
4) Otro ingreso local		8600-8799	544,000.00	1,530,210.00	181.3%
5) TOTAL, INGRESOS			154,293,465.49	161,550,020.00	4.7%
B. EGRESOS (Objetos 1000-7999)					
1) Instrucción	1000-1999		57,095,409.64	72,276,269.00	26.6%
2) Instrucción - Servicios relacionados	2000-2999		56,681,391.61	63,745,091.00	12.5%
3) Servicios estudiantiles	3000-3999		4,718,654.00	5,815,809.00	23.3%
4) Servicios auxiliares	4000-4999		0.00	0.00	0.0%
5) Servicios comunitarios	5000-5999		0.00	0.00	0.0%
6) Empresa	6000-6999		0.00	0.00	0.0%
7) Administración General	7000-7999		4,826,158.00	3,989,050.00	-17.3%
8) Servicios del plantel	8000-8999		20,216,790.38	20,738,841.00	2.6%
9) otros gastos	9000-9999	Excepto 7600-7699	50,000.00	0.00	-100.0%
10) TOTAL, EGRESOS			143,588,403.63	166,565,060.00	16.0%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B10)			10,705,061.86	(5,015,040.00)	-146.8%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias entre fondos en		8900-8929	0.00	0.00	0.0%
b) Transferencias hacia		7600-7629	0.00	0.00	0.0%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930-8979	0.00	0.00	0.0%
b) Utilización		7630-7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980-8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			0.00	0.00	0.0%
E. AUMENTO NETO (REDUCCIÓN) EN SALDO DEL FONDO (C+D4)			10,705,061.86	(5,015,040.00)	-146.8%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS					
1) Saldo inicial del fondo					
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791		9791	31,609,634.64	42,311,847.00	33.9%
b) Ajustes de auditoría		9793	(2,849.50)	0.00	-100.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			31,606,785.14	42,311,847.00	33.9%
d) Otros reajustes		9795	0.00	0.00	0.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)			31,606,785.14	42,311,847.00	33.9%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)			42,311,847.00	37,296,807.00	-11.9%
Componentes del saldo final del fondo					
a) No utilizable					
Efectivo Renovable		9711	16,500.00	16,500.00	0.0%
Reservas		9712	0.00	0.00	0.0%
Artículos de prepago		9713	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás		9719	0.00	0.00	0.0%
b) Con Restricción		9740	48,030,023.00	45,990,639.00	-4.2%
c) Cometido					
Acuerdos de estabilización		9750	0.00	0.00	0.0%
Otros compromisos (por recurso/objeto)		9760	0.00	0.00	0.0%
d) Asignado					
Otros compromisos (por recurso/objeto)		9780	5,588,427.00	2,612,771.00	-53.2%
e) Reserva no asignada/no					
consignada para incertidumbres económicas		9789	0.00	0.00	0.0%
Importe no asignado/no consignada		9790	(11,323,103.00)	(11,323,103.00)	0.0%

Distrito Unificado de Los Ángeles
 Condado de Los Ángeles

Presupuesto, 1 de julio
 Fondo de Educación para Adultos
 Evidencia: Detalles de Saldo Con Restricción

Recurso	Descripción	2022-23 Cálculos reales	2023-24 Presupuesto
6371	CalWORKs para ROCP o Educación para Adultos Formación Académica	2,039,384.00	0.00
6391	Educación para Adultos Formación Académica Programa	37,355,577.00	37,355,577.00
7810	Otro Con Restricción Estado	8,635,062.00	8,635,062.00
Total, Saldo Con Restricción		48030023.00	45,990,639.00

Distrito Unificado de Los Ángeles
Condado de Los Ángeles

Presupuesto, 1 de julio
Fondo para el desarrollo infantil
Engresos por Objeto

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010-8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100-8299	13,113,770.00	13,053,827.00	-0.5%
3) Otros Ingresos Estatales		8300-8599	176,521,408.00	184,893,517.00	4.7%
4) Otro ingreso local		8600-8799	1,258,040.18	2,672,548.00	112.4%
5) TOTAL, INGRESOS			190,893,218.18	200,619,892.00	5.1%
B. EGRESOS					
1) Salarios pers. certificado		1000-1999	50,950,032.79	49,284,732.00	-3.3%
2) Salarios pers. clasificado		2000-2999	60,099,939.00	72,468,788.00	20.6%
3) Prestaciones de empleados		3000-3999	6,310,298.60	72,117,608.00	14.3%
4) Libros y Útiles		4000-4999	6,011,943.60	4,541,434.00	-24.5%
5) Servicios y Otros Egresos de Operaciones		5000-5999	4,619,416.00	1,159,387.00	-74.9%
6) Gastos de capital		6000-6999	0.00	0.00	0.0%
7) Otros gastos (excluyendo las transferencias de costos indirectos)		7100-7299,7400-7499	6,400.00	0.00	-100.0%
8) Otros gastos - Transferencias de costos indirectos		7300-7399	7,999,864.00	6,850,866.00	-14.4%
9) TOTAL, EGRESOS			192,790,584.99	206,422,815.00	7.1%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B9)			(1,897,366.81)	(5,802,923.00)	205.8%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias entre fondos en		8900-8929	794,474.00	1,500,342.00	88.8%
b) Transferencias hacia		7600-7629	0.00	0.00	0.0%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930-8979	36,317.00	0.00	-100.0%
b) Utilización		7630-7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980-8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			830,791.00	1,500,342.00	80.6%
E. AUMENTO NETO (REDUCCIÓN) EN SALDO DEL FONDO (C+D4)			(1,066,575.81)	(4,302,581.00)	303.4%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS					
1) Saldo inicial del fondo					
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791		9791	5,167,905.11	4,101,329.30	-20.6%
b) Ajustes de auditoría		9793	0.00	0.00	0.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			5,167,905.11	4,101,329.30	-20.6%
d) Otros reajustes		9795	0.00	0.00	0.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)			5,167,905.11	4,101,329.30	-20.6%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)			4,101,329.30	(201,251.70)	-104.9%
Componentes del saldo final del fondo					
a) No utilizable					
Efectivo Renovable		9711	0.00	0.00	0.0%
Reservas		9712	0.00	0.00	0.0%
Artículos de prepago		9713	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás		9719	0.00	0.00	0.0%
b) Con Restricción		9740	4,302,581.00	0.00	-100.0%
c) Cometido					
Acuerdos de estabilización		9750	0.00	0.00	0.0%
Otros compromisos		9760	0.00	0.00	0.0%
d) Asignado					
Otras asignaciones		9780	0.00	0.00	0.0%
e) Reserva no asignada/no consignada para incertidumbres económicas		9789	0.00	0.00	0.0%
Importe no asignado/no consignada		9790	(201,251.70)	(201,251.70)	0.0%
G. ACTIVOS					
1) Efectivo					
a) en Tesorería del Condado		9110	4,843,845.96		
1) Ajuste del valor justo del efectivo en la tesorería del condado		9111	(266,440.32)		
b) en bancos		9120	0.00		
c) en cuenta de efectivo renovable		9130	0.00		
d) con agente fiscal/fiduciario		9135	0.00		
e) Cobros a la espera de ser depositados		9140	0.00		
2) Inversiones		9150	0.00		
3) Cuentas por pagar		9200	137,224.05		
4) Obligación del Gobierno otorgante		9290	960,747.04		

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
5) Obligación de otros fondos		9310	0.00		
6) Reservas		9320	0.00		
7) Egresos prepagados		9330	0.00		
8) Otros activos actuales		9340	0.00		
9) Cuentas a Cobrar de Alquiler		9380	0.00		
10) TOTAL, ACTIVOS			5,675,376.73		
H. SALIDAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Salidas de recursos diferidas		9490	0.00		
2) TOTAL, SALIDAS DIFERIDAS			0.00		
I. PASIVOS					
1) Cuentas por pagar		9500	775,174.02		
2) Obligación a Gobiernos otorgantes		9590	774,873.41		
3) Obligación a otros fondos		9610	0.00		
4) Préstamos actuales		9640			
5) Ingresos no percibidos		9650	24,000.00		
6) TOTAL, RESPONSABILIDADES			1,574,047.43		
J. ENTRADAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Entradas de recursos diferidas		9690	0.00		
2) TOTAL, ENTRADAS DIFERIDAS			0.00		
K. EQUIDAD DE FONDOS					
(G10 + H2) - (I6 + J2)			4,101,329.30		
INGRESO FEDERAL					
Programas de alimentación infantil		8220	0.00	0.00	0.0%
Contratos entre agencias LEA		8285	0.00	0.00	0.0%
Título I, Parte A, Básica	3010	8290	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás ingresos federales	Todos los demás	8290	13,113,770.00	13,053,827.00	-0.5%
TOTAL, INGRESO FEDERAL			13,113,770.00	13,053,827.00	-0.5%
OTROS INGRESOS DEL ESTADO					
Programas de alimentación infantil		8520	0.00	0.00	0.0%
Repartos para el desarrollo infantil		8530	0.00	0.00	0.0%
Ingresos de transferencia de fuentes estatales		8587	0.00	0.00	0.0%
Programa de Educación para Adultos	6105	8590	175,123,788.00	184,893,517.00	5.6%
Todo otro ingreso estatal	Todos los demás	8590	1,397,620.00	0.00	-100.0%
TOTAL, OTROS INGRESOS DEL ESTADO			176,521,408.00	184,893,517.00	4.7%
OTROS INGRESOS LOCALES					
Otros ingresos locales de					
Ventas					
Venta de equipos/suministros		8631	0.00	0.00	0.0%
Venta Servicio de alimentación		8634	0.00	0.00	0.0%
Interés		8660	437,396.60	0.00	-100.0%
Aumento neto (disminución) del valor justo de las cuotas y		8662	509,500.40	0.00	-100.0%
Contratos de inversión					
Cuotas de Padres por el Desarrollo Infantil		8673	6,563.00	2,658,048.00	40,400.5%
Servicios Entre Agencias		8677	0.00	0.00	0.0%
Todas las demás cuotas y contratos		8689	0.00	0.00	0.0%
Otros ingresos locales					
Todos los demás ingresos locales		8699	304,580.18	14,500.00	-95.2%
Todas las demás Transferencias de todas las		8799	0.00	0.00	0.0%
demás TOTAL, OTROS INGRESOS LOCALES			1,258,040.18	2,672,548.00	112.4%
TOTAL, INGRESOS			190,893,218.18	200,619,892.00	5.1%
SALARIOS DE PERSONAL CERTIFICADO					
Salarios a personal certificado		1100	38,310,170.79	36,487,607.00	-4.8%
Salarios a personal certificado de apoyo estudiantil		1200	0.00	0.00	0.0%
Sueldos de supervisores y administradores Certificados		1300	12,478,154.00	12,684,055.00	1.7%
Otros salarios certificados		1900	161,708.00	113,070.00	-30.1%
TOTAL, SALARIOS CERTIFICADOS			50,950,032.79	49,284,732.00	-3.3%
SALARIOS CLASIFICADOS					
Salarios clasificados de instrucción		2100	46,427,447.00	56,659,348.00	22.0%
Salarios de Apoyo Clasificado		2200	8,168,244.00	9,679,968.00	18.5%
Sueldos de supervisores y administradores clasificados		2300	0.00	0.00	0.0%
Sueldos de personal secretarial, técnico y oficinista		2400	5,480,433.00	6,129,472.00	11.8%

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
Otros salarios de personal clasificado		2900	23,815.00	0.00	-100.0%
TOTAL, SALARIOS CERTIFICADOS			60,099,939.00	72,468,788.00	20.6%
BENEFICIOS PARA EMPLEADOS					
STRS		3101-3102	9,140,998.49	9,414,111.00	3.0%
PERS		3201-3202	13,570,421.00	17,471,969.00	28.8%
OASDI/Medicare/Alternativo		3301-3302	5,598,079.04	6,092,787.00	8.8%
Beneficios de Salud y Bienestar		3401-3402	24,129,769.00	25,050,023.00	3.8%
Seguro de Desempleo		3501-3502	594,000.01	62,667.00	-89.5%
Compensación laboral		3601-3602	2,424,778.06	3,059,567.00	26.2%
OPEB, asignado		3701-3702	7,644,944.00	5,175,347.00	-32.3%
OPEB, Empleados activos		3751-3752	0.00	5,791,137.00	Actualización
Otras Prestaciones para Empleados		3901-3902	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, BENEFICIOS DE EMPLEADOS			6,3102,989.60	72,117,608.00	14.3%
LIBROS Y ÚTILES					
Libros de texto y materiales didácticos aprobados		4100	0.00	0.00	0.0%
Libros y otros materiales de referencia		4200	36.00	0.00	-100.0%
Materiales y Útiles		4300	5,872,373.60	4,539,904.00	-22.7%
Equipos no capitalizados		4400	139,534.00	1,530.00	-98.9%
Comida		4700	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, LIBROS Y ÚTILES			6,011,943.60	4,541,434.00	-24.5%
SERVICIOS Y OTROS EGRESOS DE OPERACIONES					
Subacuerdos para Servicios		5100	0.00	0.00	0.0%
Viajes y conferencias		5200	145,487.00	87,625.00	-39.8%
Cuotas y membresías		5300	123,000.00	0.00	-100.0%
Seguro		5400-5450	0.00	0.00	0.0%
Operaciones y servicios mantenimiento gral.		5500	2,142,858.00	662,673.00	-69.1%
Alquileres, arrendamientos, reparaciones y mejoras no capitalizadas		5600	125,873.00	122,454.00	-2.7%
Traslado de costos directos		5710	0.00	0.00	0.0%
Traslado de costos directos - Interfondo		5750	0.00	0.00	0.0%
Servicios profesionales/de consultoría y gastos operativos		5800	570,705.00	274,535.00	-51.9%
Comunicaciones		5900	1,511,493.00	12,100.00	-99.2%
TOTAL, SERVICIOS Y OTROS EGRESOS OPERATIVOS			4,619,416.00	1,159,387.00	-74.9%
GASTOS DE CAPITAL					
Terreno		6100	0.00	0.00	0.0%
Mejoras de la tierra		6170	0.00	0.00	0.0%
Edificios y Mejoramiento de edificios		6200	0.00	0.00	0.0%
Equipo		6400	0.00	0.00	0.0%
Reemplazo de equipo		6500	0.00	0.00	0.0%
Activos de arrendamiento		6600	0.00	0.00	0.0%
Activos de suscripción		6700	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, GASTOS DE CAPITAL			0.00	0.00	0.0%
OTROS GASTOS (excluyendo las transferencias de costos indirectos)					
Otras transferencias desde					
Todas las demás transferencias hacia Todas las demás		7299	0.00	0.00	0.0%
Servicio de la deuda					
Servicio de la Deuda-Interés		7438	634.00	0.00	-100.0%
Otros servicios de deuda - Principal		7439	5,766.00	0.00	-100.0%
TOTAL, OTROS GASTOS (excluyendo las transferencias de costos indirectos)			6,400.00	0.00	-100.0%
OTROS GASTOS - TRANSFERENCIAS DE COSTOS INDIRECTOS					
Traslado de costos indirectos - Interfondo		7350	7,999,864.00	6,850,866.00	-14.4%
OTROS GASTOS - TRANSFERENCIAS DE COSTOS INDIRECTOS			7,999,864.00	6,850,866.00	-14.4%
TOTAL, EGRESOS			192,790,584.99	206,422,815.00	7.1%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS					
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS en					
De: Fondo General		8911	794,474.00	1,500,342.00	88.8%
Otras transferencias autorizadas entre fondos en		8919	0.00	0.00	0.0%
(a) TOTAL, TRANSFERENCIAS de INTERFONDOS EN			794,474.00	1,500,342.00	88.8%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS HACIA					
Otras transferencias autorizadas entre fondos hacia		7619	0.00	0.00	0.0%
(b) TOTAL, TRANSFERENCIAS INTERFONDOS QUE SALEN			0.00	0.00	0.0%
OTRAS FUENTES/ USOS					

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
FUENTES					
Otras fuentes					
Transferencias de fondos morosos/reestructurados de las LEA		8965	0.00	0.00	0.0%
Ingresos de la deuda a largo plazo					
Ganancias de los certificados de participación		8971	0.00	0.00	0.0%
Productos de arrendamiento		8972	36,317.00	0.00	-100.0%
Ingresos por SBITA		8974	0.00	0.00	0.0%
Todas las demás fuentes de financiación		8979	0.00	0.00	0.0%
(c) TOTAL, FUENTES			36,317.00	0.00	-100.0%
UTILIZACIÓN					
Transferencias de fondos morosos/reestructurados		7651	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás usos financieros		7699	0.00	0.00	0.0%
(d) TOTAL, UTILIZACIÓN			0.00	0.00	0.0%
CONTRIBUCIONES					
Contribuciones de ingresos no Con Restricción		8980	0.00	0.00	0.0%
Contribuciones de ingresos Con Restricción		8990	0.00	0.00	0.0%
(e) TOTAL, CONTRIBUCIONES			0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN (a - b + c - d + e)			830,791.00	1,500,342.00	80.6%

Descripción	Códigos de función	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010-8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100-8299	13,113,770.00	13,053,827.00	-0.5%
3) Otros Ingresos Estatales		8300-8599	176,521,408.00	184,893,517.00	4.7%
4) Otro ingreso local		8600-8799	1,258,040.18	2,672,548.00	112.4%
5) TOTAL, INGRESOS			190,893,218.18	200,619,892.00	5.1%
B. EGRESOS (Objetos 1000-7999)					
1) Instrucción	1000-1999		137,950,968.18	154,709,362.00	12.1%
2) Instrucción - Servicios relacionados	2000-2999		28,672,604.81	26,113,005.00	-8.9%
3) Servicios estudiantiles	3000-3999		0.00	0.00	0.0%
4) Servicios auxiliares	4000-4999		0.00	0.00	0.0%
5) Servicios comunitarios	5000-5999		0.00	0.00	0.0%
6) Empresa	6000-6999		0.00	0.00	0.0%
7) Administración General	7000-7999		7,999,864.00	6,850,866.00	-14.4%
8) Servicios del plantel	8000-8999		18,160,748.00	18,749,582.00	3.2%
9) otros gastos	9000-9999	Excepto 7600-7699	6400.00	0.00	-100.0%
10) TOTAL, EGRESOS			192,790,584.99	206,422,815.00	7.1%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B10)			(1,897,366.81)	(5,802,923.00)	205.8%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias entre fondos en		8900-8929	794,474.00	1,500,342.00	88.8%
b) Transferencias hacia		7600-7629	0.00	0.00	0.0%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930-8979	36,317.00	0.00	-100.0%
b) Utilización		7630-7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980-8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			830,791.00	1,500,342.00	80.6%
E. AUMENTO NETO (REDUCCIÓN) EN SALDO DEL FONDO (C+D4)			(1,066,575.81)	(4,302,581.00)	303.4%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS					
1) Saldo inicial del fondo					
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791		9791	5,167,905.11	4,101,329.30	-20.6%
b) Ajustes de auditoría		9793	0.00	0.00	0.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			5,167,905.11	4,101,329.30	-20.6%
d) Otros reajustes		9795	0.00	0.00	0.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)			5,167,905.11	4,101,329.30	-20.6%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)			4,101,329.30	(201,251.70)	-104.9%
Componentes del saldo final del fondo					
a) Reservas para					
efectivo renovable		9711	0.00	0.00	0.0%
no utilizable		9712	0.00	0.00	0.0%
Artículos de prepago		9713	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás		9719	0.00	0.00	0.0%
b) Con Restricción		9740	4,302,581.00	0.00	-100.0%
c) Cometido					
Acuerdos de estabilización		9750	0.00	0.00	0.0%
Otros compromisos (por recurso/objeto)		9760	0.00	0.00	0.0%
d) Asignado					
Otros compromisos (por recurso/objeto)		9780	0.00	0.00	0.0%
e) Sin asignar/sin consignar					
Reserva no asignada/no consignada para incertidumbres económicas Importe no asignado/no consignado		9789	0.00	0.00	0.0%
		9790	(201,251.70)	(201,251.70)	0.0%

Recurso	Descripción	2022-23 Cálculos reales	2023-24 Presup uesto
5059	Desarrollo Infantil: ARP Estipendio único del Programa Preescolar del estado de California	3,396,081.00	0.00
7810	Otro Con Restricción Estado	906,500.00	0.00
Total, Saldo Con Restricción		4,302,581.00	0.00

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010-8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100-8299	372,334,222.00	321,744,463.00	-13.6%
3) Otros Ingresos Estatales		8300-8599	88,074,766.00	85,755,836.00	-2.6%
4) Otro ingreso local		8600-8799	272,659.68	1,896,503.00	595.6%
5) TOTAL, INGRESOS			460,681,647.68	409,396,802.00	-11.1%
B. EGRESOS					
1) Salarios pers. certificado		1000-1999	0.00	0.00	0.0%
2) Salarios pers. clasificado		2000-2999	130,547,949.40	142,031,548.00	8.8%
3) Prestaciones de empleados		3000-3999	111537499.10	129,292,773.00	15.9%
4) Libros y Útiles		4000-4999	170,104,423.79	182,817,955.00	7.5%
5) Servicios y Otros Egresos de Operaciones		5000-5999	5,432,983.43	5,846,544.00	7.6%
6) Gastos de capital		6000-6999	1,485,000.00	430,000.00	-71.0%
7) Otros gastos (excluyendo las transferencias de costos indirectos)		7100-7299,7400-7499	0.00	0.00	0.0%
8) Otros gastos - Transferencias de costos indirectos		7300-7399	11,137,516.16	9,199,030.00	-17.4%
9) TOTAL, EGRESOS			430,245,371.88	469,617,850.00	9.2%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B9)			30,436,275.80	(60,221,048.00)	-297.9%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias entre fondos en		8900-8929	0.00	0.00	0.0%
b) Transferencias hacia		7600-7629	0.00	0.00	0.0%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930-8979	0.00	0.00	0.0%
b) Utilización		7630-7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980-8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			0.00	0.00	0.0%
E. AUMENTO NETO (REDUCCIÓN) EN SALDO DEL FONDO (C+D4)			30,436,275.80	(60,221,048.00)	-297.9%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS					
1) Saldo inicial del fondo					
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791		9791	133,350,347.95	163,786,623.75	22.8%
b) Ajustes de auditoría		9793	0.00	0.00	0.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			133,350,347.95	163,786,623.75	22.8%
d) Otros reajustes		9795	0.00	0.00	0.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)			133,350,347.95	163,786,623.75	22.8%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)			163,786,623.75	103,565,575.75	-36.8%
Componentes del saldo final del fondo					
a) Reservas para					
efectivo renovable		9711	0.00	0.00	0.0%
no utilizable		9712	10,710,830.69	7,710,830.00	-28.0%
Artículos de prepago		9713	43,704.00	43,704.00	0.0%
Todos los demás		9719	0.00	0.00	0.0%
b) Con Restricción		9740	153,032,089.06	95,811,041.75	-37.4%
c) Cometido					
Acuerdos de estabilización		9750	0.00	0.00	0.0%
Otros compromisos		9760	0.00	0.00	0.0%
d) Asignado					
Otras asignaciones		9780	0.00	0.00	0.0%
e) Reserva no asignada/no consignada para incertidumbres económicas		9789	0.00	0.00	0.0%
Importe no asignado/no consignada		9790	0.00	0.00	0.0%
G. ACTIVOS					
1) Efectivo					
a) en Tesorería del Condado		9110	93,932,303.85		
1) Ajuste del valor justo del efectivo en la tesorería del condado		9111	(4,615,303.88)		
b) en bancos		9120	2529.82		
c) en cuenta de efectivo renovable		9130	0.00		
d) con agente fiscal/ fiduciario		9135	0.00		
e) Cobros a la espera de ser depositados		9140	25,791.67		
2) Inversiones		9150	0.00		
3) Cuentas por pagar		9200	299,376.73		
4) Obligación del Gobierno otorgante		9290	79,239,625.60		

Distrito Unificado de Los Ángeles
Condado de Los Ángeles

Presupuesto, 1 de julio
Fondo de Ingresos Especiales para Cafeterías
Egresos por objeto

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
5) Obligación de otros fondos		9310	0.00		
6) Reservas		9320	10,710,830.69		
7) Egresos prepagados		9330	43,704.00		
8) Otros activos actuales		9340	0.00		
9) Cuentas a Cobrar de Alquiler		9380	0.00		
10) TOTAL, ACTIVOS			179,638,858.48		
H. SALIDAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Salidas de recursos diferidas		9490	0.00		
2) TOTAL, SALIDAS DIFERIDAS			0.00		
I. PASIVOS					
1) Cuentas por pagar		9500	14,905,588.69		
2) Obligación a Gobiernos otorgantes		9590	0.00		
3) Obligación a otros fondos		9610	0.00		
4) Préstamos actuales		9640			
5) Ingresos no percibidos		9650	946,646.04		
6) TOTAL, RESPONSABILIDADES			15,852,234.73		
J. ENTRADAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Entradas de recursos diferidas		9690	0.00		
2) TOTAL, ENTRADAS DIFERIDAS			0.00		
K. EQUIDAD DE FONDOS					
(G10 + H2) - (I6 + J2)			163,786,623.75		
INGRESO FEDERAL					
Programas de alimentación infantil		8220	349,435,832.00	301,401,499.00	-13.7%
Productos alimenticios donados		8221	22,896,611.00	20,270,907.00	-11.5%
Todos los demás ingresos federales		8290	1,779.00	72,057.00	3,950.4%
TOTAL, INGRESO FEDERAL			372,334,222.00	321,744,463.00	-13.6%
OTROS INGRESOS DEL ESTADO					
Programas de alimentación infantil		8520	88,074,766.00	85,755,836.00	-2.6%
Todos los Otros Ingresos Estatales		8590	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTROS INGRESOS DEL ESTADO			88,074,766.00	85,755,836.00	-2.6%
OTROS INGRESOS LOCALES					
Otros ingresos locales de					
Ventas					
Venta de equipos/suministros		8631	0.00	0.00	0.0%
Venta Servicio de alimentación		8634	637,188.00	827,078.00	29.8%
Interés de arriendos y rentas		8650	0.00	0.00	0.0%
Aumento neto (disminución) del valor justo de las cuotas y contratos de inversión		8660	1,395,057.00	1,069,425.00	-23.3%
Servicios Interagenciales		8662	(1,767,151.32)	0.00	-100.0%
Otros Ingresos Locales		8677	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás ingresos locales		8699	7,566.00	0.00	-100.0%
TOTAL, OTROS INGRESOS LOCALES			272,659.68	1,896,503.00	595.6%
TOTAL, INGRESOS			460,681,647.68	409,396,802.00	-11.1%
SALARIOS DE PERSONAL CERTIFICADO					
Sueldos de supervisores y administradores Certificados		1300	0.00	0.00	0.0%
Otros salarios certificados		1900	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, SALARIOS CERTIFICADOS			0.00	0.00	0.0%
SALARIOS CLASIFICADOS					
Salarios de Apoyo Clasificado		2200	123,329,300.78	132,947,933.00	7.8%
Sueldos de supervisores y administradores clasificados		2300	390,178.78	487,333.00	24.9%
Sueldos de personal secretarial, técnico y oficinista		2400	6,828,469.84	8,577,453.00	25.6%
Otros salarios de personal clasificado		2900	0.00	18,829.00	Actualización
TOTAL, SALARIOS CERTIFICADOS			130,547,949.40	142,031,548.00	8.8%
BENEFICIOS PARA EMPLEADOS					
STRS		3101-3102	0.00	0.00	0.0%
PERS		3201-3202	32,752,524.99	37,904,218.00	15.7%
OASDI/Medicare/Alternativo		3301-3302	10,067,019.51	10,868,169.00	8.0%
Beneficios de Salud y Bienestar		3401-3402	47,651,837.70	53,466,008.00	12.2%
Seguro de Desempleo		3501-3502	1,939,463.50	72,736.00	-96.2%
Compensación laboral		3601-3602	3,319,605.47	3,569,262.00	7.5%

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
OPEB, asignado		3701-3702	15,238,057.37	11,050,974.00	-27.5%
OPEB, Empleados activos		3751-3752	568,990.56	12,361,406.00	2,072.5%
Otras Prestaciones para Empleados		3901-3902	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, BENEFICIOS DE EMPLEADOS			111,537,499.10	129,292,773.00	15.9%
LIBROS Y ÚTILES					
Libros y otros materiales de referencia		4200	0.00	0.00	0.0%
Materiales y Útiles		4300	8,705,960.55	10,464,087.00	20.2%
Equipos no capitalizados		4400	425,015.00	4,243,399.00	898.4%
Comida		4700	160,973,448.24	168,110,469.00	4.4%
TOTAL, LIBROS Y ÚTILES			170,104,423.79	182,817,955.00	7.5%
SERVICIOS Y OTROS EGRESOS DE OPERACIONES					
Subacuerdos para Servicios		5100	0.00	0.00	0.0%
Viajes y conferencias		5200	300,852.91	363,554.00	20.8%
Cuotas y membresías		5300	29,739.00	22,107.00	-25.7%
Seguro		5400-5450	0.00	0.00	0.0%
Operaciones y servicios mantenimiento gral.		5500	433,245.55	459,434.00	6.0%
Alquileres, arrendamientos, reparaciones y mejoras no capitalizadas		5600	42,902.84	1,034,500.00	2,311.3%
Traslado de costos directos		5710	0.00	0.00	0.0%
Traslado de costos directos - Interfondo		5750	0.00	0.00	0.0%
Servicios profesionales/de consultoría y gastos operativos		5800	4,327,084.25	3,673,982.00	-15.1%
Comunicaciones		5900	299,158.88	292,967.00	-2.1%
TOTAL, SERVICIOS Y OTROS EGRESOS OPERATIVOS			5,432,983.43	5,846,544.00	7.6%
GASTOS DE CAPITAL					
Edificios y Mejoramiento de edificios		6200	0.00	0.00	0.0%
Equipo		6400	1,485,000.00	0.00	-100.0%
Reemplazo de equipo		6500	0.00	430,000.00	Actualización
Activos de arrendamiento		6600	0.00	0.00	0.0%
Activos de suscripción		6700	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, GASTOS DE CAPITAL			1,485,000.00	430,000.00	-71.0%
OTROS GASTOS (excluyendo las transferencias de costos indirectos)					
Servicio de la Deuda					
Servicio de la Deuda-Interés		7438	0.00	0.00	0.0%
Otros servicios de deuda - Principal		7439	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTROS GASTOS (excluyendo las transferencias de costos indirectos)			0.00	0.00	0.0%
OTROS GASTOS - TRANSFERENCIAS DE COSTOS INDIRECTOS					
Traslado de costos indirectos - Interfondo		7350	11,137,516.16	9,199,030.00	-17.4%
OTROS GASTOS - TRANSFERENCIAS DE COSTOS INDIRECTOS			11,137,516.16	9,199,030.00	-17.4%
TOTAL, EGRESOS			430,245,371.88	469,617,850.00	9.2%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS					
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS en					
De: Fondo General		8916	0.00	0.00	0.0%
Otras transferencias autorizadas entre fondos en		8919	0.00	0.00	0.0%
(a) TOTAL, TRANSFERENCIAS de INTERFONDOS EN			0.00	0.00	0.0%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS HACIA					
Otras transferencias autorizadas entre fondos hacia		7619	0.00	0.00	0.0%
(b) TOTAL, TRANSFERENCIAS INTERFONDOS QUE SALEN			0.00	0.00	0.0%
OTRAS FUENTES / FUENTES					
DE UTILIZACIÓN					
Otras fuentes					
Transferencias de fondos morosos/reestructurados de las LEA		8965	0.00	0.00	0.0%
Ingresos de la deuda a largo plazo					
Ganancias de Alquileres		8972	0.00	0.00	0.0%
Ganancias de SBITA		8974	0.00	0.00	0.0%
Toda Otra Fuente de Financiación		8979	0.00	0.00	0.0%
(c) TOTAL, FUENTES			0.00	0.00	0.0%
UTILIZACIÓN					
Transferencias de fondos morosos/reestructurados		7651	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás usos financieros		7699	0.00	0.00	0.0%
(d) TOTAL, UTILIZACIÓN			0.00	0.00	0.0%
CONTRIBUCIONES					
Contribuciones de ingresos no Con Restricción		8980	0.00	0.00	0.0%

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
Contribuciones de ingresos Con Restricción		8990	0.00	0.00	0.0%
(e) TOTAL, CONTRIBUCIONES			0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN (a - b + c - d + e)			0.00	0.00	0.0%

Descripción	Códigos de función	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010-8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100-8299	372,334,222.00	321,744,463.00	-13.6%
3) Otros Ingresos Estatales		8300-8599	88,074,766.00	85,755,836.00	-2.6%
4) Otro ingreso local		8600-8799	272,659.68	1,896,503.00	595.6%
5) TOTAL, INGRESOS			460,681,647.68	409,396,802.00	-11.1%
B. EGRESOS (Objetos 1000-7999)					
1) Instrucción	1000-1999		0.00	0.00	0.0%
2) Instrucción - Servicios relacionados	2000-2999		0.00	0.00	0.0%
3) Servicios estudiantiles	3000-3999		411,487,501.20	457,054,527.00	11.1%
4) Servicios auxiliares	4000-4999		0.00	0.00	0.0%
5) Servicios comunitarios	5000-5999		0.00	0.00	0.0%
6) Empresa	6000-6999		0.00	0.00	0.0%
7) Administración General	7000-7999		11,137,516.16	9,199,030.00	-17.4%
8) Servicios del plantel	8000-8999		7,620,354.52	3,364,293.00	-55.9%
9) otros gastos	9000-9999	Excepto 7600-7699	0.00	0.00	0.0%
10) TOTAL, EGRESOS			430,245,371.88	469,617,850.00	9.2%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B10)			30,436,275.80	(60,221,048.00)	-297.9%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias entre fondos en		8900-8929	0.00	0.00	0.0%
b) Transferencias hacia		7600-7629	0.00	0.00	0.0%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930-8979	0.00	0.00	0.0%
b) Utilización		7630-7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980-8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			0.00	0.00	0.0%
E. AUMENTO NETO (REDUCCIÓN) EN SALDO DEL FONDO (C+D4)			30,436,275.80	(60,221,048.00)	-297.9%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS					
1) Saldo inicial del fondo					
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791		9791	133,350,347.95	163,786,623.75	22.8%
b) Ajustes de auditoría		9793	0.00	0.00	0.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			133,350,347.95	163,786,623.75	22.8%
d) Otros reajustes		9795	0.00	0.00	0.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)			133,350,347.95	163,786,623.75	22.8%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)			163,786,623.75	103,565,575.75	-36.8%
Componentes del saldo final del fondo					
a) Reservas para					
efectivo renovable		9711	0.00	0.00	0.0%
no utilizable		9712	10,710,830.69	7,710,830.00	-28.0%
Artículos de prepago		9713	43,704.00	43,704.00	0.0%
Todos los demás		9719	0.00	0.00	0.0%
b) Con Restricción		9740	153,032,089.06	95,811,041.75	-37.4%
c) Cometido					
Acuerdos de estabilización		9750	0.00	0.00	0.0%
Otros compromisos (por recurso/objeto)		9760	0.00	0.00	0.0%
d) Asignado					
Otros compromisos (por recurso/objeto)		9780	0.00	0.00	0.0%
e) Sin asignar/sin consignar					
Reserva no asignada/no consignada para incertidumbres económicas Importe no asignado/no consignado		9789	0.00	0.00	0.0%
económicas Importe no asignado/no consignado		9790	0.00	0.00	0.0%

Recurso	Descripción	2022-23 Cálculos reales	2023-24 Presupuesto
5310	Nutrición infantil: Programas escolares (Por ejemplo, almuerzo escolar 5310, desayuno escolar, leche, estudiantes embarazadas y lactantes)	107,291,100.83	80,286,933.52
5320	Nutrición infantil: Programa de alimentación en el cuidado infantil (CCFP) Reclamaciones - Centros y Guarderías Familiares (Reembolsos de alimentos)	23,334,846.80	7,815,992.80
5330	Nutrición infantil: Programa de Alimentos durante Verano Operaciones	21,397,378.43	7,708,115.43
7029	Nutrición infantil: Servicios Alimenticios Formación del personal Fondos estatales	1,008,763.00	0.00
Total, Saldo Con Restricción		153,032,089.06	95,811,041.75

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010-8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100-8299	0.00	0.00	0.0%
3) Otros Ingresos Estatales		8300-8599	0.00	0.00	0.0%
4) Otro ingreso local		8600-8799	20,708,201.00	22,305,780.00	7.7%
5) TOTAL, INGRESOS			20,708,201.00	22,305,780.00	7.7%
B. EGRESOS					
1) Salarios pers. certificado		1000-1999	0.00	0.00	0.0%
2) Salarios pers. clasificado		2000-2999	48,042,173.00	53,950,836.00	12.3%
3) Prestaciones de empleados		3000-3999	26,843,313.00	42,243,228.00	57.4%
4) Libros y Útiles		4000-4999	5,708,637.00	1,931,317.00	-66.2%
5) Servicios y Otros Egresos de Operaciones		5000-5999	59,893,470.51	1,583,982.00	-97.4%
6) Gastos de capital		6000-6999	636,962,298.46	1,086,531,991.00	70.6%
7) Otros gastos (excluyendo las transferencias de costos indirectos)		7100-7299, 7400-7499	2,248.00	0.00	-100.0%
8) Otros gastos - Transferencias de costos indirectos		7300-7399	0.00	0.00	0.0%
9) TOTAL, EGRESOS			777,452,139.97	1,186,241,354.00	52.6%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B9)			(756,743,938.97)	(1,163,935,574.00)	53.8%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias entre fondos en		8900-8929	173,962,709.00	0.00	-100.0%
b) Transferencias hacia		7600-7629	45,871,673.00	0.00	-100.0%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930-8979	500,000,000.00	750,000,000.00	50.0%
b) Utilización		7630-7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980-8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			628,091,036.00	750,000,000.00	19.4%
E. AUMENTO NETO (REDUCCIÓN) EN SALDO DEL FONDO (C+D4)			(128,652,902.97)	(413,935,574.00)	221.7%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS					
1) Saldo inicial del fondo					
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791		9791	1,362,509,289.17	1,196,540,712.00	-12.2%
b) Ajustes de auditoría		9793	(37,315,674.20)	0.00	-100.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			1,325,193,614.97	1,196,540,712.00	-9.7%
d) Otros reajustes		9795	0.00	0.00	0.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)			1,325,193,614.97	1,196,540,712.00	-9.7%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)			1,196,540,712.00	782,605,138.00	-34.6%
Componentes del saldo final del fondo					
a) Reservas para					
efectivo renovable		9711	500,000.00	500,000.00	0.0%
no utilizable		9712	0.00	0.00	0.0%
Artículos de prepago		9713	107,414.00	107,414.00	0.0%
Todos los demás		9719	0.00	0.00	0.0%
b) Con Restricción					
c) Cometido					
Acuerdos de estabilización		9750	0.00	0.00	0.0%
Otros compromisos		9760	0.00	0.00	0.0%
d) Asignado					
Otras asignaciones		9780	9,880,886.00	9,490,478.00	-4.0%
e) Sin asignar/sin consignar					
Reserva no asignada/no consignada para incertidumbres económicas Importe no asignado/no consignado		9789	0.00	0.00	0.0%
		9790	0.00	0.00	0.0%
G. ACTIVOS					
1) Efectivo					
a) en Tesorería del Condado		9110	1,407,659,815.75		
1) Ajuste del valor justo del efectivo en la tesorería del condado		9111	(85,623,410.00)		
b) en bancos		9120	0.00		
c) en cuenta de efectivo renovable		9130	500,000.00		
d) con agente fiscal/fiduciario		9135	0.00		
e) Cobros a la espera de ser depositados		9140	0.00		
2) Inversiones		9150	0.00		
3) Cuentas por pagar		9200	12,187,974.25		

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
4) Obligación del Gobierno otorgante		9290	0.00		
5) Obligación de otros fondos		9310	0.00		
6) Reservas		9320	0.00		
7) Egresos prepagados		9330	107,414.00		
8) Otros activos actuales		9340	0.00		
9) Cuentas a Cobrar de Alquiler		9380	126,923.00		
10) TOTAL, ACTIVOS			1,334,958,717.00		
H. SALIDAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Salidas de recursos diferidas		9490	0.00		
2) TOTAL, SALIDAS DIFERIDAS			0.00		
I. PASIVOS					
1) Cuentas por pagar		9500	138,291,082.00		
2) Obligación a Gobiernos otorgantes		9590	0.00		
3) Obligación a otros fondos		9610	0.00		
4) Préstamos actuales		9640	0.00		
5) Ingresos no percibidos		9650	0.00		
6) TOTAL, RESPONSABILIDADES			138,291,082.00		
J. ENTRADAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Entradas de recursos diferidas		9690	126,923.00		
2) TOTAL, ENTRADAS DIFERIDAS			126,923.00		
K. EQUIDAD DE FONDOS					
Saldo final del fondo, 30 de junio (G10 + H2) - (I6 + J2)			1,196,540,712.00		
INGRESO FEDERAL					
FEMA		8281	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás ingresos federales		8290	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, INGRESO FEDERAL			0.00	0.00	0.0%
OTROS INGRESOS DEL ESTADO					
Subvenciones de alivio fiscal					
Gravámenes con restricción - otras exenciones de propietarios					
		8575	0.00	0.00	0.0%
Otras subvenciones/impuestos indirectos					
		8576	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás ingresos del Estado					
		8590	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTROS INGRESOS DEL ESTADO			0.00	0.00	0.0%
OTROS INGRESOS LOCALES					
Otro ingreso local					
Impuestos del condado y del distrito					
Otros gravámenes con Restricción					
		8615	0.00	0.00	0.0%
		8616	0.00	0.00	0.0%
		8617	0.00	0.00	0.0%
		8618	0.00	0.00	0.0%
Impuestos no ad valorem					
		8621	0.00	0.00	0.0%
		8622	0.00	0.00	0.0%
Fondos de desarrollo comunitario no sujetos a la deducción de la LCFF					
		8625	0.00	0.00	0.0%
Sanciones e intereses de los impuestos atrasados que no son de la LCFF					
		8629	0.00	0.00	0.0%
Ventas					
		8631	0.00	0.00	0.0%
Arrendamientos y alquileres					
		8650	1,072,577.00	850,000.00	-20.8%
Interés					
		8660	41,295,187.00	21,455,780.00	-48.0%
Aumento (disminución) neta del valor justo de inversiones					
		8662	(21,664,563.00)	0.00	-100.0%
Otros ingresos locales					
		8699	5,000.00	0.00	-100.0%
Todas las demás Transferencias de todas las demás					
		8799	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTROS INGRESOS LOCALES			20,708,201.00	22,305,780.00	7.7%
TOTAL, INGRESOS			20,708,201.00	22,305,780.00	7.7%
SALARIOS CLASIFICADOS					
Salarios de Apoyo Clasificado		2200	16,161,332.00	600,362.00	-96.3%
Sueldos de supervisores y administradores clasificados		2300	8,001,720.00	12,923,077.00	61.5%
Sueldos de personal secretarial, técnico y oficinista		2400	23,879,121.00	40,427,397.00	69.3%
Otros salarios de personal clasificado		2900	0.00	0.00	0.0%

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
TOTAL, SALARIOS CERTIFICADOS			48,042,173.00	53,950,836.00	12.3%
BENEFICIOS PARA EMPLEADOS					
STRS		3101-3102	24,732.00	0.00	-100.0%
PERS		3201-3202	12,280,881.00	14,493,850.00	18.0%
OASDI/Medicare/Alternativo		3301-3302	4,130,124.00	4,124,848.00	-0.1%
Beneficios de Salud y Bienestar		3401-3402	6,568,197.00	17,203,729.00	161.9%
Seguro de Desempleo		3501-3502	280,968.00	28,250.00	-89.9%
Compensación laboral		3601-3602	1,476,098.00	1,355,789.00	-8.2%
OPEB, asignado		3701-3702	2,081,448.00	1,770,081.00	-15.0%
OPEB, Empleados activos		3751-3752	0.00	3,266,681.00	Actualización
Otras Prestaciones para Empleados		3901-3902	865.00	0.00	-100.0%
TOTAL, BENEFICIOS DE EMPLEADOS			26,843,313.00	42,243,228.00	57.4%
LIBROS Y ÚTILES					
Libros y otros materiales de referencia		4200	0.00	0.00	0.0%
Materiales y Útiles		4300	5,492,574.00	1,931,317.00	-64.8%
Equipos no capitalizados		4400	216,063.00	0.00	-100.0%
TOTAL, LIBROS Y ÚTILES			5,708,637.00	1,931,317.00	-66.2%
SERVICIOS Y OTROS EGRESOS DE OPERACIONES					
Subacuerdos para Servicios		5100	0.00	0.00	0.0%
Viajes y conferencias		5200	465,350.00	0.00	-100.0%
Seguro		5400-5450	0.00	0.00	0.0%
Operaciones y servicios mantenimiento gral.		5500	2,951.00	0.00	-100.0%
Alquileres, arrendamientos, reparaciones y mejoras no capitalizadas		5600	19,603.00	0.00	-100.0%
Traslado de costos directos		5710	0.00	0.00	0.0%
Traslado de costos directos - Interfondo		5750	0.00	0.00	0.0%
Servicios profesionales/de consultoría y gastos operativos		5800	59,301,691.51	1,583,982.00	-97.3%
Comunicaciones		5900	103,875.00	0.00	-100.0%
TOTAL, SERVICIOS Y OTROS EGRESOS OPERATIVOS			59,893,470.51	1,583,982.00	-97.4%
GASTOS DE CAPITAL					
Terreno		6100	5,700.00	0.00	-100.0%
Mejoras de la tierra		6170	8,118.00	0.00	-100.0%
Edificios y Mejoramiento de edificios		6200	573,405,181.25	1,086,531,991.00	89.5%
Libros y medios para bibliotecas escolares nuevas o la ampliación de bibliotecas escolares		6300	0.00	0.00	0.0%
Equipo		6400	63,543,299.21	0.00	-100.0%
Reemplazo de equipo		6500	0.00	0.00	0.0%
Activos de arrendamiento		6600	0.00	0.00	0.0%
Activos de suscripción		6700	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, GASTOS DE CAPITAL			636,962,298.46	1,086,531,991.00	70.6%
OTROS GASTOS (excluyendo las transferencias de costos indirectos)					
Otras transferencias desde					
Todas las demás transferencias hacia todas las demás		7299	0.00	0.00	0.0%
Servicio de la deuda					
Reembolso de las ayudas del Fondo Estatal de Construcciones Escolares - Ganancias de los bonos		7435	0.00	0.00	0.0%
Servicio de la deuda - Intereses		7438	15.00	0.00	-100.0%
Otros servicios de deuda - Principal		7439	2,233.00	0.00	-100.0%
TOTAL, OTROS GASTOS (excluyendo las transferencias de costos indirectos)			2,248.00	0.00	-100.0%
TOTAL, EGRESOS			777,452,139.97	1,186,241,354.00	52.6%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS					
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS EN					
Otras transferencias autorizadas entre fondos en		8919	173,962,709.00	0.00	-100.0%
(a) TOTAL, TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS EN			173,962,709.00	0.00	-100.0%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS HACIA					
De: Todos los demás fondos a: Fondo Estatal de Construcción Escolar/Fondo de Instalaciones Escolares del Condado Otras Transferencias Autorizadas entre Fondos		7613	14,329,451.00	0.00	-100.0%
		7619	31,542,222.00	0.00	-100.0%
(b) TOTAL, TRANSFERENCIAS DE INTERFONDOS QUE SALEN			45,871,673.00	0.00	-100.0%
OTRAS FUENTES / FUENTES					
DE UTILIZACIÓN					
Ingresos					
Ganancias de la venta de bonos		8951	500,000,000.00	750,000,000.00	50.0%
Ganancias de la cesión de activos fijos		8953	0.00	0.00	0.0%
Otras fuentes					
Asistencia en construcción de escuelas del condado		8961	0.00	0.00	0.0%

Distrito Unificado de Los Ángeles
Condado de Los Ángeles

Presupuesto, 1 de julio
Fondo de Construcción
Egresos por Objeto

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
Transferencias de fondos morosos/reestructurados de las LEA		8965	0.00	0.00	0.0%
Ingresos de la deuda a largo plazo					
Ganancias de los certificados de participación		8971	0.00	0.00	0.0%
Productos de arrendamiento		8972	0.00	0.00	0.0%
Ingresos de los bonos de ingresos de arrendamiento		8973	0.00	0.00	0.0%
Ganancias de SBITA		8974	0.00	0.00	0.0%
Toda Otra Fuente de Financiación		8979	0.00	0.00	0.0%
(c) TOTAL, FUENTES			500,000,000.00	750,000,000.00	50.0%
UTILIZACIÓN					
Transferencias de fondos de las LEA morosas/reorganizadas		7651	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás usos de financiación		7699	0.00	0.00	0.0%
(d) TOTAL, USOS			0.00	0.00	0.0%
CONTRIBUCIONES					
Contribuciones de ingresos no Con Restricción		8980	0.00	0.00	0.0%
Contribuciones de ingresos Con Restricción		8990	0.00	0.00	0.0%
(e) TOTAL, CONTRIBUCIONES			0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN (a - b + c - d + e)			628,091,036.00	750,000,000.00	19.4%

Descripción	Códigos de función	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010-8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100-8299	0.00	0.00	0.0%
3) Otros Ingresos Estatales		8300-8599	0.00	0.00	0.0%
4) Otro ingreso local		8600-8799	20,708,201.00	22,305,780.00	7.7%
5) TOTAL, INGRESOS			20,708,201.00	22,305,780.00	7.7%
B. EGRESOS (Objetos 1000-7999)					
1) Instrucción	1000-1999		0.00	0.00	0.0%
2) Instrucción - Servicios relacionados	2000-2999		0.00	0.00	0.0%
3) Servicios estudiantiles	3000-3999		0.00	0.00	0.0%
4) Servicios auxiliares	4000-4999		0.00	0.00	0.0%
5) Servicios comunitarios	5000-5999		0.00	0.00	0.0%
6) Empresa	6000-6999		0.00	0.00	0.0%
7) Administración General	7000-7999		0.00	0.00	0.0%
8) Servicios del plantel	8000-8999		769,306,679.60	1,186,241,354.00	54.2%
9) otros gastos	9000-9999	Excepto 7600-7699	8,145,460.37	0.00	-100.0%
10) TOTAL, EGRESOS			777,452,139.97	1,186,241,354.00	52.6%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B10)			(756,743,938.97)	(1,163,935,574.00)	53.8%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias entre fondos en		8900-8929	173,962,709.00	0.00	-100.0%
b) Transferencias hacia		7600-7629	45,871,673.00	0.00	-100.0%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930-8979	500,000,000.00	750,000,000.00	50.0%
b) Utilización		7630-7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980-8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			628,091,036.00	750,000,000.00	19.4%
E. AUMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL SALDO DEL FONDO (C + D4)			(128,652,902.97)	(413,935,574.00)	221.7%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS					
1) Saldo inicial del fondo					
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791		9791	1,362,509,289.17	1,196,540,712.00	-12.2%
b) Ajustes de auditoría		9793	(37,315,674.20)	0.00	-100.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			1,325,193,614.97	1,196,540,712.00	-9.7%
d) Otros reajustes		9795	0.00	0.00	0.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)			1,325,193,614.97	1,196,540,712.00	-9.7%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)			1,196,540,712.00	782,605,138.00	-34.6%
Componentes del saldo final del fondo					
a) Reservas para					
efectivo renovable		9711	500,000.00	500,000.00	0.0%
no utilizable		9712	0.00	0.00	0.0%
Artículos de prepago		9713	107,414.00	107,414.00	0.0%
Todos los demás		9719	0.00	0.00	0.0%
b) Con Restricción		9740	1,186,052,412.00	772,507,246.00	-34.9%
c) Cometido					
Acuerdos de estabilización		9750	0.00	0.00	0.0%
Otros compromisos (por recurso/objeto)		9760	0.00	0.00	0.0%
d) Asignado					
Otros compromisos (por recurso/objeto)		9780	9,880,886.00	9,490,478.00	-4.0%
e) Sin asignar/sin consignar					
Reserva no asignada/no consignada para incertidumbres económicas Importe no asignado/no consignado		9789	0.00	0.00	0.0%
		9790	0.00	0.00	0.0%

Distrito Unificado de Los Ángeles
Condado de Los Ángeles

Presupuesto, 1 de julio
Fondo de Construcción
Evidencia: Detalle de Saldo con Restricción

Recurso	Descripción	2022-23 Cálculos reales	2023-24 Presupuesto
9010	Otro Con Restricción Local	1,186,052,412.00	772,507,246.00
Total, Saldo Con Restricción		1,186,052,412.00	772,507,246.00

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010-8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100-8299	0.00	0.00	0.0%
3) Otros Ingresos Estatales		8300-8599	0.00	0.00	0.0%
4) Otro ingreso local		8600-8799	102,889,036.00	112,130,000.00	9.0%
5) TOTAL, INGRESOS			102,889,036.00	112,130,000.00	9.0%
B. EGRESOS					
1) Salarios pers. certificado		1000-1999	0.00	0.00	0.0%
2) Salarios pers. clasificado		2000-2999	473,707.00	659,305.00	39.2%
3) Prestaciones de empleados		3000-3999	268,704.00	331,052.00	23.2%
4) Libros y Útiles		4000-4999	823.20	87,306.00	10,505.7%
5) Servicios y Otros Egresos de Operaciones		5000-5999	1,475,320.00	31,478,178.00	2,033.7%
6) Gastos de capital		6000-6999	102,908,817.00	91,419,013.00	-11.2%
7) Otros gastos (excluyendo las transferencias de costos indirectos)		7100-7299, 7400-7499	0.00	0.00	0.0%
8) Otros gastos - Transferencias de costos indirectos		7300-7399	0.00	0.00	0.0%
9) TOTAL, EGRESOS			105,127,371.20	123,974,854.00	17.9%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B9)			(2,238,335.20)	(11,844,854.00)	429.2%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias entre fondos en		8900-8929	0.00	0.00	0.0%
b) Transferencias hacia		7600-7629	0.00	0.00	0.0%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930-8979	0.00	0.00	0.0%
b) Utilización		7630-7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980-8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			0.00	0.00	0.0%
E. AUMENTO NETO (REDUCCIÓN) EN SALDO DEL FONDO (C+D4)			(2,238,335.20)	(11,844,854.00)	429.2%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS					
1) Saldo inicial del fondo					
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791		9791	71,583,132.00	65,175,348.00	-9.0%
b) Ajustes de auditoría		9793	(4,169,448.80)	0.00	-100.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			67,413,683.20	65,175,348.00	-3.3%
d) Otros reajustes		9795	0.00	0.00	0.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)			67,413,683.20	65,175,348.00	-3.3%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)			65,175,348.00	53,330,494.00	-18.2%
Componentes del saldo final del fondo					
a) Reservas para					
efectivo renovable		9711	0.00	0.00	0.0%
no utilizable		9712	0.00	0.00	0.0%
Artículos de prepago		9713	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás		9719	0.00	0.00	0.0%
b) Con Restricción		9740	65,175,348.00	53,330,494.00	-18.2%
c) Cometido					
Acuerdos de estabilización		9750	0.00	0.00	0.0%
Otros compromisos		9760	0.00	0.00	0.0%
d) Asignado					
Otras asignaciones		9780	0.00	0.00	0.0%
e) Sin asignar/sin consignar					
Reserva no asignada/no consignada para incertidumbres económicas Importe no asignado/no consignado		9789	0.00	0.00	0.0%
		9790	0.00	0.00	0.0%
G. ACTIVOS					
1) Efectivo					
a) en Tesorería del Condado		9110	71,293,900.00		
1) Ajuste del valor justo del efectivo en la tesorería del condado		9111	(3,831,140.00)		
b) en bancos		9120	172.00		
c) en cuenta de efectivo renovable		9130	0.00		
d) con agente fiscal/fiduciario		9135	0.00		
e) Cobros a la espera de ser depositados		9140	0.00		
2) Inversiones		9150	0.00		
3) Cuentas por pagar		9200	7,901,249.00		

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
4) Obligación del Gobierno otorgante		9290	0.00		
5) Obligación de otros fondos		9310	0.00		
6) Reservas		9320	0.00		
7) Egresos prepagados		9330	0.00		
8) Otros activos actuales		9340	0.00		
9) Cuentas a Cobrar de Alquiler		9380	0.00		
10) TOTAL, ACTIVOS			75,364,181.00		
H. SALIDAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Salidas de recursos diferidas		9490	0.00		
2) TOTAL, SALIDAS DIFERIDAS			0.00		
I. PASIVOS					
1) Cuentas por pagar		9500	10,188,833.00		
2) Obligación a Gobiernos otorgantes		9590	0.00		
3) Obligación a otros fondos		9610	0.00		
4) Préstamos actuales		9640	0.00		
5) Ingresos no percibidos		9650	0.00		
6) TOTAL, RESPONSABILIDADES			10,188,833.00		
J. ENTRADAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Entradas de recursos diferidas		9690	0.00		
2) TOTAL, ENTRADAS DIFERIDAS			0.00		
K. EQUIDAD DE FONDOS					
Saldo final del fondo, 30 de junio (G10 + H2) - (I6 + J2)			65,175,348.00		
OTROS INGRESOS DEL ESTADO					
Subvenciones de alivio fiscal					
Gravámenes con restricción – otras exenciones de propietarios			8575	0.00	0.00
Otras subvenciones/impuestos indirectos			8576	0.00	0.00
Todos los demás ingresos del Estado			8590	0.00	0.00
TOTAL, OTROS INGRESOS DEL ESTADO				0.00	0.00
OTROS INGRESOS LOCALES					
Otro ingreso local					
Impuestos del condado y del distrito					
Otros gravámenes Con Restricción					
Registro asegurado			8615	0.00	0.00
Registro no garantizado			8616	0.00	0.00
Impuestos de años anteriores			8617	0.00	0.00
Impuestos suplementarios			8618	0.00	0.00
Impuestos no ad valorem					
Impuestos de parcela			8621	0.00	0.00
Otros			8622	0.00	0.00
Fondos de desarrollo comunitario no sujetos a la deducción de la LCFF			8625	0.00	0.00
Sanciones e intereses de los impuestos atrasados que no son de la LCFF			8629	0.00	0.00
Ventas					
Venta de Equipo/Materiales			8631	0.00	0.00
Interés			8660	1,829,936.00	1,450,000.00
Aumento neto (disminución) del valor justo de las cuotas y contratos de inversión			8662	(973,900.00)	0.00
Tasas de mitigación/desarrollo			8681	102,033,000.00	110,680,000.00
Otros ingresos locales					
Todos los demás ingresos locales			8699	0.00	0.00
Todas las demás Transferencias de todas las demás			8799	0.00	0.00
TOTAL, OTROS INGRESOS LOCALES				102,889,036.00	112,130,000.00
TOTAL, INGRESOS				102,889,036.00	112,130,000.00
SALARIOS DE PERSONAL CERTIFICADO					
Otros salarios certificados			1900	0.00	0.00
TOTAL, SALARIOS CERTIFICADOS				0.00	0.00
SALARIOS CLASIFICADOS					
Salarios de Apoyo Clasificado			2200	13,569.00	0.00
Sueldos de supervisores y administradores clasificados			2300	115,849.00	126,165.00
Sueldos de personal secretarial, técnico y oficinista			2400	344,289.00	527,062.00
Otros salarios de personal clasificado			2900	0.00	6,078.00

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
TOTAL, SALARIOS CERTIFICADOS			473,707.00	659,305.00	39.2%
BENEFICIOS PARA EMPLEADOS					
STRS		3101-3102	0.00	0.00	0.0%
PERS		3201-3202	119,828.00	174,287.00	45.4%
OASDI/Medicare/Alternativo		3301-3302	34,475.00	50,306.00	45.9%
Beneficios de Salud y Bienestar		3401-3402	75,395.00	57,471.00	-23.8%
Seguro de Desempleo		3501-3502	2,353.00	338.00	-85.6%
Compensación laboral		3601-3602	12,312.00	16,568.00	34.6%
OPEB, asignado		3701-3702	24,341.00	12,618.00	-48.2%
OPEB, Empleados activos		3751-3752	0.00	19,464.00	Actualización
Otras Prestaciones para Empleados		3901-3902	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, BENEFICIOS DE EMPLEADOS			268,704.00	331,052.00	23.2%
LIBROS Y ÚTILES					
Libros de texto y materiales didácticos aprobados		4100	0.00	0.00	0.0%
Libros y otros materiales de referencia		4200	0.00	0.00	0.0%
Materiales y Útiles		4300	823.20	87,306.00	10,505.7%
Equipos no capitalizados		4400	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, LIBROS Y ÚTILES			823.20	87,306.00	10,505.7%
SERVICIOS Y OTROS EGRESOS DE OPERACIONES					
Subacuerdos para Servicios		5100	0.00	0.00	0.0%
Viajes y conferencias		5200	121.00	1,300.00	974.4%
Seguro		5400-5450	0.00	0.00	0.0%
Operaciones y servicios mantenimiento gral.		5500	0.00	0.00	0.0%
Alquileres, arrendamientos, reparaciones y mejoras no capitalizadas		5600	0.00	252,690.00	Actualización
Traslado de costos directos		5710	0.00	0.00	0.0%
Traslado de costos directos - Interfondo		5750	0.00	0.00	0.0%
Servicios profesionales/de consultoría y gastos operativos		5800	1,475,199.00	31,223,788.00	2,016.6%
Comunicaciones		5900	0.00	400.00	Actualización
TOTAL, SERVICIOS Y OTROS EGRESOS OPERATIVOS			1,475,320.00	31,478,178.00	2,033.7%
GASTOS DE CAPITAL					
Terreno		6100	0.00	0.00	0.0%
Mejoras de la tierra		6170	0.00	0.00	0.0%
Edificios y Mejoramiento de edificios		6200	102,908,411.00	91,407,369.00	-11.2%
Libros y medios para bibliotecas escolares nuevas o la ampliación de bibliotecas escolares		6300	0.00	0.00	0.0%
Equipo		6400	406.00	11,644.00	2,768.0%
Reemplazo de equipo		6500	0.00	0.00	0.0%
Activos de arrendamiento		6600	0.00	0.00	0.0%
Activos de suscripción		6700	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, GASTOS DE CAPITAL			102,908,817.00	91,419,013.00	-11.2%
OTROS GASTOS (excluyendo las transferencias de costos indirectos)					
Otras transferencias desde					
Todas las demás transferencias hacia todas las demás		7299	0.00	0.00	0.0%
Servicio de la deuda					
Servicio de la Deuda-Interés		7438	0.00	0.00	0.0%
Otras servicios de deuda - Principal		7439	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTROS GASTOS (excluyendo las transferencias de costos indirectos)			0.00	0.00	0.0%
TOTAL, EGRESOS			105,127,371.20	123,974,854.00	17.9%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS					
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS en					
Otras transferencias autorizadas entre fondos en		8919	0.00	0.00	0.0%
(a) TOTAL, TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS EN			0.00	0.00	0.0%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS HACIA					
De: Todos los demás fondos a: Fondo Estatal de Construcción Escolar/Fondo de Instalaciones Escolares del Condado		7613	0.00	0.00	0.0%
Otras Transferencias Autorizadas entre Fondos		7619	0.00	0.00	0.0%
(b) TOTAL, TRANSFERENCIAS DE INTERFONDOS QUE SALEN			0.00	0.00	0.0%
OTRAS FUENTES / FUENTES DE UTILIZACIÓN					
Ingresos					
Ganancias de la cesión de activos fijos		8953	0.00	0.00	0.0%
Otras fuentes					
Transferencias de fondos vencidos/LEA reestructurado		8965	0.00	0.00	0.0%
Ingresos de la deuda a largo plazo					

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
Ganancias de los certificados de participación		8971	0.00	0.00	0.0%
Productos de arrendamiento		8972	0.00	0.00	0.0%
Ingresos de los bonos de ingresos de arrendamiento		8973	0.00	0.00	0.0%
Ganancias de SBITA		8974	0.00	0.00	0.0%
Toda Otra Fuente de Financiación		8979	0.00	0.00	0.0%
(c) TOTAL, FUENTES			0.00	0.00	0.0%
UTILIZACIÓN					
Transferencias de fondos de las LEA morosas/reorganizadas		7651	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás usos de financiación		7699	0.00	0.00	0.0%
(d) TOTAL, USOS			0.00	0.00	0.0%
CONTRIBUCIONES					
Contribuciones de ingresos no Con Restricción		8980	0.00	0.00	0.0%
Contribuciones de ingresos Con Restricción		8990	0.00	0.00	0.0%
(e) TOTAL, CONTRIBUCIONES			0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN (a - b + c - d + e)			0.00	0.00	0.0%

Descripción	Códigos de función	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010-8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100-8299	0.00	0.00	0.0%
3) Otros Ingresos Estatales		8300-8599	0.00	0.00	0.0%
4) Otro ingreso local		8600-8799	102,889,036.00	112,130,000.00	9.0%
5) TOTAL, INGRESOS			102,889,036.00	112,130,000.00	9.0%
B. EGRESOS (Objetos 1000-7999)					
1) Instrucción	1000-1999		0.00	0.00	0.0%
2) Instrucción - Servicios relacionados	2000-2999		0.00	0.00	0.0%
3) Servicios estudiantiles	3000-3999		0.00	0.00	0.0%
4) Servicios auxiliares	4000-4999		0.00	0.00	0.0%
5) Servicios comunitarios	5000-5999		0.00	0.00	0.0%
6) Empresa	6000-6999		0.00	0.00	0.0%
7) Administración General	7000-7999		1,566,877.00	2,464,219.00	57.3%
8) Servicios del plantel	8000-8999		103,560,494.20	121,510,635.00	17.3%
9) otros gastos	9000-9999	Excepto 7600-7699	0.00	0.00	0.0%
10) TOTAL, EGRESOS			105,127,371.20	123,974,854.00	17.9%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B10)			(2,238,335.20)	(11,844,854.00)	429.2%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias entre fondos en		8900-8929	0.00	0.00	0.0%
b) Transferencias hacia		7600-7629	0.00	0.00	0.0%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930-8979	0.00	0.00	0.0%
b) Utilización		7630-7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980-8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			0.00	0.00	0.0%
E. AUMENTO NETO (REDUCCIÓN) EN SALDO DEL FONDO (C+D4)			(2,238,335.20)	(11,844,854.00)	429.2%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS					
1) Saldo inicial del fondo					
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791		9791	71,583,132.00	65,175,348.00	-9.0%
b) Ajustes de auditoría		9793	(4,169,448.80)	0.00	-100.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			67,413,683.20	65,175,348.00	-3.3%
d) Otros reajustes		9795	0.00	0.00	0.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)			67,413,683.20	65,175,348.00	-3.3%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)			65,175,348.00	53,330,494.00	-18.2%
Componentes del saldo final del fondo					
a) Reservas para					
efectivo renovable		9711	0.00	0.00	0.0%
no utilizable		9712	0.00	0.00	0.0%
Artículos de prepago		9713	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás		9719	0.00	0.00	0.0%
b) Con Restricción		9740	65,175,348.00	53,330,494.00	-18.2%
c) Cometido					
Acuerdos de estabilización		9750	0.00	0.00	0.0%
Otros compromisos (por recurso/objeto)		9760	0.00	0.00	0.0%
d) Asignado					
Otros compromisos (por recurso/objeto)		9780	0.00	0.00	0.0%
e) Sin asignar/sin consignar					
Reserva no asignada/no consignada para incertidumbres económicas Importe no asignado/no consignado		9789	0.00	0.00	0.0%
		9790	0.00	0.00	0.0%

Recurso	Descripción	2022-23 Cálculos reales	2023-24 Presupuesto
9010	Otro Con Restricción Local	65,175,348.00	53,330,494.00
Total, Saldo Con Restricción		65,175,348.00	53,330,494.00

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010-8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100-8299	0.00	0.00	0.0%
3) Otros Ingresos Estatales		8300-8599	0.00	0.00	0.0%
4) Otro ingreso local		8600-8799	120,396.50	0.00	-100.0%
5) TOTAL, INGRESOS			120,396.50	0.00	-100.0%
B. EGRESOS					
1) Salarios pers. certificado		1000-1999	0.00	0.00	0.0%
2) Salarios pers. clasificado		2000-2999	0.00	0.00	0.0%
3) Prestaciones de empleados		3000-3999	0.00	0.00	0.0%
4) Libros y Útiles		4000-4999	0.00	0.00	0.0%
5) Servicios y Otros Egresos de Operaciones		5000-5999	0.00	0.00	0.0%
6) Gastos de capital		6000-6999	0.00	5,854,607.00	Actualización
7) Otros gastos (excluyendo las transferencias de costos indirectos)		7100-7299, 7400-7499	0.00	0.00	0.0%
8) Otros gastos - Transferencias de costos indirectos		7300-7399	0.00	0.00	0.0%
9) TOTAL, EGRESOS			0.00	5,854,607.00	Actualización
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B9)			120,396.50	(5,854,607.00)	-4,962.8%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias entre fondos en		8900-8929	0.00	0.00	0.0%
b) Transferencias hacia		7600-7629	0.00	0.00	0.0%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930-8979	0.00	0.00	0.0%
b) Utilización		7630-7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980-8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			0.00	0.00	0.0%
E. AUMENTO NETO (REDUCCIÓN) EN SALDO DEL FONDO (C+D4)			120,396.50	(5,854,607.00)	-4,962.8%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS					
1) Saldo inicial del fondo					
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791		9791	5,734,210.50	5,854,607.00	2.1%
b) Ajustes de auditoría		9793	0.00	0.00	0.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			5,734,210.50	5,854,607.00	2.1%
d) Otros reajustes		9795	0.00	0.00	0.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)			5,734,210.50	5,854,607.00	2.1%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)			5,854,607.00	0.00	-100.0%
Componentes del saldo final del fondo					
a) Reservas para					
efectivo renovable		9711	0.00	0.00	0.0%
no utilizable		9712	0.00	0.00	0.0%
Artículos de prepago		9713	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás		9719	0.00	0.00	0.0%
b) Con Restricción		9740	5,854,607.00	0.00	-100.0%
c) Cometido					
Acuerdos de estabilización		9750	0.00	0.00	0.0%
Otros compromisos		9760	0.00	0.00	0.0%
d) Asignado					
Otras asignaciones		9780	0.00	0.00	0.0%
e) Sin asignar/sin consignar					
Reserva no asignada/no consignada para incertidumbres económicas Importe no asignado/no consignado		9789	0.00	0.00	0.0%
		9790	0.00	0.00	0.0%
G. ACTIVOS					
1) Efectivo					
a) en Tesorería del Condado		9110	12,557,959.00		
1) Ajuste del valor justo del efectivo en la tesorería del condado		9111	(730,218.00)		
b) en bancos		9120	0.00		
c) en cuenta de efectivo renovable		9130	0.00		
d) con agente fiscal/fiduciario		9135	0.00		
e) Cobros a la espera de ser depositados		9140	0.00		
2) Inversiones		9150	0.00		
3) Cuentas por pagar		9200	103,942.00		

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
4) Obligación del Gobierno otorgante		9290	0.00		
5) Obligación de otros fondos		9310	0.00		
6) Reservas		9320	0.00		
7) Egresos prepagados		9330	0.00		
8) Otros activos actuales		9340	0.00		
9) Cuentas a Cobrar de Alquiler		9380	0.00		
10) TOTAL, ACTIVOS			11,931,683.00		
H. SALIDAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Salidas de recursos diferidas		9490	0.00		
2) TOTAL, SALIDAS DIFERIDAS			0.00		
I. PASIVOS					
1) Cuentas por pagar		9500	6,077,076.00		
2) Obligación a Gobiernos otorgantes		9590	0.00		
3) Obligación a otros fondos		9610	0.00		
4) Préstamos actuales		9640	0.00		
5) Ingresos no percibidos		9650	0.00		
6) TOTAL, RESPONSABILIDADES			6,077,076.00		
J. ENTRADAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Entradas de recursos diferidas		9690	0.00		
2) TOTAL, ENTRADAS DIFERIDAS			0.00		
K. EQUIDAD DE FONDOS					
Saldo final del fondo, 30 de junio (G10 + H2) - (I6 + J2)			5,854,607.00		
INGRESO FEDERAL					
Todos los demás ingresos federales		8290	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, INGRESO FEDERAL			0.00	0.00	0.0%
OTROS INGRESOS DEL ESTADO					
Asignaciones para instalaciones escolares		8545	0.00	0.00	0.0%
Ingresos de transferencia de fuentes estatales		8587	0.00	0.00	0.0%
Todos los Otros Ingresos Estatales		8590	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTROS INGRESOS DEL ESTADO			0.00	0.00	0.0%
OTROS INGRESOS LOCALES					
Otros ingresos locales de ventas					
Venta de equipos/suministros		8631	0.00	0.00	0.0%
Arrendamientos y alquileres		8650	0.00	0.00	0.0%
Interés		8660	342,063.50	0.00	-100.0%
Aumento (disminución) neta del valor justo de inversiones		8662	(221,667.00)	0.00	-100.0%
Otros ingresos locales					
Todos los demás ingresos locales		8699	0.00	0.00	0.0%
Todas las demás Transferencias de todas las demás		8799	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTROS INGRESOS LOCALES			120,396.50	0.00	-100.0%
TOTAL, INGRESOS			120,396.50	0.00	-100.0%
SALARIOS CLASIFICADOS					
Salarios de Apoyo Clasificado		2200	0.00	0.00	0.0%
Sueldos de supervisores y administradores clasificados		2300	0.00	0.00	0.0%
Sueldos de personal secretarial, técnico y oficinista		2400	0.00	0.00	0.0%
Otros salarios de personal clasificado		2900	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, SALARIOS CERTIFICADOS			0.00	0.00	0.0%
BENEFICIOS PARA EMPLEADOS					
STRS		3101-3102	0.00	0.00	0.0%
PERS		3201-3202	0.00	0.00	0.0%
OASDI/Medicare/Alternativo		3301-3302	0.00	0.00	0.0%
Beneficios de Salud y Bienestar		3401-3402	0.00	0.00	0.0%
Seguro de Desempleo		3501-3502	0.00	0.00	0.0%
Compensación laboral		3601-3602	0.00	0.00	0.0%
OPEB, asignado		3701-3702	0.00	0.00	0.0%
OPEB, Empleados activos		3751-3752	0.00	0.00	0.0%
Otras Prestaciones para Empleados		3901-3902	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, BENEFICIOS DE EMPLEADOS			0.00	0.00	0.0%
LIBROS Y ÚTILES					
Libros y otros materiales de referencia		4200	0.00	0.00	0.0%

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
Materiales y Útiles		4300	0.00	0.00	0.0%
Equipos no capitalizados		4400	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, LIBROS Y ÚTILES			0.00	0.00	0.0%
SERVICIOS Y OTROS EGRESOS DE OPERACIONES					
Subacuerdos para Servicios		5100	0.00	0.00	0.0%
Viajes y conferencias		5200	0.00	0.00	0.0%
Seguro		5400-5450	0.00	0.00	0.0%
Operaciones y servicios mantenimiento gral.		5500	0.00	0.00	0.0%
Alquileres, arrendamientos, reparaciones y mejoras no capitalizadas		5600	0.00	0.00	0.0%
Traslado de costos directos		5710	0.00	0.00	0.0%
Traslado de costos directos - Interfondo		5750	0.00	0.00	0.0%
Servicios profesionales/de consultoría y gastos operativos		5800	0.00	0.00	0.0%
Comunicaciones		5900	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, SERVICIOS Y OTROS EGRESOS OPERATIVOS			0.00	0.00	0.0%
GASTOS DE CAPITAL					
Terreno		6100	0.00	0.00	0.0%
Mejoras de la tierra		6170	0.00	0.00	0.0%
Edificios y Mejoramiento de edificios		6200	0.00	5,854,607.00	Actualización
Libros y medios para bibliotecas escolares nuevas o la ampliación de bibliotecas escolares		6300	0.00	0.00	0.0%
Equipo		6400	0.00	0.00	0.0%
Reemplazo de equipo		6500	0.00	0.00	0.0%
Activos de arrendamiento		6600	0.00	0.00	0.0%
Activos de suscripción		6700	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, GASTOS DE CAPITAL			0.00	5,854,607.00	Actualización
OTROS GASTOS (excluyendo las transferencias de costos indirectos)					
Otras transferencias desde					
Transferencias de ingresos trasladados					
A distritos o escuelas charter		7211	0.00	0.00	0.0%
A Oficinas del Condado		7212	0.00	0.00	0.0%
A JPA		7213	0.00	0.00	0.0%
Todas las demás transferencias hacia		7299	0.00	0.00	0.0%
Todas las demás Servicio de la deuda					
Servicio de la Deuda-Interés		7438	0.00	0.00	0.0%
Otros servicios de deuda - Principal		7439	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTROS GASTOS (excluyendo las transferencias de costos indirectos)			0.00	0.00	0.0%
TOTAL, EGRESOS			0.00	5,854,607.00	Actualización
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS					
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS en					
Para: Fondo de Edificios Escolares del Estado/Fondo de Instalaciones de Escuelas del Condado de: Todos los demás Fondos		8913	0.00	0.00	0.0%
Otras Transferencias Autorizadas entre fondos en		8919	0.00	0.00	0.0%
(a) TOTAL, TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS EN			0.00	0.00	0.0%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS HACIA					
De: Todos los demás fondos a: Fondo Estatal de Construcción Escolar/Fondo de Instalaciones Escolares del Condado		7613	0.00	0.00	0.0%
Otras Transferencias Autorizadas entre Fondos		7619	0.00	0.00	0.0%
(b) TOTAL, TRANSFERENCIAS DE INTERFONDOS QUE SALEN			0.00	0.00	0.0%
OTRAS FUENTES / FUENTES DE UTILIZACIÓN					
Ingresos					
Ganancias de la cesión de activos fijos		8953	0.00	0.00	0.0%
Otras fuentes					
Transferencias de fondos morosos/reestructurados de las LEA		8965	0.00	0.00	0.0%
Ingresos de la deuda a largo plazo					
Ganancias de los certificados de participación		8971	0.00	0.00	0.0%
Productos de arrendamiento		8972	0.00	0.00	0.0%
Ingresos de los bonos de ingresos de arrendamiento		8973	0.00	0.00	0.0%
Ganancias de SBITA		8974	0.00	0.00	0.0%
Toda Otra Fuente de Financiación		8979	0.00	0.00	0.0%
(c) TOTAL, FUENTES UTILIZACIÓN			0.00	0.00	0.0%
Transferencias de fondos moros/reestructurados de las LEA		7651	0.00	0.00	0.0%
(d) TOTAL, USOS			0.00	0.00	0.0%
CONTRIBUCIONES					

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
Contribuciones de ingresos no Con Restricción		8980	0.00	0.00	0.0%
Contribuciones de ingresos Con Restricción		8990	0.00	0.00	0.0%
(e) TOTAL, CONTRIBUCIONES			0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN (a - b + c - d + e)			0.00	0.00	0.0%

Descripción	Códigos de función	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010-8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100-8299	0.00	0.00	0.0%
3) Otros Ingresos Estatales		8300-8599	0.00	0.00	0.0%
4) Otro ingreso local		8600-8799	120,396.50	0.00	-100.0%
5) TOTAL, INGRESOS			120,396.50	0.00	-100.0%
B. EGRESOS (Objetos 1000-7999)					
1) Instrucción	1000-1999		0.00	0.00	0.0%
2) Instrucción - Servicios relacionados	2000-2999		0.00	0.00	0.0%
3) Servicios estudiantiles	3000-3999		0.00	0.00	0.0%
4) Servicios auxiliares	4000-4999		0.00	0.00	0.0%
5) Servicios comunitarios	5000-5999		0.00	0.00	0.0%
6) Empresa	6000-6999		0.00	0.00	0.0%
7) Administración General	7000-7999		0.00	0.00	0.0%
8) Servicios del plantel	8000-8999		0.00	5,854,607.00	Actualización
9) otros gastos	9000-9999	Excepto 7600-7699	0.00	0.00	0.0%
10) TOTAL, EGRESOS			0.00	5,854,607.00	Actualización
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B10)			120,396.50	(5,854,607.00)	-4,962.8%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias entre fondos en		8900-8929	0.00	0.00	0.0%
b) Transferencias hacia		7600-7629	0.00	0.00	0.0%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930-8979	0.00	0.00	0.0%
b) Utilización		7630-7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980-8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			0.00	0.00	0.0%
E. AUMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL SALDO DEL FONDO (C + D4)			120,396.50	(5,854,607.00)	-4,962.8%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS					
1) Saldo inicial del fondo					
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791		9791	5,734,210.50	5,854,607.00	2.1%
b) Ajustes de auditoría		9793	0.00	0.00	0.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			5,734,210.50	5,854,607.00	2.1%
d) Otros reajustes		9795	0.00	0.00	0.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)			5,734,210.50	5,854,607.00	2.1%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)			5,854,607.00	0.00	-100.0%
Componentes del saldo final del fondo					
a) Reservas para					
efectivo renovable		9711	0.00	0.00	0.0%
no utilizable		9712	0.00	0.00	0.0%
Artículos de prepago		9713	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás		9719	0.00	0.00	0.0%
b) Con Restricción		9740	5,854,607.00	0.00	-100.0%
c) Cometido					
Acuerdos de estabilización		9750	0.00	0.00	0.0%
Otros compromisos (por recurso/objeto)		9760	0.00	0.00	0.0%
d) Asignado					
Otros compromisos (por recurso/objeto)		9780	0.00	0.00	0.0%
e) Sin asignar/sin consignar					
Reserva no asignada/no consignada para incertidumbres económicas Importe no asignado/no consignado		9789	0.00	0.00	0.0%
		9790	0.00	0.00	0.0%

Distrito Unificado de Los Ángeles
Condado de Los Ángeles

Presupuesto, 1 de julio
Fondo Estatal para el Arrendamiento o Compra de Recintos Escolares
Evidencia: Detalle de saldo con Restricción

Recurso	Descripción	2022-23 Cálculos reales	2023-24 Presup uesto
7710	Escuela Estatal Proyectos de instalaciones	5,854,607.00	0.00
Total, Saldo Con Restricción		5,854,607.00	0.00

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010-8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100-8299	0.00	0.00	0.0%
3) Otros Ingresos Estatales		8300-8599	147,775,419.00	107,318,272.00	-27.4%
4) Otro ingreso local		8600-8799	4,609,449.00	4,227,972.00	-8.3%
5) TOTAL, INGRESOS			152,384,868.00	111,546,244.00	-26.8%
B. EGRESOS					
1) Salarios pers. certificado		1000-1999	0.00	0.00	0.0%
2) Salarios pers. clasificado		2000-2999	16,823.00	0.00	-100.0%
3) Prestaciones de empleados		3000-3999	2,541.00	0.00	-100.0%
4) Libros y Útiles		4000-4999	60.00	0.00	-100.0%
5) Servicios y Otros Egresos de Operaciones		5000-5999	692,227.00	0.00	-100.0%
6) Gastos de capital		6000-6999	25,799,333.46	126,638,172.00	390.9%
7) Otros gastos (excluyendo las transferencias de costos indirectos)	7100-7299, 7400-7499		0.00	0.00	0.0%
8) Otros gastos - Transferencias de costos indirectos		7300-7399	0.00	0.00	0.0%
9) TOTAL, EGRESOS			26,510,984.46	126,638,172.00	377.7%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B9)			125,873,883.54	(15,091,928.00)	-112.0%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias entre fondos en		8900-8929	14,329,451.00	0.00	-100.0%
b) Transferencias hacia		7600-7629	151,281,263.00	0.00	-100.0%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930-8979	0.00	0.00	0.0%
b) Utilización		7630-7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980-8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			(136,951,812.00)	0.00	-100.0%
E. AUMENTO NETO (REDUCCIÓN) EN SALDO DEL FONDO (C+D4)			(11,077,928.46)	(15,091,928.00)	36.2%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS					
1) Saldo inicial del fondo					
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791		9791	183,652,174.74	172,470,402.00	-6.1%
b) Ajustes de auditoría		9793	(103,844.28)	0.00	-100.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			183,548,330.46	172,470,402.00	-6.0%
d) Otros reajustes		9795	0.00	0.00	0.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)			183,548,330.46	172,470,402.00	-6.0%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)			172,470,402.00	157,378,474.00	-8.8%
Componentes del saldo final del fondo					
a) Reservas para					
efectivo renovable		9711	0.00	0.00	0.0%
no utilizable		9712	0.00	0.00	0.0%
Artículos de prepago		9713	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás		9719	0.00	0.00	0.0%
b) Con Restricción		9740	172,470,402.00	157,378,474.00	-8.8%
c) Cometido					
Acuerdos de estabilización		9750	0.00	0.00	0.0%
Otros compromisos		9760	0.00	0.00	0.0%
d) Asignado					
Otras asignaciones		9780	0.00	0.00	0.0%
e) Sin asignar/sin consignar					
Reserva no asignada/no consignada para incertidumbres económicas Importe no asignado/no consignado		9789	0.00	0.00	0.0%
		9790	0.00	0.00	0.0%
G. ACTIVOS					
1) Efectivo					
a) en Tesorería del Condado		9110	125,279,415.00		
1) Ajuste del valor justo del efectivo en la tesorería del condado		9111	(7,337,001.00)		
b) en bancos		9120	0.00		
c) en cuenta de efectivo renovable		9130	0.00		
d) con agente fiscal/funcionario		9135	0.00		
e) Cobros a la espera de ser depositados		9140	0.00		
2) Inversiones		9150	0.00		
3) Cuentas por pagar		9200	55,126,225.00		

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
4) Obligación del Gobierno otorgante		9290	0.00		
5) Obligación de otros fondos		9310	0.00		
6) Reservas		9320	0.00		
7) Egresos prepagados		9330	0.00		
8) Otros activos actuales		9340	0.00		
9) Cuentas a Cobrar de Alquiler		9380	0.00		
10) TOTAL, ACTIVOS			173,068,639.00		
H. SALIDAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Salidas de recursos diferidas		9490	0.00		
2) TOTAL, SALIDAS DIFERIDAS			0.00		
I. PASIVOS					
1) Cuentas por pagar		9500	598,237.00		
2) Obligación a Gobiernos otorgantes		9590	0.00		
3) Obligación a otros fondos		9610	0.00		
4) Préstamos actuales		9640	0.00		
5) Ingresos no percibidos		9650	0.00		
6) TOTAL, RESPONSABILIDADES			598,237.00		
J. ENTRADAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Entradas de recursos diferidas		9690	0.00		
2) TOTAL, ENTRADAS DIFERIDAS			0.00		
K. EQUIDAD DE FONDOS					
Saldo final del fondo, 30 de junio (G10 + H2) - (I6 + J2)			172,470,402.00		
INGRESO FEDERAL					
Todos los demás ingresos federales		8290	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, INGRESO FEDERAL			0.00	0.00	0.0%
OTROS INGRESOS DEL ESTADO					
Asignaciones para instalaciones escolares		8545	147,775,419.00	107,318,272.00	-27.4%
Ingresos de transferencia de fuentes estatales		8587	0.00	0.00	0.0%
Todos los Otros Ingresos Estatales		8590	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTROS INGRESOS DEL ESTADO			147,775,419.00	107,318,272.00	-27.4%
OTROS INGRESOS LOCALES					
Ventas					
Venta de equipos/suministros		8631	0.00	0.00	0.0%
Arrendamientos y alquileres		8650	0.00	0.00	0.0%
Interés		8660	4,009,649.00	4,227,972.00	5.4%
Aumento (disminución) neta del valor justo de inversiones		8662	599,800.00	0.00	-100.0%
Otros ingresos locales					
Todos los demás ingresos locales		8699	0.00	0.00	0.0%
Todas las demás Transferencias de todas las demás		8799	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTROS INGRESOS LOCALES			4,609,449.00	4,227,972.00	-8.3%
TOTAL, INGRESOS			152,384,868.00	111,546,244.00	-26.8%
SALARIOS CLASIFICADOS					
Salarios de Apoyo Clasificado		2200	16,822.00	0.00	-100.0%
Sueldos de supervisores y administradores clasificados		2300	0.00	0.00	0.0%
Sueldos de personal secretarial, técnico y oficinista		2400	1.00	0.00	-100.0%
Otros salarios de personal clasificado		2900	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, SALARIOS CERTIFICADOS			16,823.00	0.00	-100.0%
BENEFICIOS PARA EMPLEADOS					
STRS		3101-3102	0.00	0.00	0.0%
PERS		3201-3202	2,520.00	0.00	-100.0%
OASDI/Medicare/Alternativo		3301-3302	14.00	0.00	-100.0%
Beneficios de Salud y Bienestar		3401-3402	0.00	0.00	0.0%
Seguro de Desempleo		3501-3502	0.00	0.00	0.0%
Compensación laboral		3601-3602	6.00	0.00	-100.0%
OPEB, asignado		3701-3702	1.00	0.00	-100.0%
OPEB, Empleados activos		3751-3752	0.00	0.00	0.0%
Otras Prestaciones para Empleados		3901-3902	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, BENEFICIOS DE EMPLEADOS			2,541.00	0.00	-100.0%
LIBROS Y ÚTILES					
Libros y otros materiales de referencia		4200	0.00	0.00	0.0%
Materiales y Útiles		4300	60.00	0.00	-100.0%

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
Equipos no capitalizados		4400	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, LIBROS Y ÚTILES			60.00	0.00	-100.0%
SERVICIOS Y OTROS EGRESOS DE OPERACIONES					
Subacuerdos para Servicios		5100	0.00	0.00	0.0%
Viajes y conferencias		5200	0.00	0.00	0.0%
Seguro		5400-5450	0.00	0.00	0.0%
Operaciones y servicios mantenimiento gral.		5500	0.00	0.00	0.0%
Alquileres, arrendamientos, reparaciones y mejoras no capitalizadas		5600	0.00	0.00	0.0%
Traslado de costos directos		5710	0.00	0.00	0.0%
Traslado de costos directos - Interfondo		5750	0.00	0.00	0.0%
Servicios profesionales/de consultoría y gastos operativos		5800	692,227.00	0.00	-100.0%
Comunicaciones		5900	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, SERVICIOS Y OTROS EGRESOS OPERATIVOS			692,227.00	0.00	-100.0%
GASTOS DE CAPITAL					
Terreno		6100	0.00	0.00	0.0%
Mejoras de la tierra		6170	2,215.00	0.00	-100.0%
Edificios y Mejoramiento de edificios		6200	25,797,118.46	126,638,172.00	390.9%
Libros y medios para bibliotecas escolares nuevas o la ampliación de bibliotecas escolares		6300	0.00	0.00	0.0%
Equipo		6400	0.00	0.00	0.0%
Reemplazo de equipo		6500	0.00	0.00	0.0%
Activos de arrendamiento		6600	0.00	0.00	0.0%
Activos de suscripción		6700	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, GASTOS DE CAPITAL			25,799,333.46	126,638,172.00	390.9%
OTROS GASTOS (excluyendo las transferencias de costos indirectos)					
Otras transferencias desde					
Transferencias de ingresos trasladados					
A distritos o escuelas charter		7211	0.00	0.00	0.0%
A Oficinas del Condado		7212	0.00	0.00	0.0%
A JPA		7213	0.00	0.00	0.0%
Todas las demás transferencias hacia todas las demás		7299	0.00	0.00	0.0%
Servicio de la deuda					
Servicio de la Deuda-Interés		7438	0.00	0.00	0.0%
Otros servicios de deuda - Principal		7439	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTROS GASTOS (excluyendo las transferencias de costos indirectos)			0.00	0.00	0.0%
TOTAL, EGRESOS			26,510,984.46	126,638,172.00	377.7%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS					
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS en					
Para: Al Fondo de Edificios Escolares del Estado/Fondo de Instalaciones de Escuelas del Condado de: Todos los demás Fondos					
		8913	14,329,451.00	0.00	-100.0%
Otras Transferencias Autorizadas entre fondos en					
		8919	0.00	0.00	0.0%
(a) TOTAL, TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS EN			14,329,451.00	0.00	-100.0%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS HACIA					
De: Todos los demás fondos a: Fondo Estatal de Construcción Escolar/Fondo de Instalaciones Escolares del Condado					
		7613	0.00	0.00	0.0%
Otras Transferencias Autorizadas entre Fondos					
		7619	151,281,263.00	0.00	-100.0%
(b) TOTAL, TRANSFERENCIAS DE INTERFONDOS QUE SALEN			151,281,263.00	0.00	-100.0%
OTRAS FUENTES / FUENTES DE UTILIZACIÓN					
Ingresos					
Ganancias de la cesión de activos fijos					
		8953	0.00	0.00	0.0%
Otras fuentes					
Transferencias de fondos morosos/reestructurados de las LEA					
		8965	0.00	0.00	0.0%
Ingresos de la deuda a largo plazo					
Ganancias de los certificados de participación					
		8971	0.00	0.00	0.0%
Productos de arrendamiento					
		8972	0.00	0.00	0.0%
Ingresos de los bonos de ingresos de arrendamiento					
		8973	0.00	0.00	0.0%
Ganancias de SBITA					
		8974	0.00	0.00	0.0%
Toda Otra Fuente de Financiación					
		8979	0.00	0.00	0.0%
(c) TOTAL, FUENTES			0.00	0.00	0.0%
UTILIZACIÓN					
Transferencias de fondos morosos/reestructurados					
		7651	0.00	0.00	0.0%
(d) TOTAL, USOS			0.00	0.00	0.0%
CONTRIBUCIONES					
Contribuciones de ingresos no Con Restricción					
		8980	0.00	0.00	0.0%

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
Contribuciones de ingresos Con Restricción		8990	0.00	0.00	0.0%
(e) TOTAL, CONTRIBUCIONES			0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN (a - b + c - d + e)			(136,951,812.00)	0.00	-100.0%

Descripción	Códigos de función	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010-8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100-8299	0.00	0.00	0.0%
3) Otros Ingresos Estatales		8300-8599	147,775,419.00	107,318,272.00	-27.4%
4) Otro ingreso local		8600-8799	4,609,449.00	4,227,972.00	-8.3%
5) TOTAL, INGRESOS			152,384,868.00	111,546,244.00	-26.8%
B. EGRESOS (Objetos 1000-7999)					
1) Instrucción	1000-1999		0.00	0.00	0.0%
2) Instrucción - Servicios relacionados	2000-2999		0.00	0.00	0.0%
3) Servicios estudiantiles	3000-3999		0.00	0.00	0.0%
4) Servicios auxiliares	4000-4999		0.00	0.00	0.0%
5) Servicios comunitarios	5000-5999		0.00	0.00	0.0%
6) Empresa	6000-6999		0.00	0.00	0.0%
7) Administración General	7000-7999		0.00	0.00	0.0%
8) Servicios del plantel	8000-8999		26,510,984.46	126,638,172.00	377.7%
9) otros gastos	9000-9999	Excepto 7600-7699	0.00	0.00	0.0%
10) TOTAL, EGRESOS			26,510,984.46	126,638,172.00	377.7%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B10)			125,873,883.54	(15,091,928.00)	-112.0%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias entre fondos en		8900-8929	14,329,451.00	0.00	-100.0%
b) Transferencias hacia		7600-7629	151,281,263.00	0.00	-100.0%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930-8979	0.00	0.00	0.0%
b) Utilización		7630-7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980-8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			(136,951,812.00)	0.00	-100.0%
E. AUMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL SALDO DEL FONDO (C + D4)			(11,077,928.46)	(15,091,928.00)	36.2%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS					
1) Saldo inicial del fondo					
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791		9791	183,652,174.74	172,470,402.00	-6.1%
b) Ajustes de auditoría		9793	(103,844.28)	0.00	-100.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			183,548,330.46	172,470,402.00	-6.0%
d) Otros reajustes		9795	0.00	0.00	0.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)			183,548,330.46	172,470,402.00	-6.0%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)			172,470,402.00	157,378,474.00	-8.8%
Componentes del saldo final del fondo					
a) Reservas para					
efectivo renovable		9711	0.00	0.00	0.0%
no utilizable		9712	0.00	0.00	0.0%
Artículos de prepago		9713	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás		9719	0.00	0.00	0.0%
b) Con Restricción		9740	172,470,402.00	157,378,474.00	-8.8%
c) Cometido					
Acuerdos de estabilización		9750	0.00	0.00	0.0%
Otros compromisos (por recurso/objeto)		9760	0.00	0.00	0.0%
d) Asignado					
Otros compromisos (por recurso/objeto)		9780	0.00	0.00	0.0%
e) Sin asignar/sin consignar					
Reserva no asignada/no consignada para incertidumbres económicas Importe no asignado/no consignado		9789	0.00	0.00	0.0%
		9790	0.00	0.00	0.0%

Distrito Unificado de Los Ángeles
 Condado de Los Ángeles

Presupuesto, 1 de julio
 Fondo del Condado de Instalaciones Escolares
 Evidencia: Detalle de saldo con Restricción

Recurso	Descripción	2022-23 Cálculos reales	2023-24 Presupuesto
7710	Escuela Estatal Proyectos de instalaciones	172,470,402.00	157,378,474.00
Total, Saldo Con Restricción		172,470,402.00	157,378,474.00

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010-8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100-8299	1,827,288.00	0.00	-100.0%
3) Otros Ingresos Estatales		8300-8599	678,963.00	0.00	-100.0%
4) Otro ingreso local		8600-8799	77,022,583.99	73,706,624.00	-4.3%
5) TOTAL, INGRESOS			79,528,834.99	73,706,624.00	-7.3%
B. EGRESOS					
1) Salarios pers. certificado		1000-1999	0.00	0.00	0.0%
2) Salarios pers. clasificado		2000-2999	27,144,944.87	242,292.00	-99.1%
3) Prestaciones de empleados		3000-3999	12,356,904.00	113,693.00	-99.1%
4) Libros y Útiles		4000-4999	102,746.00	196,487.00	91.2%
5) Servicios y Otros Egresos de Operaciones		5000-5999	1,937,950.00	21,351,772.00	1,001.8%
6) Gastos de capital		6000-6999	21,763,084.05	20,956,850.00	-3.7%
7) Otros gastos (excluyendo las transferencias de costos indirectos)	7100-7299, 7400-7499		0.00	0.00	0.0%
8) Otros gastos - Transferencias de costos indirectos		7300-7399	0.00	0.00	0.0%
9) TOTAL, EGRESOS			63,305,628.92	42,861,094.00	-32.3%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B9)			16,223,206.07	30,845,530.00	90.1%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias entre fondos en		8900-8929	346,905.00	0.00	-100.0%
b) Transferencias hacia		7600-7629	31,271,120.00	30,000,000.00	-4.1%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930-8979	0.00	0.00	0.0%
b) Utilización		7630-7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980-8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			(30,924,215.00)	(30,000,000.00)	-3.0%
E. AUMENTO NETO (REDUCCIÓN) EN SALDO DEL FONDO (C+D4)			(14,701,008.93)	845,530.00	-105.8%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS					
1) Saldo inicial del fondo					
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791		9791	181,322,712.55	166,462,769.32	-8.2%
b) Ajustes de auditoría		9793	(158,934.30)	0.00	-100.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			181,163,778.25	166,462,769.32	-8.1%
d) Otros reajustes		9795	0.00	0.00	0.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)			181,163,778.25	166,462,769.32	-8.1%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)			166,462,769.32	167,308,299.32	0.5%
Componentes del saldo final del fondo					
a) Reservas para					
efectivo renovable		9711	0.00	0.00	0.0%
no utilizable		9712	0.00	0.00	0.0%
Artículos de prepago		9713	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás		9719	0.00	0.00	0.0%
b) Con Restricción		9740	164,087,634.06	164,933,164.06	0.5%
c) Cometido					
Acuerdos de estabilización		9750	0.00	0.00	0.0%
Otros compromisos		9760	0.00	0.00	0.0%
d) Asignado					
Otras asignaciones		9780	2,375,135.26	2,375,135.26	0.0%
e) Sin asignar/sin consignar					
Reserva no asignada/no consignada para incertidumbres económicas Importe no asignado/no consignado		9789	0.00	0.00	0.0%
		9790	0.00	0.00	0.0%
G. ACTIVOS					
1) Efectivo					
a) en Tesorería del Condado		9110	173,953,152.32		
1) Ajuste del valor justo del efectivo en la tesorería del condado		9111	(10,037,187.00)		
b) en bancos		9120	0.00		
c) en cuenta de efectivo renovable		9130	0.00		
d) con agente fiscal/fiduciario		9135	0.00		
e) Cobros a la espera de ser depositados		9140	0.00		
2) Inversiones		9150	0.00		
3) Cuentas por pagar		9200	3,243,339.00		

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
4) Obligación del Gobierno otorgante		9290	0.00		
5) Obligación de otros fondos		9310	0.00		
6) Reservas		9320	0.00		
7) Egresos prepagados		9330	0.00		
8) Otros activos actuales		9340	0.00		
9) Cuentas a Cobrar de Alquiler		9380	0.00		
10) TOTAL, ACTIVOS			167,159,304.32		
H. SALIDAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Salidas de recursos diferidas		9490	0.00		
2) TOTAL, SALIDAS DIFERIDAS			0.00		
I. PASIVOS					
1) Cuentas por pagar		9500	696,535.00		
2) Obligación a Gobiernos otorgantes		9590	0.00		
3) Obligación a otros fondos		9610	0.00		
4) Préstamos actuales		9640	0.00		
5) Ingresos no percibidos		9650	0.00		
6) TOTAL, RESPONSABILIDADES			696,535.00		
J. ENTRADAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Entradas de recursos diferidas		9690	0.00		
2) TOTAL, ENTRADAS DIFERIDAS			0.00		
K. EQUIDAD DE FONDOS					
Saldo final del fondo, 30 de junio (G10 + H2) - (I6 + J2)			166,462,769.32		
INGRESO FEDERAL					
FEMA		8281	1,827,288.00	0.00	-100.0%
Todos los demás ingresos federales		8290	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, INGRESO FEDERAL			1,827,288.00	0.00	-100.0%
OTROS INGRESOS DEL ESTADO					
Ingresos de transferencia de fuentes estatales		8587	0.00	0.00	0.0%
Ley de California para empleos de energía limpia	6230	8590	0.00	0.00	0.0%
Todos los Otros Ingresos Estatales	Todos los demás	8590	678,963.00	0.00	-100.0%
TOTAL, OTROS INGRESOS DEL ESTADO			678,963.00	0.00	-100.0%
OTROS INGRESOS LOCALES					
Otro ingreso local					
Fondos de Redesarrollo Comunitario No Sujeto a Deducción de Ventas de LCFF		8625	54,330,256.00	56,602,000.00	4.2%
Venta					
Venta de equipos/suministros		8631	0.00	0.00	0.0%
Arrendamientos y alquileres		8650	0.00	0.00	0.0%
Interés		8660	5,297,234.99	5,560,000.00	5.0%
Aumento (disminución) neta del valor justo de inversiones		8662	(2,872,518.00)	0.00	-100.0%
Otros ingresos locales					
Todos los demás ingresos locales		8699	20,267,611.00	11,544,624.00	-43.0%
Todas las demás Transferencias de todas las demás		8799	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTROS INGRESOS LOCALES			77,022,583.99	73,706,624.00	-4.3%
TOTAL, INGRESOS			79,528,834.99	73,706,624.00	-7.3%
SALARIOS CLASIFICADOS					
Salarios de Apoyo Clasificado		2200	4,002,630.00	0.00	-100.0%
Sueldos de supervisores y administradores clasificados		2300	4,382,591.00	105,228.00	-97.6%
Sueldos de personal secretarial, técnico y oficinista		2400	18,759,723.87	137,064.00	-99.3%
Otros salarios de personal clasificado		2900	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, SALARIOS CERTIFICADOS			27,144,944.87	242,292.00	-99.1%
BENEFICIOS PARA EMPLEADOS					
STRS		3101-3102	0.00	0.00	0.0%
PERS		3201-3202	10,152,932.00	64,650.00	-99.4%
OASDI/Medicare/Alternativo		3301-3302	1,673,772.00	18,548.00	-98.9%
Beneficios de Salud y Bienestar		3401-3402	74,168.00	14,362.00	-80.6%
Seguro de Desempleo		3501-3502	70,537.00	127.00	-99.8%
Compensación laboral		3601-3602	377,509.00	6,089.00	-98.4%
OPEB, asignado		3701-3702	7,986.00	3,160.00	-60.4%
OPEB, Empleados activos		3751-3752	0.00	6,757.00	Actualización
Otras Prestaciones para Empleados		3901-3902	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, BENEFICIOS DE EMPLEADOS			12,356,904.00	113,693.00	-99.1%

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
LIBROS Y ÚTILES					
Libros y otros materiales de referencia		4200	0.00	0.00	0.0%
Materiales y Útiles		4300	102,746.00	196,487.00	91.2%
Equipos no capitalizados		4400	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, LIBROS Y ÚTILES			102,746.00	196,487.00	91.2%
SERVICIOS Y OTROS EGRESOS DE OPERACIONES					
Subacuerdos para Servicios		5100	0.00	0.00	0.0%
Viajes y conferencias		5200	44,466.00	0.00	-100.0%
Seguro		5400-5450	0.00	0.00	0.0%
Operaciones y servicios mantenimiento gral.		5500	0.00	0.00	0.0%
Alquileres, arrendamientos, reparaciones y mejoras no capitalizadas		5600	8,756.00	0.00	-100.0%
Traslado de costos directos		5710	0.00	0.00	0.0%
Traslado de costos directos - Interfondo		5750	0.00	0.00	0.0%
Servicios profesionales/de consultoría y gastos operativos		5800	1,884,728.00	21,351,772.00	1,032.9%
Comunicaciones		5900	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, SERVICIOS Y OTROS EGRESOS OPERATIVOS			1,937,950.00	21,351,772.00	1,001.8%
GASTOS DE CAPITAL					
Terreno		6100	0.00	0.00	0.0%
Mejoras de la tierra		6170	91,450.00	0.00	-100.0%
Edificios y Mejoramiento de edificios		6200	21,620,606.05	20,956,850.00	-3.1%
Libros y medios para bibliotecas escolares nuevas o la ampliación de bibliotecas escolares		6300	0.00	0.00	0.0%
Equipo		6400	51,028.00	0.00	-100.0%
Reemplazo de equipo		6500	0.00	0.00	0.0%
Activos de arrendamiento		6600	0.00	0.00	0.0%
Activos de suscripción		6700	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, GASTOS DE CAPITAL			21,763,084.05	20,956,850.00	-3.7%
OTROS GASTOS (excluyendo las transferencias de costos indirectos)					
Otras transferencias desde					
Transferencias de ingresos trasladados					
A distritos o escuelas charter		7211	0.00	0.00	0.0%
A Oficinas del Condado		7212	0.00	0.00	0.0%
A JPA		7213	0.00	0.00	0.0%
Todas las demás transferencias hacia		7299	0.00	0.00	0.0%
Todas las demás Servicio de la deuda					
Servicio de la Deuda-Interés		7438	0.00	0.00	0.0%
Otros servicios de deuda - Principal		7439	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTROS GASTOS (excluyendo las transferencias de costos indirectos)			0.00	0.00	0.0%
TOTAL, EGRESOS			63,305,628.92	42,861,094.00	-32.3%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS					
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS en					
Para: Fondos de reserva especial de: Fondo general / CSSF		8912	0.00	0.00	0.0%
Otras Transferencias Autorizadas entre fondos en		8919	346,905.00	0.00	-100.0%
(a) TOTAL, TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS EN			346,905.00	0.00	-100.0%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS HACIA					
De: Fondo de Reserva Especial hacia: Fondo General/ CSSF		7612	30,000,000.00	30,000,000.00	0.0%
De: Todos los demás fondos a: Fondo Estatal de Construcción Escolar/Fondo de Instalaciones Escolares del Condado		7613	0.00	0.00	0.0%
Otras Transferencias Autorizadas entre Fondos		7619	1,271,120.00	0.00	-100.0%
(b) TOTAL, TRANSFERENCIAS DE INTERFONDOS QUE SALEN			31,271,120.00	30,000,000.00	-4.1%
OTRAS FUENTES / FUENTES DE UTILIZACIÓN					
UTILIZACIÓN					
Ingresos					
Ganancias de la cesión de activos fijos		8953	0.00	0.00	0.0%
Otras fuentes					
Transferencias de fondos morosos/reestructurados de las LEA		8965	0.00	0.00	0.0%
Ingresos de la deuda a largo plazo					
Ganancias de los certificados de participación		8971	0.00	0.00	0.0%
Productos de arrendamiento		8972	0.00	0.00	0.0%
Ingresos de los bonos de ingresos de arrendamiento		8973	0.00	0.00	0.0%
Ganancias de SBITA		8974	0.00	0.00	0.0%
Toda Otra Fuente de Financiación		8979	0.00	0.00	0.0%
(c) TOTAL, FUENTES			0.00	0.00	0.0%
UTILIZACIÓN					

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
Transferencias de fondos de las LEA morosas/reorganizadas		7651	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás usos de financiación		7699	0.00	0.00	0.0%
(d) TOTAL, USOS			0.00	0.00	0.0%
CONTRIBUCIONES					
Contribuciones de ingresos no Con Restricción		8980	0.00	0.00	0.0%
Contribuciones de ingresos Con Restricción		8990	0.00	0.00	0.0%
(e) TOTAL, CONTRIBUCIONES			0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN (a - b + c - d + e)			(30,924,215.00)	(30,000,000.00)	-3.0%

Descripción	Códigos de función	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010-8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100-8299	1,827,288.00	0.00	-100.0%
3) Otros Ingresos Estatales		8300-8599	678,963.00	0.00	-100.0%
4) Otro ingreso local		8600-8799	77,022,583.99	73,706,624.00	-4.3%
5) TOTAL, INGRESOS			79,528,834.99	73,706,624.00	-7.3%
B. EGRESOS (Objetos 1000-7999)					
1) Instrucción	1000-1999		0.00	0.00	0.0%
2) Instrucción - Servicios relacionados	2000-2999		0.00	0.00	0.0%
3) Servicios estudiantiles	3000-3999		0.00	0.00	0.0%
4) Servicios auxiliares	4000-4999		0.00	0.00	0.0%
5) Servicios comunitarios	5000-5999		0.00	0.00	0.0%
6) Empresa	6000-6999		0.00	0.00	0.0%
7) Administración General	7000-7999		0.00	0.00	0.0%
8) Servicios del plantel	8000-8999		63,305,628.92	42,861,094.00	-32.3%
9) otros gastos	9000-9999	Excepto 7600-7699	0.00	0.00	0.0%
10) TOTAL, EGRESOS			63,305,628.92	42,861,094.00	-32.3%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B10)					
			16,223,206.07	30,845,530.00	90.1%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias entre fondos en		8900-8929	346,905.00	0.00	-100.0%
b) Transferencias hacia		7600-7629	31,271,120.00	30,000,000.00	-4.1%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930-8979	0.00	0.00	0.0%
b) Utilización		7630-7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980-8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			(30,924,215.00)	(30,000,000.00)	-3.0%
E. AUMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL SALDO DEL FONDO (C + D4)					
			(14,701,008.93)	845,530.00	-105.8%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS					
1) Saldo inicial del fondo					
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791		9791	181,322,712.55	166,462,769.32	-8.2%
b) Ajustes de auditoría		9793	(158,934.30)	0.00	-100.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			181,163,778.25	166,462,769.32	-8.1%
d) Otros reajustes		9795	0.00	0.00	0.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)			181,163,778.25	166,462,769.32	-8.1%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)			166,462,769.32	167,308,299.32	0.5%
Componentes del saldo final del fondo					
a) Reservas para					
efectivo renovable		9711	0.00	0.00	0.0%
no utilizable		9712	0.00	0.00	0.0%
Artículos de prepago		9713	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás		9719	0.00	0.00	0.0%
b) Con Restricción		9740	164,087,634.06	164,933,164.06	0.5%
c) Cometido					
Acuerdos de estabilización		9750	0.00	0.00	0.0%
Otros compromisos (por recurso/objeto)		9760	0.00	0.00	0.0%
d) Asignado					
Otros compromisos (por recurso/objeto)		9780	2,375,135.26	2,375,135.26	0.0%
e) Sin asignar/sin consignar					
Reserva no asignada/no consignada para incertidumbres económicas Importe no asignado/no consignado		9789	0.00	0.00	0.0%
		9790	0.00	0.00	0.0%

Recurso	Descripción	2022-23 Cálculos reales	2023-24 Presupuesto
5650	FEMA Público Ayuda Fondos estatales	600,564.06	.06
7810	Otro Con Restricción Estado	1,723,584.00	0.00
9010	Otro Con Restricción Local	161,763,486.00	164,933,164.00
Total, Saldo Con Restricción		164,087,634.06	164,933,164.06

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010-8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100-8299	69,548,528.96	69,548,529.00	0.0%
3) Otros Ingresos Estatales		8300-8599	0.00	0.00	0.0%
4) Otro ingreso local		8600-8799	1,031,419,492.07	1,042,969,736.00	1.1%
5) TOTAL, INGRESOS			1,100,968,021.03	1,112,518,265.00	1.0%
B. EGRESOS					
1) Salarios pers. certificado		1000-1999	0.00	0.00	0.0%
2) Salarios pers. clasificado		2000-2999	0.00	0.00	0.0%
3) Prestaciones de empleados		3000-3999	0.00	0.00	0.0%
4) Libros y Útiles		4000-4999	0.00	0.00	0.0%
5) Servicios y Otros Egresos de Operaciones		5000-5999	0.00	0.00	0.0%
6) Gastos de capital		6000-6999	0.00	0.00	0.0%
7) Otros gastos (excluyendo las transferencias de costos indirectos)		7100-7299, 7400-7499	1,202,041,436.96	981,644,047.00	-18.3%
8) Otros gastos - Transferencias de costos indirectos		7300-7399	0.00	0.00	0.0%
9) TOTAL, EGRESOS			1,202,041,436.96	981,644,047.00	-18.3%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B9)			(101,073,415.93)	130,874,218.00	-229.5%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias entre fondos en		8900-8929	0.00	0.00	0.0%
b) Transferencias hacia		7600-7629	0.00	0.00	0.0%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930-8979	0.00	0.00	0.0%
b) Utilización		7630-7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980-8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			0.00	0.00	0.0%
E. AUMENTO NETO (REDUCCIÓN) EN SALDO DEL FONDO (C+D4)			(101,073,415.93)	130,874,218.00	-229.5%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS					
1) Saldo inicial del fondo					
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791		9791	1,174,107,933.87	1,073,034,517.94	-8.6%
b) Ajustes de auditoría		9793	0.00	0.00	0.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			1,174,107,933.87	1,073,034,517.94	-8.6%
d) Otros reajustes		9795	0.00	0.00	0.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)			1,174,107,933.87	1,073,034,517.94	-8.6%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)			1,073,034,517.94	1,203,908,735.94	12.2%
Componentes del saldo final del fondo					
a) Reservas para					
efectivo renovable		9711	0.00	0.00	0.0%
no utilizable		9712	0.00	0.00	0.0%
Artículos de prepago		9713	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás		9719	0.00	0.00	0.0%
b) Con Restricción		9740	1,073,034,517.94	1,203,908,735.94	12.2%
c) Cometido					
Acuerdos de estabilización		9750	0.00	0.00	0.0%
Otros compromisos		9760	0.00	0.00	0.0%
d) Asignado					
Otras asignaciones		9780	0.00	0.00	0.0%
e) Sin asignar/sin consignar					
Reserva no asignada/no consignada para incertidumbres económicas Importe no asignado/no consignado		9789	0.00	0.00	0.0%
		9790	0.00	0.00	0.0%
G. ACTIVOS					
1) Efectivo					
a) en Tesorería del Condado		9110	929,794,793.60		
1) Ajuste del valor justo del efectivo en la tesorería del condado		9111	(53,742,139.07)		
b) en bancos		9120	0.00		
c) en cuenta de efectivo renovable		9130	0.00		
d) con agente fiscal/fiduciario		9135	225,245,000.00		
e) Cobros a la espera de ser depositados		9140	0.00		
2) Inversiones		9150	0.00		
3) Cuentas por pagar		9200	124,464,508.08		

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
4) Obligación del Gobierno otorgante		9290	0.00		
5) Obligación de otros fondos		9310	0.00		
6) Reservas		9320	0.00		
7) Egresos prepagados		9330	0.00		
8) Otros activos actuales		9340	0.00		
9) Cuentas a Cobrar de Alquiler		9380	0.00		
10) TOTAL, ACTIVOS			1,225,762,162.61		
H. SALIDAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Salidas de recursos diferidas		9490	0.00		
2) TOTAL, SALIDAS DIFERIDAS			0.00		
I. PASIVOS					
1) Cuentas por pagar		9500	0.00		
2) Obligación a Gobiernos otorgantes		9590	0.00		
3) Obligación a otros fondos		9610	0.00		
4) Préstamos actuales		9640	0.00		
5) Ingresos no percibidos		9650	0.00		
6) TOTAL, RESPONSABILIDADES			0.00		
J. ENTRADAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Entradas de recursos diferidas		9690	152,727,644.67		
2) TOTAL, ENTRADAS DIFERIDAS			152,727,644.67		
K. EQUIDAD DE FONDOS					
Saldo final del fondo, 30 de junio (G10 + H2) - (I6 + J2)			1,073,034,517.94		
INGRESO FEDERAL					
Todos los demás ingresos federales		8290	69,548,528.96	69,548,529.00	0.0%
TOTAL, INGRESO FEDERAL			69,548,528.96	69,548,529.00	0.0%
OTROS INGRESOS DEL ESTADO					
Subvenciones de alivio fiscal					
Exigencias de endeudamiento por votación					
Exenciones a los propietarios de viviendas		8571	0.00	0.00	0.0%
Otras subvenciones/impuestos indirectos		8572	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTROS INGRESOS DEL ESTADO			0.00	0.00	0.0%
OTROS INGRESOS LOCALES					
Otro ingreso local					
Exigencias de endeudamiento por votación del condado y distrito					
Registro asegurado		8611	979,983,325.00	979,983,325.00	0.0%
Registro no garantizado		8612	28,239,019.00	28,239,019.00	0.0%
Impuestos de años anteriores		8613	18,660,887.00	18,660,887.00	0.0%
Impuestos suplementarios		8614	14,970,929.00	14,970,929.00	0.0%
Sanciones e intereses por impuestos morosos Intereses de los impuestos que no son del LCFF		8629	0.00	0.00	0.0%
Intereses		8660	1,115,576.00	1,115,576.00	0.0%
Aumento (disminución) neta del valor justo de inversiones		8662	(11,550,243.93)	0.00	-100.0%
Otros ingresos locales					
Todos los demás ingresos locales		8699	0.00	0.00	0.0%
Todas las demás Transferencias de todas las demás		8799	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTROS INGRESOS LOCALES			1,031,419,492.07	1,042,969,736.00	1.1%
TOTAL, INGRESOS			1,100,968,021.03	1,112,518,265.00	1.0%
OTROS GASTOS (excluyendo las transferencias de costos indirectos)					
Servicio de la Deuda					
Amortización de bonos		7433	607,000,000.00	379,558,273.00	-37.5%
Intereses de los bonos y otros cargos por el servicio de deuda - Interés		7434	595,041,436.96	602,085,774.00	1.2%
Otros servicios de deuda - Principal		7438	0.00	0.00	0.0%
Otros servicios de deuda - Principal		7439	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTROS GASTOS (excluyendo las transferencias de costos indirectos)			1,202,041,436.96	981,644,047.00	-18.3%
TOTAL, EGRESOS			1,202,041,436.96	981,644,047.00	-18.3%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS					
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS en					
Otras transferencias autorizadas entre fondos en		8919	0.00	0.00	0.0%
(a) TOTAL, TRANSFERENCIAS de INTERFONDOS EN			0.00	0.00	0.0%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS HACIA					
De: Fondo de intereses y amortización de bonos hacia: Fondo General		7614	0.00	0.00	0.0%

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
Otras transferencias autorizadas entre fondos hacia		7619	0.00	0.00	0.0%
(b) TOTAL, TRANSFERENCIAS INTERFONDOS QUE SALEN			0.00	0.00	0.0%
OTRAS FUENTES / FUENTES DE					
UTILIZACIÓN					
Otras fuentes					
Transferencias De fondos morosos/de las LEA reorganizadas		8965	0.00	0.00	0.0%
Todas las demás fuentes de financiación		8979	0.00	0.00	0.0%
(c) TOTAL, FUENTES			0.00	0.00	0.0%
UTILIZACIÓN					
Transferencias de fondos de las LEA morosas/reorganizadas		7651	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás usos de financiación		7699	0.00	0.00	0.0%
(d) TOTAL, USOS			0.00	0.00	0.0%
CONTRIBUCIONES					
Contribuciones de ingresos no Con Restricción		8980	0.00	0.00	0.0%
Contribuciones de ingresos Con Restricción		8990	0.00	0.00	0.0%
(e) TOTAL, CONTRIBUCIONES			0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN (a - b + c - d + e)			0.00	0.00	0.0%

Descripción	Códigos de función	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010-8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100-8299	69,548,528.96	69,548,529.00	0.0%
3) Otros Ingresos Estatales		8300-8599	0.00	0.00	0.0%
4) Otro ingreso local		8600-8799	1,031,419,492.07	1,042,969,736.00	1.1%
5) TOTAL, INGRESOS			1,100,968,021.03	1,112,518,265.00	1.0%
B. EGRESOS (Objetos 1000-7999)					
1) Instrucción	1000-1999		0.00	0.00	0.0%
2) Instrucción - Servicios relacionados	2000-2999		0.00	0.00	0.0%
3) Servicios estudiantiles	3000-3999		0.00	0.00	0.0%
4) Servicios auxiliares	4000-4999		0.00	0.00	0.0%
5) Servicios comunitarios	5000-5999		0.00	0.00	0.0%
6) Empresa	6000-6999		0.00	0.00	0.0%
7) Administración General	7000-7999		0.00	0.00	0.0%
8) Servicios del plantel	8000-8999		0.00	0.00	0.0%
9) otros gastos	9000-9999	Excepto 7600-7699	1,202,041,436.96	981,644,047.00	-18.3%
10) TOTAL, EGRESOS			1,202,041,436.96	981,644,047.00	-18.3%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B10)			(101,073,415.93)	130,874,218.00	-229.5%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias entre fondos en		8900-8929	0.00	0.00	0.0%
b) Transferencias hacia		7600-7629	0.00	0.00	0.0%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930-8979	0.00	0.00	0.0%
b) Utilización		7630-7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980-8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			0.00	0.00	0.0%
E. AUMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL SALDO DEL FONDO (C + D4)			(101,073,415.93)	130,874,218.00	-229.5%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS					
1) Saldo inicial del fondo					
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791		9791	1,174,107,933.87	1,073,034,517.94	-8.6%
b) Ajustes de auditoría		9793	0.00	0.00	0.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			1,174,107,933.87	1,073,034,517.94	-8.6%
d) Otros reajustes		9795	0.00	0.00	0.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)			1,174,107,933.87	1,073,034,517.94	-8.6%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)			1,073,034,517.94	1,203,908,735.94	12.2%
Componentes del saldo final del fondo					
a) Reservas para					
efectivo renovable		9711	0.00	0.00	0.0%
no utilizable		9712	0.00	0.00	0.0%
Artículos de prepago		9713	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás		9719	0.00	0.00	0.0%
b) Con Restricción		9740	1,073,034,517.94	1,203,908,735.94	12.2%
c) Cometido					
Acuerdos de estabilización		9750	0.00	0.00	0.0%
Otros compromisos (por recurso/objeto)		9760	0.00	0.00	0.0%
d) Asignado					
Otros compromisos (por recurso/objeto)		9780	0.00	0.00	0.0%
e) Sin asignar/sin consignar					
Reserva no asignada/no consignada para incertidumbres económicas Importe no asignado/no consignado		9789	0.00	0.00	0.0%
		9790	0.00	0.00	0.0%

Distrito Unificado de Los Ángeles
 Condado de Los Ángeles

Presupuesto, 1 de julio
 Fondo de intereses y amortización de bonos
 Evidencia: Detalle de saldo con Restricción

Recurso	Descripción	2022-23 Cálculos reales	2023-24 Presupuesto
9010	Otro Con Restricción		
	Local	1,073,034,517.94	1,203,908,735.94
Total, Saldo Con Restricción		1,073,034,517.94	1,203,908,735.94

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010-8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100-8299	0.00	0.00	0.0%
3) Otros Ingresos Estatales		8300-8599	0.00	0.00	0.0%
4) Otro ingreso local		8600-8799	1,599.58	0.00	-100.0%
5) TOTAL, INGRESOS			1,599.58	0.00	-100.0%
B. EGRESOS					
1) Salarios pers. certificado		1000-1999	0.00	0.00	0.0%
2) Salarios pers. clasificado		2000-2999	0.00	0.00	0.0%
3) Prestaciones de empleados		3000-3999	0.00	0.00	0.0%
4) Libros y Útiles		4000-4999	0.00	0.00	0.0%
5) Servicios y Otros Egresos de Operaciones		5000-5999	0.00	0.00	0.0%
6) Gastos de capital		6000-6999	0.00	0.00	0.0%
7) Otros gastos (excluyendo las transferencias de costos indirectos)		7100-7299, 7400-7499	0.00	0.00	0.0%
8) Otros gastos - Transferencias de costos indirectos		7300-7399	0.00	0.00	0.0%
9) TOTAL, EGRESOS			0.00	0.00	0.0%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B9)			1,599.58	0.00	-100.0%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias entre fondos en		8900-8929	0.00	0.00	0.0%
b) Transferencias hacia		7600-7629	0.00	0.00	0.0%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930-8979	0.00	0.00	0.0%
b) Utilización		7630-7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980-8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			0.00	0.00	0.0%
E. AUMENTO NETO (REDUCCIÓN) EN SALDO DEL FONDO (C+D4)			1,599.58	0.00	-100.0%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS					
1) Saldo inicial del fondo					
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791		9791	403,784.88	405,384.46	0.4%
b) Ajustes de auditoría		9793	0.00	0.00	0.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			403,784.88	405,384.46	0.4%
d) Otros reajustes		9795	0.00	0.00	0.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)			403,784.88	405,384.46	0.4%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)			405,384.46	405,384.46	0.0%
Componentes del saldo final del fondo					
a) Reservas para					
efectivo renovable		9711	0.00	0.00	0.0%
no utilizable		9712	0.00	0.00	0.0%
Artículos de prepago		9713	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás		9719	0.00	0.00	0.0%
b) Con Restricción		9740	405,384.46	405,384.46	0.0%
c) Cometido					
Acuerdos de estabilización		9750	0.00	0.00	0.0%
Otros compromisos		9760	0.00	0.00	0.0%
d) Asignado					
Otras asignaciones		9780	0.00	0.00	0.0%
e) Sin asignar/sin consignar					
Reserva no asignada/no consignada para incertidumbres económicas Importe no asignado/no consignado		9789	0.00	0.00	0.0%
		9790	0.00	0.00	0.0%
G. ACTIVOS					
1) Efectivo					
a) en Tesorería del Condado		9110	426,468.34		
1) Ajuste del valor justo del efectivo en la tesorería del condado		9111	(24,649.87)		
b) en bancos		9120	0.00		
c) en cuenta de efectivo renovable		9130	0.00		
d) con agente fiscal/fiduciario		9135	0.00		
e) Cobros a la espera de ser depositados		9140	0.00		
2) Inversiones		9150	0.00		
3) Cuentas por pagar		9200	3,565.99		

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
4) Obligación del Gobierno otorgante		9290	0.00		
5) Obligación de otros fondos		9310	0.00		
6) Reservas		9320	0.00		
7) Egresos prepagados		9330	0.00		
8) Otros activos actuales		9340	0.00		
9) Cuentas a Cobrar de Alquiler		9380	0.00		
10) TOTAL, ACTIVOS			405,384.46		
H. SALIDAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Salidas de recursos diferidas		9490	0.00		
2) TOTAL, SALIDAS DIFERIDAS			0.00		
I. PASIVOS					
1) Cuentas por pagar		9500	0.00		
2) Obligación a Gobiernos otorgantes		9590	0.00		
3) Obligación a otros fondos		9610	0.00		
4) Préstamos actuales		9640	0.00		
5) Ingresos no percibidos		9650	0.00		
6) TOTAL, RESPONSABILIDADES			0.00		
J. ENTRADAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Entradas de recursos diferidas		9690	0.00		
2) TOTAL, ENTRADAS DIFERIDAS			0.00		
K. EQUIDAD DE FONDOS					
Saldo final del fondo, 30 de junio (G10 + H2) - (I6 + J2)			405,384.46		
INGRESO FEDERAL					
Todos los demás ingresos federales		8290	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, INGRESO FEDERAL			0.00	0.00	0.0%
OTROS INGRESOS DEL ESTADO					
Subvenciones de alivio fiscal					
Exigencias de endeudamiento por votación					
Exenciones a los propietarios de viviendas		8571	0.00	0.00	0.0%
Otras subvenciones/impuestos indirectos		8572	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTROS INGRESOS DEL ESTADO			0.00	0.00	0.0%
OTROS INGRESOS LOCALES					
Otro ingreso local					
Exigencias de endeudamiento por votación del condado y distrito					
Registro asegurado		8611	0.00	0.00	0.0%
Registro no garantizado		8612	0.00	0.00	0.0%
Impuestos de años anteriores		8613	0.00	0.00	0.0%
Impuestos suplementarios		8614	0.00	0.00	0.0%
Impuestos no ad valorem					
Impuestos de parcela		8621	0.00	0.00	0.0%
Sanciones e intereses por impuestos morosos Intereses de los impuestos que no son del LCFF		8629	0.00	0.00	0.0%
Intereses		8660	8,863.87	0.00	-100.0%
Aumento (disminución) neta del valor justo de inversiones		8662	(7,264.29)	0.00	-100.0%
Otros ingresos locales					
Todos los demás ingresos locales		8699	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTROS INGRESOS LOCALES EN			1,599.58	0.00	-100.0%
TOTAL, INGRESOS			1,599.58	0.00	-100.0%
OTROS GASTOS (excluyendo las transferencias de costos indirectos)					
Servicio de la Deuda					
Reembolso estatal para edificios escolares		7432	0.00	0.00	0.0%
Pagos al Distrito Original para Adquisición de Propiedad -		7436	0.00	0.00	0.0%
servicio de la deuda - Interés		7438	0.00	0.00	0.0%
Otros servicios de deuda - Principal		7439	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTROS GASTOS (excluyendo las transferencias de costos indirectos)			0.00	0.00	0.0%
TOTAL, EGRESOS					
			0.00	0.00	0.0%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS					
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS en					
Otras transferencias autorizadas entre fondos en		8919	0.00	0.00	0.0%
(a) TOTAL, TRANSFERENCIAS de INTERFONDOS EN			0.00	0.00	0.0%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS HACIA					

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
Otras transferencias autorizadas entre fondos hacia		7619	0.00	0.00	0.0%
(b) TOTAL, TRANSFERENCIAS INTERFONDOS QUE SALEN			0.00	0.00	0.0%
OTRAS FUENTES / FUENTES DE					
UTILIZACIÓN					
Otras fuentes					
Asistencia en construcción de escuelas del condado		8961	0.00	0.00	0.0%
Transferencias de fondos vencidos/LEA reestructurado		8965	0.00	0.00	0.0%
(c) TOTAL, FUENTES			0.00	0.00	0.0%
UTILIZACIÓN					
Transferencias de fondos moros/reestructurados		7651	0.00	0.00	0.0%
(d) TOTAL, USOS			0.00	0.00	0.0%
CONTRIBUCIONES					
Contribuciones de ingresos no Con Restricción		8980	0.00	0.00	0.0%
Contribuciones de ingresos Con Restricción		8990	0.00	0.00	0.0%
(e) TOTAL, CONTRIBUCIONES			0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN (a - b + c - d + e)			0.00	0.00	0.0%

Descripción	Códigos de función	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010-8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100-8299	0.00	0.00	0.0%
3) Otros Ingresos Estatales		8300-8599	0.00	0.00	0.0%
4) Otro ingreso local		8600-8799	1,599.58	0.00	-100.0%
5) TOTAL, INGRESOS			1,599.58	0.00	-100.0%
B. EGRESOS (Objetos 1000-7999)					
1) Instrucción	1000-1999		0.00	0.00	0.0%
2) Instrucción - Servicios relacionados	2000-2999		0.00	0.00	0.0%
3) Servicios estudiantiles	3000-3999		0.00	0.00	0.0%
4) Servicios auxiliares	4000-4999		0.00	0.00	0.0%
5) Servicios comunitarios	5000-5999		0.00	0.00	0.0%
6) Empresa	6000-6999		0.00	0.00	0.0%
7) Administración General	7000-7999		0.00	0.00	0.0%
8) Servicios del plantel	8000-8999		0.00	0.00	0.0%
9) otros gastos	9000-9999	Excepto 7600-7699	0.00	0.00	0.0%
10) TOTAL, EGRESOS			0.00	0.00	0.0%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B10)			1,599.58	0.00	-100.0%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias entre fondos en		8900-8929	0.00	0.00	0.0%
b) Transferencias hacia		7600-7629	0.00	0.00	0.0%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930-8979	0.00	0.00	0.0%
b) Utilización		7630-7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980-8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			0.00	0.00	0.0%
E. AUMENTO NETO (REDUCCIÓN) EN SALDO DEL FONDO (C+D4)			1,599.58	0.00	-100.0%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS					
1) Saldo inicial del fondo					
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791		9791	403,784.88	405,384.46	0.4%
b) Ajustes de auditoría		9793	0.00	0.00	0.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			403,784.88	405,384.46	0.4%
d) Otros reajustes		9795	0.00	0.00	0.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)			403,784.88	405,384.46	0.4%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)					
Componentes del saldo final del fondo					
a) Reservas para					
efectivo renovable		9711	0.00	0.00	0.0%
no utilizable		9712	0.00	0.00	0.0%
Artículos de prepago		9713	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás		9719	0.00	0.00	0.0%
b) Con Restricción		9740	405,384.46	405,384.46	0.0%
c) Cometido					
Acuerdos de estabilización		9750	0.00	0.00	0.0%
Otros compromisos (por recurso/objeto)		9760	0.00	0.00	0.0%
d) Asignado					
Otros compromisos (por recurso/objeto)		9780	0.00	0.00	0.0%
e) Sin asignar/sin consignar					
Reserva no asignada/no consignada para incertidumbres económicas Importe no asignado/no consignado		9789	0.00	0.00	0.0%
		9790	0.00	0.00	0.0%

Distrito Unificado de Los Ángeles
Condado de Los Ángeles

Presupuesto, 1 de julio
Fondo de anulación de impuestos
Evidencia: Detalle de saldo con Restricción

Recurso	Descripción	2022-23 Cálculos reales	2023-24 Presupuesto
9010	Otro Con Restricción		
Total, Saldo Con Restricción	Local	405,384.46	405,384.46
		405,384.46	405,384.46

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010-8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100-8299	0.00	0.00	0.0%
3) Otros Ingresos Estatales		8300-8599	0.00	0.00	0.0%
4) Otro ingreso local		8600-8799	73,425.95	250.00	-99.7%
5) TOTAL, INGRESOS			73,425.95	250.00	-99.7%
B. EGRESOS					
1) Salarios pers. certificado		1000-1999	0.00	0.00	0.0%
2) Salarios pers. clasificado		2000-2999	0.00	0.00	0.0%
3) Prestaciones de empleados		3000-3999	0.00	0.00	0.0%
4) Libros y Útiles		4000-4999	0.00	0.00	0.0%
5) Servicios y Otros Egresos de Operaciones		5000-5999	0.00	0.00	0.0%
6) Gastos de capital		6000-6999	0.00	0.00	0.0%
7) Otros gastos (excluyendo las transferencias de costos indirectos)		7100-7299, 7400-7499	27,855,236.00	25,691,525.00	-7.8%
8) Otros gastos - Transferencias de costos indirectos		7300-7399	0.00	0.00	0.0%
9) TOTAL, EGRESOS			27,855,236.00	25,691,525.00	-7.8%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B9)			(27,781,810.05)	(25,691,275.00)	-7.5%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias entre fondos en		8900-8929	14,820,625.00	25,691,275.00	73.3%
b) Transferencias hacia		7600-7629	356,605.00	0.00	-100.0%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930-8979	73,730,000.00	0.00	-100.0%
b) Utilización		7630-7699	73,373,395.00	0.00	-100.0%
3) Contribuciones		8980-8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			14,820,625.00	25,691,275.00	73.3%
E. AUMENTO NETO (REDUCCIÓN) EN SALDO DEL FONDO (C+D4)			(12,961,185.05)	0.00	-100.0%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS					
1) Saldo inicial del fondo					
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791		9791	12,978,558.05	17,373.00	-99.9%
b) Ajustes de auditoría		9793	0.00	0.00	0.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			12,978,558.05	17,373.00	-99.9%
d) Otros reajustes		9795	0.00	0.00	0.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)			12,978,558.05	17,373.00	-99.9%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)			17,373.00	17,373.00	0.0%
Componentes del saldo final del fondo					
a) Reservas para					
efectivo renovable		9711	0.00	0.00	0.0%
no utilizable		9712	0.00	0.00	0.0%
Artículos de prepago		9713	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás		9719	0.00	0.00	0.0%
b) Con Restricción		9740	17,373.00	17,373.00	0.0%
c) Cometido					
Acuerdos de estabilización		9750	0.00	0.00	0.0%
Otros compromisos		9760	0.00	0.00	0.0%
d) Asignado					
Otras asignaciones		9780	0.00	0.00	0.0%
e) Sin asignar/sin consignar					
Reserva no asignada/no consignada para incertidumbres económicas Importe no asignado/no consignado		9789	0.00	0.00	0.0%
económicas Importe no asignado/no consignado		9790	0.00	0.00	0.0%
G. ACTIVOS					
1) Efectivo					
a) en Tesorería del Condado		9110	18,280.00		
1) Ajuste del valor justo del efectivo en la tesorería del condado		9111	(1,057.00)		
b) en bancos		9120	0.00		
c) en cuenta de efectivo renovable		9130	0.00		
d) con agente fiscal/fiduciario		9135	0.00		
e) Cobros a la espera de ser depositados		9140	0.00		
2) Inversiones		9150	0.00		
3) Cuentas por pagar		9200	150.00		

Distrito Unificado de Los Ángeles
Condado de Los Ángeles

Presupuesto, 1 de julio
Fondo al Servicio de la Deuda
Egresos por Objeto

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
4) Obligación del Gobierno otorgante		9290	0.00		
5) Obligación de otros fondos		9310	0.00		
6) Reservas		9320	0.00		
7) Egresos prepagados		9330	0.00		
8) Otros activos actuales		9340	0.00		
9) Cuentas a Cobrar de Alquiler		9380	0.00		
10) TOTAL, ACTIVOS			17,373.00		
H. SALIDAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Salidas de recursos diferidas		9490	0.00		
2) TOTAL, SALIDAS DIFERIDAS			0.00		
I. PASIVOS					
1) Cuentas por pagar		9500	0.00		
2) Obligación a Gobiernos otorgantes		9590	0.00		
3) Obligación a otros fondos		9610	0.00		
4) Préstamos actuales		9640	0.00		
5) Ingresos no percibidos		9650	0.00		
6) TOTAL, RESPONSABILIDADES			0.00		
J. ENTRADAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Entradas de recursos diferidas		9690	0.00		
2) TOTAL, ENTRADAS DIFERIDAS			0.00		
K. EQUIDAD DE FONDOS					
Saldo final del fondo, 30 de junio (G10 + H2) - (I6 + J2)			17,373.00		
INGRESO FEDERAL					
Todos los demás ingresos federales		8290	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, INGRESO FEDERAL			0.00	0.00	0.0%
OTROS INGRESOS DEL ESTADO					
Todo otro ingreso estatal		8590	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTROS INGRESOS DEL ESTADO			0.00	0.00	0.0%
OTROS INGRESOS LOCALES					
Interés		8660	72,998.95	250.00	-99.7%
Aumento (disminución) neta del valor justo de inversiones Otros ingresos locales		8662	427.00	0.00	-100.0%
Todos los demás ingresos locales		8699	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTROS INGRESOS LOCALES EN			73,425.95	250.00	-99.7%
TOTAL, INGRESOS			73,425.95	250.00	-99.7%
OTROS GASTOS (excluyendo las transferencias de costos indirectos)					
Servicio de la Deuda					
Servicio de la Deuda-Interés		7438	4,433,179.00	15,151,525.00	241.8%
Otros servicios de deuda - Principal		7439	23,422,057.00	10,540,000.00	-55.0%
TOTAL, OTROS GASTOS (excluyendo las transferencias de costos indirectos)			27,855,236.00	25,691,525.00	-7.8%
TOTAL, EGRESOS			27,855,236.00	25,691,525.00	-7.8%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS					
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS en					
Otras transferencias autorizadas entre fondos en		8919	14,820,625.00	25,691,275.00	73.3%
(a) TOTAL, TRANSFERENCIAS de INTERFONDOS EN			14,820,625.00	25,691,275.00	73.3%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS HACIA					
Otras transferencias autorizadas entre fondos hacia		7619	356,605.00	0.00	-100.0%
(b) TOTAL, TRANSFERENCIAS INTERFONDOS QUE SALEN			356,605.00	0.00	-100.0%
OTRAS FUENTES / FUENTES DE UTILIZACIÓN					
Otras fuentes					
Transferencias de fondos morosos/reestructurados de las LEA		8965	0.00	0.00	0.0%
Ingresos de la deuda a largo plazo					
Ganancias por Certificados de Participación		8971	73,730,000.00	0.00	-100.0%
Todas las demás fuentes de financiación		8979	0.00	0.00	0.0%
(c) TOTAL, FUENTES			73,730,000.00	0.00	-100.0%
UTILIZACIÓN					
Transferencias de fondos de las LEA morosas/reorganizadas		7651	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás usos de financiación		7699	73,373,395.00	0.00	-100.0%
(d) TOTAL, USOS			73,373,395.00	0.00	-100.0%
CONTRIBUCIONES					
Contribuciones de ingresos no Con Restricción		8980	0.00	0.00	0.0%

Distrito Unificado de Los Ángeles
 Condado de Los Ángeles
 Distrito Unificado de Los Ángeles
 Condado de Los Ángeles

Presupuesto, 1 de julio
 Fondo al Servicio de la Deuda
 Egresos por Objeto
 Fondo al Servicio de la
 Deuda
 Egresos por objeto

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
Contribuciones de ingresos Con Restricción		8990	0.00	0.00	0.0%
(e) TOTAL, CONTRIBUCIONES			0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN (a - b + c - d + e)			14,820,625.00	25,691,275.00	73.3%

Descripción	Códigos de función	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010-8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100-8299	0.00	0.00	0.0%
3) Otros Ingresos Estatales		8300-8599	0.00	0.00	0.0%
4) Otro ingreso local		8600-8799	73,425.95	250.00	-99.7%
5) TOTAL, INGRESOS			73,425.95	250.00	-99.7%
B. EGRESOS (Objetos 1000-7999)					
1) Instrucción	1000-1999		0.00	0.00	0.0%
2) Instrucción - Servicios relacionados	2000-2999		0.00	0.00	0.0%
3) Servicios estudiantiles	3000-3999		0.00	0.00	0.0%
4) Servicios auxiliares	4000-4999		0.00	0.00	0.0%
5) Servicios comunitarios	5000-5999		0.00	0.00	0.0%
6) Empresa	6000-6999		0.00	0.00	0.0%
7) Administración General	7000-7999		0.00	0.00	0.0%
8) Servicios del plantel	8000-8999		0.00	0.00	0.0%
9) otros gastos	9000-9999	Excepto 7600-7699	27,855,236.00	25,691,525.00	-7.8%
10) TOTAL, EGRESOS			27,855,236.00	25,691,525.00	-7.8%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B10)			(27,781,810.05)	(25,691,275.00)	-7.5%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias entre fondos en		8900-8929	14,820,625.00	25,691,275.00	73.3%
b) Transferencias hacia		7600-7629	356,605.00	0.00	-100.0%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930-8979	73,730,000.00	0.00	-100.0%
b) Utilización		7630-7699	73,373,395.00	0.00	-100.0%
3) Contribuciones		8980-8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			14,820,625.00	25,691,275.00	73.3%
E. AUMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL SALDO DEL FONDO (C + D4)			(12,961,185.05)	0.00	-100.0%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS					
1) Saldo inicial del fondo					
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791		9791	12,978,558.05	17,373.00	-99.9%
b) Ajustes de auditoría		9793	0.00	0.00	0.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			12,978,558.05	17,373.00	-99.9%
d) Otros reajustes		9795	0.00	0.00	0.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)			12,978,558.05	17,373.00	-99.9%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)			17,373.00	17,373.00	0.0%
Componentes del saldo final del fondo					
a) Reservas para					
efectivo renovable		9711	0.00	0.00	0.0%
no utilizable		9712	0.00	0.00	0.0%
Artículos de prepago		9713	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás		9719	0.00	0.00	0.0%
b) Con Restricción		9740	17,373.00	17,373.00	0.0%
c) Cometido					
Acuerdos de estabilización		9750	0.00	0.00	0.0%
Otros compromisos (por recurso/objeto)		9760	0.00	0.00	0.0%
d) Asignado					
Otros compromisos (por recurso/objeto)		9780	0.00	0.00	0.0%
e) Sin asignar/sin consignar					
Reserva no asignada/no consignada para incertidumbres económicas Importe no asignado/no consignado		9789	0.00	0.00	0.0%
		9790	0.00	0.00	0.0%

Distrito Unificado de Los Ángeles
 Condado de Los Ángeles

Presupuesto, 1 de julio
 Fondo al Servicio de la Deuda
 Evidencia: Detalle de saldo con Restricción

Recurso	Descripción	2022-23 Cálculos reales	2023-24 Presupuesto
9010	Otro Con Restricción		
Total, Saldo Con Restricción	Local	17,373.00	17,373.00
		17373.00	17,373.00

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010-8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100-8299	0.00	0.00	0.0%
3) Otros Ingresos Estatales		8300-8599	0.00	0.00	0.0%
4) Otro ingreso local		8600-8799	1,470,192,321.85	1,290,381,721.00	-12.2%
5) TOTAL, INGRESOS			1,470,192,321.85	1,290,381,721.00	-12.2%
B. GASTOS					
1) Salarios pers. certificado		1000-1999	0.00	0.00	0.0%
2) Salarios pers. clasificado		2000-2999	6,139,843.00	7,548,977.00	23.0%
3) Prestaciones de empleados		3000-3999	3,390,600.00	4,283,737.00	26.3%
4) Libros y Útiles		4000-4999	376,102.00	2,156,745.00	473.4%
5) Servicios y otros egresos operativos- LCFF		5000-5999	1,416,424,140.84	1,291,328,888.00	-8.8%
6) Depreciación y Amortización		6000-6999	0.00	0.00	0.0%
7) Otros gastos (excluyendo las transferencias de costos indirectos)		7100-7299,7400-7499	0.00	0.00	0.0%
8) Otros gastos - Transferencias de costos indirectos		7300-7399	0.00	0.00	0.0%
9) TOTAL, GASTOS			1,426,330,685.84	1,305,318,347.00	-8.5%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE GASTOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B9)			43,861,636.01	(14,936,626.00)	-134.1%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias entre fondos en		8900-8929	0.00	0.00	0.0%
b) Transferencias hacia		7600-7629	0.00	0.00	0.0%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930-8979	0.00	0.00	0.0%
b) Utilización		7630-7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980-8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			0.00	0.00	0.0%
E. AUMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN POSICIÓN NETA (C + D4)			43,861,636.01	(14,936,626.00)	-134.1%
F. POSICIÓN NETA					
1) Posición neta inicial					
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791		9791	292,079,697.99	335,941,334.00	15.0%
b) Ajustes de auditoría		9793	0.00	0.00	0.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			292,079,697.99	335,941,334.00	15.0%
d) Otros reajustes		9795	0.00	0.00	0.0%
e) Posición neta inicial ajustada (F1c + F1d)			292,079,697.99	335,941,334.00	15.0%
2) Posición neta final, 30 de junio (E + F1e)			335,941,334.00	321,004,708.00	-4.4%
Componentes de la posición neta final					
a) Inversión neta en activos de capital		9796	0.00	0.00	0.0%
b) Posición neta Restringida		9797	0.00	0.00	0.0%
c) Posición neta Sin restricciones		9790	335,941,334.00	321,004,708.00	-4.4%
G. ACTIVOS					
1) Efectivo					
a) en Tesorería del Condado		9110	1,016,094,450.81		
1) Ajuste del valor justo del efectivo en la tesorería del condado		9111	(59,957,108.81)		
b) en bancos		9120	0.00		
c) en cuenta de efectivo renovable		9130	3,000,000.00		
d) con agente fiscal/fiduciario		9135	0.00		
e) Cobros a la espera de ser depositados		9140	0.00		
2) Inversiones		9150	0.00		
3) Cuentas por pagar		9200	116,160,165.00		
4) Obligación del Gobierno otorgante		9290	0.00		
5) Obligación de otros fondos		9310	0.00		
6) Reservas		9320	0.00		
7) Egresos prepagados		9330	56,560,929.00		
8) Otros activos actuales		9340	4,774,322.00		
9) Cuentas Por Cobrar de Alquiler		9380	0.00		
10) Activos fijos					
a) Terreno		9410	0.00		
b) Mejoras de la tierra		9420	0.00		
c) Depreciación acumulada - Mejoras del Terreno		9425	0.00		
d) Instalaciones		9430	0.00		

Distrito Unificado de Los Ángeles
 Condado de Los Ángeles

Presupuesto, 1 de julio
 Fondo de autoseguro
 Gastos por Objeto

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
e) Depreciación acumulada - Edificios		9435	0.00		
f) Equipo		9440	0.00		
g) Depreciación acumulada - Equipo		9445	0.00		
h) Trabajo en curso		9450	0.00		
i) Activos de arrendamiento		9460	0.00		
j) Amortización acumulada - Activos de alquiler		9465	0.00		
k) Activos de suscripción		9470	0.00		
l) Amortización acumulada - Activos de suscripción		9475	0.00		
11) TOTAL, ACTIVOS			1,136,632,758.00		
H. SALIDAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Salidas de recursos diferidas		9490	4,037,354.00		
2) TOTAL, SALIDAS DIFERIDAS			4,037,354.00		
I. PASIVOS					
1) Cuentas por pagar		9500	56,024,407.00		
2) Obligación a Gobiernos otorgantes		9590	0.00		
3) Obligación a otros fondos		9610	0.00		
4) Préstamos actuales		9640			
5) Ingresos no percibidos		9650	0.00		
6) Pasivos a largo plazo					
a) Responsabilidad de suscripción		9660	0.00		
b) Responsabilidad neta de pensiones		9663	7,230,514.00		
c) Responsabilidad OPEB total/neta		9664	12,010,541.00		
d) Ausencias compensadas		9665	0.00		
e) certificados COP pagaderos		9666	0.00		
f) Arrendamientos pagaderos		9667	0.00		
g) Bonos de ingresos por arrendamiento pagaderos		9668	0.00		
h) Otras responsabilidades generales a largo plazo		9669	721,320,280.00		
7) TOTAL, RESPONSABILIDADES			796,585,742.00		
J. ENTRADAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Entradas de recursos diferidas		9690	8,143,036.00		
2) TOTAL, ENTRADAS DIFERIDAS			8,143,036.00		
K. POSICIÓN NETA					
Posición neta, 30 de junio (G11 + H2) - (I7 + J2)			335,941,334.00		
OTROS INGRESOS DEL ESTADO					
Contribuciones STRS derivadas -Contribuciones de Pensiones	7690	8590	0.00	0.00	0.0%
Todos los Otros Ingresos Estatales	Todos los demás	8590	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTROS INGRESOS DEL ESTADO			0.00	0.00	0.0%
OTROS INGRESOS LOCALES					
Otros ingresos locales de					
Ventas					
Venta de Equipo/Materiales		8631	0.00	0.00	0.0%
Interés		8660	25,700,000.00	17,440,339.00	-32.1%
Aumento neto (disminución) del valor justo de las inversión		8662	(20,696,882.96)	0.00	-100.0%
Cuotas y contratos de					
Primas/contribuciones dentro del Distrito		8674	1,453,716,236.14	1,272,941,382.00	-12.4%
Todas las demás cuotas y contratos		8689	0.00	0.00	0.0%
Otros ingresos locales					
Todos los demás ingresos locales		8699	11,472,968.67	0.00	-100.0%
Todas las demás Transferencias de todas las demás		8799	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTROS INGRESOS LOCALES			1,470,192,321.85	1,290,381,721.00	-12.2%
TOTAL, INGRESOS			1,470,192,321.85	1,290,381,721.00	-12.2%
SALARIOS DE PERSONAL CERTIFICADO					
Salarios a personal certificado de apoyo estudiantil		1200	0.00	0.00	0.0%
Sueldos de supervisores y administradores Certificados		1300	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, SALARIOS CERTIFICADOS			0.00	0.00	0.0%
SALARIOS CLASIFICADOS					
Salarios de Apoyo Clasificado		2200	455.00	0.00	-100.0%
Sueldos de supervisores y administradores clasificados		2300	2,038,894.00	2,816,091.00	38.1%
Sueldos de personal secretarial, técnico y oficinista		2400	4,100,494.00	4,717,865.00	15.1%
Otros salarios de personal clasificado		2900	0.00	15,021.00	Actualización

Distrito Unificado de Los Ángeles
Condado de Los Ángeles

Presupuesto, 1 de julio
Fondo de autoseguro
Gastos por Objeto

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
TOTAL, SALARIOS CERTIFICADOS			6139843.00	7,548,977.00	23.0%
BENEFICIOS PARA EMPLEADOS					
STRS		3101-3102	0.00	0.00	0.0%
PERS		3201-3202	1,453,845.00	2,010,108.00	38.3%
OASDI/Medicare/Alternativo		3301-3302	441,166.00	577,228.00	30.8%
Beneficios de Salud y Bienestar		3401-3402	968,375.00	991,494.00	2.4%
Seguro de Desempleo		3501-3502	32,731.00	3,828.00	-88.3%
Compensación laboral		3601-3602	194,639.00	189,706.00	-2.5%
OPEB, asignado		3701-3702	299,844.00	217,542.00	-27.4%
OPEB, Empleados activos		3751-3752	0.00	293,831.00	Actualización
Otras Prestaciones para Empleados		3901-3902	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, BENEFICIOS DE EMPLEADOS			3,390,600.00	4,283,737.00	26.3%
LIBROS Y ÚTILES					
Libros y otros materiales de referencia		4200	0.00	0.00	0.0%
Materiales y Útiles		4300	376,102.00	2,155,245.00	473.0%
Equipos no capitalizados		4400	0.00	1,500.00	Actualización
TOTAL, LIBROS Y ÚTILES			376,102.00	2,156,745.00	473.4%
SERVICIOS Y OTROS GASTOS DE OPERACIONES					
Subacuerdos para Servicios		5100	0.00	0.00	0.0%
Viajes y conferencias		5200	4,085.00	8,214.00	101.1%
Cuotas y membresías		5300	959.00	2,150.00	124.2%
Seguro		5400-5450	12,791,805.00	14,820,000.00	15.9%
Operaciones y servicios mantenimiento gral.		5500	0.00	0.00	0.0%
Alquileres, arrendamientos, reparaciones y mejoras no capitalizadas		5600	320.00	5,500.00	1,618.8%
Traslado de costos directos - Interfondo		5750	0.00	0.00	0.0%
Servicios profesionales/de consulta y					
Gastos operativos		5800	1,403,313,117.84	1,276,045,020.00	-9.1%
Comunicaciones		5900	313,854.00	448,004.00	42.7%
TOTAL, SERVICIOS Y OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			1,416,424,140.84	1,291,328,888.00	-8.8%
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN					
Gastos de amortización		6900	0.00	0.00	0.0%
Gastos de amortización: Activos de arrendamiento		6910	0.00	0.00	0.0%
Gastos de amortización - Activos de suscripción		6920	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN			0.00	0.00	0.0%
TOTAL, GASTOS			1,426,330,685.84	1,305,318,347.00	-8.5%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS					
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS en					
Otras transferencias autorizadas entre fondos en		8919	0.00	0.00	0.0%
(a) TOTAL, TRANSFERENCIAS de INTERFONDOS EN			0.00	0.00	0.0%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS HACIA					
Otras transferencias autorizadas entre fondos hacia		7619	0.00	0.00	0.0%
(b) TOTAL, TRANSFERENCIAS INTERFONDOS QUE SALEN			0.00	0.00	0.0%
OTRAS FUENTES / FUENTES DE UTILIZACIÓN					
UTILIZACIÓN					
Otras fuentes					
Transferencias de fondos vencidos/LEA reestructurado		8965	0.00	0.00	0.0%
(c) TOTAL, FUENTES			0.00	0.00	0.0%
UTILIZACIÓN					
Transferencias de fondos moros/reestructurados		7651	0.00	0.00	0.0%
(d) TOTAL, UTILIZACIÓN			0.00	0.00	0.0%
CONTRIBUCIONES					
Contribuciones de ingresos no Con Restricción		8980	0.00	0.00	0.0%
Contribuciones de ingresos Con Restricción		8990	0.00	0.00	0.0%
(e) TOTAL, CONTRIBUCIONES			0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN (a - b + c - d + e)			0.00	0.00	0.0%

Distrito Unificado de Los Ángeles
Condado de Los Ángeles

Presupuesto, 1 de julio
Fondo de autoseguro
Gastos por Función

Descripción	Códigos de función	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010-8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100-8299	0.00	0.00	0.0%
3) Otros Ingresos Estatales		8300-8599	0.00	0.00	0.0%
4) Otro ingreso local		8600-8799	1,470,192,321.85	1,290,381,721.00	-12.2%
5) TOTAL, INGRESOS			1,470,192,321.85	1,290,381,721.00	-12.2%
B. GASTOS (Objetos 1000-7999)					
1) Instrucción	1000-1999		0.00	0.00	0.0%
2) Instrucción - Servicios relacionados	2000-2999		0.00	0.00	0.0%
3) Servicios estudiantiles	3000-3999		0.00	0.00	0.0%
4) Servicios auxiliares	4000-4999		0.00	0.00	0.0%
5) Servicios comunitarios	5000-5999		0.00	0.00	0.0%
6) Empresa	6000-6999		1,426,330,685.84	1,305,318,347.00	-8.5%
7) Administración General	7000-7999		0.00	0.00	0.0%
8) Servicios del plantel	8000-8999		0.00	0.00	0.0%
9) otros gastos	9000-9999	Excepto 7600-7699	0.00	0.00	0.0%
10) TOTAL, GASTOS			1,426,330,685.84	1,305,318,347.00	-8.5%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE GASTOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B10)			43,861,636.01	(14,936,626.00)	-134.1%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias entre fondos en		8900-8929	0.00	0.00	0.0%
b) Transferencias hacia		7600-7629	0.00	0.00	0.0%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930-8979	0.00	0.00	0.0%
b) Utilización		7630-7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980-8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			0.00	0.00	0.0%
E. AUMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN POSICIÓN NETA (C + D4)			43,861,636.01	(14,936,626.00)	-134.1%
F. POSICIÓN NETA					
1) Posición neta inicial					
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791		9791	292,079,697.99	335,941,334.00	15.0%
b) Ajustes de auditoría		9793	0.00	0.00	0.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			292,079,697.99	335,941,334.00	15.0%
d) Otros reajustes		9795	0.00	0.00	0.0%
e) Posición neta inicial ajustada (F1c + F1d)			292,079,697.99	335,941,334.00	15.0%
2) Posición neta final, 30 de junio (E + F1e)			335,941,334.00	321,004,708.00	-4.4%
Componentes de la posición neta final					
a) Inversión neta en activos de capital		9796	0.00	0.00	0.0%
b) Posición neta Restringida		9797	0.00	0.00	0.0%
c) Posición neta Sin restricciones		9790	335,941,334.00	321,004,708.00	-4.4%

Distrito Unificado de Los Ángeles
Condado de Los Ángeles

Presupuesto, 1 de julio
Fondo de autoseguro
Evidencia: Detalle de saldo con Restricción

Descripción del recurso	2022-23 Cálculos reales	2023-24 Presupuesto
Total, Posición neta Restringida	0.00	0.00

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010-8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100-8299	0.00	0.00	0.0%
3) Otros Ingresos Estatales		8300-8599	0.00	0.00	0.0%
4) Otro ingreso local		8600-8799	158,884,229.00	211,000,000.00	32.8%
5) TOTAL, INGRESOS			158,884,229.00	211,000,000.00	32.8%
B. GASTOS					
1) Salarios pers. certificado		1000-1999	0.00	0.00	0.0%
2) Salarios pers. clasificado		2000-2999	0.00	0.00	0.0%
3) Prestaciones de empleados		3000-3999	0.00	0.00	0.0%
4) Libros y Útiles		4000-4999	0.00	0.00	0.0%
5) Servicios y otros egresos operativos- LCFF		5000-5999	484,040.00	490,873.00	1.4%
6) Depreciación y Amortización		6000-6999	0.00	0.00	0.0%
7) Otros gastos (excluyendo las transferencias de costos indirectos)		7100-7299,7400-7499	0.00	0.00	0.0%
8) Otros gastos - Transferencias de costos indirectos		7300-7399	0.00	0.00	0.0%
9) TOTAL, GASTOS			484,040.00	490,873.00	1.4%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE GASTOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B9)			158,400,189.00	210,509,127.00	32.9%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias entre fondos en		8900-8929	0.00	0.00	0.0%
b) Transferencias hacia		7600-7629	0.00	0.00	0.0%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930-8979	0.00	0.00	0.0%
b) Utilización		7630-7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980-8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			0.00	0.00	0.0%
E. AUMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN POSICIÓN NETA (C + D4)			158,400,189.00	210,509,127.00	32.9%
F. POSICIÓN NETA					
1) Posición neta inicial					
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791		9791	469,939,493.00	628,339,682.00	33.7%
b) Ajustes de auditoría		9793	0.00	0.00	0.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			469,939,493.00	628,339,682.00	33.7%
d) Otros reajustes		9795	0.00	0.00	0.0%
e) Posición neta inicial ajustada (F1c + F1d)			469,939,493.00	628,339,682.00	33.7%
2) Posición neta final, 30 de junio (E + F1e)			628,339,682.00	838,848,809.00	33.5%
Componentes de la posición neta final					
a) Inversión neta en activos de capital		9796	0.00	0.00	0.0%
b) Posición neta Restringida		9797	628,339,682.00	838,848,809.00	33.5%
c) Posición neta Sin restricciones		9790	0.00	0.00	0.0%
G. ACTIVOS					
1) Efectivo					
a) en Tesorería del Condado		9110	0.00		
1) Ajuste del valor justo del efectivo en la tesorería del condado		9111	0.00		
b) en bancos		9120	0.00		
c) en cuenta de efectivo renovable		9130	0.00		
d) con agente fiscal/fiduciario		9135	628,339,682.00		
e) Cobros a la espera de ser depositados		9140	0.00		
2) Inversiones		9150	0.00		
3) Cuentas por pagar		9200	0.00		
4) Obligación del Gobierno otorgante		9290	0.00		
5) Obligación de otros fondos		9310	0.00		
6) Reservas		9320	0.00		
7) Egresos prepagados		9330	0.00		
8) Otros activos actuales		9340	0.00		
9) Cuentas Por Cobrar de Alquiler		9380	0.00		
10) Activos fijos		9400			
11) TOTAL, ACTIVOS			628,339,682.00		
H. SALIDAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Salidas de recursos diferidas		9490	0.00		
2) TOTAL, SALIDAS DIFERIDAS			0.00		

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
I. PASIVOS					
1) Cuentas por pagar		9500	0.00		
2) Obligación a Gobiernos otorgantes		9590	0.00		
3) Obligación a otros fondos		9610	0.00		
4) Préstamos actuales		9640			
5) Ingresos no percibidos		9650	0.00		
6) Pasivos a largo plazo					
b) Responsabilidad neta de pensiones		9663	0.00		
c) Responsabilidad OPEB total/neta		9664	0.00		
d) Ausencias compensadas		9665	0.00		
e) certificados COP pagaderos		9666	0.00		
f) Arrendamientos pagaderos		9667	0.00		
g) Bonos de ingresos por arrendamiento pagaderos		9668	0.00		
h) Otras responsabilidades generales a largo plazo		9669	0.00		
7) TOTAL, RESPONSABILIDADES			0.00		
J. ENTRADAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Entradas de recursos diferidas		9690	0.00		
2) TOTAL, ENTRADAS DIFERIDAS			0.00		
K. POSICIÓN NETA					
Posición neta, 30 de junio (G11 + H2) - (I7 + J2)			628,339,682.00		
OTROS INGRESOS LOCALES					
Otros intereses a ingresos					
locales		8660	0.00	0.00	0.0%
Aumento neto (disminución) del valor justo de las cuotas y contratos de inversión		8662	17,884,229.00	0.00	-100.0%
Primas/contribuciones dentro del Distrito		8674	141,000,000.00	211,000,000.00	49.6%
Otro ingreso local					
Todos los demás ingresos locales		8699	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTROS INGRESOS LOCALES EN			158,884,229.00	211,000,000.00	32.8%
TOTAL, INGRESOS			158,884,229.00	211,000,000.00	32.8%
SERVICIOS Y OTROS GASTOS DE OPERACIONES					
Subacuerdos para Servicios		5100	0.00	0.00	0.0%
Servicios profesionales/de consulta y					
Gastos operativos		5800	484,040.00	490,873.00	1.4%
TOTAL, SERVICIOS Y OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			484,040.00	490,873.00	1.4%
TOTAL, GASTOS			484,040.00	490,873.00	1.4%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS					
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS en					
Otras transferencias autorizadas entre fondos en		8919	0.00	0.00	0.0%
(a) TOTAL, TRANSFERENCIAS de INTERFONDOS EN			0.00	0.00	0.0%
OTRAS FUENTES / FUENTES DE					
UTILIZACIÓN					
Otras fuentes					
Transferencias De fondos morosos/de las LEA reorganizadas		8965	0.00	0.00	0.0%
Todas las demás fuentes de financiación		8979	0.00	0.00	0.0%
(c) TOTAL, FUENTES			0.00	0.00	0.0%
UTILIZACIÓN					
Transferencias de fondos moros/reestructurados		7651	0.00	0.00	0.0%
(d) TOTAL, UTILIZACIÓN			0.00	0.00	0.0%
CONTRIBUCIONES					
Contribuciones de ingresos no Con Restricción		8980	0.00	0.00	0.0%
Contribuciones de ingresos Con Restricción		8990	0.00	0.00	0.0%
(e) TOTAL, CONTRIBUCIONES			0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			0.00	0.00	0.0%
(a + c - d + e)			0.00	0.00	0.0%

Distrito Unificado de Los Ángeles
Condado de Los Ángeles

Presupuesto, 1 de julio
Fondo de beneficios de jubilados
Gastos por Función

Descripción	Códigos de función	Códigos de objeto	Estimaciones reales 2022-23	Presupuesto 2023-24	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010-8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100-8299	0.00	0.00	0.0%
3) Otros Ingresos Estatales		8300-8599	0.00	0.00	0.0%
4) Otro ingreso local		8600-8799	158,884,229.00	211,000,000.00	32.8%
5) TOTAL, INGRESOS			158,884,229.00	211,000,000.00	32.8%
B. GASTOS (Objetos 1000-7999)					
1) Instrucción	1000-1999		0.00	0.00	0.0%
2) Instrucción - Servicios relacionados	2000-2999		0.00	0.00	0.0%
3) Servicios estudiantiles	3000-3999		0.00	0.00	0.0%
4) Servicios auxiliares	4000-4999		0.00	0.00	0.0%
5) Servicios comunitarios	5000-5999		0.00	0.00	0.0%
6) Empresa	6000-6999		484,040.00	490,873.00	1.4%
7) Administración General	7000-7999		0.00	0.00	0.0%
8) Servicios del plantel	8000-8999		0.00	0.00	0.0%
9) otros gastos	9000-9999	Excepto 7600-7699	0.00	0.00	0.0%
10) TOTAL, GASTOS			484,040.00	490,873.00	1.4%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE GASTOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B10)			158,400,189.00	210,509,127.00	32.9%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias entre fondos en		8900-8929	0.00	0.00	0.0%
b) Transferencias hacia		7600-7629	0.00	0.00	0.0%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930-8979	0.00	0.00	0.0%
b) Utilización		7630-7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980-8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			0.00	0.00	0.0%
E. AUMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN POSICIÓN NETA (C + D4)			158,400,189.00	210,509,127.00	32.9%
F. POSICIÓN NETA					
1) Posición neta inicial					
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791		9791	469,939,493.00	628,339,682.00	33.7%
b) Ajustes de auditoría		9793	0.00	0.00	0.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			469,939,493.00	628,339,682.00	33.7%
d) Otros reajustes		9795	0.00	0.00	0.0%
e) Posición neta inicial ajustada (F1c + F1d)			469,939,493.00	628,339,682.00	33.7%
2) Posición neta final, 30 de junio (E + F1e)			628,339,682.00	838,848,809.00	33.5%
Componentes de la posición neta final					
a) Inversión neta en activos de capital		9796	0.00	0.00	0.0%
b) Posición neta Restringida		9797	628,339,682.00	838,848,809.00	33.5%
c) Posición neta Sin restricciones		9790	0.00	0.00	0.0%

Distrito Unificado de Los Ángeles
 Condado de Los Ángeles

Presupuesto, 1 de julio
 Fondo de beneficios de jubilados
 Evidencia: Detalle de posición neta restringida

Recurso	Descripción	2022-23 Cálculos reales	2023-24 Presupuesto
9010	Otro Con Restricción Local	628,339,682.00	838,848,809.00
Total, Posición neta Restringida		628,339,682.00	838,848,809.00

Presupuesto, 1 de julio
Promedio de Asistencia Diaria

19 64733 0000000
Formulario A
E8BFUHPXR4 (2023-24)

Distrito Unificado de Los Ángeles
Condado de Los Ángeles

Descripción	Estimaciones reales 2022-23			Presupuesto 2023-24		
	AD AP-2	ADA Anual	ADA financiada	ADA P-2 estimada	Estimado de ADA Anual	Estimado de ADA financiada
A. DISTRITO						
1. Total ADA Regular del Distrito						
Incluye clases de oportunidad, hogar y hospital, clase especial diurna, educación continua, NPS/LCI de educación especial y año prolongado y Escuela Comunitaria Diurna (Incluye ADA necesario de Escuela Pequeña)	348,001.28	348,735.31	398,498.24	339,755.99	339,530.54	375,536.86
2. Total de la ayuda básica Transferencia voluntaria de alumnos por elección/por orden ADA regular						
Incluye clases de oportunidad, hogar y hospital, clase especial diurna, educación continua, NPS/LCI de educación especial y año prolongado y Escuela Comunitaria Diurna (ADA no incluida en la Línea A1 anterior)						
3. Total de Asistencia Básica Inscripción Abierta ADA Regular						
Incluye clases de oportunidad, hogar y hospital, clase especial diurna, educación continua, NPS/LCI de educación especial y año prolongado y Escuela Comunitaria Diurna (ADA no incluida en la Línea A1 anterior)						
4. Total, ADA regular del distrito (suma de las líneas A1 a A3)	348,001.28	348,735.31	398,498.24	339,755.99	339,530.54	375,536.86
5. Programa ADA del Condado financiado por el distrito						
a. Escuelas Comunitarias del Condado	62.86	62.86	68.05	62.86	62.86	62.86
b. Educación especial - Clase Especial Diurna						
c. Educación especial - NPS/LCI						
d. Año Escolar Ampliado de Educación Especial	0.00	0.00	0.00			
e. Otros Programas Operados por el Condado: Escuelas de Oportunidad y Clases de Oportunidad de Día Completo, Escuelas Especializadas Nivel Secundario	304.02	304.02	281.40	304.02	304.02	304.02
f. Fondo de inscripción de escuelas del condado (inscripción fuera del estado) [EC 2000 y 46380]						
g. Total, ADA del Programa del Condado Financiado por el Distrito (suma de las líneas A5a a A5f)	366.88	366.88	349.45	366.88	366.88	366.88
6. ADA TOTAL del DISTRITO (suma de las líneas A4 Line A5g)	348,368.16	349,102.19	398,847.69	340,122.87	339,897.42	375,903.74
7. Adultos en instalaciones correccionales						
8. ADA de Escuelas Charter (Introducir el ADA de la escuela charter con la pestaña C. ADA de la escuela charter)						

Descripción	Estimaciones reales 2022-23			Presupuesto 2023-24		
	AD AP-2	ADA Anual	ADA financiada	ADA P-2 estimada	Estimado de ADA Anual	Estimado de ADA financiada
B. OFICINA de EDUCACIÓN DEL CONDADO de educadores						
1. Subvención de Educación Alternativa del Programa ADA del Condado						
a. Alumno en hogar de crianza en grupo e instituciones						
b. Correccionales de Menores, Hogares, y Campamentos						
c. Referencia de libertad probatoria, en libertad probatoria, expulsado según EC 48915(a) o (c) [EC 2574(c) (4)(A)]						
d. Total, Programa de Educación del Condado para la Educación Alternativa de ADA (suma de las líneas B1a a B1c)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Programa ADA del Condado financiado por el distrito						
a. Escuelas Comunitarias del Condado						
b. Educación especial - Clase Especial Diurna						
c. Educación especial - NPS/LCI						
d. Año Escolar Ampliado de Educación Especial						
e. Otros Programas Operados por el Condado: Escuelas de Oportunidad y Clases de Oportunidad de Día Completo, Escuelas Especializadas Nivel Secundario						
f. Fondo de inscripción de escuelas del condado (inscripción fuera del estado) [EC 2000 y 46380]						
g. Total, ADA del Programa del Condado Financiado por el Distrito (suma de las líneas B2a a B2f)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. ADA TOTAL DE LA OFICINA DEL CONDADO (suma de las líneas B1d y B2g)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4. Adultos en instalaciones correccionales						
5. Subvención ADA de Operaciones del Condado						
6. ADA de Escuelas Charter (Introducir el ADA de la escuela charter con la pestaña C. ADA de la escuela charter)						

Presupuesto, 1 de julio
 Promedio de Asistencia Diaria

Distrito Unificado de Los Ángeles
 Condado de Los Ángeles

Descripción	Estimaciones reales 2022-23			Presupuesto 2023-24		
	AD AP-2	ADA Anual	ADA financiada	ADA P-2 estimada	Estimado de ADA Anual	Estimado de ADA financiada
C. ADA DE LA ESCUELA CHARTER						
Las LEA autorizadas que reportan los datos financieros de las escuelas charter en su Fondo 01, 09 o 62 utilizan esta hoja de trabajo para reportar el ADA de esas escuelas charter.						
Las escuelas charter que reportan los datos financieros del SACS por separado de sus LEA que las autorizan en el Fondo 01 o en el Fondo 62 utilizan esta hoja de trabajo para reportar su ADA.						
FONDO 01: ADA de la escuela charter correspondiente a los datos financieros de SACS que figuran en el Fondo 01.						
1. Total de ADA a Escuela Charter Regular	35,523.32	35,523.32	34,727.21	34,020.45	33,943.78	34,020.45
2. ADA del Programa del Condado Educación Alternativa en Escuela Charter						
a. Alumno en hogar de crianza en grupo e instituciones						
b. Correccionales de Menores, Hogares, y Campamentos						
c. Referencia de libertad probatoria, en libertad probatoria, expulsado según EC 48915(a) o (c) [EC 2574(c) (4)(A)]						
d. Total, ADA del Programa del Condado Educación Alternativa en Escuela Charter (suma de las líneas C2a a C2c)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Programa ADA para escuelas autónomas del Condado financiado						
a. Escuelas Comunitarias del Condado						
b. Educación especial - Clase Especial Diurna						
c. Educación especial - NPS/LCI						
d. Año Escolar Ampliado de Educación Especial						
e. Otros Programas Operados por el Condado: Escuelas de Oportunidad y Clases de Oportunidad de Día Completo, Escuelas Especializadas Nivel Secundario						
f. Total, ADA del Programa de del Condado en subvención a escuelas autónomas (suma de las líneas C3a a C3e)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4. ADA TOTAL de ESCUELA CHARTER (suma de las líneas C1, C2d, y C3f)	35,523.32	35,523.32	34,727.21	34,020.45	33,943.78	34,020.45
FONDO 09 o 62: ADA de la escuela charter correspondiente a los datos financieros de SACS que figuran en el Fondo 09 o el Fondo 62.						
5. Total de ADA a Escuela Charter Regular						
6. ADA del Programa del Condado Educación Alternativa en Escuela Charter						
a. Alumno en hogar de crianza en grupo e instituciones						
b. Correccionales de Menores, Hogares, y Campamentos						
c. Referencia de libertad probatoria, en libertad probatoria, expulsado según EC 48915(a) o (c) [EC 2574(c) (4)(A)]						
d. Total, ADA del Programa del Condado Educación Alternativa en Escuela Charter (suma de las líneas C6a a C6c)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7. Programa ADA para escuelas autónomas del Condado financiado						
a. Escuelas Comunitarias del Condado						
b. Educación especial - Clase Especial Diurna						
c. Educación especial - NPS/LCI						
d. Año Escolar Ampliado de Educación Especial						
e. Otros Programas Operados por el Condado: Escuelas de Oportunidad y Clases de Oportunidad de Día Completo, Escuelas Especializadas Nivel Secundario						
f. Total, ADA del Programa de del Condado en subvención a escuelas autónomas (suma de las líneas C7a a C7e)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8. ADA TOTAL de ESCUELA CHARTER (suma de las líneas C5, C6d, y C7f)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9. TOTAL DE ADA DE ESCUELAS CHÁRTER reportado en el Fondo 01, 09, o 62 (Suma de las líneas C4 y C8)	35,523.32	35,523.32	34,727.21	34,020.45	33,943.78	34,020.45

Distrito Unificado de Los Ángeles
 Condado de Los Ángeles

Presupuesto, 1 de julio
2023-24 Presupuesto
Hoja de Trabajo de Flujo de Efectivo - Año Presupuestario (1)

19 64733 0000000
Formulario CASH
E8BFUHPXR4(2023-24)

Descripción	Objeto	Saldos Iniciales (Sólo Referencia)	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero
ESTIMACIONES DEL MES:	JUNIO									
A. EFECTIVO INICIAL			6,067,760,603.42	5,272,379,692.41	5,589,276,469.91	5,611,403,139.81	5,052,792,176.89	4,714,205,364.83	5,360,666,709.55	5,203,984,595.62
B. RECIBOS										
Distribución principal de										
fuentes de límite de ingresos/LCFF	8010-8019		350,732,298.05	932,607,231.76	558,394,160.76	296,156,977.26	295,052,948.77	558,346,547.36	295,647,036.57	290,306,010.48
Impuestos sobre la propiedad	8020-8079		24,859,778.05	66,188,903.19	(3,044,992.41)		31438071.99	640,530,318.19	195,938,354.35	86,925,609.13
Fondos misceláneos de	8080-8099		285,992.02	(21,833,360.83)	(73,780,648.64)		(29,700,822.91)	(59,098,189.89)	(14,343,387.01)	(51,784,523.52)
Ingresos federales	8100-8299		5,377,464.26	203,744,486.55	242,894,297.94	124,544,073.23	46,777,329.75	200,781,444.50	122,576,415.19	18,815,588.27
Otros ingresos estatales	8300-8599		56,435,097.30	115,411,005.79	149,192,105.63	63,911,489.95	193,198,706.30	314,778,124.55	68,928,244.76	73,636,804.33
Otros ingresos locales	8600-8799		1,934,495.58	10,379,245.03	73,876,311.82	7,501,987.05	21,301,756.55	25,749,120.78	17,759,075.23	20,353,897.42
Transferencias entre fondos	8910-8929		98,939,769.07	106,115,696.01	105,637,300.88	106,642,801.34	98,939,769.07	101,494,057.49	131,345,913.58	91,160,722.68
Toda Otra Fuente de Financiación	8930-8979		10,290,395.16	5,808,901.78	9,001,966.04	7,862,063.37	9,511,271.11	38,712,181.02	(23,355,632.71)	5,154,242.13
TOTAL DE RECIBOS			548,855,289.49	1,418,422,109.28	1,062,170,502.02	606,619,392.20	666,519,030.63	1,821,293,604.00	794,496,019.96	534,568,350.92
C. DESEMBOLSOS										
Salarios de Personal Certificado	1000-1999		1,010,043,648.66	693,066,441.65	690,500,742.79	772,017,448.17	635,217,918.37	744,142,288.67	615,238,235.96	664,496,389.78
Salarios clasificados	2000-2999									
Beneficios para Empleados	3000-3999									
Libros y útiles	4000-4999		223,308,186.89	305,071,847.26	235,737,270.95	289,829,102.41	246,430,137.74	306,586,290.89	236,662,524.63	325,061,185.62
Servicios	5000-5999									
Gastos de Capital	6000-6599									
Otros gastos	7000-7499									
Transferencias Entre Fondos Hacia	7600-7629		110,908,002.00	103,413,402.00	113,767,606.08	103,408,002.00	123,456,769.78	124,077,645.00	99,277,645.00	105,554,115.16
Todos los demás usos financieros	7630-7699		(23,637.05)	(26,359.13)	38,212.30	(24,197.46)	1,016.80	26,034.72	(271.70)	2754.50

Distrito Unificado de Los Ángeles
 Condado de Los Ángeles

Presupuesto, 1 de julio
2023-24 Presupuesto
Hoja de Trabajo de Flujo de Efectivo - Año Presupuestario (1)

19 64733 0000000
Formulario CASH
E8BFUHPXR4(2023-24)

Descripción	Objeto	Saldos Iniciales (Sólo Referencia)	Presupuesto									
			Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero		
TOTAL DE DESEMBOLSOS			1,344,236,200.50	1,101,525,331.78	1,040,043,832.12	1,165,230,355.12	1,005,105,842.69	1,174,832,259.28	951,178,133.89	1,095,114,445.06		
D. ELEMENTOS DE ESTADO CONTABLE												
<u>Atributos y Salidas Diferidas</u>												
Efectivo no en Tesorería	9111-9199	(281,943,916.59)										
Cuentas por pagar	9200-9299	700,581,969.44										
Obligación de otros fondos	9310											
Reservas	9320	32,981,082.88										
Egresos prepagados	9330	12,159,064.69										
Otros activos actuales	9340											
Cuentas Por Cobrar de Alquiler	9380	13,542,951.03										
Salidas diferidas de recursos	9490											
SUBTOTAL		477,321,151.45	0.00	0.00								
<u>Obligaciones y Salidas Diferidas</u>												
Cuentas por pagar	9500-9599	1,258,272,688.93										
Obligación a otros fondos	9610											
Préstamos actuales	9640											
Ingresos no percibidos	9650	94,009,998.54										
Entradas de recursos diferidas	9690	13,542,951.03										
SUBTOTAL		1,365,825,638.50	0.00	0.00								
<u>No operativo</u>												
Compensación transitoria	9910											
TOTALES ELEMENTOS DE ESTADO CONTABLE		(888,504,487.05)	0.00	0.00								
E. AUMENTO/REDUCCIÓN NETO (B - C + D)			(795,380,911.01)	316896777.50	22,126,669.90	(558,610,962.92)	(338,586,812.06)	646461344.72	(156,682,113.93)	(560,546,094.14)		
F. EFECTIVO FINAL (A + E)			5,272,379,692.41	5,589,276,469.91	5,611,403,139.81	5,052,792,176.89	4,714,205,364.83	5,360,666,709.55	5,203,984,595.62	4,643,438,501.48		
G. EFECTIVO FINAL, MÁS ACULUMACIONES Y AJUSTES DE EFECTIVO												

Distrito Unificado de Los Ángeles
Condado de Los Ángeles

Presupuesto, 1 de julio
2023-24 Presupuesto
Hoja de Trabajo de Flujo de Efectivo - Año Presupuestario (1)

19 64733 0000000
Formulario CASH
E8BFUHPXR4(2023-24)

Descripción	Objeto	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Acumulaciones	Ajustes	TOTAL	PRESUPUESTO
ESTIMACIONES DEL MES:		JUNIO							
A. EFECTIVO INICIAL		4,643,438,501.48	4,198,744,603.96	4,718,050,781.42	4,556,367,423.12				
B. RECIBOS									
Distribución principal de fuentes de límite de ingresos/LCFF	8010-8019	440,564,446.13	290,306,010.48	290,306,010.48	481,679,800.90	0.00		5,080,099,479.00	5,080,099,479.00
Impuestos sobre la propiedad	8020-8079	7,308,141.48	469,295,012.56	345,789,799.03	165,497,644.44			2,030,726,640.00	2,030,726,640.00
Fondos misceláneos de ingresos federales	8080-8099	(18,449,361.21)	(33,628,584.97)	(25,818,708.04)	(44,404,981.00)			(372,556,576.00)	(372,556,576.00)
	8100-8299	(742,960.76)	532893567.85	136,723,828.94	206,133,489.28			1,840,519,025.00	1,840,519,025.00
Otros ingresos estatales	8300-8599	123,199,791.31	168,102,497.02	72,270,644.39	262,167,696.33	16,780,123.34		1,678,012,331.00	1,678,012,331.00
Otros ingresos locales	8600-8799	15,896,508.68	11,629,467.11	14,013,872.29	51,065,125.55	2,742,028.91		274,202,892.00	274,202,892.00
Transferencias entre fondos	8910-8929	85,619,822.76	76,624,731.64	76,635,846.78	105,490,323.99	(1,154,646,755.29)		30,000,000.00	30,000,000.00
Toda Otra Fuente de Financiación	8930-8979	4,454,682.85	(73,425,086.18)	10248488.24	19,781,384.60	(24,034,857.41)		10,000.00	10,000.00
TOTAL DE RECIBOS		657,851,071.24	1,441,797,615.51	920,169,782.11	1,247,410,484.09	(1,159,159,460.45)	0.00	10,561,013,791.00	10,561,013,791.00
C. DESEMBOLSOS									
Salarios de Personal Certificado	1000-1999	700,851,893.61	578,164,811.83	726,836,743.20	153,950,627.43	0.00		7,984,527,190.12	3,730,390,017.00
Salarios clasificados	2000-2999							0.00	1,433,965,771.00
Beneficios para Empleados	3000-3999							0.00	2,820,171,401.87
Libros y útiles	4000-4999	320,808,338.52	264,221,675.43	274,946,401.60	627,025,728.23			3,655,688,690.17	1,893,114,946.36
Servicios	5000-5999							0.00	1,718,465,104.08
Gastos de Capital	6000-6599							0.00	53,568,755.00
Otros gastos	7000-7499							0.00	(9,460,122.00)
Transferencias Entre Fondos Hacia	7600-7629	80,882,221.17	80,085,192.00	80,088,466.84	81,058,433.54	(1,178,785,883.57)		27,191,617.00	27,191,617.00
Todos los demás usos financieros	7630-7699	2,515.46	19,758.79	(18,471.23)	(7,356.00)	10,000.00		0.00	0.00
TOTAL DE DESEMBOLSOS		1,102,544,968.76	922,491,438.05	1,081,853,140.41	862,027,433.20	(1,178,775,883.57)	0.00	11,667,407,497.29	11,667,407,490.31

Distrito Unificado de Los Ángeles
Condado de Los Ángeles

Presupuesto, 1 de julio
2023-24 Presupuesto
Hoja de Trabajo de Flujo de Efectivo - Año Presupuestario (1)

19 64733 0000000
Formulario CASH
E8BFUHPXR4(2023-24)

Descripción	Objeto	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Acumulaciones	Ajustes	TOTAL	PRESUPUESTO
D. ELEMENTOS DE ESTADO CONTABLE									
<u>Activos y Salidas Diferidas</u>									
Efectivo no en Tesorería	9111-9199						(281,943,916.59)	(281,943,916.59)	0.00
Cuentas por pagar	9200-9299					19,522,152.25	700,581,969.44	720,104,121.69	
Obligación de otros fondos	9310							0.00	
Reservas	9320						32,981,082.88	32,981,082.88	
Egresos prepagados	9330						12,159,064.69	12,159,064.69	
Otros activos actuales	9340							0.00	
Cuentas Por Cobrar de Alquiler	9380						13,542,951.03	13,542,951.03	
Salidas de recursos diferidas	9490							0.00	
SUBTOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	19,522,152.25	477,321,151.45	496,843,303.70	
<u>Obligaciones y Salidas Diferidas</u>									
Cuentas por pagar	9500-9599					(94,270.87)	1,258,272,688.93	1,258,178,418.06	0.00
Obligación a otros fondos	9610							0.00	
Préstamos actuales	9640							0.00	
Ingresos no percibidos	9650						94,009,998.54	94,009,998.54	
Entradas de recursos diferidas	9690						13,542,951.03	13,542,951.03	
SUBTOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	(94,270.87)	1,365,825,638.50	1,365,731,367.63	
<u>No operativo</u>									
Compensación transitoria	9910							0.00	
TOTALES ELEMENTOS DE ESTADO CONTABLE		0.00	0.00	0.00	0.00	19,616,423.12	(888,504,487.05)	(868,888,063.93)	
E. AUMENTO/REDUCCIÓN NETO (B - C + D)		(444,693,897.52)	519,306,177.46	(161,683,358.30)	385,383,050.89	39,232,846.24	(888,504,487.05)	(1,975,281,770.22)	(1,106,393,699.31)
F. EFECTIVO FINAL (A + E)		4,198,744,603.96	4,718,050,781.42	4,556,367,423.12	4,941,750,474.01				
G. EFECTIVO FINAL, MÁS ACUMULACIONES Y AJUSTES DE EFECTIVO								4,092,478,833.20	

Distrito Unificado de Los Ángeles
Condado de Los Ángeles

Presupuesto, 1 de julio
2023-24 Presupuesto
Hoja de Trabajo de Flujo de Efectivo - Año Presupuestario (2)

Descripción	Objeto	Saldos Iniciales (Sólo Referencia)	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero
ESTIMACIONES DEL MES:	JUNIO									
A. EFECTIVO INICIAL			4,941,750,474.01	4,173,989,328.82	4,425,858,429.98	4,355,102,516.63	3,792,288,589.36	3,472,593,046.01	4,069,878,279.41	3,896,225,277.76
B. RECIBOS										
Distribución principal de fuentes de límite de ingresos/LCFF	8010-8019		337,702,887.99	897,961,657.02	547,431,423.05	285,154,994.50	284,091,979.73	547,385,578.32	284,663,997.67	279,521,386.21
Impuestos sobre la propiedad	8020-8079		24,868,898.20	66,213,185.50	(3,046,109.51)		31449605.48	640,765,305.55	196,010,237.03	86,957,498.99
Fondos misceláneos de	8080-8099		302,110.86	(23,063,914.62)	(77,939,012.41)		(31,374,796.07)	(62,429,033.10)	(15,151,797.10)	(54,703,159.92)
ingresos federales	8100-8299		2,525,725.35	95,696,148.02	114,084,307.67	58,496,739.07	21,970,706.29	94,304,445.53	57,572,555.56	8,837,438.26
Otros ingresos estatales	8300-8599		55,286,531.75	113,062,164.16	146,155,751.99	62,610,765.06	189,266,731.52	308,371,768.78	67,525,419.01	72,138,150.11
Otros ingresos locales	8600-8799		1,851,893.23	9,936,054.54	70,721,816.60	7,181,654.57	20,392,178.26	24,649,641.45	17,000,768.32	19,484,792.42
Transferencias entre fondos	8910-8929		103,408,002.00	110,908,002.00	110,408,002.00	111,458,912.00	103,408,002.00	106,077,645.00	137,277,645.00	95,277,645.00
Toda Otra Fuente de Financiación	8930-8979		10,290,395.16	5,808,901.78	9,001,966.04	7,862,063.37	9,511,271.11	38,712,181.02	(23,355,632.71)	5154242.13
TOTAL DE RECIBOS			536,236,444.54	1,276,522,198.40	916,818,145.43	532,765,128.57	628,715,678.32	1,697,837,532.55	721,543,192.78	512,667,993.20
C. DESEMBOLSOS										
Salarios de Personal Certificado	1000-1999		1,036,130,184.47	710,966,363.67	708,334,400.16	791,956,448.66	651,623,778.65	763,361,353.60	631,128,078.24	681,658,429.16
Salarios clasificados	2000-2999									
Beneficios para Empleados	3000-3999									
Libros y útiles	4000-4999		147,386,468.23	201,351,606.27	155,589,834.29	191,291,185.46	162,647,273.13	202,351,159.85	156,200,514.42	214,544,843.94
Servicios	5000-5999									
Gastos de Capital	6000-6599									
Otros gastos	7000-7499									
Transferencias Entre Fondos Hacia	7600-7629		120,504,574.08	112,361,486.43	123,611,612.03	112,355,619.18	134,139,153.09	134,813,750.98	107,867,873.47	114,687,429.76
Todos los demás usos financieros	7630-7699		(23,637.05)	(26,359.13)	38212.30	(24,197.46)	1016.80	26,034.72	(271.70)	2754.50

Distrito Unificado de Los Ángeles
Condado de Los Ángeles

Presupuesto, 1 de julio
2023-24 Presupuesto
Hoja de Trabajo de Flujo de Efectivo - Año Presupuestario (2)

19 64733 0000000
Formulario CASH
E8BFUHPXR4(2023-24)

Descripción	Objeto	Saldos Iniciales (Sólo Referencia)	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero
TOTAL DE DESEMBOLSOS			1,303,997,589.73	1,024,653,097.24	987,574,058.78	1,095,579,055.84	948,411,221.67	1,100,552,299.15	895,196,194.43	1,010,893,457.36
D. ELEMENTOS DE ESTADO CONTABLE										
<u>Activos y Salidas Diferidas</u>										
Efectivo no en Tesorería	9111-9199	(281,943,916.59)								
Cuentas por pagar	9200-9299	720,104,121.63								
Obligación de otros fondos	9310									
Reservas	9320	32,981,082.88								
Egresos prepagados	9330	12,159,064.69								
Otros activos actuales	9340									
Cuentas Por Cobrar de Alquiler	9380	13,542,951.03								
Salidas de recursos diferidas	9490									
SUBTOTAL		496,843,303.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<u>Obligaciones y Salidas Diferidas</u>										
Cuentas por pagar	9500-9599	1,258,178,418.07								
Obligación a otros fondos	9610									
Préstamos actuales	9640									
Ingresos no percibidos	9650	94,009,998.54								
Entradas de recursos diferidas	9690	13,542,951.03								
SUBTOTAL		1,365,731,367.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<u>No operativo</u>										
Compensación transitoria	9910									
TOTALES ELEMENTOS DE ESTADO CONTABLE		(868,888,064.00)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. AUMENTO/REDUCCIÓN NETO (B - C + D)			(767,761,145.19)	251869101.16	(70,755,913.35)	(562,813,927.27)	(319,695,543.35)	597,285,233.40	(173,653,001.65)	(498,225,464.16)
F. EFECTIVO FINAL (A + E)			4,173,989,328.82	4,425,858,429.98	4,355,102,516.63	3,792,288,589.36	3,472,593,046.01	4,069,878,279.41	3,896,225,277.76	3,397,999,813.60
G. EFECTIVO FINAL, MÁS ACUMULACIONES Y AJUSTES DE EFECTIVO										

Distrito Unificado de Los Ángeles
Condado de Los Ángeles

Presupuesto, 1 de julio
2023-24 Presupuesto
Hoja de Trabajo de Flujo de Efectivo - Año Presupuestario (2)

19 64733 0000000
Formulario CASH
E8BFUHPXR4(2023-24)

Descripción	Objeto	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Acumulaciones	Ajustes	TOTAL	PRESUPUESTO
ESTIMACIONES DEL MES:		JUNIO							
A. EFECTIVO INICIAL		3,397,999,813.60	3,026,529,613.60	3,318,240,143.53	3,141,105,204.42				
B. RECIBOS									
Distribución principal de fuentes de									
límite de ingresos/LCFF		8010- 8019	429,779,821.86	279,521,386.21	279,521,386.21	485,255,129.23		4,937,991,628.00	4,937,991,628.00
Impuestos sobre la propiedad		8020- 8079	7,310,822.57	469,467,179.89	345,916,656.78	165,558,359.52		2,031,471,640.00	2,031,471,640.00
Fondos misceláneos de		8080- 8099	(19,489,188.81)	(35,523,931.41)	(27,273,880.67)	(46,907,697.75)		(393,554,301.00)	(393,554,301.00)
ingresos federales		8100- 8299	(348,959.05)	250293210.94	64,217,412.67	96,818,231.69		864,467,962.00	864,467,962.00
Otros ingresos estatales		8300- 8599	120,692,432.53	164,681,279.60	70,799,794.22	256,832,066.56	16,438,614.71	1,643,861,470.00	1,643,861,470.00
Otros ingresos locales		8600- 8799	15,217,732.77	11,132,892.53	13,415,484.36	48,884,660.79	2,624,945.16	262,494,515.00	262,494,515.00
Transferencias entre fondos		8910- 8929	89,486,511.71	80,085,192.00	80,096,809.12	110,254,387.46	(1,208,146,755.29)	30,000,000.00	30,000,000.00
Toda Otra Fuente de Financiación		8930- 8979	4,454,682.85	(73,425,086.18)	10,248,488.24	19,781,384.60	(24,034,857.41)	10,000.00	10,000.00
TOTAL DE RECIBOS			647,103,856.43	1,146,232,123.58	836,942,150.93	1,136,476,522.10	(1,213,118,052.83)	9,376,742,914.00	9,376,742,914.00
C. DESEMBOLSOS									
Salarios de Personal Certificado		1000- 1999	718,952,891.56	593,097,153.70	745,608,855.43	157,926,731.39		8,190,744,668.69	3,912,498,717.00
Salarios clasificados		2000- 2999						0.00	1,401,756,375.00
Beneficios para Empleados		3000- 3999						0.00	2,876,489,577.00
Libros y útiles		4000- 4999	211,737,906.48	174,389,932.20	181,468,398.67	413,845,586.50		2,412,804,709.44	938,731,606.00
Servicios		5000- 5999						0.00	1,426,070,064.00
Gastos de Capital		6000- 6599						0.00	60,966,722.00
Otros gastos		7000- 7499						0.00	10,578,824.00
Transferencias Entre Fondos Hacia		7600- 7629	87,880,742.93	87,014,748.96	87,018,307.17	88,072,202.48	(1,232,189,176.56)	78,138,324.00	78,138,324.00
Todos los demás usos financieros		7630- 7699	2,515.46	19,758.79	(18,471.23)	(7,356.00)	10,000.00	0.00	0.00
TOTAL DE DESEMBOLSOS			1,018,574,056.43	854,521,593.65	1,014,077,090.04	659,837,164.37	(1,232,179,176.56)	10,681,687,702.13	10,705,230,209.00

Distrito Unificado de Los Ángeles
Condado de Los Ángeles

Presupuesto, 1 de julio
2023-24 Presupuesto
Hoja de Trabajo de Flujo de Efectivo - Año Presupuestario (2)

Descripción	Objeto	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Acumulaciones	Ajustes	TOTAL	PRESUPUESTO
D. ELEMENTOS DE ESTADO CONTABLE									
<u>Activos y Salidas Diferidas</u>									
Efectivo no en Tesorería	9111-9199						(281,943,916.59)	(281,943,916.59)	
Cuentas por pagar	9200-9299					19,063,559.87	720,104,121.63	739,167,681.50	
Obligación de otros fondos	9310							0.00	
Reservas	9320						32,981,082.88	32,981,082.88	
Egresos prepagados	9330						12,159,064.69	12,159,064.69	
Otros activos actuales	9340							0.00	
Cuentas Por Cobrar de Alquiler	9380						13,542,951.03	13,542,951.03	
Salidas diferidas de recursos	9490							0.00	
SUBTOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	19,063,559.87	496,843,303.64	515,906,863.51	
<u>Obligaciones y Salidas Diferidas</u>									
Cuentas por pagar	9500-9599					2,436.14	1,258,178,418.07	1,258,180,854.21	
Obligación a otros fondos	9610							0.00	
Préstamos actuales	9640							0.00	
Ingresos no percibidos	9650						94,009,998.54	94,009,998.54	
Entradas de recursos diferidas	9690						13,542,951.03	13,542,951.03	
SUBTOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	2,436.14	1,365,731,367.64	1,365,733,803.78	
<u>No operativo</u>									
Compensación transitoria	9910							0.00	
TOTALES ELEMENTOS DE ESTADO CONTABLE		0.00	0.00	0.00	0.00	19,061,123.73	(868,888,064.00)	(849,826,940.27)	
E. AUMENTO/REDUCCIÓN NETO (B - C + D)		(371,470,200.00)	291,710,529.93	(177,134,939.11)	476,639,357.73	38,122,247.46	(868,888,064.00)	(2,154,771,728.40)	(1,328,487,295.00)
F. EFECTIVO FINAL (A + E)		3,026,529,613.60	3,318,240,143.53	3,141,105,204.42	3,617,744,562.15				
G. EFECTIVO FINAL, MÁS ACUMULACIONES Y AJUSTES DE EFECTIVO								2,786,978,745.61	

Descripción	Códigos de objeto	2023-24 Presupuesto (Formulario 01) (A)	% Cambio (Columnas C-A/A) (B)	2024-25 Proyección (C)	% Cambio (columnas E-C/C) (D)	2025-26 Proyección (E)
(Ingrese las proyecciones para los años siguientes 1 y 2 en las columnas C y E; se extrae el año en curso- columna A)						
A. INGRESOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO						
1. Fuentes de LCFF/limite de ingresos	8010-8099	6,709,970,874.00	-2.42%	6,547,610,298.00	-0.79%	6,495,883,236.00
2. Ingresos Federales	8100-8299	1,906,761.00	0.00%	1,906,761.00	0.00%	1,906,761.00
3. Otros Ingresos del Estado	8300-8599	106,864,107.00	-2.76%	103,915,844.00	-1.83%	102,012,863.00
4. Otros ingresos locales	8600-8799	244,745,446.00	-4.61%	233,466,130.00	-5.06%	221,654,749.00
5. Otras Fuentes de Financiación						
a. Transferencias en	8900-8929	30,000,000.00	0.00%	30,000,000.00	0.00%	30,000,000.00
b. Otras fuentes	8930-8979	10,000.00	0.00%	10,000.00	0.00%	10,000.00
c. Contribuciones	8980-8999	(1,425,854,525.00)	-0.64%	(1,416,771,178.00)	0.37%	(1,422,056,639.00)
6. Total, (Sumar líneas A1 a A5c)		5,667,642,663.00	-2.96%	5,500,137,855.00	-1.29%	5,429,410,970.00
B. EGRESOS Y OTRAS UTILIZACIONES DE FINANCIACIÓN						
1. Salarios de Personal Certificado						
a. Salarios base				2,748,266,117.00		3,034,866,607.00
b. Ajuste de paso y columna						
c. Ajuste del costo de vida						
d. Otros ajustes				286,600,490.00		(360,253,813.00)
e. Total salarios certificados(Sumar líneas B1a a B1d)	1000-1999	2,748,266,117.00	10.43%	3,034,866,607.00	-11.87%	2,674,612,794.00
2. Salarios clasificados						
a. Salarios base				806,838,829.00		874,517,470.00
b. Ajuste de paso y columna						
c. Ajuste del costo de vida						
d. Otros ajustes				67,678,641.00		(92,822,364.00)
e. Total salarios clasificados (sumar líneas B2a a B2d)	2000-2999	806,838,829.00	8.39%	874,517,470.00	-10.61%	781,695,106.00
3. Beneficios para Empleados	3000-3999	1,611,935,064.00	8.71%	1,752,279,442.00	-5.72%	1,652,116,202.00
4. Libros y útiles	4000-4999	514,033,804.00	-15.56%	434,057,687.00	3.33%	448,509,885.00
5. Servicios y Otros Egresos de Operaciones	5000-5999	565,788,411.00	2.88%	582,083,208.00	11.90%	651,370,768.00
6. Gastos de Capital	6000-6999	48,245,323.00	21.52%	58,629,937.00	1.96%	59,780,867.00
7. Otros gastos (excluir transferencias de Costos Indirectos)	7100-7299, 7400-7499	10,578,824.00	0.00%	10,578,824.00	0.00%	10,578,824.00
8. Otros gastos - Transferencias de Costos indirectos	7300-7399	(143,420,521.00)	-11.07%	(127,540,363.00)	-11.21%	(113,242,005.00)
9. Otros Usos de Financiación						
a. Transferencias hacia	7600-7629	27,191,617.00	187.36%	78,138,324.00	125.54%	176,229,324.00
b. Otros usos	7630-7699	0.00	0.00%		0.00%	
10. Otros ajustes (se explican en la Sección F más abajo)						(431,000,000.00)
11. Total, (Sumar líneas B1 a B10)		6,189,457,468.00	8.21%	6,697,611,136.00	-11.75%	5,910,651,765.00
C. AUMENTO NETO (REDUCCIÓN) EN SALDO DE FONDO (línea A6 menos línea B11)						
		(521,814,805.00)		(1,197,473,281.00)		(481,240,795.00)

Descripción	Códigos de objeto	2023-24 Presupuesto (Formulario 01) (A)	% Cambio (Columnas C-A/A) (B)	2024-25 Proyección (C)	% Cambio (columnas E-C/C) (D)	2025-26 Proyección (E)
D. SALDO DE FONDOS						
1. Saldo neto inicial de fondos (formulario 01, línea F1e)		3,336,633,677.05		2,814,818,872.05		1,617,345,591.05
2. Saldo de fondo final (líneas de suma C y D1)		2,814,818,872.05		1,617,345,591.05		1,136,104,796.05
3. Componentes del saldo final del fondo						
a. No gastable	9710-9719	43,008,132.00		43,008,132.00		43,008,132.00
b. Con Restricción	9740					
c. Cometido						
1. Acuerdos de estabilización	9750	0.00				
2. Otros compromisos	9760	1,972,783,012.00		890,190,848.00		412,717,286.00
d. Asignado	9780	451,874,819.00		451,874,812.00		451,874,812.00
e. Sin asignar/sin consignar						
1. Reserva para Incertidumbres Económicas	9789	233,450,000.00		213,740,000.00		217,880,000.00
2. Sin asignar/sin consignar	9790	113,702,909.05		18,531,799.05		10,624,566.05
f. Total de componentes del saldo final del fondo (línea D3f debe coincidir con la línea D2)		2,814,818,872.05		1,617,345,591.05		1,136,104,796.05
E. RESERVAS DISPONIBLES						
1. Fondo General						
a. Acuerdos de estabilización	9750	0.00		0.00		0.00
b. Reserva para incertidumbres económicas	9789	233,450,000.00		213,740,000.00		217,880,000.00
c. Sin asignar/sin consignar	9790	113,702,909.05		18,531,799.05		10,624,566.05
(Ingrese las proyecciones de reserva para los años siguientes 1 y 2 en las columnas C y E; se extrae el año en curso- columna A.)						
2. Fondo Especial de Reserva - Desembolso no de capital (Fondo 17)						
a. Acuerdos de estabilización	9750					
b. Reserva para incertidumbres económicas	9789					
c. Sin asignar/sin consignar	9790					
3. Total de reservas disponibles (sumar líneas E1a a E2c)		347,152,909.05		232,271,799.05		228,504,566.05
F. APROXIMACIONES						
Proporcione a continuación o en un anexo independiente, las aproximaciones utilizadas para determinar las proyecciones para el primer y segundo año fiscal posterior al año en curso. Además, incluya una explicación de cualquier ajuste de gastos significativo previsto en las líneas B10, B2D y B2D. Para obtener más información, consulte la sección Aproximaciones del Presupuesto en la Guía del usuario del software de informes financieros de SACS.						
Ver lo adjuntado.						

Presupuesto, 1 de julio
Fondo de General
Proyecciones de fondos
con restricción multianuales

Distrito Unificado de Los Ángeles
Condado de Los Ángeles

19 64733 0000000
Formulario MYP
E8BFUHPXR4(2023-24)

Descripción	Códigos de objeto	2023-24 Presupuesto (Formulario 01) (A)	% Cambio (Columnas C-A/A) (B)	2024-25 Proyección (C)	% Cambio (columnas E-C/C) (D)	2025-26 Proyección (E)
(Ingrese las proyecciones para los años siguientes 1 y 2 en las columnas C y E; se extrae el año en curso-columna A)						
A. INGRESOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO						
1. Fuentes de LCFF/límite de ingresos	8010-8099	28,298,669.00	0.00%	28,298,669.00	0.00%	28,298,669.00
2. Ingresos Federales	8100-8299	1,838,612,264.00	-53.09%	862,561,201.00	-7.56%	797,363,369.00
3. Otros Ingresos del Estado	8300-8599	1,571,148,224.00	-1.99%	1,539,945,626.00	-0.21%	1,536,747,574.00
4. Otros ingresos locales	8600-8799	29,457,446.00	-1.46%	29,028,385.00	-0.26%	28,952,627.00
5. Otras Fuentes de Financiación						
a. Transferencias en	8900-8929	0.00	0.00%		0.00%	
b. Otras fuentes	8930-8979	0.00	0.00%		0.00%	
c. Contribuciones	8980-8999	1,425,854,525.00	-0.64%	1,416,771,178.00	0.37%	1,422,056,639.00
6. Total, (Sumar líneas A1 a A5c)		4,893,371,128.00	-20.78%	3,876,605,059.00	-1.63%	3,813,418,878.00
B. GASTOS Y OTRAS UTILIZACIONES DE FINANCIACIÓN						
1. Salarios de Personal Certificado						
a. Salarios base				982,123,900.00		877,632,110.00
b. Ajuste de paso y columna						
c. Ajuste del costo de vida						
d. Otros ajustes				(104,491,790.00)		367691971.00
e. Total salarios certificados(Sumar líneas B1a a B1d)	1000-1999	982,123,900.00	-10.64%	877,632,110.00	41.90%	1,245,324,081.00
2. Salarios clasificados						
a. Salarios base				627,126,942.00		527,238,905.00
b. Ajuste de paso y columna						
c. Ajuste del costo de vida						
d. Otros ajustes				(99,888,037.00)		92130984.00
e. Total salarios clasificados (sumar líneas B2a a B2d)	2000-2999	627,126,942.00	-15.93%	527,238,905.00	17.47%	619,369,889.00
3. Beneficios para Empleados	3000-3999	1,208,236,337.87	-6.95%	1,124,210,135.00	10.00%	1,236,598,853.00
4. Libros y útiles	4000-4999	1,379,081,142.36	-63.41%	504,673,919.00	-1.02%	499,519,685.00
5. Servicios y Otros Egresos de Operaciones	5000-5999	1,152,676,693.08	-26.78%	843,986,856.00	0.91%	851,692,852.00
6. Gastos de Capital	6000-6999	5,323,432.00	-56.10%	2,336,785.00	0.05%	2,338,002.00
7. Otros gastos (excluir transferencias de Costos Indirectos)	7100-7299, 7400-7499	0.00	0.00%		0.00%	
8. Otros gastos - Transferencias de Costos indirectos	7300-7399	123,381,575.00	-15.71%	103,997,857.00	-11.24%	92,311,782.00
9. Otros Usos de Financiación						
a. Transferencias hacia	7600-7629	0.00	0.00%		0.00%	
b. Otros usos	7630-7699	0.00	0.00%		0.00%	
10. Otros ajustes (se explican en la Sección F más abajo)						
11. Total, (Sumar líneas B1 a B10)		5,477,950,022.31	-27.27%	3,984,076,567.00	14.13%	4,547,155,144.00
C. AUMENTO NETO (REDUCCIÓN) EN SALDO DE FONDO (línea A6 menos línea B11)		(584,578,894.31)		(107,471,508.00)		(733,736,266.00)

Presupuesto, 1 de julio
Fondo de General
Proyecciones de fondos
con restricción multianuales

Distrito Unificado de Los Ángeles
Condado de Los Ángeles

19 64733 0000000
Formulario MYP
E8BFUHPXR4(2023-24)

Descripción	Códigos de objeto	2023-24 Presupuesto (Formulario 01) (A)	% Cambio (Columnas C-A/A) (B)	2024-25 Proyección (C)	% Cambio (columnas E-C/C) (D)	2025-26 Proyección (E)
D. SALDO DE FONDOS						
1. Saldo neto inicial de fondos (formulario 01, línea F1e)		1,842,622,439.31		1,258,043,545.00		1,150,572,037.00
2. Saldo de fondo final (líneas de suma C y D1)		1,258,043,545.00		1,150,572,037.00		416,835,771.00
3. Componentes del saldo final del fondo						
a. No gastable	9710-9719	0.00				
b. Con Restricción	9740	1,258,043,545.00		1,150,572,037.00		416,835,771.00
c. Cometido						
1. Acuerdos de estabilización	9750					
2. Otros compromisos	9760					
d. Asignado	9780					
e. Sin asignar/sin consignar						
1. Reserva para Incertidumbres Económicas	9789					
2. Sin asignar/sin consignar	9790	0.00		0.00		0.00
f. Total de componentes del saldo final del fondo (línea D3f debe coincidir con la línea D2)		1,258,043,545.00		1,150,572,037.00		416,835,771.00
E. RESERVAS DISPONIBLES						
1. Fondo General						
a. Acuerdos de estabilización	9750					
b. Reserva para Incertidumbres Económicas	9789					
c. Sin asignar/sin consignar	9790					
(Ingrese las proyecciones de reserva para los años siguientes 1 y 2 en las columnas C y E; se extrae el año en curso- columna A.)						
2. Fondo Especial de Reserva - Desembolso no de capital (Fondo 17)						
a. Acuerdos de estabilización	9750					
b. Reserva para Incertidumbres Económicas	9789					
c. Sin asignar/sin consignar	9790					
3. Total de reservas disponibles (sumar líneas E1a a E2c)						
F. APROXIMACIONES						
Proporcione a continuación o en un anexo independiente, las aproximaciones utilizadas para determinar las proyecciones para el primer y segundo año fiscal posterior al año en curso. Además, incluya una explicación de cualquier ajuste de gastos significativo previsto en las líneas B10, B2D y B2D. Para obtener más información, consulte la sección Aproximaciones del Presupuesto en la Guía del usuario del software de informes financieros de SACS.						
Ver lo adjuntado.						

Descripción	Códigos de objeto	2023-24 Presupuesto (Formulario 01) (A)	% Cambio (Columnas C-A/A) (B)	2024-25 Proyección (C)	% Cambio (columnas E-C/C) (D)	2025-26 Proyección (E)
(Ingrese las proyecciones para los años siguientes 1 y 2 en las columnas C y E; se extrae el año en curso- columna A)						
A. INGRESOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO						
1. Fuentes de LCFF/límite de ingresos	8010-8099	6,738,269,543.00	-2.41%	6,575,908,967.00	-0.79%	6,524,181,905.00
2. Ingresos Federales	8100-8299	1,840,519,025.00	-53.03%	864,467,962.00	-7.54%	799,270,130.00
3. Otros Ingresos del Estado	8300-8599	1,678,012,331.00	-2.04%	1,643,861,470.00	-0.31%	1,638,760,437.00
4. Otros ingresos locales	8600-8799	274,202,892.00	-4.27%	262,494,515.00	-4.53%	250,607,376.00
5. Otras Fuentes de Financiación						
a. Transferencias en	8900-8929	30,000,000.00	0.00%	30,000,000.00	0.00%	30,000,000.00
b. Otras fuentes	8930-8979	10,000.00	0.00%	10,000.00	0.00%	10,000.00
c. Contribuciones	8980-8999	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
6. Total, (Sumar líneas A1 a A5c)		10,561,013,791.00	-11.21%	9,376,742,914.00	-1.43%	9,242,829,848.00
B. EGRESOS Y OTRAS UTILIZACIONES DE FINANCIACIÓN						
1. Salarios de Personal Certificado						
a. Salarios base				3,730,390,017.00		3,912,498,717.00
b. Ajuste de paso y columna				0.00		0.00
c. Ajuste del costo de vida				0.00		0.00
d. Otros ajustes				182,108,700.00		7,438,158.00
e. Total salarios certificados(Sumar líneas B1a a B1d)	1000-1999	3,730,390,017.00	4.88%	3,912,498,717.00	0.19%	3,919,936,875.00
2. Salarios clasificados						
a. Salarios base				1,433,965,771.00		1,401,756,375.00
b. Ajuste de paso y columna				0.00		0.00
c. Ajuste del costo de vida				0.00		0.00
d. Otros ajustes				(32,209,396.00)		(691,380.00)
e. Total salarios clasificados (sumar líneas B2a a B2d)	2000-2999	1,433,965,771.00	-2.25%	1,401,756,375.00	-0.05%	1,401,064,995.00
3. Beneficios para Empleados	3000-3999	2,820,171,401.87	2.00%	2,876,489,577.00	0.43%	2,888,715,055.00
4. Libros y útiles	4000-4999	1,893,114,946.36	-50.41%	938,731,606.00	0.99%	948,029,570.00
5. Servicios y Otros Egresos de Operaciones	5000-5999	1,718,465,104.08	-17.01%	1,426,070,064.00	5.40%	1,503,063,620.00
6. Gastos de Capital	6000-6999	53,568,755.00	13.81%	60,966,722.00	1.89%	62,118,869.00
7. Otros gastos (excluir transferencias de Costos Indirectos)	7100-7299, 7400-7499	10,578,824.00	0.00%	10,578,824.00	0.00%	10,578,824.00
8. Otros gastos - Transferencias de Costos indirectos	7300-7399	(20,038,946.00)	17.48%	(23,542,506.00)	-11.10%	(20,930,223.00)
9. Otros Usos de Financiación						
a. Transferencias hacia	7600-7629	27,191,617.00	187.36%	78,138,324.00	125.54%	176,229,324.00
b. Otros usos	7630-7699	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
10. Otros ajustes				0.00		(431,000,000.00)
11. Total, (Sumar líneas B1 a B10)		11,667,407,490.31	-8.45%	10,681,687,703.00	-2.10%	10,457,806,909.00
C. AUMENTO NETO (REDUCCIÓN) EN SALDO DE FONDO (línea A6 menos línea B11)		(1,106,393,699.31)		(1,304,944,789.00)		(1,214,977,061.00)

Presupuesto, 1 de julio
Fondo de General
Proyecciones de fondos
Sin Restricción/Con Restricción

Distrito Unificado de Los Ángeles
Condado de Los Ángeles

19 64733 0000000
Formulario MYP
E8BFUHPXR4(2023-24)

Descripción	Códigos de objeto	2023-24 Presupuesto (Formulario 01) (A)	% Cambio (Columnas C-A/A) (B)	2024-25 Proyección (C)	% Cambio (columnas E-C/C) (D)	2025-26 Proyección (E)
D. SALDO DE FONDOS						
1. Saldo neto inicial de fondos (formulario 01, línea F1e)		5,179,256,116.36		4,072,862,417.05		2,767,917,628.05
2. Saldo de fondo final (líneas de suma C y D1)		4,072,862,417.05		2,767,917,628.05		1,552,940,567.05
3. Componentes del saldo final del fondo						
a. No gastable	9710-9719	43,008,132.00		43,008,132.00		43,008,132.00
b. Con Restricción	9740	1,258,043,545.00		1,150,572,037.00		416,835,771.00
c. Cometido						
1. Acuerdos de estabilización	9750	0.00		0.00		0.00
2. Otros compromisos	9760	1,972,783,012.00		890,190,848.00		412,717,286.00
d. Asignado	9780	451,874,819.00		451,874,812.00		451,874,812.00
e. Sin asignar/sin consignar						
1. Reserva para Incertidumbres Económicas	9789	233,450,000.00		213,740,000.00		217,880,000.00
2. Sin asignar/sin consignar	9790	113,702,909.05		18,531,799.05		10,624,566.05
f. Total de componentes del saldo final del fondo (línea D3f debe coincidir con la línea D2)		4,072,862,417.05		2,767,917,628.05		1,552,940,567.05
E. RESERVAS DISPONIBLES						
1. Fondo General						
a. Acuerdos de estabilización	9750	0.00		0.00		0.00
b. Reserva para incertidumbres económicas	9789	233,450,000.00		213,740,000.00		217,880,000.00
c. Sin asignar/sin consignar	9790	113,702,909.05		18,531,799.05		10,624,566.05
d. Saldos finales negativos de sin restricción (recursos negativos 2000-9999)	979Z			0.00		0.00
2. Fondo Especial de Reserva - Desembolso no de capital (Fondo 17)						
a. Acuerdos de estabilización	9750	0.00		0.00		0.00
b. Reserva para incertidumbres económicas	9789	0.00		0.00		0.00
c. Sin asignar/sin consignar	9790	0.00		0.00		0.00
3. Total de reservas disponibles-por monto, (Sumar líneas E1a a E2c)		347,152,909.05		232,271,799.05		228,504,566.05
4. Total de reservas disponibles-por porcentaje (Línea E3 dividida por Línea F3c)		2.98%		2.17%		2.19%
F. RESERVAS RECOMENDADAS						
1. Exclusiones indirectas de educación especial						
Para los distritos que sirven como unidad administrativa (AU) del area del Plan Local para la Educación Especial (SELPA):						
a. Indicar si se opta por excluir el cálculo de reserva los fondos de transferencia distribuidos a los miembros de SELPA?	No					

Descripción	Código de Objeto	2023-24 Presupuesto (Formulario 01) (A)	% Cambio (Columnas C-A/A) (B)	2024-25 Proyección (C)	% Cambio (columnas E-C/C) (D)	2025-26 Proyección (E)
b. Indicar si es una UA de SELPA y se está excluyendo los fondos de transferencia de educación especial:						
1. Ingrese el/los nombre/s de la/las SELPA:						
2. Fondos de transferencia de educación especial:						
(Columna A Fondo 10, recursos 3300- 3499, 6500- 6540 y 6546, objetos 7211-7213 y 7221-7223; ingresar proyecciones para años posteriores 1 y 2 al año en curso en las columnas C y E)						
		0.00		0.00		0.00
2. ADA del Distrito						
Se utiliza para determinar el nivel de porcentaje estándar de reserva en la línea F3D (Columna A: Formulario A, Columna ADA P-2 estimada, líneas A4 y C4; ingresar proyecciones)						
		373,776.44		363,545.81		353,699.07
3. Cálculo de las reservas						
a. Gastos y otras utilizaciones de financiación (Línea B11)						
		11,667,407,490.31		10,681,687,703.00		10,457,806,909.00
b. Además: Fondos de Transferencia de Educación Especial (Línea F1b2, si la Línea F1a es No)						
		0.00		0.00		0.00
c. Total de Egresos y Otras Utilizaciones de Financiación (Sumar Línea F3A y Línea F3B)						
		11,667,407,490.31		10,681,687,703.00		10,457,806,909.00
d. Estándar de reserva Nivel de Porcentaje (Consulte con el Formulario 10, Criterio 1 para Detalles de Cálculo)						
		2.00%		2.00%		2.00%
e. Estándar de reserva - Por Porcentaje (Línea F3C por F3D)						
		233,348,149.81		213,633,754.06		209,156,138.18
f. Estándar de reserva – por Monto (Consulte el formulario 01CS, Criterio 10 para detalles de cálculo)						
		0.00		0.00		0.00
g. Estándar de reserva (cifra más alta entre línea F3e o F3f)						
		233,348,149.81		213,633,754.06		209,156,138.18
h. Las reservas disponibles (Línea E3) cumplen con el estándar de reserva (Línea F3g)						
		Sí		Sí		Sí

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

Presupuesto Propuesto 2023-24

**FONDO GENERAL
APROXIMACIONES PARA PROYECCIÓN MULTIANUAL
Años fiscales 2024-25 y 2025-26**

Aproximaciones de ingresos principales

	<u>2024-25</u>	<u>2025-26</u>
1. Proyección de Inscripción del Censo Oficial para		
Escuelas No charter	365,810	355,828
Escuelas charter financiadas localmente	36,624	35,666
Total	402,434	391,494
2. Estimado del Promedio de Asistencia Diaria Financiado		
Escuelas no charter (incluye estudiantes del Programa del Condado)	349,868.68	335,354.20
Escuelas charter financiadas localmente	33,127.76	32,263.39
Total	382,996.44	367,617.59
3. COLA Financiado (Presupuesto Estatal Propuesto para 2023-24) LCFF		
Educación especial (AB602)	3.94%	3.29%
4. Tasas Ajustadas de Subvención Básica según ADA (Incluye COLA y Ajustes de Agrupaciones de Grado K-3 y 9-12)		
Grados K-3	\$11,382	\$11,757
Grados 4-6	\$10,466	\$10,810
Grados 7-8	\$10,775	\$11,129
Grados 9-12	\$12,812	\$13,234
5. Porcentaje de censo no duplicado de estudiantes hasta la inscripción (promedio continuo de 3 años) por cálculo LCFF		
Escuelas no charter (incluye estudiantes del Programa del Condado)	86.09%	86.00%
Escuelas charter financiadas localmente (total)	46.95%	47.08%
6. Ingresos de LCFF (en millones)		
Escuelas no charter	\$6,113.2	\$6,059.8
Escuelas charter financiadas localmente	434.4	\$436.1
Total	\$6,547.6	\$6,495.9
7. Ley de Protección de la Educación (en millones)		
Escuelas no charter	\$1,183.3	\$1,183.3
Escuelas charter financiadas localmente	\$71.5	\$71.5
Total	\$1,254.8	\$1,254.8

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

Presupuesto Propuesto 2023-24

**FONDO GENERAL
APROXIMACIONES PARA PROYECCIÓN MULTIANUAL
Años fiscales 2024-25 y 2025-26**

<u>Aproximaciones de ingresos principales (continuación)</u>	<u>2024-25</u>	<u>2025-26</u>
8. Lotería del Estado de California - Tasas según ADA		
Sin restricción	\$170.00	\$170.00
Con Restricción	\$67.00	\$67.00
9. Subvención global requerida		
Escuelas no charter – K-8	\$39.30	\$40.59
Escuelas no charter– 9- 12	\$75.71	\$78.20
Escuelas charter financiadas localmente - K-8	\$20.63	\$21.31
Escuelas charter financiadas localmente – 9- 12	\$57.34	\$59.23
10. Otros ingresos federales incluyen fondos de emergencia para ayuda a escuelas primarias y de nivel secundario (ESSER) III de la Ley del Plan de Rescate Americano de \$65.1 millones para el año escolar 2024-25.		
11. Otros ingresos estatales incluyen fondos para el Programa Ampliado de Oportunidades de Aprendizaje de \$457.1 millones, fondos de Reembolso del Hogar a la Escuela de \$18.5 millones, y la Propuesta 28 (Artes y Música en las Escuelas) de \$83.0 millones para el año escolar 2024-25 y año escolar 2025-26.		
12. Transferencia del Fondo de la Agencia de Redesarrollo Comunitario de \$30 millones para el año fiscal 24-25 y año fiscal 2025-26 para financiar la Cuenta de Mantenimiento en Curso y Principal.		

Aproximaciones para gastos principales para el 2024-25

1. **Los salarios certificados** se estimaron utilizando el nivel del año anterior como base y se ajustaron para los cambios conocidos, como se muestra a continuación:

<u>Salarios de Personal Certificado</u>	Montos (en millones)
Acuerdos de Negociación	\$429.6
Ajuste salarial de paso y columna	6.9
Subvención federal, estatal, y local	(7.9)
COVID-19	(57.5)
Personal escolar y recursos	(189.0)
Total 2024-25 cambios conocidos	<u>\$182.1</u>

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

Presupuesto Propuesto 2023-24

FONDO GENERAL

APROXIMACIONES PARA PROYECCIÓN MULTIANUAL

Años fiscales 2024-25 y 2025-26

Aproximaciones para gastos principales para el 2024-25 (continuación)

2. **Los salarios clasificados** se estimaron utilizando el nivel del año anterior como base y se ajustaron para los cambios conocidos, como se muestra a continuación:

<u>Salarios Clasificados</u>	Montos (en millones)
Acuerdos de Negociación	\$78.4
Subvención federal, estatal, y local	(2.7)
Personal escolar y recursos	(49.4)
COVID-19	(58.5)
Total 2024-25 cambios conocidos	<u>\$(32.2)</u>

3. Además de los costos médicos y de salud, **los beneficios para empleados** se basan en estimaciones salariales y tasas apropiadas para la jubilación, la compensación de trabajadores y el desempleo. La tasa de contribución del empleador a CalSTRS es del 19.10 %, que es la misma que el año anterior. La tasa de contribución del empleador a CalPERS es del 27.7 %, un aumento del 1.02 % con respecto al año anterior. La tasa de compensación de trabajadores es del 2.23 %, una disminución del 0.18 % con respecto al año anterior. La tasa de seguro de desempleo de 0.05 %, que es la misma que el año anterior. La financiación de los beneficios médicos y de salud de los empleados es a la tasa por participante de conformidad con el Acuerdo de salud y bienestar de 2022-2023. Contribución de \$33.3 millones de dólares en fideicomiso de OPEB para 2el año 2024-25.
4. **Otros Gastos (4000- 6000)** estimaron utilizando el nivel del año anterior como base y se ajustaron para los cambios conocidos, como se muestra a continuación:
- a. Inflación en el costo de suministros y materiales basada en un CPI de California del 3.02 % para el año 2024-25. Se proyecta que los servicios públicos aumentarán en un 2.05 %.
 - b. Aumento en la distribución de la participación de las escuelas charter financiadas directamente de la Educación Especial AB602 e IDEA Federal de \$6.5 millones.
 - c. Disminución de los gastos de COVID-19 de \$727.8 millones de dólares, principalmente de ESSER III, ya que los fondos de COVID-19 se agotaron.
 - d. Exclusión de varios gastos únicos no relacionados con el COVID-19 en 2023-24, en su mayoría gastos de traspaso del Programa Ampliado de Oportunidades de Aprendizaje (ELOP), de \$507.8 millones de dólares

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

Presupuesto Propuesto 2023-24

**FONDO GENERAL
APROXIMACIONES PARA PROYECCIÓN MULTIANUAL
Años fiscales 2024-25 y 2025-26**

Aproximaciones para gastos principales para el 2024-25 (continuación)

5. La reserva de la **cuenta de mantenimiento en curso y principal** es el 3 % del total de los gastos del Fondo General y otros usos de financiación, excluyendo CalSTRS en nombre del estado y los gastos de COVID-19 en ESSER III
6. La reserva para las **Incertidumbres Económicas** de \$213.7 millones de dólares representa el 2 % del total de los gastos del Fondo General y otros usos de financiación.
7. **La tasa de costo indirecto** es del 3.66 %.
8. **El saldo no designado** de \$18.5 millones de dólares es el resultado del uso de saldos finales de 2023-24 para los años de inactividad.

Aproximaciones para gastos principales para el 2025-26

1. **Los salarios certificados** se estimaron utilizando el nivel del año anterior como base y se ajustaron para los cambios conocidos, como se muestra a continuación:

<u>Salarios de Personal Certificado</u>	Montos (en millones)
Ajuste salarial de paso y columna	\$6.9
Personal escolar y recursos	1.0
Subvención federal, estatal, y local	(0.5)
Total 2025-26 cambios conocidos	<u>\$7.4</u>

2. **Los salarios clasificados** se estimaron utilizando el nivel del año anterior como base y se ajustaron para los cambios conocidos, como se muestra a continuación:

<u>Salarios clasificados</u>	Montos (en millones)
Subvención federal, estatal, y local	\$(0.2)
Personal escolar y recursos	(0.5)
Total de cambios conocidos para 2025-26	<u>\$(0.7)</u>

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

Presupuesto Propuesto 2023-24

FONDO GENERAL

APROXIMACIONES PARA PROYECCIÓN MULTIANUAL

Años fiscales 2024-25 y 2025-26

Aproximaciones para gastos principales para el 2025-26 (continuación)

3. Además de los costos médicos y de salud, **los beneficios para empleados** se basan en estimaciones salariales y tasas apropiadas para la jubilación, la compensación de trabajadores y el desempleo. La tasa de contribución del empleador a CalSTRS es del 19.10 %, que es la misma que el año anterior. La tasa de contribución del empleador a CalPERS es del 28.30 %, un aumento del 0.60 % con respecto al año anterior. La tasa de compensación del trabajador de 2.23 %, que es la misma que el año anterior. La tasa de seguro de desempleo de 0.05 %, que es la misma que el año anterior. La financiación de los beneficios médicos y de salud de los empleados es a la tasa por participante de conformidad con el Acuerdo de salud y bienestar de 2022-2023.
4. **Otros Gastos (4000- 6000)** estimaron utilizando el nivel del año anterior como base y se ajustaron para los cambios conocidos, como se muestra a continuación:
 - a. Inflación en el costo de suministros y materiales basada en un CPI de California del 2.64 % para el año 2025-26. Se proyecta que los servicios públicos aumentarán en un 3.00 %.
 - b. Incluye la distribución adicional de la parte de las escuelas charter financiadas directamente de la Educación Especial AB602 e IDEA Federal de \$2.0 millones.
 - c. Gastos de \$62.9 millones de dólares relacionados con proyectos de planes de capital.
 - d. Exclusión de 2024-25 partidas únicas de \$70 millones de dólares, en su mayoría de gastos relacionados con la ciberseguridad y otros programas.
5. La reserva de la **cuenta de mantenimiento en curso y principal** es el 3 % del total de los gastos del Fondo General y otros usos de financiación, excluyendo CalSTRS en nombre del estado
6. La reserva para las **Incertidumbres Económicas** de \$217.9 millones de dólares representa el 2 % del total de los gastos del Fondo General y otros usos de financiación.
7. **La tasa de costo indirecto** es del 3.22 %.
9. **Saldo no designado** de \$10.6 millones de dólares que incluye soluciones de hacer el balance.

Proporcionar la metodología y aproximaciones utilizadas para estimar el ADA, inscripción, ingresos, gastos, reservas y saldo de fondos, y compromisos multianuales (incluidos los ajustes de costo de vida). Las desviaciones de las normas deben explicarse y pueden afectar a la aprobación del presupuesto.

CRITERIOS Y NORMAS

1. CRITERIO: Promedio de Asistencia Diaria

ESTÁNDAR: El Promedio de Asistencia Diaria (ADA) financiada no se ha sobreestimado en 1) el primer año fiscal anterior al año en curso o en 2) dos o más de los tres años fiscales anteriores al año en curso por más de los siguientes niveles porcentuales:

	Nivel de porcentaje	ADA del Distrito
	3.0%	0 a 300
	2.0%	301 a 1,000
	1.0%	1,001 y más
ADA del Distrito (Formulario A, columna de P-2 ADA estimado, líneas A4 y C4):	373,776.44	
Nivel de porcentaje estándar de ADA del distrito:	1.0%	

1A. Calcular las variaciones en el ADA del Distrito

ENTRADA DE DATOS : Para el tercer, segundo y primer año anterior al año en curso, ingresar la ADA financiada estimada en la columna ADA financiada por el presupuesto original; ingresar la ADA regular del distrito y la ADA de las escuelas chárter correspondientes a los datos financieros reportados en el Fondo General, sólo , para el tercer, segundo y primer año anterior al año en curso. Todo otro dato es extraído.

Año Fiscal	ADA originalmente presupuestada (Formulario A, Líneas A4 y C4)	Reales estimados/no auditados financiados con ADA (Formulario A, Líneas A4 y C4)	Nivel de variación en el ADA (Si el presupuesto es superior a los gastos reales, sino N/A)	Estatus
Tercer Año Anterior (2020- 21)				
Distrito Regular	405,792	414,036		
Escuela Charter	40,469	40,979		
ADA total	446,261	455,015	N/A	Completado
Segundo año anterior (2021- 22)				
Distrito Regular	406,355	412,926		
Escuela Charter	39,448	36,631		
ADA total	445,803	449,557	N/A	Completado
Primer Año Anterior (2022- 23)				
Distrito Regular	398,498	398,498		
Escuela Charter	34,727	34,727		
ADA total	433,225	433,225	0.0%	Completado
Año del Presupuesto (2023-24)				
Distrito Regular	375,537			
Escuela Charter	34,020			
ADA total	409,557			

1B. Comparación del ADA del Distrito al Estándar

ENTRADA DE DATOS : Ingresar la explicación si no se completa el estándar.

1a. SE ALCANZÓ EL ESTÁNDAR - el ADA financiado no se ha sobreestimado por más del nivel de porcentaje del estándar para el primer año anterior al año en curso.

Explicación:
(Requisito si no se cumple)

1b. SE ALCANZÓ EL ESTÁNDAR - el ADA financiado no se ha sobreestimado por más del nivel de porcentaje del estándar para dos o más de los tres previos anteriores al año en curso.

Explicación:
(Requisito si no se cumple)

2. CRITERIOS: Inscripción

ESTÁNDAR: La inscripción proyectada no se ha sobreestimado en 1) el primer año fiscal anterior al año en curso en 2) dos o más de los tres años fiscales anteriores al año en curso por más de los siguientes niveles porcentuales:

Nivel de porcentaje	ADA del Distrito
3.0%	0 a 300
2.0%	301 a 1,000
1.0%	1,001 y más

ADA del Distrito (Formulario A, columna de P-2 ADA estimado, líneas A4 y C4):

Nivel de porcentaje estándar para la inscripción del Distrito:

2A. Calcular las variaciones en la inscripción del Distrito

ENTRADA DE DATOS : Ingresar los datos en la columna Inscripción, Presupuesto, para todos los años fiscales y en la columna Inscripción, CBEDS Real para el primer año anterior al año en curso; todos los demás datos se extraen o calculan. Los datos reales de inscripción de CBEDS preingresados en las líneas regulares del Distrito incluirán la inscripción tanto en el Distrito Regular como en la Escuela Charter. Los distritos tendrán que ajustar las líneas regulares de inscripción del Distrito y las líneas de inscripción de las Escuelas Charter según corresponda. Ingresar la inscripción regular del distrito y la inscripción en escuelas charter correspondientes a los datos financieros registrados en el Fondo General, solamente , para todos los años fiscales.

Año fiscal	Presupuesto	Real de CBEDS	Nivel de variación en la inscripción (Si el presupuesto es superior a los gastos reales, sino N/A)	Estatus
Tercer Año Anterior (2020- 21)				
Distrito Regular	423,344	414,862		
Escuela Charter	42,389	41,190		
Inscripción Total	465,733	456,052	2.1%	No completado
Segundo año anterior (2021- 22)				
Distrito Regular	408,682	393,168		
Escuela Charter	41,332	38,370		
Inscripción Total	450,014	431,538	4.1%	No completado
Primer Año Anterior (2022- 23)				
Distrito Regular	376,391	385,698		
Escuela Charter	37,859	38,395		
Inscripción Total	414,250	424,093	N/A	Completado
Año del Presupuesto (2023-24)				
Distrito Regular	378,027			
Escuela Charter	37,613			
Inscripción Total	415,640			

2B. Comparación de la Inscripción del Distrito al Estándar

ENTRADA DE DATOS : Ingresar la explicación si no se completa el estándar.

1a. SE ALCANZÓ EL ESTÁNDAR - la inscripción no se ha sobreestimado por más del nivel de porcentaje del estándar para el primer año anterior al año en curso.

Explicación:
 (Requisito si no se cumple)

Nota: La inscripción de CBEDS es la inscripción en día del conteo oficial + inscripción en escuelas no públicas.

1b. NO SE ALCANZÓ EL ESTÁNDAR - La inscripción se estimó por encima del estándar durante dos o más de los tres años anteriores al año en curso. Dar las razones para la sobreestimación, una descripción de los métodos y aproximaciones utilizadas en la proyección de la inscripción, y qué cambios se harán para mejorar la precisión de las proyecciones en esta área.

Explicación:
 (Requisito si no se cumple)

La inscripción del presupuesto 2020-21 es una proyección antes de la pandemia. La reducción real de la inscripción con respecto al año anterior fue del 4 % con una disminución estimada del 2 %. La disminución de la inscripción para 2021-22 se vio empeorada por la pandemia. Reducción en la inscripción del año anterior demostró a un 6% de una reducción prepandémica estimada de 2%.

Distrito Unificado de Los Ángeles
Condado de Los Ángeles

Presupuesto 2023-24, 1 de julio
Fondo General
Revisión de Criterios y Estándares del Distrito Escolar

3. CRITERIOS: ADA a la Inscripción

ESTÁNDAR: El promedio de asistencia diaria (ADA) proyectado del segundo plazo (P-2) a la tasa de inscripción para cualquiera de los años presupuestarios o dos años fiscales subsiguientes al año en curso no ha aumentado de la tasa promedio histórica de los tres años fiscales anteriores en más de la mitad del uno por ciento (0.5 %).

3A. Calcular el ADA del Distrito al estándar de Inscripción

ENTRADA DE DATOS : Todos los datos se extraen o calculan. Los datos deberían demostrar el ADA/inscripción regular del Distrito y escuelas charter que corresponda a los datos financieros registrados en el Fondo General, solamente , para todos los años fiscales.

Año Fiscal	ADA de P-2 Reales estimados/no auditados (Formulario A, Líneas A4 y C4)	Inscripción CBEDS Real (Criterio 2, ítem 2A)	Proporción histórica de ADA a inscripción
Tercer Año Anterior (2020- 21)			
Distrito Regular	414,036	414,862	
Escuela Charter	40,979	41,190	
Total de ADA/Inscripción	455,015	456,052	99.8%
Segundo año anterior (2021- 22)			
Distrito Regular	343,359	393,168	
Escuela Charter	35,242	38,370	
Total de ADA/Inscripción	378,601	431,538	87.7%
Primer Año Anterior (2022- 23)			
Distrito Regular	348,001	385,698	
Escuela Charter	35,523	38,395	
Total de ADA/Inscripción	383,525	424,093	90.4%
Promedio histórico de la proporción:			92.6%
ADA del distrito al estándar de inscripción (promedio histórico de la proporción más 0.5 %):			93.1%

3B. Calcular la proporción de ADA proyectada del distrito a la inscripción

ENTRADA DE DATOS : Ingresar los datos en la columna Estimado ADA de P-2 para los dos años siguientes. Ingresar los datos en la columna Inscripción para los dos años siguientes. Los datos deberían demostrar el ADA/inscripción regular del Distrito y escuelas charter que corresponda a los datos financieros registrados en el Fondo General solamente , para todos los años fiscales. Todos los otros datos se extraen o calculan.

Año fiscal	Presupuesto para ADA de P-2 (Formulario A, líneas A4 y C4)	Presupuesto/Proyección de inscripción (Criterio 2, ítem 2A)	Proporción de ADA a inscripción	Estatus
Año del Presupuesto (2023-24)				
Distrito Regular	339,756	378,027		
Escuela Charter	34,020	37,613		
Total de ADA/Inscripción	373,776	415,640	89.9%	Completado
Primer Año Siguiente (2024- 25)				
Distrito Regular	330,418	367,573		
Escuela Charter	33,128	36,624		
Total de ADA/Inscripción	363,546	404,197	89.9%	Completado
Segundo Año Siguiente (2025- 26)				
Distrito Regular	321,436	357,535		
Escuela Charter	32,263	35,666		
Total de ADA/Inscripción	353,699	393,201	90.0%	Completado

3C. Comparación del ADA del Distrito a proporción de inscripción al Estándar

ENTRADA DE DATOS : Ingresar la explicación si no se completa el estándar.

1a. SE ALCANZÓ EL ESTÁNDAR - ADA proyectado para P-2 a la proporción de inscripción no ha superado la norma para el presupuesto y dos años fiscales subsiguientes.

Explicación:
(Requisito si no se cumple)

4. CRITERIOS: Ingresos de LCFF

ESTÁNDAR: Los ingresos proyectados de la Fórmula de financiamiento de control local (LCFF) para cualquier año del presupuesto o dos años fiscales subsiguientes al año en curso no han cambiado con respecto al año fiscal anterior por más que el cambio en la población, más la brecha de financiamiento del distrito o el ajuste por costo de vida (COLA)¹ y su pago específico de recuperación económica, más o menos uno por ciento.

Para los distritos de ayuda básica, los ingresos proyectados de LCFF no han cambiado con respecto al año fiscal anterior en más del porcentaje de cambio en los ingresos del impuesto a la propiedad más o menos el uno por ciento.

Para los distritos financiados por fórmulas escolares pequeñas y necesarias, los ingresos proyectados de LCFF no han cambiado del monto del año fiscal anterior al año en curso por más de la brecha de financiamiento del distrito o COLA¹ y su pago específico de recuperación económica, más o menos un por ciento.

¹ Los distritos que ya están en o por encima de su meta de financiación de LCFF como se describe en la Sección 42238.03 (d) del Código de Educación no reciben fondos para la brecha. Estos distritos tienen un COLA aplicado a sus fondos objetivos de LCFF, pero su aumento de ingresos año tras año podría ser menor que el COLA legal debido a ciertos factores locales y componentes de la fórmula de financiamiento.

4A. Estándar de ingresos del distrito de LCFF

Indicar qué estándar se aplica:

- Ayuda básica de
- ingresos de LCFF
- Escuela Pequeña Necesaria

El distrito debe seleccionar qué estándar de ingresos LCFF se aplica.

Estándar de Ingresos de LCFF Seleccionado: Ingresos de LCFF

4A1. Calcular el estándar de ingreso LCFF del Distrito

ENTRADA DE DATOS : Ingresar los datos en el paso 1a para los dos años fiscales subsiguientes. Todos los otros datos se extraen o calculan. Ingresar los datos para los pasos 2a a 2b1. Se calculan todos los demás datos. Nota: Debido a la plena implementación de LCFF, los montos de pago por incremento de la meta de recuperación económica ya no son aplicables.

Ingresos de LCFF Proyectados

	Año anterior (2022-23)	Año del Presupuesto (2023-24)	1º Año Posterior (2024-25)	2º Año Posterior (2025-26)
Paso 1 - Cambio en la población				
a. ADA (Financiada) (Formulario A, Líneas A6 y C4)	433,574.90	409,924.19	382,996.44	367,617.59
b. ADA año anterior (Financiada)		433,574.90	409,924.19	382,996.44
c. Diferencia (Paso 1a menos Paso 1b)		(23,650.71)	(26,927.75)	(15,378.85)
d. Cambio porcentual debido a la población (Paso 1 dividido por Paso 1b)		(5.45%)	(6.57%)	(4.02%)
Paso 2 - Cambio en el nivel de financiación				
a. Financiación de LCFF año anterior		6,561,770,066.00	6,709,970,874.00	6,547,610,298.00
b1. Porcentaje de COLA		8.22%	3.94%	3.29%
b2. Monto de COLA (estimado para los fines de este criterio)		539,377,499.43	264,372,852.44	215,416,378.80
c. Cambio porcentual debido al nivel de financiación (Paso 2b2 dividido por Paso 2a)		8.22%	3.94%	3.29%
Paso 3 - Cambio total de población y nivel de financiación (Paso 1d más Paso 2c)		2.77%	(2.63%)	(.73%)
Estándar de ingresos LCFF (Paso 3, más/menos 1%):		1.77% a 3.77%	-3.63% a -1.63%	-1.73% a 0.27%

Distrito Unificado de Los Ángeles
 Condado de Los Ángeles

Presupuesto 2023-24, 1 de julio
 Fondo General
 Revisión de Criterios y Estándares del Distrito Escolar

19 64733 000000
 Formulario 01CS
 E8BFUHPXR4 (2023-24)

4A2. Estándar alternativo para ingresos de LCFF - Ayuda básico

ENTRADA DE DATOS : Si aplica a este distrito, ingresar los datos en las columnas del primer y segundo año subsiguiente para los impuestos locales a la propiedad proyectados; todos los demás datos se extraen o calculan.

Ingresos de LCFF proyectados del distrito de ayuda básica

	Año Anterior (2022-23)	Año del presupuesto (2023-24)	Primer Año Posterior (2024-25)	Segundo Año Posterior (2025-26)
Impuestos locales a la propiedad proyectados (Formulario 01, Objetos 8021 - 8089)	1,916,799,711.00	2,030,726,640.00		
Cambio porcentual al año anterior		N/A	N/A	N/A
Estándar de ayuda básica (cambio porcentual al año anterior, más/menos 1 %):		N/A	N/A	N/A

4A3. Estándar alternativo de Ingresos de LCFF - Necesaria Escuela Pequeña

ENTRADA DE DATOS : Todos los datos se extraen o calculan.

Ingresos proyectados de LCFF de necesaria escuela pequeña del Distrito

	Año del presupuesto (2023-24)	Primer Año Posterior (2024-25)	Segundo Año Posterior (2025-26)
Estándar necesaria escuela pequeña (COLA Paso 2c, más/menos 1 %):	N/A	N/A	N/A

4B. Calcular el cambio proyectado para el ingreso de LCFF del distrito

ENTRADA DE DATOS : Ingresar los datos en las columnas del primer y segundo año subsiguiente para los ingresos de LCFF; todos los demás datos se extraen o calculan.

	Año Anterior (2022-23)	Año del presupuesto (2023-24)	Primer Año Posterior (2024-25)	Segundo Año Posterior (2025-26)
Ingresos de LCFF (Fondo 01, Objetos, 8011, 8012, 8020-8089)	6,910,871,110.00	7,110,826,119.00	6,969,463,268.00	6,929,600,263.00
Cambio proyectado al ingreso de LCFF del distrito:		2.89%	(1.99%)	(.57%)
Estándar de Ingresos de LCFF		1.77% a 3.77%	-3.63% a -1.63%	-1.73% a 0.27%
Estatus:		Completado	Completado	Completado

4C. Comparación de ingresos de LCFF del Distrito al Estándar

ENTRADA DE DATOS : Ingresar la explicación si no se completa el estándar.

- 1a. SE ALCANZÓ EL ESTÁNDAR - El cambio proyectado en los ingresos de la LCFF ha cumplido el estándar para el presupuesto y dos años fiscales siguientes.

Explicación:
 (Requisito si no se cumple)

5. CRITERIOS: Salarios y beneficios

ESTÁNDAR: La proporción proyectada del total de salarios y beneficios sin restricciones con respecto al total de gastos de fondos generales sin restricciones para cualquier de los años presupuestarios o dos años fiscales subsiguientes no ha cambiado de la proporción promedio histórica de los tres años fiscales anteriores en más del tres por ciento o del porcentaje de reservas necesarias del distrito.

5A. Cálculo de la relación promedio histórica del distrito de salarios y beneficios sin restricciones con el total de gastos de fondos generales sin restricciones

ENTRADA DE DATOS : Todos los datos se extraen o calculan.

Año fiscal	Valores reales estimados/no auditados - Sin restricciones (Recursos 0000- 1999)		Ratio	
	Salarios y beneficios (Formulario 01, Objetos 1000-3999)	Gastos totales (Formulario 01, Objetos 1000-7499)	de salarios sin restricciones y Prestaciones al Total de Gastos Sin restricciones	
Tercer año anterior (2020-21)	3,905,284,827.36	4,468,268,264.93	87.4%	
Segundo año anterior (2021-22)	3,854,664,113.02	4,873,882,020.55	79.1%	
Primer Año Anterior (2022- 23)	4,323,927,056.00	5,259,356,919.77	82.2%	
	Promedio histórico de la proporción:		82.9%	
		Año del presupuesto (2023-24)	Primer Año Posterior (2024-25)	Segundo Año Posterior (2025-26)
Porcentaje Estándar de Reserva del Distrito (Criterio 10B, Línea 4):	2.0%	2.0%	2.0%	
Estándar de Salarios y Beneficios del Distrito (ratio promedio histórico, más/menos el que sea superior al 3 % o el porcentaje estándar de reserva del distrito):	79.9% a 85.9%	79.9% a 85.9%	79.9% a 85.9%	

5B. Cálculo de la relación proyectada del distrito de salarios y beneficios sin restricciones al total de gastos de fondos generales sin restricciones

ENTRADA DE DATOS : Si existe el formulario MYP, se extraerán los datos de Salarios y Beneficios sin restricción y Gastos totales sin restricción para el primer y segundo año subsiguiente; si no es así, ingresar los datos para los dos años subsiguientes. Todos los otros datos se extraen o calculan.

Año Fiscal	Presupuesto - Sin restricciones (Recursos 0000-1999)			Estatus
	Salarios y Prestaciones (Formulario 01, Objetos 1000-3999) (Formulario MYP, líneas B1-B3)	Total de Gastos (Formulario 01, Objetos 1000-7499) (Formulario MYP, líneas B1-B8, B10)	Ratio de Salarios y prestaciones Sin restricción al Total de Gastos Sin restricciones	
Año del Presupuesto (2023-24)	5,167,040,010.00	6,162,265,851.00	83.8%	Completado
Primer año subsiguiente (2024-25)	5,661,663,519.00	6,619,472,812.00	85.5%	Completado
Segundo año subsiguiente (2025-26)	5,108,424,102.00	5,734,422,441.00	89.1%	No completado

5C. Comparación Salarios y Prestaciones del Distrito a proporción del Estándar

ENTRADA DE DATOS : Ingresar la explicación si no se completa el estándar.

- 1a. ESTÁNDAR NO ALCANZADO: Los ratios proyectados de salarios y beneficios sin restricciones a los gastos totales sin restricciones están fuera del estándar en uno o más del presupuesto o en dos años fiscales subsiguientes. Dar los motivos por los que las proyecciones superan el estándar, una descripción de los métodos y aproximaciones utilizadas para proyectar los salarios y beneficios, y los cambios, si los hubiera , que se realizarán para incluir los costos de salarios y beneficios previstos dentro del estándar.

Explicación:
 (Requisito si no se cumple)

El año 2025-26 no alcanza el estándar debido a las soluciones de equilibrio reflejadas en B10 Otros Ajustes. Una vez que las soluciones para balancear sean identificadas y reflejadas la partida apropiada del gasto, la relación entre los salarios y beneficios sin restricciones y gastos totales sin restricciones para 2025-26 probablemente se alcance el estándar.

6. CRITERIOS: Otros ingresos y egresos

ESTÁNDAR: Ingresos operativos proyectados (incluyendo federales, otros estatales y otros locales) o gastos (incluyendo libros y suministros,

y servicios y otros operativos), para cualquiera de los años presupuestarios o dos años fiscales subsiguientes, no han cambiado con respecto a el monto del año fiscal anterior por más del cambio porcentual en la población y el ajuste por el costo de vida financiado (COLA) más o menos el diez por ciento.

Para cada categoría de partida principal, se deben explicar los cambios que superen el porcentaje de cambio en la población y el porcentaje de COLA más o menos cinco financiado.

6A. Calcular las gamas de los porcentajes estándar para los otros ingresos y egresos del Distrito

ENTRADA DE DATOS : Todos los datos se extraen o calculan.

	Año del presupuesto (2023-24)	Primer Año Posterior (2024-25)	Segundo Año Posterior (2025-26)
1. Cambio en la población del Distrito y nivel de financiación (Criterio 4A1, Paso 3):	2.77%	(2.63%)	(.73%)
2. Otros ingresos y egresos del Distrito Gama para el porcentaje estándar (Línea 1 más/menos 10%):	-7.23% a 12.77%	-12.63% a 7.37%	-10.73% a 9.27%
3. Explicación para la gama de porcentaje para los otros ingresos y egresos del Distrito (Línea 1 más/menos 5%)	-2.23% a 7.77%	-7.63% a 2.37%	-5.73% a 4.27%

6B. Calcular el cambio del Distrito por categoría objeto principal y comparación a la explicación de la gama de porcentaje (Sección 6A, Línea 3)

ENTRADA DE DATOS : Si existe el formulario MYP, los datos para el primer año posterior y segundo año posterior para cada sección de ingresos y egresos serán extraídos, si no es así, ingresar los datos para los dos años posteriores. Todos los otros datos se extraen o calculan.

Se deben ingresar explicaciones para cada categoría si cambia el porcentaje para cualquier año que exceda la explicación del Distrito sobre la gama del porcentaje.

Gama de objeto/año fiscal	Monto	Cambio de porcentaje del año anterior	Cambio fuera de Gama de la explicación
Ingresos federales (Fondo 01, Objetos 8100-8299) (Formulario MYP, Línea A2)			
Primer año anterior (2022-23)	2,138,720,165.28		
Año del Presupuesto (2023-24)	1,840,519,025.00	(13.94%)	Sí
Primer año subsiguiente (2024-25)	864,467,962.00	(53.03%)	Sí
Segundo año subsiguiente (2025-26)	799,270,130.00	(7.54%)	Sí

Explicación:

(Requisito en caso afirmativo)

El cambio en los ingresos federales a lo largo de los años se debe principalmente al reconocimiento de varios años de financiación de ESSER II, ESSER III y ELOG por COVID de acuerdo con el plan de gastos. ESSER II y ELOG están planeados para ser gastados completamente en el año fiscal 2023-24. Se prevé que ESSER III se gastará en su totalidad en el año fiscal 2024-25.

Otros Ingresos estatales (Fondo 01, Objetos 8300-8599) (Formulario MYP, Línea A3)

Primer año anterior (2022-23)	2,649,826,089.17		
Año del Presupuesto (2023-24)	1,678,012,331.00	(36.67%)	Sí
Primer año subsiguiente (2024-25)	1,643,861,470.00	(2.04%)	No
Segundo año subsiguiente (2025-26)	1,638,760,437.00	(.31%)	No

Explicación:

(Requisito en caso afirmativo)

La reducción en el año fiscal 2023-24 se debe al reconocimiento de fondos únicos en el año fiscal 2022-23 para la subvención en bloque de emergencia de recuperación de aprendizaje de \$743.7 millones y la subvención en bloque discrecional para materiales de artes, música e instrucción de \$252.2 millones. Los montos de financiamiento para estos programas categóricos cumplen con las disposiciones del Presupuesto Estatal promulgado en 2022-23.

Otros Ingresos Locales (Fondo 01, Objetos 8600-8799) (Formulario MYP, Línea A4)

Primer año anterior (2022-23)	178,391,330.21		
Año del Presupuesto (2023-24)	274,202,892.00	53.71%	Sí
Primer año subsiguiente (2024-25)	262,494,515.00	(4.27%)	No
Segundo año subsiguiente (2025-26)	250,607,376.00	(4.53%)	No

Explicación:

(Requisito en caso afirmativo)

El presupuesto del año fiscal 2023-24 no reconoce pérdidas no realizadas además de lo que sí se reconoció en el año fiscal 2022-23 en los fondos del Distrito depositados en el Tesoro del Condado. Habrá actualizaciones sobre las estimaciones de Pérdidas No Realizadas en los Gastos Reales No Auditados de 2022-23 en septiembre de 2023 y en la Primera y Segunda Proyección Financiera de 2023-24, en diciembre de 2023 y marzo de 2024, respectivamente.

Distrito Unificado de Los Ángeles
 Condado de Los Ángeles

Presupuesto 2023-24, 1 de julio
Fondo General
 Revisión de Criterios y Estándares del Distrito Escolar

19 64733 0000000
 Formulario 01CS
 E8BFUHPXR4 (2023-24)

Libros y útiles (Fondo 01, Objetos 4000-4999) (Formulario MYP, Línea B4)

Primer año anterior (2022-23)	597,119,634.05		
Año del Presupuesto (2023-24)	1,893,114,946.36	217.04%	Sí
Primer año subsiguiente (2024-25)	938,731,606.00	(50.41%)	Sí
Segundo año subsiguiente (2025-26)	948,029,570.00	.99%	No

Explicación:
 (Requisito en caso afirmativo)

El aumento sustancial de 2022-23 a 2023-24 se debe principalmente al gasto proyectado de ESSER III, que se encuentra principalmente en los objetos 4000-4999 pendientes de asignación a los objetos de gasto adecuados y pendientes de ejecución de diversas subvenciones. Los gastos disminuyen en 2024-25 a medida que los fondos de ESSER III se agotan.

Gastos por servicios y otros gastos por funcionamiento (Fondo 01, Objetos 5000-5999) (Formulario MYP, Línea B5)

Primer año anterior (2022-23)	1,430,476,295.06		
Año del Presupuesto (2023-24)	1,718,465,104.08	20.13%	Sí
Primer año subsiguiente (2024-25)	1,426,070,064.00	(17.01%)	Sí
Segundo año subsiguiente (2025-26)	1,503,063,620.00	5.40%	Sí

Explicación:
 (Requisito en caso afirmativo)

El aumento de 2022-23 a 2023-24 se debe principalmente al gasto proyectado de ELOP (Fondos traspasados y nueva asignación) que se encuentra principalmente en los objetos 5000-5999 pendientes de asignación a los objetos de gastos adecuados. Este aumento es parcialmente negado por una disminución en el autoseguro de responsabilidad y la naturaleza única de las sanciones de tiempo de instrucción resultantes de la huelga de SEIU. La disminución en 2024-25 se debe principalmente al carácter único del gasto excesivo de ELOP. El aumento en 2025-26 se debe principalmente a proyectos de plan de capital proyectados temporalmente asignados a objetos 5000-5999 pendientes de asignación a los objetos adecuados para gastos.

6C. Calcular el cambio total del Distrito en los ingresos y egresos operativos (Sección 2, Línea 6A)

ENTRADA DE DATOS : Todos los datos se extraen o calculan.

Gama de objeto/Año fiscal	Monto	Cambio de porcentaje	
		Del año anterior	Estado
Total de ingresos federales, estatales y locales (Criterio 6B)			
Primer año anterior (2022-23)	4,966,937,584.66		
Año del Presupuesto (2023-24)	3,792,734,248.00	(23.64%)	No completado
Primer año subsiguiente (2024-25)	2,770,823,947.00	(26.94%)	No completado
Segundo año subsiguiente (2025-26)	2,688,637,943.00	(2.97%)	Completado
Total de gastos por libros y suministros, y servicios y otros gastos operativos (Criterio 6B)			
Primer año anterior (2022-23)	2,027,595,929.11		
Año del Presupuesto (2023-24)	3,611,580,050.44	78.12%	No completado
Primer año subsiguiente (2024-25)	2,364,801,670.00	(34.52%)	No completado
Segundo año subsiguiente (2025-26)	2,451,093,190.00	3.65%	Completado

6D. Comparación del total de los ingresos y gastos operativos del distrito con la gama de porcentaje estándar

ENTRADA DE DATOS : Las explicaciones son enlazadas de la Sección 6C si el estado en la Sección 6C no se alcanzó; no se permite ninguna entrada a continuación.

- 1a. NO ALCANZÓ EL ESTÁNDAR: Los ingresos operativos totales proyectados han cambiado más que el estándar en uno o más del presupuesto o en dos años fiscales posteriores. Los motivos del cambio proyectado, las descripciones de los métodos y aproximaciones utilizadas en las proyecciones y los cambios que, si los hubiera, se realizarán para incluir los ingresos operativos proyectados dentro del estándar deben ser ingresados en la sección 6A anterior y también se mostrarán en el cuadro de explicación que aparece a continuación.

Explicación: Ingresos federales
 (enlazado de 6B si NO se alcanzó)

El cambio en los ingresos federales a lo largo de los años se debe principalmente al reconocimiento de varios años de financiación de ESSER II, ESSER III y ELOG por COVID de acuerdo con el plan de gastos. ESSER II y ELOG están planeados para ser gastados completamente en el año fiscal 2023-24. Se prevé que ESSER III se gastará en su totalidad en el año fiscal 2024-25.

Explicación:
 Otros ingresos estatales (enlazado de 6B si NO se alcanzó)

La reducción en el año fiscal 2023-24 se debe al reconocimiento de fondos únicos en el año fiscal 2022-23 para la subvención en bloque de emergencia de recuperación de aprendizaje de \$743.7 millones y la subvención en bloque discrecional para materiales de artes, música e instrucción de \$252.2 millones. Los montos de financiamiento para estos programas categóricos cumplen con las disposiciones del Presupuesto Estatal promulgado en 2022-23.

Explicación:
 Otros ingresos locales (enlazado de 6B si NO se alcanzó)

El presupuesto del año fiscal 2023-24 no reconoce pérdidas no realizadas además de lo que sí se reconoció en el año fiscal 2022-23 en los fondos del Distrito depositados en el Tesoro del Condado. Habrá actualizaciones sobre las estimaciones de Pérdidas No Realizadas en los Gastos Reales No Auditados de 2022-23 en septiembre de 2023 y en la Primera y Segunda Proyección Financiera de 2023-24, en diciembre de 2023 y marzo de 2024, respectivamente.

Distrito Unificado de Los Ángeles
Condado de Los Ángeles

Presupuesto 2023-24, 1 de julio
Fondo General
Revisión de Criterios y Estándares del Distrito Escolar

- 1b. NO ALCANZÓ EL ESTÁNDAR: Los egresos operativos totales proyectados han cambiado más que el estándar en uno o más del presupuesto o en dos años fiscales posteriores. Los motivos del cambio proyectado, las descripciones de los métodos y aproximaciones utilizadas en las proyecciones y los cambios que, si los hubiera, se realizarán para incluir los egresos operativos proyectados dentro del estándar deben ser ingresados en la sección 6A anterior y también se mostrarán en el cuadro de explicación que aparece a continuación.

Explicación:

Libros y suministros (enlazados de 6B
si NO se alcanzó)

El aumento sustancial de 2022-23 a 2023-24 se debe principalmente al gasto proyectado de ESSER III, que se encuentra principalmente en los objetos 4000-4999 pendientes de asignación a los objetos de gasto adecuados y pendientes de ejecución de diversas subvenciones. Los gastos disminuyen en 2024-25 a medida que los fondos de ESSER III se agotan.

Explicación:

Servicios y otros egresos
(Enlazado de 6B si NO se alcanzó)

El aumento de 2022-23 a 2023-24 se debe principalmente al gasto proyectado de ELOP (Fondos traspasados y nueva asignación) que se encuentra principalmente en los objetos 5000-5999 pendientes de asignación a los objetos de gastos adecuados. Este aumento es parcialmente negado por una disminución en el autoseguro de responsabilidad y la naturaleza única de las sanciones de tiempo de instrucción resultantes de la huelga de SEIU. La disminución en 2024-25 se debe principalmente al carácter único del gasto excesivo de ELOP. El aumento en 2025-26 se debe principalmente a proyectos de plan de capital proyectados temporalmente asignados a objetos 5000-5999 pendientes de asignación a los objetos adecuados para gastos.

Distrito Unificado de Los Ángeles
 Condado de Los Ángeles

Presupuesto 2023-24, 1 de julio
Fondo General
 Revisión de Criterios y Estándares del Distrito
 Escolar

7. CRITERIOS: Mantenimiento de instalaciones

ESTÁNDAR: Confirmar que la contribución anual para la financiación del mantenimiento de las instalaciones no es inferior a el monto requerida de conformidad con la Sección 17070.75 del Código de Educación, si corresponde, y que el distrito está proporcionando adecuadamente para preservar la funcionalidad de sus instalaciones para su vida normal de acuerdo con las secciones 52060(d)(1) y 17002(d)(1) del Código de Educación.

Determinar el cumplimiento del Distrito con el requisito de contribución para la Sección 17070.75 de EC - Mantenimiento continuo y extenso/Cuenta restringida de mantenimiento (OMMA/RMA)

NOTA: La Sección 17070.75 del Código de Educación requiere que el distrito deposite en la cuenta un monto mínima igual o superior al tres por ciento de los gastos totales de los fondos generales y otros utilidades de financiamiento para ese año fiscal. La ley excluye los siguientes códigos de recursos del cálculo total de gastos de fondos generales: 3212, 3213, 3214, 3216, 3218, 3219, 3225, 3226, 3227, 3228, 5316, 5632, 5633, 5634, 7027, y 7690.

ENTRADA DE DATOS : Haga clic en el botón Sí o No correspondiente para las unidades administrativas (AUS) del Área del Plan Local para la Educación Especial (SELPA); todos los demás datos se extraen o calculan. Si no se alcanza el estándar, ingrese una X en el cuadro correspondiente e ingrese una explicación, si procede.

1. a. Para los distritos que son la UA de una SELPA, Indicar si se excluyen los ingresos que se transfieren a los miembros participantes de la SELPA del cálculo de la contribución mínima requerida por OMMA/RMA.

b. Los ingresos indirectos y asignaciones que pueden excluirse del cálculo de OMMA/RMA de acuerdo con la Sección 17070,75(b)(2)(D) del EC (Fondo 10, recursos 3300-3499, 6500-6540 y 6546, objetos 7211-7213 y 7221-7223)

0.00

--

2. Cuenta restringida de mantenimiento/mantenimiento continuo y extenso

a. Gastos presupuestados y otras utilidades de financiación (Formulario 01, objetos 1000-7999, excluyen recursos 3212, 3213, 3214, 3216, 3218, 3219, 3225, 3226, 3227, 3228, 5316, 5632, 5633, 5634, 7027, and 7690)

10,348,344,448.31

b. Además: Ingresos indirectos y asignaciones (Línea 1b, si línea 1a es No)

3 % requerido	Contribución presupuestada ¹
Contribución mínima	a Cuenta de mantenimiento
(Línea dos veces 3 %)	continuo y extenso
	Estado

c. Neto de gastos y otras utilidades de financiación

10,348,344,448.31	310,450,333.45	310,551,000.00	Completado
-------------------	----------------	----------------	------------

¹ Fondo 01, Recurso 8150, Objetos 8900-8999

Si no se alcanza el estándar, ingrese una X en el cuadro que mejor describa por qué no se realizó la contribución mínima requerida:

- No aplica (el distrito no participa en la Ley de Instalaciones Escolares Leroy F. Greene de 1998)
- Exento (debido al pequeño tamaño del distrito [Sección 17070,75 (b)(2)(E) de la CE])
- Otro (se debe proporcionar una explicación)

Explicación:

(Requerido si NO se alcanza

y se marca Otro)

8. CRITERIOS: Inversión por déficit

ESTÁNDAR: El gasto sin restricción del déficit (los gastos totales sin restricciones y otras utilidades de financiación son superiores a los ingresos totales sin restricciones y otras fuentes de financiación) como porcentaje del total de los gastos sin restricciones y otros usos de financiación, no ha excedido un tercio de las reservas¹ disponibles como porcentaje de los gastos totales y otras utilidades de la financiación² en dos de los tres años fiscales anteriores.

8A. Cálculo de los Niveles de Porcentaje Estándar de Gasto por Déficit del Distrito

ENTRADA DE DATOS : Todos los datos se extraen o calculan.

	Tercer año anterior anterior (2020-21)	Segundo año anterior (2021-22)	Primer año (2022-23)
1. Montos de Reserva Disponibles del Distrito (recursos 0000-1999)			
a. Acuerdos de estabilización (Fondo 01 y 17, Objeto 9750)	0.00	0.00	0.00
b. Reserva para las incertidumbres económicas (Fondos 01 y 17, Objeto 9789)	91,990,000.00	199,860,000.00	238,780,000.00
c. Sin asignar/sin consignar (Fondos 01 y 17, Objeto 9790)	1,454,763,459.42	1,011,740,986.70	193,705,249.57
d. Saldos Finales Negativos del Fondo General en Recursos Con Restricción (Fondo 01, Objeto 979Z, si es negativo, para cada uno de los recursos 2000-9999)	0.00	0.00	0.00
e. Reservas disponibles (líneas 1a a 1d)	1,546,753,459.42	1,211,600,986.70	432,485,249.57
2. Gastos y otras utilidades de financiación			
a. Gastos totales del distrito y otras utilidades de financiación (Fondo 01, objetos 1000-7999)	8,213,892,886.43	9,237,635,935.26	9,743,983,041.61
b. Además: Fondos de transferencia de educación especial (Fondo 10, recursos 3300-3499, 6500-6540 y 6546, objetos 7211-7213 y 7221-7223)			0.00
c. Total de Egresos y Otras Utilidades de Financiación (Sumar Línea 2ª y Línea 2b)	8,213,892,886.43	9,237,635,935.26	9,743,983,041.61
3. Porcentaje de reserva disponible del distrito (línea 1e dividida por línea 2c)	18.8%	13.1%	4.4%
Niveles de Porcentaje Estándar de Gasto por Déficit del Distrito (Línea 3 multiplicado por 1/3):	6.3%	4.4%	1.5%

¹ Las reservas disponibles son los montos sin restricciones del Acuerdo de Estabilización, Reserva para Incertidumbres Económicas y Cuentas sin asignar/sin consignar del Fondo General y el Fondo Especial de Reserva para otros proyectos que no sean de Desembolso de Capital. Las reservas disponibles se reducirán por cualquier saldo final negativo en recursos Con Restricción en el fondo general

²Un distrito escolar que es la Unidad Administrativa de un Área del Plan Local para la Educación Especial (SELPA) puede excluir de sus gastos la distribución de fondos a sus miembros participantes.

8B. Cálculo de los de Porcentaje de Gasto por Déficit del Distrito

ENTRADA DE DATOS : Todos los datos se extraen o calculan.

Año fiscal	Cambio neto en Saldo de fondos sin restricciones (Formulario 01, Sección E)	Total de gastos sin restricciones y otras utilidades de financiación (Formulario 01, Objetos 1000- 7999)	Nivel de gasto por déficit (si hay cambio neto en Fondos sin restricciones El saldo es negativo, de lo contrario N/A)	Estatus
Tercer año anterior (2020-21)	469,996,411.74	4,505,176,305.60	N/A	Completado
Segundo año anterior (2021-22)	204,135,079.57	4,888,235,927.02	N/A	Completado
Primer año anterior (2022-23)	516,849,194.87	5,275,753,268.77	N/A	Completado
Año del Presupuesto (2023-24) (sólo información)	(521,814,805.00)	6189457468.00		

8C. Comparación de los gastos por déficit del Distrito al Estándar

ENTRADA DE DATOS : Ingresar la explicación si no se completa el estándar.

Distrito Unificado de Los Ángeles
Condado de Los Ángeles

Presupuesto 2023-24, 1 de julio
Fondo General
Revisión de Criterios y Estándares del Distrito
Escolar

1a. SE ALCANZÓ EL ESTÁNDAR- El gasto sin restricción por déficit, si lo hay, no ha superado el nivel de porcentaje estándar en dos o más de los tres años anteriores.

Explicación:

(Requisito si no se cumple)

Distrito Unificado de Los Ángeles
 Condado de Los Ángeles

Presupuesto 2023-24, 1 de julio
Fondo General
Revisión de Criterios y Estándares del Distrito Escolar

19 64733 0000000
 Formulario 01CS
 E8BFUHPXR4 (2023-24)

9. CRITERIOS: Saldo de Fondos

ESTÁNDAR: El saldo de fondos generales sin restricciones inicialmente presupuestado no se ha sobreestimado para dos de los tres años fiscales anteriores en más de los siguientes niveles porcentuales:

Nivel Porcentual ¹	ADA de Distrito
1.7%	0 a 300
1.3%	301 a 1,000
1.0%	1,001 a 30,000
0.7%	30,001 a 400,000
0.3%	400,001 y más

¹ Los niveles porcentuales equivalen a una tasa de gasto por déficit que eliminaría las reservas recomendadas para las incertidumbres económicas durante un período de tres años.

ADA Estimada del Distrito para P-2 (Formulario A, Líneas A6 y C4):

Niveles de Porcentaje Estándar del Saldo de los Fondos del Distrito:

9A. Cálculo de los porcentajes de saldo inicial del Fondo General No Con Restricción del Distrito

ENTRADA DE DATOS : Ingresar los datos en la columna Presupuesto original para el primer, segundo y tercer año anterior; todos los demás datos se extraen o calculan.

Año Fiscal	Saldo inicial del fondo general sin restricciones ² (Formulario 01, Línea F1e, Columna sin restricción)		Saldo inicial del fondo Nivel de variación	Estatus
	Presupuesto original	Acumulaciones estimadas/Sin auditar	(Si se sobreestima, de lo contrario N/A)	
Tercer año anterior (2020-21)	1,769,504,890.67	2,183,409,744.45	N/A	Completado
Segundo año anterior (2021-22)	2,462,534,452.36	2,646,426,117.61	N/A	Completado
Primer año anterior (2022-23)	3,066,586,038.64	2,819,784,482.18	8.0%	No completado
Año del Presupuesto (2023-24) (sólo información)	3,336,633,677.05			

² Saldo inicial ajustado, incluyendo ajustes de auditoría y otras reformulaciones (objetos 9791-9795)

9B. Comparación del Saldo inicial del fondo sin restricción del Distrito al Estándar

ENTRADA DE DATOS : Ingresar la explicación si no se completa el estándar.

- 1a. SE ALCANZÓ EL ESTÁNDAR - el saldo inicial del fondo general sin restricciones no se ha sobreestimado por más del nivel de porcentaje del estándar para dos o más de los tres previos anteriores al año en curso.

Explicación:

(Requisito si no se cumple)

El saldo inicial del presupuesto original de 2022-23 se basa en los valores reales estimados de 2021-22. El saldo inicial de 2022-23 los valores reales estimados se basan en 2021-22 valores reales no auditados. La disminución en el saldo final sin restricciones entre los valores reales estimados de 2021-22 y los valores reales no auditados de 2021-22 se debe principalmente al reconocimiento de la pérdida no realizada en el valor de mercado de efectivo en cumplimiento con GASB N.º 31 y gastos superiores de autoseguro de responsabilidad y transporte.

10. CRITERIOS: Reservas

ESTÁNDAR: Reservas disponibles¹ para cualquiera de los años presupuestarios o dos años fiscales subsiguientes no son inferiores a los siguientes porcentajes o montos² según se aplican a los gastos totales y otras utilizaciones de financiación³:

ENTRADA DE DATOS : Se extraen los datos del año presupuestario. Si existe el formulario MYP, se extraerán los datos del primer y segundo año posterior. Si no, ingresar la Promedio de Asistencia Diaria regular del distrito y la Promedio de Asistencia Diaria en escuelas chárter correspondientes a los datos financieros registrados en el Fondo General, solamente , para todos los años fiscales.

Nivel Porcentual	ADA de Distrito
5 % o \$80,000 (superior a)	0 a 300
4 % o \$80,000 (superior a)	301 a 1,000
3%	1,001 a 30,000
2%	30,001 a 400,000
1%	400,001 y más

¹ Las reservas disponibles son los montos sin restricciones en los Acuerdos de Estabilización, Reserva para Incertidumbres Económicas y Cuentas sin asignar/sin consignar del Fondo General y el Fondo Especial de Reserva para otros proyectos que no sean de Desembolso de Capital. Las reservas disponibles se reducirán por cualquier saldo final negativo en recursos Con Restricción en el fondo general.

² Los montos en dólares que se ajustarán anualmente por el ajuste de costo de vida legal del año anterior, como se hace referencia en la Sección 42238.02 del Código de Educación, redondeado al millar.

³Un distrito escolar que es la Unidad Administrativa (AU) de un Área del Plan Local para la Educación Especial (SELPA) puede excluir de sus gastos la distribución de fondos a sus miembros participantes.

	Año del presupuesto (2023-24)	Primer Año Posterior (2024-25)	Segundo Año Posterior (2025-26)
ADA Estimada del Distrito para P-2 (Año del Presupuesto, Formulario A, Líneas A4 y C4 Años subsiguientes, Formulario MYP, Línea F2, si está disponible.)	373,776	363,546	353,699
Nivel de porcentaje estándar para la Reserva del Distrito:	2%	2%	2%

10A. Cálculo de las exclusiones fondos de transferencia de educación especial del Distrito (solo para los distritos que sirven como la UA de un SELPA)

ENTRADA DE DATOS : Para AU de la SELPA, si existe el formulario MYP, se extraerán todos los datos, incluida la selección del botón Sí/No. Si no es así, haga clic en el botón Sí o No correspondiente para el ítem 1 y, si es así, ingresar los datos del ítem 2a y de los dos años siguientes en el ítem 2b; se extraen los datos del año presupuestario. Para los distritos que sirven como la UA de un SELPA (formulario MYP, líneas F1a, F1b1 y F1b2):

1. Indicar si se opta por excluir el cálculo de reserva los fondos de transferencia distribuidos a los miembros de SELPA? No
2. Indicar si es una UA de SELPA y se está excluyendo los fondos de transferencia de educación especial:
- a. Ingrese el/los nombre/s de la/las SELPA: _____

	Año del presupuesto (2023-24)	Primer Año Posterior (2024-25)	Segundo Año Posterior (2025-26)
b. Fondos de transferencia de educación especial (Fondo 10, recursos 3300-3499, 6500-6540 y 6546, Objetos 7211-7213 y 7221-7223)	0.00	0.00	0.00

10B. Calcular el estándar de la reserva del Distrito

ENTRADA DE DATOS : Si existe el formulario MYP, los datos para primer año posterior y segundo año posterior para las líneas 1 y2 serán extraídos, si no es así, ingresar los datos para los dos años posteriores. Todos los otros datos se extraen o calculan.

	Año del presupuesto (2023-24)	Primer Año Posterior (2024-25)	Segundo Año Posterior (2025-26)
1. Gastos y otras utilizaciones de financiación (Fondo 01, Objetos 1000-7999) (Formulario MYP, Línea B11)	11,667,407,490.31	10,681,687,703.00	10,457,806,909.00
2. Además: Fondos de transferencia de educación especial (Criterio 10A, Línea 2b, si el criterio 10A, Línea 1 es No)	0.00	0.00	0.00
3. Total de Egresos y Otras Utilizaciones de Financiación (Restar Línea B1 y Línea B2)	11,667,407,490.31	10,681,687,703.00	10,457,806,909.00
4. Nivel de porcentaje estándar para la reserva	2%	2%	2%
5. Estándar de reserva - por porcentaje (Línea B3 multiplicada por B4)	233,348,149.81	213,633,754.06	209,156,138.18
6. Estándar de reserva - por monto (\$80,000 para distritos con ADA de 0 a 1,000 si no 0)	0.00	0.00	0.00
7. Estándar de la reserva del Distrito (Superior a la línea B5 o línea B6)	233,348,149.81	213,633,754.06	209,156,138.18

10C. Calcular el monto de la reserva presupuestada del Distrito

ENTRADA DE DATOS : Si existe el formulario MYP, los datos para primer año posterior y segundo año posterior para las líneas 1 a 7 serán extraídos, si no es así, ingresar los datos para los dos años posteriores.
 Todos los otros datos se extraen o calculan.

Montos de Reserva (Recursos sin restricciones 0000-1999 Excepto Línea 4):		Año del presupuesto (2023-24)	Primer año siguiente (2024-25)	Segundo Año Siguiente (2025- 26)
1.	Fondo General - Acuerdos de Estabilización (Fondo 01, Objeto 9750) (Formulario MYP, Línea E1a)	0.00		
2.	Fondo General - Reserva para las incertidumbres económicas (Fondo 01, Objeto 9789) (Formulario MYP, Línea E1b)	233,450,000.00	213,740,000.00	217,880,000.00
3.	Fondo General - Montos no asignados/no consignados (Fondo 01, Objeto 9790) (Formulario MYP, Línea E1c)	113,702,909.05	18,531,799.05	10,624,566.05
4.	Fondo General - Saldos Finales Negativos de Recursos Con Restricción (Fondo 01, Objeto 979Z, si es negativo, para cada uno de los recursos 2000-9999) (Formulario MYP, Línea E1d)	0.00	0.00	0.00
5.	Fondo Especial de Reserva - Acuerdos de estabilización (Fondo 17, Objeto 9750) (Formulario MYP, Línea E2a)	0.00		
6.	Fondo Especial de Reserva - Reserva para las incertidumbres económicas (Fondo 17, Objeto 9789) (Formulario MYP, Línea E2b)	0.00		
7.	Fondo Especial de Reserva - Montos no asignados/no consignados (Fondo 17, Objeto 9790) (Formulario MYP, Línea E2c)	0.00		
8.	Monto de reserva presupuestado del distrito (líneas C1 a C7)	347,152,909.05	232,271,799.05	228,504,566.05
9.	Porcentaje de Reserva Presupuestada del Distrito (Sólo Información) (Línea 8 dividida por Sección 10B, Línea 3)	2.98%	2.17%	2.19%
Estándar de Reserva del Distrito (Sección 10B, Línea 7):		233,348,149.81	213,633,754.06	209,156,138.18
Estatus:		Completado	Completado	Completado

10D. Comparación del Monto de Reserva del Distrito al Estándar

ENTRADA DE DATOS : Ingresar la explicación si no se completa el estándar.

- 1a. SE ALCANZÓ EL ESTÁNDAR - La proyección de las reservas disponibles alcanzó el estándar para el presupuesto y dos años fiscales siguientes.

Explicación:
 (Requisito si no se cumple)

Las reservas positivas en 2025-26 incluyen soluciones de equilibrio reflejadas en B10 Otros Ajustes.

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

ENTRADA DE DATOS : Haga clic en el botón Sí o No correspondiente para los elementos S1 a S4. Ingrese una explicación para cada respuesta Sí.

S1. Pasivos contingentes

1a. Indicar si su distrito tiene alguna responsabilidad conocida o contingente (por ejemplo, auditorías financieras o de programas, litigios, revisiones de cumplimiento estatal) que pueden afectar el presupuesto.

No

1b. En caso afirmativo, indicar las responsabilidades y cómo pueden afectar al presupuesto:

S2. Uso de ingresos únicos para gastos continuos

1a. Indicar si su distrito tiene gastos de fondos generales en curso en el presupuesto que exceden el uno por ciento del total de gastos de fondos generales que se financian con recursos únicos.

Sí

1b. En caso afirmativo, identifique los gastos y explique cómo se reemplazarán los recursos únicos para continuar financiando los gastos en curso en los siguientes años fiscales:

Los aumentos salariales se financian con recursos únicos y serán cubiertos por los fondos generales sin restricciones y con restricciones en los años en el futuro.

S3. Uso de ingresos continuos para gastos únicos

1a. Indicar aquí si su distrito tiene grandes gastos de fondos generales no recurrentes que se financian con fondos continuos de ingresos del fondo general.

No

1b. En caso afirmativo, identificar los gastos:

S4. Ingresos contingentes

1a. Indicar si su distrito tiene ingresos proyectados para el año del presupuesto o cualquiera de los dos años fiscales subsiguientes, dependiendo de la reautorización por parte del gobierno local, legislación especial u otra ley definitiva (por ejemplo, impuestos por parcela, reservas forestales)?

No

1b. En caso afirmativo, indicar cualquiera de estos ingresos que se dedican a gastos continuos y explicar cómo se reemplazarán los ingresos o se reducirán los gastos:

Distrito Unificado de Los Ángeles
 Condado de Los Ángeles

Presupuesto 2023-24, 1 de julio
 Fondo General
 Revisión de Criterios y Estándares del Distrito Escolar

19 64733 000000
 Formulario 01CS
 E8BFUHPXR4 (2023-24)

S5. Contribuciones

Identificar las contribuciones proyectadas de recursos sin restricciones del fondo general a recursos con restricciones del fondo general para el año de presupuesto y dos años fiscales subsiguientes. Una explicación si las contribuciones han cambiado de los montos del año fiscal anterior en más de \$20,000 y más del diez por ciento. La explicación debe incluir si las contribuciones son continuas o de carácter único.

Identificar las transferencias proyectadas hacia o desde el fondo general para cubrir los déficits operativos en el fondo general o cualquier otro fondo para el año presupuestario y dos años fiscales subsiguientes. Una explicación si las transferencias han cambiado de los montos del año fiscal anterior en más de \$20,000 y más del diez por ciento. La explicación debe incluir si las transferencias son continuas o de carácter único.

Estimar el impacto de cualquier proyecto de capital en el presupuesto operativo del fondo general.

Contribuciones y Transferencias Estándar del Distrito: -10.0% a +10.0% o -\$20,000 a+\$20,000

S5A. Identificación de las contribuciones proyectadas del Distrito, transferencias y proyectos de capital que pueden afectar al Fondo General

ENTRADA DE DATOS : Para las contribuciones, ingresar los datos en la columna Proyección para el primer y segundo año posterior. Se extraerán las contribuciones para los datos del primer año anterior y del año del presupuesto. Para las transferencias de entrada y salida, se extraerán los datos del primer año anterior y del año del presupuesto. Si existe el formulario MYP, los datos se extraerán para el primer y segundo año posterior. Si el formulario MYP no existe, ingresar los datos para el primer y segundo año posterior. Haga clic en el botón adecuado para 1d. Todos los otros datos se extraen o calculan.

Descripción / Año fiscal	Proyección	Monto de cambio	Porcentaje de cambio	Estatus
1a. Contribuciones, Fondo General Sin Restricciones (Fondo 01, Recursos 0000-1999, Objeto 8980)				
Primer año anterior (2022-23)	(1,081,017,959.87)			
Año del Presupuesto (2023-24)	(1,425,854,525.00)	344836565.13	31.9%	No completado
Primer año subsiguiente (2024-25)	(1,416,771,178.00)	(9,083,347.00)	(.6%)	Completado
Segundo año subsiguiente (2025-26)	(1,422,056,639.00)	5285461.00	.4%	Completado
1b. Transferencias en, Fondo general*				
Primer año anterior (2022-23)	41,008,022.00			
Año del Presupuesto (2023-24)	30,000,000.00	(11,008,022.00)	(26.8%)	No completado
Primer año subsiguiente (2024-25)	30,000,000.00	0.00	0.0%	Completado
Segundo año subsiguiente (2025-26)	30,000,000.00	0.00	0.0%	Completado
1c. Transferencias hacia, Fondo general*				
Primer año anterior (2022-23)	16,481,525.00			
Año del Presupuesto (2023-24)	27,191,617.00	10,710,092.00	65.0%	No completado
Primer año subsiguiente (2024-25)	78,138,324.00	50,946,707.00	187.4%	No completado
Segundo año subsiguiente (2025-26)	176,229,324.00	98,091,000.00	125.5%	No completado

1d. Impacto de Proyectos de Capital

Indicar si algún proyecto de capital que pueda afectar el presupuesto operativo del fondo general.

Sí

* Incluir transferencias utilizadas para cubrir déficits operativos en el fondo general o en cualquier otro fondo.

S5B. Estado de las Contribuciones, Transferencias y Proyectos de Capital proyectados del Distrito

ENTRADA DE DATOS : Ingresar una explicación si no se cumple para los elementos 1a-1c o en caso afirmativo para el elemento 1d.

1a. NO SE ALCANZÓ - Las contribuciones proyectadas del fondo general sin restricciones a los programas de fondos generales con restricciones han cambiado más que el estándar para uno o más del año del presupuesto o los dos años fiscales subsiguientes. Identificar los programas con restricciones y el monto de contribución para cada programa y si las contribuciones son continuas o de carácter único. Explicar el plan del distrito, con plazos, para reducir o eliminar la contribución.

Explicación:

(Requisito si no se cumple)

El aumento de 2022-23 a 2023-24 es el resultado de una mayor contribución a la educación especial debido a los aumentos salariales de SEIU y a los beneficios ampliados para empleados (CalPERS, Salud y Bienestar Social y OPEB), así como a una mayor contribución obligatoria a la cuenta de mantenimiento rutinario como resultado del aumento de los gastos de los acuerdos de negociación.

1b. NO SE ALCANZÓ - Las transferencias proyectadas al fondo general han cambiado más que el estándar para uno o más del año del presupuesto o los dos años fiscales subsiguientes. Identificar el/los monto o montos de transferencias, por fondo, y si las transferencias son de carácter continuo o único. Si es continuo, explicar el plan del distrito, con Cronología, para reducir o eliminar las transferencias.

Explicación:

(Requisito si no se cumple)

El cambio en 2023-24 se debe a la transferencia única de la Iniciativa RR para financiar la compra de autobuses escolares en el año fiscal 2022-23.

Distrito Unificado de Los Ángeles
Condado de Los Ángeles

Presupuesto 2023-24, 1 de julio
Fondo General
Revisión de Criterios y Estándares del Distrito Escolar

19 64733 0000000
Formulario 01CS
E8BFUHPXR4 (2023-24)

- 1c. NO SE ALCANZÓ - Las transferencias proyectadas del fondo general han cambiado más que el estándar para uno o más del año del presupuesto o los dos años fiscales subsiguientes. Identificar el monto o montos de transferencias, por fondo, y si las transferencias son de carácter continuo o único. Si es continuo, explicar el plan del distrito, con plazos, para reducir o eliminar las transferencias.

Explicación:

(Requisito si no se cumple)

Las transferencias hacia altas de 2022-23 a 2023-24 son el resultado del aumento de los servicios de deuda como resultado de una emisión proyectada de las COP en el verano de 2023. Las transferencias hacia más altas en 2024-25 y 2025-26 se deben principalmente al mayor apoyo para el Fondo de Cafetería.

- 1d. Sí- Existen proyectos de capital que puedan afectar el presupuesto operativo del fondo general. Identificar cada proyecto, incluyendo una descripción del proyecto, fecha estimada de finalización, presupuesto original del proyecto, fuente original de financiamiento e impacto fiscal estimado en el fondo general.

Información del proyecto:

Adquisición del complejo Canyon Creek Camp de 81 acres para aumentar el espacio de educación al aire libre del LAUSD. La propiedad está ubicada en 41600 Lake Hughes, CA 93532

(Requerido en caso afirmativo)

El costo continuo de operar el campamento se estima en aproximadamente \$4,700,000 y \$5,500,000 anualmente. Esto se convertirá en un gasto continuo del Fondo General.

S6. Compromisos a largo plazo

Identificar todos los cometidos¹ multianuales existentes y nuevos y sus pagos anuales requeridos para el año presupuestario y los dos años fiscales subsiguientes. Explicar cómo se financiará cualquier aumento en los pagos anuales. También explicar cómo se reemplazará cualquier disminución de las fuentes de financiación utilizadas para pagar compromisos a largo plazo.

¹ Incluir compromisos multianuales, acuerdos de deuda multianuales y nuevos programas o contratos que resulten en obligaciones a largo plazo.

S6A. Identificación de los compromisos a largo plazo del Distrito

ENTRADA DE DATOS : Haga clic en el botón correspondiente del elemento 1 e ingresar datos en todas las columnas del elemento 2 para los compromisos a largo plazo aplicables; no hay extracciones en esta sección.

1. Indicar si su distrito tiene compromisos a largo plazo (multianuales).

(En caso negativo, omite el elemento 2 y las secciones S6C)

Sí

2. En caso afirmativo al punto 1, enumerar todos los compromisos multianuales nuevos y existentes y los montos de servicios de deuda anuales que sean requeridos. No incluya compromisos a largo plazo para beneficios posteriores al empleo distintos de las pensiones (OPEB); la OPEB se publica en el punto S7A.

Tipo de compromiso	# de años		Códigos de fondo y objeto de SACS utilizados para:		Saldo principal a fecha 1 de julio de 2023
	Restantes	Fuentes de recursos (ingresos)	Servicio de deuda (gastos)		
Arrendamientos	61	Varios fondos	Fondo 01- Objetos 7438 y 7439	53,486,479	
Certificados de Participación	12	Fondo General	Fondo 56- Objetos 7438 y 7439	101,108,715	
Bonos de obligación general	25	Recaudación de impuestos	Fondo 51- Objetos 7433 y 7434	11,448,075,254	
Programa Supl. de Jubilación Temprana					
Estado					
Escuela					
Instalación					
Préstamos					
Compensado		Varios fondos	Varios	76,559,321	
Ausencias					

Otros Compromisos a Largo Plazo (No Incluir OPEB):

Préstamo renovable de instalaciones centro infantil		Fondo para el desarrollo infantil	Fondo 12- Objetos 7438 y 7439	0
Bono de jubilación		Varios fondos	Varios	20,163,369
TOTAL				11,699,393,138

Tipo de compromiso (continuación)	Año anterior	Año del presupuesto	Grado 1 Posteriores Año	Segundo Año Siguiente
	(2022-23)	(2023-24)	(2024-25)	(2025-26)
	Pago Anual	Pago Anual	Pago Anual	Pago anual
	(P & I)	(P & I)	(P & I)	(P & I)
Arrendamientos	4,967,678	4,218,866	4,167,148	1,913,302
Certificados de Participación	101,007,761	13,771,275	13,769,539	13,758,928
Bonos de Obligación General	1,089,382,663	1,107,078,387	1,082,770,462	1,355,318,791
Programa Supl. de Jubilación Temprana				
Préstamos de Instalaciones de Programa Escolar Estatal				
Ausencias compensadas	94,765,455	100,451,382	106,478,465	106,478,465
Otros compromisos a largo plazo (continuación):				
Préstamo renovable de instalaciones centro infantil	0	0	0	0
Bono de jubilación	5,355,262	5,104,122	4,845,030	5,101,471
Total, pagos anuales:	1,295,478,819	1,230,624,032	1,212,030,644	1,482,570,957
Indicar si ha aumentado el pago anual total con respecto al año anterior (2022-23).	No	No	No	Sí

S6B. Comparación de los pagos anuales del Distrito con el pago anual del año anterior

ENTRADA DE DATOS : Ingresar una explicación en caso afirmativo.

- 1a. Sí - Los pagos anuales por compromisos a largo plazo han aumentado en uno o más del presupuesto o en dos años fiscales subsiguientes. Explicar cómo se financiará el aumento en los pagos anuales.

Explicación:

(Requisito en caso afirmativo para aumentar el total de pagos anuales)

El aumento en los pagos de bonos de obligación general será financiado por el impuesto la recaudación de impuestos. El aumento de los pagos por las ausencias compensadas se financiará con ingresos sin restricciones del fondo general.

S6C. Identificación de reducciones en las fuentes de financiación utilizadas para pagar compromisos a largo plazo

ENTRADA DE DATOS : Haga clic en el botón Sí o No correspondiente en el elemento 1; en caso afirmativo, se requiere una explicación en el elemento 2.

1. Indicar si las fuentes de financiación utilizadas para pagar compromisos a largo plazo disminuirán o caducarán antes del final del período de compromiso, o son fuentes únicas.

No

2. No - Las fuentes de financiación no disminuirán ni caducarán antes del final del período de compromiso, y los fondos únicos no se están utilizando para pagos anuales de compromiso a largo plazo.

Explicación:

(Requisito en caso afirmativo)

Distrito Unificado de Los Ángeles
 Condado de Los Ángeles

Presupuesto 2023-24, 1 de julio
 Fondo General
 Revisión de Criterios y Estándares del Distrito Escolar

19 64733 0000000
 Formulario 01CS
 E8BFUHPXR4 (2023-24)

S7. Responsabilidades no financiadas

Estimar la responsabilidad no financiada por beneficios posteriores al empleo aparte de las pensiones (OPEB) en base a una valoración actuarial, si es necesario, u otro método; identificar o estimar la contribución actuarialmente determinada (si está disponible); e indicar cómo se financia la obligación (pago por uso, amortizado durante un período específico, etc.).

Estimar la responsabilidad no financiada para los programas de autoseguro, como la compensación de trabajadores, basada en una valoración actuarial, si es necesario, u otro método; identificar o estimar la contribución requerida; e indicar cómo se financia la obligación (nivel de riesgo retenido, enfoque de financiación, etc.).

S7A. Identificación de la Responsabilidad No Financiada Estimada del Distrito por Beneficios Posteriores al Empleo aparte de las Pensiones (OPEB)

ENTRADA DE DATOS : Haga clic en el botón correspondiente del ítem 1 e ingresar datos en todos los demás ítems que proceda; no hay extracciones en esta sección, excepto los datos del año de presupuesto en la línea 5b.

1 Indicar si su distrito provee prestaciones posteriores al empleo aparte de las pensiones (OPEB). (En caso negativo, omita los elementos 2-5)

Sí

2. Para OPEB del Distrito:

a. Indicar si ha prestaciones de por vida.

Sí

b. Indicar si las prestaciones continúan más allá de la edad de 65.

Sí

c. Describir cualquier otra característica del programa OPEB del distrito, incluidos los criterios de elegibilidad y los montos, si las hubiera , que los jubilados deben contribuir a sus propias prestaciones:

3 a. Indicar si se financia la OPEB con un pago por uso, un costo actuarial u otro método.

Pago por uso

b. Indicar cualquier monto acumulada apartada para OPEB en un auto-seguro o fondo gubernamental

Fondo de autoseguro	Fondo gubernamental
0	0

4. Responsabilidades de OPEB

a. Responsabilidad total de OPEB

8,952,210,267.00

b. Posición neta fiduciaria de los planes OPEB (si procede)

469,939,493.00

c. Total/neto de responsabilidad de OPEB (línea 4a menos línea 4b)

8,482,270,774.00

d. Indicar si la responsabilidad total de la OPEB se basa en la estimación del distrito o en una valoración actuarial.

Actuarial

e. Si se basa en una valoración actuarial, indicar la fecha de medición de la valoración de OPEB

06/30/2022

5. Contribuciones de OPEB

a. Contribución Actualmente Determinada (ADC) de OPEB, si está disponible, por valoración actuarial o medición alternativa Método

Año del presupuesto (2023-24)	Primer Año Siguiente (2024-25)	Segundo Año Siguiente (2025-26)
0.00	0.0	0.00
410,516,258.00	419,090,114.0	421,608,069.00
197,974,239.00	208,090,114.0	210,608,069.00
37,514.00	38,199.0	38,547.00

b. Monto aportada a OPEB (para este fin, incluir las primas pagadas a un fondo de autoseguro) (fondos 01-70, objetos 3701-3752)

c. Costo de beneficios de OPEB (equivalente a el monto de pago por uso)

d. N.º de jubilados que reciben beneficios de OPEB

Distrito Unificado de Los Ángeles
 Condado de Los Ángeles

Presupuesto 2023-24, 1 de julio
 Fondo General
 Revisión de Criterios y Estándares del Distrito Escolar

19 64733 0000000
 Formulario 01CS
 E8BFUHPXR4 (2023-24)

S7B. Identificación de la Responsabilidad No Financiada del Distrito para los Programas de Autoseguro

ENTRADA DE DATOS : Haga clic en el botón correspondiente del ítem 1 e ingresar datos en todos los demás ítems que proceda; no hay extracciones en esta sección.

- 1 Indicar si su distrito opera cualquier programa de prestaciones de seguros propios (tales como compensación a los trabajadores, salud y bienestar de los empleados, propiedad y responsabilidad civil. (No incluir OPEB, que se aborda en la Sección 4) (Si no, omita los puntos 2-)

Sí

- 2 Describir cada programa de autoseguro operado por el distrito, incluidos los detalles de cada uno, como el nivel de riesgo retenido, el alcance para el financiamiento, la base para la valoración (estimación del distrito o actuarial) y la fecha de la valoración:

3. Responsabilidades civiles de autoseguro

- a. Responsabilidad de acumulaciones para programas de autoseguro
 b. Responsabilidad no financiada para programas de autoseguro

716,674,680.00

0.00

4. Contribuciones de autoseguro
- a. Contribución requerida (financiación) para programas de autoseguro
- b. Monto contribuido (financiado) para programas de autoseguro

	Año de Presupuesto (2023-24)	Primer Año Posterior (2024-25)	Segundo Año Posterior (2025-26)
a. Contribución requerida (financiación) para programas de autoseguro	170,598,884.00	147,070,415.00	147,070,045.00
b. Monto contribuido (financiado) para programas de autoseguro	170,598,884.00	147,070,415.00	147,070,045.00

S8. Estado de los acuerdos laborales

Analizar el estado de todos los acuerdos laborales del empleado. Identificar nuevos acuerdos laborales, así como nuevos compromisos previstos como parte de acuerdos multianuales previamente ratificados; y incluir todos los contratos, incluidos todos los contratos de administrador (e incluidas todas las compensaciones). Para nuevos acuerdos, indicar la fecha de la reunión de la junta requerida. Comparar el aumento de los nuevos compromisos con el aumento proyectado de los ingresos en curso y explicar cómo se financiarán estos compromisos en los próximos años fiscales.

Si las negociaciones de salarios y prestaciones no se finalizan en el momento de la adopción del presupuesto, una vez se llegue a un acuerdo con el personal certificado o clasificado:

El distrito escolar debe determinar el costo del acuerdo, incluyendo salarios, prestaciones y cualquier otro acuerdo que cambie los costos, y proporcionar al condado de educación (COE) un análisis del costo del acuerdo y su impacto en el presupuesto operativo.

El superintendente del condado deberá revisar el análisis relativo a los criterios y estándares, y puede proporcionar comentarios escritos al presidente de la junta de educación del distrito y al superintendente.

S8A. Análisis de Costos de los Acuerdos Laborales del Distrito - Empleados Certificados (No de administración)

ENTRADA DE DATOS : Ingresar todos los elementos de datos aplicables; no hay extracciones en esta sección.

	Año Anterior (2º provisional) (2022-23)	Año del presupuesto (2023-24)	Primer Año Siguiente (2024-25)	Segundo Año Siguiente (2025-26)
Número de puestos certificados (no de administración) equivalentes a tiempo completo (FTE)	37455.88	35405.71	35052.71	34712.71

Negociaciones de Salarios y Beneficios Certificadas (no de administración)

- Indicar si las negociaciones salariales y de prestaciones se establecieron para el año de presupuesto.

En caso afirmativo, y si los documentos de divulgación pública correspondientes se han presentado ante el COE, complete las preguntas 2 y 3.

En caso afirmativo, y si los documentos de divulgación pública correspondientes no se han presentado ante el COE, complete las preguntas 2-5.

En caso negativo, identificar las negociaciones pendientes, incluidas las negociaciones pendientes del año anterior y después complete las preguntas 6 y 7.

Negociaciones establecidas

- De acuerdo con la Sección 3547.5(a) del Código de Gobierno, fecha de la reunión de la junta de divulgación pública:
- Según la Sección 3547.5(b) del Código de Gobierno, se certificó el acuerdo por el superintendente del distrito y el director de negocios.

En caso afirmativo, fecha de la certificación de Superintendente y CBO:
- De acuerdo con la Sección 3547.5(c) del Código de Gobierno, indicar si se adoptó una revisión del presupuesto para cubrir los costos del acuerdo.

En caso afirmativo, fecha de adopción de la revisión del presupuesto por la junta de educación:
- Período cubierto por el acuerdo: Fecha de inicio: Fecha final:
- Liquidación salarial:

	Año del presupuesto (2023-24)	Primer Año Posterior (2024-25)	Segundo Año Posterior (2025-26)
Indicar si el costo de la liquidación salarial está incluido en el presupuesto y las proyecciones multianuales (MYP).	Sí	Sí	Sí

Contrato de un año
 Costo total de la liquidación salarial % de cambio en el programa salarial respecto al año anterior
 o
Acuerdo Multianual
 Costo total de la liquidación salarial
 % de cambio en el programa salarial del año anterior (se puede ingresar texto, como Reabridor)

Distrito Unificado de Los Ángeles
Condado de Los Ángeles

Presupuesto 2023-24, 1 de julio
Fondo General
Revisión de Criterios y Estándares del Distrito Escolar

19 64733 0000000
Formulario 01CS
E8BFUHPXR4 (2023-24)

Identificar la fuente de financiación que se utilizará para respaldar los compromisos salariales multianuales:

Se emitieron las proyecciones de los apartados de ESSER III y para la inflación.

Distrito Unificado de Los Ángeles
 Condado de Los Ángeles

Presupuesto 2023-24, 1 de julio
Fondo General
 Revisión de Criterios y Estándares del Distrito Escolar

Negociaciones pendientes

6.	Costo de un aumento del uno por ciento en el salario y los beneficios legales	[]		
		Año del presupuesto (2023-24)	Primer año siguiente (2024-25)	Segundo año siguiente (2025-26)
7.	Monto incluido para cualquier aumento de programa salarial provisional			
		Año del presupuesto (2023-24)	Primer año siguiente (2024-25)	Segundo año siguiente (2025-26)

Beneficios de salud y bienestar certificados (no de administración)

1.	Indicar si se incluyen los costes de los cambios en los beneficios de salud y bienestar en el presupuesto y MYP.	Sí	Sí	Sí
2.	Costo total de las prestaciones de salud y bienestar	513,095,274.33	517,658,763.91	517,120,782.80
3.	Porcentaje del coste de salud y bienestar pagado por el empleado	100.0%	100.0%	100.0%
4.	Porcentaje del cambio proyectado en el costo de salud y bienestar respecto al año anterior			

Liquidaciones certificadas (no de administración) del año anterior

Indicar si se incluyen en el presupuesto los nuevos costos de los acuerdos del año anterior.

En caso afirmativo, monto de nuevos costos incluidos en el presupuesto y MYP En

caso afirmativo, explique la naturaleza de los nuevos costos:

	Sí		
	17,665,233	21,442,720	21,442,720

Aumentos salariales

Ajustes de paso y columna certificados (no de administración)

1.	Indicar si se incluyen los ajustes de paso y columna en el presupuesto y en los MYP.	Sí	Sí	Sí
2.	Coste de los ajustes de paso y columna	10,787,945	10,787,945	10,787,945
3.	Cambio porcentual en paso y columna con respecto al año anterior			

Abandono certificado (no de administración) (despidos y bajas)

1.	Indicar si se incluyen en el presupuesto y en los MYP los ahorros por abandono.	Sí	Sí	Sí
2.	Indicar si se incluyen en el presupuesto y en los MYP los beneficios adicionales de salud y bienestar para los empleados jubilados.	Sí	Sí	Sí

Certificado (no de administración) - Otro

Enumerar otros cambios significativos en el contrato y el impacto en el costo de cada cambio (como puede ser, el tamaño de la clase, las horas de empleo, el permiso de ausencia, las bonificaciones, etc.):

Distrito Unificado de Los Ángeles
 Condado de Los Ángeles

Presupuesto 2023-24, 1 de julio
Fondo General
Revisión de Criterios y Estándares del Distrito Escolar

19 64733 0000000
 Formulario 01CS
 E8BFUHPXR4 (2023-24)

S8B. Análisis de Costos de los Acuerdos Laborales del Distrito - Empleados clasificados (No de administración)

ENTRADA DE DATOS : Ingresar todos los elementos de datos aplicables; no hay extracciones en esta sección.

	Año Anterior (2º provisional) (2022-23)	Año del presupuesto (2023-24)	Primer Año Siguiente (2024-25)	Segundo Año Siguiente (2025-26)
Número de posiciones de tiempo completo clasificadas (no de administración)	22379.63	23086.39	23076.39	23064.39

Negociaciones de Salarios y Beneficios Clasificados (no de administración)

1. Indicar si las negociaciones salariales y de prestaciones se establecieron para el año de presupuesto. Sí

En caso afirmativo, y si los documentos de divulgación pública correspondientes se han presentado ante el COE, complete las preguntas 2 y 3.
 En caso afirmativo, y si los documentos de divulgación pública correspondientes no se han presentado ante el COE, complete las preguntas 2-5.
 En caso negativo, identificar las negociaciones pendientes, incluidas las negociaciones pendientes del año anterior y después complete las preguntas 6 y 7.

Oficios

Negociaciones establecidas

2a.	De acuerdo con la Sección 3547.5(a) del Código de Gobierno, fecha de la reunión de la junta de divulgación pública:	18 de abril de 2023			
2b.	De acuerdo con la Sección 3547.5(b) del Código de Gobierno, indicar si el acuerdo fue certificado por el superintendente del distrito y el funcionario general de negocios.	Sí			
	En caso afirmativo, fecha de la certificación de Superintendente y CBO:	10 de abril de 2022			
3.	De acuerdo con la Sección 3547.5(c) del Código de Gobierno, indicar si se adoptó una revisión del presupuesto para cubrir los costos del acuerdo.	Sí			
	En caso afirmativo, fecha de adopción de la revisión del presupuesto por la junta de educación:	18 de abril de 2022			
4.	Período cubierto por el acuerdo:	Fecha de inicio:	1 de julio de 2020	Fecha final:	30 de junio de 2024
5.	Liquidación salarial:	Año del presupuesto (2023-24)	Primer Año Posterior (2024-25)	Segundo Año Posterior (2025-26)	
	Indicar si el costo de la liquidación salarial está incluido en el presupuesto y las proyecciones multianuales (MYP).	Sí	Sí	Sí	

Contrato de un año

Costo total de la liquidación salarial			
% de cambio en el programa salarial respecto al año anterior			
o			

Acuerdo Multianual

Costo total de la liquidación salarial	291,677,394	344,617,036	346,239,278
% de cambio en el programa salarial del año anterior (se puede ingresar texto, como Reabridor)			

Identificar la fuente de financiación que se utilizará para respaldar los compromisos salariales multianuales:

Distrito Unificado de Los Ángeles
 Condado de Los Ángeles

Presupuesto 2023-24, 1 de julio
Fondo General
Revisión de Criterios y Estándares del Distrito Escolar

19 64733 000000
 Formulario 01CS
 E8BFUHPXR4 (2023-24)

Negociaciones pendientes

6.	Costo de un aumento del uno por ciento en el salario y los beneficios legales	1,759,488		
		Año del Presupuesto (2023-24)	Primer año subsiguiente (2024-25)	Segundo año subsiguiente (2025-26)
7.	Monto incluido para cualquier aumento de programa salarial provisional			
		Año del Presupuesto (2023-24)	Primer año subsiguiente (2024-25)	Segundo año subsiguiente (2025-26)

Beneficios de salud y bienestar clasificados (no de administración)

1.	Indicar si se incluyen los costos de los cambios en los beneficios de salud y bienestar en el presupuesto y MYP.	Sí	Sí	Sí
2.	Costo total de las prestaciones de salud y bienestar	334,565,176.36	340,792,353.09	343,593,900.09
3.	Porcentaje del coste de salud y bienestar pagado por el empleado	100.0%	100.0%	100.0%
4.	Porcentaje del cambio proyectado en el costo de salud y bienestar respecto al año anterior			

Liquidaciones clasificado (no de administración) del año anterior

Indicar si se incluyen en el presupuesto los nuevos costos de los acuerdos del año anterior.

En caso afirmativo, monto de nuevos costos incluidos en el presupuesto y MYP

En caso afirmativo, explique la naturaleza de los nuevos costos:

Sí	Sí	Sí
291,677,394.25	344,617,036	346,239,278

Aumentos salariales

Ajustes de paso y columna clasificado (no de administración)

1.	Indicar si se incluyen los ajustes de paso y columna en el presupuesto y en los MYP.	Año del presupuesto (2023-24)	Primer año siguiente (2024-25)	Segundo año siguiente (2025-26)
		No	No	No
2.	Coste de los ajustes de paso y columna			
3.	Cambio porcentual en paso y columna con respecto al año anterior			

Abandonos clasificados (no de administración) (despidos y bajas)

1.	Indicar si se incluyen en el presupuesto y en los MYP los ahorros por abandono.	Año del Presupuesto (2023-24)	Primer Año Siguiente (2024- 25)	Segundo Año Siguiente (2025- 26)
		No	No	No
2.	Indicar si se incluyen en el presupuesto y en los MYP los beneficios adicionales de salud y bienestar para los empleados jubilados.	Sí	Sí	Sí

Clasificados (no de administración) - Otro

Enumerar otros cambios significativos en el contrato y el impacto en el costo de cada cambio (como puede ser, las horas de empleo, el permiso de ausencia, las bonificaciones, etc.):

Distrito Unificado de Los Ángeles
 Condado de Los Ángeles

Presupuesto 2023-24, 1 de julio
 Fondo General
 Revisión de Criterios y Estándares del Distrito Escolar

19 64733 000000
 Formulario 01CS
 E8BFUHPXR4 (2023-24)

S8C. Análisis de Costos de los Acuerdos Laborales del Distrito - Empleados de Administración/Supervisor/Confidenciales

ENTRADA DE DATOS : Ingresar todos los elementos de datos aplicables; no hay extracciones en esta sección.

	Año Anterior (2º provisional) (2022-23)	Año del presupuesto (2023-24)	Primer Año Siguiente (2024-25)	Segundo Año Siguiente (2025-26)
Número de puestos de tiempo completo de administración, supervisor y confidenciales	6295.65	6195.33	6195.33	6195.33

Negociaciones de Salarios para Administración/Supervisor/Confidenciales

1. Indicar si las negociaciones salariales y de prestaciones se establecieron para el año de presupuesto. No
- En caso afirmativo, complete la pregunta 2.
 En caso negativo, identificar las negociaciones pendientes, incluidas las negociaciones pendientes del año anterior y después complete las preguntas 3 y 4.
- Teamsters

Si es n/a, omita el resto de la Sección S8C.

Negociaciones establecidas

2. Liquidación salarial:	Año del presupuesto (2023-24)	Primer Año Posterior (2024-25)	Segundo Año Posterior (2025-26)
Indicar si el costo de la liquidación salarial está incluido en el presupuesto y las proyecciones multianuales (MYP).	Sí	Sí	Sí
Costo total de la liquidación salarial	15,438,021	22,050,957	22,146,858
% de cambio en el programa salarial del año anterior (se puede ingresar texto, como Reabridor)			

Negociaciones pendientes

3. Costo de un aumento del uno por ciento en el salario y los beneficios legales \$3,165,719.72
4. Monto incluido para cualquier aumento de programa salarial provisional

Administración/supervisión/confidencial

Prestaciones de Salud y Bienestar

	Año del presupuesto (2023-24)	Primer Año Siguiente (2024-25)	Segundo Año Siguiente (2025-26)
1. Indicar si se incluyen los costes de los cambios en los beneficios de salud y bienestar en el presupuesto y MYP.	Sí	Sí	Sí
2. Costo total de las prestaciones de salud y bienestar	89,781,974.32	91,492,694.00	92,292,820.10
3. Porcentaje del coste de salud y bienestar pagado por el empleado	100.0%	100.0%	100.0%
4. Porcentaje del cambio proyectado en el costo de salud y bienestar respecto al año anterior			

Administración/supervisión/confidencial

Ajustes paso y columna

1. Indicar si se incluyen los ajustes de paso y columna en el presupuesto y en los MYP. No
2. Coste de los ajustes de paso y columna
3. Cambio porcentual en paso y columna con respecto al año anterior

Administración/supervisión/confidencial

Otras prestaciones (millas recorridas, bonificaciones, etc.)

	Año del presupuesto (2023-24)	Primer Año Siguiente (2024-25)	Segundo Año Siguiente (2025-26)
1. Indicar si se incluyen otros beneficios en el presupuesto y MYP.	No	No	No
2. Costo total de otras prestaciones			
3. Cambio porcentual en costo de otras prestaciones con respecto al año anterior			

Distrito Unificado de Los Ángeles
Condado de Los Ángeles

Presupuesto 2023-24, 1 de julio
Fondo General
Revisión de Criterios y Estándares del Distrito Escolar

19 64733 0000000
Formulario 01CS
E8BFUHPXR4 (2023-24)

S9. Plan de Local para Rendir Cuentas (LCAP):

Hay que confirmar que la junta directiva del distrito escolar ha aprobado un LCAP o una actualización del LCAP efectivo para el año presupuestario. ENTRADA DE DATOS : Haga clic en el botón Sí o No correspondiente en el elemento 1 e ingresar la fecha en el elemento 2.

1. ¿Adoptó o adoptará el consejo de administración del distrito escolar un LCAP o una actualización del LCAP efectivo para el año presupuestario?
2. Fecha de aprobación de LCAP o una actualización del LCAP.

Si

20 de junio,
de 2023

S10. Gastos de LCAP

Hay que confirmar que el presupuesto del distrito escolar incluye los gastos necesarios para implementar el LCAP o la actualización anual del LCAP. ENTRADA DE DATOS : Haga clic en el botón Sí o No que corresponda.

Indicar si el presupuesto del distrito escolar incluye los gastos necesarios para aplicar el LCAP o la actualización anual del LCAP, tal y como se describe en la Plantilla del Plan Local de Control y Rendición de Cuentas y la Actualización Anual.

Si

INDICADORES FISCALES ADICIONALES

Los siguientes indicadores fiscales están diseñados para proporcionar datos adicionales para la revisión de agencias. Una respuesta "SI" a cualquier indicador no necesariamente sugiere un motivo de preocupación, pero puede alertar a la agencia de revisión de la necesidad de una revisión adicional. ENTRADA DE DATOS : Haga clic en el botón Sí o No adecuado para los elementos A1 a A9, excepto el elemento A3, que se completa automáticamente según los datos del Criterio 2.

A1.	Indicar si las proyecciones de tesorería muestran que el distrito terminará el año del presupuesto con un saldo de efectivo negativo en el fondo general.	No
A2.	Indicar si el sistema de control de los puestos de trabajo es independiente del sistema de nóminas.	Sí
A3.	Indicar si la inscripción está disminuyendo tanto en el año fiscal anterior como en el año del presupuesto. (Datos de la columna de presupuesto de inscripción y la columna real del criterio A se utilizan para determinar, Sí o No)	Sí
A4.	Indicar si hay nuevas escuelas charter que se encuentren dentro de los límites del distrito y que tengan un impacto en la inscripción del distrito, ya sea en el año fiscal anterior o en el año presupuestario.	Sí
A5.	Indicar si el distrito entró en un acuerdo de negociación en el que cualquier parte del presupuesto o años subsiguientes del acuerdo darían lugar a aumentos salariales que se espera superen la proyección del costo de vida mediante subvención estatal.	No
A6.	Indicar si el Distrito proporciona beneficios de salud sin límites (100% subvencionados por el empleador) para empleados actuales o jubilados.	Sí
A7.	Indicar si el sistema financiero del distrito es independiente de sistema de las oficinas del condado.	Sí
A8.	Indicar si el distrito cuenta con informes que indiquen dificultades fiscales de conformidad con la Sección 42127,6(a) del Código de Educación. (En caso afirmativo, proporcionar copias a la oficina de educación del condado)	No
A9.	Indicar si se han producido cambios de personal en los puestos de superintendente o jefe de negocios en los 12 últimos meses.	No

Al proporcionar comentarios para los indicadores fiscales adicionales, incluya el número de artículo aplicable a cada comentario.

Comentarios:
 (opcional)

Sistema web de SACS - SACS V5.1

6/8/2023 3:16:29 PM

19-64733-0000000

Presupuesto, 1 de julio
Presupuesto 2023-24
Comprobaciones de revisión técnica
Fase - Todo
Pantalla: Todas las comprobaciones técnicas

Distrito Unificado de Los Ángeles

Condado de Los Ángeles

A continuación se muestra una tabla de los distintos tipos de comprobaciones de revisión técnica y requisitos relacionados:

F - Fatal (los datos deben ser corregidos; no se permite una explicación)

W/WC - Warning [Alerta]/ Warning with Calculación [Alerta con cálculo] (si los datos no están correctos, corrija los datos; si los datos están correctos, se requiere una explicación)

O - Informational [Informativo] (si los datos no están correctos, corrija los datos; si los datos están correctos, una explicación es opcional, pero se recomienda)

IMPORTAR COMPROBACIONES

CHECKFUNCTION - (Fatal) - Todos los códigos de FUNCIÓN deben ser válidos.	<u>Aprobada</u>
CHECKFUND - (Fatal) - Todos los códigos de FONDOS deben ser válidos.	<u>Aprobada</u>
CHECKGOAL - (Fatal) - Todos los códigos de OBJETIVOS deben ser válidos.	<u>Aprobada</u>
CHECKFUNCTION - (Fatal) - Todos los códigos de OBJETO deben ser válidos.	<u>Aprobada</u>
CHECKFUND - (Warning) - Todos los códigos de RECURSOS deben ser válidos.	<u>Aprobada</u>
CHK-FDXRS7690xOB8590 - (Fatal) - Fondos 19, 57, 63, 66, 67, y 73 con el Objeto 8590, todos los demás ingresos estatales, deben usarse en combinación con el Recurso 7690, contribuciones STRS derivadas.	<u>Aprobada</u>
CHK-FUNCTIONxOBJECT - (Fatal) - Todas las combinaciones de código de cuenta de FUNCIÓN y OBJETO deben ser válidas.	<u>Aprobada</u>
CHK-FUNDxFUNCTION-A - (Warning) - Todas las combinaciones de códigos de cuenta de FONDO (fondos 01 a 12, 19, 57, 62 y 73) y FUNCIÓN deben ser válidas.	<u>Aprobada</u>
CHK-FUNDxFUNCTION-B - (Fatal) - Todas las combinaciones de códigos de cuenta de FONDO (todos los fondos excepto 01 a 12, 19, 57, 62 y 73) y FUNCIÓN deben ser válidas.	<u>Aprobada</u>
CHK-FUNDxGOAL - (Warning) - Todas las combinaciones de código de cuenta de FONDO y OBJETO deben ser válidas.	<u>Aprobada</u>
CHK-FUNDxOBJECT - (Fatal) - Todas las combinaciones de código de cuenta de FONDO y OBJETO deben ser válidas.	<u>Aprobada</u>
CHK-FUNDxRESOURCE - (Warning) - Todas las combinaciones de códigos de cuenta FONDO y RECURSO deben ser válidas.	<u>Aprobada</u>
CHK-GOALxFUNCTION-A - (Fatal) - Combinaciones de código de cuenta de objetivo y función (todos los objetivos con objetos de gasto 1000-7999 en las funciones 1000-1999 y 4000-5999) deben ser válidos. NOTA: Funciones no incluidas en la tabla GOALxFUNCTION (0000, 2000-3999, 6000-6999, 7100-7199, 7210, 8000-8999) no se comprueban y aprobarán la TRC.	<u>Aprobada</u>
CHK-GOALxFUNCTION-B - (Fatal) - Los costos generales de administración (funciones 7200-7999, excepto 7210) deben ser cargados directamente a una meta no distribuida, no agencial o de Servicios del Condado a los Distritos (meta 0000, 7100-7199, o 8600-8699).	<u>Aprobada</u>

CHK-RES6500XOBJ8091 - (Fatal) - No hay actividad en el Recurso 6500 (Educación Especial) con el Objeto 8091 (Transferencias LCFF-Año en curso) o 8099 (Transferencias de LCFF/Límite de Ingresos-Años Anteriores). **Aprobada**

CHK-RESOURCExOBJECTA - (Warning) - Todas las combinaciones de códigos de cuenta de RECURSO y OBJETO (objetos 8000 a 9999, excepto 9791, 9793, y 9793) deben ser válidas. **Aprobada**

CHK-RESOURCExOBJECTB - (Informational) - Todas las combinaciones de código de cuenta de RECURSO y OBJETO (objetos 9791, 9793 y 9795) deben ser válidas. **Aprobada**

CHK-RS-LOCAL-DEFINED - (Fatal) - Todos los códigos de recursos definidos localmente deben acumularse en un código de recursos definido por el CDE. **Aprobada**

SPECIAL-ED-GOAL - (Fatal) - Las transacciones de ingresos y gastos de educación especial (recursos 3300-3405, y 6500-6540, objetos 1000-8999) deben codificarse a una meta de educación especial 5000 o a una meta 7110, educación no agencial. Esta comprobación de revisión técnica excluye los recursos de servicios de intervención temprana 3307, 3309, 3312, 3318 y 3332. **Aprobada**

COMPROBACIONES DE CONTABILIDAD GENERAL

CEFB-POSITIVO - (Fatal) - Los componentes del saldo del fondo/posición neta final (objetos 9700-9789, 9796 y 9797) deben ser positivos individualmente por recurso, por fondo. **Aprobada**

CONTRIB-RESTR-REV - (Fatal) - Las contribuciones procedentes de ingresos con restricciones (objeto 8990) deben ser netas a cero por fondo. **Aprobada**

CONTRIB-UNREST-REV - (Fatal) - Las contribuciones procedentes de ingresos sin restricciones (objeto 8980) deben ser netas a cero por fondo. **Aprobada**

EFB-POSITIVO - (Warning) - El saldo final (Objeto 979Z) es negativo para los siguientes recursos. Explicar la causa de los saldos negativos y su plan para resolverlos. NOTA: Los saldos finales negativos de los recursos con restricciones del Fondo 01 se compensarán con las reservas disponibles calculadas en el Formulario 01CS y en el Formulario MYP, lo que puede afectar negativamente a los criterios y estándares. **Excepción**

FONDO	RECURSO	NEG. EFB
11	5810	(\$11,323,103.00)

Explicación: El saldo negativo del fondo resultó de las compras de dispositivos para estudiantes y maestros que se prevé que serán reembolsados por el Fondo de Conectividad de Emergencia (ECF).
 Total de saldos negativos de recursos para el fondo 11

12	0000	(\$201,251.70)
Explicación: El saldo negativo del fondo se debió al reconocimiento de la pérdida no realizada sobre el valor del efectivo con la tesorería del condado.		
Total de saldos negativos de recursos para el fondo 12		(\$201,251.70)

EPA-CONTRIB - (Fatal) - No debe haber contribuciones (objetos 8980-8999) a la Cuenta de Protección de la Educación (Recurso 1400). **Aprobada**

EXCESO-ASSIGN-REU - (Fatal) - Los montos declarados en Otras Asignaciones (Objeto 9780) y/o Reserva para Incertidumbres Económicas (REU) (Objeto 9789) no deben crear un monto negativo en sin asignar/sin consignar (Objeto 9790) por fondo y recurso (para todos los fondos excepto los fondos 61 a 95). **Aprobada**

EXP-POSITIVO - (Warning) - Los montos de egresos (objetos 1000-7999) deben ser positivos por función, recurso y fondo. **Aprobada**

INTERFD-DIR-COST - (Fatal) - Transferencias de Costes Directos - entre fondos (objeto 5750) debe ser neto a cero para todos los fondos. **Aprobada**

INTERFD-IN-OUT - (Fatal) - Transferencias entre fondos de entrada (objetos 8910-8929) deben ser iguales a Transferencias entre fondos de salida (objetos 7610-7629). **Aprobada**

INTERFD-INDIRECT - (Fatal) - Transferencias de costos indirectos - entre fondos (objeto 7350) debe ser neto a cero para todos los fondos. **Aprobada**

INTERFD-INDIRECT-FN - (Fatal) - Transferencias de costos indirectos - entre fondos (objeto 7350) debe ser neto a cero por función. **Aprobada**

INTRA-FD-DIR-COST - (Fatal) - Transferencias de costos directos (objeto 5710) debe ser neto a cero por fondo. **Aprobada**

INTRA-FD-INDIRECT - (Fatal) - Transferencias de costos indirectos (objeto 7310) debe ser neto a cero por fondo. **Aprobada**

INTRA-FD-INDIRECT-FN - (Fatal) - Transferencias de costos indirectos - entre fondos (objeto 7310) debe ser neto a cero por función. **Aprobada**

TRANSFERENCIA de LCFF - (Fatal) - Las transferencias de LCFF (objetos 8091 y 8099) deben ser iguales a cero, individualmente. **Aprobada**

LOTTERY-CONTRIB - (Fatal) - No debe haber contribuciones (objetos 8980-8999) a la Lotería (recursos 1100 6300) o de la lotería: Materiales de instrucción (Recurso 6300). **Aprobada**

OBJ-POSITIVE - (Warning) - Los siguientes objetos tienen un saldo negativo por recurso, por fondo: **Excepción**

FONDO	RECURSO	OBJETO	VALOR
11	5810	9790	(\$11,323,103.00)

Explicación: El saldo negativo del fondo resultó de las compras de dispositivos para estudiantes y maestros que se prevé que serán reembolsados por el Fondo de Conectividad de Emergencia (ECF).

12	0000	9790	(\$201,251.70)
----	------	------	----------------

Explicación: El saldo negativo del fondo se debió al reconocimiento de la pérdida no realizada sobre el valor del efectivo con la tesorería del condado.

PASS-THRU-REV=EXP - (Warning) - Los ingresos de transferencia de todas las fuentes (objetos 8287, 8587 y 8697) deben ser iguales a las transferencias de ingresos de transferencia a otras agencias (objetos 7211 a 7213, más 7299 para el recurso 3327), por fondo y recurso. **Aprobada**

REV-POSITIVO - (Warning) - Los montos de egresos no incluyendo las contribuciones (objetos 8000-8979) deben ser positivos por recurso, por fondo. **Aprobada**

RS-NET-POSITION-ZERO - (Fatal): La posición neta con restricciones (objeto 9797), en recursos sin restricciones, debe ser cero, por recurso, en los fondos 61 a 95. **Aprobada**

SE-PASS-THRU-REVENUE - (Warning) - Las transferencias de los ingresos de la educación especial no se reportan en el fondo general para la Unidad Administrativa de un Área de Plan Local de Educación Especial. **Aprobada**

UNASSIGNED-NEGATIVE - (Fatal) - El saldo sin asignar/sin consignar (objeto 9790) debe ser cero o negativo, por recurso, en todos los fondos excepto el fondo general y los fondos 61 a 95. **Aprobada**

UNR-NET-POSITION-NEG - (Fatal): La posición neta sin restricciones (objeto 9790), en recursos con restricciones, debe ser cero o negativas, por recurso, en los fondos 61 a 95. **Aprobada**

COMPROBACIONES COMPLEMENTARIAS

CB-BALANCE-OVER-MIN - (Warning) - En el formulario CB, el distrito marcó la casilla relacionada con el cumplimiento de la Sección 42127(A)(2)(B) y (C) de EC. **Aprobada**

CB-BUDGET-CERTIFIQUE - (Fatal) - En el formulario CB, el distrito marcó la casilla relacionada con las certificaciones presupuestarias requeridas. **Aprobada**

CS-EXPLICACIONES - (Fatal) - Las explicaciones deben proporcionarse en la Revisión de criterios y normas (Formulario S1 CS) para todos los criterios y para información complementaria, ítems a S6, y S9 si corresponde, donde no se ha cumplido la norma o donde el estado no se cumple o Sí. **Aprobada**

CS-SÍ-NO - (Fatal) - Los elementos de información complementaria y los elementos de indicadores fiscales adicionales en la Revisión de criterios y estándares (Formulario CS) deben responderse Sí o No, cuando corresponda, para que el formulario esté completo. **Aprobada**

EXPORTAR COMPROBACIONES DE VALIDACIÓN

ADA-PROVIDE- (Fatal) - Se deben proporcionar datos del Promedio de Asistencia Diaria (Formulario A). **Aprobada**

BUDGET-CERT-PROPORT - (Fatal) - Se debe proporcionar la certificación del presupuesto (Formulario CB). **Aprobada**

CHK-DEPENDENCY - (Fatal) - Si los datos han cambiado en medida que afectan otros formularios, los formularios afectados deben abrirse y guardarse. **Aprobada**

CHK-UNBALANCED-A - (Warning) - Existen datos que no cuadran o están incompletos en los siguientes formularios que deben corregirse antes de completar una exportación oficial. Ver los formularios en pantalla y borrar los mensajes de que no cuadra o similares que se muestren en rojo. Tenga en cuenta que los formularios GANN, SEMA, SEMB y SEMAI solicitan información de contacto. **Excepción:**

FORMULARIO

Formulario CASH

Explicación: Formulario CASH: El flujo de fondos muestra la diferencia en el nivel resumido. Los salarios y prestaciones se agrupan en una línea y otros gastos operativos se agrupan en otra. el total global coincide con el presupuesto. **Aprobada**

CHK-UNBALANCED-B - (Fatal) - datos que no cuadran y/o están incompletos en cualquiera de los formularios que deben corregirse antes de completar la exportación oficial. **Aprobada**

CS-PROVIDE - (Fatal) - Se ha proporcionado la Revisión de Criterios y Estándares. **Aprobada**

FORM01-PROVIDE - (Fatal) - Se debe abrir u guardar el Formulario 01 (Formulario 01I). **Aprobada**

MYP-PROVIDE - (Warning) - Se debe proporcionar una hoja de trabajo de proyección de varios años con su presupuesto. (Nota: Las LEA pueden utilizar una hoja de trabajo de proyección de varios años que no sea el Formulario MYP, con la aprobación de su agencia de revisión, siempre y cuando proporcione el año en curso y al menos dos años fiscales subsiguientes, y proyecte por separado recursos sin restricciones, recursos con restricciones y recursos totales combinados). **Aprobada**

VERSION-CHECK - (Warning) - Todas las versiones son actuales. **Aprobada**

WK- COMP-CERT-PROPORT - (Fatal) - Se debe proporcionar la certificación de compensación laboral (Formulario CC). **Aprobada**

APROXIMACIONES PARA INGRESOS ESTIMADOS

Matriculación

El Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles utiliza datos sobre nacimientos vivos en el Condado de Los Ángeles, índices de retención de calificaciones, tendencias socioeconómicas y geográficas regionales, factores económicos y otra información relevante para los pronósticos de la matriculación. Las inscripciones estimadas en los grados 1 a 12 se calculan utilizando una variedad de situaciones hipotéticas, generalmente incluido promedios ponderados y reales. Las proporciones de reprobación de nivel de grado miden el porcentaje de estudiantes que se espera que progresen al siguiente nivel de grado de un año al siguiente basándose en las tendencias pasadas. Las inscripciones de kínder transicional y kínder se calculan como un porcentaje de nacimientos vivos en el Condado de Los Ángeles de cuatro años previos y cinco años previos respectivamente.

Estimado de la inscripción en el día del conteo oficial

Escuelas no charter	376,210
Escuelas charter financiadas localmente (afiliadas)	37,613
Escuelas charter financiadas directamente (fiscalmente independientes)*	108,702
Inscripción total de LAUSD	522,525

*No incluido en las proyecciones de ingresos para el Distrito Unificado de Los Ángeles

Promedio de asistencia diaria (ADA)

La ADA para P-2 de los grados TK/K-12 se estima para el año presupuestario 2023-24 y para los dos años fiscales siguientes, 2024-25 y 2025-26, aplicando un porcentaje promedio de ADA a la inscripción del 90%. La ADA anual para los grados TK/K-12 se estima para el año presupuestario 2023-24 y para los dos años fiscales siguientes, 2024-25 y 2025-26, aplicando también, el porcentaje promedio de ADA para la inscripción de 90 % por periodo de grado.

El Presupuesto Estatal promulgado en el 2022-23 enmendó la Sección 42238 del Código de Educación de California, para financiar a LCFF con el mayor del año en curso, el año anterior, o el promedio de la ADA de los 3 años anteriores para mitigar el impacto de una menor inscripción y asistencia. Este es un cambio en la práctica previa por el cual la ADA financiada es la mayor de la ADA del año actual o anterior. La proyección actual de varios años refleja el cambio propuesto en la ADA financiada. A partir del año fiscal 2023-24, se proyecta que los ingresos de LCFF se financiarán en base al promedio ADA para P-2 de los 3 años anteriores. Una pequeña parte de la ADA financiada proviene de la ADA Anual, y estos son para las Escuelas Diurnas Comunitarias, Educación Especial de Año Prolongado y Escuelas No Públicas. Las escuelas charter financiadas localmente (afiliadas) se han financiado para el ADA P-2 del año actual.

La siguiente tabla muestra los estimados de ADA financiada que se utilizaron como base para estimar los ingresos de LCFF de 2023-24.

Agrupaciones de grados	Estimado de ADA financiada	
	Escuelas no charter	financiadas localmente (afiliada) Escuelas <i>Autónomas</i>
TK/K-3	123,400.04	11,463.23
4-6	88,221.42	7,959.18
7-8	54,524.73	5,307.91
9-12	109,757.54	9,290.13
Total	375903.74	34,020.45

Fórmula de Financiación de Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés)

El Presupuesto Revisado del Gobernador para el 2023-24 de mayo, anunciado el 12 de mayo de 2023, proporciona un aumento del 8.22 % para la Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF).

A continuación se presentan las tasas ajustadas de la subvención básica de 2023-24 por ADA utilizadas en la estimación de la financiación de LCFF.

Tasas ajustadas de la subvención básica según ADA

Grados TK/K-3*	\$10,951
Grados 4-6	\$10,069
Grados 7-8	\$10,367
Grados 9-12*	\$12,327

*Ajustes de agrupaciones de grados

El conteo de estudiante no duplicados para el año fiscal 2023-24 se estima en 325,422 para las escuelas no chárter (incluidos los estudiantes del Programa del Condado) y 17,663 para las escuelas chárter financiadas localmente (afiliadas). El promedio proyectado de tres años de porcentaje de alumnos no duplicados sobre la inscripción total para las escuelas no chárter es del 85.93 %. El porcentaje del conteo no duplicado de estudiantes de las escuelas chárter financiadas localmente (afiliadas) comparado con la inscripción se calculó por separado por escuela.

Las estimaciones LCFF de LAUSD para el año fiscal 2023-24 se detallan a continuación. Los ingresos estimados de LCFF para las escuelas chárter financiadas localmente (afiliadas) se calcularon por separado para cada escuela, pero se muestran como totales a continuación.

	Escuelas no charter	financiadas localmente (afiliada) Escuelas charter	Total
Impuestos locales sobre la propiedad	\$1,506,019,606	\$123,851,789	\$1,629,871,395
Ley de Protección de la Educación	1,183,314,555	71,453,391	1,254,767,946
Ayuda estatal	3,591,663,341	233,668,192	3,825,331,533
Total	\$6,280,997,502	\$428,973,372	\$6,709,970,874

INGRESOS FEDERALES

El Presupuesto propuesto para 2023-24 incluye un financiamiento estimado para los siguientes ingresos federales principales:

- Asignación del Fondo III del Plan de Rescate Americano ESSER de \$881.6 millones
- Asignación del Fondo II CRRSA ESSER de \$68.9 millones
- Título I, Parte A – Estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos de \$344.2 millones
- Asistencia Local Federal de IDEA de \$157.8 millones
- Título II, Parte A, - Apoyar la instrucción eficaz \$26.4 millones
- Título IV, Parte A - Apoyo a los estudiantes y enriquecimiento académico de \$26 millones
- Asignación del siglo XXI de \$25.1 millones

INGRESOS ESTATALES

Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELOP)

Los fondos de ELOP, que proporcionan tiempo de aprendizaje adicional para los estudiantes antes o después de la escuela, así como fuera del año escolar tradicional, se estima en \$457.1 millones para el presupuesto propuesto para 2023-24.

Educación especial

La financiación estimada de 2023-24 para la educación especial en AB602 resulta en un total de \$466.3 millones de dólares, \$438.0 millones son financiados por el Estado y \$28.3 millones son financiados por impuestos locales a la propiedad. Refleja el aumento del monto de fondos básicos para la Educación Especial de \$887 por ADA de \$820 por ADA en el año anterior. Todos los demás ingresos estatales también incluyen \$33.4 millones de fondos para la salud mental AB 3632 y \$3.6 millones para la asignación para el programa infantil.

Lotería estatal

El financiamiento de la Lotería Estatal se estima en \$237.00 por unidad de ADA, lo que incluye \$170.00 por ADA para los fondos básicos y \$67.00 por ADA para la Propuesta 20, para un financiamiento estimado de \$92.4 millones.

Proposición 28 (Artes y Música en las Escuelas)

Se estima que el Distrito recibirá \$83 millones de fondos de la Proposición 28. El monto anual es igual al 1 % del año anterior de la garantía mínima de la Proposición 98 para Grados K-12. El 70 % de los fondos se distribuirán a las LEA en base a la parte de la inscripción estatal en preescolar hasta el grado 12 y el 30 % restante se distribuirá en base a la parte de los estudiantes de bajos ingresos.

Reembolso por Transporte del Hogar a la Escuela

Los distritos escolares recibirán un reembolso en el año en curso por el 60 % de los costos de transporte de la casa a la escuela, restando los fondos ya distribuidos a través de la LCFE específicos para el transporte en el año anterior. El reembolso del transporte del hogar a la escuela en 2023-24 se estima en \$18.5 millones. El monto del reembolso se volverá a calcular en función del valor real no auditado de 2022-23.

Subvención global requerida

Los montos por ADA que se encuentran en la siguiente tabla reflejan el 8.22 % por el ajuste del costo de la vida o COLA y producen un financiamiento estimado de \$17.8 millones.

	Escuelas no charter	Escuelas charter financiadas localmente (afiliadas)
TK/K-8	\$37.81	\$19.85
9-12	\$72.84	\$55.17

INGRESOS LOCALES Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

TRANS

LAUSD no tiene la intención de pedir prestados fondos a través de la emisión de Notas de Anticipación de Ingresos Tributarios para el año fiscal 2023-24.

Entradas Entre Fondos

Transferencia del Fondo de la Agencia de Redesarrollo Comunitario de \$30 millones para financiar la Cuenta de Mantenimiento en Curso y Principal.

APROXIMACIONES PARA GASTOS ESTIMADOS

Salarios de las categorías de empleados certificados o clasificados

Se incluyen los gastos para los acuerdos de negociación con el sindicato Local 99 de la Unión Internacional de Empleados de Servicio (SEIU), la Unidad J de Administradores Asociados de Los Ángeles (AALA-J) y el Sindicato de Maestros de Los Ángeles (UTLA).

Además, se incluye el financiamiento para el avance de pasos y columnas de los empleados certificados, mientras que el financiamiento para el avance de pasos y columnas de los empleados clasificados se compensa en gran medida con los ahorros de jubilación.

Beneficios para Empleados

Los montos para jubilación beneficios de los empleados son las siguientes:

○ Sistema Estatal de Jubilación de Maestros	19.10%
○ Sistema de Jubilación de Empleados Públicos	
▪ Todos los empleados clasificados excepto la policía escolar	26.68 %
▪ Policía escolar	53.68%
○ Seguro Social	6.20%
○ Seguro de Desempleo	0.05%
○ Compensación al trabajador*	2.41 %
○ Medicare	1.45 %

*La tasa de compensación de trabajadores se basa en la proporción de la contribución requerida más reciente actuarialmente evaluada con las estimaciones de los gastos salariales presupuestados.

Otros beneficios post-empleo

La contribución de todos los fondos al fideicomiso a otros beneficios post-empleo es de \$211 millones para el año fiscal 2023-24.

Paquetes de jubilación

Hay aproximadamente 37,514 jubilados asegurados con beneficios posteriores a la jubilación. El costo del año en curso es de aproximadamente \$199.7 millones. La parte del Fondo General de estos costos se registra en los códigos objeto 3701 y 3702.

Otros gastos por funcionamiento

El Índice de Precios al Consumidor de California (IPC) de 8.22 % se aplicó a otros gastos por funcionamiento excepto los servicios públicos, que se proyecta disminuirán en 5.76 %.

Se incluyen aproximadamente \$950.5 millones de gastos relacionados con COVID-19.

Cuenta de Mantenimiento Principal y Continuo

Los recursos de mantenimiento en curso y principales por un total de \$310.6 millones de dólares reflejan aproximadamente el 3 % de los gastos presupuestados del Fondo General y otros usos financieros, excluyendo los gastos de CalSTRS en nombre y los gastos de COVID-19 relacionados con ESSER II y ESSER III

Certificado de Participación (COP)

El reembolso programado de los COP del Fondo General para el año fiscal 2023-24 asciende a \$25.7 millones, con \$11.9 millones atribuidos a una emisión prevista en el otoño de 2023 que está sujeta a cambios.

Saldo Final

La composición del saldo final en el presupuesto es la siguiente (en millones):

No gastable	\$43.0 millones
Con restricciones	\$1,258.0 millones
Cometidos	1,972.8 millones
Asignados	451.9 millones
Reserva para la Incertidumbre Económica	233.5 millones
No asignado/no designado	<u>113.7 millones</u>
Total	<u><u>\$4,072.9 millones</u></u>

ESCUELAS CHARTER

Los ingresos y gastos presupuestados de las escuelas charter financiadas localmente (afiliadas) se reportan en el Formulario 1 de SACS, Fondo General. A partir del 2018-19, el Distrito ya no informa de los ingresos y gastos presupuestados de las escuelas charter financiadas directamente bajo el Formulario 09 de SACS (Fondo de Ingresos Especiales de Escuelas Chárter) y el Formulario 62 de SACS (Fondo Empresarial de Escuelas Chárter), Fondos de Escuelas Chárter. Las escuelas charter financiadas directamente reportan los formularios antes mencionados directamente a Los Ángeles.